LA CULTA Y SIMPÁTICA FIESTA

La Fiesta del Árbol en la Política Forestal y la Historia de España

José Miguel Sierra Vigil



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

Secretaria General Técnica: Alicia Camacho García. Subdirector General de Información al ciudadano, Documentación y Publicaciones: José Abellán Gómez. Directora del Centro de Publicaciones: Cristina García Fernández. Jefa del Servicio de Edición: M.ª Dolores López Hernández.

Edita:

© Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino Paseo de la Infanta Isabel, I Secretaría General Técnica

Maquetación, impresión y encuadernación: Sociedad Anónima de Fotocomposición, S.A.

Talisio, 9 - 28027 Madrid

NIPO: 770-11-099-7
ISBN: 978-84-491-1079-5
Depósito Legal: M-38.471-2011
Catálogo General de publicaciones oficiales: http://publicacionesoficiales.boe.es/
(servicios en línea/oficina virtual/Publicaciones)

Distribución y venta:

Paseo de la Infanta Isabel, I Teléfono: 91 347 55 41 Fax: 91 347 57 22

Plaza San Juan de la Cruz, s/n Teléfono: 91 597 61 87 Fax: 91 597 61 86

Tienda virtual: <u>www.marm.es</u> e-mail: centropublicaciones@marm.es

Datos técnicos: Formato: 17×24 cm. Caja de texto: 12×19 cm. Composición: una columna. Tipografía: Times New Roman a cuerpos 8,5, 9,5, 10,5. Encuadernación: Rústica, cosido hilo. Papel interior con certificación FSC 100% reciclado de 90 g., tintas 1/1. Cubierta con certificación FSC 100% reciclado de 300 g., tintas 4/0.



DEDICATORIAS

Este libro está dedicado a mi padre que, de niño, participó en la Fiesta del Árbol, en Zaragoza, durante la segunda República; a los Maestros de Primera Enseñanza de España sin cuya labor la Fiesta del Árbol no hubiera existido; a los ingenieros de montes D. Rafael Puig, D. Ricardo Codorníu, y tantos otros forestales, cuya abnegación y amor a los montes y a su país, crearon y desarrollaron la Fiesta del Árbol; a D. J. Costa, D. F. Pi y Margall y a todos aquellos españoles que trabajaron por la regeneración democrática de España; a D. Tomás Jenaro de Cámara y Castro, ilustrado e Ilustrísimo Obispo de Salamanca, y a todos los sacerdotes que con buena voluntad, abnegación y esfuerzo ayudaron a que la Fiesta del Árbol fuera una realidad; a Suecia, primer país del mundo que celebró la Fiesta del Árbol; a la memoria del Conde del Valle de Salazar, preclaro e ilustrado prócer cuyo altruismo impulsó las repoblaciones forestales en España; a la Diputación Provincial de Barcelona, por su apoyo de más de un siglo a la Fiesta del Árbol; a los vecinos de Pradoluengo, por haberla celebrado durante un siglo; y a la Virgen del Rosario, celestial Patrona de la Fiesta del Árbol.

Plantando y sembrando se inspira a los niños ideas generosas de trabajo, de paz y de amor a todo lo creado.

Rafael Puig i Valls

La elección no es dudosa, y la Fiesta del Árbol estimulando al pueblo español a respetar los pocos montes que nos quedan y a repoblar nuestras desnudas cordilleras, presta, bajo su aparente sencillez, un servicio nacional de la mayor importancia.

A. A. de Armenteras

Plantemos árboles. Depositemos sobre el suelo santo de la Patria las semillas del bien.

Arturo Soria

Van ganando rápidamente el favor universal las doctrinas que proclaman el arbolado como órgano vitalísimo en la economía del planeta y en la economía social.

Joaquín Costa

Un buen sistema de instrucción primaria es el mejor sistema de guardería forestal.

H. Cotta

La Fiesta del Árbol es Fiesta de la Iglesia, donde ve reunidos bajo el estandarte de la cruz y la bandera, miles y miles de niños y niñas.

Monseñor F. de Rojas

La Fiesta del Árbol, (...) la hemos convertido en artículo de lujo, en festejo popular, como los fuegos de artificio y las corridas de novillos; a propósito para que se luzca el primer erudito del lugar y para que los niños coman una merienda.

Darío Velao

ÍNDICE

Prólog	30	15			
Introd	ucción	17			
I.	. Antecedentes. El Culto al árbol.				
II.	Antecedentes. La Edad Contemporánea				
III.	,				
	III.1. Los antecedentes de la Fiesta del Árbol en España	39			
	III.2. La primera Fiesta del Árbol (1896)	42			
	III.3. Las primeras Fiestas del Árbol. Año 1899	50			
IV.	La Fiesta del Árbol: Primer Periodo. Municipalista y cívico 1900-1903 .	55			
	IV.1. La Propagación de la Fiesta. Los años 1900 y 1901	55			
	IV.2. Proyección internacional	61			
	IV.3. Instrucciones para hacer una fiesta	62			
	IV.4. La consolidación y definición de la Fiesta. De 1902 a 1904	65			
	IV.5. Una Fiesta allá por 1902.	67			
	IV.6. La Fiesta del Árbol y la política de la Restauración	69			
	IV.7. Las Haciendas locales y la Fiesta del Árbol	81			
	IV.8. La Fiesta del Árbol y el Magisterio	83			
	IV.9. La Fiesta del Árbol y la Iglesia	94			
	IV.10. La Fiesta del Árbol, los Ingenieros de Montes y la Propaganda				
	Forestal	106			
	IV 11. La influencia de los forestales en la política de la época	115			
	IV.12. La Fiesta del Árbol y el ajardinamiento de España	119			
	IV.13. Fechas para una fiesta. La Fiesta del Árbol contra la competen-	101			
	cia	121			
	IV.14. La Fiesta del Árbol y del Pájaro.	124			
	IV.15. Los cotos escolares	126			
	pular y laica, a la fiesta institucional (1898-1915)	129			
	IV.17. Las fiestas del árbol castrenses	135			
	IV.18. La Fiesta del Árbol y la promoción inmobiliaria. El caso singular	133			
	de Madrid (1897-1915)	136			
		150			

V.	La Fi	esta del Árbol: Segundo Periodo. La Fiesta por Decreto y con				
	apoyo	del Gobierno 1904-1914	143			
	V.1.	V.1. El Real Decreto de 1904				
	V.2.	V.2. La Propagación de la Fiesta del Árbol				
	V.3.	V.3. El suministro de la planta: Origen y desarrollo de la estructura de				
	los viveros forestales en España					
	V.4.	El problema de las subvenciones	154			
	V.5.	5. Los efectos del Decreto de 1904				
	V.6.	5. Una Fiesta allá por 1913				
	V.7.	7. La Real Sociedad Española de Amigos del Árbol				
	V.8. En Castilla y León (1900-1914)					
		V.8.1. Los inicios de la Fiesta del Árbol en Castilla y León: 1900-1903	174			
		V.8.2. La Fiesta desde el Decreto de 1904 hasta 1910	176			
		V.8.3. La Fiesta desde 1911 hasta el Decreto de 1915	179			
		V.8.3.1. La Fiesta en 1911	179			
		V.8.3.2. La Fiesta en 1912 y 1913. La Expansión y con-				
		solidación	180			
		V.8.3.3. La Fiesta en 1914	181			
		V.8.4. La Sociedad de Amigos del Árbol en Burgos (1913-				
		1935)	181			
		V.8.5. Los promotores de la Fiesta del Árbol en Castilla y León				
		desde 1910	186			
	V.9.	La Fiesta del Árbol Frutal	189			
VI.	La Fie	esta del Árbol: Tercer Periodo. La Fiesta por Decreto y obligatoria				
	1915-	1930	197			
	VI.1. La Fiesta del Árbol por Decreto y obligatoria en Democracia					
		1915-1923. El Decreto de 1915	197			
		VI.1.1. Una Fiesta allá por 1917	202			
	VI.2. La Fiesta del Árbol por Decreto y obligatoria bajo la Dictadura					
		1923-1930	203			
		VI.2.1. Sobre la Política Forestal de la Dictadura, el conde del				
		Valle de Salazar y las repoblaciones forestales	209			
		VI.2.2. Una Fiesta allá por 1925	214			
	VI.3.	(215			
		VI.4. En Cataluña (1915-1936)				
	VI.5. Las Fiestas del Árbol realizadas en Castilla y León (1915-					
		1943)	225			
		VI.5.1. En la provincia de Ávila	225			
		VI.5.2. En la provincia de Burgos	227			
		VI.5.3. En la provincia de León	229			
		VI.5.4. En la provincia de Palencia	231			
		VI.5.5. En la provincia de Salamanca	234			
		VI.5.6. En la provincia de Segovia	236			
		VI 5.7 En la provincia de Soria	238			

Índice 13

	VI.5.8. En la provincia de Valladolid	240
	VI.5.9. En la provincia de Zamora	242
	VI.5.10. La Fiesta del Árbol en León durante la Guerra Civil.	
	Sindicalismo Católico y Falange	243
	VI.5.11. Un resumen global	244
	esta del Árbol. Cuarto Periodo. Durante la Segunda República.	
	terés periodístico y decadencia	249
	Evolución de la Fiesta del Árbol durante la República	249
	La Política Forestal republicana	254
	La Fiesta del Árbol y la República. Conclusiones	257
	a Guerra Civil, de la Fiesta del Árbol al Día Forestal Mundial	261
VIII.1		261
VIII.2		263
VIII.3	celona	203
V 111	ción de la fiesta	266
IX. La Fie	esta del Árbol. Lírica y Retórica	271
	La Fiesta del Árbol como inspiración musical. Los himnos de la	2/1
11111	Fiesta	272
IX.2.	La Fiesta del Árbol como inspiración poética	287
	La Fiesta del Árbol como inspiración retórica	306
IX.4.	La Fiesta del Árbol como inspiración dramática	310
X. La Pro	opaganda forestal. De la Fiesta del Árbol hacia las repoblaciones	
	ales	315
	Publicaciones sobre la Fiesta del Árbol	315
X.2.	- ··· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	la repoblación forestal	319
	al de la Fiesta	323
	usión	327
Epílogo		331
ANEXOS		335
	as fiestas del árbol localizadas en Castilla y León	383
		403
	consultada	425
_	s periódicas consultadas	427
	is	427
	licos.	428
		430
	ternet	430
1 azınas vil III	ILCHIICL	4.10

PRÓLOGO

Entre 1898 y 1936, fechas clave para la historia de España, a lo largo y ancho del país se celebraron miles de fiestas del árbol. Éstas fueron, probablemente, las fiestas laicas más populares durante esos, casi cuatro decenios. Superó la Fiesta del Árbol, las crisis sociales derivadas de la Primera Guerra Mundial y la Huelga General del 1917, la Dictadura fascista de Primo de Rivera, y la República, y aunque casi feneció tras la Guerra Civil, desapareciendo de toda España, resucitó en la posguerra en la provincia de Barcelona.

La Fiesta del Árbol fue concebida como fiesta educativa para los niños, y eran los escolares los que protagonizaban la plantación de los árboles, pero también los adultos participaban en la misma. Para su organización y ejecución se contó con el concurso de los ayuntamientos, los médicos, los maestros, los sacerdotes, los funcionarios de la administración forestal, los gobernadores civiles, o los simples particulares, y, por supuesto, de los niños. Al poco tiempo de haber nacido, se había extendido desde Barcelona a media España, siendo un auténtico fenómeno de masas. Estuvo bien vista por todo el mundo, desde el clero a los republicanos, desde los patronos a los obreros, por lo que es, sin lugar a dudas, el caso más importante e interesante de concienciación ambientalista de la historia de España, consiguiendo sus objetivos, al lograr cambiar la percepción de los españoles hacia los montes y arbolados.

Este libro quiere ser homenaje a aquéllos que participaron, significadamente, en la realización de la Fiesta del Árbol; el tiempo ha hecho que se olviden sus nombres y la única manera que está en nuestras manos de hacerles justicia es rescatarlos de ese olvido. Por tanto, y en la medida en que vayamos encontrando los nombres de los protagonistas principales, éstos serán sacados de nuevo a la luz.

Es un libro escrito con ánimo de homenajearla, pero deseamos evitar las hagiografías, para, desde el cariño y el amor a la verdad, escribir una historia que pueda servir de aportación al conocimiento y al mayor aprecio por ella. Una historia que busca definir los orígenes, las causas y la interpretación sociológica del fenómeno; porque fenómeno es la Fiesta del Árbol digno de estudiarse, ya que en una España en que los grupos sociales cada vez estaban más separados, que se desagregaba socialmente, la Fiesta, durante muchos años, logró ser bien vista por casi todo el mundo.

Deseamos señalar unas notas sobre la metodología que seguiremos. Analizaremos la Fiesta del Árbol en todas sus facetas, ya que su objetivo es escribir su historia, con los criterios de la Historia Social. Además, nos hemos encontrado con que, mientras son muchos los que la recuerdan, apenas se conoce el entramado legislativo y social que generó y la generó. En consecuencia, hemos reproducido en anexos muchos documentos que hoy no están, con facilidad, al alcance del estudioso, con el deseo de que quien quiera hacer nuevos estudios sobre la Fiesta del Árbol, encuentre a su disposición el conjunto de documentación necesario para poder encuadrar e interpretar los datos que obtenga; por lo que hemos dispuesto en anexos la reproducción completa o parcial de los documentos que hemos considerado básicos para la comprensión de la Fiesta, de su evolución y su relación con la creación en esos años de una Política de Repoblación Forestal

INTRODUCCIÓN

Más de cuatro decenios se celebró la Fiesta del Árbol que evolucionó al igual que el país durante esos cuarenta años; era un plazo demasiado largo como para que se mantuviera constante.

En todo trabajo que aspire a hacer Historia Social hay que tratar cada fenómeno y su evolución en conexión con la sociedad de la época; esto nos obligará a hacer algunas digresiones sobre la Historia del país en estos periodos, para enmarcar el objeto de estudio.

Ligada a la sociedad en la que se albergaba y que la realizaba, cambió la Fiesta, por su influencia y más cuando fue prohijada y cuidada por los poderes públicos, para hacer a través de ella propaganda del orden constituido, por lo que fue cambiando al compás que marcaban los cambios sociales; además, al estar planteada como fiesta interclasista permitía, para los actores sociales, la posibilidad de llegar con su propaganda a aquéllos que estaban, habitualmente, fuera de su influencia.

Entre 1898 y 1936 la Fiesta del Árbol fue educando al país en la importancia del arbolado, logrando, poco a poco, que se empezara a valorar la labor forestal, "la causa forestal" como se decía entonces.

Desde 1910 los políticos de la época se alzan pidiendo mayores inversiones forestales, lo que, si bien será lugar común de sus discursos a partir de 1920 y casi unánime tras 1930, no se concretó hasta 1926. Y es que, aunque el Rey, los ministros, alcaldes, etc., empezaron a mostrar públicamente su interés por la repoblación forestal de los montes, éste no se concretó en un incremento de los presupuestos destinados.

Los presupuestos dedicados entre 1900 y 1924 rondaron el millón de pesetas anuales, sin incrementarse, hasta que el Conde del Valle de Salazar, en 1925, legó en su testamento una cantidad valorada en seis millones de pesetas —una auténtica fortuna para la época— a favor del Estado, con el mandato de que se destinara a hacer repoblaciones forestales.

El legado constituyó una noticia a escala nacional apareciendo publicada en casi todos los periódicos consultados para la redacción de este libro, ya que si en estas tierras los mecenas son *rara avis* y estábamos poco acostumbrados a donaciones tan importantes para el Estado, el destino al que se dedicaba era aún mayor noticia, pues sextuplicaba los presupuestos que éste dedicaba anualmente a las repoblaciones.

El Estado reaccionó incrementando hasta diez millones de pesetas anuales el presupuesto para repoblaciones forestales. Espoleado por una cierta vergüenza provocada porque en toda la prensa nacional se publicó el dato de que anualmente dedicaba a las repoblaciones forestales una sexta parte de lo que supuso el legado del Conde.

Este legado demuestra hasta donde había llegado entre los españoles ilustrados de la época, como lo fue el Conde del Valle de Salazar, el convencimiento de la necesidad de recuperar y conservar nuestros montes; en parte conseguido gracias a la propaganda forestal llevada a cabo mediante la Fiesta del Árbol, lenta y constantemente, durante un cuarto de siglo.

Por otra parte, a lo largo de esos cuarenta años, la sociedad evolucionó. Si al principio de la Fiesta los actores sociales más importantes en España eran los liberales, los conservadores, los republicanos y el clero, poco a poco los protagonistas fueron cambiando; bajo la influencia de los republicanos, a medida que se desarrollaba el movimiento obrero, entraron en crisis los liberales, desde los años diez; e impulsado en 1917 y, sobre todo a lo largo de los años veinte, se desarrolló un fuerte militarismo en el ejército y la sociedad de ideología ultraconservadora y católica. Como sabemos, esa ideología militarista, ultrarreaccionaria, clerical y antidemocrática será la que gobernará el país durante el periodo que va de 1939 a 1975 y ha sido denominada con frecuencia nacionalcatolicismo; la evolución de la Fiesta del Árbol en este periodo no le será ajena y, como ésta se prestaba a convertirse en un acto público de propaganda, podremos ver como poco a poco se van introduciendo valores nacionalcatólicos en el contenido de la Fiesta. A falta de otra denominación mejor llamaremos en este libro a dichas tendencias como prenacionalcatólicas.

Hasta 1915 el número de fiestas fue relativamente pequeño y tenemos bien documentadas la mayoría de las que se celebraron en España, gracias a los Boletines de la Sociedad de Amigos de la Fiesta del Árbol y a las Crónicas de la Fiesta del Árbol de cada año, pero después el número aumenta en toda España y desaparecen ambas publicaciones por lo que las fuentes utilizadas cambian para centrarnos en la *Revista de Montes*, la revista *España Forestal* y, sobre todo, en la prensa de Cataluña, Madrid y Castilla y León, escogiendo estudiar toda la casuística de esta última región analizándola en profundidad, dando por sentado que, al ser la muestra la quinta parte de España, las conclusiones y observaciones obtenidas pueden extrapolarse a todo el país. Como beneficio añadido tenemos los capítulos dedicados a la Fiesta en Castilla y León.

Desde luego las fiestas más vistosas e importantes son las que se celebraron en Madrid y Barcelona, pero describir el proceso en ambas capitales únicamente supone olvidar que son las más atípicas de todas, ya que la Fiesta del Árbol fue ante todo fiesta provinciana y rural, por lo que analizar las fiestas pueblerinas es imprescindible para poder entender su influencia real. Además tiene un añadido valioso, pues las descripciones de la Fiesta en los pueblos permiten analizar la mentalidad rural y su evolución a lo largo del tiempo, lo que, sin llegar a pensar en escribir un texto que se inscriba en las tendencias, tan de moda, de lo que se ha llamado Historia de las Mentalidades, posibilita un análisis de

Introducción 19

las ideologías existentes en los pueblos y aldeas y la lucha soterrada entre ellas. Consideramos que con el análisis detallado de la historia de la Fiesta en Madrid, Cataluña y Castilla y León completamos los datos suficientes para nuestro análisis.

Como todo trabajo de historiador, éste, también se parece a la descripción de un puzzle al que le faltan piezas. Y es que los huecos que quedan entre pieza y pieza hay que interpretarlos, e imaginarlos, lo que entraña el riesgo de que en la interpretación erremos; ni que decir tiene que en los errores de interpretación, si los hubiera, en la escritura del texto, la responsabilidad es sólo del autor, aunque pequeña, pues habrá sido hecha por error, no a sabiendas. Por último, amable lector, terminamos solicitándote algo de paciencia, pues somos conscientes de que en algunos momentos la lectura de este libro será ardua, pero intentaremos tratar el tema en profundidad, y es imposible que si así hacemos, nos salga un librito para leer pasando el rato. Si al leerlo esperabas encontrar un librito de lectura ágil y amena, utilizable para un viaje en el autobús, y te has encontrado con un tocho que te resulta aburridísimo, te recuerdo, amable lector, que de la lectura, la responsabilidad es tuya, y siempre puedes dejar de hacerla.

Hay que señalar la insuficiencia de las fuentes. No hemos podido consultar una colección completa de la Crónica de la Fiesta del Árbol, ni de los periódicos revisados. Obviamente es imposible, pues salvo alguna excepción, las colecciones existentes están incompletas. Lo mismo cabe decir de los datos de los diferentes archivos. Otra limitación importante que afecta a la prensa de la época, pero no sólo a ella, es que la Fiesta del Árbol no tenía prioridad para que sus noticias fueran publicadas, y como los periódicos tenían un tamaño dado, hubo muchas que no aparecieron en prensa por ese motivo. Por ejemplo, si una Fiesta se hubiese celebrado el mismo día en que se casó Alfonso XIII, o coincidiendo con la publicación de unos resultados electorales, o durante las fiestas de la capital de la provincia, el tamaño de los periódicos, que en la época eran de cuatro o, excepcionalmente ocho páginas, hacía que se convirtieran en ejemplares casi monográficos del evento, por lo que una Fiesta del Árbol realizada en esas fechas no se hubiera visto reseñada en la prensa.

Por último debo expresar mi agradecimiento al personal de la Biblioteca de la Junta de Castilla y León, del Archivo del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, del Archivo Provincial de Valladolid, de la Biblioteca de la Escuela Superior de Ingenieros de Montes de Madrid, de la Hemeroteca Municipal de Madrid, de la Biblioteca Pública de León, de la Biblioteca Pública de Burgos, de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca y de la Biblioteca Nacional, por su amabilidad en atenderme cuantas veces lo necesité.

Y queda destacar la ayuda generosa de Jorge Heras Dolader, Luis Gil Sánchez, por sus aportaciones e indicaciones siempre valiosas, a María Antonia Rico de Lamo, que corrigió con enorme paciencia y cariño el texto, a Ramón Luque, a Gregorio Montero, a Gerardo Sánchez y Roberto Vallejo y tantos otros que se tomaron su interés por conseguir la edición de este libro.

I. Antecedentes. El Culto al árbol

Quien entre en un buscador de Internet con las palabras fiesta y árbol se encontrará con que saldrán muchos miles de referencias, ya que son miles las fiestas que hay en el planeta en que un árbol es su centro; como ejemplo baste recordar la importancia que ha adquirido el Árbol de Navidad en todo el orbe. Y es que se diría que estuviera grabada a fuego en el inconsciente colectivo del ser humano la idea de que el árbol merece un respeto y un culto. Ese respeto y ese culto se traducen en distintas formas según los contextos culturales; puede ser explícito sólo en el caso de religiones animistas, pero será implícito en el caso de religiones monoteístas y politeístas.

La historia de la Europa antigua nos muestra como la relación del hombre con el bosque y con el árbol era muy íntima, y abundaba en simbolismos mágicos. No podía ser de otra manera ya que las poblaciones europeas vivían entre intrincadas selvas de gran extensión y, por otra parte, tenían a la madera como la materia prima fundamental para su vida diaria.

En la más antigua obra escrita europea, *La Ilíada*, encontramos al primer árbol sacro documentado, la Encina de las Puertas Esceas, que posiblemente era el árbol sagrado de Troya. Lo que queda patente pues la encina fue el lugar de encuentro entre Atenea y Apolo para limar sus diferencias (Canto VII, verso 22 y 60); junto a ella, donde estaba recostado el Dios Apolo, Agénor retó a Aquiles (Canto XXI, verso 549); en un momento dado, Héctor se negó a luchar más allá de la encina, entendiendo que ésta le concedía una protección especial (Canto IX, verso 354); y, por último, porque Aquiles morirá frente a las Puertas Esceas, junto a la encina (Canto XXII, verso 360).

En el siglo I antes de nuestra Era, la Selva Herciniana, en Alemania, se extendía desde el Rin hacia el Este, y según algunos testimonios se ignoraba donde terminaba. Hasta el siglo IV de nuestra Era, Roma estaba separada de Etruria por un bosque que era considerado impenetrable. Dentro de estos bosques había lugares o árboles determinados considerados sagrados. Según Frazer (que sigue en esto a Grimm) los antiguos santuarios de los germanos eran bosquetes determinados y, el aspecto sacro del templo lo ostentaban los árboles que configuraban el bosquete. De la antigüedad nos vienen muchos ejemplos que a lo largo de toda Europa podemos encontrar de bosquetes o árboles sagrados. De Upsala (Suecia), de Lituania, del santuario de Esculapio en la Grecia antigua,

vienen testimonios de penas severísimas a quienes cortasen o dañasen los árboles de los bosquetes sagrados. Pero no sólo los bosquetes, también podía ser un árbol el que fuera objeto de adoración, en la antigua Roma tenemos varios ejemplos, entre ellos el arbusto de laurel sagrado consagrado a Apolo que dio nombre a la colina laurentina (*La Eneida*, libro VII, versos 85-91) y a las coronas de laurel de los emperadores. Y, todo esto, por no hablar del conocido carácter semisagrado del roble entre los celtas y germanos. Podríamos seguir poniendo ejemplos, pero más interesante es comprender el significado religioso que el bosque y el árbol tienen en los tiempos precristianos.

Para el politeísta, todo el mundo es sagrado y, conectando con ideas panteístas, todo es divino, es sacro. Las plantas y los árboles están animados, aunque eso no significa que todos lo estén. Según las peculiaridades de cada pueblo, se otorgará la característica de ser animado a todos los vegetales o sólo a unas especies. Estará animado el roble, o la citada encina, según las creencias de cada uno. A pesar de los dos mil años de cristianismo y de los doscientos de racionalismo, hasta nosotros han llegado reminiscencias de aquellos tiempos. Las más abundantes fueron cristianizadas; por lo que es muy probable que árboles o parajes considerados sacros fueran cristianizados, así hay que entender la ermita cercana a un árbol o bosquete en determinados parajes.

Más raras son las reliquias de creencias que no están cristianizadas; por ejemplo, en los pueblos pinariegos de Soria, hace treinta años, había vecinos, que afirmaban que cuando se cortaba un árbol se le podía oír cómo se quejaba, e incluso verle llorar por el tocón. Sin lugar a dudas estamos ante una reminiscencia de los cultos ancestrales que estimaban la existencia de espíritus moradores en determinados árboles (Nota 1).

Normalmente a estos espíritus arbóreos las diversas culturas le han otorgado unas características benéficas. Al árbol se le suele adjudicar la llegada de las lluvias o el frescor en los pastizales. Relacionado con el rito de Dionisio era, en la antigua Grecia, símbolo de alegría y fiestas, llevando sus seguidores una piña, ya que el pino era uno de los símbolos del Dios.

En la Europa actual hay vestigios del culto al árbol. El más evidente el Árbol Mayo o Palo Mayo. Desde Alemania hasta España es muy corriente la costumbre de salir al bosque y cortar un árbol y traerlo a la plaza de la aldea, donde se le deja enhiesto, usualmente desramado y descortezado, aunque a veces se trae entero. Esta costumbre tiene lugar en la primavera, hacia mayo o hacia junio. En algunos lugares se hace coincidir con el solsticio de verano (por San Juan), aunque es mucho más corriente en mayo, como indica su nombre, o en la fiesta del pueblo, en medio del verano más o menos hacia el 10 de agosto con San Lorenzo, que es la cristianización del Dios del Sol celta. Donde se han observado ritos parecidos entre pueblos primitivos, se ha comprobado que la intención es traer al espíritu benéfico del árbol a la aldea.

Otra costumbre relacionada con la anterior es la colocación de ramas verdes en las puertas, con la creencia de que la rama protege la casa en la que está, mientras está viva, es decir verde. Así se ponen ramas verdes en las casas de pueblos como signo de alegría y de que las penas se quedan en la puerta de la casa, y aquí debemos ver la raíz de la costumbre de colgar ramillas de muérdago o acebo en las puertas durante las fiestas navideñas. Muchas veces, por ejemplo en el Sur de Galicia, la rama verde es de pino. En tiempos, más analfabetos que los nuestros, la rama verde en una casa era signo de que allí se vendía vino —lo que nos recuerda que uno de los símbolos de Baco era el pino—, costumbre que el autor llegó a contemplar en aldeas gallegas hace treinta años.

El significado de todas estas creencias es la renovación de la vida que llega con la primavera, y el verano, con el sentimiento de alegría juvenil asociado. Pero ésta, como tantas otras costumbres ha tenido una versión cristianizada en la costumbre de la palma del Domingo de Ramos, que se quedaba colgada de los balcones hasta estar seca, en un claro simbolismo de regeneración de la vida y promesa de resurrección (Nota 2).

Pese a que los árboles estaban presentes en ermitas y cementerios manteniendo la tradición del subconsciente, del árbol como elemento sagrado, nunca llegó a cristianizarse por completo. Hubo algunos casos de culto al árbol cristianizado, como el de la Virgen de la Encina patrona de Ponferrada, pero fueron excepciones; y los olmos de los pueblos o el roble de Guernica, entre otros ejemplos, permanecieron como símbolos laicos comunitarios. En Castilla y León, podemos citar muchos árboles en los que, simbólicamente, se identificaba un pueblo, así tenemos el Árbol de la Música soriano, el Negrillón de Boñar, etc.; normalmente eran olmos, pero no siempre, por ejemplo tenemos el Tejo de San Cristóbal de Valdueza (León) o, caso más interesante, pues el árbol dio el nombre a la localidad, el del gigantesco moral de Moral de la Reina (Valladolid).

Aún hoy podemos entender la ambigüedad de la relación entre el culto cristiano y el culto del árbol con la reciente tradición del Árbol de Navidad. En un principio esta tradición era una forma local de los cultos druídicos a la vegetación relacionados con el solsticio de invierno. En ellos se recogía muérdago como símbolo de regeneración futura y de que la naturaleza resucitaría de la muerte invernal; una variante fue la utilización del acebo que será la que se generalizará hasta nuestros días. En algunos ámbitos del mundo germano se añadía un abeto pequeño cortado conforme a las tradiciones del Árbol de Mayo. El paralelismo es claro, se corta el abeto porque al tener la hoja perenne sirve también para señalar la promesa de que la naturaleza sigue viva y resucitará; y se hace durante el solsticio de invierno, mientras que el mayo se celebra en el de verano. Nada tenía que ver esta tradición con la tradición cristiana, pues era y es totalmente pagana. Sin embargo, asociada con la Navidad y no con el solsticio, es ahora un elemento pagano semiincorporado a las celebraciones cristianas, pues, si bien no hay ningún mito, o leyenda, en que se haya asociado un árbol con la Navidad, de hecho, está asociado con esta celebración cristiana.

En la primera mitad del siglo XIX aparece en la literatura española la referencia al Árbol de Noël como típica de Centroeuropa y los países anglosajones. La referencia en francés nos indica que el conocimiento de esta tradición les

llega a través de Francia. No hay, sin embargo, referencias coetáneas a su uso en España.

La primera cita de un árbol de Navidad colocado en un hogar español que hemos encontrado es de 1883 en que Alfonso XII obsequió a su hija la Princesa de Asturias con un árbol de Noël. Lo trajeron de Valsaín y lo cubrieron de juguetes (*El Imparcial*, 26/12/1883). Parece que a partir de ahí lo pusieron para los infantes de España anualmente, pues hay referencias en la prensa (como en 1887). La introducción se debió a la Reina Doña María Cristina de Habsburgo, para quien, como buena austriaca, el árbol de Navidad formaba parte de sus tradiciones.

La colonia alemana en Madrid desde 1891 celebraba su fiesta navideña colocando un árbol de Navidad. La colonia estaba organizada entre los años 1890-1918 a través de la Sociedad Gimnástica Alemana y actuaba como presidente de la fiesta el embajador. La colocación del árbol de Navidad daba lugar a una recepción informal del embajador. Tras la Primera Guerra Mundial la colonia alemana siguió celebrando su Fiesta del Árbol de Navidad, siendo la entidad organizadora el Colegio Alemán. Esta costumbre también existió durante los años treinta en la Colonia Alemana de Bilbao.

Más trascendencia que la fiesta alemana para la propaganda del Árbol de Navidad supuso el que anualmente, entre 1920 y 1926, en la iglesia del hospital de San José y Santa Adela, se celebrara la Fiesta del Árbol de Navidad donde la Cruz Roja con la colaboración de la Reina Doña María Victoria, que solía asistir, hacían donación en la fecha de los Reyes Magos de juguetes para los niños pobres convalecientes.

Hacia principios del siglo aparecen muestras de su divulgación fuera de Madrid. En Barcelona el Árbol de Noël dio su nombre a una asociación de señoras de la burguesía de la ciudad que recaudaban medios para hacer la adquisición de juguetes que entregaban el día de Navidad a los niños hospicianos y asilados, siendo la mayor parte los juguetes viejos de los niños ricos. Algo después, en Salamanca, el Obispo Cámara creó una asociación parecida promovida por los sindicatos católicos con el mismo objeto de regalar juguetes a niños pobres. Sin embargo, la mayoría del estamento eclesial no tenía una mentalidad tan abierta como la del Padre Cámara, por lo que no apoyó esta costumbre extranjera. Salvo en Barcelona, donde la Asociación del Árbol de Noël funcionó hasta después de nuestra Guerra Civil, las demás desaparecieron con ésta.

La costumbre de celebrar la Navidad con el árbol permeó desde las gentes allegadas a la Corona, a las clases altas aunque no pasó de las casas más pudientes hasta la posguerra civil. El precio elevado que tenía el árbol, ya que suponía traérselo desde lejos hasta las ciudades, y que a muchos sectores del clero no les gustaba por sus orígenes paganos, causaron que, fuera del Palacio Real y algunas casas de ricos, la costumbre no se extendiera mucho.

La posguerra causó un modesto resurgimiento de la costumbre entre las capas pro-nazis del falangismo, pero habrá de llegarse a los años sesenta para que se extienda entre todas las clases sociales.

No está aquí el origen de la Fiesta del Árbol, y aunque lo hayamos citado por ser la Navidad la celebración más asociada al árbol actualmente, los orígenes hay que encontrarlos en otro sitio. De hecho cuando la Fiesta del Árbol nace en España, la costumbre del Árbol de Navidad no se ha extendido por España, donde sólo se usaba el popular, mediterráneo y católico Belén como ornamento doméstico navideño; deberemos esperar a la segunda mitad del siglo XX, para que la tradición del Árbol de Navidad cuaje al igual que en el resto de la Europa latina. Esta costumbre era tan extraña a la cultura española que en las memorias de la Fiesta del Árbol consultadas, no es citada, lo que hubiese sido hecho, a buen seguro, de haberse practicado mínimamente, ya que éstas aluden a cualquier tradición, costumbre o hecho que puedan ser traídos a colación para despertar la sensibilidad hacia la importancia del arbolado. Sin embargo, hoy no se puede escribir del culto al árbol sin haber hablado del Árbol de Navidad.

Aún hay más, en el subconsciente ha quedado la relación de la aparición sacra con la formación vegetal. A pesar de que el siglo XX supondrá la racionalización en la vida religiosa, que tenderá a eliminar los restos de superstición que se pueda encontrar en el hecho religioso, existen ejemplos de apariciones sacras relacionadas con la vegetación. Sin salir de España, tenemos las apariciones de la Virgen sobre un lentisco en el Palmar de Troya y sobre las ramas de un roble en San Lorenzo de El Escorial, en los años 70 y posteriores. No es aquí lugar para discutir desde un punto de vista religioso la validez de estas apariciones, sino de hacer señalar que estas apariciones marianas están ligadas a sendos árboles, y que, aún hoy, en que las creencias religiosas cristianas han evolucionado hacia una mayor racionalización, sigue dándose el fenómeno de la creencia en la transfiguración de la divinidad ligada al árbol, es decir del árbol sacro. Basta con todo lo anterior para poner fin a esta introducción, que no tiene más objeto que enmarcar el cuadro de la Historia de la Fiesta del Árbol (Nota 3).

II. Antecedentes. La Edad Contemporánea

Para nuestro estudio, la Fiesta del Árbol en España tiene mucho más interés que el culto pagano o criptopagano al árbol, buscar los orígenes de la Fiesta en las revoluciones burguesas de finales del siglo XVIII, que los antecedentes del culto al árbol que hemos esbozado en el capítulo anterior. Nos estamos refiriendo a la Fiesta del Árbol de la Libertad durante la Revolución Francesa.

Ya hemos hablado de la ligazón en el mundo céltico, tanto en Francia, como en España e Inglaterra, entre el árbol y la comunidad; de un determinado árbol como símbolo de identidad comunitaria. Dicho árbol era el símbolo de la comunidad, del que estaba excluido, entendido como personaje aparte, el señor feudal; por ejemplo el Roble de Guernica era símbolo de los vizcaínos y dejaba fuera al señor de esas tierras, el Señor de Vizcaya, que era el Rey de Castilla. Ante el roble se juraba el respeto a las libertades de los vascos, y el juramento no era válido si no se hacía en presencia del roble, lo que le da a éste un carácter sacro de auténtico tótem. El ejemplo conocido del Roble de Guernica, no era único, sino que, con muchas variantes, era habitual la existencia del árbol símbolo de la comunidad en todo el mundo céltico del occidente europeo.

En ese contexto se entiende la creación de los Árboles de la Libertad durante la Revolución Americana que dio lugar al nacimiento de los Estados Unidos de América. Parece que en Boston existió hacia 1765 un olmo gigantesco bajo el que se reunían los miembros de una sociedad denominada Hijos de la Libertad y al que dieron el nombre de Árbol de la Libertad.

Con la lucha por la independencia aumentaron las plantaciones de estos árboles, que eran talados por los ingleses, como le sucedió al árbol bostoniano. Los árboles de la libertad se convirtieron en uno de los símbolos de la lucha por la independencia y hay muchos que aún viven, sobre todo en Nueva Inglaterra. Propagador de la idea fue Thomas Paine quien compuso un poema muy afamado en 1775, que generalizando, alude a los hechos de Boston, en plena lucha por la independencia que reza:

Liberty Tree

In a chariot of light from the regions of day, the Goddess of Liberty came; ten thousand celestials directed the way, and hither conducted the dame.

A fair budding branch from the gardens above, Where millions with millions agree, She brought in her hand as a pledge of her love, And the plant she named Liberty Tree.

The celestial exotic struck deep in the ground, like a native it flourished and bore; the fame of its fruit drew the nations around, to seek out this peaceable shore.

Unmindful of names or distinctions they came, For freemen like brothers agree; With one spirit endued, they one friendship pursued, And their temple was Liberty Tree.

Beneath this fair tree, like the patriarchs of old, their bread in contentment they ate unvexed with the troubles of silver and gold, the cares of the grand and the great.

With timber and tar they Old England supplied, and supported her power on the sea; her battles they fought, without getting a groat, for the honor of Liberty Tree.

But hear, O ye swains, 'tis a tale most profane, how all the tyrannical powers, Kings, Commons and Lords, are uniting amain, to cut down this guardian of ours; from the east to the west blow the trumpet to arms, through the land let the sound of it flee, let the far and the near, all unite with a cheer, In defence of our Liberty Tree.

Cuya traducción libre en verso sería:

El árbol de la Libertad

En carro de luz, desde donde el sol se inflama la hermosa Diosa de la Libertad vino, diez mil ángeles acompañaron su camino y hasta nosotros acompañaron a la Dama.

Rama florida de un heroico jardín donde todos conviven sin temor nos la trajo como arras de su amor, y así, Árbol de la Libertad, le llamó al fin.

Hincó con fuerza en tierra a la celestial planta arraigó y floreció el esqueje de forma vigorosa;

y el sabor de su fruta se extendió famosa buscando esta tierra que en su paz canta.

Recibió honores y distinciones sin mesura de la hermandad de los hombres libres, cuya religión era ser hermanos, y como ejemplo del Árbol de la Libertad hicieron templo.

Bajo el árbol, como viejos profetas compartieron alegremente el pan, y liberados de la plata y oro, con cordura, en cuidar lo grandioso pusieron afán.

Dieron recursos a la Vieja Albión para que del mar se apoderara esa nación por ella lucharon, pero sin ver sus metas de honrar el Árbol de la Libertad.

Mas escuchad la rabia blasfema de las poderosas fuerzas de la opresión de aristócratas y reyes en unión para talar símbolo tan noble, nuestro emblema; de un lado a otro dan la alarma las cornetas, y a través de todas las tierras se oye el son llegando cerca y lejos y uniéndonos en un grito que nos dice: no desmayad y unidos luchad defendiendo el Árbol de la Libertad (Nota 1).

La creación de los árboles de la libertad fue transplantada a Francia durante la Revolución Francesa. No debe extrañarnos, pues ésta trajo todo un nuevo arsenal de nuevas festividades: el 14 de julio como fiesta nacional, un nuevo calendario y la creación de nuevas fiestas. Es razonable, ya que las fiestas son las referencias culturales identitarias más importantes; por eso los cambios políticos una de las primeras cosas que hacen es cambiar las fiestas. Por ejemplo, no es lo mismo una España que celebre como Fiesta Nacional el 12 de octubre, como se hace actualmente, que otra que lo haga el 18 de julio, ni, por descontado, una que la celebrara el 14 de abril. Además la implantación de la nueva fiesta y costumbre de los árboles de la libertad estaba en consonancia con la tradición céltica ancestral de ver en el árbol el símbolo de las libertades humanas y la costumbre extendida ya en ese tiempo y que ha perdurado de plantar un árbol como símbolo de un evento o deseo.

Y entre las fiestas nuevas que la Revolución Francesa trajo, estaba la Fiesta del Árbol de la Libertad; en ella se plantaba un árbol vivo en medio de una plaza, u otro punto importante del pueblo, durante el transcurso de una gran fiesta. El árbol representaba la libertad de dicha comunidad y a la comunidad misma, que se había librado de la opresión del Antiguo Régimen y vivían en régimen de igualdad. Era fiesta cívica, no religiosa, en la que se le otorgaba al árbol el carácter totémico que hemos visto antes. En la fiesta menudeaban los

discursos, había una comida y el árbol pasaba a llamarse así, el árbol de la libertad, en medio de una exaltación de banderas tricolores.

Parece que el primer Árbol de la Libertad plantado en Francia, lo fue por iniciativa de Norbert Pressac, vicario del pueblo de Saint Gaudens durante el año 1790, aunque según otras fuentes se plantó en Vienne. Un año después. sólo en París había más de doscientos árboles de la libertad en las plazas públicas; y en 1794 se calcula que había más de sesenta mil en toda Francia, pues con pocas excepciones cada pueblo o municipalidad tuvo plantado el suyo. El interés de los franceses por aquéllos fue tan grande que al secarse uno de los plantones era sustituido por otro y al árbol muerto se le rendía un homenaje. interpretándose una marcha fúnebre, dando a entender la tristeza del pueblo al haber muerto el símbolo de su redención y de sus libertades. El paroxismo y entusiasmo por los árboles de la libertad hizo necesario que la Convención Francesa publicara un Decreto, el 3 Pluvioso del año II, dictando varias disposiciones sobre la forma de plantar y mantenerlos. Podemos decir, sin caer en exageración, que los árboles de la libertad fueron los símbolos más apreciados por los revolucionarios franceses. Cabe añadir que los daños al árbol se consideraban delitos y, por ejemplo, en Ruán nueve personas fueron juzgadas y condenadas, por haber destruido uno de estos árboles. Otra cuestión interesante, es que, aunque era un tema secundario, en las fiestas del Árbol de la Libertad se hacia hincapié en la importancia del arbolado y la conservación de los montes v plantíos.

La costumbre del Árbol de la Libertad traspasó las fronteras francesas como seña de identidad de los demócratas y republicanos que se reconocían herederos de la Revolución Francesa en su forma jacobina y republicana. Llegó pronto a Alemania, donde hubo un 14 de julio una plantación insigne, la que hicieron los filósofos Hegel y Schelling junto al poeta Hölderlin.

Durante las guerras del periodo de la Convención los revolucionarios franceses cuando tomaban una ciudad vendeana o extranjera lo primero que hacían era plantar un Árbol de la Libertad, como símbolo de que a esa ciudad o pueblo la libertad había llegado. Y, al igual que habían hecho los ingleses en América, las tropas reaccionarias en guerra contra la República Francesa lo primero que hacían al tomar una ciudad a los revolucionarios era quemar el Árbol de la Libertad. Así en 1793, en Lovaina, quemaron el Árbol de la Libertad cuando los franceses se retiraron (Mercurio de España), y en agosto del mismo año, durante la incursión en el Rosellón del general Ricardos, el ejército español quemó el Árbol de la Libertad en Gavás (Francia) (Mercurio de España).

En Inglaterra el movimiento obrero fue partidario de la Revolución Francesa y adoptó los puntos de vista de Paine (por ejemplo se imprimieron más de 200.000 ejemplares de su folleto *Los Derechos del Hombre*), por lo que la figura del Árbol de la Libertad fue muy popular, aunque al estar muy perseguido el movimiento republicano, fueron pocos los que se pusieron. Sin embargo su popularidad fue tan grande como para que existiera una sociedad denominada El Árbol Británico de la Libertad, que abogaba por la instauración de la República en Gran Bretaña con la constitución jacobina (Nota 2).

La extensión del Árbol de la Libertad se produjo durante el Directorio y las guerras napoleónicas, ya que tras la caída de la Convención, no desapareció. Así durante las campañas de Italia del Directorio en 1797, se plantaron en Milán el 14 de marzo de 1797, Génova, en julio de 1797, y Venecia en agosto (Mercurio de España).

En España el primer Árbol de la Libertad documentado es el que se plantó en Villanueva de la Sierra en 1805, como veremos más adelante. Se debieron plantar muchísimos durante la Guerra de Independencia por los franceses y los partidarios de José I, tanto que, para la mayoría, se identificaba ocupación militar francesa con Árbol de la Libertad. Pero hubo quienes recordaban el primitivo símbolo republicano que suponía el árbol y lo querían reivindicar con ese significado. En 1814, en las Cortes de Cádiz, el diputado Bargas defendió durante un debate que se incluyera la expresión "el precioso árbol de nuestra libertad" en un Decreto, lo que ocasionó que se solicitara que se borrara la expresión y generó feroces críticas en algunos medios de la época (Madrid, Fiscal Patriótico de España 25/03/1814) (Sevilla, Diario Crítico General, 22 de marzo de 1814).

A partir de 1815, tras la restauración de Fernando VII, en las publicaciones absolutistas pasó a utilizarse al Árbol de la Libertad como símbolo de sus enemigos liberales a fin de desprestigiarlos como afrancesados. Así en una publicación de comienzos de 1815 se exponía:

"Viva Fernando (...) Los filosofistas españoles y franceses (...) las fieras y demonios que habían salido del infierno huyeron (...) cayó el árbol de la libertad, la grande estatua de Nabuco, el orgullo y el pendón de la impiedad".

(El Procurador General del Rey y la Nación, 9/01/1815).

Pero lo que se logró fue que los liberales españoles perdieran sus reticencias contra el símbolo del Árbol de la Libertad, reconvirtiendo el insulto en seña de identidad, con lo que, durante el Trienio Liberal (1820-1823), la metáfora más socorrida para poesías, periódicos y cuentos de los liberales exaltados fuera el Árbol de la Libertad. Los liberales moderados no lo usaron, pues tras superarse el periodo napoleónico, el Árbol de la Libertad había recobrado en Francia el carácter de símbolo jacobino, por lo que no era de su agrado.

El fenómeno ocurrió en toda la Europa occidental. Debemos recordar que entre las actuaciones públicas de los reaccionarios más conocidas era la de cortar el árbol de la libertad que hubieran colocado las tropas francesas por lo que desaparecieron casi totalmente con la restauración de 1815. Las políticas despóticas que adoptaron las monarquías, tras la caída de Napoleón, hicieron que el Árbol de la Libertad, al que habían popularizado como símbolo de cuanto oliera a liberalismo, se convirtiera en referencia de carbonarios, republicanos, etc. Así durante la Revolución de 1830 en Francia los revolucionarios intentaron restablecerlos, aunque no lo consiguieron.

En 1834, tras la muerte de Fernando VII y la llegada de Isabel II al poder, las publicaciones liberales más a la izquierda usaron el símbolo del árbol de la libertad, pero no los liberales moderados en el poder.

Sin embargo, aunque en la vecina Francia el Árbol de la Libertad era un árbol físico, plantado, en España la práctica de la plantación no fue usual ya que los ayuntamientos estaban en manos de los moderados. Nos ha llegado algún ejemplo de árboles a los que se denominó de la Libertad durante el reinado de Isabel II, el más antiguo el de Lumbier (Navarra) en 1835 (*Revista Española*, 1/02/1835).

En 1848 la revolución que corrió por Europa y, especialmente en Francia donde triunfó proclamándose la República de nuevo, usó como símbolo preferido al Árbol de la Libertad, plantándose muchos en el país vecino; pero, tras el reflujo revolucionario, la reacción entronizó a Napoleón III que decretó en 1850 la tala de todos los árboles de la libertad. Hubo una fuerte resistencia popular a la aplicación del decreto, produciéndose disturbios, especialmente graves al cortar el árbol de la libertad situado al lado del cuartel de San Martín, arrancándose el último en París en ese año. Así, si tras 1815 el Árbol de la Libertad había sido símbolo recordado de Napoleón y de la revolución burguesa, tras 1850, inequívocamente, lo era sólo de la ideología republicana, del ala más izquierdista de los liberales y de las ideologías socialistas y comunistas. De nuevo a la caída de Napoleón III, en 1870, durante la Comuna parisiense, se plantaron árboles de la libertad, que fueron destruidos durante la feroz represión posterior.

En España, durante el reinado de Isabel II, el Árbol de la Libertad fue símbolo retórico en la prensa de los liberales progresistas, los demócratas y los republicanos, lo que no es de extrañar pues su modelo político era el francés, y menudeando también las referencias para ridiculizarlo o denostarlo en las publicaciones conservadoras, moderadas, carlistas y católicas. Era muy habitual para exponer la españolidad del Árbol de la Libertad, aludir como ejemplo al Árbol de Guernica.

Con el sexenio progresista (1868-1874) llegó, por fin, la oportunidad de pasar los Árboles de la Libertad de las páginas de los periódicos a las plazas, siendo corriente que se plantaran en las plazas y calles de los municipios gobernados por demócratas y republicanos.

Los republicanos federales escogieron la plantación del Árbol de la Libertad como medio de hacer propaganda en los municipios que controlaron tras las elecciones municipales. La fecha escogida para hacer las plantaciones fue la de febrero de 1869, para conmemorar la apertura de la Asamblea Constituyente.

El más famoso se plantó el 11 de febrero de 1869 en la plaza de la Universidad de Barcelona, fue un roble de unos 9 metros de alto (unos 50 palmos) (*El Imparcial*, 13/02/1869 y *La Esperanza*, 13/02/1869). En las mismas fechas se plantaron en muchos lugares, sobre todo en Cataluña: Igualada, Perelló, Ulldemolins, Port de Armentera, Gandesa, Tremp, Calaf, Marsá, Reus, Massllorens, Bañolas, Santa Pau, Benda, Espulga Calva, Seriñá, etc.; y en el País Valenciano: Valencia, Vinaroz, Castellón, Albenques, Buñol, Alicante, etc.

Posteriormente se siguieron plantando a lo largo del Sexenio, sobre todo en Cataluña, especialmente en Gerona, bastión del republicanismo de la época (Nota 3), donde aún se conservan vivos algunos, como el de Llançá, que se plantó en 1870 y aún está en la Plaza Mayor, o el de Rosas. En la ciudad de Gerona el Árbol de la Libertad fue cortado, pero dio nombre a la Rambla de la



Foto n.º 1.- El Árbol de la Libertad de Llançá (Gerona). Plantado en 1870. La tradición del Árbol de la Libertad está en el origen de la Fiesta del Árbol (Foto.- F. Casado).

Libertad del centro de la ciudad; en Barcelona se plantó uno más en la Plaza del Sol en 1869.

Pronto se gestó la reacción contra los árboles de la libertad, que concitaban los odios de los reaccionarios, así el de Alicante en 1869 se plantó en el sitio denominado Portal de Elche y fue cortado por la noche en enero de 1871. A partir de ese año fue habitual que las partidas carlistas lo primero que hicieran al entrar en un pueblo fuera destruir el Árbol de la Libertad.

Pero a la testarudez arboricida de los reaccionarios respondían los liberales con nuevas plantaciones. Así en Reus y Valls, en 1872, el Árbol de la Libertad fue repuesto. La replantación en Valls nos da una descripción del ambiente. El coronel de carabineros José Escodá presidía la plantación del Árbol de la Libertad y cuando se dirigía la comitiva al lugar designado para la plantación, al pasar por delante del Casino Carlista, se oyeron gritos de "viva Carlos VII". Escodá les increpó y fue tiroteado, ante lo cual ordenó a la tropa a su cargo la toma del casino, que tras una pequeña batalla se saldó con varios heridos y más de cien carlistas detenidos (*La Esperanza*, 6/03/1871).

Dentro de la Tercera Guerra Carlista la miniguerra del Árbol de la Libertad, llegó a ser cruenta como en Benda (Ampurdán), donde tras haber tomado el pueblo, el cabecilla carlista Barrancot, fusiló a un vecino por el delito de haber plantado en 1869 el árbol de la libertad del pueblo (*La Iberia*, 10/09/1872).

En Santa Pau (Gerona), en 1872, los carlistas derribaron el árbol de la libertad formando con su madera una gran cruz que pusieron en medio de la plaza

en donde había estado plantado. La noticia apareció en el reaccionario periódico *La Esperanza*, con el siguiente comentario:

"...veo que encierra un magnífico pensamiento que explica el espíritu de la insurrección carlista, que pretende sustituir la libertad cristiana a la libertad irreligiosa e inmoral, a la licencia, en una palabra, al liberalismo. La cruz es la síntesis de la primera y el árbol lo es de la segunda".

(La Esperanza, 3/07/1872).

En 1873 fueron quemados por los carlistas los árboles de la libertad en Gandesa, Bañolas, Tremp, Espulga Calva, Massllorens, Calaf, Santa Pau, Benda, Seriñá, etc. Y tras la caída de la Primera República, gracias a su mucha aplicación en la tarea de alfonsinos, carlistas, curas y somatenes, fueron desapareciendo casi todos, por lo que han llegado a nuestros días sólo unos poquitos en la provincia de Gerona.

Tras el advenimiento de la Segunda República hubo nuevas plantaciones de árboles de la libertad en Cataluña; en Santa Bárbara se plantó el 1.º de mayo de 1931 y en Sallent, donde se había plantado el árbol en 1873, para ser cortado por los carlistas, se volvió a plantar en 1933, con la asistencia de D. Pedro Deu i Teixidó que había plantado el primero en 1873. Este árbol fue cortado por unos desconocidos, por la noche, en noviembre de 1933.

Hoy, en el extranjero, los hay en muchos lugares habiendo sobrevivido al tiempo, por ejemplo en la Suiza francesa en Delémont, cantón del Jura, y Cully en el cantón de Vaud. Durante la independencia de las colonias españolas en América fue habitual que se usara el simbolismo del árbol de la libertad por los patriotas americanos; así hubo árboles de la libertad en Chile, Venezuela, en Colombia (en donde se plantaron ya en 1813) y la tradición estuvo lo suficiente viva durante el siglo XIX como para que en Cuba a raíz de su independencia se plantaran algunos, como el árbol de la libertad plantado en 1899 en Sagua (Cuba), que aún existe.

La tradición del árbol como símbolo de la libertad y de la igualdad que la Revolución introdujo en Francia, no está olvidada, pues basta con mirar en las monedas francesas de uno y dos euros, donde como símbolo de una Francia libre y de ciudadanos aparece el Árbol de la Libertad, grabado sobre el hexágono que simboliza a la nación francesa (Nota 4). Y no sólo en Francia, en Ámsterdam al castaño de indias que Anna Frank veía desde el cuartucho en que su familia se escondía de las SS, el ayuntamiento lo bautizó tras 1945 como Árbol de la Libertad.

La forma en que se celebraba la Fiesta del Árbol de la Libertad en Francia tiene un parecido tan grande con las primeras fiestas del árbol españolas, junto con la influencia de todo lo francés en la España anterior a 1930 (e incluso después), que no podemos negar que el precedente más cercano, en el tiempo y en la distancia, de nuestra Fiesta del Árbol es la Fiesta del Árbol de la Libertad. Sin embargo, la idea de la Fiesta del Árbol de la Libertad, si bien prendió fuera de las fronteras francesas, con el tiempo, fue desdibujándose su práctica y su contenido, hasta que en la misma Francia era corriente que se hicieran fiestas

con el motivo de una plantación de arbolado con una cierta infidelidad al contenido político de los orígenes.

El Árbol de la Libertad desarrolló en Europa la idea de simbolizar con la plantación de un árbol hechos relevantes, políticamente hablando. Así en 1872 la reunificación alemana se vio celebrada en muchas ciudades con la plantación de un roble, símbolo de la reunificación del país, que se plantaba en los lugares más importantes de los parques de las ciudades y que recibieron el nombre popular de "los robles de Bismarck". Más adelante, el final de la Primera Guerra Mundial se celebró con los llamados "árboles de la paz", que fueron plantados en Francia, entre otros países, e incluso en España, donde los plantaron en Salamanca, Valladolid y Burgos.

Desde la Revolución Francesa, la Fiesta del Árbol lleva dos elementos propagandísticos unidos, la propaganda a favor de la conservación del arbolado, que conlleva una labor educativa primordial, y una propaganda de la política del estado, ya que es usada como manifestación de reafirmación pública nacional y del orden constituido revolucionario y republicano, como en la Francia de 1790, o en Estados Unidos; mas como veremos más adelante el componente político de la Fiesta del Árbol española también fue de reafirmación del orden constituido, pero lo fue del monárquico y conservador de la Restauración canovista.

La Fiesta del Árbol de la Libertad evolucionó en Suecia hacia la creación del llamado Día del Árbol que se celebraba ya en la década de 1840, al menos en Estocolmo. En sus orígenes hay que adivinar dos tradiciones que confluían la del Árbol de Navidad tan germano y la del Árbol de la Libertad, ya que el rey de Suecia desde 1818, Carlos XIV (1764-1844), era el antiguo general de Napoleón, Jean Baptiste Jules Bernadotte, y conocía de primera mano la fiesta del Árbol de la Libertad, pues los había mandado erigir en las ciudades italianas durante las campañas napoleónicas. Configurada como fiesta del arbolado con la participación popular constituye la primera Fiesta del Árbol del mundo. Sin embargo, la expansión como fiesta conocida en el mundo, no sólo local de un país, se dio a partir de su implantación en Estados Unidos de América.

Desde hacía años el periodista de Detroit, residente en Nebraska, donde dirigía el periódico más importante del territorio, Mr. Sterling Morton, hacía propaganda en aras de conseguir la reposición del arbolado ya que había serias tormentas de polvo en el territorio que eran consecuencia de la erosión eólica generada por la deforestación. En 1872, fue nombrado Secretario del Territorio de Nebraska, lo que aprovechó para proponer en una Asamblea de Agricultura celebrada en Lincoln, que se destinara el 10 de abril de cada año a la plantación de árboles en acto público. La propuesta fue aprobada y el 10 de abril de 1872, el Territorio de Nebraska celebró el primer *Arbor day*. Ese día se plantaron más de un millón de árboles.

La fiesta cuajó en Nebraska, tanto como para que, cuando pasó a ser Estado dejando de ser Territorio, una de las primeras actuaciones del nuevo Estado fue proclamar al *Arbor day* como fiesta oficial en Nebraska por el Gobernador del Estado, Mr. Robert W. Furnas, el 12 de marzo de 1874. Se celebra desde entonces en Nebraska el 22 de abril, fecha del cumpleaños de Morton.

La idea fue imitada por otros estados. En 1882 se celebró en Cincinnati una asamblea forestal de alcance nacional, y con tal motivo, se hizo una plantación de árboles simbólica en la que participaron activamente los maestros y alumnos de las escuelas públicas de la localidad.

Quedando, desde ese momento, la Fiesta del Árbol definida como una actividad escolar. Mr. Morton fundó la Sociedad *Arbor day*, cuyos miembros además de aportaciones dinerarias, se comprometían a plantar árboles personalmente, y a organizar la celebración de la Fiesta.

A finales del s. XIX, la Fiesta fue declarada oficial en los Estados Unidos. El antecedente de este *Arbor day* está en el *Liberty Tree*, y así hay que entender que puesto que se sembraba en terreno fertilizado por la memoria de éste, lograra propagarse en poco tiempo (Nota 5).

La influencia del *Arbor day* fuera de los Estados Unidos fue grande, extendiéndose la celebración a otros países americanos, como Argentina, Venezuela, Nicaragua, Guatemala, etc. (Nota 6) (Nota 7).

En Europa, además de en Suecia, también en Francia se celebró la Fiesta del Árbol durante el siglo XIX, pero aquí se hace difícil saber, si la influencia es americana o bien, del recuerdo de la Fiesta del Árbol de la Libertad, ya que ambas cosas están presentes.

Como hemos visto sobre la base de la Fiesta del Árbol de la Libertad se crearon en Europa otras celebraciones (como los robles de Bismarck) y evolucionó en la misma Francia, de modo que aún conservándose la costumbre de plantar arbolado y hacer la fiesta, ésta perdió su carácter de fiesta revolucionaria. Así nos cuenta en un artículo Armenteras que:

"Un ayuntamiento como el de Eugenio Müller, que en su obra La Forêt, publicada en 1878 refiere que siendo niño fue con sus compañeros de colegio, acompañados del maestro y de los dos síndicos y al son de alegre música, a plantar árboles a una antigua landa, que medio siglo más tarde vio convertida en un verdadero bosque".

(A. Armenteras. La Fiesta del Árbol, Heraldo de Aragón 1900).

La cita es interesante pues nos describe cómo anteriormente a la instauración del *Arbor day* en Estados Unidos se hacían en Francia festejos como la Fiesta del Árbol que habían surgido como evolución desde las fiestas del Árbol de la Libertad. Con la existencia del sustrato previo que suponían las celebraciones de plantaciones de arbolado como fiesta popular, no debe extrañar que en Francia la Fiesta del Árbol se instituyera en 1891, en los Alpes Marítimos, habiéndose constituido conforme al modelo americano la Sociedad de Amigos de los Árboles de los Alpes Marítimos, en que cada socio se comprometía a plantar anualmente un árbol, a fomentar y proteger el arbolado y a celebrar además la Fiesta del Árbol una vez al año.

Si por un lado las Fiestas del Árbol de la Libertad se extendieron por toda Europa y crearon el sustrato de la idea de una fiesta cívica y laica donde iban de la mano los valores del civismo y la repoblación forestal; del otro, pasado el tiempo, el recuerdo se desdibujó, siendo cada vez más raras las celebraciones de fiestas asociadas a la plantación de arbolado, incluso en Francia, aunque no llegaran a perderse, por lo que el impulso dado por el *Arbor day*, fue imprescindible para la renovación de la Fiesta del Árbol en España y el resto del mundo.

El espíritu y las razones por las que se creó la Fiesta del Árbol, o el Día del Árbol, según las denominaciones de los distintos países, no están muertos. La FAO consideró, en 1954, que el Cuarto Congreso Mundial de Selvicultura, debía aprovecharse para despertar el interés público por la selvicultura e inculcar a la mayor parte de la gente posible la conciencia por el interés que tenía la conservación de los recursos forestales (Artículo: *La selvicultura para todos*. Unasylva.- Vol. 8, No. 2) (Nota 8).

Entre las medidas que barajaba para conseguirlo estaba la revitalización o la instauración, según países, del Día o Fiesta del Árbol. Consideraba que la medida era muy apropiada para la educación de los adultos, que no asociaba el bosque "con nada que afecte al nivel general de vida" y para la educación de los niños.

En el documento se señalaba que los países que gozan de una cubierta forestal importante a la que están ligados aspectos preeminentes y evidentes de la economía y vida social del país, como pudiera ser Suiza, sentían menos la necesidad de la Fiesta, ya que el hecho de conservar los bosques era una evidencia para sus habitantes. Por el contrario, era en aquellos lugares en que la pérdida de la cubierta arbórea había supuesto un impacto negativo en sus condiciones de vida donde la Fiesta se había desarrollado con más fuerza (como fue el caso del Medio Oeste norteamericano y España, por ejemplo). Terminaba el documento de la FAO, diciendo:

Las visitas de las escuelas urbanas, especialmente en el Día del Árbol, cuando los niños pueden participar en la plantación, serían de inmenso valor para fomentar no solamente la labor forestal, sino también el interés de los habitantes de las ciudades por el propósito para el que fue el Día del Árbol.

El Día del Árbol puede y debería ser, tanto para los niños como para los grandes, el punto culminante de un año de logros y el comienzo de otro año de trabajo en común y de esperanzas para un mundo mejor. Es un atractivo para el espíritu de la juventud y fuente de inspiración para trabajar en común por el mejoramiento de la comunidad, de la nación y del mundo.

(Artículo: La selvicultura para todos. Unasylva.- Vol. 8, No. 2).

III. El nacimiento de la Fiesta del Árbol y el Regeneracionismo

III.1. LOS ANTECEDENTES DE LA FIESTA DEL ÁRBOL EN ESPAÑA

La que pasa por ser la primera Fiesta del Árbol en España fue celebrada en 1805 en Villanueva de la Sierra, provincia de Cáceres. La iniciativa fue del párroco D. Ramón Vacas Rollo. Y al árbol le denominó Libertad o Árbol de la Libertad, por lo que podemos afirmar con seguridad que lo que celebró el pueblo fue la fiesta francesa, republicana y jacobina del Árbol de la Libertad. Posteriormente, el nombre, descontextualizado de la herencia francesa, y revolucionaria, dio origen a la leyenda de que se llamó así aludiendo al fin de la dominación napoleónica, lo que es de todo punto imposible pues, en 1805, Francia era nuestra aliada y la dominación francesa empezó en 1808. Sin lugar a dudas el padre Vacas era uno de esos clérigos ilustrados y afrancesados como J. A. Llorente, A. Lista o J. M. Blanco White, sacerdotes, intelectuales y de ideología liberal, simpatizantes con la Revolución Francesa. Más interés tiene para nosotros que en la Fiesta se plantaran muchos árboles, no sólo al que se denominara de la libertad y que se hiciera hincapié en la importancia de las plantaciones de arbolado. El padre Vacas interesó a los alcaldes del pueblo D. Pedro Barquero y D. Andrés Hernández que hicieron la fiesta en el Martes de Carnaval. En la circular con la que invitó a la celebración de la Fiesta el padre Vacas escribió:

"Nuestra desidia y una culpable indulgencia con los que sacrifican la utilidad pública a sus intereses, han arruinado los antiguos árboles, que tantas
veces repararon nuestro cansancio, nos defendieron de la inclemencia del sol y
de las lluvias y dieron a nuestra respiración un ambiente fresco y saludable.
Nosotros debemos reparar esa pérdida, imitando el celo de nuestros ascendientes. Perfeccionemos esta obra, que alabará la posteridad, vistiendo de nuevos
álamos nuestros valles, fuentes y paseos, para que nuestros nietos reposen a su
sombra y nos bendigan, y miremos en adelante con ceño y con horror la pérfida mano que intentase aplicar la segur a sus troncos o a sus ramas".

(Citado por primera vez por Costa, y reproducido por Codorníu en *Hojas Forestales* año 1912).

La fiesta consistió en la plantación de álamos en el valle del Exido y Arroyada de la Fuente de la Mora, decidiendo dar a la empresa un aire festivo, "no sólo para excitar los ánimos, sino para fijar en ellos la idea de su mérito y utilidad", disponiendo de un banquete y baile, para después de haber, solemnemente, hecho la plantación.

Aparentemente el esquema es el de la plantación del Árbol de la Libertad, pero hay algunas diferencias, en primer lugar se hace plantación de más arbolado y, la descripción que nos ha llegado, nos la da como festejo municipal, sin ningún tipo de exaltación del Estado, lo que estaría justificado ya que, no era prudente en la España de Carlos IV hacer exaltación de banderas francesas revolucionarias, pero tampoco era razonable asociar en 1805 la bandera de los Borbones con la idea de la libertad.

Más interés tiene que, según Costa, fueron numerosas las fiestas del árbol que se celebraron en España antes de la Guerra de 1808, aunque no cite en extenso nada más que la de Villanueva. Sin lugar a dudas nos vemos con una propagación del Árbol de la Libertad en España, fruto de la influencia que tuvo la Revolución Francesa.

La crisis de la Guerra de la Independencia, las guerras carlistas y la inestabilidad política durante el siglo XIX, hicieron que esta iniciativa casi cayera en el olvido y no tuviera continuidad. Hubo, sin embargo, alguna actividad similar, como la de la gran fiesta que en 1817, se celebró en León, para las plantaciones de arbolado en el jardín de San Francisco; con este motivo hubo fiestas públicas, reparto de raciones a los obreros, procesión cívica y baile de sociedad. En 1819 y 1827 en Toldanos de Arriba (Burgos), se hicieron sendas plantaciones en terrenos comuneros con otros tres pueblos; los vecinos acudieron con los plantones y entre los cuatro ayuntamientos sufragaron una merienda a la que acompañó una fiesta (*Diario de Burgos*, 24/01/1924). También hubo en 1840 otra asociada a las plantaciones de árboles, según nos escribe Joaquín Costa, aunque no precisa el pueblo, y teniendo en cuenta que la tradición del Árbol de la Libertad era conocida en España, al igual que en el resto de Europa, no es improbable que haya habido más, pero habrá que esperar a finales de siglo para que se creen las bases de ese movimiento social que supuso la Fiesta del Árbol en España.

La percepción de la utilidad del arbolado en la España rural a finales del siglo XIX era variable. En las zonas de montaña con economía forestal el arbolado era apreciado como medio de vida, pero sólo porque no era posible otro aprovechamiento del terreno, mientras que donde existía una economía ganadera preponderante eran frecuentes las quemas continuas de las laderas y cumbres, lo que había ocasionado la desaparición, con el tiempo, de las masas boscosas y que estuvieran cubiertas por matorrales. En las zonas agrícolas los bosques eran vistos como una desgracia, que ocupaba un terreno que podía dedicarse a la agricultura.

El refranero nos da una pista, ya que mientras no hay en el Martínez Kleiser casi recogido ningún refrán que elogie al arbolado, nos encontramos con ejemplos contrarios: árbol que no frutea para la chimenea, que no requiere mucha explicación; quien tiene árbol tiene pájaro, cuyo significado es que si se desea

eliminar a los pájaros y que no se coman las cosechas lo mejor es eliminar a los árboles de la finca; claro que la excepción es *donde un árbol cabe ¿por qué no lo hay?* (Nota 1). En general la conclusión es que en la mentalidad rural era más frecuente el desprecio y casi odio hacia el árbol.

Con la mejora de las prestaciones económicas que el arbolado proporcionó, que se produjo en el primer tercio del siglo XX debido a la introducción de una selvicultura racional por la administración forestal —además en los casos de los pinos por las técnicas modernas de resinación y en los alcornoques para la extracción del corcho— la percepción mejoró totalmente en las zonas con masas boscosas, pero en las zonas agrícolas el cambio se logró no tanto por motivos económicos sino, en gran parte, por la labor educativa de la Fiesta del Árbol.

En el siglo XIX, con las desamortizaciones, hubo una pérdida de grandes superficies boscosas, pero las condiciones de desprecio popular hacia el arbolado hacían que no hubiera una opinión favorable a las repoblaciones forestales. Se veía a éstas como una pérdida de trabajo y dinero. También el refranero nos ofrece ejemplos de dicho prejuicio: *quien tiene dineros pocos, si los echa en chopos, tornársele en más pocos;* y este otro *los pinos y los majuelos que los planten mis abuelos*.

En este momento se creó la Administración Forestal Española con base en el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes. Los trabajos de defensa de los montes públicos, de su ordenación y mejora, entre otros trabajos encomendados, no obscurecieron, sino que realzaron, la visión que suponía la pérdida de superfície forestal para el país. Como estos expertos habían previsto, a finales del siglo XIX hubo problemas serios de erosión a causa de las riadas torrenciales sucediendo que ni los políticos de la época, ni los habitantes de las ciudades, ni los del medio rural estimaban que la causa de los desastres estaba en la deforestación. Por lo que los ingenieros de montes valoraron la necesidad de hacer una propaganda forestal que cambiara la percepción popular para que el Estado destinara los medios para acometer la tarea de repoblar los montes desarbolados.

En esta labor destacó el ingeniero D. Ricardo Codorníu y Stárico, auténtica alma del proyecto, a quien, en su vejez, sus propios compañeros acabaron llamando el Apóstol del Árbol, por su gran labor divulgadora. Codorníu no estaba solo, pues había un grupo de ingenieros que compartían sus puntos de vista; entre ellos destacaban Puig i Valls, Cid, Olazábal, Grau, Romero, Pérez Argemí, etc.

Uno de ellos, D. Rafael Puig, tuvo la idea de copiar el modelo norteamericano celebrando la Fiesta del Árbol, despojándola de cualquier significación política revolucionaria, por supuesto, que fuera fiesta escolar, que fuera una fiesta cívica y creando una sociedad como la del *Arbor day*, que la sostuviera y propagase, buscando el apoyo oficial que facilitara la consecución de estos objetivos y consiguiese involucrar a los dirigentes políticos instruyéndoles en la necesidad de una política orientada de repoblación forestal de los montes de España.

La puesta en conocimiento interna de la existencia del *Arbor day* al conjunto de los profesionales forestales se hizo mediante la publicación del artículo *La*

Fiesta de los árboles de los Estados Unidos en la Revista de Montes (año XVIII núm. 410, 15 de febrero de 1894) a principios de 1894. A partir de aquí se pusieron manos a la obra para lograr su implantación en España.

III.2. LA PRIMERA FIESTA DEL ÁRBOL (1896)

El ejemplo de la fiesta norteamericana ya había sido divulgado en España. Así Zulueta (*R. de Montes* núm. 839 - 01/01/1912), en 1910, en la conferencia que dio para la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona, citó que en 1887, D. Dionisio Puig dio una conferencia sobre el sector forestal norteamericano en la que expuso como era el *Arbor day* y su deseo de hacer una fiesta parecida en España.

Por tanto, desde 1887, la fiesta del *Arbor day* era conocida en Barcelona por el pequeño círculo local de amantes de lo forestal, por lo que no debe extrañar que en 1893, aprovechando su estancia en la Exposición Internacional de Chicago, D. Rafael Puig se documentara sobre la forma de hacer la Fiesta del Árbol en Estados Unidos y a su vuelta a España planteara su introducción. La idea fue bien acogida por los ingenieros de montes, sobre todo por Codorníu, y divulgada a través de la *Revista de Montes* durante los años 1894 y 1895 (Nota 1).

Para implantarla la primera idea fue hacer una gran celebración en Madrid, con la asistencia de la Casa Real al completo, ministros, diputados y demás miembros de la gente de postín. Las primeras gestiones para financiar la fiesta se hicieron con la Diputación Provincial, donde muchos diputados no se mostraron partidarios.

El debate llegó a la prensa que acogió bien la idea. La más antigua referencia a la Fiesta del Árbol en la prensa madrileña fue la de *La Lidia* que publicó en 1894:

Se trata de instituir la Fiesta del Árbol, esto es, el establecimiento de la costumbre de sembrar un árbol en determinado día cada uno de los niños de las escuelas, dependientes de la autoridad, empleados, etc.

Qué gusto, dirán los enemigos del arbolado que en Madrid son muchos... ¡Cuántos árboles nuevos que poder arrancar!

(La Lidia, 12/08/1894).

En donde antes de haberse implantado la fiesta se hacía el comentario de que no tenía mucho sentido plantar árboles cuando lo que había en Madrid eran demasiadas talas por cualquier motivo. Esta idea será una constante de la prensa madrileña a lo largo de cuarenta años.

En septiembre de 1895 hubo un debate en la Diputación Provincial, que se saldó con la decisión de instaurarla. La comisión de la Diputación Provincial hizo un llamamiento y una declaración a los vecinos de Madrid anunciando su celebración para noviembre de 1895 y las intenciones por las que lo hacía. Es interesante que el modelo que cita para imitar la Fiesta del Árbol sea Francia (*El Imparcial*, 14/09/1895).

El caso es que tras ser anunciada a bombo y platillo no se celebró ese otoño, lo que debió ser causa de la hilaridad general. Así la revista humorística *Gedeón*, en su número de 21/11/1895, le dedica buena parte de su espacio a publicar la *Cantata escrita para la Fiesta del Árbol por el vate provincial Sr. Fernández Arre*. Que es una auténtica broma satírica sobre la Fiesta del Árbol.

Sin embargo, los esfuerzos de Codorníu, y otros, tuvieron su fruto, pues a iniciativa del Diputado Provincial por Madrid, el arquitecto Sr. Belmas (Nota 2), se celebró la primera Fiesta del Árbol, a la que así podemos llamar y con este nombre, que además tenemos bien documentada; se verificó en Madrid el 26 de marzo de 1896, organizada por la Diputación y el Ayuntamiento.



Foto n.º 2.- Caricatura sobre la primera Fiesta del Árbol en Madrid. Año 1896. La primera Fiesta del Árbol en Madrid, fue objeto preferido de las chanzas de las revistas humorísticas madrileñas de la época (*Nuevo Mundo*. Madrid. Año 1896).

En esa fecha se salió de la Puerta del Sol y la calle Mayor. Desde primera hora esperaban los colegiales con sus maestros luciendo la medalla conmemorativa que les habían dado. Se usaron 44 carruajes "jardineras", que desde las 10 de la mañana llevaron a los escolares hacia el Cerro del Centinela, ubicado entre la barriada de Prosperidad y la proyectada urbanización de la Ciudad Li-

neal. Mientras subían a las jardineras, las bandas de San Bernardino y la del Orfeón del Hospicio interpretaron el pasacalle *El Oso y el Madroño*. Se entregó a cada participante un plano para localizar el lugar donde se iba a celebrar y presidió la partida el Sr. Presidente de la Diputación con otras autoridades.

Al cerro llegó una multitud de madrileños que iniciaron una merienda, pese a que el tiempo no acompañó, pues hubo un vendaval que levantó polvo. El cerro estaba adornado con banderas y gallardetes y los terrenos eran propiedad de la Compañía Madrileña de Urbanización y de los reverendos Padres Jesuitas de Chamartín.

En la cumbre se había instalado un pabellón de madera destinado a ser ocupado por la Real Familia cuando presidiera el acto; el pabellón era grande con 3 cuerpos, grada, un salón largo y un gabinete con tocador (sic). Desde la puerta del pabellón cubrieron el suelo unas preciosas alfombras hasta el árbol que iba a plantar el Rey, y en derredor del plantón se habían dispuesto dos filas de sillas en forma de herradura, a fin de que la regia plantación fuera contemplada por las más altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas del reino.

Al llegar los niños se les obsequió con el álbum conmemorativo de recuerdo de la Fiesta del Árbol y fueron repartidas las meriendas costeadas por la Diputación, consistente en unas rodajas de fiambre, una naranja y un panecillo, que fueron consumidos amenizados por la música que emanaba de los instrumentos de la Banda del Hospicio.

A fin de garantizar el orden se desplegó a una nada simbólica fuerza consistente en 572 policías, 200 guardias civiles y tropa de caballería en parejas.

Posteriormente se presentaron, cuando se acercaba el momento de la plantación: los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, el obispo de Madrid-Alcalá, el Gobernador Civil y los embajadores de Francia, Italia, Austria-Hungría y Alemania, el alcalde, el Rector de la Universidad, varios diputados en el Congreso, representantes de la Diputación Provincial, etc., que esperaban a la Real Familia. En este momento se hicieron la foto de grupo en la que ocupó el centro el Sr. Obispo.

A las tres llegaron las Infantas D.ª Eulalia y D.ª Isabel, que participaron que Su Majestad la Reina y su Augusto hijo no podían asistir al estar algo indispuesto este último. Acudieron las Infantas al lugar donde esperaba el ciprés para ser plantado por alguna regia mano y echaron sobre su hoyo unas paletadas de tierra, terminando el acto con el canto por todos del Himno al Árbol que habían compuesto Chapí y Fernández-Shaw para la ocasión (*La Iberia*, 27/03/1896). Acudieron más de 12.000 personas.

La celebración no frenó que la fiesta fuera *leit motiv* de las bromas madrileñas y la revista *Nuevo Mundo* (26/03/1896) publicó 8 viñetas humorísticas caricaturizando a los políticos y la situación política de la época dibujándoles plantando arbolitos en una singular Fiesta del Árbol.

A raíz de la celebración y con el impulso de Codorníu se constituyó la Sociedad de Amigos de los Árboles de Madrid (mayo de 1896) a imitación de las que existían en Francia. Este prematuro intento fracasó, pero no se arredró D. Ricardo por ello y acabó por constituir su sociedad quince años después.

Aparte de que las burlas no permitían pensar que hubiese sido una actuación política brillante para la Diputación Provincial madrileña, la cuestión se complicó cuando se rindieron las cuentas de los costes que había conllevado su organización. La Diputación Provincial había destinado 4.000 ptas. para la celebración (*La Iberia*, 27/01/1897), pero las cuentas de los gastos no estaban claras y ocasionaron un violento debate en la Diputación. La noticia la publicó la prensa siendo un *vox populi* en Madrid, así:

"Las cuentas de la Fiesta del Árbol, presentadas por la comisión de Fomento dieron lugar a que en un principio se creyó que la discusión podría llegar al ataque personal...".

(La Iberia, 27/01/1897).

Y, aunque se acabaron aprobando, la Diputación dio por cerrado el capítulo de financiaciones para la Fiesta del Árbol.

El error de planteamiento fue hacer una fiesta oficial con iniciativa y protagonismo institucionales lo que inhibió que tuviera el carácter popular que se buscaba, por lo que era imposible que arraigara y fue criticada por el pueblo madrileño mediante el procedimiento de tomársela a broma y hacerla eco de sus sátiras, lo que evidenció que la continuidad, en un lugar, sólo estaba garantizada si se creaba una infraestructura previa que la sustentara (lo que fue la forma de proceder en Barcelona, donde, primero, se creo la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol de Barcelona, y luego se organizó la fiesta) y se creara un consenso social por adelantado.

Sin dinero y sin que se hubieran tomado en serio la idea los madrileños, la fiesta hubiera desaparecido de Madrid sino hubiese sido por el interés personal del Sr. Belmás, diputado provincial y arquitecto. La continuidad la ofreció la Compañía Madrileña de Urbanización, que estaba iniciando los trabajos de construcción de la Ciudad Lineal (el Sr. Belmás era accionista) y que vio el potencial publicitario que la Fiesta poseía. Otro accionista D. Arturo Soria, en la fiesta de 1896, dijo en su discurso:

"La Fiesta del Árbol es el complemento natural de la Ciudad Lineal, de las ciudades higiénicas del porvenir; por esto la Compañía Madrileña de Urbanización sacrifica una parte de sus exiguos recursos al objeto perseguido por la fecunda iniciativa y actividad infatigable de uno de sus socios, el Ilmo. Sr. D. Mariano Belmás, cediendo gratuitamente para la Fiesta del Árbol 20.000 metros cuadrados de terreno."

Otras iniciativas fueron la fiesta celebrada en Jumilla en enero de 1897 en la que se plantaron moreras (*El Imparcial*, 25/01/1897), la de San Juan de las Abadesas y la creación de un núcleo andaluz en torno a Jerez de la Frontera. En el Puerto de Santa María se celebró una el 26 de diciembre de 1897, a la que siguió la grande del 10 de febrero de 1898 en Jerez de la Frontera, en la que se plantaron quinientos árboles y acudieron mil niños de las escuelas públicas y colegios privados. Desfilaron los niños en formación de a cuatro al campo de instrucción militar al son de una banda de música hasta el sitio destinado a la



Foto n.º 3.- Fiesta del Árbol en Jerez de la Frontera. Año 1898. Tras la fiesta madrileña entre 1897 y 1898 se celebraron algunas fiestas. Destacaron el núcleo andaluz de Cádiz y el murciano, con su fiesta en Jumilla (*La Ilustración Española y Americana*, 8 de abril de 1896).

plantación. Niños y árboles fueron bendecidos, tras de lo cual, se merendó y se dio a los asistentes una medalla conmemorativa de recuerdo. Acudieron miles de personas (*La Ilustración Española y Americana*, 22/02/1898). Estos trabajos estimularon la creación de una Junta para celebrar la Fiesta del Árbol en Málaga a principios de 1898.

Haciendo balance, desde 1894 ha habido intentos de introducir la fiesta mediante celebraciones aisladas, pero que no han fructificado, debido a la dificultad que suponía el pequeño *oxymoron* de que para que la fiesta cuajara era preciso que fuera popular, pero para que se extendiera, era necesario que fuera de la mano de los poderes políticos, que al estar en manos de las élites inhibirían que fuera un festejo popular. Esta contradicción, auténtico nudo gordiano, que impedía avanzar, sólo fue solucionado con la primera que se celebró en Barcelona, con la iniciativa de Puig de crear una asociación específica que la organizara, por lo que con toda justicia se ha de considerar a ésta la primera, no cronológicamente, sino porque a partir de ella fue cuando y como nació y se consolidó la Fiesta del Árbol en España, definiéndose un modelo que propició el movimiento de la Fiesta del Árbol como fenómeno popular y de masas durante los siguientes cuarenta años, que sin la organización de Barcelona nunca se hubiera consolidado.

Cuando la fiesta nació en Barcelona tuvo unos planteamientos distintos. La idea nació a raíz del artículo del ingeniero D. Rafael Puig i Valls, que con fecha

de 21 de septiembre de 1898, fue publicado en el diario *La Vanguardia*. Es evidente la relación del relanzamiento de la fiesta con la ola de sentimiento regeneracionista que sacudía a toda España en aquellas fechas. El artículo (ver anexo), exponía las bases de esta celebración, como una actuación de los niños, encaminada a propagar la educación en el amor al arbolado para que se creara una opinión favorable a éste y que sirviera de inicio a la tarea de recuperar los bosques españoles (Nota 3).

La ciudad de Barcelona respondió al artículo con rapidez y favorablemente. Desde el primer momento el Sr. Alcalde de Barcelona, Sr. D. José Griera y Dolcet apadrinó el proyecto, acogiendo con entusiasmo la idea de celebrar la Fiesta del Árbol en Barcelona con la colaboración de las Escuelas públicas de Barcelona.

A Griera se le debe que, con entusiasmo, congregara a todos los maestros de las Escuelas públicas de Barcelona en el Consistorio, para exponerles el proyecto denominado "La Patria y el Árbol", que se había detallado en el artículo de Puig, y se aceptara instaurar en Barcelona la Fiesta del Árbol, celebrándola a perpetuidad, con el ánimo de educar e instruir a los niños para inculcarles el amor por los árboles como base para la transformación social, que permitiera crear una sociedad amante del arbolado y los montes.

La reunión del Sr. Alcalde de Barcelona con los maestros de las Escuelas públicas sentó las bases de la futura Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona, pues en los días siguientes muchos barceloneses, no sólo particulares, sino también entidades, se interesaron por su instauración.

Los maestros de las Escuelas Municipales de Barcelona nombraron una comisión formada por D.ª Elisea Passarans, D. Vicente Capará, D.ª Adelaida Deler de Many, D. Antonio Gavaldá, D. Jaime Viñas, D. Joaquín Sabater y D. Domingo de Zabala, que con Rafael Puig i Valls estudiaron la manera de formular las bases que habían de servir para redactar el proyecto de la instauración en Barcelona. Esta comisión decidió, desde el primer momento de su constitución, que la fiesta debía ser popular; para conseguir este fin se debía contar con todas las fuerzas vivas de Barcelona; y que para darle continuidad en el tiempo se tendría que formar una asociación que se encargara de organizarla cada año, que se llamaría Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona, no debiendo pedir a quienes desearan entrar en ella ningún requisito ideológico, sino que debía ser una asociación abierta a todo el mundo y bajo los auspicios de la corporación municipal, cuya misión sería organizar una fiesta de carácter popular dedicada a la educación de todos los niños de Barcelona.

La comisión lanzó una solicitud de adhesiones a la idea de crear la asociación y, por orden de fechas se fueron uniendo las Corporaciones y Sociedades siguientes:

Con nombramiento de representante en la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol fueron: Fomento del Trabajo Nacional —lo que no es extraño pues Puig i Valls era colaborador asiduo suyo—, Ateneo Graciense, Asociación Mercantil Española, Sociedad Geográfica de Barcelona, Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales de Comercio, Consejo Provincial de Agricultura, Industria

y Comercio, Escuela Normal de Maestras, Academia de la Juventud Católica. Ateneo Obrero de Gracia, Sociedad Española de Apicultura, Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, Sociedad Catalana de Horticultura, Escuela Oficial de Bellas Artes, Academia Científico-mercantil. Ateneo del Ensanche. Escuela provincial de Náutica. Sociedad de Navegación e Industria, Sindicato de Exportadores de Vinos, Real Academia de Ciencias y Artes, Instituto Obrero Graciense, Junta de Propietarios de la Derecha del Ensanche, Cuerpo de Ingenieros de Montes, Diario de Barcelona, Círculo de la Izquierda del Ensanche, Obispado de Barcelona, Colegio del Arte Mayor de la Seda, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Colegio de Profesores de Cataluña, Canal de Urgel, Ateneo Obrero, La Maguinaria terrestre y Marítima, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Sociedad Barcelonesa Protectora de los Animales y de las Plantas, Academia de Taquigrafía, Liga de Defensa Industrial y Comercial, Escuela de Institutrices, Ateneo Barcelonés, Círculo Conservador Liberal, Asociación de Agentes de Aduanas, Círculo del Liceo, Asociación de Arquitectos de Cataluña, y la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña

Sin nombrar representante se adhirieron: Academia Artístico-arqueológica, Colegio de Abogados, Cámara Agrícola de Maldá, Escuela de Ingenieros Industriales y el Centro de Clases pasivas.

También lo hicieron como particulares varios cientos de personas más, sobre todo miembros de la burguesía de la ciudad. La contemplación de las organizaciones adheridas en sólo unas semanas es impresionante, se puede decir que casi toda Barcelona estaba allí. Las organizaciones patronales, que, significativamente, habían encabezado la lista; las científicas; las educativas; las profesionales; la Iglesia; e, incluso organizaciones ligadas al movimiento obrero, como las instituciones del barrio de Gracia, entonces feudo y punta de lanza, de la izquierda republicana y del movimiento obrero barcelonés, o promotores del regionalismo catalanista como el marqués de Camps.

La prensa de la ciudad se volcó con la iniciativa y, unánimemente, apoyó el proyecto publicando como noticia cada paso que se daba en su concreción. Destacó el periódico barcelonés *La Dinastía* que, sin exagerar, podemos decir que convirtió a la celebración de la Fiesta del Árbol en uno de sus objetivos principales. Y es que hubo una verdadera expectación por la organización de la celebración por lo que la prensa informaba día a día de cada paso que se iba dando.

Desde luego estamos ante un fenómeno social inusitado, pues ha movilizado a todas las organizaciones sociales de Barcelona, desde la de los patronos, como la adhesión del Fomento del Trabajo Nacional, hasta las ligadas al movimiento obrero, o de D. Francisco Pi y Margall, en apoyo de una iniciativa que ha aparecido en la prensa, lo que, sólo, se podía dar en las condiciones excepcionales de la España del 98.

La asociación se constituyó sin formalismos y los socios comenzaron a trabajar a buen ritmo ya que en la fecha del 11 de febrero de 1899 se firmaron las bases de actuación de la misma Las bases con las que se hizo la primera Fiesta del Árbol en Barcelona buscaban en resumen que fuera popular (Art. 1.°), que se buscará el concurso y adhesión de toda Barcelona (Art. 3.°), que fuera permanente (Art. 4.°), que fuese austera (Art. 5.°), que se otorgara importancia a la fiesta por la concurrencia de todas las Corporaciones y Sociedades de la ciudad (Art. 6.°), que el ayuntamiento invitase a toda Barcelona a la Fiesta (Art. 7.°), que se dedicase un terreno municipal para la celebración anual de la Fiesta (Art. 8.°), que el Ayuntamiento proporcionara las plantas y aperos necesarios (Art. 10.°), que el terreno dedicado a la Fiesta del Árbol se usase para la educación de los niños en el amor al árbol (Arts. 11.° y 13.°), que se busque la participación de todos los colegios (Art. 12.°).

Resumiendo nos encontramos ante un planteamiento de fiesta cívica en el que se omite todo cuanto pudiera suponer división entre la ciudadanía. No hay ninguna actuación religiosa, se omite cualquier tipo de recomendación de ostentación a la bandera rojigualda y no se recomienda la presencia de ninguna autoridad salvo la del ayuntamiento de Barcelona, al que, a cambio, se le solicita que haga acto de presencia en corporación; también se detalla que es deseable que estén presentes las Sociedades, las Corporaciones y los particulares, pero no se cita a las Autoridades. Es decir la redacción de las bases se distancia de cualquier identificación que se pudiera hacer como acto de propaganda oficial o gubernamental. No deja de ser llamativo que en las bases de una asociación en la que participa el Obispado, el Fomento del Trabajo Nacional, además del resto de la aristocracia y la alta sociedad barcelonesa, no se proponga que en el acto esté la bandera de España, ni el himno nacional, ni acto religioso alguno. Interpretamos que el motivo estriba en el momento político de 1898 y en el lugar.

Tras la derrota en la guerra de Cuba la situación política fue difícil, pues el sistema de la Restauración entró en crisis. El Régimen de la Restauración era percibido como fracasado y las ansias de Regeneración se traducían en un revivir de otras opciones políticas, tal como el Carlismo, que tuvo un efimero renacer en esos años, y, sobre todo, del republicanismo. Los republicanos habían mantenido desde 1875 una actitud de denuncia ante la falta de democracia que suponía el Estado Alfonsino, protestando contra las desigualdades sociales, la oligarquía, el caciquismo y la política cubana y belicista. Tras el fracaso del 98, las corrientes republicanas tuvieron un gran impulso aunque, a la postre, efimero. En aquellos años los republicanos obtuvieron una importante representación parlamentaria y eran una de las listas más votadas en Barcelona.

Barcelona era en aquel entonces la capital del republicanismo español, con una gran movilización social, por lo que no resultaba adecuado incluir en la Fiesta del Árbol ninguna actividad que se pudiera interpretar como propaganda borbónica. Desde luego, esto no significa que la fiesta hubiera nacido con sentimientos republicanos. Todo lo contrario, había nacido desde *La Vanguardia*, desde el Exmo. Sr. Alcalde, de un ingeniero de montes, y cuya primera Corporación asociada era el Fomento del Trabajo Nacional, pero que sólo podía salir

adelante, en ese momento, si se prescindía de cualquier signo de propaganda política. Es más, la fecha en la que se firman las bases es el 11 de febrero, que tenía un significado en aquellos años. El 11 de febrero es el aniversario de la Primera República Española y era una día festejado por los republicanos anualmente; también era un día en el que muchos españoles celebraban desde años antes, la idea de una democracia, de una España europea regenerada, por lo que sin que fueran republicanos, la celebraban. Que se escogiera el 11 de febrero para la firma ¿pudo ser un guiño hacia los republicanos barceloneses? Con seguridad sólo lo sabían los firmantes y, simplemente, no tenemos forma de averiguarlo. En cualquier caso fuera por convicción o por oportunismo, la fiesta nació en Barcelona apolítica y huyendo de servir a los intereses de la propaganda gubernamental.

Barcelona era una ciudad muy dividida entre las clases sociales, entre republicanos y monárquicos, y, en menor medida, entre los barceloneses e inmigrantes; en un extremo estaba la patronal de Fomento del Trabajo Nacional en el otro las organizaciones republicanas federales, que pronto evolucionarían hacia el anarquismo y el catalanismo republicano. Las tensiones sociales eran muy fuertes, sólo dos años antes había sucedido el asunto de Odón de Buén (Nota 4) y, sólo quince años después, será la ciudad del pistolerismo y el asesinato político.

Todo lo cual nos hace comprender el gran éxito que supone para Puig i Valls haber logrado consenso y unión para que la Fiesta del Árbol saliera adelante y que en ella participara toda la ciudad, desde los catalanistas, como el marqués de Camps, o la reaccionaria y alfonsina patronal del Fomento del Trabajo Nacional; hasta Pi y Margall, y Joaquín Costa, próceres republicanos o, el Ateneo de Barcelona, feudo republicano federal y las organizaciones obreras de Gracia, que eran los bastiones más concienciados de la clase obrera barcelonesa de la época.

III.3. LAS PRIMERAS FIESTAS DEL ÁRBOL, AÑO 1899

Mientras se tramitaban las bases de la asociación, y la realización de la Fiesta del Árbol por la Comisión organizadora, sobrevino la substitución del Sr. Griera por el Sr. D. Bartolomé Robert como alcalde de la ciudad de Barcelona. Supuso el cambio un retraso para la organización de la fiesta, aunque no hubo dudas en el nuevo Consistorio sobre la decisión tomada de celebrarla.

Pero el impacto del artículo periodístico de Puig, y la posterior creación de la asociación, habían trascendido más allá de la ciudad. La idea de hacer la fiesta había cundido y la Diputación Provincial de Barcelona, anticipándose a las actuaciones de la Comisión organizadora y al Ayuntamiento de Barcelona, había acordado el 13 de diciembre anterior, y publicado oficialmente, la implantación de la Fiesta del Árbol en la provincia (ver anexo). Por esto no es de extrañar que algunos ayuntamientos de las provincias de Gerona y Barcelona se ofrecieran a realizarla y que tras contactar con el Distrito Forestal de Barcelona,

Gerona y Baleares, los ayuntamientos de Bagá, Puigcerdá, Berga y Valldan, decidieran celebrarla durante el transcurso de la primavera de 1899.

El cambio de consistorio retrasó la preparación, por lo que la fiesta de Barcelona no fue la primera que se celebró ese año, sino que se adelantaron varios pueblos de la provincia de Barcelona y la ciudad de Bilbao, hasta donde había llegado la influencia del artículo de Puig y cuya primera Fiesta del Árbol se celebró en Deusto por iniciativa de la Compañía de Jesús.

Fue importante para la celebración de estas primeras fiestas en la provincia las actuaciones de propaganda realizadas por la guardería forestal presente en los pueblos, que acordaron participar en las fiestas. Los guardas estuvieron motivados para organizarlas, posiblemente, por varios motivos: porque les gustó la iniciativa; porque la consideraran útil para la propaganda forestal; y, con seguridad, porque Puig i Valls era el ingeniero jefe del Distrito Forestal de Barcelona, Gerona y Baleares, es decir, su jefe. Bagá, anticipándose a todos los demás municipios celebró su fiesta el 1.º de abril de ese año; Puigcerdá lo hizo el día 3, Berga el día 10 y Barcelona, por fin, la hizo el día 30 de abril de 1899.

La descripción de un testigo presencial de la Fiesta del Árbol de Bagá, el sobreguarda forestal D. Lorenzo Pedrals Orriols, la vamos a reproducir completa, por cuanto consideramos que retiene un gran interés, ya que es la primera fiesta, de esta etapa; y dice así:

"Con fecha primero del corriente y como estaba anunciado, se celebró en esta villa la Fiesta del Árbol, repoblándose la cuenca del Torrent de la Payelleta, perteneciente al monte público denominado Bach de Diví y Cagalosa, del común de vecinos de Bagá, donde se han plantado 40 álamos blancos, quedando otros tantos por plantar, según manifestación del alcalde, por los peones del Ayuntamiento para dejar así bien poblada una parte de las orillas del mencionado torrente.

Han asistido al acto el Ayuntamiento en pleno, presidido por el Alcalde D. José Casanova, el Juez Municipal, el Maestro de instrucción primaria, con todos sus alumnos, los guardias del puesto de la Guardia civil de Bagá, y varios particulares, sumando un total de setenta personas.

Después de hecha la plantación por los niños, diose a éstos un refresco, tomando la palabra varias personas con ánimo de ensalzar la idea de celebrar la Fiesta del Árbol.

El Maestro de instrucción primaria dirigiose a sus alumnos, haciéndoles ver la obligación en la que estaban, desde el momento, de regar, cultivar y respetar los árboles que habían plantado y cuidar también de que los respetaran las gentes, bajo pena de ser denunciadas y castigadas".

Siendo interesantes las fiestas de Puigcerdá y Berga, y las de los pueblos de Gelida, Pobla de Lillet, San Juan de las Abadesas (que ya había celebrado la Fiesta del Árbol el año anterior), Ribas Urtg, Vallfogona, Camprodón y Valldán, donde también se celebraron en 1899, no lo son tanto como para que con su descripción sobrecarguemos este escrito; por lo que pasaremos a describir lo más prolijamente posible la Fiesta del Árbol del 30 de abril de 1899 en Barcelona,

ya que fue la que alcanzó proyección nacional y dio origen al desarrollo del movimiento social que conllevó la misma.

La Comisión organizadora, se encontraba con problemas derivados del retraso que había ocasionado el cambio en el Consistorio y lo avanzado de la estación para hacer una plantación, al haber entrado la primavera, que hubieran echado a rodar la posibilidad de hacerla en ese año si no hubiese sido por la entrega de la nueva Corporación, que no desmereció del apoyo dado por la anterior, y, en breve espacio de tiempo, tomó varios acuerdos municipales, con el objeto de celebrar la Fiesta del Árbol en 1899 y no perder el año.

Dichos acuerdos fueron imprescindibles para lograr que se realizara, pues sin ellos se hubiese tenido que esperar un año; y para que se celebrara con gran esplendor que permitió que tuviese un gran impacto propagandístico. La Comisión Organizadora recibió el siguiente oficio del Ayuntamiento:

Vista la comunicación de la Comisión organizadora de la Fiesta del Árbol en esta ciudad, de la digna presidencia de V., y teniendo en cuenta que la misma se halla destinada a realizar el noble propósito de dirigir la inteligencia del niño a la estimación del árbol, para de esa manera llegar paulatinamente a la restauración de la riqueza forestal como reguladora de inmutables leyes físicas; que dedicada esta Fiesta a los alumnos de las Escuelas públicas y a arraigar en el ánimo del pueblo sentimientos de cultura, cumple un fin social; que esa Comisión ha obtenido para la celebración de la misma la favorable acogida de la opinión pública con la adhesión de importantes Centros, Sociedades y Corporaciones, este Ayuntamiento, en consistorio del 12 del actual, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.º Que se prohíje el pensamiento relativo a la creación en esta ciudad de la Fiesta denominada del Árbol.
- 2.º Conceder a dicho objeto, a precario, por durante el beneplácito del Municipio, el uso de los terrenos de la Sección Marítima del Parque que designe el Arquitecto Municipal y el Director de los Jardines, por no disponer de otros terrenos de propiedad comunal que puedan dedicarse a este fin.
- 3.º Destinar hasta la cantidad de mil quinientas pesetas para los gastos de la fiesta de que se trata.
- 4.º Que asista la Corporación municipal al acto de la inauguración de dicha Fiesta, debiendo tener lugar el día y hora que señale el Excmo. Sr. Alcalde, de acuerdo con la comisión organizadora.
- 5.º Que quede a cargo de la comisión organizadora la preparación y cuanto se refiera a la celebración de la referida Fiesta, y el cuidado del arbolado plantado, y
- 6.° Que V.E. facilite para el día de la Fiesta los medios adecuados de que dispone para contribuir al mejor éxito de la misma.

En muy poco tiempo se dispusieron a organizarla en el lugar cedido por el Ayuntamiento y la comisión organizadora se encontró con una colaboración total en todos los estamentos, asociaciones y particulares. De modo que para el día 30 de abril, en apenas tres semanas, se pudo preparar todo.

Nos queda ahora describir y analizar la fiesta en Barcelona en 1899, a la que se puede considerar la primera, en el sentido de ser la que inicia el movimiento de masas que será la Fiesta del Árbol en España, y, por tanto, la más importante.

Comenzó en el Palacio de Bellas Artes, pues, éste fue el lugar de encuentro, donde los niños y niñas de las escuelas de Barcelona, acompañados por sus maestros y bajo los estandartes de sus colegios y escuelas, fueron concentrándose. A las cuatro y cuarto de la tarde toda aquella masa infantil salió a la calle manifestándose. Les precedían los guardias municipales de a caballo y la banda del Regimiento de Aragón; después de los colegios particulares y los públicos iban los invitados, autoridades, funcionarios, cerrando la comitiva la Corporación municipal en pleno, incluyendo por supuesto al Sr. Alcalde, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, la banda municipal y la guardia municipal montada, seguidos por el público en general que fue muy numeroso llegando a las 20.000 personas.

Por primera vez se desplegó la bandera de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona en la que sobre fondo carmesí, estaba el escudo de la ciudad, sobre el que se superponía el símbolo de la asociación consistente en dos *puti* sosteniendo un arbolito; de la bandera después se hizo entrega al Ayuntamiento.

La comitiva siguió el paseo de circunvalación del Parque, el puente y la Sección Marítima, pasando por delante del Museo Zootécnico, donde se celebró la sesión inaugural. Puestas en pie las autoridades, el Sr. Gobernador Civil cedió la palabra al Sr. Puig i Valls, que declamó un sentidísimo y expresivo discurso, y, a quien contestó, con uno no menos florido y bello el Sr. Alcalde de Barcelona.

Terminados los correspondientes ejercicios de retórica, los niños transplantaron cuatrocientos veinte pinos, doscientos veinte pinos piñoneros y doscientos pinos laricios. El honor de haberle tocado en suerte el árbol número uno en ser plantado, fue para el parvulito Joaquín Rigau y Campillo, que, casualmente, era hijo del Director del Colegio de Cataluña. Uno de los colegios privados más prestigiosos en aquel entonces.

Después el Sr. Alcalde levantó la bandera que cubría el monolito en que se había grabado la leyenda:

INSTAURACIÓN DE LA FIESTA DEL ÁRBOL ABRIL 1899

Todavía hoy, en el parque de la Ciudadela se encuentra el monumento dedicado a la instauración de la Fiesta del Árbol; está en un lugar apartado, que queda tras la plaza principal.

El Sr. Presidente de la Asociación le entregó como muestra de agradecimiento al Sr. Alcalde la bandera de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona. Con lo que se dio por clausurada la Fiesta.

Posteriormente los niños desfilaron ante el pabellón de la Transatlántica donde la comisión correspondiente distribuyó la merienda preparada y compues-

ta de un pedazo de salchichón, dos panecillos, una naranja, y una botella de vino *(sic)*, para cada niño.

Y con el paseo por el parque y la fiesta generalizada por la tarde terminó la primera Fiesta del Árbol de Barcelona.

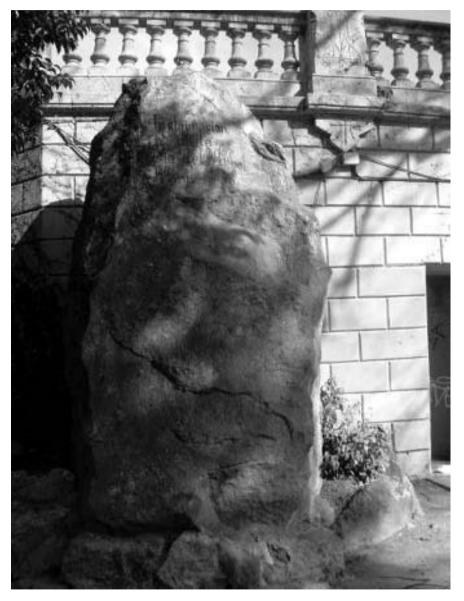


Foto n.º 4.- Parque de la Ciudadela (Barcelona). Monolito Conmemorativo de la primera Fiesta del Árbol en Barcelona. Abril de 1899 (Foto.- J. Heras).

IV. La Fiesta del Árbol: Primer Periodo. Municipalista y cívico 1900-1903

IV1 LA PROPAGACIÓN DE LA FIESTA LOS AÑOS 1900 Y 1901

Los dos años siguientes fueron triunfales; la propagación superó, en rapidez y en extensión, las más optimistas previsiones. Como botón de muestra, los actos de 1899 se reflejaron en la *Crónica de la Fiesta del Árbol en Cataluña* en 1899, pero para los años 1900 y 1901, al abarcar un territorio que había superado las lindes de Cataluña, la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona, decidió titularla *Crónica de la Fiesta del Árbol en 1900 y 1901*, sin señalar ningún territorio en el título. En estos años surgieron asociaciones análogas en otros lugares, aceptando todas, en cierto modo, el reconocimiento de la asociación barcelonesa como mentora del movimiento. Así, por ejemplo, lo reconoció la Asociación de los Amigos de los Árboles de Madrid que otorgaron a la Asociación barcelonesa una medalla y un diploma (Nota 1).

Siguiendo a Melucci, una acción colectiva para tener éxito ha de presentar tres dimensiones: la motivación individual para participar; el potencial de movilización, o sector de la población que se identifica total o parcialmente con los fines del movimiento; y las redes de reclutamiento, que son los ámbitos donde interactúan. Estas redes informales (de amistad, entre colegas profesionales, etc.), o formales (laborales, políticas, religiosas, culturales, etc.) son la base usada por la gente para emprender la acción colectiva (Nota 2). Así ocurrió en el esquema de la propagación de la fiesta.

El núcleo primitivo que se interesó por la Fiesta del Árbol habían sido los ingenieros de montes, que, durante años no habían logrado sacarla adelante por carecer de potencial de movilización, pero, tras la situación que se vivía tras 1898, con las ansias regeneracionistas, había aumentado súbitamente el número de quienes deseaban participar en acciones colectivas cívicas. En 1898 el Regeneracionismo abarcaba un gran potencial de movilización, que generaban las redes de reclutamiento probables. Puig logró que, en Barcelona estas redes, formales e informales, sacaran el proyecto adelante, mas los límites de éstas eran más amplias que los de la ciudad de Barcelona, por lo que el movimiento se propagó rápidamente.

Desde Barcelona en estos dos años, se coordinaron y dirigieron, al ser reconocida la asociación como punto de referencia de las demás, las actividades encaminadas a las celebraciones en otros lugares. Detrás de ello, estaba la preeminencia que para todo lo relacionado con la fiesta se otorgaba a D. Rafael Puig i Valls por sus colegas, el resto de los ingenieros de montes, y el apoyo que a la Fiesta del Árbol dio el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, que funcionaron como una primera red formal de acción colectiva para su organización y propaganda.

Ésta es la explicación para entender porque en 1899 la Diputación Foral de Álava decretó que todos los pueblos que la celebraran, tendrían de la Diputación una subvención de 50 céntimos por cada niño asistente y el suministro gratuito de los plantones (*La Dinastía*, 20/12/1899) y que en el año 1900 la celebraran los municipios de San Juan de las Abadesas, Setcasas, Vilallonga, Camprodón, Gelida, Campellas, Tortellá, Pobla de Lillet, la Unión (Murcia), Torrecilla de Cameros, San Román de Cameros, Alberite, Huelva, Logroño, Urtg, Puigcerdá, Berga. Se destacó en la Crónica de la Fiesta del Árbol de 1900 la actuación de siete personas en la organización de las fiestas, de las que cinco eran maestros.

La filosofia primera de la asociación barcelonesa era municipalista ya que como está escrito en la Crónica de 1900:

...esperando mucho del entusiasmo individual, confiamos más aún, en el esfuerzo colectivo, ya que a él en primer término, interesa la realización de nuestro ideal. Por eso entendemos que los Ayuntamientos serán y han sido, en realidad, hasta ahora, los primeros en prestarnos sus valiosos recursos.

De manera espontánea, al mismo tiempo que se celebraban las fiestas, surgieron, al igual que en Barcelona, asociaciones cuya finalidad era la de hacerlas y repetirlas. La extensión que alcanzó la fiesta sugirió entablar relaciones entre las asociaciones y las personas que habían surgido en España con interés en organizarla. Se decidió que se formaran comisiones encargadas de mantenerla viva y de realizarla, bajo los auspicios del respectivo Ayuntamiento. La asociación barcelonesa estableció contactos para la coordinación entre las distintas asociaciones con la finalidad de ayudar el desarrollo de las noveles.

Para facilitar la organización de las nuevas, la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona redactó un reglamento para que fuera adoptado en común. Los barceloneses planteaban establecer correspondencia entre las asociaciones, para su colaboración, buscando unir esfuerzos. En diciembre de 1900 hubo una reunión en la que se decidió redactar un reglamento que se proponía para las nuevas asociaciones para:

Que sin coartar lo más mínimo la amplia libertad de acción, en cada localidad, armonice el pensamiento de todos, comunicándose recíprocamente los medios disponibles por las diferentes Asociaciones, y cuanto entiendan ser más apropiado para lograr que en nuestra nación, se arraigue la Fiesta del Árbol.

El citado modelo de reglamento fue aprobado el 12 de enero de 1900 (ver anexo).

En 1898, en su artículo de prensa, R. Puig prometió un premio a quien redactara una cartilla forestal para que fuera usada por los niños; sin embargo el empeño fue infructuoso. En 1900 y de nuevo en 1901, el premio fue convocado a concursos y en ambas ocasiones fue el premio declarado desierto, al no juzgar dignas de premio a ninguna de las cartillas presentadas.

Pero, salvando el pequeño contratiempo anterior, el balance de los dos primeros años de la fiesta fue impresionante. Entre 1899 y 1901 las cuatro diputaciones catalanas recomendaron la celebración de la Fiesta del Árbol a sus ayuntamientos, la Diputación Foral de Navarra tomó bajo su patrocinio la celebración de la fiesta en 1900, la Asociación del Magisterio riojana, etc., la habían patrocinado extendiéndola a gran parte de España.

El 24 de enero de 1900 la asociación de Barcelona instó al ayuntamiento para celebrar la segunda fiesta, encontrándose terreno en el Moncada, al lado de la desembocadura del Besós. El terreno estaba retirado; mas, pese a ello, tuvo un gran éxito: logró el traslado, mediante tren, de miles de escolares, acudieron las autoridades y fuerzas vivas de la ciudad, pareciéndose tanto en su desarrollo a la anterior, que no merece ser detallada. Sin embargo hay una novedad que estaba cuajando como uno de los elementos habituales de la fiesta; nos referimos a la poesía que redactó D. Antonio Bori y Fontestá, director de una escuela municipal de Barcelona, que como homenaje al posible creador del singular género literario de la poesía catalana a la Fiesta del Árbol, que en su tiempo fue muy abundante, reproducimos a continuación:

LA FESTA DEL ARBRE (cançó infantil)

Ι

Com núvia enamorada De qui li parla al cor, Cad'any la mare Terra Nos reb ab ulls d'amor

Nos reb y 'ns obre 'ls brazos Magnánima y sublim; Y riu mirant las joyas Que alegres le oferim. Amb ellas engalana Son rostre y sos cabells Y ab vols de papallonas Hi cantan los aucells

Cad'any la mare Terra Á nostre humil tribut, Respón ab mes ufana Y'ns brinda més salud Y'ns mostra la hermosura De son amor inmens; Y'ns bressa y'ns arruixa D'aroms y d'encens Brindemil, noys y noyas, brindemil nostre amor; Com ella 'ns obra 'ls brazos Obrimil també 'l cor

Otras actividades fueron la fiesta en la Unión (Murcia), que fue promovida por el Alcalde; la decisión de la Cámara Agrícola de Huelva para celebrarla, etc. Pero la actuación más importante de 1900 fuera de Cataluña, fue la sólida implantación en La Rioja; la primera fiesta la tuvieron en Torrecilla de Cameros, patria chica del Obispo de Salamanca, traída por la Asociación del Magisterio Público Riojano. En el mismo año, siguieron a Torrecilla, San Román, Navarrete, Villamediana, Alberite, Ribafrecha, El Redal y Albelda. La Asociación del Magisterio Público Riojano escribió a los ayuntamientos de toda la provincia proponiendo la celebración (ver anexo).

La influencia de La Rioja llegó a Castilla y León en el mismo año 1900, de la mano del Gobernador Civil de Burgos, D. Valentín Gómez (Nota 3), que publicó en el Boletín Oficial de la Provincia una circular, en la que tras explicar los beneficios que de los árboles recibimos, y el importante papel que desempeñan, pasaba a describir la ignorancia que los destruye y la urgente necesidad de conservar los que existen, exhortando a los agentes gubernativos a perseguir a quienes destruyeran el arbolado y terminaba preconizando las excelencias de la Fiesta del Árbol y la utilidad de su celebración en la provincia de Burgos.

En la *Crónica de la Fiesta del Árbol de 1900 y 1901* se felicita al Sr. Gobernador de Burgos; pero esta iniciativa generó reticencias en la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona, ya que estimaban que tender a presionar y obligar desde el poder político para que se celebrara no era, ni mucho menos, el espíritu con que había nacido en Barcelona, dejando escrito así su parecer:

Hasta aquí la idea de asociación para celebrar la Fiesta: dentro de cada provincia no había surgido de manera oficial en nuestro país; nuestros esfuerzos aislados para arraigarla se limitaron siempre a la propaganda por el ejemplo y por medio de la prensa y la conferencia oral; es más, la Asociación de Barcelona opina que más vale crear costumbres sanas que intentar establecerlas artificiosamente por medio de la ley, y que si logra que sus ideales arraiguen en la opinión, y que en lo que la actualidad no es más que elemento disperso, sin solución suficiente para poder conceptuar que la Fiesta del Árbol es una costumbre nacional, se convierta en exigencia pública, que si no es precepto legal, la impone el común sentir y el reflexivo pensar, claro es que, aún opinando así, todos los medios han de parecerla buenos, cuando se encaminan decididos y resueltamente a ensanchar los límites de nuestra esfera de acción, que es obra de pocos, y por tanto de resultados modestos lentos y de difícil expansión

Más claro agua. La asociación barcelonesa estima valiosa la iniciativa del gobernador de Burgos, pero consideraba que no era la mejor manera para que la fiesta prosperase, ya que todo el valor educativo se perdería si pasaba a ser impuesta por el poder gubernativo. Es más si pasaba a ser una celebración de carácter oficial temían, en Barcelona, que dejara de ser atractiva para la ciudadanía y que, ésta, no se involucrara, con lo que la posibilidad de crear un movimiento popular a favor del arbolado moriría antes de haber nacido.

Por lo que no extraña que mereciera, en cambio, su aplauso completo la creación de la asociación aragonesa. Ya el 8 de marzo de 1898 en carta al Director de *El Heraldo de Aragón* el ingeniero Sr. Pella Forgas solicitó que se constituyera una Sociedad de Amigos del Árbol en Zaragoza. La idea la apadrinó el director del periódico D. Darío Pérez, que durante el año siguiente, desde el periódico, interesó a las autoridades de la ciudad y provincia. En octubre de 1900, en Zaragoza se reunieron el Gobernador civil y personalidades de las sociedades, corporaciones y sindicatos de la ciudad en el Paraninfo de la Universidad donde se redactaron, entre otras, las siguientes conclusiones: Procurar que se conociera el valor y la importancia del arbolado, para conseguir que fuera respetado; que se cuidara con esmero la riqueza existente, formándose Juntas de Amigos del Árbol, de las cuales serían vocales natos el cura párroco y el maestro; y crear una Asociación General en Aragón de Amigos del Árbol.

Se hizo la constituyente de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol de Aragón durante las Fiestas del Pilar enviando representación 420 pueblos, y la asociación aragonesa quedó constituida a finales de 1900. Los debates dieron lugar a la publicación de tres artículos periodísticos, interesantísimos para nuestro análisis, que tuvieron como autores a D. Francisco Pi y Margall, D. Joaquín Costa, y D. Andrés Avelino de Armenteras. Los tres eran socios fundadores de la asociación barcelonesa, los dos primeros eran en ese momento los dos líderes republicanos más conocidos y el tercero era el Director de la *Revista de Montes* (el artículo de Pi y Margall y parte del de Costa están reproducidos en los anexos).

Por aquellos años, Costa era considerado en España como un símbolo regeneracionista, como el mayor experto en desarrollo rural del país y el erudito más reconocido en historia rural; junto a ello Costa era aragonés y en Aragón su prestigio adquiría cotas inimaginables. Podemos entrever que el motivo de que se extendiera tan pronto y en todo Aragón, la iniciativa de crear la asociación, fue que detrás de ella estaba D. Joaquín Costa patrocinándola. También lo favoreció el prestigio de Pi, ya que Zaragoza era una de las ciudades más republicanas de España y siendo copatrocinador y anfitrión de la primera reunión el Gobernador Civil, había una pluralidad en la iniciativa que la asemejaba a la forma de proceder en Barcelona. Como final, indicar que el alcalde de Zaragoza se comprometió a realizar la Fiesta del Árbol para el año siguiente obteniendo el acuerdo del Consistorio.

Hubo en ese año de 1900 más iniciativas. La del Congreso Agrícola de Murcia, pidiendo al Gobierno que estableciera la Fiesta en todos los municipios de España —en donde podemos ver la mano de Codorníu, que era partidario de una actuación gubernativa para acelerar el proceso de implantación de la fiesta

en España—, o la del V.º Congreso Católico (1901) en Burgos, que entre su Conclusión 11.ª estableció:

"Para fomentar la riqueza forestal de España se instaurará en todas las parroquias la fiesta llamada del Árbol, y puestos de acuerdo los señores, párroco, alcalde y maestro de instrucción pública, se procurara darle todo el realce que sea posible invitando a las demás autoridades, corporaciones y personalidades influyentes de la localidad".

Lo que no nos debería extrañar pues entre los fundadores de la asociación de Barcelona figuraban un Arzobispo y un Obispo.

Más interesante es la iniciativa del Obispo de Salamanca Ilmo. Sr. D. Tomás Jenaro de Cámara y Castro, que figuró como uno de los socios fundadores de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona y que dirigió al clero de su diócesis una circular en el 14 de marzo de 1900, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

"Años hace que estimulamos a nuestros amados sacerdotes a plantar árboles en los escasos espacios que una mano adversa los ha respetado. Pero por cortos y menguados que sean, allí es preciso que germine la vida, la salud, la cultura, la riqueza y el deleite.

Ya hemos visto adornados los atrios de las Iglesias con floridas acacias y con blancos y negros álamos, y aún con nutridas alamedas que desafían a las torres de las parroquias (...).

La caridad nos impulsa, además a redimir vastas regiones de la pobreza abrumadora, debiendo enseñarles a hacer productor y exuberante nuestro rico suelo. Los árboles templan y suavizan los climas; y en éste, de larga y movida escala termométrica de Salamanca, vendrían de perlas en la crudez invernal y en la inconstante primavera, pinares prolongados que amansasen y templasen los glaciales vendavales (...).

¡Es una lástima ese descuajo de montes y de riberas en nuestra España! ¿Cuándo la política será discreta y hacendosa y se ocupará en plantar y edificar, y no en cortar y en demoler? ¡Cual riqueza surgiría de los pelados montes!... (...).

Plantemos, pues, y restauremos nosotros, conforme a conocidas instrucciones, amados sacerdotes, aunque mañana la segur enemiga lo arrase todo: los árboles retoñan siempre como nuestra fe y nuestra inquebrantable esperanza" (Nota 4).

Además el Obispo de Salamanca pudo tener influencia en las tempranas celebraciones en Torrecilla de Cameros ya que era natural de esta villa.

También en 1900, el Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid, promulgó una resolución en la que se recomendaba la celebración de la Fiesta del Árbol y el pueblo de Esguevillas de Esgueva acordó hacerla al año siguiente (lo que se hizo con retraso en 1903).

Otras Fiestas del Árbol de aquel año 1900 fueron la de Madrid, que se celebró por la Compañía de Urbanización de la Ciudad Lineal, y las de Sevilla,

Murcia, Pamplona, Valencia, Teruel y Zaragoza, donde se celebró en enero de 1900 en el Hospicio (*La Escuela Moderna*, 1/06/1901), etc., entre otros lugares.

En 1901 se repitieron los lugares en que se celebró, aumentando en importancia y tamaño algunas de ellas, como la de Valencia que la celebró el 20 de julio de 1901 y ampliándose a otros más, como en la provincia de Burgos, en 1901, pues como era de esperarse, tras la recomendación del Congreso Católico de Burgos y la indicación del Gobernador Civil —que, como toda sugerencia que hiciera un Gobernador de la época, era recomendación con tintes de orden— para que se celebrara la Fiesta del Árbol, era complicado negarse a organizarla; en consecuencia, se celebró la primera fiesta de la provincia en Melgar de Fernamental (8 de abril de 1901). En Barcelona se celebró con una gran participación popular en el Tibidabo, que se quedaría como lugar para hacer otras muchas. Durante los años sucesivos, el ajardinamiento del Tibidabo, como el de Montjuic, se hizo con la ayuda de la Fiesta del Árbol. Donde comenzó con gran ímpetu fue en Navarra, la apadrinó la Diputación Foral, que llegó a crear viveros en ese año para la producción de planta con destino a la fiesta.

En resumen, en un plazo de 3 años la fiesta se ha consolidado en Cataluña, y se ha implantado en Aragón, La Rioja, Castilla y León, Madrid, Murcia, Valencia, Navarra, País Vasco y Andalucía. Ha logrado que se impliquen en su propagación maestros, sacerdotes, autoridades locales y provinciales, y, por supuesto, los ingenieros de montes y demás funcionarios de la administración forestal. Ha conseguido un refrendo internacional, y un consenso nacional, que va de la recomendación del Congreso Católico a los republicanos federales. Se ha logrado dentro del espíritu regeneracionista que asume la necesidad de mejorar el país tras la pérdida de las colonias. En suma, comienza un proceso rapidísimo que movilizará a toda España y con el espíritu que expresó en palabras de Puig i Valls:

"No dejemos los campos en barbecho, las montañas sin bosques, los ríos sin aguas. Cambiemos el fusil, que es la guerra, por la azada y el pico, que enlazados significan el trabajo, la paz y progreso... Multipliquemos este esfuerzo, en los pueblos, los campos y las montañas, consigamos que cada árbol tenga su historia y su cronista, que represente una fecha, un afecto, un acontecimiento... y la nueva costumbre, fundada en el mutuo respeto, habrá adquirido carta de naturaleza en esta tierra devastada por la codicia, la ignorancia y el egoísmo... Cuantos sientan ese encanto, cuantos tengan fe en los milagros de la educación e instrucción, que vengan con nosotros para hacer una obra grata a Dios, a la patria y a los hombres".

IV.2. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

En el año 1900, Puig i Valls, durante el Congreso Internacional de Selvicultura de París, hizo gestiones y logró que el Congreso acordara por unanimidad aprobar su propuesta de recomendar a todos los gobiernos que la Fiesta del Árbol fuese declarada Fiesta Nacional.

El lugar y el momento eran idóneos ya que desde 1891 funcionaba la Sociedad de Amigos de los Árboles de los Alpes Marítimos celebrando la Fiesta del Árbol y con el tiempo la sociedad se había extendido a toda Francia gracias al apadrinamiento de los socios del Touring Club, que crearon la Sociedad Francesa de Amigos de los Árboles —que en 1905 tenía cinco secciones: Nancy, Annecy, Mortiers, Clermont-Ferrand y Thonon— y la celebración de la fiesta era habitual en Francia y apoyada por el Estado. No debe extrañar que la propuesta fuera bien acogida en París.

Con el impulso francés y español la Fiesta del Árbol se fue extendiendo: en 1900 en Costa Rica y Atenas, en 1902 en Italia, en 1904 en Irlanda y Argentina, en 1906 en Venezuela, hacia 1908 en Chile y Noruega y entre 1908 y 1915 se extendió a Alemania, Suecia, Uruguay y Brasil. También entre los primeros países estuvo Montenegro, aunque no hemos podido precisar el año (*Revista Iberoamericana de Ciencias Eclesiásticas*, 1/04/1902) (*La Ilustración Artística*, 8/10/1908).

Con la existencia de ese sustrato previo que suponían las celebraciones de plantaciones de arbolado como fiesta popular, que se había heredado del antiguo Árbol de la Libertad, no debe extrañar que en Francia se instituyera en 1891 habiéndose constituido en los Alpes Marítimos conforme al modelo americano la Sociedad de Amigos de los Árboles de los Alpes Marítimos comprometiéndose sus socios a plantar anualmente un árbol cada uno, a fomentar y proteger el arbolado y a celebrar además la Fiesta del Árbol una vez al año.

Es curioso que la evolución que va desde el Árbol de la Libertad a la Fiesta del Árbol, que se dio en Estados Unidos, se produjera en otros países, así ocurrió en Francia, en España y en Suecia, país que desde 1840 había estado celebrando la Fiesta del Árbol, aunque debió haber caído en el olvido y reverdecerse en el Congreso de París, al igual que en Francia, ya que, según Pérez Argemí, se instauró de nuevo tras 1908.

IV.3. INSTRUCCIONES PARA HACER UNA FIESTA

Tras el éxito de las primeras fiestas se hacía necesario definir en que consistían, qué era lo imprescindible en ellas y qué no. Como hemos visto en la descripción de la primera de Barcelona y en las bases que la regían, en resumen eran: que la fiesta fuera popular, buscando la adhesión de todos los vecinos, que fuera permanente, austera, que se le otorgara la importancia debida, con la concurrencia de todas las personas representativas del municipio, para lo que el ayuntamiento debía invitar a todos a la participación, debiendo estar él mismo, como representante de la ciudad, presente, siendo la fiesta de carácter municipal; y que el terreno dedicado a la misma se usara para la educación de los niños en el amor al árbol, con la participación de todos los colegios.

En la descripción de la fiesta de Bagá vimos como se planteó algo sencillo y austero, una plantación por los niños, una merienda y unos discursos y, al igual que en Barcelona sin estandartes, banderas o actos religiosos que pudieran divi-

dir a la población y que una parte de ella no se sintiera representada. Ya desde el principio hubo excepciones a dicho esquema, pues la de Madrid la organizaba una empresa privada y, la de Deusto la Compañía de Jesús, lo que planteó la necesidad de saber lo que era y lo que no válido para organizarla. En los primeros años el esquema de Barcelona fue usado como modelo, pero éste era demasiado municipalista y laico, por lo que había despertado los recelos de la Iglesia, que lo consideraba algo pagano, y de la Administración del Estado, que deseaba que la Fiesta del Árbol no diera pie a la generación de una fiesta laica antirrégimen.

Las siguientes instrucciones llegaron con el Decreto de 1904, que señalaba que:

Las autoridades, corporaciones y particulares que deseen organizar y propagar la Fiesta del Árbol podrán constituir a este fin Juntas locales que se entiendan oficialmente para el mejor logro de sus propósitos, con los ingenieros jefes de los distritos forestales, procurando que formen parte de ellas, en cada población: el alcalde, el médico que lleve en ella más tiempo de residencia, el cura párroco y el maestro de escuela de mayor categoría, y el primer contribuyente.

Haciendo hincapié en la necesidad de que una Junta local determinara los contenidos y definiendo la composición de la Junta de tal modo que éstos fueran conforme a los *altos ideales* del régimen de la Restauración.

Sin embargo, el contenido estaba algo indefinido. Existía un problema generado por una duplicidad de organismos impulsores pues en 1904, además de las nuevas Juntas de las que hablaba el decreto, ya había constituidas varias asociaciones según el modelo catalán, que siguió teniendo partidarios tiempo después, como lo demuestra el que se constituyeran nuevas asociaciones en años posteriores, por ejemplo el 2 de diciembre de 1907, en Castrogeriz (Burgos), el abogado Francisco Vega de la Iglesia había creado la Asociación Forestal del pueblo para hacer la Fiesta del Árbol. Éstas tenían que convivir con las Juntas que fueron naciendo tras el Decreto de 1904, lo que ocasionaba una duplicidad de organismos y también de visiones sobre el contenido.

Los contemporáneos fueron conscientes del problema, ya que el modelo debía ser lo suficientemente abierto, como para que la fiesta se celebrara en las ciudades, en las que para conseguir el apoyo de todos debería ser laica y lo menos cargada de ideología política posible; y en los pueblos de las zonas rurales, donde para lograr el apoyo mayoritario de la población para que se celebrara se necesitaba de la buena voluntad de los sacerdotes y de los caciques locales.

En 1915, la asociación de Barcelona publicó unas instrucciones (ver texto completo en anexos), en las que dando un modelo a seguir, se definía que el núcleo de la fiesta era: un paseo cívico, partiendo de la Casa Consistorial, con asistencia de las Escuelas precedidas de sus estandartes, brigada de Exploradores, Autoridades e invitados, entonándose el himno a la bandera; y una plantación de árboles cantándose el himno del árbol. Siendo el resto de las actividades posibles, desde la bendición de los árboles hasta los discursos y festejos, accesorios.



Foto n.º 5.- Escudo representativo de la Asociación de Amigos del Árbol en Barcelona. La Fiesta del Árbol nació en Barcelona con su asociación que tuvo desde el principio su escudo, su bandera y sus estatutos. El éxito en la continuidad de la fiesta barcelonesa estribó en esa concepción de la organización (Crónica de la Fiesta del Árbol en España. Año 1914-15).

El objeto de las instrucciones era no dar pie a que no se celebraran fiestas por pensar que debiera hacerse cualquier tipo de actuación religiosa o "patriótica", o, al revés, que al interpretarse que no apoyaba al régimen constituido, generara rechazo.

Anteriormente a las instrucciones barcelonesas y casi simultáneas, aparecieron unas instrucciones de Codorníu, que parecen datar de 1911 (ver anexo), que aconsejaban crear Juntas locales conforme al decreto de 1904 y que convenía celebrar el acto con solemnidad, procurando que sea una verdadera fiesta para el pueblo, a fin de impresionar las imaginaciones de los niños, y que miren el árbol con respeto.

Por último, en 1915, E. Solana publicará unas instrucciones publicadas que abogan por la sencillez en términos parecidos a los que habían marcado las directrices de las primeras fiestas catalanas.

En resumen, las instrucciones fueron siempre laxas, permitiendo que se adaptaran a la interpretación que en cada localidad se quisiera dar. En la práctica, la última palabra acerca de lo que se iba en concreto a hacer en cada caso la tenía el Ayuntamiento, que no en balde, era él que tenía que pagar la factura.

Sin embargo las celebraciones se atienen a un modelo que se ajusta con el que reflejaban las primeras instrucciones de la asociación barcelonesa, con variantes de las que la más importante era la posible inclusión de actos religiosos o que ésta fuera laica. La causa de que con instrucciones tan laxas, las fiestas fueran parecidas hay que encontrarla en que en los años posteriores el modelo para celebrarla, fue dado por la Real Sociedad de Amigos del Árbol, que promocionaban las instrucciones de Codorníu, y en que la promoción de la fiesta era iniciativa, generalmente, de los maestros, los cuales seguían las recomendaciones que aparecían en el libro de Solana.

IV.4. LA CONSOLIDACIÓN Y DEFINICIÓN DE LA FIESTA. DE 1902 A 1904

En 1902, según publicó Armenteras en 1903, fueron 64 las localidades del reino en que se celebró y más de 700.000 los árboles plantados en las repoblaciones realizadas por el Estado (Árboles y Montes. Curiosidades artísticas e históricas, 1903). Del contexto de lo que hemos visto, tras haber tenido una expansión espectacular entre 1899-1901, al año siguiente el número de fiestas se había estabilizado en una cifra similar a la del año anterior.

Hay varias razones que lo justifican, estaba el problema del suministro de la planta, además, durante los primeros dos años muchos de los que tenían interés en organizarla lo habían hecho, por lo que transcurrido ese plazo, para que ésta creciera, debían aparecer nuevos actores que se hubieran decidido tras ver el ejemplo de lo hecho, por lo que la propagación no se podía mantener al mismo ritmo.

Otro problema importante es que, aunque la fiesta tenía pocos costes, para los ayuntamientos de la España de la época era onerosa, pues había otras prioridades de gasto, dadas las necesidades de la población que estaban sin cubrir por los consistorios. De hecho el número crecerá lentamente hasta 1911, en que se celebraron 80 (*Asamblea Forestal de Granada*, 1913). Este estancamiento se solventó cambiando la estrategia a seguir, lo que se hizo a golpe de Gaceta Oficial, primero con el Decreto de 1904, después con el de 1915, y entre medias, en 1912 con la creación de la Sociedad de Amigos del Árbol, lo que es asunto a tratar en los siguientes capítulos.

En éste debemos centrarnos en otras cuestiones. Ya hemos visto que, tras la creación, estaba el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, que la promovió

en todo momento buscando educar forestalmente al país, pero que voluntariamente buscó permanecer, de cara al público, en un segundo plano, cediendo a otros el protagonismo.

Tras el intento de fiesta institucional y oficial en Madrid, la experiencia barcelonesa había cuajado con un modelo diferente, y ese modelo fue el que se extendió en los siguientes cuatro años. Dado que era un acto público, bien visto por la población, que lo podía ver con cariño o indiferencia, pero nunca con animadversión, interesó a muchos actores, desde los políticos locales hasta la Iglesia, pasando por los maestros, buscando todos arrimar el ascua a su sardina, o dicho de otro modo, orientar la fiesta hacia la propaganda de los intereses de cada colectivo, lo que se vio favorecido porque los motores de la misma, los funcionarios forestales, deseaban permanecer en un segundo plano por dos razones, porque querían evitar que se interpretase que la organizaban por intereses corporativos y, porque al ser funcionarios, preferían que pareciera que las iniciativas eran de otros a fin de que no se pensara que ellos hacían política sirviéndose de su profesión.

El caso es que entre 1902 y 1904 se definen los intereses y las actuaciones sobre la Fiesta del Árbol de una serie de actores que ven en ella una forma muy útil de hacer llegar su propaganda a los colectivos afines, y a los niños de los colectivos no tan afines, de completar sus actuaciones profesionales o, incluso, de promocionar un negocio.

Entre 1901 y 1904 se implantaría a lo largo del país de modo desigual. En general tuvo más éxito su aceptación en la mitad norte que en la mitad sur y se logró gracias a múltiples iniciativas locales. En 1901 entre las conclusiones del Congreso Agrícola de Valladolid, se aceptó a propuesta de Romero y Gilsanz la conclusión:

"Que se celebre anualmente la Fiesta del Árbol en todos los pueblos, para lo cual, los ayuntamientos, organismos agrícolas, párrocos, médicos, maestros, y los agricultores en general, deben cooperar en sus respectivas localidades a la repoblación con árboles o arbustos de los terrenos yermos o eriales, especialmente los que sufren erosiones o arrastre de tierras al deslizarse las aguas de lluvia y estableciendo plantaciones lineales en las orilles de las carreteras, líneas férreas y demás vías de comunicación, en las cercanías de las fuentes y corrientes de agua".

(Revista de Montes. Año XXVI. Núm. 606. 15 de abril de 1902).

O en 1902 en que se incluyó entre las conclusiones del Congreso Agrícola y Minero de Burgos, a propuesta del Sr. M. Elizalde:

"Conviene que se extienda la afición a plantar y respetar los árboles por medio de la Fiesta del Árbol".

(Revista de Montes. Año XXVI. Núm. 613. 1 de agosto de 1902).

No sólo por la iniciativa de ingenieros de montes, como lo eran Romero y Elizalde, se incluían resoluciones a favor de la Fiesta del Árbol. Por ejemplo, en 1903, el Congreso Pedagógico de Albacete, al que asistían maestros de primera

enseñanza de toda España, aprobó entre sus conclusiones, al parecer por unanimidad:

"Que se implante oficialmente la Fiesta del Árbol en todos los Municipios de España".

Durante esos años la expansión por tierras catalanas continuó y, también en Aragón. Muy bien debió asentarse la asociación aragonesa cuando en el *Noticiero de Soria*, en 1904, se abogaba por la constitución en la provincia de una asociación que tomara como modelo la aragonesa para consolidar la fiesta en Soria; y el entusiasmo se mantuvo lo suficientemente firme como para que en 1906, la Asociación de Labradores de Zaragoza acordara crear un vivero para proporcionar plantas para las fiestas del árbol que se hicieran en la provincia. Pero aquí nos estamos saliendo del periodo de este capítulo (*Revista de Montes*. Año XXX. Núm. 704. 15 de mayo de 1906).

IV.5. UNA FIESTA ALLÁ POR 1902

Hagamos un intento de describir una fiesta modelo antes de la publicación del primer decreto que la reglara. El conocimiento de la Fiesta del Árbol ha podido llegar al pueblo a través del maestro, lo más corriente, del cura o, más raro, del médico o del alcalde. La información ha procedido de la Asociación del Magisterio provincial —como en La Rioja—, del Obispo —caso singular de Salamanca—, de la Cámara Agraria —como pasó en Huelva—, de la prensa cuando dio noticia de alguna fiesta celebrada, dentro o fuera de la provincia —como pasó en Cataluña por ejemplo—, de las instrucciones del Gobernador Civil —como pasó en Burgos—, o del funcionario forestal más cercano.

El promotor tendrá cuatro problemas que resolver: interesar al maestro, pues será en la escuela donde los niños habrán de aprender el discurso, el himno, etc.; e interesar al alcalde, pues aunque los costes no sean grandes, es preciso hacer unos desembolsos, como los de la plantación y la merienda que ha de costear el Ayuntamiento. Una vez ha logrado lo anterior le quedan dos problemas, la parcela donde colocar la planta y conseguir la misma. Obtener el terreno no es demasiado complicado, ya que será el Ayuntamiento el que dispondrá el uso de un terreno municipal.

Más problemas traía conseguir la planta. En 1899, para la fiesta de Barcelona, los organizadores tuvieron que pedir a un viverista privado que les cediera los pinos que se plantaron, pues la producción de planta para repoblación forestal y ornamental era muy pequeña en la época. El promotor, ya ayudado por el funcionario forestal y el alcalde, gestionará para que se les ceda planta de los viveros oficiales de la provincia, si existe alguno, como el de Obras Públicas o del Distrito Forestal; en el caso de que no sea así se verán en la necesidad de comprarla y, sea donada o vendida, el Ayuntamiento deberá afrontar el coste del transporte, que era costoso en la época.

Después vendrá la organización de una comisión, que se hará conforme a las que preveía la asociación barcelonesa, o de modo espontáneo. Acudirán voluntarios que diseñarán los actos y aportarán lo que crean conveniente, se determinará que himno y poesías cantarán y recitarán los niños; desde el principio se cantará un himno al árbol, que si bien al principio, será el oficial ideado en Barcelona o —menos frecuente— el que Chapí compuso para la de Madrid, poco a poco se verán desplazados por otros y se recitarán poesías alusivas.

Se determinará si habrá acto religioso; al principio, considerada como una fiesta laica será raro, pero al poco tiempo, pasará a ser rara la fiesta que no tenga la bendición de las plantas, de los niños, o de ambos, o menos frecuente la misa previa al acto sustituida a veces por un rosario. Por último se diseñarán la ejecución misma de la plantación y la merienda. Como podemos ver nada habrá que desentone de las directrices marcadas en la fiesta barcelonesa de 1899 y como la organizaba el Ayuntamiento la última palabra la tenía el alcalde.

Una vez decididas estas cuestiones, se invita a las fuerzas vivas, que acudirán o no. Suele estar presente un funcionario forestal que con mucha frecuencia es el ingeniero de montes de la Jefatura provincial con más categoría o más ligado a la localidad y, a veces, acude el Gobernador. Y una vez atados estos extremos se fijan día y hora.

Ese día y de mañana comienza la Fiesta del Árbol de la localidad, las más de las veces con una procesión cívica, que parte de las escuelas o del ayuntamiento, aunque alguna vez lo haga de la Iglesia, donde antes se habría hecho una misa *ad hoc*, van el alcalde, los concejales, el maestro, el párroco, los funcionarios municipales y los niños, con sus padres y familiares.

Unos días antes han abierto los hoyos, en que se plantarán los árboles, unos obreros cuyos jornales ha pagado el Ayuntamiento, que ahora estarán esperando en el lugar de la celebración. Hasta allí llega la comitiva y en ese momento el señor alcalde hará un discurso a los niños, luego harán el suyo correspondiente el maestro, el párroco y si está un ingeniero, éste seguro que hablará, es raro que alguien más hable, aunque pudiera ser que el rico del lugar o el médico se animen.

Posteriormente, un niño recitará un discurso previamente memorizado, que le ha enseñado el maestro, éste puede satisfacer su deseo, si tiene debilidades líricas, de ver recitadas sus poesías, por lo que si es el caso habrá redactado una poesía para el evento, que el niño recitará. En este momento es corriente la presencia de la bandera nacional, estandartes y otras zarandajas, como cohetes, chupinazos, etc.

Sobre los hoyos dispondrán los críos los árboles con la ayuda de los obreros, y entre unos y otros los cerrarán con tierra. Una vez terminada la plantación será el momento para cantar el himno de la fiesta, si no se ha hecho antes, y alguno que otro más.

El último paso será la merienda. El Ayuntamiento invitará a los niños a merendar regalándoles pan, embutido y fruta. Especialmente por ser la naranja apreciada en los medios rurales del interior, pero muy cara y rara de verse, será, como detalle hacia los niños, muy habitual que se les dé esta fruta.

Así habrá acabado la fiesta. Después puede ser que llegue la difusión del acto. O bien el Distrito forestal, o el maestro, mandará una reseña al periódico local, a la *Revista de Montes* o a la Crónica de la Fiesta del Árbol, que la publicará o no, según vean el contenido.

Y así era una Fiesta del Árbol en 1901-1903.

IV.6. LA FIESTA DEL ÁRBOL Y LA POLÍTICA DE LA RESTAURACIÓN

La necesidad de legitimación

Según Michael Mann las fuentes del poder social son cuatro: económica, militar, ideológica y política; y el predominio y el control de una clase dominante serán mayores y mejores cuanta más legitimación tenga de las cuatro fuentes.

En 1876 la Restauración Monárquica de Martínez Campos estaba lejos de tener aseguradas estas cuatro fuentes de poder. Tras la experiencia del sexenio de 1868-1874, en que la clase trabajadora aparece en la historia de España, con su lista de reivindicaciones, y con su programa incipiente que estaba definido, sobre la base de sufragio universal, república como forma de estado, jornada de ocho horas, autonomía y democracia municipal, separación de la Iglesia y el Estado, libertades de culto, imprenta, expresión, palabra y asociación, la burguesía evolucionó hacia posiciones conservadoras, por lo que la clase adinerada que poseía el poder económico apoyó, al poco tiempo, mayoritariamente el régimen surgido del golpe de estado.

Respecto al poder militar, la mayoría de los militares estaban divididos en dos grupos herederos de los partidarios de los moderados y los progresistas de los tiempos de Isabel II; los militares moderados eran el grupo que había dado el golpe de 1876, mientras que los progresistas con Prim y Serrano a la cabeza, habían sido los protagonistas de la política durante el sexenio 1868-1874 y, al igual que la burguesía, habían girado hacia postulados conservadores, por lo que con el tiempo apoyarían la Restauración; pero, así como quedó una minoría de burgueses que no aceptó la monarquía alfonsina y se articuló en los partidos republicanos, también hubo conatos de oposición militar al régimen, que poco a poco se fueron apagando. Resumiendo el apoyo de la burguesía capitalista y el ejército, aunque fue mayoritario desde el principio, sólo a partir de 1885 se puede dar por completamente conseguido.

La Restauración monárquica había llegado, no por la voluntad popular sino tras los golpes de estado de Pavía y Martínez Campos. Después una asamblea constituyente redactó la Constitución de 1876, instaurando una monarquía constitucional inspirada en la inglesa. Lástima que las elecciones para elegir la asamblea constituyente fueran censitarias, es decir sin sufragio universal, y que los movimientos obreros y republicanos estuvieran prohibidos en ese momento. La monarquía de Alfonso XII supuso un paso atrás, se abandonó el proyecto de ley que abolía la esclavitud en Cuba, se prohibió el asociacionismo obrero, se

derogó el sufragio universal y la libertad de cultos, teniendo que volver los escasos protestantes a la clandestinidad. Si en los primeros tiempos se prohibió el libre asociacionismo y las asociaciones obreras y no hubo sufragio universal, fue porque la monarquía sabía que su base popular era minoritaria y que no podía basar su dominio político en formas democráticas.

Por último, el régimen de la Restauración renovó la alianza entre Corona e Iglesia que al final de su reinado Isabel II tejió con el Papado (Nota 1). Y es que la monarquía alfonsina no podía basar su discurso ideológico en el apoyo de un programa liberal y democrático, mientras se dedicaba a cercenar las libertades que gozaba el país tras la revolución del sexenio, por lo que el discurso ideológico conservador se lo dio la Iglesia que vio así la forma de poder recuperar el poder social perdido durante la primera mitad del siglo XIX.

A medida que los políticos conservadores y liberales en el poder fueron estructurando a la sociedad bajo el dominio de la oligarquía y el caciquismo, pudieron hacer concesiones para ampliar la base social del régimen, así llegó la abolición de la esclavitud, el sufragio universal, la libertad sindical, etc. La mayor libertad en las elecciones produjo una mayor presencia republicana en el Congreso que procedía de las zonas urbanas del país, lo que si bien inquietó algo al poder, no fue mucho, pues la mayoría del país estaba bajo su control caciquil, sobre todo las zonas agrarias y del interior.

Sin embargo seguía pendiente el problema de la legitimación. Y para conseguirlo la Monarquía tendrá una serie de iniciativas para conseguir apovo popular. Para obtener el apovo incondicional del ejército, Alfonso XII y su hijo Alfonso XIII, gustaron de estar acompañados por militares, vestir en público uniformes militares y, en el caso de Alfonso XIII, dirigir maniobras militares, e incluso la guerra (como en el desastre de Annual). En segundo lugar fue la Iglesia la gran beneficiada; atrás quedaron sus enfrentamientos con la burguesía que ahora buscaba su colaboración. Se intentó el apoyo de catedráticos universitarios y seducir a los políticos republicanos, pues, paradójicamente, Salmerón, Pi y Margall, Castelar, Figueras, Echegaray y Ruiz Zorrilla eran más populares y gozaban de más prestigio que el estrenado Rey D. Alfonso XII; a este tenor hubo buenos resultados, pues algunos seguidores de Zorrilla, como Echegaray, entraron en las filas del Partido Liberal, lo que también hizo Castelar, pero los intentos de captar a Salmerón fracasaron, pues éste se negó siempre a reunirse con el Rey (ni que decir tiene que a Pi y a Ruiz Zorrilla, ni pensaron en la posibilidad de captarles).

Si la legitimación se lograba entre las élites, incluyendo la mayoría de las personas de las clases pudientes, seguía existiendo el problema de conseguir la que emanaba de la aquiescencia, cuando no, del apoyo popular. Estamos hablando de cómo lograr que las clases populares aceptaran su dominación con alegría.

En los tiempos actuales la manipulación de las masas para lograr su alienación y que acepten a sus señoritos con satisfacción y alegría se hace mediante las técnicas usadas de los medios de comunicación; pero en el siglo XIX sólo hay un medio, la prensa, que sólo leen los alfabetizados, que lo pueden

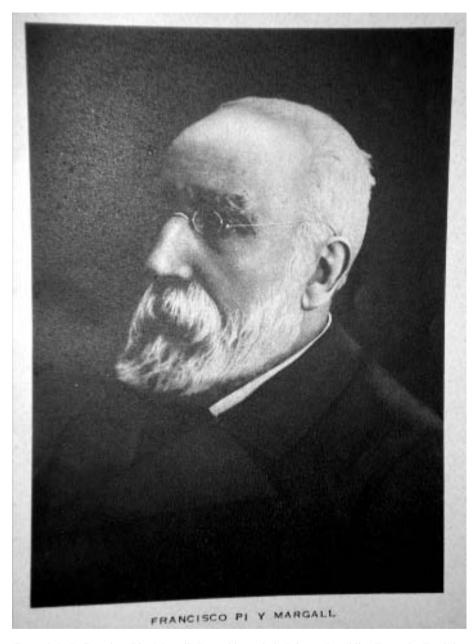


Foto n.º 6.- D. Francisco Pi y Margall. Expresidente de la Primera República Española. Fue líder de los republicanos federales hasta su muerte. Colaboró en la celebración de la Fiesta del Árbol en Madrid en 1896, en la fundación de la asociación barcelonesa en 1899 y de la zaragozana en 1900. Su influencia, así como la de Lerroux y, sobre todo de Costa, ayudó a conformar un modelo de la fiesta pedagógico y laico.

pagar y, lo que es más limitador, cada uno compra el periódico que quiere y hay prensa republicana y al final del siglo, anarquista y socialista. Por todo ello la forma de propaganda del poder típica del siglo XIX no será la prensa, que sólo leen los convencidos, sino la ceremonia pública: el desfile militar, los homenajes a la bandera, la celebración pública de la boda de una infanta, el nacimiento de un príncipe, los cumpleaños del rey, la creación de la Fiesta Nacional con abigarrados desfiles, etc.

En la España de la Restauración ofrecerá la Iglesia su concurso para multiplicar las fiestas que den lugar a expresión pública del poder aumentando los pretextos para que la gente viera el poder: los alcaldes, el ejército, los obispos, etc. Así se recuperaron las procesiones, las romerías, e incluso se inventaron muchas nuevas, como las consagraciones al Corazón de Jesús.

El mensaje de la ceremonia, era explícito. Por ejemplo si había un desfile, nadie se engañaba de que el motivo fundamental era que las clases trabajadoras, populares, los republicanos y, en algunos lugares, los carlistas supieran que las fuerzas del orden y militares que había en la localidad eran muy superiores a las que podían reunir los opositores.

De análoga manera, cuando la Iglesia decidía que una ciudad se consagrara al Corazón de Jesús, contaba siempre con la oposición de los que en la ciudad eran partidarios de la separación entre la Iglesia y el Estado, desde liberales, hasta anarquistas, por lo que lograr que fuera consagrada suponía una prueba de fuerza, que dejaba palpable que la iglesia y los conservadores, la unión de la Monarquía y la Iglesia, eran más fuertes que los liberales y la izquierda extradinástica.

También los opositores hacían sus manifestaciones y fiestas donde exponer su apoyo popular. Durante la Restauración los republicanos celebraron el 11 de febrero de cada año, el aniversario de la Primera República, en muchos lugares el 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla y en muchos casos hubo fiestas locales de marcado carácter liberal exaltado, como la Cincomarzada en Zaragoza.

Sin embargo, veinte años después de la Restauración, las cosas parecían pintar bien, la maquinaria electoral funcionaba, los republicanos y los recién llegados socialistas obtenían pocos votos y su presencia en el Congreso era modesta. Salvo por la guerra de Cuba, todo iba aceptablemente, hasta que en 1898, la derrota hizo que el país estallara en crisis y súbitamente el andamiaje de la Restauración amenazó con derrumbarse, ya que se hizo notorio el endeble apoyo popular de que gozaba. En la época, sin radio, ni televisión, la manera de hacer propaganda era con desfiles en los que mostrar la fuerza de cada uno en la calles (las procesiones de semana santa son un caso *sui generis* de desfile), la prensa —ésta es la época en la que en primera página de un periódico de provincias se pueden ver titulares como "El Rey viaja fuera de Madrid para cazar en Andalucía" (Nota 2)—, y en las fiestas populares: la hermana del Rey participará de manera habitual en la Verbena de la Paloma en Madrid y el Rey estará con frecuencia presidiendo corridas de toros y, años después, copas de deportes varios.

Y es que la España de la Restauración se llenó de alegría en las fiestas, los ayuntamientos desarrollaron verbenas potenciándolas y éstas se llenaron de cintas con los colores de la monarquía, hubo paradas militares, desfiles, procesiones, se recuperaron tradiciones medievales que servían para asentar al Régimen, como la ofrenda a Santiago, se crearon otras nuevas como la del Homenaje a la Bandera; todo buscando conseguir el apoyo popular.

Mas cuando en 1898 se conmovieron los cimientos del régimen y por toda España circuló la palabra regeneración, la monarquía necesitaba contraatacar para superar la crisis. D.ª María Cristina y Sagasta dirigieron sus energías a relegitimar al Régimen para lo que era necesario volver a aplicar la fórmula de quince años antes, desfiles, ceremonias, procesiones, lo que planteaba el problema de que el sistema aparecía gastado, por lo que la aparición de la Fiesta del Árbol, que permitía hacer una ceremonia pública, de nuevo cuño y, que, por tanto, no había generado rechazo social, si se orientaba conforme a sus intereses, podía ser muy útil.

Tras el éxito logrado en la plaza más difícil, Barcelona, se apoyaría a la fiesta, en primer lugar permitiendo que el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes dirigiera gran parte de sus trabajos hacia su organización, favoreciéndo-la desde los gobiernos civiles y, a partir de 1904, con sucesivas medidas legislativas.

Las ilusiones de la izquierda antidinástica. Los republicanos

Desde la primera fiesta de Madrid, donde participó en su organización D. Francisco Pi y Margall, hubo una participación activa de los prohombres del republicanismo, que se repitió en la organización de la Fiesta del Árbol en Barcelona. Al llamamiento de Puig respondió casi toda la Barcelona socialmente importante y los republicanos no fueron excepción. En primer lugar el ayuntamiento apoyó la iniciativa unánimemente, lo que implica que los representantes republicanos la apoyaron. La implicación en el proyecto fue más nítida en la fundación de la asociación barcelonesa, ya que entre los socios fundadores figuraron Costa y Pi y Margall (Nota 4).

Los republicanos, hacia 1900, estaban divididos en tres partidos, los federales, cuyo líder era Pi, los radicales, que serían en el futuro liderados por Lerroux y los unitarios, cuyo jefe fue Salmerón y que tenían como figura reconocida a Costa

La aportación republicana en los dos primeros años de la fiesta, se puede rastrear en otros detalles, como su participación en la Asamblea de Zaragoza, para constituir la asociación de Aragón. Zaragoza era en aquellos años la ciudad considerada más republicana de España (Nota 3), y que en el periódico local publicaran dos artículos Costa y Pi, era un aval de la izquierda antidinástica para la asociación que se creaba.

Sin lugar a dudas, lo que Costa y Pi creyeron fue que era posible relanzar la Fiesta del Árbol de la Libertad en España, y aún dando por descontado que no sería en España igual que en Francia, ya que la correlación de fuerzas entre la

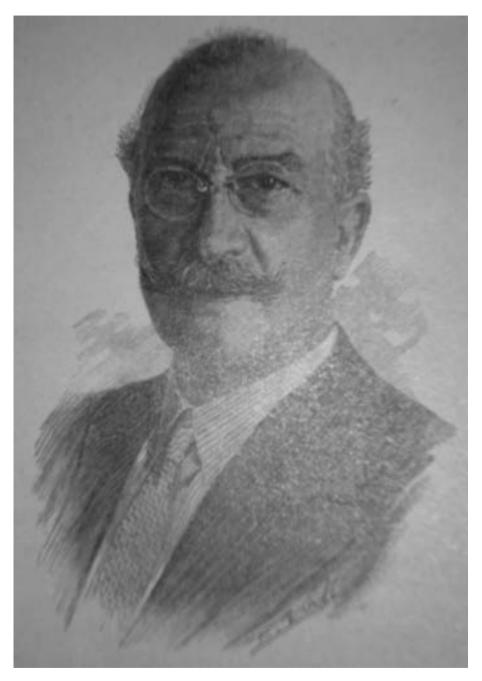


Foto n.º 7.- D. Alejandro Lerroux. Líder de los republicanos radicales que hicieron propaganda de la Fiesta del Árbol. Participó personalmente en la Fiesta de Barcelona en 1905.

izquierda antidinástica y la reacción era muy desigual, la instauración de una fiesta que fuera laica, cívica, que sirviera para fines educadores del pueblo, sería útil en el largo camino hacia la democratización de España. No renunciaron a intentar hacer su propaganda, lo que, si bien no está de manifiesto en los artículos publicados en la prensa zaragozana en 1900 (Nota 5), si que aparece en escritos posteriores (ver en anexo la carta a los niños de Ricla).

En la misma línea de actuaciones, aunque temperadas por la prudencia, estaban muchos maestros y entre ellos Ezequiel Solana, quien en su libro *La Fiesta del Árbol* no expone ningún concepto monárquico o católico ni en su himno, ni en su libro, manteniendo aparentemente un cierto apoliticismo, que se verá ligeramente afectado por la inclusión de la carta de Costa a los niños de Ricla, entre las lecturas recomendadas.

Si hubo esperanzas de poder orientar la Fiesta del Árbol hacia una fiesta republicana encubierta, pronto se difuminaron; enseguida comprobaron que, en la España de la Restauración, pretender hacer un remedo del Árbol de la Libertad, haciendo una fiesta cívica y laica, que educara a los niños en la libertad y para la libertad y neutra políticamente, como ingenuamente pudieron pensar al ver el desarrollo de la barcelonesa de 1899, rayaba la quimera, ya que en el primer año se aprestaron a fomentarla las fuerzas vivas del Régimen como: el Gobernador de Burgos (conocido católico integrista), los jesuitas de Deusto y la Cámara Agrícola de Huelva; a los que pronto siguieron muchos más.

Y es que, por si acaso pudiera convertirse en algo "subversivo", el Estado reaccionó con el Decreto de 1904, en el que se legisló que en la Fiesta del Árbol era obligatorio que los niños cantasen el Himno a la Bandera. A partir de ese momento, la influencia de una ideología democrática fue sólo detectable allí donde la fuerza de los liberales, republicanos, o del movimiento obrero, fuera mayor, lo que sucedió en las capitales y localidades grandes. Como el contenido concreto de cada fiesta debía consensuarse en cada ayuntamiento, donde hubiera concejales republicanos o socialistas, era más laico y cívico, pero donde el ayuntamiento estuviera en manos del entramado caciquil y reaccionario al completo, lo que gracias al artículo 29 era lo más corriente (Nota 6), tuvo un contenido ideológico marcadamente conservador y pre-nacionalcatólico, que se vio incrementado en la década de los veinte.

En el primer decenio los mismos republicanos organizaron fiestas del árbol. Claro que lo tenían más difícil, porque no obtenían tantas facilidades para conseguir la planta y carecían del apoyo municipal. Además al no tener repercusión en los medios eran un fracaso como acto propagandístico, por lo que pensamos que debieron existir más fiestas republicanas de las que hemos podido localizar.

Como ejemplo más importante de las dificultades y problemas de los republicanos para celebrar la fiesta está la Fiesta del Árbol de Sevilla en 1906. Dentro de los actos conmemorativos del aniversario de la República Española, el 11 de febrero de 1906, los republicanos sevillanos prepararon un acto consistente en una Fiesta del Árbol con contenido político, pues estaba unida a un mitin, cuya oradora principal era la activista republicana Belén de Sárraga (Nota 7). El tiempo no acompañó, pues llovía, cuando las fuerzas de orden pú-



Foto n.º 8.- S. M. D. Alfonso XIII. Participó personalmente en la Fiesta del Árbol celebrada en Barcelona en Montjuic en 1904, colaborando en la plantación de un cedro. Durante su reinado se instauró y desarrolló la Fiesta del Árbol (Crónica de la Fiesta del Árbol en España. Año 1904).

blico siguiendo instrucciones del Gobernador Civil dispersaron por la fuerza a los asistentes suspendiendo el mitin y la fiesta. Estos hechos dieron lugar a una interpelación parlamentaria al Ministro de la Gobernación del Diputado Sr. Montes Sierra, pidiéndole explicaciones.

El escándalo fue mayúsculo y las autoridades sevillanas tuvieron que acceder a autorizar a los republicanos para que la hicieran en el mes de diciembre de 1906, donde los elementos del Partido Republicano federal celebraron la Fiesta del Árbol en el paraje de La Ranilla. Acudieron 3.000 personas. Hubo presencia de muchas mujeres y sólo fueron convocados los alumnos de las escuelas laicas, que plantaron 12 arbustos, tras de lo cual se hizo una merienda (*El Imparcial*, 12/12/1906).

Otras fiestas republicanas eran las del barrio de Doña Carlota en Vallecas (Madrid), que se hacían alrededor del 11 de febrero y que eran usadas para reivindicar la carencias del barrio, plazas escolares, alcantarillado, transportes, etc. Al menos se hicieron entre 1909 y 1914.

Desde luego, la izquierda antidinástica puso sus esperanzas en la Fiesta del Árbol, como lo demuestran los escritos de Costa, Pi y Margall y la iniciativa de crear la asociación aragonesa, así como la izquierda dinástica de la época, los liberales, que también procuraron hacer propaganda promoviéndola. Por ejemplo, el mismo conde de Romanones, fue articulista propagador de la Fiesta, escribiendo el artículo titulado "*Una gran fiesta*" dedicado a la Fiesta del Árbol, publicado en el diario *La Rioja* el 19/03/1908.

Sin embargo, quedó un folleto de Costa, *El Árbol y su Fiesta*, como texto clásico y de referencia sobre la Fiesta del Árbol. Su primera impresión fue como suplemento de *El Heraldo de Aragón* en 1900, con ocasión de la creación de la asociación aragonesa. En él la erudición de Costa aportó muchos datos de los precedentes en España, entre ellos el de la fiesta de Villanueva de la Sierra en 1805, cita que será repetida hasta la saciedad en otros libros y artículos a lo largo de los siguientes cuarenta años. El libro junto a las campañas de Costa por implantar la fiesta ocasionaron que se le tuviera como un referente respecto a la misma, incluso con la falsa atribución, corriente en publicaciones progresistas, de que él fuera su creador en España (Nota 8).

No obstante, en los años posteriores, habrá otra concepción de la Fiesta del Árbol más sencilla con participación de maestros, alumnos y sin boatos ni discursos patrióticos o religiosos (como se verá cuando expliquemos el caso de la Fiesta en la provincia de León), con la que se identificaron mayoritariamente los maestros, que citarán con frecuencia a Joaquín Costa como la referencia del modelo que desean hacer. Éste fue el más corriente durante la Segunda República.

La utilidad propagandística de una Fiesta popular

Todo régimen político, desde las monarquías del año la nana hasta la fenecida URSS, ha de demostrar su poder político sobre la sociedad que domina. Y se hace de diversas maneras, desde la capacidad de promulgar las leyes hasta la hora de dictaminar los contenidos educativos o la capacidad de imponer las fiestas populares. Por ejemplo: demuestra su poder una Religión en una sociedad imponiendo como fiestas para todos, las fiestas religiosas de su credo, o logran-

do obligar al Estado para que en los centros públicos de educación se imparta la enseñanza de su credo como una asignatura obligatoria más, con los mismos derechos que cualquier materia científica; demuestra su poder un nacionalismo cuando logra que su fiesta nacional sea declarada día festivo, y lo hace un Estado cuando logra imponer como obligatorias sus señas de identidad, bandera, escudo, himnos, y también cuando hace demostraciones del poder coercitivo, como la Fiesta de las Fuerzas Armadas, o la de las fuerzas de Orden Público.

Las fiestas creadas como expresión externa del poder, como revelación del mismo, van parejas con la labor alternativa de apropiación de las ya instauradas para convertirlas en propaganda. Porque toda clase dominante necesita hacer propaganda para conseguir la aceptación de su dominación por los subordinados.

En ese contexto es casi más útil intentar instrumentalizar una fiesta existente que crear una nueva. De eso saben mucho las religiones; así las fiestas paganas fueron cristianizadas, el nacimiento de Mitra se transformó en la Navidad, el nacimiento de Venus, en la Inmaculada Concepción, el día en que se celebraba al Dios celta Lug, se transformó en la festividad de San Lorenzo y así sucesivamente. Pero no sólo es la Iglesia la que así actúa, también lo hace el Estado en la medida en que le sea útil y posible. En condiciones normales desde el poder del Estado, se actúa de distinta forma que las religiones, y no se intentará transformar las fiestas tradicionales, ya que pueden surgir rechazos a esa instrumentalización, prefiriendo crear otras propias, pero en 1898 las condiciones eran extraordinarias.

En primer lugar, el poder constituido estaba en quiebra y criticado, el país no estaba de acuerdo con seguir así y clamaba por que se hicieran reformas que podían afectar a la base del orden social constituido; es lo que recibió el nombre de Regeneracionismo. Fue una situación complicada pues la propaganda era más necesaria que nunca y era difícil hacerla, ya que usar los modelos habituales era inviable; por ejemplo, no se podían hacer desfiles militares, tras el gran fiasco de la guerra, que había sido rechazada por las clases populares, ya que habían tenido que aportar los soldados y los muertos.

Dada esta situación, desde el poder, se aportaron novedosas actuaciones, la de la instrumentalización lírica, pues aquéllos fueron los años de las zarzuelas, y las obras de teatro que recogían épicamente la experiencia de los soldados; la del heroísmo, destacando a los héroes: Cascorro, los últimos de Filipinas, de Baler, etc. —con lo que se buscaba una propaganda sutil, ya que con la identificación con Cascorro, hijo modesto del pueblo y héroe, se pasaba sutilmente a la pena y al cariño hacia el ejército derrotado, buscando a partir de ahí lograr que el pueblo llano y soberano amara a sus militares—; y, por último aprovechar las fiestas populares, para introducir homenajes a la bandera. En este último punto entramos en la Fiesta del Árbol, ya que si bien era arriesgado introducir nuevas fiestas patrióticas cuando el país no estaba para fiestas, y el modelo de patria de la Restauración era cuestionado, y muy complicado intentar instrumentalizar las ya existentes, era fácil orientar una fiesta naciente hacia los objetivos deseados. Por otro lado, era una necesidad ya que, potencialmente, por su pre-

decesora, la del Árbol de la Libertad, podía evolucionar hacia ser canalizadora de un sentimiento antirrégimen.

Sin embargo, bien orientada, podía la Fiesta del Árbol ser útil, para hacer propaganda oficialista. No sólo porque mediante la definición por el gobierno podía ser una Fiesta de Exaltación de la Bandera encubierta, sino porque permitía presentar ansias regeneracionistas al gobierno de turno, presentándole como poseedor de una voluntad de hacer cambios para que el país progresara. El Regeneracionismo presentaba su más popular definición en la frase de Costa: *Pan y escuela y siete llaves al sepulcro del Cid;* es decir mejora en las condiciones de vida de las masas populares, incremento de la riqueza nacional, acabar con el analfabetismo e incrementar la cultura del pueblo y enterrar las concepciones basadas en las viejas glorias medievales e imperiales, para pasar a ser un país como los demás países europeos.

El programa de Costa exigía cambios sociales serios, que no eran asumibles por el poder constituido, que sin embargo necesitaba en esos momentos, y lo necesitaría durante tres decenios más, reforzar su legitimación presentándose como regeneracionista. Y para esos objetivos la Fiesta del Árbol venía que ni pintada, ya que planteaba un objetivo, la recuperación forestal de España, que no implicaba la necesidad de hacer ningún cambio social ni ponía en riesgo el orden social, pues alfabetizar al pueblo y darle cultura, implicaba el riesgo de que las gentes dejaran de ser borregos manipulables en las elecciones y dóciles a los poderes caciquiles, para que pensaran como ciudadanos y exigieran sus derechos. Pero la realización de la Fiesta del Árbol y la plantación de unos árboles e, incluso, la repoblación forestal no cambiaría la mentalidad ni las estructuras económicas y políticas del país. La fiesta era una buena forma, sin riesgos, para que el poder hiciera propaganda de su voluntad regeneracionista.

Pero la fiesta, además de expresar la voluntad de un cierto regeneracionismo, permitía, al ser una cosa nueva, definirla a gusto del poder. Una vez comprobado que su celebración podía ser un éxito popular, en 1904, se definirá, introduciendo elementos propagandísticos encaminados hacia el apuntalamiento del tambaleante orden social vigente. Es más, al plantearse como un simpático acto en el que se buscaba la unión de todos y de alegría en el que se hiciera pelillos a la mar con las divergencias y diferencias del día a día se podía hacer una representación del poder constituido, con la seguridad de que nadie reventaría el acto, junto a una gran concurrencia, por lo que el mitin político encubierto sería un éxito y la propaganda llegaría a gran parte de la población.

La Fiesta del Árbol en el Cerro de Los Ángeles

Ejemplos importantes de fiestas organizadas desde el poder como medio para hacer propaganda del orden social vigente fueron la de 1904 en Barcelona, de la que hablamos en otro lugar y la Fiesta del Árbol en el Cerro de los Ángeles de 1913, que vamos a describir a continuación.

El Cerro de los Ángeles, en el término de Getafe, fue designado para instalar una gigantesca figura de Jesucristo, que simbolizara la Consagración de España al Corazón de Jesús (Nota 9). El objetivo de la fiesta fue repoblar forestalmente el cerro para que cuando se instalara la estatua de Jesucristo (lo que se hizo con la Consagración de España al Corazón de Jesús en 1919) estuviera el cerro algo verde y ajardinado; la iniciativa partió de la recién fundada Sociedad Española de Amigos del Árbol, que presidía a la sazón el exministro y Diputado conservador, D. José Sánchez Guerra. En 1912 se había celebrado una fiesta en la que se plantaron 15.000 pinos, cifra considerable para una Fiesta del Árbol, de los que se habían secado la mitad, y para reponer los árboles secos, se celebró la segunda en 1913. Los 7.000 pinos que se plantaron, llegaron de los viveros del Estado en Sierra Espuña en Murcia, lo que da idea del interés por esta fiesta, ya que el transporte desde Murcia era costoso y la cantidad de plantones elevada; otra cuestión es que Codorníu está detrás de la organización, pues los viveros de Sierra Espuña dependían de él.

En los días anteriores al 30 de noviembre, dieron conferencias los Sres. García a los *scouts* del Círculo Católico el 27; el Sr. Armenteras, el día 29, en las escuelas Aguirre a los Exploradores de España; y el mismo día 30 el capitán Iradier dio una conferencia animando a acudir.

El día 30 de noviembre de 1913 se congregaron en el Cerro de los Ángeles, más de 8.000 personas, lo que se vio facilitado por haber organizado la partida de trenes especiales que trajeran a la gente desde la estación del Mediodía hasta Getafe. Además de muchos particulares, acudieron y estuvieron presentes los Sres. Ministros de la Gobernación y de Fomento, Sr. Alcalde de Madrid, Sr. Director General de Agricultura, Sr. Delegado Regio del Canal de Isabel II, D. Antonio Cánovas del Castillo, el rector de las Escuelas Pías, el capitán Iradier (conocida figura de la época por haber explorado la colonia de río Muni, actual Guinea Ecuatorial, que gozaba de gran popularidad y se le presentaba como si fuera una especie de Dr. Livingstone español; lo que nos da idea de la Grandeza de la España del 1900: El Doctor Livingstone recorriendo el Zambeze y el Nilo, dos de los ríos más espléndidos del mundo; e Iradier el río Muni, uno de los más modestos), y el Sr. Sánchez Guerra.

Para hacer la plantación estuvieron el Batallón Infantil (Nota 10) del Asilo de María Cristina, los niños de las escuelas municipales y escolapios de Getafe, unos 500 scouts y 1.300 exploradores. De los exploradores llegaron 900 en un tren especial cedido por la Compañía M.Z.A. para ese día. Otros exploradores, unos 400, llegaron en bicicleta. Al llegar al cerro su primera actuación fue subir a lo más alto, izar una bandera española y gritar todos, los 1.300 exploradores con sus instructores: "Viva España".

Los discursos de enaltecimiento al árbol y la fiesta los comenzó el Sr. Sánchez Guerra en su calidad de Presidente de la Sociedad de Amigos del Árbol y el segundo por D. Jesús Ugarte, Ministro de Fomento. Durante el día dos aeroplanos que procedían de Cuatro Vientos sobrevolaron el Cerro evolucionando haciendo acrobacias, entre grandes aplausos.

Tras la bendición de las plantas por el cura párroco de Getafe, que pronunció un sentido discurso, llegó el momento de la plantación, distribuyendo los plantones entre los asilados y exploradores que procedieron a meterlos en la tierra. Al final se arrió la bandera en presencia de las autoridades y se cantó el himno. La Fiesta del Árbol de Getafe, vio publicadas las reseñas de los actos en los periódicos de Madrid, en especial, con gran lujo de detalles en el diario *El Mundo*. Una característica que los cronistas señalan es la presencia de señoritas y señoras en las plantaciones de este día, en la reseña de la *Revista de Montes* "distinguidas señoras que alegraban y embellecían con su presencia aquel acto" (R. de Montes núm. 886, Madrid, 15 de diciembre de 1913), y en el diario *El Mundo* publicaron: "Las más entusiastas por plantar arbolitos fueron las señoras y las niñas".

El análisis del acto nos ofrece una puesta en escena con un despliegue de medios increíble, trenes especiales para trasladar a casi 8.000 personas, organización de vuelos acrobáticos —auténtica novedad para la época, recordemos que sólo han pasado diez años desde que los hermanos Wright han inventado el aeroplano—, trabajos de propaganda previos mediante las conferencias en los centros educativos, la cuidadosa propaganda en prensa, y la organización de la comida en medio de un cerro para 8.000 personas que, curiosamente, las crónicas no dicen quien financió. Y es que la asistencia de ministros, alcaldes, figuras populares, como el capitán Iradier, obligaban a que la fiesta tuviera que ser un éxito. No es que vayamos a afirmar que fuera un acto de Estado, pero era un acto de propaganda política muy importante del orden político y social vigente, que estaba ligado al ultraconservador proyecto de hacer la Consagración de España al Corazón de Jesús.

IV.7. LAS HACIENDAS LOCALES Y LA FIESTA DEL ÁRBOL

La Guerra de Cuba supuso un desastre para la Hacienda Pública, que obligó a importantes recortes presupuestarios. Si ésa era la situación del Estado, las haciendas locales aún se vieron más afectadas. El Régimen de la Restauración se caracterizaba por la debilidad de las haciendas locales que, con los pocos y pobres impuestos, que gravaban sobre una población empobrecida, se veían imposibilitadas de atender las necesidades más básicas. En aquellos años las haciendas locales debían pagar los sueldos del médico, del maestro, del alguacil y del secretario del ayuntamiento y sus presupuestos eran tan parcos que era muy frecuente que el secretario fuera pagado entre varios ayuntamientos, que no tuvieran alguacil, o que éste hiciera de hombre orquesta del ayuntamiento uniendo en su puesto de trabajo las actividades de pregonero, obrero para todo, sereno, policía municipal, etc. Respecto al médico era frecuente que el ayuntamiento no dotara la plaza con sueldo y que, éste cobrara mediante igualas con los vecinos por lo que los más pobres, con frecuencia, carecían de acceso a la atención médica. Respecto al magisterio, aún siendo una de las prioridades dotar de es-

cuela al pueblo, no era infrecuente que no hubiera escuela, o que sólo existiera una dotada con pocas plazas, e insuficientes para atender a toda la población infantil, por lo que el analfabetismo era crónico en las áreas rurales y los barrios obreros de las ciudades.

El año 1898 supuso para España una crisis total, también económica, de la que se saldrá con la bonanza que supuso la actividad económica generada durante la Primera Guerra Mundial, gracias al comercio con los beligerantes. El final del corto periodo de prosperidad llegó con la crisis de 1917 y fue abrupto. Posteriormente, el incremento de actividades bélicas con la guerra de Marruecos volverá a empobrecer las haciendas públicas, lo que repercutió, de nuevo, en las haciendas locales. Éstas estaban presionadas desde el año 1898 para que incrementaran las prestaciones sociales que daban a sus vecindarios, sin que pudieran en la mayoría de los casos satisfacerlos.

La Dictadura de Primo de Rivera coincidió con la época de prosperidad económica de los años veinte y, tras el final de la guerra de Marruecos, otorgó unos pocos años de mejora en las condiciones de las haciendas locales.

Sin embargo, no debemos pensar al hablar de épocas de prosperidad en que las condiciones económicas de la mayoría de la población (y de las haciendas locales) fueran muy buenas ya que a lo largo de todo el periodo las capas populares sobrevivían con muchas dificultades; serán los años de las grandes emigraciones a la Argentina y el resto de América y a Francia de temporeros.

En ese contexto, el hecho de que alguien viniera con la idea de que el Ayuntamiento se gastase parte de los presupuestos en hacer la Fiesta del Árbol, y debemos recordar que eran las haciendas locales las que sufragaban casi siempre los costes, y que fuera escuchado en tantos casos, es digno de ser tenido en cuenta. Cuando hablamos de que en un año se celebraron 60 u 80 fiestas, podemos estar seguros de que hubo muchos más que hubiesen deseado hacerla y que no pudieron por dificultades económicas y que esas 60 u 80 fiestas suponen un gran éxito que prueba la popularidad de la fiesta y la enorme importancia que le daban las entidades locales.

En los primeros diez años de la fiesta, cuando era raro que el Estado proporcionara la planta necesaria, nos encontramos con que un centenar de plantones puestos en el pueblo desde vivero podían costar más de doscientas pesetas; si tenemos en cuenta que un jornal de un obrero en el medio rural podía costar hacia el año 1905, más o menos, una peseta con cincuenta, estamos hablando del equivalente de 135 jornales, sacrificio importante para unos pueblos en los que con frecuencia había que bajar al río para lavar la ropa e ir a la fuente para tener agua.

Sin embargo, la Fiesta del Árbol se celebró. Esto sucedió así porque estaba muy considerada; los adjetivos con los que la prensa la llamará en la época eran los de: la culta fiesta, o de la simpática fiesta, más raro fue el de la ilustrada fiesta. Con ese concepto no debe extrañar que los Ayuntamientos se animaran a celebrarla al menos en alguna ocasión y, tampoco, que a partir de 1915, cuando era obligatoria, a pesar de esa obligatoriedad de celebrarla anualmente, sólo una parte de los Ayuntamientos la hiciera y, usualmente, sin con-

tinuidad, ya que los costes que comportaba la fiesta no eran asumibles anualmente.

El número de las fiestas irá, también, paralelo a las disponibilidades económicas de los municipios, bajo al principio, alcanzará un máximo coincidiendo con la bonanza económica causada por la Gran Guerra; después, llegó la crisis de 1917, que coincidirá con un drástico descenso, para irse recuperando a partir de 1923, paralelamente con la recuperación económica de los años veinte; y disminuir cuando en la década de los treinta se hizo notar la crisis del 29 en España. Por supuesto que hubo factores institucionales, que aportaban un diferente interés por la celebración, que al cambiar con el tiempo, marcaron etapas para el número de las que se realizaron, pero no se debe olvidar el trasfondo económico en cada momento, como factor fundamental a la hora de que un Ayuntamiento decidiera realizarlas.

También en este tema hay diferencias notables entre los Ayuntamientos ricos y los pobres; los primeros la celebrarán con mucha más frecuencia que los pobres. Un factor importante eran las tierras. La fiesta se celebró en terrenos públicos del Ayuntamiento y raras veces lo fue en terreno de propiedad particular; en primer lugar porque el interés particular era pequeño, y en segundo lugar porque la costeaban los Ayuntamientos y no era bien visto que se hicieran las plantaciones para que, luego, se beneficiara un particular con la propiedad de los árboles mientras que los demás vecinos se quedaban sin nada.

Otra cuestión que se nota es la frecuencia de las fiestas en relación con el tamaño. En general, era mucho más costosa una fiesta cuanto más grande era la localidad, por lo que en muchos pueblos muy grandes o en muchas capitales de provincia sólo se hará la Fiesta del Árbol algún que otro año y sin continuidad.

Así como están documentadas muchas fiestas, por lo que nos podemos hacer una idea aproximada del número de las que se hicieron, mucho más difícil es que nos aparezcan datos de las que se vieron frustradas por falta de dinero, de planta o de las dos cosas, porque es más propio de la condición humana resaltar lo que se hace que lo que se deja de hacer. Aunque alguna llegó a los periódicos como es el caso de la Fiesta del Árbol en Santo Tomé del Puerto (Segovia) en 1915, que tras haber estado proyectada no se celebró porque el Ayuntamiento decidió no hacer el gasto pues consideró que le resultaba excesivo (*Diario de Avisos*, 26 de abril de 1915). El caso es que los vecinos descontentos con la decisión hasta le sacaron una copla al alcalde (Nota 1).

IV.8. LA FIESTA DEL ÁRBOL Y EL MAGISTERIO

La realización, extensión y desarrollo de la Fiesta del Árbol en España, hubiera sido imposible sin la colaboración entusiasta y valiosísima del Magisterio. Esta colaboración fue buscada desde el principio; así manifestará el Dipu-

tado Zulueta, que formó parte de la directiva de la asociación barcelonesa recordando, en 1910, su discurso en la Fiesta de 1900:

Decía yo que para la realización de nuestros propósitos el concurso de tres factores. En primer término, el del Maestro, porque es el hombre de ciencia, el que ha de guiar a las nuevas generaciones y tiene acerca de ellas la más alta misión que cumplir, y en este punto he de expresarme en términos de satisfacción y decir que lo que la Patria debe a los Maestros, sobre todo en esta región, es cosa que no se puede pagar con dinero: los Maestros se han consagrado con entusiasmo a esta obra patriótica y a ellos se debe que las generaciones que vienen a la vida estén bien convencidas de lo que significa y representa nuestra repoblación forestal.

La esperanza de que los maestros se ilusionaran con organizarla estaba bien fundada, y no se vio defraudada. Desde el principio de la existencia de la Fiesta del Árbol los maestros españoles se entregaron entusiásticamente a la labor.

Una de las revistas con mayor divulgación en la época para los maestros, *Escuela Moderna*, reprodujo el artículo "La Patria y el Árbol" de Puig i Valls muy poco tiempo después de haberse publicado (*Escuela Moderna*, 31/10/1898).

En la organización de las Fiestas del Árbol del año 1900 se destacará en la Crónica de la fiesta, la labor de siete personas de las que cinco fueron maestros

En ese mismo año, se propagó la fiesta fuera del ámbito catalán, llegando a La Rioja de la mano de la Asociación del Magisterio Público Riojano, que remitió una circular a toda la provincia recomendando hacer su celebración a alcaldes y maestros, como útil enseñanza para los niños:

"implantar en nuestros pueblos una costumbre de gran importancia material y altamente civilizadora: tratamos de introducir en todos los pueblos de La Rioja, donde posible sea, la hermosa Fiesta del Árbol, a fin de inspirar el respeto al arbolado, contener la imprudente destrucción del mismo y lograr su necesaria repoblación, por la utilidad que la riqueza forestal principalmente entraña, por la influencia indiscutible que sobre la atmósfera y por tanto sobre la agricultura ejerce, y por los honrados hábitos de laboriosidad y cultivo de la naturaleza que ha de producir".

La circular tiene fecha de 1 de abril de 1900, menos de un año después de la celebración de la primera fiesta de Barcelona.

De la lectura de la organización de las primeras fiestas se deduce que en casi todas las ocasiones el maestro aparece citado como uno de los organizadores en los pueblos y en las ciudades se le citará como promotor en más de la mitad de ellas. Así se reconoció desde el principio. En su discurso para la fiesta de 1901, Puig dijo al respecto:

Nosotros no sabemos como pagar a los maestros el apoyo, el aliento, el entusiasmo incondicional con que siempre han secundado los fines de la Aso-

ciación (la asociación barcelonesa): Preguntad a todos que es lo que piensan de la Fiesta del Árbol, consultad sus Revistas profesionales, solicitad su concurso, su labor y su buena voluntad, y ninguno faltará, que si faltara alguno, nunca podría decirse con mayor razón que la excepción confirma la regla general.

Y nosotros que con vuestro apoyo, el apoyo de los humildes y de los buenos, nos sentimos fuertes para luchar en este instante solemne, no pedimos a Dios más que una cosa, que Él y la Patria os lo paguen con largueza vuestro desinterés, vuestro amor a la niñez y santa abnegación.

En 1915 llegó el texto básico para que el magisterio organizara la Fiesta del Árbol, que fue el libro de E. Solana. Su contenido la define haciendo hincapié en los valores didácticos y aunque en ningún modo rechace que se hagan festejos religiosos, o actos de enjundia patriótica, no los promociona como si fueran inherentes a su celebración. El libro tuvo un gran éxito, pues en 1916 encontramos anuncios de su venta, en el *Adelantado de Segovia*, citándolo como ya conocido por los maestros. Interesante es que en el libro se publicó un himno hecho por Solana, que fue muy popular, y probablemente el más corrientemente usado. El libro de Solana tuvo cinco ediciones, la última en 1927, convirtiéndose en el manual para hacer la fiesta de los maestros laicos (Nota 1).

Fueron numerosas las revistas dirigidas a los maestros de índole laica y democrática partidarias de una pedagogía moderna que hubo durante el primer tercio del siglo. Por su ámbito nacional tuvo importancia la revista *Escuela Moderna* (que no debemos confundir con la institución de Ferrer Guardia). En ella son muy numerosos los artículos favorables pues entre 1916 y 1934 se publicaron 20 artículos queriendo fomentar la fiesta.

La Orden de 1904 y las disposiciones siguientes, crearon premios para los maestros que colaboraran en la organización de la Fiesta del Árbol. Los hubo en metálico, de los que pocos se concedieron, pero fue más importante que se dictaminara que los maestros que realizaran su celebración podían ser incluidos en el escalafón de aumento gradual de sueldo (en aquellos años el sueldo de los maestros era variable entre 550 y 1.100 ptas. al año, según la categoría en el escalafón); lo que más tarde se regló, en el artículo 3.º del Real decreto de 27 de abril de 1917, disponiendo que se les anotara como nota positiva en su expediente el haber organizado la Fiesta del Árbol, allá donde hubiesen estado destinados.

Pero el interés del magisterio no fue movido por un fin pecuniario, sino por el convencimiento de la necesidad de educar a los niños con actividades educativas, que se hicieran fuera de las aulas y que tuviesen un conocimiento científico o sirvieran para inculcarles valores cívicos.

El entusiasmo generoso de los maestros fue reconocido durante el periodo y menudean las citas en los discursos pronunciados durante las plantaciones. Asimismo casi siempre que se citan las profesiones de los organizadores, aparecen los maestros entre ellos. El magisterio hizo cuanto estuvo en su mano para estimularla, por ejemplo incluyéndola entre los temas a desarrollar por los estu-

diantes en los trabajos en la Escuela como en la convocatoria del Certamen Escolar de trabajos de redacción de la Junta de Instrucción Pública de Valladolid de 1908, en que aparece como primer tema sugerido a los alumnos para presentar trabajos el:

Tema 1.º La Fiesta del Árbol. Lema: No ha cumplido su fin en la tierra quien al morir no deja un hijo, un libro escrito o plantado un árbol; premio de 100 pesetas.

(Norte de Castilla, 20 de septiembre de 1908).

El reconocimiento quedó reflejado por el Sr. D. Enrique Miralbell y Carreras, presidente de la asociación de Barcelona que dedicó el último artículo de la *Crónica de la Fiesta del Árbol en 1914 y 1915* al elogio de la labor del magisterio en su artículo "*A nuestros lectores*" del que entresacamos estas citas:

Para confiar a la educación de la niñez y a la instrucción general, la conservación de los arbolados existentes y el fomento de la riqueza forestal de la Nación, han de prestarnos su eficaz y desinteresado concurso los Maestros, y desde el Gobierno completar la obra con la promulgación de otras disposiciones que estimulen a los Maestros al cumplimiento de los deberes que de tales disposiciones se derivan, y que premien la labor que realicen en el sentido expresado

(...)

Para fomentar el corazón de los niños con estos sentimientos, están los maestros: su labor será tanto más eficaz y estimada, cuanto más desinteresada y constante sea. El entendimiento y el corazón de los niños, decía un distinguido profesor de párvulos, son de cera, se les amolda al gusto y sentir del Maestro que les guía y les educa.

(...)

Pero el Estado no debe permanecer indiferente a esta costosa labor: ha de corresponder con holgura al esfuerzo que en tal sentido realicen los Maestros. Por esto, la asociación y cuantos sientan cariño y comprendan la bondad de los ideales de esa obra regeneradora y patriótica, han de prestar su concurso para conseguir, que se recompense dicho esfuerzo, con premios y distinciones, que estimulen a los maestros a realizarla.

Deseamos, pues, que el Ministerio de Instrucción Pública dicte las disposiciones, ordenando que se premie a los Maestros que más se distingan en inculcar a sus discípulos mayor cariño y respeto al árbol, y que con más constancia y desinterés presten su apoyo a la organización y celebración de esas fiestas, verdadero símbolo de progreso, de paz y de amor.

Formulamos en estas columnas y reiteramos desde ellas, respetuosamente, la petición expresada, al Gobierno de nuestro egregio Presidente de Honor (Nota 2) no porque creamos que los Maestros necesiten de dicho estímulo, sino porque es de justicia que quien trabaja a favor de la Patria, o del fomento y desarrollo de sus intereses morales y materiales, obtenga una recompensa, siquiera sea honorífica, y porque es indiscutible que, en cuanto los maestros nos

presten, con cariño y constancia, su eficaz concurso, llegaremos a la completa realización de nuestro objetivo.

Vemos que se considera el auxilio del magisterio imprescindible para seguir con las labores de la celebración de la fiesta y que la labor de los maestros era en todo punto encomiable. Lo que se ha buscado y se nos informa es que se ha hecho petición al Rey para que los trabajos de los maestros en la organización sean reconocidos, lo que se logró en 1917.

El artículo está fechado en 1915, lo que no es casual, ya que hasta esa fecha gracias a la altruista colaboración de los maestros, se habían podido hacer entre sesenta y setenta fiestas al año, pero tras el Decreto de 1915, se pretende hacerla en todos los Ayuntamientos de España, lo que requiere el auxilio de todos los maestros, no sólo los entusiastas de la idea, sino de la totalidad, para lo que era necesario estimularlos, bien con mejoras pecuniarias, honoríficas o de ascensos en el escalafón.

A partir de 1915 los maestros se convirtieron en un grupo de presión para que se aplicara la legislación que obligaba a la celebración, así entre las conclusiones de la Asociación Nacional del Profesorado de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras en su primera Asamblea (15 de abril de 1916) estuvo: "Que se haga efectiva la obligación de celebrar anualmente la Fiesta del Árbol".

La enseñanza de las ciencias naturales en la Escuela Primaria

Dentro del magisterio de la época se había creado desde finales del siglo XIX una tendencia hacia la modernización de la enseñanza en la escuela, que en gran parte nace de la influencia de la Institución Libre de la Enseñanza. Esta corriente reaccionaba contra la idea predominante que se tenía de la forma de educar a la infancia hasta llegar al siglo XX (y con frecuencia después) y que está recogida en el refranero: *al niño y al mulo en el culo; más valen dos capones que dos buenas razones*, etc.; contra estas populares ideas, el magisterio reaccionó buscando hacer una pedagogía más moderna, para la que estaban presentes los modelos de la Institución Libre de la Enseñanza y de la Escuela Moderna a su alcance y, con más influencia a juzgar por las citas, de las ideas del suizo Pestalozzi (Nota 3), padre de la pedagogía moderna.

Los maestros de principios del siglo XX estaban organizados en asociaciones provinciales, a cuyas ideas nos podemos acercar a través de sus boletines que, aparte de informar sobre intereses profesionales, servían para la divulgación de escritos de pedagogía e ideológicos. La aparición de este modelo alternativo al de la escuela tradicional y la resistencia a su implantación se nota en que en algunas provincias nos aparecen citadas dos asociaciones de maestros que mantendrán criterios opuestos, citando una a Costa y Pestalozzi, como modelos de inspiración y la otra a las circulares del Ministerio de Instrucción Pública y a la Iglesia.



Foto n.º 9.- D. Joaquín Costa. Precursor de la Fiesta del Árbol y unos de sus más activos propagandistas. Propugnó un modelo de fiesta laica y pedagógica convirtiéndose en el punto de referencia para celebrarla de los republicanos y los maestros progresistas.

Esta corriente de renovación de la enseñanza que buscaba incorporar la enseñanza científica, la educación física, la coeducación de sexos, la enseñanza laica y no religiosa a las enseñanzas primaria y media era apadrinada por los republicanos, los liberales y el movimiento obrero, pero hasta 1898 no habían tenido mucho éxito.

A partir de ese año las corrientes regeneracionistas la impulsaron con fuerza y se revitalizó la enseñanza de las ciencias naturales en la escuela. La Institución Libre de la Enseñanza y la Escuela Moderna de Ferrer Guardia hicieron hincapié en ella; primero por considerar que es la mejor forma para que el individuo se eduque libre de los prejuicios religiosos y, segundo, por considerar que la mejora y la extensión de la formación científica era útil para conseguir que la sociedad, y las clases trabajadoras, mejoraran y progresaran.

Estos sentimientos se extendieron más allá de ambas instituciones, pues estaban presentes en los maestros de primera enseñanza de la escuela pública española, lo que no era de extrañar, pues las modernas técnicas pedagógicas eran conocidas ya que se impartían en las Escuelas Normales. Se generó así una demanda de textos de ciencias naturales, con prácticas, que pudieran usarse en la escuela con los niños. Para darnos una idea, aproximadamente la sexta parte de los libros editados por la Escuela Moderna fueron sobre Ciencias Naturales escritos por Odón de Buén para la enseñanza primaria. Hacia los años veinte fue habitual la figura del maestro rural, más o menos republicano, acompañando a sus alumnos por el campo haciendo observaciones sobre la naturaleza, o criando insectos y plantas en la escuela (podemos recordar aquí, la figura del maestro de la novela *La Lengua de las Mariposas* y pensar en el fin del maestro, para comprender porque los maestros más o menos republicanos habían desaparecido para el decenio de los 40).

El folleto de las prácticas escolares de Codorníu

La constatación por los forestales de la necesidad de la educación infantil para la conservación del arbolado, es tan antigua como la selvicultura. Ya los primeros forestales, padres de la ciencia dasonómica, lo vieron así. Quien mejor lo supo expresar fue el alemán Cotta, fundador de la primera escuela de ingeniería de montes del mundo en Tharandt (Sajonia), cuando decía: *Un buen sistema de instrucción primaria es el mejor sistema de guardería forestal*.

En ese contexto, consciente de la utilidad de formar a los niños en la utilidad del monte y del arbolado y, vista la buena acogida que los maestros dieron a la idea de celebrar la fiesta, y a que era frecuente que los entusiastas maestros quisieran dar conocimientos prácticos de las ciencias naturales y enseñarles como eran los árboles a sus alumnos, para lo que habían comenzado a impartir en las escuelas clases prácticas y que las clases impartidas quedaban al albur de la sabiduría y la voluntad de cada docente, pensó Codorníu, que sería útil facilitarles indicaciones acerca de cómo impartir, mediante esas clases prácticas, nociones de ciencias naturales y de conocimientos sobre el arbolado, proporcionándoles ejemplos de actividades que se podían hacer en la escuela con explicaciones que podían enseñar los maestros.

Así nació el folleto *Prácticas forestales en las Escuelas de primera enseñan*za que, redactado por Codorníu, fue reproducido varias veces, lo que corroboró la necesidad y utilidad del escrito; y es que parte del magisterio deseaba hacer una enseñanza moderna que no se redujera a la enseñanza téorica en el aula. Había entonces un caldo de cultivo excepcional para desarrollar clases prácticas de biología. Sin embargo faltaba una obra que, exponiendo temas que el niño pudiera hacer y aprender, fueran prácticas ideadas para que las pudiera desarrollar un maestro rural con los escasísimos medios que tuviera en su escuela y que estuviera ideada para la enseñanza de lo forestal y las ciencias naturales; finalidad que no cumplían las numerosas prácticas sugeridas en el Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza que exigían una serie de materiales que, si bien en el colegio para niños ricos que era la I.L.E. se podían hacer, no era el caso en las escuelas públicas, sobre todo si eran pobres escuelas rurales.

Fue habitual ver partes del folleto reproducidas en la prensa de la época y en los libros dedicados a la Fiesta del Árbol. De este modo la fiesta ayudó a desarrollar a lo largo del tiempo una inquietud en el magisterio rural por la enseñanza de la naturaleza y que se pudo plasmar gracias, entre otras cosas, a este folleto

El modelo para la Fiesta del Árbol de los maestros

En 1884, bajo la presidencia de Segismundo Moret, se reunió la Comisión de Reformas Sociales solicitando aportaciones para la mejora de la clase obrera en España. A dicha comisión presentó su informe escrito la Institución Libre de Enseñanza, exponiendo el estado de la educación primaria en España y las medidas necesarias para mejorarla, así como su modelo educativo, que describían así:

Indicando ahora determinantemente los vicios de nuestra educación nacional, señalamos como el primordial de ellos que no es integral o completa, como hoy se dice, esto es que no abraza todas las fuerzas del niño, del joven, del adulto, de la mujer, del hombre del pueblo en suma, para desarrollarlas y manifestarlas mediante obras en la vida, siendo así que en el mundo civilizado pasan hoy ya rápidamente a la categoría de axiomas que cada una de las fuerzas humanas que se abandona en la educación seca una fuente de riqueza en la persona misma no educada, y la incapacita para ponerse por su medio en relación con los demás hombres y con la naturaleza, relaciones que son veneros mil de fortuna y bienestar; que si dejamos de cultivar la inteligencia falta claridad, luz y guía seguro en la vida del país, y todo esto es confusión caos e incertidumbre; que si abandonamos el sentimiento falta la caridad entre los hombres, y la indiferencia mata la nación; que si no cuidamos de dirigir las voluntades, el egoísmo nace por doquiera y la práctica del bien se hace imposible; que si pensamos que la fantasía no necesita alimento y nutrición adecuada, y proscribimos del cuadro de la enseñanza las bellas artes, las artes feas, estrambóticas y hasta obscenas invaden las costumbres, y el tedio y la repugnancia se enseñorean de la sociedad; que si creemos que el cuerpo es cárcel oscura para el ánimo y descuidamos su aseo, la calidad y cantidad de su alimentación, y los ejercicios gimnásticos, y los juegos al aire libre y cuantos medios puedan darle fuerza y agilidad, se obtienen como resultado funesto la endeblez más extrema y la incapacidad absoluta para que el cuerpo sirva a los fines mismos del espíritu, y menos establezca con éste el concierto racional en que la vida consiste.

(...)

Nuestra educación primaria nacional, en resumen, ni despierta el alma ni fortalece el cuerpo, ni forma hombres hábiles para luchar con las vicisitudes de la vida; hace, en fin muy poco o nada de lo que debía, conforme a su fin, y en tal concepto, en vez de ganarse cada día más la opinión, la predispone en contra, va haciendo que arraigue cierto sentido escéptico relativo a su eficacia y a la de los medios que para la obra de la regeneración patria se le dispensen.

(...)

Sería menester, en primer término, que los programas de las enseñanzas de párvulos, los de las escuelas primarias y los de las superiores, cada una en su grado y con sus procedimientos adecuados, comprendieran, no sólo las materias que exigía la Ley de 1857, sino además las de moral y derecho, en el grado suficiente para despertar el sentido jurídico y servir a los usos comunes de la vida; la literatura y las bellas artes; la higiene, el francés, y quizás el inglés en las superiores; la música, la gimnasia y el juego, el modelado y el trabajo manual correspondiente a cada enseñanza, en términos que, con éste y el que es base de las artes e industrias más usuales, los alumnos al terminar la enseñanza superior, estuvieran en disposición de seguir con provecho las profesiones especiales o el aprendizaje de los oficios, artes e industrias.

(Citado en La Clase Obrera Española a finales del siglo XIX. Madrid, 1973).

En primer lugar es interesante ver que en 1884, cuando apenas tenía la Institución Libre de Enseñanza diez años, su prestigio era tan grande como para que el Gobierno le consultase su opinión sobre las mejoras que se pudieran hacer en la enseñanza primaria pública. La I.L.E. planteó la necesidad de cambiar la orientación de la enseñanza primaria, que sólo tenía como objetivo la formación que se consideraba básica para el niño: leer, escribir, las cuatro reglas, nociones de historia de España y del catecismo; por otro en el que se formara íntegramente al individuo como ciudadano sujeto de derechos y deberes (el énfasis en la necesidad de enseñar nociones básicas de derecho y moral, así lo muestran), que viera desarrolladas sus potencialidades culturales, ya fueran científicas, artísticas o manuales; y que entendiera sus relaciones con los demás hombres y con la naturaleza. Cuando la fiesta nació el prestigio como referencia pedagógica de la I.L.E. era mucho mayor y se había generalizado su conocimiento entre los maestros, ya que uno de los campos más cuidados por la Institución era la propaganda dentro de los alumnos de las Escuelas Normales de Magisterio. Esta tendencia era conocida en toda España gracias al inmenso prestigio del colaborador con la I.L.E., D. Joaquín Costa (Nota 4).

Aunque no se pueda dar por sentado que la mayoría de los maestros opinaran así, si que se aprecia que hay un modelo de Fiesta del Árbol que les gusta a los maestros regeneracionistas de primera enseñanza. Al poco tiempo de co-



Foto n.º 10.- Fiesta pedagógica en la barriada de Hostafranchs (Barcelona) con la asistencia del maestro, los niños y las autoridades del barrio exclusivamente. Año 1915 (Crónica de la Fiesta del Árbol en España. Año 1914-1915).

menzar a extenderse, la fiesta desarrolló unas características de propaganda religiosa y política que predominaban sobre el hecho mismo de la plantación hecha por los niños, dejando de ser el discurso central de la fiesta el discurso forestal y el pedagógico.

Dentro del Magisterio se reaccionó de modo que encontramos artículos dentro de sus revistas e, incluso, en la prensa diaria que harán elogio de la sencillez a la hora de ejecutarla, para que se hiciera hincapié en la labor docente de respeto a la naturaleza y en la solidaridad con las generaciones futuras que suponía la creación del nuevo arbolado.

Donde mejor se ve esta tendencia es en la revista de los maestros leoneses, *El Distrito Universitario*, donde pronto se dejaron leer las primeras protestas. La ciudad de León fue donde mayor parafernalia hubo a la hora de organizar la fiesta, con asistencia de miles de personas, mayor dedicación de discursos, interpretación de himnos, actos religiosos, etc., que, probablemente, sólo fueron superadas por las barcelonesas. Frente a ello, la revista publicó un artículo titulado *Falsa Orientación de la Fiesta del Árbol (El Distrito Universitario*, 15 de mayo de 1914), en el que se opina que si el objetivo era la educación de los niños, cuanto tienda a distraerlo era perjudicial y que los grandes discursos de cargos políticos, los himnos a la bandera y los oficios religiosos sobraban, ya

que más perjudicaban que otra cosa a la hora de conseguir que los niños fueran conscientes del significado del acto. Se abogaba porque sólo estuvieran los niños, los árboles y los maestros, que podrían centrarse en enseñar el sentido de la plantación y la importancia del arbolado, eliminándose cualquier otro tipo de acto. Considerando que de esa opinión era Costa abundan sus citas en *El Distrito Universitario* para apoyar estos puntos de vista.

La mejor expresión de lo que decimos está en la reseña, publicada en la citada revista, de la Fiesta del Árbol de Pontedo, que se celebró en marzo de 1928 y que reproducimos:

En Pontedo, ayuntamiento de Cármenes, se celebró el día 12 del corriente la Fiesta del Árbol en la mayor intimidad, o sea entre el maestro y sus discípulos. Se plantaron 50 pinos y 10 frutales. No hubo música, discursos ni poesía alusivas. Al terminar la plantación, el maestro obsequió con dulces, costeados de su bolsillo, a los escolares que quedaron sumamente complacidos.

He aquí un maestro modesto, sin pretensiones, que sabe hacer las cosas bien y elegir el mejor camino para desarrollar en sus alumnos el amor y el respeto al arbolado. Estas fiestas íntimas son, a nuestro entender, mucho más eficaces que las fiestas con percalina y con discursos, no siempre espontáneos ni oportunos.

A partir de 1912 podemos hablar de dos tipos de fiestas, que ya existían antes aunque sin conciencia clara de ser diferentes: el modelo prenacionalcatólico, con rosarios, bendiciones, misas, cantos a la bandera, discursos de fuerzas vivas, etc.; y el modelo, llamémosle pedagógico, del magisterio progresista, que a partir de 1920 evolucionó hacia simpatías republicanas, que buscaba la sencillez de la relación entre maestro y discípulos, sin que haya nadie más y en las que el maestro centraba el acto, sin distracciones, en la importancia del arbolado y en los valores cívicos que representaba.

Este modelo será más corriente durante la Segunda República Española. Desde 1920 notamos que se va generalizando, pero nos resulta dificil cuantificarlo pues una fiesta íntima, que rehuye la publicidad y que no tiene ningún acto rimbombante, ya que no hay fuerzas vivas, sólo muy ocasionalmente deja constancia de su existencia.

Y es que mientras las fiestas del modelo prenacionalcatólico tienen facilidad para verse reflejadas en la prensa a poco que se le envíe al periódico una reseña de la misma ya que la presencia de las fuerzas vivas hace que sean noticia, las fiestas pedagógicas, al carecer del protagonismo institucional, tienen una probabilidad mucho más baja de verse publicadas por lo que pasan más desapercibidas (Nota 5). El caso de la provincia de León, es una notable excepción, como más adelante veremos, que nos permite valorar el fenómeno.

Tras el acercamiento a la fiesta de las protectoras de animales y plantas (Nota 6), los maestros tendieron a preferir el modelo que estas preconizaron de buscar hacer el énfasis en la protección de los animales y las plantas, desviándose de los objetivos de propaganda forestal *sensu stricto* con los que la fiesta había nacido. A medida que transcurrió la Dictadura de Primo de Rivera, se

marcaron más las distancias respecto a la fiesta oficial, por lo que no debe extrañarnos que la Asociación de Exnormalistas decidiera: "Adherirse a los propósitos de la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas y utilizar la Fiesta del Árbol..." (Congreso de la asociación, en Alicante, 11/11/1926).

IV.9. LA FIESTA DEL ÁRBOL Y LA IGLESIA

La Iglesia en la Restauración

El reinado de Isabel II supuso el ascenso de la burguesía al gobierno del país. Entre 1833-1851 asistimos a la difícil implantación del estado liberal. Los elementos absolutistas negaron el derecho a gobernar de Isabel II y entronizando en Oñate a Carlos V estalló la guerra carlista. La Iglesia se posicionó en contra de la monarquía liberal desde el principio apoyando al pretendiente como fue el caso del Obispo Abarca, que actuó como Presidente del Consejo de D. Carlos, o manteniendo una neutralidad sospechosa.

Las medidas desamortizadoras hicieron que las órdenes religiosas se opusieran al nuevo estado liberal con fiereza. La respuesta del estado liberal fue contundente: exclaustración, desamortización y eliminación de todas las particularidades que conferían poder político a la Iglesia. Eso no quiere decir que la burguesía fuera laica, sino que la burguesía quería que los monjes se convirtieran en párrocos y que la religión y el estado estuvieran separados, pues podríamos recordar que durante todo el periodo de Isabel II la religión católica fue religión oficial.

Tras 1844 las demandas de profundizar en la democracia por la presión por conseguir el sufragio universal de los progresistas, hicieron que el enfrentamiento entre la burguesía del país —los moderados— y la pequeña burguesía y el creciente proletariado urbano —los progresistas— fuera continuo. Todo terminó con la Dictadura del general Narváez, en la que la clase dirigente hizo un acercamiento a la Iglesia para usarla como sostén del estado liberal. Así nació el Concordato con la Iglesia de 1854. La muerte del dictador generó una gran movilización popular que acabaría en la expulsión de Isabel II en 1868.

El sexenio 1868-1874 inaugura una nueva época. Asistimos a la redacción de la constitución de 1869 en la que por primera vez se habla de la libertad de cultos y que el país no tiene religión oficial. Se rompe el concordato y existe una gran animadversión hacia el clero en las clases populares urbanas ya que está en la mente el apoyo de la Iglesia hacia el Carlismo y el posterior a Narváez e Isabel II.

Durante el sexenio la oligarquía liberal moderada perdió el control del país. Cuando llegó la Restauración, mediante un golpe de estado en 1876, ésta no estaba asentada sobre bases firmes, pues en el ejército había dos bandos diferenciados, los liberales moderados y los progresistas, con algunos generales que se significaron como republicanos como Nouvillas y Villacampa y, aunque llegada

la monarquía de Alfonso XII con un golpe de estado, no era el elemento militar seguro como base de la monarquía. De otro lado las bases populares del liberalismo habían evolucionado hacia el federalismo, y la creación del naciente movimiento obrero. Además la propaganda liberal ya no era buena para el control y adhesión de las clases populares, por lo que la oligarquía estaba ayuna de superestructura ideológica válida para alienar al proletariado.

La Restauración, dirigida por el genio político reaccionario de Cánovas, dará los siguientes pasos: 1.º- Sufragio censitario, mientras se pone en marcha el control de los pucherazos mediante los gobiernos civiles y los caciques locales, como medida previa a la restauración del sufragio universal masculino; 2.º- Prohibición del movimiento obrero; 3.º- Creación del rey militar: Alfonso XII aparecerá de uniforme y significándose exteriormente como el jefe del ejército en la mayoría de sus apariciones públicas; 4.º- Vuelta de las Órdenes religiosas, restauración del Concordato y oficialidad de la Religión Católica, buscando la superestructura ideológica que sustentara al régimen (Nota 1); y 5.º- Creación de un bipartidismo entre los conservadores que estaban de acuerdo con ese programa y los liberales que estimaban mejor un modelo más cercano a la Constitución de 1869.

La burguesía conservadora, la oligarquía dirigente, querrá usar a la Iglesia Católica para ejercer su dominio de clase. A partir de 1876 con el beneplácito y apoyo del Estado se entregará la enseñanza a las órdenes religiosas, se restaurarán monasterios y conventos, al admitir la vuelta de las órdenes religiosas, y se aceptarán todas las iniciativas de la Iglesia que vayan en la dirección de incrementar su control social.

No todas las fracciones de la oligarquía estaban de acuerdo con semejante proceder. En general las medidas que tomará la Iglesia para incrementar su poder social no eran vistas con buenos ojos por el Partido Liberal, partidarios de la separación entre Iglesia y Estado y que tenían fresco que los puntos de vista reaccionarios de la Iglesia habían ocasionado las guerras carlistas.

La oligarquía veía, a partir de 1875, que para que la situación política estuviera controlada, la Iglesia podía ser un magnífico auxiliar para el control social y, así, poder desarrollar su proyecto de control del proletariado y construir la monarquía reaccionaria. Sin embargo, las cosas no fueron tan sencillas como pudieran parecer a primera vista, pues la Iglesia también tenía su proyecto.

Amparada en los gobiernos conservadores desde 1875 la Iglesia se rearma en España mediante las siguientes acciones: 1.º- Conseguir el monopolio de la enseñanza media y el intento de control de la universitaria; 2.º- Vuelta de las órdenes monásticas; 3.º- Intento de implantación en el proletariado, mediante las Conferencias de San Vicente de Paúl y los sindicatos católicos; 4.º- Control del campesinado mediante los sindicatos católicos y el cooperativismo agrario; 5.º- Creación de una estructura de seglares a las órdenes del clero: Acción Católica, Asociación Católica Nacional de Propagandistas, Adoración Nocturna, cofradías de Semana Santa, Legión de María, los Luises y Koskas, etc.; 6.º- Conseguir el financiamiento de la Iglesia por las grandes fortunas; 7.º- Creación de un gran patrimonio con la ayuda de nuevos instrumentos financieros: las cajas

de ahorros, las cajas rurales, etc., unido a las exenciones fiscales; y 8.º- Desarrollo de una estructura de propaganda (nacimiento de la prensa y editoriales católicas).

El proceso se desarrolló con rapidez y hacia 1895 se dieron las siguientes actuaciones, que suponen el paso a la ofensiva por "recristianizar España" (Nota 2): 1.º- La toma de la calle mediante procesiones; 2.º- La toma de la calle y las restricciones a las actividades ciudadanas laicas mediante la generalización de las celebraciones de la Semana Santa; 3.º- La consagración al Corazón de Jesús y la entronización de Cristo Rey; 4.º- El intento de controlar y acceder a la educación universitaria; 5.º- Las misiones, en las que sacerdotes o monjes, iban a un determinado lugar a catequizar, hacer ejercicios espirituales, casar por la iglesia, etc.

Y en los años 20, aprovechando la Dictadura de Primo de Rivera, se intentará y logrará: 1.º- Creación de toda una estructura de medios de comunicación; 2.º- Creación de universidades católicas, como Deusto; 3.º- Creación del partido fascista la Unión Patriótica, en donde tuvo mucha influencia la Asociación Católica Nacional de Propagandistas; 4.º- Inclusión de la religión católica como oficial en la constitución primorriveriana que no vio la luz.

En este contexto la Iglesia actuará de dos formas: incrementando y creando actos de propaganda y luchando y asfixiando los actos de propaganda rivales. Y aquí es donde nos encontramos en medio a la Fiesta del Árbol. Para la Iglesia su nacimiento planteó un dilema, o era una fiesta útil, y había que implicarse en su desarrollo, o, por el contrario, si era una celebración peligrosa había que desacreditarla, para ahogarla.

La Fiesta, de pagana a cristiana

Es curioso observar que mientras los próceres republicanos, Pi y Margall y Costa, no citaron en sus escritos los antecedentes de la Fiesta del Árbol de la Libertad, sí que encontremos referencias a la misma en los escritos de los clérigos católicos dedicados a la Fiesta del Árbol. Desde luego, si era conocida por los sacerdotes católicos, con mayor motivo lo era por los intelectuales republicanos, por lo que pensamos que, éstos no citaron al Árbol de la Libertad, para que la Fiesta del Árbol saliera adelante al no generar suspicacias en contra de los poderes constituidos, ya que desde 1869 el Árbol de la Libertad era un símbolo antiborbónico. Probablemente pensaron que la iniciativa de Puig, una fiesta laica y cívica orientada hacia la educación popular y la paz, era un logro que no se debía poner en peligro queriendo radicalizarla convirtiéndola en fiesta revolucionaria, para lo que era necesario que no traspasara los límites de lo admisible para el orden social constituido. Además pensaban que la experiencia del Árbol de la Libertad era lo suficientemente conocida en España, entre los republicanos, como para que tomara la fiesta un cariz progresista con tintes laicos y liberales en cuanto empezara a extenderse.

Así debemos entender que cuando Costa habló de los antecedentes de la fiesta en Villanueva de la Sierra de 1805, callara sobre que lo que se había ce-

lebrado era la del Árbol de la Libertad, fiesta revolucionaria y republicana, cual ninguna.

No era ése el caso que se planteaba a la Iglesia, pues en los dos textos que más adelante comentaremos, se hablará del Árbol de la Libertad aunque para especificar que la Fiesta del Árbol española era otra cosa. Sorprendentemente se describe a la fiesta francesa tanto en el libro de Labrador, *Recitaciones escolares y Discursos para la Fiesta del Árbol*, como en el de Mozo, *El árbol y su Fiesta;* en el segundo libro con gran detalle, contando su historia, para luego conde-

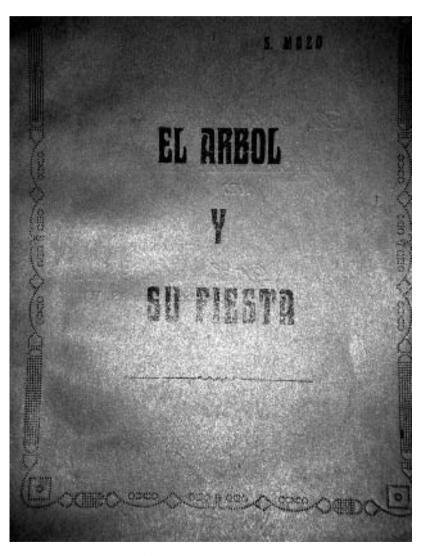


Foto n.º 11.- Portada del libro El Árbol y su Fiesta del Padre Mozo (El Burgo de Osma, 1920).

narla y poner de relieve las excelencias de una fiesta a la española, tan cristiana y amiga del orden social constituido; en el primero, no se describe la francesa, pero se dice textualmente:

El árbol de la libertad, simbólico árbol, plantado principalmente en las plazas públicas de Francia a finales del XVIII... En España también arraigó, no poco, esta simbólica costumbre.

Es decir, reconoce la extensión de la costumbre del Árbol de la Libertad en España, y nos sugiere que no estaba olvidada, ni mucho menos, por los españoles. Por tanto, había elementos más que suficientes para que la Iglesia considerara que se corría el riesgo de que la Fiesta del Árbol cristalizara hacia una festividad pagana y revolucionaria.

Desde luego, con Puig y Codorníu, católicos y conservadores convencidos —de misa y olla como se decía entonces—, manejando el cotarro de la Fiesta del Árbol, no había ningún peligro de que así sucediera. El riesgo real, para los promotores, Puig en Barcelona y Codorníu en Madrid, estaba en que la Iglesia así lo considerara e hiciera campaña contra la misma y no se lograra implantarla en los núcleos de población rurales. Por eso, pese a que sobre el papel fuera laica, Puig implicó desde el principio a la Iglesia, para dejar sentado que no se pretendía hacer una fiesta pagana, anticlerical, republicana, etc.; y Puig tuvo éxito, pues la instauración en Barcelona tuvo entre sus socios fundadores al arzobispo de Barcelona y al obispo de Salamanca. Además, Puig buscó que entre los dirigentes de la asociación estuviera siempre al menos un sacerdote.

Sin embargo, como ya hemos analizado, la fiesta nació apolítica, dentro de lo que cabe, laica dentro de lo que cabía, y popular dentro de lo posible; por lo que podía ser identificada por los curas párrocos como un remedo de la "otra fiesta". Entre 1899 y 1903 hubo críticas serias hacia el paganismo de la fiesta de Barcelona, ya que, en general, el clero no estaba dispuesto a aceptar que hubiera una fiesta cívica que no estuviera cristianizada y, de hecho, el trabajo de la Iglesia desde hacía decenios estaba encaminado a transformar todas las fiestas existentes en religiosas, por lo que la instauración de una fiesta laica, no religiosa, podía encontrase con el enfrentamiento del clero, lo que impediría que ésta se extendiera.

A evitarlo, irán encaminadas muchas de las actuaciones de los primeros años, como la publicación en la primera Crónica de la fiesta de la circular del obispo de Salamanca a sus sacerdotes encomiándoles para que la celebraran. Y, también, que en el discurso de la fiesta de Barcelona en 1900, el diputado Zulueta dijera que:

el cultivo del árbol era una obra de amor y obra de entusiasmo, y como el árbol de los bosques fue patrimonio de todas las religiones, era necesario contar con el auxilio del Sacerdote, para que hiciera que penetrara en todos los corazones la gran idea de la restauración del árbol, como obra predilecta de la Providencia.

Otra faceta de la misma cuestión fue que, sobre todo fuera de Cataluña, pero también en ésta, en muchas fiestas, se contó, desde el principio, para organizar-las con el sacerdote.

Pese a ello, la actitud de los clérigos era algo que podía ser preocupante, por lo que se reiteraron las afirmaciones de la relación armoniosa entre la Fiesta del Árbol y la religión católica, como ocurrió en las organizadas en la Sierra Espuña, en Murcia, ya desde el primer año.

El objetivo se logró y desde el comienzo notamos que la participación activa de los párrocos en las celebraciones es frecuente, aunque hay que recordar que lo que no ha dejado huellas son las fiestas que no pudieran celebrarse porque una oposición religiosa hubiera impedido realizarlas.

Sin embargo, hay indicios de que debió existir en muchos medios clericales una fuerte oposición considerándola pagana, según Casals, se acusaba a la Fiesta:

De ser "causa de la descristianización de los niños", "una pantomima tan extravagante como peligrosa", o incluso "un invento masónico que aceptaban con entusiasmo todos los maestros de la cáscara amarga" (Nota 3).

Y en el discurso de Puig i Valls durante la Fiesta de 1901, dirá:

En Vascongadas, donde los Padres de la Compañía de Jesús instauraron la Fiesta en Deusto, desmintiendo con su alto ejemplo, a los que apegados a ciertas ideas, recelosos y entristecidos, opinan que esta solemnidad es una Fiesta pagana...

Se observan dos actitudes entre el clero de estos años: una primera planteada por los sectores carlistas e integristas más tradicionales y rancios, que recordando la extensión del Árbol de la Libertad mantienen muchos recelos, cuando no una abierta hostilidad (Nota 4); y otra, protagonizada por los sectores del catolicismo social, sobre todo de los jesuitas que no sólo no la rechazan sino que la propiciarán como herramienta para su propaganda en su lucha contra el liberalismo, el ateísmo, etc. (Nota 5).

Las actitudes contrarias disminuirán muchísimo tras 1904, en que el Rey Alfonso XIII participará en la fiesta barcelonesa, estabilizándose la actitud de la Iglesia en una situación ambigua, ya que mientras muchos eclesiásticos la apoyaban, otros no la veían con buenos ojos. Así se mantuvo la situación hasta el año 1910, en que la actitud de la Iglesia, evolucionó desde una participación que excluía la condena de la fiesta hasta una implicación que la llevó a propiciarla y patrocinarla.

En esta onda hay que considerar las fiestas del árbol que en el Seminario Conciliar de Madrid se realizaron al menos desde 1908, en las que los seminaristas hacían la plantación y el papel de los maestros era asumido por los profesores. Las fiestas estaban encaminadas a formar a los futuros párrocos en el modelo que deseaba la Iglesia y los fines que deseaba conseguir en la celebración. Así, como muestra, en la organizada el 17 de mayo de 1908, el sacerdote D. Francisco García y Muñoz dirigió dentro de su alocución este párrafo a los futuros sacerdotes:

"Vosotros demostráis con vuestra presencia honrosísima el mérito de la enseñanza agrícola y social que representa la Fiesta del Árbol.

En los tiempos presentes, sobre todo, cuando el socialismo obrero nos amenaza imponente, furioso y engreído como quien tiene asegurada la victoria, es de capital importancia iniciar al clero y a todos los hombres de buena voluntad en las cuestiones agrarias, para impedir que la propaganda de los malos arrastre a los campesinos a la desesperante ilusión que les harían concebir esos quiméricos amigos de la fraternidad universal, conocidos ya en todas las naciones civilizadas como perturbadores sistemáticos del orden.

Convencido de esta necesidad, no he vacilado en secundar las iniciativas de mi sapientísimo y bondadoso prelado, haciendo notar a los alumnos del Seminario de Madrid, para que les sirva de recordatorio de la Fiesta que hoy celebran, la utilidad que han de sacar el día de mañana en su vida apostólica..."

(La agricultura como auxiliar del sacerdocio católico. Madrid, 1908).

Fiesta y Acción Católica

En 1910 se redactaron las Normas de Acción Católica y Social en España dadas por el Emmo. Cardenal Aguirre en 8 de enero de 1910. Este texto abarca una serie de actuaciones concretas encaminadas a incrementar la presencia y dominio de la Iglesia en la vida del país, en todos los ámbitos y en su punto 7.º dirá:

7.º ...Los Párrocos de pueblos rurales harán una obra altamente meritoria si, buscando la cooperación de las autoridades y de los Maestros, fomenten el progreso de la agricultura, difundiendo la enseñanza de esta ciencia entre los niños, celebrando la fiesta del árbol, ...

A partir de ese momento, la Fiesta del Árbol deja de poder ser considerada por el clero como algo que no le atañe, para convertirse, sobre todo en las zonas rurales, en una de las acciones que la Iglesia iba a usar para la reconquista espiritual (y política) de España.

Donde era más fácil actuar era en las zonas rurales ya que, en las ciudades, el gobierno por la burguesía local, normalmente liberal, hacía que fuera más difícil intentar manipularla hacia objetivos catequistas. Incluso obtener esos objetivos de propaganda de la Iglesia en las ciudades, además de complicado, podía resultar que el tiro saliera por la culata, como le sucedió al obispo de Salamanca en la Fiesta del Árbol que se celebró el 16 de abril de 1914 en la Alamedilla. La presidía el alcalde y le acompañaban todos los concejales. Al llegar el obispo, el alcalde le ofreció la presidencia. Inmediatamente los concejales republicanos, encabezados por el Sr. Meca, abandonaron sus sitios; lo que ocasionó un revuelo importante del que se hizo eco la prensa nacional y fue muy criticado por los vecinos de Salamanca (Nota 6).

La cristianización de la fiesta, sin embargo, fue en aumento a medida que, con el paso del tiempo, fue haciéndose más oficial. El paso más importante, al

ser el primero y con validez legal, lo dio el Real Decreto de 11 de marzo de 1904, en el que se regula la Fiesta del Árbol y en cuyo articulado se recoge:

Art. 2.º Las autoridades, corporaciones y particulares que deseen organizar y propagar la Fiesta del Árbol podrán constituir a este fin Juntas locales que se entiendan oficialmente para el mejor logro de sus propósitos, con los ingenieros jefes de los distritos forestales, procurando que formen parte de ellas, en cada población: el alcalde, el médico que lleve en ella más tiempo de residencia, el cura párroco y el maestro de escuela de mayor categoría, y el primer contribuyente.

A partir de aquí, y por Real decreto, el párroco tiene derecho a formar parte de las Juntas que las organizaran.

Así las cosas, no debiera extrañarnos que en el Consejo de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona, figurara como Vicepresidente primero, el presbítero D. Ramón Garriga, en 1912, como ya se ha dicho. Y Monseñor F. de Rojas en 1913, escribió: *La Fiesta del Árbol es Fiesta de la Iglesia, donde ve reunidos bajo el estandarte de la cruz y la bandera, miles y miles de niños y niñas* (Nota 7).

Y ni que decir tiene que dadas las instrucciones recibidas por las normas de Acción Católica, las aprovecharon, y la fiesta a medida que pase el tiempo evolucionará hasta ser expresión del Orden Social, como era de esperar, ya que de una fiesta organizada por el alcalde, el párroco y el mayor contribuyente era poco probable que salieran ondeando las tricolores y cantando el Himno de Riego. Como se podía haber esperado a partir de aquí el clero se volcó en celebrarla y se puede afirmar, que tras los maestros, fueron los curas los más habituales promotores.

Los textos para la Fiesta de los clérigos

Los eclesiásticos desarrollaron un temprano interés. Entre los fundadores de la asociación barcelonesa figuraron dos obispos y participaron en su estructura, llegando a dirigirla ocupando un presbítero la vicepresidencia durante años. No era de extrañar, pues entre los colectivos que se deseaba que promocionaran la fiesta estaban los párrocos. En su presencia en el movimiento que originó la Fiesta del Árbol nos encontramos con un sincero amor al arbolado, exento de otros intereses, como podemos apreciar en la circular que el Obispo de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Tomás Jenaro de Cámara y Castro, dirigió a los sacerdotes de su diócesis, algo digno de recuerdo y encomio ya que no hay ningún atisbo de querer usarla para sus intereses de catequesis, sino potenciarla, usando la capacidad de influencia y prestigio de la Iglesia, para lograr una mejora de los montes españoles. D. Tomás tenía una gran cultura, como se ve en sus escritos, y una enorme sensibilidad hacia la importancia de los montes para mejorar las condiciones de vida de sus feligreses. Sin embargo, a partir de 1910, la Fiesta del Árbol se convierte en uno de los campos en que la Iglesia, dentro de las líneas de la Acción Católica, desea trabajar para hacer propaganda de sus postulados políticos. A partir de aquí necesitará que haya textos que orienten la actividad eclesiástica en este campo, uniformando criterios y ayudando al político católico, o directamente al sacerdote, para que las cosas que se hagan o digan estén en línea con la política de Acción Católica.

Hemos encontrado dos libros hechos *ex profeso* para la Fiesta del Árbol por eclesiásticos: Labrador Barrio A.- *Recitaciones escolares y Discursos para la Fiesta del Árbol*, editado en 1929; y Mozo S.- *El árbol y su Fiesta*, en 1920.

Los dos textos son interesantes, pues nos sirven, y mucho, para conocer la ideología que tenía la reconquista espiritual de España que habían puesto en marcha obispos y curas. Hemos reproducido y reseñado en otros lugares partes de ambos libros, por lo que no las reiteraremos aquí, pero para terminar haremos un comentario del siguiente párrafo que aparece en uno de los discursos propuestos para la Fiesta del Árbol, en el libro de Mozo y que resume, mejor que ninguna otra cosa, la manipulación que de la misma se quería hacer y, sobre todo, la ideología de la Iglesia Católica española en 1920:

Defender los derechos de la Iglesia y de España debe constituir el ideal de los jóvenes de los tiempos actuales. Así pues, todo lo que se oponga a esos derechos sacratísimos, debemos considerarlo como opuesto a nosotros mismos. ¿Por ventura quien ofende a nuestros padres no nos ofende a nosotros mismos? ¿Y dejaremos de sentir gran pena, si sabemos que contra toda justicia y derecho se difama a nuestra Madre queridísima, por quien no tiene títulos sino para honrarla y bendecirla?

He aquí nuestro caso. Los hombres vienen de Dios; mas, con todo, los hombres injurian a Dios, ofenden a la Patria, ridiculizan lo que para nosotros es objeto de mayor veneración y respeto, corrompen nuestra juventud, pervierten a nuestros obreros, lastiman nuestras creencias, crean el despotismo, quitan la verdadera libertad, nos hacen esclavos del vicio, y nos obligan a poner el sentimiento de lo bello en lo que es feo, en lo que es inmoral, enteramente opuesto a nuestras inclinaciones y a nuestra naturaleza de hombres, seres colocados por Dios, no al nivel de los brutos, sino superiores a ellos y semejantes por nuestro espíritu a los mismos ángeles.

Jóvenes que me escucháis, os he indicado cual debe ser vuestro ideal; también os he enumerado alguno de los obstáculos que han de oponerse a la realización del mismo. Es preciso, pues, que os manifestéis fuertes y enérgicos en llevar acabo una empresa tan gloriosa; Dios y España os lo piden y os lo exigen. ¿Quién por lo tanto no se esforzará en manifestarse fidelísimo soldado del Señor, Dios de los ejércitos y del Rey de España?

Si alguno de estos desertores hay entre vosotros, compadecedle; y, mirándole a los ojos, compasivos, levantad en alto la bandera, símbolo de ese ideal santo, besadla con amor y entusiasmo, y jurad envueltos entre sus pliegues, propagar siempre su santo ideal y defenderle hasta morir por él.

El discurso fue escrito en 1920 y para la Fiesta del Árbol, y no para enviar al Requeté hacia la conquista de Irún en 1936, como se podría haber pensado. Ya que para ser nacional-catolicismo de guerra no le falta nada:

- 1. La identificación de España con la ideología católica.
- 2. Identificar los privilegios que el orden social de la Restauración otorgó a la Iglesia y a la minoría privilegiada (que Costa identificó como la oligarquía y caciquismo) como derechos por los que los jóvenes debían dar su vida si se les pedía.
 - 3. Identificar España con la minoría de la oligarquía y caciquismo.
- 4. Dejar fuera del colectivo nacional español a todos los demás y sin derechos a vivir de otra manera que no sea como la Iglesia desee.
- 5. Y una pequeña traición del subconsciente, la clase trabajadora son "nuestros obreros" y al igual que uno tiene derecho sobre su caballo o su gato, la clase dominante y la Iglesia se sentían poseedoras de la clase trabajadora que no tenía derecho a actuar ni pensar por sí misma. Es interesante que el pensamiento, ultrarreaccionario, aquí presente, considere al obrero al modo en que los romanos consideraban a sus "instrumentum vocale", es decir, a sus siervos.

Este párrafo nos ayuda a entender, y mucho, como el programa de la dictadura nacional-católica, franquista, estaba presente, como objetivo para imponer en España, en el proyecto de la Iglesia desde mucho tiempo atrás, pues este escrito data de 1920 y ya tiene todo el contenido del nacional-catolicismo. Y no se puede objetar que eran opiniones del padre Mozo o del padre Labrador, pues ambos libros tienen el *imprimatur* de sus correspondientes obispos. Pero además deja palpable que la Fiesta del Árbol, fue utilizada por la Iglesia para hacer propaganda de su teocrática y militarista concepción de España (Nota 8) por esos pueblos de María Santísima (y nunca mejor dicho).

De la Fiesta del Árbol a la Fiesta Religiosa

Desde 1910 hasta 1919 transcurre el decenio en que se implicó más la Iglesia en la organización de las fiestas del árbol. Durante el primer decenio, entre 1900 y 1909, fueron los maestros los principales impulsores, en el decenio siguiente tenemos abundantes citas de sacerdotes propagadintas, pero a partir de 1919 y, sobre todo, a partir de la Dictadura de Primo de Rivera, los sacerdotes, los párrocos, aparecen como colaboradores usuales, pero no será suya la iniciativa de la organización, volviendo a ser, preferentemente, los maestros los que propongan la celebración (en el caso del periodo de Primo de Rivera, destaca la iniciativa de los Delegados gubernativos, por lo que la iniciación de una fiesta es más compleja. Ver *infra*). Y es que, si al comienzo de la celebración de la Fiesta del Árbol en los pueblos de España, se celebraban las fiestas patronales, las de guardar y poco más, tras el apadrinamiento de la fiesta por la Iglesia, como una de las actividades que se podían hacer como de Acción Católica por los párrocos rurales, durante los años 10, muchos párrocos rurales actuaron como destacados impulsores de la Fiesta.

La experiencia de la Fiesta del Árbol es probable que influyera en la consideración de que era posible introducir nuevas fiestas en las áreas rurales españolas, con contenido propagandístico. El caso es que, sobre todo, a partir de



Foto n.º 12.- Bendición de las plantas. Montjuic (Barcelona). Año 1911 (Crónica de la Fiesta del Árbol en España. Año 1911).

1919, fecha de la Consagración de España al Corazón de Jesús, nos encontramos con que se fueron celebrando fiestas nuevas de carácter religioso en los pueblos y aldeas.

Éstas recuerdan el esquema de la Fiesta del Árbol, salvo en que no hay plantación y el motivo de la fiesta es religioso, por lo que el control de todos los discursos, himnos, etc., serán hechos por la parroquia, que harán siempre una procesión festiva, a modo de desfile y una merienda. Las fiestas que se desplegaron en aquellos años por la Iglesia fueron: las Consagraciones al Corazón de Jesús; la Fiesta de la Cruz que se parecerá mucho a la Fiesta del Árbol, llegando a hablarse de la Cruz como símbolo del árbol de la vida, es más, en Salamanca, algunos pueblos que celebraban la Fiesta del Árbol, pasarán a celebrar la Fiesta de la Cruz; la Fiesta del Trabajador de los sindicatos católicos de San José Obrero, que se celebraba el 22 de abril, y no el primero de mayo, para marcar distancias con los odiados sindicatos del Movimiento Obrero; la de San Isidro Labrador, como patrón de los sindicatos católicos agrarios, de la que sólo hemos visto reseñas de que se celebre de forma habitual en los pueblos a partir de comienzos de los años veinte promovida por los sindicatos católicos de agricultores para celebrar a su patrón (Nota 9), etc. Aunque haya algún caso anterior, será a partir del año 1920 cuando menudearán las citas de misiones espirituales, o, más raro, ejercicios espirituales en los pueblos, ya que antes eran formas de piedad religiosa que, casi, sólo encontrábamos en las ciudades.

La promoción de todas estas actividades hizo que el papel de los párrocos como promotores de la Fiesta del Árbol disminuyera, ya que la prioridad de la Iglesia había cambiado, pues era mejor instrumento para hacer propaganda el acto religioso, que incluir la propaganda religiosa en un acto laico.

Lejos de suponer una catolitización mayor del campo, la ofensiva de la Iglesia mediante todas estas actuaciones, suponía la reacción contra la introducción del pensamiento laico, republicano, socialista o anarquista en las zonas rurales pues, si hasta 1920 los ejercicios espirituales, las misiones o la creación de organizaciones tan curiosas como las Ligas de Mujeres contra la Blasfemia (a veces denominadas de Defensa de la Palabra Culta), de la Adoración Nocturna, etc., estaban centradas en las ciudades, era porque se entendía que era en las zonas urbanas donde había que combatir al laicismo (Nota 10), si a partir de esa fecha, se extienden por las zonas rurales, era porque se consideraba necesario luchar contra el laicismo en los pueblos, como nuevo campo de batalla.

No es difícil concluir que la Iglesia cambia su política respecto a la Fiesta del Árbol conforme desarrolla su política propia. Al principio desconfía pues los orígenes *paganos* que denuncian no le son indiferentes (la alusión a los orígenes paganos era, sin comentarlo, una referencia al riesgo entrevisto de la resurrección de la Fiesta del Árbol de la Libertad), aunque haya maravillosas excepciones como el Obispo de Salamanca; después, tras disiparse sus dudas con el Decreto de 1904, la asistencia del Rey a la Fiesta del Árbol y tras comprobar que los promotores, Puig y Codorníu, son católicos apostólicos romanos de confianza, se sube al carro y la promociona, para una vez comprobado el éxito, tomándola como modelo sobre el que trabajar, desarrollar sus productos propios de propaganda para las zonas rurales, considerando que le serán más de utilidad y decayendo, así, su interés por la Fiesta del Árbol (Nota 11).

La Guerra Civil y el retorno a la Fiesta del Árbol

No hay en la prensa católica durante la República ningún artículo que haga propaganda de la Fiesta del Árbol y son escasas las noticias que publican. La razón hay que encontrarla en que durante la República será promovida con valores republicanos por los maestros de pueblo. La fiesta sería laica, sin presencia religiosa y, en la medida que se hacía la exaltación de la bandera y ésta era la republicana, con propaganda del odiado régimen republicano, la Iglesia, antaño volcada en promoverla, no haría nada a favor de ella durante la República.

Sin embargo, durante la Guerra a partir de 1937 y, sobre todo en 1938 reaparece la Fiesta del Árbol en Castilla y León, ligada a la reivindicaciones de la creación de cotos escolares de previsión, que formen parte del entramado de los sindicatos católicos. Era un intento de un sector de la Iglesia para que el futuro régimen franquista tuviera como sostén los sindicatos católicos en vez de los verticales recién creados. Con el fracaso de la apuesta, la Fiesta del Árbol se desvaneció

IV.10. LA FIESTA DEL ÁRBOL, LOS INGENIEROS DE MONTES Y LA PROPAGANDA FORESTAL

Nacido hacia 1848, el Cuerpo de Ingenieros de Montes tuvo su primera actuación importante en los trabajos de la Clasificación General de los Montes Públicos, encaminada a exceptuar de los procesos desamortizadores los montes que se consideraran dignos de conservarse por motivos de utilidad pública.

Tras 1868, sus esfuerzos se diversificaron buscando la creación de unas plantillas de guardería de los montes que fueran pagados por la Administración del Estado en lugar de por las entidades locales, cuya finalidad era que la guardería fuera inmune a las presiones de las autoridades locales; conseguir dar a la clasificacion de los montes no desamortizados un rango legal que los salvaguardara; iniciar los trabajos de la gestión sostenible mediante las ordenaciones forestales, mejorando técnicamente los aprovechamientos, lo que se notó sobre todo en el corcho y las resinas; y la introducción de trabajos de repoblación forestal que recuperaran el tapiz arbóreo perdido. Así se llegó al final del siglo.

Estas labores requerían una clara voluntad política, ya que suponían un incremento de plantilla de la administración forestal y grandes inversiones, que en el contexto de un país pobre y arruinado por la Guerra de Cuba eran difíciles de conseguir. En el tránsito de un siglo a otro se logró la creación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y del Cuerpo de la Guardería Forestal del Estado en 1901 y, previamente en 1890, se había creado el Servicio de Ordenación de los Montes públicos.

Paralelamente, se iniciaron los trabajos de repoblación forestal, siempre justificados por motivos hidrológicos o de protección, ya en torrentes o en dunas marítimas o continentales. El nuevo despliegue de la Política Forestal, muy ambicioso para la época, se logra en sus aspectos administrativos, entre 1890 y 1901, pero necesitaba mayores dotaciones presupuestarias y un incremento de las plantillas para avanzar, pues sin mayores inversiones serían pocas las repoblaciones forestales y, sin incremento del número de facultativos y una mayor dotación de personal de guardería, no se podrían acometer las labores de deslindes y ordenaciones de montes.

Las plantillas forestales españolas eran muy pequeñas. Como ejemplo, mientras en 1889 había en España, para once millones de hectáreas de montes arbolados y otro tanto desarbolados, 166 ingenieros de montes y 545 de personal auxiliar, entre capataces, ayudantes, auxiliares y facultativos, en la misma época en Prusia para atender dos millones y medio de hectáreas había 709 ingenieros, y 3.542 individuos de personal auxiliar.

Estas inversiones, en el contexto de una hacienda pública arruinada, eran muy difíciles de conseguir. Para lograrlo se hacía necesario que las personas alejadas al sector forestal, conocieran el problema y vieran la utilidad de hacer esas inversiones considerándolas prioritarias, pues muy pronto se tuvo la constatación de que eran necesarios grandes presupuestos con destino a la repobla-

ción forestal y a incrementar las plantillas. Para esto era imprescindible que el país percibiera como una necesidad insoslayable los trabajos y las inversiones forestales. Y ese fue el motivo por el que se interesaron los ingenieros de montes españoles en la Fiesta del Árbol.

Parece que Puig i Valls conoció la experiencia del *Arbor day* norteamericano en 1887 y le gusto la idea, que iba encaminada hacia la repoblación forestal del Medio Oeste; posteriormente estuvo personalmente en Estados Unidos, conociendo de primera mano como se realizaba y la utilidad de extenderla a España. También era conocida la experiencia de celebración de la Fiesta del Árbol en Francia. De ahí que los forestales españoles pensaran que podía lograse mediante una fiesta parecida, que en España se viera con buenos ojos la creación de una política de repoblación forestal. Ya en 1896 se celebró en Madrid una para, como hemos visto, arrancar en 1898 en Barcelona. En cada una de ellas influyeron las fuertes personalidades de Puig en Barcelona, y Codorníu en Madrid. Ambos personifican dos formas distintas y complementarias de actuar y de ser.

Tras el éxito de la primera fiesta de Barcelona, se extendió la iniciativa en parte de España entre 1899 y 1902. Estas celebraciones son interesantes pues supone que la Fiesta del Árbol, hasta entonces desconocida, se celebra en varios lugares del país, lo que plantea la pregunta de, cómo fue posible que una fiesta local organizada por una asociación local y el ayuntamiento de Barcelona en menos de un año, fuera conocida y recibiera el impulso necesario para que se realizara en otros lugares.

Creemos que estas primeras fiestas se hicieron por la iniciativa de ingenieros de montes ya que en aquellos lugares en que se celebró en esos años, hemos podido comprobar que estaban relacionados estrechamente con algunos ingenieros de montes con peso político e influencia. Así se celebraron en los primeros años en las provincias de Murcia, Logroño, Navarra, Gerona y Teruel, empezando en Valencia por Albalat del Arzobispo. Para el caso de Murcia, nos encontramos con el cartagenero y repoblador forestal de las correcciones hidrológicas del Segura, Ricardo Codorníu, como posible promotor. La importante implantación en La Rioja, estaría relacionada con Pedro Mateo y Sagasta, que era de Torrecilla de Cameros y fue Presidente de la Junta de Clases Pasivas; en el caso de Navarra, donde la Diputación Foral apadrinó la Fiesta, nos encontramos con que el Director del Instituto Geográfico, Francisco de Paula Arrillaga y Garro, era de Pamplona; la instauración en Teruel, tiene su explicación en que el turolense Carlos Castel Clemente fue Director General de Beneficencia: en el País Valenciano, la primera celebración tiene lugar en Albalat del Arzobispo, de donde era natural Juan Bautista Mulet y Pérez, ingeniero jefe de las repoblaciones forestales de la cuenca del Júcar: incluso la celebración en Jerez de la Frontera, el 10 de febrero de 1898, un año anterior a la celebrada en Barcelona, se entiende si tenemos en cuenta que el ingeniero de montes Federico Laviña Laviña era gaditano, diputado a Cortes y fue Director General de Establecimientos Penales; por último la expansión temprana y vigorosa, desde Barcelona a Gerona, es entendible si nos percatamos que el Presidente de la Diputación de Gerona era el ingeniero de montes, marqués de Camps, Carlos de Camps i Ocinellas.

Antes de que se conociera en España la Fiesta del Árbol, ya mostró Rafael Puig i Valls preocupaciones de regeneración de la patria (y por supuesto antes de 1898), así podemos apreciarlo en el discurso que pronunció para exponer al sector forestal en la Exposición Universal de Barcelona de 1887, en que tras exponer los logros de la administración y del sector forestal, terminó con estas palabras:

Y sin embargo, no he de ocultar cuanto ha de marchar aún para seguir las huellas de los forestales, alemanes austriacos y franceses, porque nuestro país, esencialmente montuoso, desarbolado, azotado por terribles inundaciones y asoladoras sequías; nuestro país, que paga enorme tributo al extranjero por dejar yermas sus montañas; nuestro país que es pobre, porque aún siendo ingrato el suelo no sabe armonizar sus propios recursos, ni sacar de ellos el partido de enseñanzas ajenas, ha de prestar al problema forestal una atención seria si ha de dejar para siempre veleidades que no son dignas (...) de inteligencias bien templadas.

Las inundaciones exigen pronto remedio (...); la repoblación de los rasos y calveros de nuestras montañas lo demanda, algo que encarna en el decoro nacional, porque consentir que la esterilidad alcance cada día mayor superficie (...) sólo sea (la patria) ejemplar desdichado de peñones pelados en que anida la miseria, la ruina y la muerte.

Así lo entienden los que emigran, (...) que no es buena la patria que no da pan a sus hijos (...).

No falta en España quien conozca sus necesidades, que no falta en ella aptitud ni buen deseo, pero que es preciso que no queden en el papel los proyectos maduramente pensados, que no consista la iniciativa y el vigor gubernamental en promulgar Leyes y Reglamentos, Decretos y Reales Órdenes en la Gaceta de Madrid, sino que aprovechando los elementos sanos, serios y honrados, que los hay aquí como en todas partes, se les faciliten medios para trabajar con celo, aunque no tengan más recompensa que la satisfacción noble y patriótica de contribuir a enaltecer, a vigorizar, a enriquecer, y convertir en poderosa potencia la decaída España de nuestros días.

(...)

Y a esta obra de concordia y de confianza mutua que cada uno de nosotros aporte los materiales propios de su carrera o profesión: que está ya cansado el país de ver ruinas por todas partes y de escuchar los lamentos de inteligencias dedicadas sólo a la crítica demoledora, que no contrapone jamás al plan ajeno proyectos serios de reconstitución; y de esta manera, sin exhalar plañideros ayes, propios de ánimos apocados y míseros, procuraremos fuerza viva al progreso (...).

Este modo de pensar mío explica la osadía que he tenido esta noche de molestar durante tanto tiempo vuestra preciosa atención; porque yo entiendo que si en medio de cuanto acabo de decir hay una sola idea, un solo dato que pueda servir para realizar un proyecto para impulsar una obra de regeneración, que sea útil a mi patria, podré levantarme satisfecho de este sillón y

descansar con la conciencia tranquila del hombre que ha cumplido con su deber. He dicho.

(Revista de Montes. Año XIII. Núm. 305. 1.º de octubre de 1889).

El discurso es interesante, pues en él no cita la Fiesta del Árbol, señal de que en esa fecha de 1887 aún no la conocía, y que Puig ya tenía, en ese momento, una clara vocación regeneracionista. Sin embargo, en 1887 hubo en Barcelona una conferencia en la que se presentó la idea del *Arbor day* (ver *supra* nota sobre discurso de Zulueta), por lo que en ese mismo año, pensamos que debió tener conocimiento de esta fiesta (tal vez gracias a la Exposición Universal de ese año).

No debiera extrañarnos que, cuando llegó la implantación de la fiesta en 1898, mantuviera un criterio abierto para celebrarla queriendo que todos estuvieran en ella y que nadie se sintiera incómodo. Podríamos sintetizar su punto de vista en que para que la Fiesta del Árbol prosperase había que crear afectos y simpatías por ella.

El punto de vista de D. Ricardo Codorníu y Stárico era distinto. En todo momento buscó introducir la Fiesta del Árbol entre las prioridades políticas de los sucesivos gobiernos. Lo intentó al organizarla en Madrid en 1896, y, a partir de 1897, en Murcia, diseñadas como exaltaciones patrióticas y religiosas; al mover influencias para conseguir el Decreto de 1904, para la creación de la Real Sociedad de Amigos del Árbol en 1912, en donde llegó a movilizar desde diputados y exministros a los ingenieros de montes destinados en los Distritos Forestales. La idea de Codorníu podría resumirse en que para que la fiesta prosperase era, mejor que crear afectos, crear intereses, para lo que, con un buen criterio político, la planteó para que sirviera a fines de la propaganda religiosa y monárquica. Su labor fue ingente y hasta el final de sus días realizó una gran obra propagandista forestal que fue reconocida, con el título que en vida sus compañeros le dieron del sobrenombre de "El Apóstol del Árbol", y, tras fallecer, con el monumento que con su busto, desde 1926 hasta la fecha, está situado en el parque de "El Retiro" madrileño.

En 1898, el momento para poner en marcha la fiesta era muy bueno, la coyuntura regeneracionista, más las publicaciones de Costa sobre la necesidad de recuperar el arbolado en los montes, y una evaluación prestigiosa de los trabajos de recuperación de dunas litorales, de repoblación de torrenteras, habían empezado a crear una conciencia de la utilidad de las actuaciones forestales y la necesidad de ejecutarlas. En ese contexto lanzar la celebración de la Fiesta del Árbol podía tener éxito y lo tuvo.

No hay que minimizar ni maximizar la importancia de los ingenieros en el nacimiento de la Fiesta del Árbol. Centrando la dimensión de sus actuaciones tenemos que el objetivo que tenían los forestales españoles era lograr en España lo que se había conseguido en Estados Unidos, o sea, crear a través de la fiesta el convencimiento popular de la necesidad y prioridad de ejecutar la repoblación forestal. Puig consideraba que sólo una labor continuada, aunque lenta de educación de la infancia, podía lograr que pasada una generación se dieran las



Foto n.º 13.- Monumento a D. Ricardo Codorníu en "El Retiro" madrileño. Sufragado por suscripción popular entre sus compañeros de profesión que, ya anteriormente, le habían dado el título de *Apóstol del Árbol* (Foto.- J. M. Sierra).

condiciones para comenzar la labor repobladora, incluso, es posible que Puig tuviera en mente algo más, y también pensara en la posibilidad que tenía la Fiesta del Árbol para educar al pueblo; Codorníu en cambio, pensaba que si se lograba convencer a los políticos y personas influyentes, que eran quienes tenían la capacidad de decisión, se podría, en un lapso de tiempo no tan largo, comenzar la tarea. Podríamos decir que mientras Puig era el teórico idealista de la Fiesta del Árbol, Codorníu era el político práctico y realista de la misma y que ambos se complementaron.

No sería acertado pensar que hubiera una oposición entre ambas formas de entender la labor. Nada más lejos de la realidad. Puig contará para su labor en Barcelona desde el principio con el apoyo total del Cuerpo de Ingenieros de Montes, lo mismo que le sucederá a Codorníu. Pero además la creación de la Sociedad Española de Amigos del Árbol, será saludada efusivamente por la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona, en las páginas de la Crónica de la Fiesta del Árbol.

El movimiento de la Fiesta del Árbol fue para los ingenieros de montes un éxito, aunque con luces y sombras. El primer gran logro lo supuso la Lev de Repoblación Forestal de 1907, que legislaba sobre la necesidad de la repoblación forestal, abogando por ayudar a los particulares y entidades que desearan hacer repoblaciones forestales (Nota 1). La Ley generaba problemas, pues contemplaba la donación gratuita de la planta por el Estado y el control de los trabajos de repoblación para los años posteriores lo que era muy difícil de realizar, ya que los efectivos de la Administración Forestal eran demasiado escasos para poder abarcarlo; por último las pobres dotaciones presupuestarias para inversiones que tenía la Administración Forestal no se vieron incrementadas, por lo que se generó una demanda que dificilmente se podía cubrir, principalmente por la corta producción de planta. Más importancia tuvo en el comienzo de una actividad propagandística encaminada a extender el conocimiento entre los españoles de la necesidad de la repoblación forestal. En los años diez será la minoría catalanista en el Congreso el grupo político más activo en la defensa de la política forestal española.

El éxito fue comedido ya que, si bien se celebraba en toda España, entre 1900 y 1910 el número de fiestas estaba entre setenta a noventa al año y, si bien se había logrado que apareciera en la prensa provincial y que fuera conocida y apreciada por todo el mundo, no se había conseguido que se generalizase su celebración.

Es interesante constatar que las iniciativas aisladas de los gobernadores civiles de León y Granada, en 1911, que declararon obligatoria la Fiesta del Árbol en sus provincias, fueron acogidas elogiosamente, ya que al principio, como se recordará con la iniciativa en 1900 del Gobernador de Burgos, no se deseaba que las fiestas se celebraran por Decreto, sino espontáneamente. Sin embargo como no se celebraban anualmente ni dos fiestas por provincia, de media, el objetivo de influir en la opinión pública peligraba, lo que causó que las iniciativas de estos gobernadores fueran acogidas con entusiasmo por la *Revista de Montes*.

La conclusión lógica fue pensar que era necesaria la obligatoriedad de la fiesta si se quería avanzar, lo que se logró mediante las actividades de la Sociedad de Amigos del Árbol, y los contactos que se poseían entre los diputados en el Congreso, especialmente en la Minoría Catalana e individualidades destacadas del Partido Conservador. Entre 1911 y 1913 son muchas las citas en la prensa local que hablan de la fiesta y la utilidad de su celebración. Casi todos los periódicos publicarán un artículo sobre la conveniencia de la Fiesta del Árbol y su historia que será firmado por algún ingeniero destinado en la provincia, el artículo de *La Fiesta del Árbol. Unos cuantos consejos relativos al modo de celebrar la fiesta*, de Ricardo Codorníu y alguno sobre la importancia del arbolado y de la repoblación forestal. La publicación en casi todos los medios locales de los dos primeros nos indica que estamos ante una campaña de propaganda en toda regla lanzada desde un centro común que no podía ser otro que el nucleado por la Sociedad Española de Amigos del Árbol y los ingenieros de montes.

Esta campaña es más fácil de detectar que la que hubo entre 1900 y 1904, años en los que encontramos la publicación de muchos artículos sobre la Fiesta del Árbol, las utilidades del árbol y las repoblaciones forestales, lo que sólo se entiende sobre la base de una coordinación entre los ingenieros de montes que los publicaran ya que la mayoría preceden a la primera celebración en la provincia. Podremos concluir que se hizo la campaña propagandística y luego se hizo la fiesta. En Castilla y León, antes de la primera Fiesta se habían publicado en prensa artículos sobre ella, en Burgos (2), Palencia (3), Salamanca (2), Segovia (1) y Soria (1) (Nota 2).

Entre 1915 y 1918, la proliferación de fiestas logró que se conociera y popularizara. La fiesta se consolidó y creó un estado de opinión de apoyo a la repoblación forestal. Sin embargo se generaron nuevos problemas, pues la producción de planta pasó a ser insuficiente, por la consumida en las fiestas y por el incremento de la demanda de planta por particulares y ayuntamientos que deseaban repoblar sus baldíos. Cuando a partir de 1917, el número de fiestas descendió, pues al verse que ninguna sanción se imponía a quienes no la celebraran, sólo la siguieron celebrando los ayuntamientos que lo deseaban, los ingenieros de montes no recordaron la obligación de la celebración, sino que aceptaron con alivio la disminución de la demanda de planta que conllevaba, ya que consideraban más importante disponer de la planta para la repoblación forestal.

Hacia el comienzo de los años veinte el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes planteaba abiertamente la necesidad de que se dotaran los presupuestos necesarios para acometer la repoblación forestal de dos millones de hectáreas (así se planteó en la XV Asamblea Forestal celebrada en Valencia, marzo de 1924); y se deseaba que se considerase a este proyecto como prioritario. Esto no significó que se desentendiera de la fiesta, al revés cuando decayó tanto, hacia 1920, como para tender a desaparecer, se ejecutaron actos propagandísticos, para que se recuperaran las celebraciones, aunque refiriéndose a ella siem-

pre como una iniciativa voluntaria de los ayuntamientos que desde los distritos forestales se apoyaría, desistiendo de que se ejecutara por obligación.

La propuesta de repoblación forestal fue tan bien acogida por los poderes públicos (*La reconstitución de los montes es problema vital para España*, pág. 24 y siguientes), como para que la Dictadura de Primo de Rivera dedicara, por primera vez en la historia, un presupuesto importante específicamente para la repoblación forestal.

Como mejor se aprecia la importancia dada por los forestales de la época a la Fiesta del Árbol está en las sucesivas actuaciones desarrolladas para revitalizarla cuando decaía. En primer lugar, se intentó sacarla adelante en Madrid en 1896, pero tras su evolución al haberse transformado en excusa para una gran kermés con verbena, se relanzó en Barcelona, con éxito. Después, para darle un impulso y que llegara a todo el país, se logrará sacar el Decreto de 1904.

Al comprobar que la fiesta estaba estancada, por falta de planta, se crearon viveros forestales; y cuando se percibió que, si se deseaba conseguir que se generalizara, era preciso crear una infraestructura que la apoyara en cada provincia, se creó la Sociedad Española de Amigos del Árbol; y tras haberla creado, se consigue la Orden de 1915 que la declaró obligatoria. Pasados unos años y observando una nueva disminución de las celebraciones, se lanzaron en 1920 acciones propagandísticas, como el viaje de Salces (ver *infra*).

Sin embargo, no será así cuando, con la llegada de la dictadura de Primo, se obligó a la celebración desde los gobiernos civiles, como veremos más abajo. Más, en todo momento, cuando el número decayó, se tomó una iniciativa que sirviera para que la fiesta siguiera celebrándose. Y que la Fiesta del Árbol no era para ellos un fin en sí mismo, lo corrobora que, en los años treinta, cuando se había logrado que la repoblación forestal del país estuviera consolidada en la agenda política, ésta decayó sin que los Ingenieros de Montes procuraran seguir manteniéndola.

La labor propagandística de los ingenieros de montes del periodo fue amplia, no sólo hay que destacar a Codorníu o a Puig; como ejemplo tenemos a D. Andrés Avelino de Armenteras y Vintró, director durante decenios de la *Revista de Montes*, desde la que hizo una propaganda intensa e interna dentro del colectivo de los ingenieros, y que publicó varios libros muy interesantes como: *Árboles y Montes* (Madrid, 1903) y *Poesías Forestales* (Madrid, 1913), y que fue habitual conferenciante de temas forestales como: *Orientaciones para engrandecer el suelo español* (Madrid, 1907), *Influencia de la mujer en la solución del problema forestal* (San Lorenzo de El Escorial, 1913) *Armonías Forestales* (Madrid, 1918), y alguna de otros temas como *La Patria* (Madrid, 1917). Exponemos a continuación las conferencias publicadas como folletos, pronunciadas por ingenieros de montes en el periodo 1900-1936, que tienen relación con la Fiesta del Árbol, o con la restauración de los montes:

NOMBRE	TÍTULO DE LA CONFERENCIA	LUGAR	AÑO
Armenteras y Vintró, A.	Orientaciones para engrande- cer el suelo español	Instituto de Ingenieros Civiles, Madrid	1907
Camps i Ocinellas, Carlos	Ni cultivo sin montes, ni montes sin cultivo	Cámara Agrícola del Ampurdán. Palafrugell	1904
Cid y García, Jeró- nimo	Los Montes y la Fiesta del Árbol	Círculo Obrero de Salamanca	1906
Codorníu y Stárico, Ricardo	Árboles y Montes	Círculo Católico Obre- ro de Murcia	1908
	Los Montes, su aprovechamiento, sus productos	Madrid	1909
	Alianza de España con el árbol	Asamblea Diocesana de Cuestiones Socia- les. Murcia	1909
	Trabajos Hidrológico-Foresta- les	Madrid	1910
Cosculluela y Arrizabalaga, Pablo	La Explotación del suelo en la región castellana o cuenca del Duero	Casa Social Católica. Valladolid	1926
Cuesta y Haro	La repoblación forestal	Asociación de Agricultores de España. Madrid	1919
Cuevas y Rey, Enrique de las	La Fiesta del Árbol	Cuenca	1915
Fernández de Castro, Manuel	La Fiesta del Árbol en Puerto Real	Sevilla	1910
González Mateo y Grijalva, Valeriano	Conferencia con motivo de la celebración de la Fiesta del Árbol en Alberite (Logroño)	Logroño	1902
Madariaga y Casa- do, Juan Ángel	Tres conferencias sobre el problema forestal de España	Madrid	1912
Mira y Botella, Francisco	Repoblación de las dunas de Guardamar	Círculo de Bellas Artes de Murcia	1914
Nárdiz y Alegría, Enrique	Propaganda a favor del monte y sus industrias derivadas	Madrid	1926
Pérez Argemí, Santiago	Extensión Instructiva de la Fiesta del Árbol	Maestros de Instruc- ción Primaria de Bar- celona	1905
Pérez Argemí, Santiago	La Fiesta del Árbol. Su origen, desarrollo y medios para celebrarla	Barcelona	s.f.
Puig i Valls, Rafael	Discursos pronunciados y leí- dos en diferentes Fiestas del Árbol celebradas en Cataluña		

Por supuesto, fueron muchas más las pronunciadas que no fueron llevadas a la imprenta, más aún, dado que era y sigue siendo una rareza que una intervención pública de un conferenciante sea publicada con formato independiente, podemos dar por supuesto que fueron cientos las conferencias dadas por los ingenieros de montes sobre la Fiesta del Árbol y la repoblación forestal durante el periodo estudiado.

Sin embargo, en 1920 las líneas de la propaganda forestal cambiaron; una vez asentada la Fiesta del Árbol, pasó a hacerse hincapié en la repoblación forestal, considerándose que la aceptación de la necesidad de hacerla va se había logrado y que podía comenzarse la tarea, por lo que la propaganda no era necesario centrarla en la fiesta y, aunque se deseara que siguiera existiendo y que se hicieran fiestas en todas las provincias, fomentar la celebración en muchos municipios requeriría orientar la producción de la planta hacia ella, en detrimento de las posibilidades de aumentar los trabajos de repoblación. Además la aparición de la Fiesta del Árbol Frutal, cuya difusión estaba orientada hacia los árboles frutales y la de las ligas de protección de animales y plantas que deseaban participar en las fiestas del árbol para tratar de que fuera en interés de la protección de los animales, aumentó la percepción de los forestales de que la fiesta ya estaba dejando de ser una buena herramienta de propaganda. En 1920 la propaganda forestal sobre la fiesta decavó va que, aunque se deseaba que siguiera existiendo, debía pasar a un segundo plano para centrarse en la repoblación forestal.

IV.11. LA INFLUENCIA DE LOS FORESTALES EN LA POLÍTICA DE LA ÉPOCA

Más bien deberíamos hablar aquí de los ámbitos políticos en los que los forestales de la época tenían alguna influencia. Si nos atenemos al criterio de considerar a los políticos de la época que eran ingenieros para definir una afiliación ideológica de los mismos, entre 1890 y 1924, deberíamos aceptar que la ideología mayoritaria era la del Partido Conservador, salvo en Cataluña en la que la presencia del marqués de Camps entre los primeros actores de la Lliga hacía que las referencias políticas a las que acudir estuvieran divididas. Cuando comienza el periodo que estudiamos hay una presencia importante de ingenieros en las Cortes: en 1899 serán diputados Navarro Reverter, Cuesta, y el marqués de Camps, en las filas conservadoras; B. Quiroga Ballesteros y F. Laviña en las filas de los liberales fusionistas, y Calixto Rodríguez en las filas republicanas. En la siguiente legislatura de 1903, repetirán C. Rodríguez, B. Quiroga y José Jiménez Ramírez como diputados, siendo elegidos senadores el duque de Tarifa, Navarro Reverter y el marqués de Camps. En 1905 perderá el acta Jiménez y entrará Federico Laviña. Posteriormente perderá el acta Rodríguez en 1909, por dimisión, sustituyéndole, el también ingeniero de montes Segundo Cuesta, para en las elecciones de 1910 quedar como diputados 3 ingenieros de montes:

F. Laviña, C. Rodríguez, que volvió y M. Lizosoaín, maurista. En los años siguientes entrará J. A. Pérez Urruti, conservador, que estará como diputado varias legislaturas consecutivas. J. Gómez Mendoza, expone, con razón, que:

Casi todos los ingenieros de montes que fueron diputados o senadores electos lo fueron por partidos conservadores, destacando Federico Laviña, Manuel Lizosoaín, que era maurista, por el distrito de San Sebastián y, sobre todo, J. Antonio Pérez Urruti, que fue diputado por Torrox, durante varias legislaturas hasta la disolución de las Cortes en 1922 y la instauración del Directorio Militar. Por su parte, en el senado, las iniciativas de carácter forestal corrieron a cargo del marqués de Camps, que era ingeniero de montes...

(J. Gómez Mendoza, págs. 157 y 158).

Pero la composición ideológica se atenía a una pauta más variada, ya que hubo diputados liberales y uno republicano. No obstante, mientras que entre los liberales y republicanos las influencias políticas eran menores ya que los diputados electos que hubo no tuvieron grandes influencias y el Partido Liberal estuvo en el gobierno menos tiempo y, casi siempre, en épocas de crisis, si que había capacidad de influir a través de los conservadores y los catalanistas. Donde mejor se ve que las influencias en el Partido Conservador existían, pero no así en el Liberal es en la creación de la Sociedad Española de Amigos del Árbol, pues para promocionarla acudieron buscando ayuda a la plana del Partido Conservador, cuando el partido que estaba en el poder era el Liberal. Si el apoyo político lo buscaron en el partido que estaba en la oposición, cuando mayor apoyo hubieran podido conseguir del partido en el gobierno sólo podía ser porque en éste carecían de las influencias necesarias para llegar a su cúpula.

En el Partido Conservador tuvo privilegiadas relaciones D. Ricardo Codorníu, y, como se verá cuando se hable de la creación de la Sociedad de Amigos del Árbol, se movía en las alturas del Partido como pez en el agua. Con dos de los grandes jefes de este partido, La Cierva y Sánchez Guerra, Codorníu se entendió muy bien. El caso de La Cierva era fácil de entender ya que los dos eran consuegros. Otra relación interesante de Codorníu era el Diputado en el Congreso Pérez Urruti, que era yerno suyo.

Respecto a Maura, ya hemos dicho que Lizosoaín fue uno de los diputados mauristas.

Sin embargo, el caso de Sánchez Guerra merece una reflexión pues fue, a distancia, el político que más se implicó en la propaganda forestal, aunque no estaba influido ni familiarmente, ni por ningún ingeniero de montes que militara en su grupo, y no sólo legisló, declarando obligatoria la Fiesta del Árbol, sino que había aceptado la presidencia de la recién nacida Sociedad de Amigos del Árbol. Siendo Ministro de la Gobernación facilitó que se crearan las organizaciones provinciales de la Sociedad, que al tener el visto bueno de los Gobiernos Civiles, se encontraron con un apoyo importante para su creación. Por último, que Codorníu acudiera directamente a Sánchez Guerra para tratar de la creación de la Sociedad, en vez de a sus parientes nos permite afirmar que fue un políti-



Foto n.º 14.- D. José Sánchez Guerra en una Fiesta del Árbol. Acudió a muchas, ya que aceptó ser el presidente de la Real Sociedad de Amigos del Árbol y, en 1915 fue el político que promulgó el Decreto de obligatoriedad de la Fiesta del Árbol. Fue desde 1910 hasta 1923, junto con los diputados catalanistas, el político más sensible a las necesidades forestales del país.

co sinceramente preocupado por los intereses forestales, y favorable a la Fiesta del Árbol.

También fue importante la actuación de la Minoría Catalana en el Congreso. En los últimos años de la Restauración, desde que Maura nombró a Cambó Ministro de Fomento, se sucedieron los gobiernos conservadores, gracias al apoyo de la Lliga, que incluso aceptó carteras ministeriales. Entre los políticos españoles, fueron los de la Lliga los que se mostraron más permeables a la propaganda forestal, lo que era de esperar dada la presencia entre los fundadores de la Lliga del marqués de Camps. El caso es que, sólo quince años después de haber comenzado la primera fiesta, los políticos catalanes habían asumido los puntos de vista de los forestales respecto a los montes como propios. Como ejemplo Federico Rahola (Nota 1) publicará en la *Crónica de la Fiesta del Árbol de 1914 y 1915* un artículo descriptivo de la historia de los montes españoles, los problemas existentes y las soluciones que se aportaban, que se titulaba *El Patrimonio Forestal de España*, donde se demuestra hasta dónde había alcanzado la propaganda del conocimiento forestal en esos años. Y es que en esos quince años, y gracias

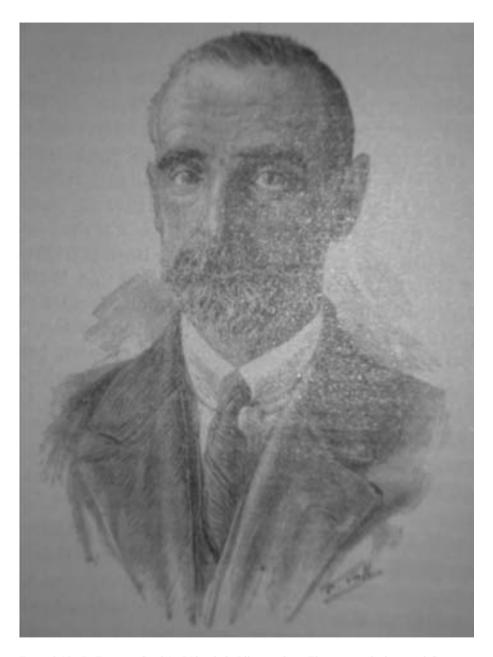


Foto n.º 15.- D. Françesc Cambó.- Líder de la Lliga catalana. El grupo catalanista en el Congreso fue el que más trabajó entre 1905 y 1922 por mejorar la política forestal.

a la Fiesta del Árbol, el sector forestal español estaba de moda, no concibiéndose la regeneración del país sin la de sus montes (ver anexo).

Hasta la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera los ingenieros de montes eran un grupo con influencia política, pero, paradójicamente, con poquito peso administrativo. La Administración Forestal era de muy bajo rango, alcanzaban la categoría de unas secciones dentro del Ministerio de Fomento o de Agricultura, cuando éste existía, sin que hubiera una Dirección General de Montes, que era una de sus aspiraciones.

El grupo de la Cámara que solía ser, siempre, portavoz de los intereses forestales fue la Minoría Catalana, lo que así se reconoció en la revista *España Forestal (Revista España Forestal.* Año II, n.º 20, diciembre de 1916) (La minoría regionalista de Cataluña y el Presupuesto de Montes. Ver anexo).

La Dictadura creó la Dirección de Montes, con lo que el rango, y el peso, de la administración forestal aumentó, pero se perdió la representación parlamentaria. El proceso continuó durante la República, que mantuvo la Dirección, aunque durante este periodo no hubo ningún ingeniero que fuera diputado. Durante la Dictadura el Director General de Montes fue el ingeniero de montes D. O. Elorrieta. Nada más proclamarse la República fue nombrado Director el ingeniero de montes y republicano radical-socialista D. José María Giménez Quintana, aunque tras ser cesado, el nuevo Director no fue forestal (por ejemplo en mayo de 1933 fue nombrado D. Manuel Álvarez-Ugena y Sánchez-Tembleque, que era ingeniero agrónomo), teniendo que llegar a mayo del año 1935 para que fuera nombrado Director otro forestal, Fernando Baró y Zorrilla (en ese mes también se nombró al ingeniero de montes D. Enrique de las Cuevas, Director General de Reforma Agraria, con la "tranquila misión" de frenarla).

IV.12. LA FIESTA DEL ÁRBOL Y EL AJARDINAMIENTO DE ESPAÑA

La tercera parte de la planta que se usó para la fiesta estuvo destinada a plantaciones ornamentales ya que, según las informaciones periodísticas, la mayor parte de las fiestas se hicieron en el entorno de los cascos urbanos y en los parques y jardines de los pueblos y ciudades.

La Fiesta del Árbol fue usada por los ayuntamientos para hermosear sus cascos urbanos, plantando árboles en las aceras de las calles o convirtiendo eriales en parques y jardines. En otros pasajes del libro lo encontramos en Barcelona, Madrid, Burgos, León, etc., por lo que no vamos a ser reiterativos repitiendo lo que ya aparece en otros capítulos. Fue una tendencia muy generalizada y es una de las aportaciones importantes de la fiesta que perduraron, y la más olvidada, ¿alguien recuerda, en alguna de las ciudades arriba reseñadas, que el origen de las plantaciones de los árboles del parque de su ciudad es una lejana Fiesta del Árbol?

Y es que, antes de que existiera la fiesta, eran raros los parques y jardines que había en España. Éste no es lugar para describir una historia de la jardinería

en España, pero sí debemos detenernos a pensar que sólo los jardines de la realeza o la aristocracia —en menor término— eran los existentes en España al comienzo del siglo XIX. En las ciudades y pueblos había arboledas, más o menos naturales en las afueras, e incluso en Madrid y alguna ciudad importante habían nacido los paseos donde se dejaba ver la aristocracia y la burguesía, pero no jardines públicos.

Sin embargo, el siglo XIX trajo una nueva tendencia, paralelamente al ascenso de la burguesía, que derivaba de la necesidad de ésta, de mostrarse en un espacio apropiado. Esa tendencia era la del jardín público, o la del parque. La moda nos llegó de Francia e Inglaterra y consistía en hacer unos jardines, del tipo que hasta ese momento sólo la aristocracia y la realeza habían creado como ornato a sus palacios, en una parcela de propiedad municipal, que se ajardinaba. Este nuevo espacio satisfacía la necesidad de la burguesía de aparecer en público reconociéndose a sí misma como grupo y se justificó, con frecuencia, con el argumento de la salubridad que a la ciudad le proporcionaba la presencia del parque. Pero que el parque no estaba pensado para el disfrute de todos quedaba palpable en el hecho de que estaba siempre cercado y cerrado a partir de una cierta hora, tenía guardería que imponía a quien allí estuviera un código de conducta determinado e, incluso con frecuencia, para el acceso al parque o a parte del mismo era preciso hacer algún pago.

Pues bien, las ciudades españolas deseaban hacer sus parques y, con frecuencia, carecían de medios, les faltaban hasta las plantas ornamentales. Este problema se solucionaría con las aportaciones de planta gratuita que la celebración de la fiesta les permitió conseguir. De hecho gracias ella se iniciaron los ajardinamientos de muchas de las más importantes zonas verdes actuales de las ciudades españolas, por ejemplo: El Tibidabo y Montjuic en Barcelona, el Castillo en Burgos, las márgenes del Órbigo en León, el Cabezo —donde en 1913 se plantaron en una Fiesta del Árbol 20.000 pinos piñoneros— en Zaragoza, etc.

El caso más notable de hermoseamiento de una ciudad gracias a la Fiesta del Árbol nos lo proporciona Albacete, que la celebró por primera vez en 1905, y donde la importancia que tuvo fue tan grande en la creación del parque de la ciudad, que éste se llama actualmente Parque de La Fiesta del Árbol.

Un buen ejemplo de la benéfica influencia que tuvo la Fiesta del Árbol la tenemos en el relato que de Peñaranda de Bracamonte (pueblo que celebró más de diez fiestas) se publicó con motivo de la celebración de la Fiesta en 1924 (publicado en *La Voz de Peñaranda*, 1.º de marzo de 1924), diecinueve años después de haberse celebrado la primera:

Esta tarde se ha celebrado en nuestra ciudad tan hermosa como educadora fiesta, que en el año 1905 se celebró por primera vez en Peñaranda, y que ha contribuido por lo que se refiere a nuestra ciudad a que el árbol sea respetado por todos y que su plantación haya aumentado grandemente.

Antes del referido año las plantaciones de árboles en la población eran escasas, sus alrededores eran páramos semejantes a los grandes desiertos, pues sólo se veían en las carreteras y muchos de ellos eran destrozados por manos

crueles que desconocían el valor, la importancia y los beneficios que el árbol proporciona a todos.

Desde la indicada fecha la plantación ha aumentado grandemente y no sólo en el Campo de San Francisco, sino en todas las carreteras que circundan la ciudad, en las dos plazas y en varias calles existen y se han colocado árboles que son respetados y cuidados por el vecindario.

Fue la fiesta de aquel año, beneficiosa, educadora y ha servido también la enseñanza de los mentores de la niñez para que sea respetado y querido, como cosa propia, el árbol.

IV.13. FECHAS PARA UNA FIESTA. LA FIESTA DEL ÁRBOL CONTRA LA COMPETENCIA

La Fiesta del Árbol no tuvo fecha fija. Sin embargo evolucionó hacia una fiesta primaveral ya que no podía ser en verano, por las vacaciones escolares y las recogidas de las cosechas, que en el caso de la vendimia se prolongaba hasta el otoño. En invierno las heladas impedían su realización, por lo que se hizo sobre todo en primavera, pero éstas tenían fechas limitadas. En la España interior, las heladas llegan hasta marzo y la planta brota en mayo, lo que deja un periodo hábil para plantar entre el quince de marzo y el diez de mayo, que son las fechas entre las que se celebraron la inmensa mayoría de ellas, preferentemente en abril.

Las primaveras eran complicadas pues, dejando aparte a las fiestas locales, está la Semana Santa que influía mucho. Durante la Semana Santa no se celebraban fiestas del árbol (hay alguna que se hizo el Domingo de Ramos o en el de Resurrección, pero son excepcionales) por lo que si caía en marzo dejaba todo el mes de abril para celebrar la fiesta, pero si caía en abril, reducía el periodo de plantación pues la fiesta se hacía preferentemente en domingo y dejaba en abril sólo dos domingos hábiles. Si ese año hubo un mes de marzo con heladas, el plazo en semanas para realizar la fiesta sería de 4 y sólo con 5 domingos posibles.

Otro problema era que las elecciones se hacían en un domingo de primavera, que no coincidiera con la Semana Santa, con lo que en años electorales hay una semana menos, la de la campaña y la elección, para celebrarla. Durante el periodo que estudiamos, exceptuando la Dictadura de Primo, están las elecciones municipales cada cuatro años y las crisis ministeriales son tan frecuentes que hay varias elecciones anticipadas, por lo que se puede decir que las hay uno de cada tres años. La cuestión se agrava si son municipales, pues ante la perspectiva del posible cambio en el consistorio muchos ayuntamientos no la organizarían.

Cuando la Fiesta del Árbol nació, no había en España, casi, otro tipo de fiestas que las patronales de cada pueblo. Ni tan siquiera la Fiesta Nacional, del 2 de mayo, era celebrada en la mayoría, pero posteriormente al éxito de la Fiesta del Árbol y tras su estela, fueron naciendo otras. Hay algunas con gran parecido a ella, salvo porque no hay plantación de arbolitos, que aparecieron suce-

sivamente como la Fiesta de la Escuela, la de la Previsión, la del Ahorro. La aparición de nuevas fiestas religiosas que no tenían nada que ver con las de guardar de la Iglesia, ni con las patronales de los pueblos, como consagraciones al Corazón de Jesús y la Fiesta de la Cruz, la introducción de algunas desde el Estado, como la Fiesta de la Bandera y la de la Raza (creada por el gabinete de Maura en 1918, con el apoyo de Cambó), u otras de más difícil catalogación, como la de San Isidro (el 15 de mayo), o la del Patrocino de San José, el 22 de abril, promovidas por los Sindicatos Católicos Agrarios a partir de 1920. Todas éstas tenían la ventaja para el municipio de que eran más baratas ya que no conllevaban los gastos de la plantación. A falta de otra denominación, por el papel que respecto a la del árbol jugaron, las llamaremos las "fiestas de la competencia".

Se notan fluctuaciones en el número de fiestas que se deben a estos factores. Podemos encontrarnos con años en los que baje el número de fiestas si coinciden elecciones, la Semana Santa en abril y la primavera ha tardado en llegar y, que como los recursos municipales no estaban sobrados, si un municipio celebraba una Fiesta de la Cruz o de la Bandera no hacía en el mismo año la Fiesta del Árbol. Hasta 1915 hemos localizado pocas "fiestas de la competencia". A partir de esa fecha aumentaron y consideramos que ésta será una de las causas de la decadencia de la Fiesta del Árbol entre 1919 y 1922.

Los problemas más graves para la Fiesta del Árbol venían derivados de la Fiesta del Árbol Frutal y de las iniciativas de las sociedades protectoras de animales y plantas. En el primer caso la creación de la Fiesta del Árbol Frutal, conllevaba la existencia de una fiesta que al promocionar los árboles frutales impedía que se centrara en la propaganda forestal, pues cuando se hacía una Fiesta del Árbol Frutal ya no se hacía la del Árbol, por lo que era vista por los forestales como una competencia directa.

En el caso de las Sociedades Protectoras tendían éstas a potenciar la Fiesta del Árbol y del Pájaro que si bien habían sido promovidas y bien vistas por los forestales (de hecho uno de los primeros en favorecer que la Fiesta del Árbol también lo fuera del pájaro fue Codorníu) eran usadas por las Sociedades Protectoras para hacer su propaganda filozoica (no podemos llamarla filantrópica ya que filántropo es el que ama a los hombres, por lo que entendemos que les cuadra mejor el nombre de filozoicas), en detrimento de la propaganda forestal.

Esta evolución generó una demanda importante de planta, que salía de los viveros forestales y de los presupuestos de inversión en los montes, hacia fiestas del árbol frutal o promovidas por las sociedades protectoras que suponían un coste en tiempo y trabajo sin rendimiento de propaganda forestal alguno. Incluso los viveros forestales vieron que muchos ayuntamientos les solicitaban frutales para sus fiestas del árbol.

Por todo ello, a partir de 1920, los forestales consideraron que la Fiesta del Árbol no cumplía la finalidad de hacer propaganda forestalista y como se había conseguido que estuviera en la agenda política la repoblación forestal su interés por ella casi desapareció.

Todas estas fiestas se generalizaron durante la Dictadura de Primo de Rivera, coincidiendo con el periodo de máximo esplendor de la Fiesta del Árbol. Este incremento del número de fiestas del árbol se debió a que pasó a ser obligatoria y que, al no haber elecciones, todos los años había más fechas para celebrarla.

Sin embargo, en los últimos años de la Dictadura, a partir de 1927, aparecen en la prensa las reseñas de las "fiestas de la competencia", que crecerán como la espuma en cantidad y variedad, como: la Fiesta de la Bandera, las de Consagración al Corazón de Jesús o de Entronización del Sagrado Corazón, las del Somatén y las de la celebración de la Patrona del Somatén —que era el 17 de abril, fiesta de la Virgen de Monserrat—, la de la Cruz, la festividad de San José (patrono de los sindicatos católicos que se celebraba en abril), la de San Isidro Labrador, las de las Primeras Comuniones de cada pueblo, las Fiestas del Ahorro, las de la Previsión, de la Acción Católica de la Mujer, de la Liga Católica de Mujeres Campesinas, de los Sindicatos Católicos Agrarios, de Bendición de banderas (españolas, del Corazón de Jesús, de la Cruz Roja, de los Exploradores de España, etc.; menos la tricolor, la roja y la de la CNT, debieron bendecir cualquier bandera que hubiera en los pueblos), de la Caridad, Día del Papa, Festival del Niño Descalzo, Fiesta de la Cultura, de los Estudiantes Católicos, de la Asociación de la Prensa, de la Policía Gubernativa, de las Conferencias de San Vicente de Paúl, Contra la Blasfemia, la Fiesta del Pobre, etc. (Nota 1) (Nota 2).

Todas ellas copan las reseñas de prensa y roban espacio para la publicación de las fiestas del árbol y de tiempo para celebrarlas. A todo esto hay que añadir el caso singular del año 1926, en que se decretó a todos los ayuntamientos que celebrasen con actos patrióticos la llegada del avión Plus Ultra a Buenos Aires, lo que copó los espacios periodísticos durante el mes de marzo y principios de abril, en detrimento de la publicación de las fiestas que se celebraron y de la realización de éstas, ya que, tras haber celebrado la fiesta del Plus Ultra, no era muy razonable celebrar otra poco tiempo después.

Con el final de la Dictadura las cosas siguieron complicándose. La Fiesta del Árbol dejó, en la práctica, de ser obligatoria y dependió su celebración de la voluntad de los ayuntamientos y, como se siguió celebrando la Semana Santa y volvió a haber elecciones en primavera, las fechas y demás circunstancias para celebrarla quedaron en la disponibilidad de antes de 1923, aunque con la existencia de nuevas fiestas que competían con la Fiesta del Árbol, por lo que el número de las realizadas en 1930 y 1931 fue menor, ya que aunque desaparecieran las fiestas del Somatén, otras nuevas nacieron en primavera.

En lo que se refiere a la disponibilidad de fechas no mejoró la situación con la República, pues fue un problema que se instaurara en abril. Declarado el 14 de abril fiesta nacional, y celebrada por todo lo alto, junto con la celebración importante del primero de mayo, quedaron dos semanas sin posibilidad de celebrarla, además la Iglesia siguió manteniendo la mayoría de las introducidas en el periodo anterior en los pueblos, con la exclusión de las Fiestas de Consagración o entronización al Corazón de Jesús, que el laicismo de la República impedía, se mantuvieron las restantes como forma de lucha contra ese laicismo.

Con lo que, prácticamente, no había fecha alguna para celebrar más fiestas, durante la primavera. Además, la República instituyó la Fiesta del Libro el 23 de abril, que cuajó en las ciudades y muchos pueblos, con lo que había otra fecha menos, e, incluso, las de final del invierno, tendrán que competir con la Fiesta del 11 de febrero, aniversario de la Primera República, también declarada Fiesta Nacional.

Por todo ello, para encontrar una fecha para la Fiesta del Árbol había dificultades. Como las fiestas religiosas no se solían hacer en cuaresma (con la excepción de las de misiones), sólo había fechas para la celebración en marzo y si llegaba marzo con heladas o nieves, literalmente podía no haberlas para celebrarla.

Además hubo un incremento importante de actividades culturales que mermó aún más la disponibilidad de fecha. La Segunda República fue tiempo de teatro popular, de la llegada del cine a todos los pueblos de España, etc., lo que aumentó las dificultades de fechas y de recursos para celebrar la fiesta. Aún más importancia tuvo el aumento de actividades extraescolares. Éstas se habían iniciado durante la Dictadura de Primo y durante el periodo republicano se generalizaron, habiendo muchas visitas de escolares a fábricas, monumentos y museos, de excursiones a los montes de alrededor de cada pueblo, etc.; todas ellas eran preferidas por los maestros como actividad extraescolar, ya que la Fiesta del Árbol carecía del encanto de la novedad en un tiempo en que se valoraba mucho, al considerarla sinónimo de progreso.

Así las cosas, la fiesta sólo se mantuvo, organizada por los ayuntamientos, en los lugares en que había conseguido arraigo popular, o por maestros progresistas que la celebraban relacionándola con el 14 de abril, bien en esa fecha o algún día cercano. Y la siempre modesta Fiesta del Árbol no pudo competir contra el cine, las excursiones, las fiestas religiosas —que la Iglesia mantuvo como muestra de fuerza frente al Estado republicano—, ni con los Catorces de Abril (salvo en los casos en que se celebrara como parte de los actos del 14 de abril, lo que fue frecuente), apagándose poquito a poco. *Finis transiit gloria mundi* (Nota 3).

IV.14. LA FIESTA DEL ÁRBOL Y DEL PÁJARO

El Estado había firmado un convenio internacional de protección de los pájaros en 1902 que obligaba a la celebración de un acto en las escuelas para educar en su respeto (Nota 1). Esta fiesta ya existía en Estados Unidos con el nombre de Día del Pájaro, celebrándose el 4 de mayo y en memoria del ornitólogo Audubon (Nota 2).

Desde el principio la Fiesta del Árbol aparecerá, a veces, uniendo al árbol la idea de la protección de las aves. La legislación protegía a las aves útiles a la agricultura, lo que contrastaba con el trato que se les daba en los pueblos de España (Nota 3) y no es de extrañar que se uniera a la idea de la fiesta la de

educar en la protección de los pájaros. El paladín de unir fiestas de pájaros y árboles fue Ricardo Codorníu quien escribió:

"Nunca he sido partidario de que se separen estas fiestas, por estar convencido de que cuantos más árboles se planten, más pájaros habrá, y que quien respeta al árbol respeta al pájaro y viceversa".

(H. Crespo Gállego, La Fiesta del Árbol y del Pájaro. Madrid. 1933).

El caso es que las primeras referencias a la necesidad de usar la Fiesta del Árbol para proteger los pájaros las encontramos en 1911 (Crónica de la Fiesta del Árbol de 1911). A partir de aquí se celebran algunas con el nombre de Fiestas del Árbol y del Pájaro, aproximadamente el 4% de las fiestas en Cataluña y menos en otros lugares.

Como muestra, en Castilla y León, en 1912, se decidirá por la Junta de Repoblación Soriana que se declare obligatoria en la provincia la Fiesta del Árbol y del Pájaro, pese a lo cual no hemos encontrado ninguna referencia, en Soria, que así denomine a la fiesta. En Castilla y León hay referencias en prensa, en



Foto n.º 16.- D. Ricardo Codorníu plantando un árbol en la fiesta de Espinardo (Murcia) en 1915. Codorníu destacó por ser uno de los primeros partidarios de que se celebrara la Fiesta del Árbol y del Pájaro. En Murcia fue Espinardo el lugar donde se celebró la Fiesta del Árbol con más frecuencia (Crónica de la Fiesta del Árbol en España. Año 1914-1915).

1913 el *Diario Regional* de Valladolid abogará por ella y describirá la Fiesta del Árbol y del Pájaro que se ha celebrado en Bilbao, como algo digno de encomio. En la prensa zamorana *El Correo de Zamora* publicará dos artículos promocionándola en 1913 y 1929. Sin embargo la única Fiesta del Árbol y del Pájaro que hemos encontrado en Castilla y León es la que se hizo en Turégano (Segovia) en 1925

La variación esencial que se incluía en la Fiesta del Árbol era encerrar media docena de pájaros en un par de jaulas y en el momento de la plantación se incluía la lectura por una niña de la *Plegaria al Pájaro*, y a continuación se liberaba a los pájaros de su encierro desde la tribuna presidencial. Se recomendaba que cada niña, tras tomar su pájaro de la jaula, y antes de liberarlo, le imprimiera un beso (sic). A lo que seguía un discurso de la maestra ponderando el acto de la libertad del pájaro, su utilidad e importancia. En la parte ornitológica de la Fiesta del Árbol y el Pájaro siempre se cita, como protagonistas, a niñas y maestras.

Tras la implantación de las Sociedades Protectoras de Animales y Plantas en distintas ciudades españolas a partir de 1910, éstas decidieron usar la Fiesta del Árbol para sus fines propagandísticos, fomentando su celebración, procurando saltarse el modelo oficial y prefiriendo hacer las fiestas del árbol y del pájaro (y en menor medida propiciando fiestas de los árboles frutales), ya que se adaptaba mejor a sus fines.

IV.15. LOS COTOS ESCOLARES

La idea de los cotos escolares es tan antigua como la fiesta. En el artículo de Puig en *La Vanguardia* ya aparecía la idea de una parcela para los escolares en la que se hicieran las plantaciones. En síntesis en el coto escolar se trataría de que las plantaciones sucesivas se hicieran en una misma parcela, dejando la posesión del árbol y sus frutos de por vida al niño que lo plantó.

Está relacionada con los cotos forestales de previsión. Éstos consistían en terrenos donde se hacía una plantación y en los que los trabajos posteriores que el arbolado requiriera como desbroces, limpias, entresacas, se realizarían por prestaciones voluntarias de los socios. A cada socio, según sus labores se le incluía en una contabilidad las horas de trabajo que empleaba en el coto para calcular el porcentaje de prestaciones futuras al que tendría derecho. Estas prestaciones serían: pensiones por vejez, asistencia gratuita a partos, asistencia médica y gastos de entierro y luto en caso de fallecimiento. La idea de los cotos forestales de previsión, se basaba en la de los cotos vecinales de Previsión, que eran esencialmente iguales, salvo que no especificaba que tuvieran que hacerse sobre la base de un patrimonio forestal. El concepto venía de Francia, y se había difundido en España, entre los ingenieros de montes y los sindicatos católicos agrarios, desde hacia tiempo.

El primer coto forestal de previsión y uno de los pocos que se constituyó, se hizo hacia 1920 en Polanco (Cantabria), a iniciativa del Sindical Agrario Católico de Polanco, sobre tierras del pueblo.

El impulsor de los cotos vecinales, o los forestales, de previsión fue D. Antonio Lleó y Silvestre, ingeniero de montes ligado ideológicamente al catolicismo conservador, de Primo y posterior de la CEDA, que organizó personalmente uno en Villanueva de Alcorán (Guadalajara) en 1925.

D. Antonio, tras la guerra, participó en la campaña de los sindicatos agrícolas católicos que incorporaba los cotos vecinales, forestales y escolares de previsión a la política del Régimen Nacionalcatólico, escribiendo entre 1941 a 1945 seis publicaciones, entre libros y folletos: Estatutos de un Coto forestal de previsión, Estatutitos de un Coto vecinal de previsión, Orientaciones para la organización de los Cotos escolares de previsión, El Coto social de previsión, Interés pedagógico y educador de los Cotos escolares de previsión, Mutualidades escolares y Cotos de previsión; que formaban parte de la propaganda católica para que el régimen se asentara sobre los sindicatos católicos y no sobre los verticales de la Falange (Nota 1).

El coto escolar era igual que los demás, salvo que serían hechas las plantaciones por los niños de la escuela, que si cuidaban cada uno su árbol tendrían sus beneficios para sí cuando árbol y niños fueran adultos. Estaban ligados a la idea del mutualismo escolar, según la cual en la escuela se creaba, bajo la dirección del maestro, una mutualidad entre los alumnos para que sobre un objeto común trabajaran de cara a crear una riqueza común.

La figura jurídica y reglamentación de la Mutualidad escolar se creó por Real Decreto de 7 de julio de 1911, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y fue apadrinada por las organizaciones católicas que, con poca fortuna, intentaron crearlas en las zonas de su influencia. En 1919 por Real Decreto se declaró obligatorio el funcionamiento de las Mutualidades Escolares en los Centros de Enseñanza Primaria y, en 1934, por Decreto de 27 de junio, se determinó una Comisión Nacional que velara por la Obra del Mutualismo Escolar, que no tuvieron mayor trascendencia.

En Castilla y León sólo son citados los cotos escolares en la provincia de León, donde hubo muchos e importantes que se organizaron a iniciativa de los sindicatos católicos en los años veinte. Hay un ejemplo parecido en El Arenal (Ávila), que data de 1914, y que consistió en usar para la Fiesta del Árbol un terreno municipal, plantando frutales que quedaban de la propiedad del vecino que hubiera plantado cada uno. La última fiesta en El Arenal con plantación de frutales fue en 1935.

Durante la guerra y hasta los años 1940 el Rvdo. P. Luis G. Alonso Getino, conocido como el padre Getino (Nota 2), los querrá promocionar en León, con la idea de que había que hacer algo para "resolver siquiera en grado mínimo a las turbas el problema material de la vida" (sic), planteaba que:

Anualmente y con todo rigor y con atuendo de patriótica exaltación debe celebrarse en todos los pueblos la Fiesta del Árbol, mas no como se ha celebrado hasta aquí (..), sino como recurso práctico y trascendente de mutualidad infantil.

En esta fiesta en el coto que en cada pueblo se designe se ha de plantar, anualmente, 20, 30, 50 ó 100 árboles a nombre de cada niño, hasta que cumpla la mayoría de edad en que contará con sus árboles.

(Nota 3) (Diario de León, 13 de marzo de 1940).

Estos planteamientos estaban imbricados en la ofensiva de sectores de la Iglesia para defender y ampliar el papel de los sindicatos católicos. El caso es que dentro de este contexto hay que entender el renacer de la Fiesta del Árbol en León en los años 1937 y 1938 y su final cuando, posteriormente, se asentó la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (Sindicato Vertical del Campo).

La iniciativa del padre Getino, por revalorizar a los sindicatos católicos a través de la recuperación de la fiesta fue minoritaria dentro de la Iglesia, pues, aunque hubo una especie de congreso de los Sindicatos Católicos en Zaragoza, en el que se planteó la necesidad de revitalizar los cotos de previsión como parte consubstancial del Régimen que nacía, la Iglesia ya había aceptado los postulados falangistas para que los sindicatos católicos se integraran dentro de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

Así se deduce de que no hayamos encontrado citas en la prensa católica, fuera de la provincia de León, de fiestas del árbol durante los cuarenta, y tampoco de la reunión de Zaragoza, ni en los periódicos *El Castellano* de Burgos, ni en *El Día de Palencia*, ambos portavoces de los sindicatos católicos (Nota 4). Sin embargo, sí las hemos encontrado de las integraciones de los sindicatos católicos de los pueblos en la Hermandad a partir de 1938, cumpliéndose las previsiones de que ésta fuera el sindicato único en el campo; incluso un periódico tan cercano al centro ideológico de la Iglesia como el *Diario Regional* de Valladolid aplaude estas iniciativas.

La Iglesia fue favorable a la absorción de sus organizaciones por la Falange, a diferencia de la resistencia católica frente a la voluntad del Fascismo italiano y el Nazismo alemán por disolverlas, ya que entre los postulados totalitarios fascistas estaba la negativa a aceptar la existencia de organizaciones no controladas por el Estado.

La diferencia española estriba en el fuerte contenido católico del régimen totalitario fascista español, lo que hizo que los sindicatos católicos se hubieran convertido en un estorbo para la influencia de la Iglesia dentro de él, ya que más se lograba influyendo como sector mayoritario de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, que enfrentándose a ella.

Las publicaciones sobre cotos en la inmediata posguerra están editadas por el Instituto Nacional de Previsión, organismo en el que en aquellos años habían recalado antiguos dirigentes y colaboradores de los Sindicatos Católicos y que fue el editor de Lleó. A propuesta del grupo católico del I.N.P. se llegó a legislar sobre mutualidades y cotos escolares en 1944, donde se promulgaron: La Constitución y cometidos de las comisiones: Nacional, Provinciales y Locales de Mutualidades y Cotos escolares (Orden de 2/02/1944), sobre los Reglamentos a los que se debían ajustar las Mutualidades y Cotos (Orden de 6/05/1944), y

estableciendo distinciones honoríficas a los trabajos que se hicieran a favor de la Previsión Infantil (Orden de 27/11/1944). Sin embargo, todas estas disposiciones carecieron de trascendencia.

IV.16. EVOLUCIÓN DE LA FIESTA DEL ÁRBOL EN BARCELONA. DE LA FIESTA POPULAR Y LAICA, A LA FIESTA INSTITUCIONAL (1898-1915)

Desde la primera fiesta celebrada, la de Barcelona fue el modelo y considerada la más importante de todas las que se hacían en España; a ello contribuía que su organización fue imitada por las demás pues las siguientes se hicieron siguiendo su patrón, y a que hasta 1904 fue la asociación barcelonesa el apoyo más importante para la fiesta en otros lugares.

La fiesta barcelonesa tenía trascendencia nacional pues la celebrada en Madrid no podía adquirir ese carácter ya que la organizaba una compañía privada, desde 1897, dándole un aire verbenero. Al perpetuarse así hasta 1909, la fiesta madrileña, no podía tener el carácter de ser la gran fiesta institucional de referencia. Por lo que ese papel le correspondió a la de Barcelona, que lo tuvo hasta 1915. Todo lo anterior junto a la importancia que adquirió en Cataluña y la edición de la Crónica de la Fiesta del Árbol, primorosa y magnifica publicación, le dieron una preeminencia sobre todas las demás, que la convirtió en referencia nacional. Así no es de extrañar que en Valladolid en 1909 se publicara el siguiente breve en primera página del periódico:

En el nuevo parque de Montjuic se celebró la Fiesta del Árbol en 1909, se plantaron pinos y presidió la Fiesta el alcalde, y algunos estudiantes pronunciaron discursos

(El Norte de Castilla, 6 de marzo de 1909).

La Fiesta del Árbol de Barcelona nació con la bandera y el logotipo de la asociación, a los que se sumó en 1900 el himno de la fiesta. Aunque dejaba libertad para su ejecución, se esperaba de ella que fuera laica y apolítica y que sólo aparecieran en ella un himno, el de la fiesta, y dos banderas, las de la asociación y de la ciudad. Durante los primeros años de 1901 a 1903, la fiesta se hizo en Barcelona con críticas acerca de su paganismo y hubo algunas dificultades para encontrar lugares en los que celebrarla.

La consolidación definitiva llegó con el Decreto de 1904 y con la celebración de ese año, pues asistió S. M. el Rey D. Alfonso XIII, dando con su presencia un impulso vigoroso a la Fiesta del Árbol y a su consolidación. El Rey plantó con sus manos un cedro en el Tibidabo el 7 de abril de 1904, en medio de la asistencia de 20.000 niños y un número incontable de adultos. En el lugar de la plantación la Banda Municipal ejecutó la Marcha Real y tras un discurso de D. Rafael Puig i Valls, el Rey echó unas paletadas sobre el cedro que ya estaba situado en su hoyo (las crónicas no recogen el nombre del obrero, que realmente plantó el cedro), y tras los discursos se otorgó el diploma al Rey de Presiden-



Foto n.º 17.- D. Rafael Puig i Valls, introductor de la Fiesta del Árbol en España y fundador de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona. Fotografía publicada con motivo de la Primera Fiesta del Árbol en Barcelona en 1899.

te de Honor de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona, cargo que aceptó gustoso (Nota 1) (Nota 2).

A partir de ese año, la asociación barcelonesa y la Fiesta del Árbol recibieron un espaldarazo impresionante de los poderes públicos, pues si el Rey había aceptado plantar un árbol en la fiesta barcelonesa, ¿quién se atrevería a dudar de su ortodoxia religiosa y política? Pero supuso su alineación con el espectro conservador de la política, de modo que los entusiastas vítores a la monarquía de Puig i Valls, entre otros cargos de la asociación, cuando pronunciaron sus discursos, tuvieron el precio de que las organizaciones y personalidades del ámbito político republicano o catalanista presentes en la asociación se sintieran a disgusto.

Conscientes del desaguisado se acordó que en la fiesta de 1905 los republicanos barceloneses plantaran un árbol bajo la bandera del Partido Republicano Radical, lo que hizo D. Alejandro Lerroux con sus propias manos. Sin embargo los republicanos, poco a poco se apartarían de la asociación, ya que la tendencia hacia un modelo de fiesta oficial monárquica, renegando de sus orígenes municipalistas, se consolidó y algunos de los nuevos centros educativos que no tenían un ideario monárquico, no participaron, como ocurrió con la Escuela Moderna de Ferrer Guardia (Nota 3). A este respecto es significativo que mientras el prócer republicano D. Francisco Pi y Margall había sido socio fundador, su hijo Francisco Pi y Arsuaga, líder de los republicanos federales hasta su fallecimiento en 1920, no será socio y colaborará con la Escuela Moderna, que pese a querer dar una formación de educación natural y científica a sus alumnos, nunca participó en la fiesta. En 1909, tras los sucesos de la Semana Trágica que originaron una fractura social en la sociedad barcelonesa, la fiesta se consolidó como un acto exclusivo de propaganda y exaltación de la burguesía alfonsina catalana.

Otra consecuencia fue que en 1905, cuando fundó la Fiesta del Árbol Frutal D. Francisco Viñas, ésta contaría con el apoyo de los intelectuales catalanistas como Joan Maragall, que no se sentían a gusto con la fiesta barcelonesa tal como había evolucionado.

Destacó en la propagación de la Fiesta del Árbol por Cataluña el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en cuya dirección estaba el Sr. marqués de Camps, organismo de notoria ideología conservadora, como lo demuestra que en los años diez fuera, de la mano del citado Sr. marqués de Camps, uno de los organizadores de los somatenes en las áreas rurales de Cataluña.

Pero no divaguemos, la Fiesta del Árbol en Barcelona, se convirtió, a partir de 1904 y durante muchos años en un acto de propaganda política de la Restauración. Veamos que en 1907, aparece el Rdo. Dr. Garriga, sacerdote y vocal de la asociación bendiciendo las plantas, y presiden el acto el Sr. Osorio y Gallardo, Gobernador Civil de Barcelona, el General Díaz, representando a la Capitanía General, el Sr. Badía y Andreu, en representación de la Diputación Provincial, el Concejal Puig y Alfonso representando al Ayuntamiento, el Sacerdote Sr. Garriga y el Presidente de la Asociación Sr. Mirabell. Por lo demás se hizo en el Tibidabo, con asistencia de 2.500 niños que merendaron allí el día 12 de mayo

de 1907, se contó con la música del Orfeó Catalá y de una banda de un regimiento. Además de ésta se hizo una Fiesta Instructiva en el mes de febrero para 60 niños, hijos de familias de lo más encumbrado de la Barcelona de la época, entre los que estaban los del Sr. Gobernador Civil.

En 1911 se celebró el 26 de febrero en la Sagrada Familia con la plantación de un árbol, tras ser bendecido por el párroco, en medio de la concurrencia de 200 alumnos y del concejal de distrito. La Fiesta Instructiva se celebró en mayo en Montjuic, donde se pudo constatar que los 2.000 pinos plantados el año pasado habían sido arrancados, lo que da idea de que existían barceloneses, que, o no amaban el arbolado, o querían dejar sentado que no les gustaba esa fiesta de la gente bien. La composición de la asociación fue similar a la de cuatro años atrás. Desde esa fecha el vicepresidente será el sacerdote D. Ramón Garriga.

Si pasamos a 1913, se celebró en el Tibidabo, donde el ayuntamiento cedió a la asociación un terreno para que se hiciera allí un acotado escolar, las plantas las suministró el Distrito Forestal y acudieron unos 2.000 niños. La presidió el Capitán General D. Valeriano Weyler acompañado de dos generales y un teniente coronel, y los representantes del Gobierno Civil, de la Diputación y el Ayuntamiento. La novedad respecto a los años anteriores la puso la aparición del Rdo. Sr. Codina, sacerdote en representación del Obispo, el delegado de Hacienda, y representantes del Fomento del Trabajo Nacional, de la Cámara de Comercio, de la Audiencia, del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, etc., posteriormente tocó la Banda Municipal. Como broche final, tras el discurso del presidente de la Asociación, éste, dio lectura al telegrama del Rey adhiriéndose al acto.

Donde mejor se ve el interés del gobierno y de la Monarquía en la Fiesta del Árbol de Barcelona, es en la participación de la Casa Real en su composición. En 1915, figuraban: D. Alfonso XIII, como Presidente de Honor, y la Sra. Infanta D.ª Isabel de Borbón y el Sr. Infante D. Carlos de Borbón como socios de honor. Más interés, como demostración de la importancia política de la fiesta barcelonesa, tiene comprobar quienes la financiaban, destaquemos que:

- —En 1907 el Rey donó 250 ptas.; el Infante D. Carlos, 100, y el Ministerio de Fomento, 2.050; el presupuesto total de la Asociación para ese año fue de 5.451 ptas., por lo que entre el Gobierno y la Casa Real donaron el 44% del presupuesto.
- —En 1913, las donaciones fueron: del Rey, 250 ptas.; D. Carlos, 20 ptas.; el Infante D. Fernando, 50; el Ministerio de Fomento, 2.000, y S.A.R. la Infanta D.^a Isabel un juego para té, mientras que el presupuesto fue de 5.048 ptas., lo que supuso que el 46% del presupuesto fuera subvención gubernamental, sin contar el juego para té.
- En 1915, cambia la situación. El Rey donó 250 ptas.; D. Fernando, 50; D. Carlos, 20; D.ª Isabel, dos jarrones de porcelana, pero el Ministerio de Fomento no otorga la subvención (Nota 4).

Para poder valorar estos datos, debemos consignar que no hemos encontrado referencia alguna de ninguna Fiesta del Árbol en la que se constatase la recepción de donativos reales ni de subvenciones tan altas del Ministerio de Fomento, que



Foto n.º 18.- Fiesta del Árbol en Barcelona. Año 1915. Momento de la plantación de un árbol (Crónica de la Fiesta del Árbol en España. Año 1914-1915).

si bien las hubo (por ejemplo, a la Fiesta del Árbol Frutal de Moyá), con seguridad no fueron cuantiosas, mientras que una subvención anual de 2.000 ptas. era una cantidad importante para la época.

En la Junta de la Asociación figuraban hacia 1904 las cabezas del catalanismo como el Sr. marqués de Camps y el Sr. Bertrand y Musitu (Nota 5), por lo que desde ese año hay presencia de las banderas de la monarquía y la Senyera presidiendo los actos, lo que es razonable pues estaban en la Junta los elementos del Partido Conservador, del clero barcelonés, y prominentes miembros de la Lliga, en paz y armonía (Nota 6). Recordemos que si en 1899 sólo las banderas de la Asociación de Amigos de la Fiesta y del Ayuntamiento estuvieron presentes, para dejar patente que estábamos ante un acto municipal y para que todos los barceloneses pudieran adherirse, ahora son estas banderas las que faltan. Pero la composición de la asociación había cambiado, con el predominio conservador, habían desaparecido de sus listados las personalidades republicanas, que otorgaban a la fiesta barcelonesa el carácter plural y cívico con el que nació, ya que tras los sucesos de 1909 de la Semana Trágica era imposible que una asociación dirigida por lo más granado de los sectores conservadores barceloneses contara con el apoyo de la clase trabajadora; es significativo que las plantas se bendije-

ran e incluso, tras 1911, el sacerdote que oficiaba pronunciaba un discurso, lo que eliminaba cualquier asomo de laicismo en la fiesta (Nota 7).

Concluyendo, la evolución de la fiesta en Barcelona convirtió la Fiesta del Árbol más municipalista participativa y democrática, en la más oficialista, clerical y conservadora de todas las capitales españolas, pues para encontrar unas fiestas del árbol tan de derechas y religiosas y con tanto respeto a las autoridades y a los políticos poderosos, debemos mirar entre las que se hacían en los pueblos del interior del país.

Mas en Barcelona, la fiesta oficial no fue la única. Casi paralelas a la primera celebrada aparecieron fiestas del árbol en colegios y escuelas organizadas sólo por los maestros con sus alumnos y, en ocasiones un sacerdote. Sin alharacas, modestamente. Nos ha llegado la referencia de algunas, como la de la escuela de párvulos de la calle Cirés de Barcelona en 1904, con la presencia de niños y maestras y que se había celebrado en años anteriores, la del Colegio del Carmen en 1911, que tampoco era la primera que hacía ese colegio; la de la barriada de Hostafranchs en 1911; las del Ateneo de San Andrés del Palomar, que desde 1911 se celebraron todos los años hasta 1920; o las del Ateneo de San Juan Despí.



Foto n.º 19.- Fiesta del Árbol en el Ateneo Obrero de San Andrés del Palomar (Barcelona, 1911) (Crónica de la Fiesta del Árbol en España. Año 1911).

El gran cambio en Barcelona y Cataluña lo proporcionó la creación en 1905 de la Fiesta del Árbol Frutal en Moyá (Barcelona) por el tenor Francisco Viñas, que fue adquiriendo el apoyo del catalanismo, a medida que la fiesta barcelonesa fue encarnando el apoyo de la burguesía conservadora alfonsina (ver *infra*).

También en la provincia hubo muchas fiestas del modelo pedagógico de las que por su duración podemos destacar las del Ateneo Obrero de Manresa, la de Gironella (Barcelona) organizada por el Ateneo Gironellense (año 1914) o la de San Andrés de Provençal (Barcelona), que organizó el Ateneo Obrero (año 1914).

Hacia 1914 la fiesta en la provincia de Barcelona se constituyó en tres modelos el oficial, el pedagógico y el del árbol frutal de los que hablaremos más adelante.

IV.17. LAS FIESTAS DEL ÁRBOL CASTRENSES

A una fiesta tan patriótica como la Fiesta del Árbol no podía hacer oídos sordos el estamento militar que se encontró encantado con la existencia de una fiesta en la que estaban presentes el alcalde, el párroco, los niños y en la que se entonaba obligatoriamente el Himno a la Bandera.

Ya hemos podido observar la presencia del ejército en las fiestas de Barcelona, Madrid y otros lugares, pero las labores de los militares en relación con la Fiesta del Árbol fueron mucho más lejos. Colaboraron en ayudar para montar las fiestas como en la de Jerez, en 1898, que se hizo en el campo de maniobras militar y con la colaboración de los militares; prestando a las bandas de música del ejército (en las fiestas que se hacían en las capitales de provincia casi siempre está presente una banda militar para interpretar los himnos y la Marcha Real); u organizándolas como en Vitoria en 1906, hecha a instancia del Gobernador Militar de la Plaza, o en Andiñuela (León) donde durante muchos años organizó la celebración un oficial del ejército, hijo del pueblo, entre otras muchas.

El interés castrense en fomentar la Fiesta del Árbol fue tan grande que, anualmente, al menos entre 1906 y 1912, se celebraba la Fiesta del Árbol en el patio de armas de la Academia de Infantería de Toledo (Nota 1). Presumiblemente con la misma finalidad que las que organizaba la Iglesia en el seminario Conciliar de Madrid, la de formar en el modelo de fiesta que se deseaba para poder hacer propaganda.

No debe extrañarnos pues, que una de las actividades cívicas que hiciera el Ejército de África en el Protectorado fuera la Fiesta del Árbol. Usualmente se celebró, al menos en Melilla y Larache, y fueron algo singulares, pues las presidía un general del Ejército de Tierra. En Melilla se celebraban anualmente siendo una acción habitual y tradicional de su Gobierno Militar. Así la de Melilla que se hizo el 25 de marzo de 1913, la presidió el general Jordana que plantó un árbol; se hizo de nuevo en 1917; en 1920 la presidió y plantó un árbol el general Silvestre que invitó a los moros de la Kabila de Mazuza, que asistieron, por supuesto; en 1924 la presidió el general Fernández Pérez, que la había organizado con la colaboración de la Sociedad Hípica; la costumbre llegó a su

zenit en el año 1926 en que hubo dos celebraciones, en octubre en un grupo escolar con la asistencia de los generales Castro Girona, Aldave y Carrasco y en diciembre en un cuartel para los soldados; por último en 1928 se hizo en las escuelas de Nador con la plantación de 1.000 árboles hecha por niños judíos, cristianos y musulmanes bajo la presidencia del general Goded.

La fiesta melillense se quería usar como vehículo de propaganda en España de lo pacificado que estaba Marruecos y lo bien queridos que éramos y en el ABC publicaron fotografías de las fiestas del árbol en Melilla o Larache en la que aparecían niños marroquíes y españoles felices y contentos colaborando en la colocación de un arbolito sobre su hoyo.

Aunque más raras, también en la península las organizó el ejército. En estos casos la fiesta estaba dedicada a la tropa del cuartel con la sana idea de enseñar a los soldados lo importantes que eran los árboles (Nota 2). Las hubo en Vitoria (1906), Burgos, Salamanca, Astorga (1928) y otros lugares. La mayor que hemos encontrado ha sido la que se hizo el 9 de febrero de 1928 en el Campamento Militar de Carabanchel donde se plantaron 3.500 moreras por los soldados en medio de discursos e interpretación de himnos.

El mismo espíritu de colaboración para tan patriótica empresa aportaron las organizaciones paramilitares de la época: Los Batallones Infantiles, los Exploradores de España y la Sociedad de El Tiro Nacional.

En otros lugares hemos hablado de los Batallones y los Exploradores por lo que nos queda decir que el Tiro Nacional colaboró en la organización de muchas fiestas, sobre todo en Murcia, donde ya el 24 de enero de 1904, la organización provincial del Tiro Nacional de Murcia celebró la Fiesta del Árbol, junto con el Batallón Infantil que se estaba organizando en dicha ciudad, y en 1912 colaborará para crear la organización provincial de la Sociedad de Amigos de los Árboles.

La fiesta les gustaba a los militares y, además, la valoraban como modo de hacer propaganda en Marruecos y en España. Así se entiende la decisión de Primo de Rivera de impulsar la Fiesta del Árbol, recordando la obligatoriedad de celebrarla a los ayuntamientos, pues necesitando hacer propaganda de su Régimen consideró que uno de los medios podía ser ella.

Es curioso que la tradición de las fiestas del árbol arraigara con mucha fuerza entre los militares destinados en el Protectorado. Lo que se extendió en el tiempo más de lo que se podría suponer, pues en abril de 1939 dentro de los fastos de conmemoración de la victoria fascista sobre la República se celebró una fiesta en el monte Gurugú. Que no fue la última pues en Tetuán se celebró otra el 22 de diciembre de 1943.

IV.18. LA FIESTA DEL ÁRBOL Y LA PROMOCIÓN INMOBILIARIA. EL CASO SINGULAR DE MADRID (1897-1915)

La fiesta en Madrid entre 1897 y 1910, presenta un desarrollo único sin comparación con ningún otro. Tras el pequeño fiasco de la fiesta de 1896, no se

consolidara una fiesta oficial con asistencia del gobierno y del Rey, y tomó el relevo para hacer la Fiesta del Árbol en Madrid la Compañía Madrileña de Urbanización, nombre de la empresa que estaba desarrollando los trabajos de construcción de la Ciudad Lineal (Nota 1).

El Diputado Provincial y arquitecto D. Manuel Belmás, que había tenido la iniciativa de hacer la fiesta de 1896, era socio de la Compañía, y en dicha Fiesta del Árbol, D. Arturo Soria tomó la palabra para indicar:

La Fiesta del Árbol es el complemento natural de la Ciudad Lineal, de las ciudades higiénicas del porvenir; por esto la Compañía Madrileña de Urbanización sacrifica una parte de sus exiguos recursos al objeto perseguido por la fecunda iniciativa de uno de sus socios, el Ilmo. Sr. D. Mariano Belmás, cediendo gratuitamente para la Fiesta del Árbol 20.000 metros cuadrados de terreno

No es difícil intuir cual era el interés en desarrollar la fiesta para la Compañía. En 1898, los terrenos de la futura Ciudad Lineal estaban situados en el extrarradio, muy alejados del centro de Madrid, carecían de comunicaciones y de servicios tan imprescindibles como el agua. La Compañía tenía, pues dos problemas, cambiar la mentalidad de los madrileños acomodados, para que aceptaran vivir lejos del centro o de sus barrios residenciales tradicionales, e interesar al ayuntamiento y otras administraciones para que le dotaran de servicios al terreno que se deseaba urbanizar. Para ambas cosas la Fiesta del Árbol podía ser útil, si se organizaba bien. Respecto a los 20.000 metros cuadrados cedidos gratuitamente eran los correspondientes a las zonas ajardinadas que estaban proyectadas en la Ciudad Lineal.

El modelo de la Fiesta del Árbol que desarrolla la Compañía Madrileña de Urbanización es, a distancia, el más festivo y bullanguero de todas las que se organizaron en España. Además, para potenciar el aspecto lúdico y verbenero, se celebraba al final de la primavera, con más horas de luz y las temperaturas apropiadas para estar en la calle; como en esas fechas no se podía plantar, desde 1899 la fiesta tendrá dos partes, una en febrero o marzo en que se plantará y hará alguna pequeña celebración y otra en mayo o junio en que estarán los niños, los jóvenes, las autoridades, etc.

Para la fiesta se usaron las plantaciones que para el ajardinamiento de la Ciudad Lineal se hacían cada año. Lo que proporcionaba seguridad en el suministro de planta. Los viveros oficiales, tras 1904, tenían la obligación de proporcionar la planta, pero la Compañía tenía a gala no recibir ayudas del Estado y costearla ella sola.

Las fiestas buscaban realzar y publicitar los logros en la urbanización de la Ciudad Lineal, para que se enteraran los madrileños de que ese descampado se iba convirtiendo en un lugar donde poder vivir y al servir de propaganda para que los políticos, del ayuntamiento y otras administraciones, fueran más proclives a atender a las demandas que la Compañía Madrileña de Urbanización planteara.

Así, en 1897, se celebró la primera Fiesta del Árbol en la Ciudad Lineal, y coincidió con la traída de aguas desde el canal de Lozoya, en 1904 coincidió con la unión de las vías férreas que comunicaban la Ciudad Lineal con el centro de Madrid. En palabras del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, D. Sebastián Cirajas, éste reconoce:

Sin agua y sin vías nuestro proyecto hubiera sido una quimera. Con agua y con vías, hemos alcanzado, en sólo siete años, señores, levantar una población grande, sana, poblada de árboles en una legua de extensión, con multitud de hoteles (Nota 2) rodeados de higiénicos y frondosos jardines, con comunicación rápida y cómoda hasta el centro de Madrid. Y fijaos bien, señores; ¿en dónde la hemos construido?, en campos que eran completamente estériles.

(Discurso pronunciado en la Fiesta del Árbol de 1904).

Veamos en qué consistían las Fiestas del Árbol en la Ciudad Lineal. En primer lugar, eran multitudinarias, con la presencia asegurada de miles de madrileños, ya que éstos tenían, en la época y han tenido después, siempre una fácil disposición a apuntarse a todo cuanto les proporcione alegría y jolgorio. En 1904 se celebra el día 22 de mayo, comenzando a las nueve y media de la mañana con un concierto de dos orfeones y dos bandas de sendos regimientos, disparándose en los entreactos cohetes y bombas pirotécnicas con lluvia de caramelos, siguió un concurso de tiro al blanco, con premios a los ganadores; tras una simbólica plantación, siguieron los discursos del Sr. Muzás, consejero de la Compañía, seguidos de los de un niño y el director del Colegio Español; después se dio lectura a unas poesías del Sr. Navas Pérez, seguido del canto del Himno al Progreso por el orfeón Eco de Madrid; el himno fue compuesto para la Fiesta del Árbol de la Ciudad Lineal por D. Arturo Camacho; terminada la primera parte y habiendo llegado al mediodía se celebró un banquete con más de trescientos comensales, al que estaban invitados profesores y alumnos aplicados de los distintos colegios, representantes de los Ayuntamientos de Chamartín, Canillas, Canillejas y Vicálvaro y de los juzgados municipales, junto a más de treinta redactores de los diversos periódicos madrileños. Al final de la comida hicieron brindis el Director del Instituto de San Isidro y un representante del Colegio de Jovellanos.

Tras el banquete se repartieron premios a los escolares, y el resto de la tarde se dedicó a actividades de fiesta y verbena como: cucañas, bailes regionales y carreras de cintas. Por la noche en el restaurante del Kiosco se celebró un esplendo banquete al que estaban invitados representaciones de los Ingenieros del Estado y de la prensa madrileña, para terminar la fiesta con la quema de castillos de fuegos artificiales. Nótese el exquisito cuidado con los medios de comunicación, pues están invitados a comer y a cenar, agasajo mucho mayor que el recibido por cualquier otro colectivo.

Las Fiestas de la Ciudad Lineal fueron creciendo con el tiempo, así, en 1907 duraron tres días, 14, 15 y 16 de junio; la plantación se había hecho en el invierno anterior y la elección de los días para celebrarla buscaba los días con más luz del año. El primer día se celebraron los concursos infantiles de aritmética, de definición de palabras castellanas, y lección de cosas, celebrados en el teatro;

y el festival infantil, celebrado en el frontón, al que acudieron el Batallón Escolar del Asilo de Santa Cristina (Nota 3), y más de 1.500 alumnos de colegios de Madrid y otros lugares. Después se celebró un concurso de pelota a cesta. Al terminar la tarde se les dio de merendar a los niños del Batallón Infantil del Asilo y a los demás niños se les regaló unos dulces.



Foto n.º 20.- Plantación por los niños del Batallón Infantil del Asilo de Santa Cristina en el Cerro de los Ángeles. Getafe (Madrid). 1913 (Crónica de la Fiesta del Árbol en España. Año 1913).

El día 15 se celebraron campeonatos de tiro de barra, saltos de longitud y altura, concursos de declamación y de bailes, y el día 16, se verificaron los campeonatos escolares de carreras a pie y a pie con obstáculos, para continuar con una carrera de atletas de la Sociedad Gimnástica Española. Por la tarde se verificó el reparto de premios al que siguió un banquete para la Prensa y personalidades, entre los que estaba D. Alberto Aguilera, alcalde de Madrid, y una charanga que tocó en el frontón con baile. En el banquete estaba el poeta Juan Pérez Zúñiga que hizo unos versos alusivos, que reproducimos parcialmente:

Por no andar tomando notas de lo que ocurra y gozar a mis anchas y a mis largas de este alegre festival, he mandado a mi doncella Gumersinda Esperaván, con encargo de que tome lo que quiera y además cuatro apuntes de esta juerga que es simpática en verdad y del árbol lleva el nombre... porque alguno ha de llevar.

Gumersinda es moza lista y aunque tiene poca edad y un defecto en cierto sitio que no quiero revelar, se hace cargo de las cosas, tiene buena voluntad, y esta tarde me ha entregado sus apuntes ... y aquí están:

"Señorito no sabía lo que es la Ciudad Lineal, y ahora que está ardiendo en fiestas me gusta una atrocidad.

El tiempo no está lluvioso como estuvo años atrás, que dicen que hubo concurso de barra en un barrizal.

Hogaño ha habido carreras, música de buen compás, comedias, pelotas, globos, cohetes, bailes, ...¡la mar!... y el batallón de los niños de Aguilera, el colosal, ha hecho más evoluciones que el propio D. Nicolás.

Aquí, digan lo que quieran, se respira libertad y se vive más a gusto que en la hirviente capital.

Aquí no hay cartel que diga: llevar la izquierda. ¡Eso quiá! Aquí llevar la derecha es cosa más general.

Si hoy en Madrid los amantes se tuercen y al crimen van, el amor aquí no pierde la línea recta jamás. Aquí, en fin, no se habla nunca de la solidaridad, ni de Maura, ni de Toca, ni de Puig y Caladach, ni hay liberal que se abstenga; por lo menos un barbián que bailó conmigo anoche no se abstuvo casi ná.

Etc. ...

Bueno, dejemos a Gumersinda y a su barbián y continuemos.

Tanto agasajo a la prensa tuvo sus efectos beneficiosos, ya que hubo reseñas favorables a la Fiesta en: La Gaceta de la Instrucción Pública, El Imparcial, El Liberal, Heraldo de Madrid, La Correspondencia de España, El País, ABC, Diario Universal, España Nueva, La Época, El Universo, El Ejército Español, El Correo, El Globo, La Correspondencia Militar, Blanco y Negro, y El Magisterio Español. Sin lugar a dudas el trabajo sobre los medios de comunicación había sido bien hecho.

La última fiesta de la Ciudad Lineal se hizo en el año 1909, y siguió el esquema anterior siendo doble, en una primera parte en los días 6 y 7 de febrero se hizo la plantación de 31 árboles, celebrándose los concursos de *Operaciones Aritméticas*, de *Trabajos Manuales Educativos* y de *Educación para la Voluntad*. El día 7 los niños ganadores participaron en la plantación y se celebró un banquete, al que asistieron los escolares, los maestros y "nutrida representación de la Prensa". Entre los invitados estaban los maestros D. Tomás Serrano Galvache a quien se le dedicó una placa como reconocimiento de su labor en la organización de la Fiesta desde 1904 a 1909, y D. Ezequiel Solana. Como fin de fiesta se hizo una representación teatral.

La segunda parte tuvo lugar los días 19, 20 y 27 de junio. Hubo un Festival Atlético, a cargo de la Sociedad Gimnástica Española, con concursos de saltos de longitud, altura, pértiga, carreras a pie para atletas, en bicicleta, carreras a pie para escolares y tiro de barra. Se repitieron las mismas actuaciones que se han detallado para el año 1907; las novedades fueron recitales de arias de ópera y el descubrimiento de una placa de plata dedicada al poeta Juan Pérez Zúñiga por su colaboración al hacer poesías festivas que habían divertido a los asistentes durante años, además se hizo un concurso de monografías de árboles, que ganó una monografía sobre el pino piñonero, y así terminó la última Fiesta del Árbol en la Ciudad Lineal.

Pues en 1910 no hubo fiesta en la Ciudad Lineal. La Compañía Madrileña de Urbanización altruistamente había organizado festejos para niños, alcaldes, periodistas, jóvenes y viejos, chachas y militares sin graduación o con ella, mas, tras haber terminado las obras, las fiestas terminaron. Sin duda, la labor de doce años, generosa y altruista, de organizar la Fiesta del Árbol, sirvió para que las casas se vendieran y se consiguiera la ayuda de los poderes públicos para hacer la urbanización y dotarla de transportes y servicios. Tomemos nota de la hermo-

sa enseñanza moral que se nos ofrece, ya que el altruismo de la única "constructora generosa" de la historia de España le sirvió para poder dotar de servicios a sus promociones y vender las casas, lo que es una demostración más de que todas las buenas acciones tienen su premio.

Cuando desapareció la fiesta de la Ciudad Lineal, la Fiesta del Árbol casi desapareció de Madrid ya que era muy difícil hacer algo parecido y con tal derroche de recursos; como se suele decir, estaba el listón demasiado alto. En 1910 la única fiesta que se hizo en Madrid fue una modesta plantación en el Seminario Conciliar (que al menos desde 1908 celebraba una fiesta de índole interna); en 1911 no hubo ninguna; sólo hubo una fiesta en 1912 (de nuevo en el Seminario Conciliar) y ni estuvo ningún ministro, ni el alcalde, ni las escuelas. (Asamblea Forestal de Granada 12-17 de mayo de 1913). En 1913 y 1914 volvieron a ser las fiestas del Seminario Conciliar las únicas en celebrarse y se tuvo que llegar a 1915 para que el Ayuntamiento de Madrid, en cumplimiento del Decreto que la declaraba obligatoria, organizara la primera Fiesta, que fue un modesto acto en el Asilo de la Paloma, presidido por el Alcalde Sr. Prats y una Fiesta del Árbol en la Dehesa de la Villa. Es interesante recaer en el dato de que las fiestas organizadas por la Compañía Madrileña de Urbanización fueron laicas, sin presencia alguna de actos religiosos.

Sin embargo, en el entorno de Madrid, se hicieron en esos años fiestas de modelo laico y pedagógico en los barrios obreros de Vallecas y Carabanchel, que eran en esos días ayuntamientos independientes. Estas fiestas tuvieron un carácter político republicano pues coincidieron con el 11 de febrero, aniversario de la Primera República Española, fecha celebrada entonces por los republicanos como su fiesta y por los sindicatos socialistas y anarquistas. En Carabanchel la tenemos documentada en 1914, y en Vallecas se celebraron en la barriada de D.ª Carlota, organizadas por la Sociedad Benéfica Carloteña, al menos entre 1909 y 1914.

Estas últimas eran muy atípicas pues se las usaba para hacer propaganda de las reivindicaciones del barrio. Se celebraban coincidiendo con el 11 de febrero y además de formar parte de los festejos de la barriada recordando la República acudían sólo los niños de las escuelas públicas, los maestros e invitados que fueron intelectuales y personas conocidas de Madrid que acudían para apoyar las reivindicaciones y lograr que tuvieran un cierto eco. La Fiesta del Árbol de 1914 la presidió D. Arturo Soria y la organizó el maestro D. Francisco Medina y en ellas se denunció que había en la barriada 400 niños sin escolarizar solicitando que se construyera una escuela pública.

En los pueblos de la provincia se celebraron algunas. En el Cerro de los Ángeles (Getafe) se hicieron dos con motivo del ajardinamiento del cerro para la futura colocación del monumento con la figura de Jesucristo como Rey que conmemorara la Consagración de España al Corazón de Jesús. La primera se hizo el 14 de diciembre de 1906 y la segunda para reponer las marras en la plantación anterior en 1913, que en otro lugar de este libro se describe. Otros pueblos que solían celebrar la Fiesta del Árbol fueron El Escorial y Villarejo de Salvanés.

V. La Fiesta del Árbol: Segundo Periodo. La Fiesta por Decreto y con apoyo del Gobierno 1904-1914

V.1. EL REAL DECRETO DE 1904

La primera etapa de la fiesta como acción espontánea de la sociedad civil, que la organizaba en cada lugar con amplios márgenes de libertad terminó en 1904, apenas cinco años después de haberse iniciado, debido al Real Decreto del Ministerio de Agricultura, dictando reglas, que no eran obligatorias aunque sí recomendadas, para la celebración de la Fiesta del Árbol, de 11 de marzo de 1904, en el que se reglamentaba como debía ser la fiesta. Resumiendo el Decreto dice:

1.º Se expone que hay conveniencia en potenciar la repoblación forestal y "despertar en el pueblo el amor a los árboles y el respeto a los montes", y que "la historia de la destrucción de los montes españoles prueban con triste elocuencia, que el buen deseo que para la conservación del arbolado brilló siempre en las alturas del poder, nunca encontró eco en la masa general del país, y que es preciso, por lo tanto, procurar que las costumbres populares, con su fuerza natural, coadyuven a los propósitos del mandato imperativo de la ley" (Nota 1).

Se expone después la utilidad de la ya existente Fiesta del Árbol, elogiándola como: "Empeños dignos de encomio pregonaron sus excelencias", para, a
continuación, indicar que el gobierno ha decidido difundir y encauzarla. "Sin
llegar al mandato, procurar que la Fiesta del Árbol vaya extendiéndose a todos
los pueblos del Reino; estimulándoles a celebrarla con premios y recompensas,
y recabando para esta empresa el apoyo de los más indicados a prestárselo".
Posteriormente, cita, y por este orden al cura, al médico, al maestro y al alcalde,
como agentes de los que se espera que promuevan su celebración, y, más abajo
la conveniencia de que las plantaciones se hagan bajo la supervisón del Cuerpo
Nacional de Ingenieros de Montes.

Con estas premisas del preámbulo el articulado del decreto señala: La Fiesta del Árbol, deberá hacerse buscando, además de los fines educativos que las plantaciones sean viables y tenga utilidad (Artículo 1.º); para organizarlas deberán constituirse Juntas locales con la presencia del alcalde, el médico, el cura

párroco, el maestro y el primer contribuyente (que solía coincidir con el cacique del pueblo) (Art. 2.°); la administración forestal tendrá la obligación de colaborar con cuantos medios pueda con las Juntas locales (Art. 3.°); la administración forestal debería establecer viveros en los montes públicos para suministrar plantones a las Juntas locales y Asociaciones de Amigos de la Fiesta del Árbol que los soliciten. La concesión de semillas y plantones será siempre gratuita, y su transporte de cuenta de los solicitantes (Art. 4.°); establecimiento de subvenciones a las Juntas y Asociaciones (Art. 5.°); y que la promoción y colaboración en la realización de la fiesta, sería consideración de mérito en las carreras profesionales de médicos, maestros, párrocos y alcaldes (Art. 7.°).

El marco que el Decreto preveía era unas Juntas locales, donde estuvieran las Fuerzas Vivas de la localidad, con lo que se garantizaría la ortodoxia ideológica del contenido del discurso político que en ella se inculcara. Se marca una norma gracias a la cual la administración forestal colaboraría con las Juntas en la realización, incluso con la obligación de suministrarles plantones, para lo que se debía crear una red de viveros capaz de producir la planta necesaria; hasta ese momento había un vacío legal con respecto a las actuaciones de los funcionarios forestales que, a partir de ahora están respaldados mediante norma legal para actuar en la promoción de la fiesta. Claro que sólo en el caso de las colaboraciones con Juntas constituidas conforme al decreto. Se establecen subvenciones para ayudar a los ayuntamientos a afrontar los gastos que se ocasionaran y, para estimular a los maestros y párrocos, que es a quienes realmente afecta la norma, se establece que su colaboración en la celebración de la Fiesta del Árbol les será útil a la hora de su promoción profesional.

Pero si la voluntad del Decreto era que se articulara la celebración a través de las futuras y ortodoxas Juntas, no se podía obviar la circunstancia de que lo realmente existente eran las docenas de asociaciones que habíanse constituido en toda España siguiendo el modelo barcelonés. De modo que se citan a las asociaciones de Amigos de la Fiesta del Árbol con derecho a planta de los viveros oficiales y de subvenciones, pero no están citadas en el art. 3.º, de modo que la administración forestal está obligada a colaborar con todos sus medios con las futuras Juntas, pero no con las Asociaciones. Algo parecido cabe afirmar del magisterio, que, si bien había prestado su colaboración de modo entusiasta desde el principio, vio estimulada la prestación de su colaboración por medidas legislativas del Ministerio de Instrucción Pública, que recomendaban la organización de la Fiesta y que estipulaban que sería reconocido como mérito en los expedientes de cada maestro. En estas medidas tuvo mucho que ver que el Ministro de Instrucción Pública fuera D. Juan de la Cierva y Peñafiel, que era consuegro de D. Ricardo Codorníu (Nota 2).

A la vista de todo esto, es clara la voluntad de acabar con las asociaciones, para substituirlas por unas Juntas, que estén, mediante su reglada composición, controladas por el gobierno.

Sin embargo, en algunos sitios, sobre todo en Cataluña, y las capitales de provincia gobernadas por los liberales, o con influencia de la izquierda no dinástica, la fiesta había cuajado con un modelo participativo, municipalista y



Foto n.º 21.- D. Juan de la Cierva. Político conservador que favoreció a la fiesta con la publicación del Real Decreto de 1904.

parecida a la que se hacía en Francia y otros países, eran lugares en que existían Asociaciones de Amigos de la Fiesta del Árbol, que poseían una cultura ligeramente distinta a la hora de entender la fiesta de la que ahora se pergeñaba. Aunque en la asociación de Barcelona recibieron con júbilo la noticia del De-

creto de 1904 que la normalizaba y, más adelante, aún con más alegría el de 1915, que la declaraba obligatoria, fueron conscientes que tras la declaración de obligatoriedad de la fiesta, una orientación exclusiva hacia lo que podríamos llamar Dios, Árbol, Patria y Rey, provocaría que en muchas de las localidades, en las que la fiesta ya se celebraba, se pudiera dejar de celebrar, por lo que darán unas instrucciones, interpretando el Decreto de 1904, que permitieran hacer la fiesta con un margen amplio que admitiera que se siguiera celebrando con una mayor o menor carga de patriotismo y fe católica, según fuera el gusto de los organizadores.

Veamos en los siguientes capítulos, como influyó y se cumplió cada una de las previsiones del Decreto.

V.2. LA PROPAGACIÓN DE LA FIESTA DEL ÁRBOL

Si en 1902 fueron 64 las celebraciones de la Fiesta, en 1911 se hicieron 80. Es decir la propagación había resultado ser muy lenta y la incidencia del Decreto de 1904, no había sido a la larga muy importante, ya que aunque en los años inmediatamente siguientes, el número de fiestas aumentó, luego se estancó, cuando no disminuyó, en muchas provincias, pues Pérez Argemí nos da el dato de que en 1904 cerca de 100 pueblos celebraron la fiesta en España (*Extensión instructiva de la Fiesta del Árbol*. Conferencia a los maestros barceloneses, 11 de mayo de 1905), pero en 1911 se celebraron sólo 80.

La extensión de la fiesta había logrado sortear una oposición eclesiástica y contó desde 1901 con un gran potencial de movilización pues se había identificado con sus fines el Magisterio de primera enseñanza. Sin embargo, el número de celebraciones no aumentaba, pues las redes informales voluntaristas eran incapaces de desarrollar toda la potencialidad del movimiento.

Mas para lo que el Decreto de 1904 fue muy útil fue para darla a conocer; entre 1904 y 1906, celebrarán su primera Fiesta del Árbol muchas capitales de provincia, ya que en él se define como un acontecimiento culto y deseable por lo que parecía sensato que un alcalde de la época que quisiera sentar plaza de ilustrado y culto, celebrase la Fiesta del Árbol, forma barata y sencilla de conseguir ser ilustrado y culto; así mientras que antes de 1904, la fiesta casi no aparecía en los periódicos de provincias, a partir de la fecha en que se celebre en la capital aparecerá en el periódico siempre con las denominaciones de "La culta Fiesta" o "La simpática Fiesta" y se considerarán como noticias reseñables las que se hagan en la provincia, así como todas las que se refieran a aquélla. Por lo que a partir de 1904, la batalla de la propaganda se ganó (Nota 1).

Pero el número de fiestas estaba estancado y quedaba patente que el esquema del voluntariado espontáneo no daba más de sí. El nuevo motor que relanzará la fiesta será la creación de la Sociedad Española de Amigos del Árbol ya que articulará en cada provincia a las juntas locales en una Junta Provincial de la sociedad con personalidad jurídica propia para promoverla. La red para emprender la acción colectiva dejó de ser intermitente y desarticulada para conver-

tirse en una red estable, auténtica base de apoyo para todo el que deseara hacer la fiesta. Es significativo que el primer incremento notable de fiestas será en 1912-1913, dos años antes de la declaración de la obligatoriedad de la celebración por los ayuntamientos, lo que da idea, de la oportunidad que supuso la creación de la sociedad.

Y es que la presidencia de la sociedad por Sánchez Guerra, que luego fue Ministro de la Gobernación, supuso un ambiente muy favorable entre los Gobiernos Civiles hacia la propagación de la Fiesta del Árbol. Los gobernadores civiles de muchas provincias aparecen como miembros destacados de las juntas cuando se crean, se facilita el uso de oficinas públicas para las juntas, e incluso se dictarán circulares por los gobernadores de León y Granada para la creación de las juntas; en León, incluso antes de estar legalizada la Sociedad Española de Amigos del Árbol, se dictó la circular que recomendaba la celebración de la Fiesta y la cooperación de los muchos que en esta provincia honran su nombre haciéndolo figurar en las listas de la Sociedad Española de los Amigos del Árbol.

En 1911, en León, el Gobernador Civil, D. José Corral y Larre, publicó en el Boletín Oficial una circular, firmada también por D. Miguel Bravo, secretario de la Junta de Instrucción Pública, recomendando la celebración de, exigiendo que se hiciera con la mayor solemnidad posible, dentro de los recursos que se disponga, "animada por meriendas o giras campestres, amenizada por músicas, ennoblecida por los discursos y poesías, consagrada por la religión y enaltecida por la sacrosanta bandera de la patria española, que los escolares acompañarán cantando himnos patrióticos".

Recuerda que rige un programa mínimo tradicional,

"adornando el lugar de la plantación, concurriendo, presididos por las Autoridades y Junta de la Fiesta, todos los niños y niñas de las escuelas, quienes después de cantar el himno de la Fiesta plantarán los árboles, y el celo de los señores maestros aprovechará tan propicia ocasión para dar a los escolares una lección práctica de arboricultura y la ilustración y entusiasmo de las Autoridades para dirigirles breves frases, enaltecedoras de tan simpática Fiesta, que nunca debe terminarse sin repetir el himno al árbol y entonar el dedicado a la bandera" (Nota 2).

Y también aconseja a los organizadores recaben el auxilio y la cooperación del público,

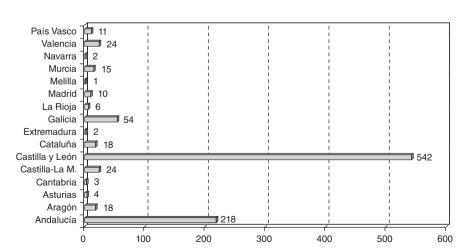
"que será utilísima y entusiasta, de los muchos que en esta provincia honran su nombre haciéndolo figurar en las listas de la Sociedad Española de los Amigos del Árbol".

Un fenómeno análogo sucedió en Granada donde en ese mismo año arrancó la fiesta gracias a la intervención del Gobernador Civil, con la creación de juntas locales y una Junta provincial, que organizaron decenas de fiestas.

En este periodo hay una expansión moderada, que goza de una explosión en el número de celebraciones al final del mismo. Pero lo que ha ganado en extensión y en arraigo social, lo ha perdido en autenticidad. En muchos casos, la fiesta es sólo un cascarón vacío, se hace por hacerla, con los niños, la merienda, los arbolitos plantados y es un acto que se realiza con la misma falta de fervor, con que los vecinos no creyentes viven la celebración de la Semana Santa. Es decir olvidando los motivos y la razón de ser de la Fiesta del Árbol. Es muy significativo que se empiecen a oír las primeras voces al respecto, en las que se clame por recuperar el espíritu inicial y contra el adocenamiento en que se está cayendo. En ese sentido hemos recuperado el artículo que publicó en el *Norte de Castilla* su redactor especializado en temas agrarios D. Darío Velao (*Norte de Castilla*, 31/03/1914), y en el que se clama contra esta degradación.

Pero más interesante nos parece que la única crítica proceda de un periodista, y no las encontremos en las instancias administrativas o forestales que participaban en su organización, lo que sugiere que para los maestros, el clero, los políticos de la época y los forestales, la fiesta está cumpliendo sus objetivos, que, dado que no está cumpliendo con los primigenios, no son exactamente los mismos. Pues si bien la fiesta no era muy eficaz para educar a los niños, servía para hacer propaganda religiosa, política, de la importancia del magisterio y, para los forestales, para potenciar el desarrollo de la administración forestal, la creación de una infraestructura de viveros y para convencer a los políticos de la necesidad de acometer la obra de un proyecto de grandes repoblaciones forestales. No obstante entre los maestros hubo voces muy críticas contra la deriva de la Fiesta del Árbol.

Tenemos los datos bastante exhaustivos de las fiestas celebradas en 1912, 1913 y 1914 gracias al Boletín de la Sociedad de Amigos de los Árboles y las Crónicas de la Fiesta, que son en total 952 y distribuidas por Comunidades Autónomas en el siguiente cuadro:



Fiestas años 1912-1914

El análisis del cuadro nos permite ver el peso aparente de Castilla y León y Andalucía que hay que matizar pues se celebraron en León 479, y en Granada 204. Si bien en el resto de Castilla y León se celebraron 63 fiestas, en el resto de Andalucía sólo se hicieron 14. En Galicia hay un número elevado de fiestas, pero más de la mitad se hacían en la provincia de La Coruña. Resalta el hundimiento de la Fiesta en Cataluña que fue la región que más fiestas celebró al principio y salvo en las provincias de León, Granada, La Coruña, Valencia, Madrid, Murcia, Valladolid, Burgos y Cuenca, ninguna provincia supera las 10 fiestas.

Si consideramos los datos globales del periodo entre 1896 y 1914 para evaluar la propagación geográfica de la anterior a 1915, nos encontramos que eran zonas blancas para la Fiesta del Árbol: Extremadura; Castilla-La Mancha —con la notable excepción de Cuenca—; Baleares, Galicia —salvo La Coruña, donde era habitual— y Andalucía, donde la Fiesta —salvo en Granada, una de las provincias que más hacía—, sólo se celebraba raramente.

Los motivos no son difíciles de apuntar ya que lo que estamos describiendo es la España del latifundio, del analfabetismo y sin escuelas, y con menor superficie forestal de utilidad pública y, por ende, con menor influencia de la administración forestal, por último mientras que en el norte de España la dotación de párrocos rurales era muy grande, no sucedía lo mismo en el sur donde era corriente que hubiera para pueblos grandes una sola parroquia. Si para que la fiesta se celebrara se necesitaba a los maestros, a los forestales o a los curas párrocos, estas zonas del país eran donde menos maestros, forestales y sacerdotes había y donde menor era su influencia y prestigio social (Nota 3).

En estas zonas en blanco la Fiesta del Árbol se implantará tras su obligación en 1915 y sólo se generalizará tras el Decreto de 1924. Si miramos cuales son las provincias con más celebraciones entre 1900 y 1914, tendríamos que más del 90% de las fiestas se habían celebrado en alguna de estas provincias: León, Granada, Barcelona, Tarragona, Gerona, Murcia, Valencia, Asturias, La Coruña, Zaragoza, La Rioja, Valladolid o Burgos. De las aproximadamente 1.700 fiestas que se hicieron antes de 1915, más de la mitad se hicieron en 5 provincias: más de 530 correspondieron a León, más de 210 a Granada, más del centenar hubo en La Rioja, Murcia o Barcelona, que fueron, destacadamente, las provincias con más fiestas (Nota 4).

V.3. EL SUMINISTRO DE LA PLANTA: ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE LOS VIVEROS FORESTALES EN ESPAÑA

Cuando se celebró la primera fiesta en Barcelona hubo un problema grave, que fue conseguir la planta; que todo un ingeniero jefe del Distrito Forestal de Barcelona, Gerona y Baleares, como era D. Rafael Puig, y el Ayuntamiento de Barcelona, la ciudad más poblada del país, tuvieran dificultades y, al final, un viverista particular les proporcionara los plantones, da idea de la escasa producción de planta forestal y ornamental que había en la España del siglo XIX.

Los únicos viveros oficiales se habían creado para suministrar las necesidades de las repoblaciones forestales que se hacían, y el número de éstos era pequeño; desde 1888, se habían creado, por Real Decreto, 15 viveros y almacenes de semillas para facilitar la repoblación forestal, cifra que se había quedado insuficiente. De dicho decreto nació la red de viveros forestales del Estado, que se denominaron viveros centrales. Es interesante que, paralelamente al decreto, la *Revista de Montes* publicó una serie de artículos para describir las técnicas de obtención de semilla, y de siembra en semilleros, nociones sobre riegos y cultivo en vivero de las plantas forestales conforme a las experiencias europeas, lo que hace pensar que casi fueron los primeros viveros forestales del país, ya que era necesario dar instrucciones para enseñar a los ingenieros como sembrar y reproducir plantas forestales.

El problema para generalizar las fiestas era dificil de resolver ya que si no había plantas pocas se podían hacer. El Decreto de 1904 obligaba a que los servicios forestales suministraran planta gratuita para celebrar la Fiesta del Árbol, por lo que, para dar cumplimiento al Decreto de 1904, se crearon viveros cuya misión principal era proporcionarle la planta.

En 1906, por Real Orden de 30 de marzo, se dispuso la creación de cinco viveros destinados a suministrar plantones para la Fiesta del Árbol, situados en las provincias de Barcelona, Murcia, Pontevedra, Sevilla y en San Lorenzo de El Escorial. En el preámbulo se reconoce: "es la planta elemento indispensable para la celebración de la Fiesta del Árbol, siendo hoy muy difícil en España obtenerla del comercio en buenas condiciones y pudiendo ya citarse algunos ayuntamientos que teniendo el propósito de celebrar aquella Fiesta, hubieron de desistir de él por falta de plantones".

La Orden se cumplió con creces ya que, en 1912, según R. Codorníu (Cartas Forestales Madrid, 1912) la relación era:

Nombre del Vivero	Jefatura a la que correspondían
San Baudilio de Llobregat	Barcelona
Areas	Pontevedra
Infiesto	Asturias
San Giraldo	Salamanca
Monte Irisasi	Navarra
Sierra Espuña	Murcia
La Puebla junto a Coria	Sevilla
Olazábal	Zaragoza
La Laguna	Canarias
La Fombera	Logroño

Viveros para la Fiesta del Árbol en 1912

De estos viveros se ofrecieron en septiembre de 1912, 573.631 plantas para celebrar la Fiesta.

El Escorial

Jardín del Infante

El sistema de suministro de la planta era así. Se solicitaban las plantas a los jefes de los distritos forestales a cuyo cargo se hallaban. Al efecto cada año, en septiembre, se publicaba en los boletines oficiales de las provincias, y a veces en la prensa, los nombres de las semillas y plantones disponibles, cantidad y número, dando un plazo para las solicitudes. Recibidas las peticiones, se hacía un prorrateo, atendiendo preferentemente las de los que menor número de plantas habían solicitado.

Si bien la planta era donada, el transporte iba a cargo del peticionario, por lo que, cuando se aproximaba la fiesta el peticionario comunicaba a los Jefes el nombre de la estación de ferrocarril donde debían remitirse, el del consignatario, el de a quien se debía remitir el talón y la cuenta de gastos, y el día de la fiesta

En 1910, el ingeniero J. Lizosoain, reflexionaba:

Dos son los obstáculos principales con que se tropieza en todas partes para lograr que se efectúe anualmente o se para que, cuando menos, se implante la Fiesta del Árbol en pueblos y ciudades (...). Dichos dos obstáculos o causas son: la escasez de recursos de los pueblos y entidades que tales festejos quisieran o se propongan llevar a cabo, y, sobre todo, la carencia de plantas, elemento principal e imprescindible...

(...)

La concesión gratuita de plantas a cuantas entidades y Corporaciones se propongan llevarlos a efecto y esto, como es natural, sólo cabe lograrse disponiendo de viveros en número suficiente y convenientemente distribuidos para que en ellos se produzcan y puedan distribuirse en abundancia los plantones necesarios.

Para ello el cortísimo número de viveros que hasta el presente han podido establecerse (...), son muy pocos y se hallan muy distantes entre sí. Es, pues, necesario aumentar el número de los viveros para la Fiesta del Árbol, procurando que la consignación para la misma se aumente en los sucesivos Presupuestos generales...

(Revista de Montes, núm. 795. Madrid, 1.º de marzo de 1910).

De modo que el desarrollo de la fiesta hizo que la producción de estos viveros fuera insuficiente así que se fueron creando más para producir las plantas para la Fiesta del Árbol. En Castilla y León, tenemos documentado que en 1910 el Vivero de Valladolid producía plantones para la fiesta; y es que existían más de los que refleja el gráfico, ya que la legislación de los años diez, preveía el derecho a la planta del Estado para los particulares que desearan hacer repoblaciones forestales. El suministro de otros viveros forestales a la fiesta existía ya que en 1902 con 64 fiestas se plantaron 700.000 árboles, luego, si en 1912 hubo 420 fiestas y la producción de los viveros de la fiesta era de 573.631 plantas, el resto de los viveros forestales tuvo que producir planta y suministrarla.

La Fiesta de Árbol sirvió para potenciar el desarrollo de los viveros forestales de los distritos, aunque en la información de Codorníu no aparecieran todos ellos. Hasta la llegada de la fiesta, uno de los objetivos de la administración forestal era el de conseguir la existencia de un vivero en cada provincia, que proporcionara planta para cumplir la legislación sobre repoblación forestal, lo que obligaba a la donación de planta gratuitamente a los particulares que desearan repoblar sus predios y satisfacer la demanda así generada; pero la inexistencia de viveros en la mayoría de las provincias imposibilitaba en la práctica esta facilidad para el particular.

Tenemos un caso que nos ilustra al respecto, que es el origen del Vivero Forestal Central de Valladolid, que aún existe como Vivero Central de la Junta de Castilla y León. Éste llegó a ser a partir de los años veinte y durante más de sesenta años, con sus 31 Ha. útiles, el mayor vivero forestal de España, por lo que es un buen ejemplo. En 1908, el ingeniero de montes del Distrito Forestal de Valladolid, Sr. Romero y Gilsanz, en la *Revista de Montes*, n.º 750, escribirá un artículo con el nombre de *Crónica Forestal*. *Los montes de la provincia de Valladolid*, en la que al referirse al porqué no se repetía la ejecución de la Fiesta del Árbol en los pueblos escribió:

... la mayor dificultad para que en la mayoría de éstos vuelva a celebrarse y se extienda a otros pueblos tan necesario y educador festejo es la falta de plantones, sería adecuado facilitarles de las especies olmo, acacia, sófora, ailanto y otros adaptables a terrenos secos, así como los de chopo, fresno, y demás apropiados a los húmedos; a cuyo intento nada más indicado que ampliar hasta una hectárea, a costa del estado, el vivero que actualmente se está formando, con disposición de riego, en el monte "Antequera" de Valladolid.

Es decir, el vivero del Distrito aún no existe, está en construcción, se desea su ampliación y el objeto de ésta, y el mejor argumento, es cubrir la demanda de plantones que ha generado la fiesta. Dado que tras la Orden de 1904, hay obligación de proporcionarle los plantones y la producción es insuficiente, la ampliación y crecimiento del vivero a partir de la primera hectárea inicial se haría gracias a ella.

Años después, se desistirá de ampliar el vivero en el Pinar de Antequera y se adquirirá, en diciembre de 1911, una finca de más de 30 hectáreas al sur de la ciudad, inaugurándose el nuevo vivero en 1913, tras hacer cuantiosas inversiones que permitieron poner en riego la finca. Es el actual vivero. Vemos corroborado que ha crecido mucho para proporcionar planta para la Fiesta del Árbol, cuando el Sr. Díez del Corral, ingeniero jefe del Distrito Forestal de Valladolid en el 28/04/1920 (NC 30/04/1920), declare que:

"prometió su concurso para la Fiesta del Árbol, que el estado siempre patrocina, y para la cual ha creado en diversas regiones de la nación importantes viveros —uno de ellos importantísimo establecido en nuestra capital— que facilitan gratuitamente los plantones".

Por tanto, la producción de plantas de vivero en Valladolid, ha tenido un gran desarrollo en estos doce años, tan grande, que da planta a muchos lugares para ser usada en la fiesta. Éste es su principal cometido, y eclipsa el hecho de que la planta producida no lo es exclusivamente para este fin, ya que no es de los

considerados de producción exclusiva para la fiesta (el vivero forestal de Valladolid estuvo considerado en 1922 el mayor vivero forestal de España, *El Norte de Castilla*, 13 de abril de 1922). Hasta 1917 los únicos viveros citados como fuentes de planta para la Fiesta del Árbol son los mismos que en 1906 más el de Valladolid.

Si el suministro de planta había logrado llegar a cubrir hacia 1911-1913 la demanda que provenía de la Fiesta del Árbol, como lo demuestra el salto de 100 a 500 fiestas entre 1911 y 1913, poco después volvió a haber problemas, ya que con la declaración de la obligatoriedad de la fiesta en 1915, las demandas volvieron a superar con creces la producción existente. Así ocurrió en Segovia, donde el Distrito Forestal se vio obligado a anunciar en el periódico:

Habiendo sido muchos los ayuntamientos que se han dirigido a esta Jefatura de Montes en petición de planta para la celebración de la Fiesta del Árbol, y no disponiendo en la actualidad de ellas...

Se produjo en 1915, una escasez de la planta que suministraba el Estado gratuitamente, lo que obligaba a que los ayuntamientos acudieran para la adquisición de planta a viveros particulares, que la suministraban a precios elevados. El resultado fue que muchos ayuntamientos no la celebraron por falta de planta asequible (ver *supra* el caso de Santo Tomé del Puerto).

Esta situación indujo a los distritos forestales a la creación de más viveros que, al no tener dotación presupuestaria *ad hoc*, fueron pequeños y precarios en su mayoría. En 1921 había 32 viveros centrales, destinados a producir planta para los particulares y corporaciones, así como para la Fiesta del Árbol. En ese año se hizo una revisión de los mismos para cerrar aquéllos que no producían planta en condiciones.

La reestructuración tenía por objeto recobrar recursos que sirvieran para ampliar los viveros productivos y crear otros; tras haberla efectuado quedaron diecinueve, con una cabida total de 124 hectáreas y con el ahorro que supuso el cierre se creó un vivero de 24 hectáreas en Santander y se tomó la decisión de crear otros once más, con una ampliación de la superficie productora en más de 100 hectáreas (*La reconstitución de los montes es problema vital para España*, págs. 38 y siguientes). Esta ampliación substancial se había logrado gracias a la popularización de la demanda de planta gracias a la fiesta. Entre los viveros creados estarán en los años siguientes, los actuales viveros centrales de Salamanca y Burgos.

Con la dictadura de Primo, se hará necesario incrementar la producción de planta, por la extensión de la fiesta y por el aumento de las superficies repobladas, por lo que en 1927, se dictará Real Decreto de 24 de marzo, que dispondrá en su artículo 1.º:

Que los viveros centrales para el suministro gratuito de plantas sean a lo menos uno por provincia y que se complete el número de sequeros.

El estado de la infraestructura de viveros y sequeros forestales para producir planta, en 1928, quedó reflejado en el artículo que con el título de *Los Viveros*

Centrales forestales, se publicó en enero de 1928, y que reproducimos parcialmente a continuación:

Hasta hace muy pocos años, sólo existía un vivero verdaderamente adecuado a las necesidades que deben llenar los viveros centrales de las provincias, que es el emplazado en Valladolid, dentro del término de la capital y a corta distancia del conocido sitio denominado Venta de la Rubia; vivero que mide 34 hectáreas de superficie y que ha venido distribuyendo por toda España, del centro a la periferia de la Península, las plantas en él criadas (...), durante los cuales (los años de existencia) se habrán obtenido no menos de 10.000.000 plantas resinosas y 4.500.000 de frondosas.

(...)

Podrá contarse, desde fecha muy próxima, con dos grandes viveros de 29 y 34 hectáreas de superficie, que son los de Madrid (Nota 1) y Valladolid, a los que se unirán en su producción los de Santander, Pontevedra, León, Logroño, El Escorial y Valencia, ya establecidos, así como los de Asturias, Cuenca, Sevilla, Cádiz, Málaga, Guipúzcoa y Canarias, que tienen menos capacidad productora

Hállanse en período muy avanzado de instalación los viveros de Salamanca y Zaragoza y están ejecutándose los trabajos preliminares para el establecimiento de los viveros de Lugo, Orense, Asturias, Huesca, Zamora, Guadalajara, Toledo, Albacete, Palencia, Badajoz, Alicante, Granada, Baleares, Lérida, Tarragona y Burgos. (...). Todos ellos tendrán una superficie mayor de 10 hectáreas, y que en término medio puede estimarse de 12 a 16 hectáreas.

(Revista España Forestal. Enero de 1928).

La Fiesta del Árbol ayudó de esta manera a crear esta infraestructura de viveros forestales estables, y a aumentar los conocimientos teóricos y prácticos de las técnicas más adecuadas para la producción de planta forestal en cada provincia española, que sin ella probablemente nunca hubieran sido tan efectivas. Este dato alcanza su importancia ya que sin esa infraestructura previa de producción de planta, que constituyó la existencia de los viveros anteriores, no hubiese sido posible hacer, a partir de los años cuarenta, las grandes repoblaciones forestales.

V.4. EL PROBLEMA DE LAS SUBVENCIONES

El Decreto de 1904 preveía la concesión de subvenciones a los ayuntamientos que realizaran la Fiesta del Árbol, con lo que se pretendía estimular la celebración de la misma. Sin embargo, las cosas no sucedieron así. En el contexto de unas haciendas locales depauperadas, era de esperar que casi todos los ayuntamientos que la celebraran solicitaran la subvención, pues al suponer que los desembolsos eran reintegrables muchos ayuntamientos se animaron a hacerlas con esa esperanza. Más aún, la inclusión del mayor contribuyente en las juntas organizadoras aludía, implícitamente, a que se esperaba la ayuda de los

ricos de cada pueblo para que pusieran algo de sus bolsillos, pues no quedaba bien que si habían participado en la organización no pusieran algo, siendo los ricos.

Claro que era más fácil que los pudientes dieran algo si pensaban que les sería reintegrado, pues quedaban bien con el pueblo poniendo el dinero y al recuperarlo luego, era un buen negocio, pero cuando no sucedió así, los ricos, que eran además los caciques, pasaron a desinteresarse por la celebración, estimando, con razón, que el que adelantaran dinero con la promesa de un reintegro que no se producía, era una tomadura de pelo.

Así ocurrió y parece que hubo, tras el Decreto, un incremento importante en el número de fiestas, pero la subvención prometida sólo raras veces fue concedida, debido a que la partida presupuestaria que se había dedicado a ello se quedó muy corta para atender todas las peticiones que llegaban. En 1906 el presupuesto para subvencionar la Fiesta del Árbol del Ministerio de Fomento fue de 26.000 ptas. (*Revista de Montes*, año XXX, núm. 698, 15 de febrero de 1906), una cantidad de la que había de deducirse la adquisición de plantas y a la que cargaba la producción de plantas de vivero, por lo que la inmensa mayo-



Foto n.º 22.- Detalle de la portada de la Crónica de la Fiesta del Árbol en España en 1907. La edición, impresión y encuadernación eran primorosas, con abundantes fotografías y grabados. Un auténtico lujo para la época.

ría de aquellos ayuntamientos que esperaban que se les financiasen los gastos completos de la fiesta se quedaron a verlas venir.

Así sucedió, por ejemplo, en la primera Fiesta del Árbol de Palencia, en el año 1905. Para organizarla debió la junta palentina solicitar la subvención, que le fue denegada tras la celebración. En 1906 la misma junta volvió a solicitar, públicamente, al Gobierno, dos mil pesetas de subvención para sufragar los gastos de la celebración, o bien la fiesta no se haría; cantidad que el Estado no debió conceder ya que se desistió de celebrarla. Era de esperar que si se le concedía una subvención a un ayuntamiento y a otro no, este último se sintiera menospreciado y no quisiera repetir (Nota 1). De hecho la fiesta no se volvió a celebrar en la ciudad de Palencia hasta 1916.

En 1907 la cantidad presupuestada se elevó a 40.000 ptas. (*Memoria relativa a los servicios de la D. G. de Agricultura Minas y Montes*. Madrid 1912) y así quedó estabilizada durante años, pues en 1912 figuraba la misma cantidad. De esa suma salía el mantenimiento de la producción de planta del vivero, que ascendía a 30.000 ptas., y de las 10.000 ptas. restantes 2.000 eran para la fiesta de Barcelona, con lo que apenas quedaba dinero para conceder más subvenciones, por lo que con tan escaso presupuesto las expectativas de subvención no se podían satisfacer.

Puesto que había muchos más que hacían la fiesta pensando recibir alguna ayuda de los que la recibían y los que recibían mayor ayuda lo lograban por el mérito de las influencias a las que podían acceder, se promulgó la Real Orden de 30 de junio de 1909, sobre inversión de los créditos consignados para premios y subvenciones con destino a la Fiesta del Árbol, que determinó que sólo se atenderían las peticiones previas a la realización de cada una y concedida con anterioridad a la celebración, y que sólo se pagarían los gastos de la plantación y merienda infantil, conforme a lo que se justificara.

La situación debió ser muy generalizada y perjudicar al poco tiempo a la extensión de la fiesta en vez de favorecerla, ya que en la Asamblea Forestal de Zaragoza, celebrada del 18 al 23 de septiembre de 1911, se censuró el sistema de dar subvenciones en metálico pues ya no se quería hacerla en muchos lugares si no se obtenía la subvención. Realmente el presupuesto era pequeño y la de más importancia era la que se daba a la de Barcelona que era la fuente de financiación de la publicación de las Crónicas de la Fiesta del Árbol que se editaban cada año.

Reconociendo que las subvenciones, lejos de ser un estímulo, se habían convertido en el motivo de que el número de celebraciones permaneciera estancado, ya que el caso palentino no fue el único, la Asamblea recomendó que, dado que no se podían subvencionar todas las fiestas, era más conveniente suprimir las subvenciones a la realización de la misma y debiera limitarse el apoyo del Estado a la concesión gratuita de plantas y semillas, a los premios que menciona el dicho Real Decreto: libros, medallas, folletos de propaganda, y a subvencionar debidamente las Crónicas de la Fiesta del Árbol (en lo que indirectamente, se reconocía que la subvención desproporcionada que recibía la asociación barcelonesa, tenía como destino el pago de la impresión de las crónicas), a cam-

bio de ejemplares para hacer propaganda de la fiesta por toda España. Además la Asamblea se mostraba partidaria de extender los diplomas que concedía la Inspección de Repoblaciones, con objeto de acreditar el mérito contraído por determinado individuo o corporación al colaborar a la Fiesta del Árbol, ya que eran recibidos con estimación por los interesados.

En los años siguientes se retiraron las subvenciones en metálico y, en 1914, se concedió por última vez la subvención a la asociación barcelonesa. La expectativa de las subvenciónes que fueran denegadas, junto al conocimiento de las concesiones a otros municipios jugó un papel importante, ya que frenó la expansión de la Fiesta del Árbol en casi toda España, siendo la causa principal del estancamiento entre 1901 y 1911.

V.5. LOS EFECTOS DEL DECRETO DE 1904

El Decreto de 1904 buscaba incrementar el número de fiestas y consolidarlas sobre la base de hacer que no fueran obligatorias y que se vieran apoyadas por asociaciones locales creadas espontáneamente conforme el modelo barcelonés.

En 1908 se dictó una Real Orden dando las gracias a los que más se hubieran distinguido en los trabajos de propaganda, preparación y celebración de la Fiesta del Árbol durante los años 1905, 1906 y 1907, cuyo análisis nos permite estudiar que efectos tuvo el Decreto de 1904 y quienes fueron los agentes que se movilizaron para desarrollarla en los años siguientes a 1904. Expuestos en cuadro son:

Nombre	Profesión	Provincia de residencia
Ramón González Tablas	General del Ejército	Vitoria (Álava)
Benito Yera		Vitoria (Álava)
Jaime Grau	Maestro	Alicante
Vicente Juan Blanes	Médico	Almería
Ricardo Acebal del Cueto	Ingeniero de Montes	Oviedo (Asturias)
Rafael Puig i Valls	Ingeniero de Montes	Barcelona
Enrique Mirabel Carrera	Presidente de la Asociación de A. de la F. del A. de B.	Barcelona
Emeterio Ruiz	Guarda forestal	Barcelona
Lorenzo Pedrals	Guarda forestal	Barcelona
Alberto Hidalgo	Guarda forestal	Barcelona
Francisco Bridas	Guarda forestal	Barcelona
Miguel Bravo	Periodista	León
Santiago Pérez Argemí	Ingeniero de Montes	Lérida
Ricardo Codorníu Stárico	Ingeniero de Montes	Murcia

Nombre	Profesión	Provincia de residencia	
Ramón Melgares Góngora	Ingeniero de Montes	Murcia	
Miguel Aulló Costilla	Ingeniero de Montes	Murcia	
Nicolás Ortega	Periodista	Murcia	
Luis Orts	Periodista	Murcia	
Francisco Garvi Molina	Maestro	Espinardo (Murcia)	
Fernando Millán	Maestro	Espinardo (Murcia)	
Antonio Carande		Villanueva del Rebollar (Palencia)	
Fernando Salazar	Ingeniero de Montes	Logroño (La Rioja)	
Gustavo Roldán	Alcalde	Casalarreina (La Rioja)	
Faustino Ubalde	Maestro	Casalarreina (La Rioja)	
Bruno Aldea	Maestro	Alberite (La Rioja)	
Benito García Biedma	Ingeniero de Montes	Sevilla	
Manuel de Pañarrubia	Procurador de tribunales	Tarragona	
Felipe Romero Gilsanz	Ingeniero de Montes	Valladolid	
Antonio Noriega	Párroco	Pozaldez (Valladolid)	
Daniel Sánchez Muñoz	Alcalde	Pozaldez (Valladolid)	
Pedro González de Rojas	Alcalde	Tordesillas (Valladolid)	
Eugenio Herrero	Alcalde	Mucientes (Valladolid	
Teófilo San Juan	Maestro	Pozaldez (Valladolid)	

Si examinamos el cuadro vemos que sólo hay propagandistas destacados en 13 provincias españolas, Álava (2), Alicante (1), Almería (1), Asturias (1), Barcelona (6), León (1), Lérida (1), Murcia (7), Palencia (1), Sevilla (1), La Rioja (4), Tarragona (1) y Valladolid (6); pero en 1907 los núcleos iniciales generados por Puig y Codorníu, siguen siendo los que más pesan: Cataluña (8) y Murcia-Alicante (8).

El caso de Valladolid merece comentarse, ya que se celebraron pocas fiestas en esos años comparando con Cataluña o Murcia, pero se creó una Junta local en el mismo 1904, probablemente la primera de España, dando carácter de continuidad a la Fiesta del Árbol, en Pozaldez, como preveía el Decreto, de ahí que aparezcan su párroco, alcalde y maestro.

Si nos atenemos a la distribución regional por autonomías la distribución de distinguidos es: Cataluña (8), Murcia (7), Castilla y León (8), La Rioja (4), Andalucía (2), País Vasco (2), Asturias (1) y Valencia (1). Lo que nos da un mapa bastante bueno de la implantación real de la fiesta en España, con la salvedad de la representación algo inflada de Castilla y León.

Si atendemos a las profesiones nos encontramos con: 9 ingenieros de montes, 4 guardas forestales, 5 maestros, 4 alcaldes, 3 periodistas, 1 militar, 1 médico, 1

abogado y 1 párroco. Vemos que hay una representación elevada de forestales: 13; una implicación importante del magisterio, sobre todo en La Rioja; que hay una participación importante de los profesionales de los medios de comunicación; y que aún no ha arrancado la importante implicación de los clérigos en su celebración.

Resumiendo, el panorama era desolador a casi diez años del nacimiento de la Fiesta del Árbol, pues en 36 provincias, las dos terceras partes de España, estaba sin implantación, sólo en los núcleos de La Rioja, Murcia, Castilla y León y Cataluña estaba asentada, y, lo que era más preocupante, salvo entre los forestales y, en menor medida, los maestros no era prioritario su desarrollo para casi ningún otro colectivo.

La Fiesta del Árbol no crecía, su número estaba estabilizado y, salvo la asociación barcelonesa y alguna otra más, las asociaciones y juntas que se habían ido creando no habían perdurado en el tiempo, durando con frecuencia sólo uno o dos años. Claro que habían surgido dos fenómenos nuevos: El sostén de la Fiesta por una asociación de maestros (en La Rioja) y la creación a iniciativa de un periódico (en León, *El Mensajero Leonés*; lo que sucedió en otras partes, en Segovia con el *Diario de Avisos* y en Palencia con el *Día de Palencia*).

Se había llegado a una pequeña crisis del modelo de asociacionismo desde la base y confederado, propugnado por la asociación barcelonesa, y se requería crear una infraestructura sólida a escala de todo el país, para seguir avanzando, y apareció la Sociedad Española de Amigos del Árbol. Además si se quería que la fiesta se extendiera era necesario que hacerla o no, no dependiera de la voluntad de los ayuntamientos, sino que les fuera impuesta.

V.6. UNA FIESTA ALLÁ POR 1913

Tras el Decreto de 1904 algunas cosillas cambian en la organización y el desarrollo de la Fiesta del Árbol. En primer lugar, ya es conocida y cuando el que quiera promoverla plantee realizarla en el pueblo, todos sabrán de qué se trata. Como es un acto que prestigia, el ayuntamiento, y el resto de los posibles protagonistas es muy probable, que estén bien predispuestos. Además párroco, maestro, alcalde y médico, saben que les será útil para promocionar sus carreras profesionales, por lo que su interés será mayor que en tiempos pasados, aunque no tan altruista. El siguiente paso será constituir la Junta de la Fiesta del Árbol en el pueblo, en la que además de los citados estará el mayor contribuyente, que suele ser en la mayoría de los casos uno de los caciques del pueblo. Todos saben que el Distrito Forestal de la provincia tiene la obligación de ayudar a la celebración, por lo que acuden a él, a veces a través del Gobierno Civil, sobre todo en el caso de que el Gobernador haya publicado en el Boletín de la provincia alguna circular de apoyo a la fiesta o, simplemente disponiendo que se haga.

Con estos apoyos el ayuntamiento se animará a realizarla, contando, si es la primera vez que la organiza, con que el Estado le reembolsará las inversiones; cosa poco probable si es la segunda vez que la organiza, ya que lo normal es que la subvención prometida nunca llegue.

Ahora, el promotor tiene muchos menos problemas que antes del Decreto para realizar la fiesta, pues el maestro está, en principio, interesado en hacerla, al igual que el alcalde, que podrá ofrecer a los vecinos una actuación culta y que da prestigio, pues, incluso se podrá lograr que el pueblo, gracias a la celebración salga en el periódico como culto e ilustrado, es decir, lleno de progreso, ya que lo usual era que en la prensa de la época, los pueblos pequeños aparecieran sólo en los siguientes casos: 1.º Por la comisión de algún homicidio; 2.º Por haber sucedido alguna desgracia, como un incendio de la mitad de las casas; 3.º Por el matrimonio del hijo del rico del pueblo con una, siempre agraciada, señorita; 4.º Por alguna alcaldada; 5.º Por el nacimiento del primer niño del hijo del rico y de su señora; y, 6.º Por la celebración de sus fiestas que, siempre, se desarrollaban con brillantez y, en las cuales había una procesión o misa que, siempre, se había desarrollado con recogimiento y devoción.

Como el Decreto obliga al Distrito Forestal a proporcionar la planta, será más fácil conseguirla, aunque como la infraestructura de viveros necesaria para producirla no se ha podido crear de la tarde a la mañana, aún habrá escasez y, muchas veces, problemas para celebrar la Fiesta que, por este motivo, se quedaría sin hacer. Pero, si se consigue la planta se ha de pagar el transporte de la misma.

Tras señalarse fecha y hora, la Junta Local tendrá que decidir que himno y poesías cantarán y recitarán los niños; aquí la única voz discordante podrá ser la del maestro, ya que el párroco sabe bien que ha de intentar colar algún acto religioso, el alcalde, que usualmente debe su puesto al artículo 29, sabe que se ha de contentar ideológicamente las intenciones del Gobierno civil, y el mayor contribuyente del lugar, que suele ser de derechas y cacique reconocido, gusta de canciones e himnos que sean muy patrióticos. Tras unas pequeñas discusiones se llegará a un acuerdo.

El himno al árbol que se cantará es poco probable que sea el oficial ideado en Barcelona, pues han surgido muchos más. El Magisterio recomienda y populariza el himno de Solana y los forestales propagan el recomendado por la Sociedad de Amigos del Árbol. Gracias a la composición de la Junta en que estará el párroco, se hace muy raro que no haya un acto religioso, por lo que el aspecto laico de la fiesta casi se habrá perdido. El acto religioso, seguirá siendo como antes, unas veces una misa, otras un rosario y otras una simple bendición, aunque predominarán las misas más que antes. Por último se diseñarán la ejecución misma de la plantación y la merienda.

Como podemos ver, ha habido ligeros cambios, con respecto al origen, de la Fiesta del Árbol como movimiento social. La Fiesta ha perdido laicidad, espontaneidad y frescura y ha ganado, y mucho, en facilidad de organización.

Una vez decididas todas estas cuestiones, también se invita a las fuerzas vivas y se prepara todo para su ejecución. La Fiesta del Árbol de la localidad, las más de las veces, comienza por una procesión cívica, en cuyo caso parte de las escuelas o del ayuntamiento, o por una misa, en cuyo caso empezaría en la Iglesia de donde saldría la comitiva. En ésta van el alcalde, los concejales, el

maestro, el párroco, los funcionarios municipales y los niños, con sus padres y familiares.

La mecánica de la plantación en sí, es decir los hoyos abiertos por los obreros que casi han puesto los arbolitos, no habrá cambiado. Hasta allí llega la comitiva y antes de ejecutar la plantación, vendrán los discursos, que tendrán siempre un contenido más conservador que antes. Posteriormente vendrá el discurso pronunciado por un niño, al que ha enseñado el maestro, aunque ya no será el discurso elegido por el maestro, sino él que se haya acordado en la junta.

El resto seguirá los derroteros idénticos a las de antes de 1904. Y así habrá acabado la celebración. Después llegará, probablemente, la difusión del acto. O bien el Distrito forestal, o el maestro, mandará una reseña a periódico local, a la *Revista de Montes* o a la Crónica de la Fiesta del Árbol. Es probable que lo publique el periódico y, menos, en la Crónica o la *Revista de Montes*, pues el número de fiestas es mayor que antes y empieza a resultar difícil transcribirlas todas con detalle por problemas de espacio.

Este modelo cambia para las ciudades y en los pueblos grandes, donde hubiera influencia del movimiento obrero, o tradición republicana, la Fiesta siguió siendo laica, pues los alcaldes, al no haber sido elegidos por el artículo 29, no estaban supeditados a las decisiones y gustos de los Gobernadores y el peso ideológico del mayor contribuyente y de la Iglesia eran menores, por lo que la Fiesta se mantendría parecida a la original nacida en 1898. Pero en un país tan rural como la España de los años 1910, no dejaban de ser excepciones meritorias.

Y así habrá sido una Fiesta del Árbol hacia 1913.

V.7. LA REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AMIGOS DEL ÁRBOL

Desde años antes, el ingeniero de montes D. Ricardo Codorníu Stárico llevaba intentando la creación de una sociedad forestal que sirviera para articular la cooperación de todas las fuerzas vivas a la repoblación forestal de España. Su modelo fue primero la Sociedad de Amigos de los Árboles de los Alpes Marítimos y posteriormente lo fue la Sociedad Francesa de Amigos de los Árboles; le hemos visto intentando crearla en Madrid a raíz de la Primera Fiesta del Árbol, pero tras el fiasco madrileño no se amilanó y en 1903 logró constituir en Murcia una sociedad cuyo objeto era la repoblación forestal de los montes desarbolados, creada a iniciativa suya, lo que indica que al rebufo de la Fiesta, D. Ricardo, intentó orientar el naciente movimiento hacia sus fines: conseguir la recuperación de los montes desarbolados. Dicha intentona no debió cuajar, pues no tenemos más noticias.

La segunda oportunidad llegó pasados los primeros años de entusiasmo e ilusión, cuando se comprobó que la propagación de la Fiesta del Árbol estaba obteniendo unos resultados más bien modestos, pues no llegaban al centenar las celebradas anualmente en España.

Para relanzar la fiesta y orientarla hacia la creación de una corriente de opinión favorable a la repoblación forestal, Codorníu se fijó en la estructura de la Sociedad Francesa de Amigos del Árbol, cuyo nombre copió, para promover una nueva asociación que al estar centralizada permitiera evitar el desamparo en que las asociaciones y las Juntas locales solían quedar tras su creación al no tener a nadie que las ayudara.

En septiembre de 1910, logró reunir en el local de la Imprenta Alemana a los ingenieros Sres. Grau, Heredia, Olazábal, y Moreno, logrando obtener audiencia en el Congreso de los Diputados con el diputado Sr. Sánchez Guerra, los Sres. Zulueta, Rodrigáñez, Codorníu y Navarro. Aquí se acordó crear una Junta que estableciera las bases de una nueva sociedad.

El 10 de diciembre de 1910, una carta firmada por R. Gasset, J. Sánchez Guerra, J. Zulueta, C. Rodrigáñez, el vizconde de Eza, R. Codorníu y el Sr. Navarro Lamarca como convocantes fue remitida para presentar el proyecto a cientos de personas invitándoles a participar en la constitución de la nueva sociedad. Paralelamente se creó una comisión organizadora formada por los anteriores y por José Prado Palacio, Torcuato Luca de Tena, Pedro Poggio, J. M. Zorita, Estanislao de Urquijo, Juan Gavilán, Luis Oriol y Santiago de Olazábal (Nota 1).

Tras dificultades y aplazamientos se celebró el 14 de diciembre la asamblea preparatoria. A principios de 1911, con motivo de un ciclo de conferencias forestales en el Ateneo de Madrid, Sánchez Guerra, presentó la sociedad al público. Simultáneamente se creó un Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de Amigos del Árbol, admitiéndose adhesiones y socios.

Las bases se publicaron el primero de marzo de 1911 y se logró la constitución de la Sociedad el 1.º de junio de 1911. La nueva Sociedad, según testimonia su fundador:

procurose que no fuera formada por una mayoría de forestales profesionales, aunque ninguno de nosotros puede inhibirse de inscribirse en ella, a fin de que todos los amantes del árbol se penetraran de que deben acudir, pues no se buscan defensas de clase, sino sólo la defensa y la propagación del ideal.

Como vemos la forma de nacer de esta Sociedad es completamente distinta de la de Barcelona. En Madrid la iniciativa también es de un ingeniero de montes, pero, mientras en Barcelona se acude al apoyo popular y se quiere basar en la participación ciudadana, y desde ella involucrar al ayuntamiento, sin ceder un ápice en las prerrogativas de la iniciativa popular, es decir haciendo asociacionismo desde abajo, y cuidando que sea la voluntad ciudadana la que guíe a la asociación; en Madrid se hace desde arriba, ya que Codorníu lo primero que hace es lograr el apoyo del Diputado y ex Ministro Sr. Sánchez Guerra. Este carácter de oficialidad lo tendrá la Sociedad siempre, es más, aceptará la concesión del Título de Real unos años más tarde, sin darse cuenta que al aceptar tan rimbombante y elitista título renunciaban definitivamente a ser una sociedad de carácter popular y apolítica.



Foto n.º 23.- Folleto Recuerdo de la Fiesta del Árbol. Editado por la Real Sociedad de Amigos del Árbol en 1915. Su redacción expone el modelo de fiesta que deseaba la Sociedad. Se repartieron profusamente.

Sin embargo, no debemos pensar que hubiera una confrontación entre ambas sociedades, pues en la gestación de la Sociedad Española de Amigos del Árbol está presente Zulueta que, a la sazón, había sido vicepresidente de la Asociación barcelonesa y era diputado en el Congreso. Además mientras que son muchos los testimonios de acuerdo entre Puig i Valls y Codorníu, no hemos encontrado ninguno en que se haya podido percibir un desacuerdo.

Simplemente ha habido un cambio en estos doce años. En 1898 las estructuras del Régimen eran endebles y no había poder suficiente para sacar la fiesta si se intentaba hacer desde las posiciones del poder constituido; pero en 1910 la Restauración está consolidada y tras el Decreto de 1904 la fiesta está diseñada al compás de lo que desde el Gobierno se dicte, aunque seguirá teniendo la ciudadanía un enorme margen para planificar cada evento concreto. La Sociedad que ahora se funda es de objetivos más amplios; se trataba de dar un segundo paso incluyendo una serie de tareas encaminadas a que se constituyera una opinión popular favorable a la creación de una política forestal ambiciosa en España y dar los primeros pasos para elaborar una estructura social que apoyara los intereses de la administración forestal, de cara a conseguir la inclusión de una política forestal correcta dentro de la política nacional. Si nos fijamos en los estatutos los objetivos son:

- —Conocer y dar a conocer el suelo español, procurando su mejoramiento.
- Crear Juntas locales que se encarguen de fomentar la plantación de árboles, la conservación de los existentes, la protección y conservación de las aves.
- —Obtener una legislación que active y favorezca la conservación de los arbolados existentes, la plantación de otros nuevos, la construcción de vías hidráulicas y el desarrollo de los huertos y bosques.
- —Defender los intereses de los propietarios de árboles y montes, de los horticultores, industriales y comerciales, que cultiven o exploten la riqueza frutera o forestal.
- —Estudiar técnicamente el desarrollo y rendimiento de las especies frutales y forestales, indígenas y exóticas, dando a conocer a los asociados, por medio del Boletín Oficial de la Sociedad.
- —Proporcionar al público semillas, plantas, plantones, abonos, etc., acreditando su calidad. Facilitar, a los asociados, la adquisición de herramientas, útiles, aparatos, maquinaria agrícola, industrial o hidráulica.
- Procurar la plantación y conservación de arbolado en las calles y plazas, en las carreteras, caminos vecinales, líneas férreas, riberas fluviales, etc., fomentando el embellecimiento sistemático, de los parques, plazas, jardines y paseos públicos.
- Favorecer el desarrollo del alpinismo y el turismo, la caza y la pesca, facilitando el acceso a los sitios agrestes y pintorescos de nuestras montañas.
- —Generalizar la celebración de las Fiestas del Árbol.

- —Establecer en Madrid un consultorio, para formular proyectos, evacuar las consultas de los socios, y estudiar todo lo referente a la conservación y repoblación de montes y arbolado, al cultivo de los árboles frutales, etc.
- —Crear gabinetes de lectura y Bibliotecas circulantes.
- —Propagar por todos los medios posibles el amor al árbol, estableciendo premios para los Ayuntamientos, escuelas, etc.

Como vemos, no hay contradicción con la asociación de Barcelona, pero el espíritu es distinto, tanto por sus objetivos, como por los métodos con los que se trabaja; por ejemplo, las Juntas provinciales serán creadas por "ordeno y mando" de los Gobernadores Civiles en Granada y León (ver anexos). Las actividades tan ambiciosas que se proponía Codorníu, quedaron reducidas a unas juntas que, en algunas provincias, organizarán la Fiesta del Árbol y poco más; y que en Madrid estuvieron actuando como lo que llamaríamos ahora "grupo de presión", para defender el punto de vista de la necesidad de creación de una política forestal ambiciosa, que permitiera la recuperación y mejora de nuestros bosques, entre los medios políticos.

La Real Sociedad Española de Amigos del Árbol se constituyó a hechura del que fuera su fundador D. Ricardo Codorníu y Stárico, quien le dio la impronta ideológica. Codorníu está considerado unánimemente por los historiadores como uno de los grandes forestales de España. Su entrega a la causa de la defensa de los montes fue indiscutible e hizo de ella el motivo de su vida; su labor como ingeniero de montes fue excepcional, destinado en Murcia y teniendo como encargo la corrección hidrológico-forestal de los torrentes que amenazaban con sus riadas llenas de barro, la huerta murciana e impedían que tuviera el agua un mínimo de potabilidad, trabajó en las montañas de Sierra Espuña, realizando la repoblación forestal de la misma, creando viveros, enseñando a guardas y obreros las técnicas de plantación. Los trabajos realizados, fueron considerados modélicos, ya en su tiempo, y en la actualidad los montes repoblados por Codorníu forman el Parque Natural de Sierra Espuña que, sin su entrega y su labor hoy no existiría. Su pasión era lograr la repoblación forestal de los calveros y rasos de España. Ideológicamente era profundamente católico y conservador, teniendo influencia en el Partido Conservador, lo que influirá en la actuación de la Sociedad de Amigos del Árbol y en la ideología que tendrá la misma.

En primer lugar la Sociedad de Amigos del Árbol que pasará a ser denominada por concesión real de 18 de marzo de 1914, Real Sociedad de Amigos del Árbol, se promocionará utilizando los cauces oficiales, usando la plataforma de la administración forestal, para la construcción de las juntas provinciales, e incluso órdenes de los Gobiernos civiles, obligando a su constitución.

Veamos ejemplos de ambos casos:

La promoción de la Sociedad de Amigos del Árbol en Valladolid se hizo antes de la constitución legal de la misma, prueba de que Codorníu había conseguido el apoyo del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes para su proyecto y que éste había pasado a estar promovido por dicho cuerpo de la Adminis-

tración. Mientras que la redacción de los estatutos y su aprobación será en junio de 1911, podemos leer en el Norte de Castilla la siguiente noticia el diecisiete de febrero del mismo año:

Los Amigos del Árbol

Hemos recibido la visita del digno jefe de este distrito forestal, D. Ramón Díez del Corral, quien tiene la honrosa misión de recoger las adhesiones de cuantos se interesen por el árbol.

En un álbum acondicionado al efecto, que será devuelto a Madrid, se han recogido las firmas de las autoridades de la capital, representaciones de la prensa y otras personalidades.

Oportunamente se formarán juntas, que dependerán en su régimen y organismo de la Asociación Española de Amigos del Árbol.

Las adhesiones se recogen en las oficinas de Montes, Gamazo letra R Entresuelo.

Es decir, que la administración forestal estaba recogiendo adhesiones para la Sociedad de Amigos del Árbol con anterioridad a la existencia de la Sociedad utilizando las oficinas de la Administración, lo que da idea del grado del apoyo oficial que tiene la creación de la Sociedad.

De nuevo se hace propaganda de la nueva Sociedad con anterioridad a su constitución en noticia aparecida en el mes de abril del mismo año, aparecida bajo el título de: Los amigos del árbol. En él se detalla que se ha recibido el primer boletín de la Sociedad y que se halla al frente de la misma el Sr. D. Rafael Gasset, que había sido ministro de Fomento, y que entre las primeras gestiones está la de presentar en el Congreso una proposición de ley, con el aval de Sánchez Guerra, Gasset, Ortega y Munilla (padre de Ortega y Gasset), y Zulueta. Podemos recordar que Sánchez Guerra había sido ministro (ver anexo). Nos encontramos, pues, ante una Sociedad que, antes de estar legalmente constituida, está siendo promocionada por la Administración y que tiene capacidad de influencias suficiente como para hacer que el Sr. Sánchez Guerra presente una proposición de lev en su nombre. Otra cuestión interesante es que, mientras es Codorníu el que promueve y crea la Sociedad, es Rafael Gasset, ex ministro de Fomento, y en ese momento diputado, quien aparece en la prensa como promotor, siguiendo el punto de vista de los ingenieros de la época, que consistía en promover el sector forestal, pero desde un segundo plano, para evitar que el público creyera que la defensa de los bosques, el arbolado y la repoblación forestal sólo eran pretextos para defender intereses corporativos. Este punto de vista se mantendrá de modo generalizado entre los ingenieros de montes y en Codorníu en particular, durante todo el periodo de estudio.

En los casos de Granada y León, las iniciativas parten de los gobernadores civiles. En Granada tuvo el Gobernador mucho interés en constituir la organización local y provincial, que para celebrar la Fiesta del Árbol en la provincia formó una Junta Provincial para la Fiesta y remitió una circular a los ayuntamientos de la provincia (ver anexo). Lo interesante es que en pleno año 1911,

en fecha anterior a la constitución de la Sociedad, determinó la constitución de Juntas Locales vía Boletín Oficial, que siguen en espíritu y, a veces en letra, el modelo de las Juntas previstas en los estatutos de la Sociedad Española de Amigos del Árbol. Y que en el caso de que se presenten dudas:

"5.° Para cuantas dudas puedan ofrecerse se dirigirán los alcaldes a mi Autoridad, y en caso de urgencia o por otros motivos de necesidad y conveniencia, podrán hacerlo por correo o telégrafo, por conducto de los compañeros de la cabeza del Partido Judicial, que estarán a estos efectos y para la mejor organización, en relación directa y constante con esta Junta Provincial".

Es decir, la autoridad con la última palabra, no sería el Presidente de la Junta, sino el Gobernador Civil, pasando a convertirse la Junta provincial de Granada, en una especie de organismo dependiente del Gobierno Civil de Granada. Tal manipulación, no se vio con malos ojos por la Sociedad, ya que la labor del Gobernador Civil de Granada, Ilmo. Sr. D. Benito del Campo y Otero, fue tan aplaudida como para que se le dedicase uno de los himnos que se compusieron para la Fiesta del Árbol.

En León, sabemos que acabó por imponerse la Fiesta del Árbol por obligación, desde el Gobierno Civil y que era el ingeniero D. Eugenio Guallart quien la promovía por detrás. El caso es que, en 1911, la fiesta fue decretada obligatoria por el Gobernador Civil de la provincia, D. José Corral y Larre que publicó en el Boletín Oficial una circular en la que aconseja que los organizadores recaben el auxilio y la cooperación (sic.).

"que será utilísima y entusiasta, de los muchos que en esta provincia honran su nombre haciéndolo figurar en las listas de la Sociedad Española de los Amigos del Árbol".

Concretando, nos encontramos con que se está, desde una circular del Gobierno Civil recomendando recabar el consejo de una Sociedad que aún no existe. Por otro lado el texto nos habla de las listas, lo que nos sugiere que en León se ha realizado la misma labor que en Valladolid y se han recogido listas de firmas de apoyo a la Sociedad, previamente a su legalización; por lo que podemos afirmar que la iniciativa de Díez del Corral en Valladolid, no fue hija de una iniciativa personal y aislada sino que formaba parte de un proyecto más amplio promovido desde el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, para la creación de la Sociedad.

Desde luego no eran éstas las reacciones que en 1901 hubo respecto al Gobernador de Burgos, lo que hace pensar que las posibilidades de propagación de la Fiesta del Árbol por la lenta vía del convencimiento, evitando imposiciones legales o administrativas se habían agotado sin lograr que se hubiera generalizado a todo el país, por lo que a partir de 1911, con la Sociedad en la mano, se intenta consolidar una infraestructura estable en cada provincia para organizar y apoyar la fiesta, para lo que no se hacen ascos, sino que se les da la bienvenida, a las iniciativas para obligar a su celebración que puedan tener los gobiernos civiles. Y las reservas mentales que en la asociación barcelonesa habían tenido

respecto a las intervenciones de los gobiernos civiles y contra una oficialización de la fiestas quedaron caducadas.

La Sociedad tuvo gran importancia en el tiempo y el espacio, hemos constatado que, al menos en la provincia de Burgos, llegó hasta el final de la República (sobreviviendo en el tiempo a la propia Sociedad Nacional) y que existió en muchas provincias. De hecho hay que partir de que fue la animadora de la fiesta en muchas provincias de España, durante dos decenios. Luego para nuestro estudio es importante responder a las siguientes preguntas: ¿Qué era esa Sociedad? ¿Qué valores defendía? ¿Quiénes la componían?

Sobre quienes las componían, hay que empezar diciendo que detrás de la propaganda de la Sociedad y de su creación estaban los ingenieros de montes, como ya hemos visto. Hay que pensar, que, dado el estatus en el que se movía un ingeniero de la época, los participantes en las Juntas provinciales pertenecieran a la clase social de quienes aparecerán en las Juntas de la Orden de 1914, es decir el mayor contribuyente, el maestro, el párroco, el médico, etc. Y en el caso de la Junta Provincial, llegar al Gobernador. Es decir, se forman tomando como componentes a personas representativas de las "fuerzas vivas", como se decía en la época, lo que redunda en un cierto oficialismo de la Sociedad y una ideología, en general, conservadora. Es sorprendente el parecido entre las juntas previstas por el Decreto de 1904:

Art. 2.º Las autoridades, corporaciones y particulares que deseen organizar y propagar la Fiesta del Árbol podrán constituir a este fin Juntas locales que se entiendan oficialmente para el mejor logro de sus propósitos, con los ingenieros jefes de los distritos forestales, procurando que formen parte de ellas, en cada población: el alcalde, el médico que lleve en ella más tiempo de residencia, el cura párroco y el maestro de escuela de mayor categoría, y el primer contribuyente.

Con las de los artículos de la Sociedad.

La Sociedad quiere ser una asociación en la que quepa todo el mundo, pero basta leer los estatutos para comprender que hay varias categorías de socios con distintos poderes dentro de la Sociedad.

Según los folletos de la época:

Real Sociedad Española de Amigos del Árbol

El objeto de esta sociedad es propagar y defender el arbolado, tanto agrícola como forestal, como también las aves insectívoras, contribuyendo a la celebración y generalización de la Fiesta del Árbol, como valioso medio de educación y cultura, propagando sus ideales en la prensa, en la tribuna y sobre todo por siembras, plantaciones y creación de viveros, cuando los recursos de que disponga lo consientan.

Los socios se dividen en cuatro clases: Protectores, que abonan al año 36 pesetas Fundadores ídem 12 pesetas De número 3 pesetas Colaboradores, que nada pagan

Los socios que ingresen anualmente como cotización 12 pesetas o más en la Tesorería de la Junta Central, reciben gratis la revista España Forestal.

Dirección C/ Fuencarral, núm. 137, Madrid.

Hay cuatro categorías y, según los estatutos, sus derechos se establecerán reglamentariamente, es decir no todos los socios tienen la misma capacidad de decisión, pues el futuro reglamento así lo decidirá. Por hacernos una idea del valor de las cuotas en 1911, el sueldo anual de un maestro de recién ingreso no alcanzaba las 600 pesetas al año, lo que indica que sólo podían ser socios quienes pertenecieran a los estratos acomodados de la sociedad (la categoría de los socios colaboradores, que nada pagaban y eran considerados como curritos para sacar adelante las acciones de la Sociedad, estaba pensada para los maestros que, con un sueldo de 60 ó 70 pesetas al mes, estaban los pobres como para pedirles 3 pesetas).

De otra parte, resulta curiosa la presencia de un Reglamento; es decir, tenemos la repetición del esquema legislativo, se promulga una ley y luego se desarrolla su aplicación mediante el Reglamento de la Ley, aquí hay unos estatutos, a modo de ley de la Sociedad a los que seguirá la proclamación del Reglamento. Sólo por este análisis del lenguaje podemos inferir que el redactor era un funcionario; probablemente un ingeniero de montes del Cuerpo Nacional. El carácter semioficial de la Sociedad Española de Amigos del Árbol es evidente.

Si ahora pasamos a detallar la ideología de la Sociedad, nos encontramos con que nuestro punto de partida, una sociedad semioficial, con ideología, por tanto, dentro de la ortodoxia restauracionista, se verá confirmado. Ya hemos hablado de los puntos de vista ideológicos de Codorníu y de la gran influencia que en todo momento ejerció sobre la Sociedad, por lo que la ideología imperante en ella fue la de la derecha dinástica, o dicho de otra manera del Partido Conservador. Tenemos una confirmación en los textos escogidos por la Real Sociedad Española de Amigos del Árbol para popularizar la Fiesta, Recuerdo de la Fiesta del Árbol, que son: Himno para la Fiesta del Árbol; El Árbol. Fiesta murciana; Belleza de los Montes; El Sostén de Nuestro Honor; Canto a la Bandera, El Árbol y la Patria; Máximas y pensamientos.

Lo primero es señalar que la presencia, en la sombra, del Cuerpo de Ingenieros de Montes se ve confirmada (de hecho la selección la hizo Codorníu), ya que dos de las poesías tienen por autores a ingenieros de montes y una más —*El Árbol. Fiesta Murciana*— procede de la primera que se celebró en Sierra Espuña y de la que había sido promotor Codorníu (por lo que adivinamos su mano en la elección de los motivos del folleto). Mucho interés tiene el himno, que no es él que había sido el oficial hasta ese momento. Que se le presente como único himno, indica la voluntad de suplantar el considerado oficial por éste (ver *infra* en el capítulo Himnos).

Lo más explícito, es que en un folleto de quince páginas, seis las ocupan tres poesías de patriotismo español en versión ultraconservadora —El Sostén de Nuestro Honor; Canto a la Bandera, El Árbol y la Patria (se reproducen en el capítulo de poesía. Ver infra)—. Y en el himno y dos de las poesías hay alusiones católicas explícitas. Por último una observación final es que en aquellos tiempos la concesión del título de Real a una sociedad, inhibía de la participación de los sectores populares y suponía un claro alineamiento ideológico con las organizaciones que daban sostén a la Monarquía (Nota 2).

La creación de la Sociedad supuso un incremento notable de número de fiestas que se realizaron en España, ya que pasaba a haber una infraestructura estable que podía organizar y gestionar las ayudas necesarias, para que cualquier iniciativa que hubiera en la provincia pudiera llegar a buen término. Así, en la Asamblea Forestal de Granada, celebrada entre el 12 y el 17 de mayo de 1913, se hizo balance del aumento en el número de fiestas que había supuesto la creación de las Juntas locales y provinciales de la Sociedad de Amigos del Árbol y se había logrado pasar de las 80 celebradas en 1911 a 412 en 1912; pero aún se manifestaban más ambiciosos ya que afirmaban en sus conclusiones (sic):

"no es el límite de nuestras aspiraciones. Al Estado y la Nación y a la causa forestal, importa que se celebre a lo menos una Fiesta oficial en cada término municipal".

Aunque la sociedad, aparentemente, solo sirvió para organizar la Fiesta del Árbol, siendo ésta su actividad pública principal, tenía, como hemos visto, muchos más objetivos. El motivo de la configuración en Juntas y la presencia de otras actividades era que dentro de los interesados en la fiesta y que eran socios, se hacía propaganda forestal, mediante el Boletín y los actos que se pudieran celebrar con motivo de los demás intereses, para formar unos grupos de ciudadanos en cada provincia en una política forestal correcta y en la necesidad de aplicarla. En suma, ir creando una educación forestal en los socios adultos, que redundara en un cambio de actitud hacia el monte, para poder instaurar la política forestal y repobladora que los ingenieros de montes deseaban. La filosofía primitiva de que se propagara sin obligaciones, mediante la convicción, permeando horizontalmente, a partir de este momento, casi se puede decir que había muerto.

El impacto de las labores de propaganda que supuso la creación de la Sociedad, junto con las previas que en cada provincia se realizaron, buscando apoyos, logró que la necesidad de una política forestal se pusiera en candelero rápidamente. Así en el VII Congreso Agrícola Regional de Burgos, desde 28 de junio a 2 de julio de 1912, se lograron publicar una serie de conclusiones forestales entre las que estaban estas tres:

6.° Establecer viveros en todas las capitales de provincia, así como en las cabezas de partido, sostenidos por el Estado, que han de proporcionar plantas y semillas en condiciones sumamente baratas, con cuyos rendimientos puede en parte enjugar los gastos que ocasione.

- 7.° Declarar fiesta nacional en toda España un día del mes de febrero, que pudiera llamarse Fiesta del Árbol, obligando a cada Municipio a plantar dentro de su término un número de árboles que no será nunca menor que el de vecinos.
- 10.° Crear Juntas en cada Ayuntamiento, denominadas de protección al árbol, para su fomento y propagación, formadas por personal técnico, agricultores y ganaderos y presididas por el Gobernador.

Y un año después en el Congreso Agrícola de Soria, de septiembre de 1913 se ratificará entre las conclusiones forestales:

15.ª Se declarará obligatoria y nacional la Fiesta del Árbol, que se celebrará todos los años.

En poco más de un año, se había logrado que en los foros de los congresos agrícolas se incluyeran las reivindicaciones de la Sociedad.

Don Ricardo Codorníu dirigió la Sociedad hasta su muerte, y fiel al principio de que no debería figurar un forestal en la presidencia, sino que era más útil y provechoso para las labores que se habían de acometer que la presidiera una personalidad relevante en el mundo de la política de la época promovió que estuviera en otras manos; así el primer presidente fue D. José Sánchez Guerra, ex ministro de la Gobernación y jefe del sector más liberal del Partido Conservador, en ese momento (Nota 3).

Puesto que el objetivo era que al menos se celebrara una en cada término, la Sociedad trabajó para conseguir que la Fiesta del Árbol fuera declarada obligatoria, lo que se consiguió en 1915.

La Sociedad mantuvo una pujante vida durante más de quince años, se constituyeron juntas locales y algunas provinciales y se editó la revista *España Forestal*, que dirigió Codorníu. No obstante la procedencia de los socios nos dibuja una distribución geográfica de la Sociedad por la mitad norte de España, Valencia y Murcia; mientras que es escasa su implantación en Andalucía —salvo Granada— y Extremadura y casi nula en Aragón y Cataluña donde se mantuvieron las asociaciones creadas según el modelo barcelonés en el decenio anterior. Se llegaron a crear juntas provinciales en La Coruña, Granada, Cádiz, San Fernando, Valencia, Tenerife, Lugo, Murcia, Burgos y Cuenca pero sólo en estas dos últimas se celebraron asambleas para renovar cargos en 1913, lo que nos indica una cierta inestabilidad en las demás que, probablemente sólo consistieron en un grupo de individualidades. Aunque hubo intentos de creación, en otras provincias tuvieron una vida efimera.

Es interesante reseñar que la Sociedad tuvo éxitos localizados, pero importantes. El mayor incremento en el número de fiestas no se tendrá en 1915 con la declaración de obligatoriedad sino en los años 1912 y 1913 en los sitios donde haya cuajado una estructura provincial de la Sociedad estable que se preocupara de la organización de la Fiesta del Árbol; será el caso de León, en menor medida de Salamanca y Burgos y, fuera de Castilla y León, en La Coruña y Granada.

Curiosamente, el éxito de las juntas locales en crear un ambiente favorable y el logro de la declaración de la fiesta como obligatoria, generará en los años veinte la causa de su decadencia, ya que con el interés de Primo de Rivera, durante la dictadura, en que se celebrara e incluyéndola entre las obligaciones de los Gobiernos Civiles, la necesidad de las Juntas locales y provinciales de la Sociedad decayó, al mismo tiempo que evolucionaron hacia convertirse en una especie de órgano auxiliar de los Gobiernos Civiles en el cumplimiento de esta responsabilidad.

La Sociedad de Amigos del Árbol editó dos publicaciones, el *Boletín de la Sociedad de Amigos del Árbol* que se publicaría entre 1911 y 1920, desapareciendo en ese año, y la revista *España Forestal*, que nació en 1915. La desaparición del Boletín, como siempre que una revista publicada por una asociación desaparece, fue síntoma de pérdida del vigor inicial, aunque se vio paliada por la existencia de *España Forestal*, que, tras la desaparición de la *Revista de Montes* en 1926, quedó como casi la única revista forestal de España (hubo otra revista llamada *Renovación Forestal*). La caída de la Dictadura de Primo de Rivera, le sentó muy mal a la Sociedad, no encontramos citas posteriores a 1931 de sus actividades, salvo de las juntas locales de Burgos y La Coruña que se habían adaptado a trabajar como asociaciones independientes, y la revista *España Forestal* desapareció en 1930.

El éxito de la Real Sociedad de Amigos del Árbol se puede medir si tenemos en cuenta que de menos de un centenar de fiestas que se celebraron en 1911 en toda España, se pasó en 1912, primer año de funcionamiento de la Sociedad, a 412.

V.8. EN CASTILLA Y LEÓN (1900-1914)

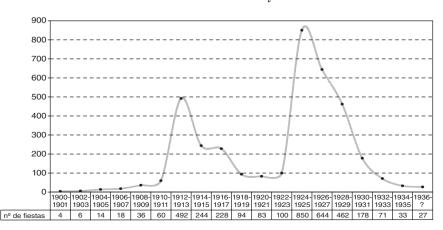
La Fiesta del Árbol fue un fenómeno casi exclusivamente rural lo que obliga a que para analizarla estudiemos el cómo, cuándo y dónde se celebraba en las entidades de población pequeñas. No resulta dificil analizar las fiestas importantes celebradas en las capitales, Madrid y Barcelona, pero estaría completamente distorsionada nuestra concepción si sólo nos quedáramos aquí. Si el movimiento de masas afectó a todo el país y preferentemente a los pueblos y aldeas, sólo analizándolo en éstos podremos hacernos a la idea de lo que supuso la fiesta.

Ante la imposibilidad de estudiar la totalidad de las fiestas que se hicieron en España a lo largo de todo el periodo hemos optado por hacerlo en la comunidad de Castilla y León por las siguientes razones: a) la fiesta fue celebrada frecuentemente en esta región; b) el carácter rural de la misma hace que sean reproducidas muchas de ellas en la prensa local; c) en esta región los actores principales, los maestros y los párrocos, tienen influencia y presencia importante por lo que los podemos estudiar; d) hay una importante alfabetización que permite que haya mucha prensa y que, al ser ésta leída en las áreas rurales,

presta atención a las noticias rurales; e) hay una estructura administrativa forestal importante; f) la Fiesta del Árbol estará presente desde el principio. Por todo lo anterior el análisis en Castilla y León nos ha permitido obtener datos suficientes para estudiar la evolución de la fiesta, en los ámbitos rurales, en el tiempo, en número y formas.

Si miramos el gráfico de la evolución del número de fiestas en Castilla y León, podemos observar una curva con dos máximos pronunciados seguidos de rápidos descensos se corresponden con las actuaciones de la implantación de la R. S. de Amigos del Árbol y el Decreto de 1915, y, el segundo máximo, con el inicio de la Dictadura de Primo de Rivera (Nota 1). En primer lugar se observa que entre 1901 a 1911 hay un incremento constante que hace que pasemos desde una media de 2 fiestas/año hasta 30/año en el bienio 1910-1911. Es interesante que mientras el número total de las fiestas ha permanecido constante en toda España (unas 80/año) entre estos 12 años, la frecuencia de las fiestas en Castilla y León se ha multiplicado por quince, de modo que si en 1901 sólo se hacen el 2,5% de las fiestas en Castilla y León, en 1911 se harán la tercera parte en la región.

En 1912-1913, se hará una media de 240/año, cuando la cifra total será algo menor de 500, es decir que se incrementa la cifra al 50% del total de las celebradas en España. Esto se debe al extraño fenómeno de la celebración de León, que sólo durará esos dos años. En 1914-1915 hay un incremento notable en toda la región salvo en León. Posteriormente entre 1918-1923, cuando Codorníu cita a la Fiesta del Árbol como desaparecida en España, se estarán celebrando en la región unas 40-50 al año (cifra que es casi igual a la del total nacional en los primeros años), que estimamos supera la mitad de las celebradas en España en esos años. La dictadura de Primo de Rivera dará el segundo impulso, alcanzando un máximo entre 1924-1925, sufriendo un descenso posterior.



N.º de fiestas en Castilla y León

Aunque sobre este gráfico volveremos más adelante, nos interesa aquí detallar la evolución en el periodo anterior al Decreto de 1915 que la declaró obligatoria.

V.8.1. Los inicios de la Fiesta del Árbol en Castilla y León: 1900-1903

En 1900 se produjeron varias iniciativas para su implantación. En Burgos, el Gobernador Civil publicó una circular en la que recomendaba la celebración, el Obispo de Salamanca redactó una circular aconsejándola el 14 de marzo de 1900, al igual que una conclusión favorable en el Congreso Católico de Burgos, el ingeniero de montes Romero y Gilsanz logró que el Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid, resolviera la recomendación de la celebración de la Fiesta del Árbol y el pueblo de Esguevillas de Esgueva tomó el acuerdo de pleno municipal para celebrarla al año siguiente.

La primera Fiesta del Árbol en Castilla y León se celebraría el año siguiente en Melgar de Fernamental (Burgos) el 8 de abril de 1901 con la plantación de 200 olmos. No debió ser la única que se hiciera en Burgos ya que se hizo otra en Arauzo de Miel. La otra provincia que la celebró fue Segovia. Aquí la iniciativa fue de D. Martín Sáez, periodista del *Diario de Avisos*, y concejal de Segovia. Se había publicado en este periódico anteriormente la circular del Obispo Cámara, de Salamanca, y la organización corrió a cuenta, al igual que en alguna fiesta posterior, de los constructores segovianos que la hicieron en el paraje denominado del Chamberí, con una verbena y tono festivo, lo que indica una clara filiación con las que se hacían en la Ciudad Lineal madrileña. En la provincia de Segovia se hizo antes otra en el pueblo de Orejana a iniciativa del maestro.

Sin embargo hubo un antecedente anterior, que sin ser Fiesta del Árbol, nos interesa y es que, por influencia de la fiesta riojana, el ayuntamiento de Suellacabras (Soria) realizó plantaciones de 1.000 árboles en los años 1900 y 1901, aunque sin realizar fiesta.

La fiesta se consolidó en Segovia y en 1902 se celebró en Segovia y Pedraza. En Burgos la única referencia es la de la plantación, en Sedano, a iniciativa del médico, de 400 frutales; y en Soria, con la colaboración de D. Ricardo García Cañada, ingeniero de montes que hizo propaganda desde la prensa local, se celebró a iniciativa del Ayuntamiento de Soria, y en Recuerda, donde el entusiasmo fue tan grande como para prometer hacer un vivero de producción de planta para hacer las fiestas que siguieran.

Respecto a 1903 sólo hemos hallado la de Esguevillas de Esgueva (Valladolid) cuya celebración, estando prevista para 1901, se retrasó. A partir de este año encontramos que el Magisterio burgalés celebrará una Fiesta de la Escuela, que contará con la recomendación del Delegado Provincial de Instrucción Pública y que contiene discursos, himnos, bendiciones religiosas, etc., al igual que la Fiesta del Árbol, aunque sin plantación de arbolado; esta situación se mantendrá



Foto n.º 24.- Monumento al Padre Cámara. Obispo de Salamanca. Fue un entusiasta de la Fiesta del Árbol, estuvo entre los fundadores de la asociación barcelonesa y fue precursor de la Fiesta del Árbol en Castilla y León (Foto.- J. M. Sierra).

hasta 1907, ocasionando la casi desaparición de la fiesta en Burgos entre 1902 y 1906.

V.8.2. La Fiesta desde el Decreto de 1904 hasta 1910

Con la promulgación del Decreto que reglaba la forma de celebrarse y la promesa de subvenciones para las celebraciones en los años siguientes se incrementará ligeramente el número de fiestas.

En 1904 se celebrará la primera fiesta de la provincia en Ávila, organizada y a iniciativa del Ayuntamiento (Nota 2), en Salamanca hubo un reparto de 6.000 plantones para que los vecinos los plantaran y en la provincia de Valladolid se celebraron dos: en Pozaldez (donde se constituyó una Junta conforme a las previsiones del Decreto que fue la primera de la región) y en Valladolid (Nota 3). El año siguiente a la publicación del Decreto de 1904, supuso su implantación en Palencia, donde se celebraron fiestas en Itero Seco, Ampudia y Palencia; y en León, celebrándose en León, San Miguel de Laciana y Navatejera. La iniciativa de la celebración en las ciudades de León y Palencia fue de dos periódicos católicos: El Mensajero de León y El Día de Palencia. La fiesta de León se hizo en la carretera de Navateiera con la colaboración de los dos avuntamientos, la de Palencia se hizo por todo lo grande, con presencia de más de un millar de escolares. Además se hicieron en Segovia (Cobos), Salamanca (Peñaranda) y Valladolid (Pozaldez y Tordesillas). Es interesante que no haya noticias de fiestas ni en Burgos ni en Soria por tercer año consecutivo. En dos casos, San Miguel de Laciana y Cobos la iniciativa fue de los maestros.

Entre las conclusiones del Tercer Congreso Agrícola Castellano en Salamanca, en septiembre de 1904 la cuarta decía: *Debe darse toda la importancia que merece a la Fiesta del Árbol, procurando establecerla en los pueblos.* A partir de aquí, con intermitencias, se repetirá esta conclusión en los congresos sucesivos. Aunque en el Congreso Agrícola de Segovia en 1908 no se publicó ninguna de índole forestal, ni, por su puesto, ninguna alusión a la Fiesta del Árbol, si lo hicieron los congresos de Burgos y Soria posteriormente.

Sabemos que entre 1902 y 1906 se celebraron en la provincia de Salamanca fiestas en Ciudad Rodrigo, Ledesma y Salamanca y que en 1906 se celebraron en 2 pueblos de León, 3 de Palencia y 2 de Valladolid. En Salamanca se desarrolló en estos primeros años, debido al trabajo del ingeniero de montes Jerónimo Cid y en Valladolid al también ingeniero Felipe Romero. En 1906 no hay fiestas en las ciudades, probablemente porque se hicieron el año anterior pensando en unas subvenciones que no llegaron.

En 1907 la novedad es la renovación de la Fiesta del Árbol en Burgos, en el pueblo de Zazuar, a iniciativa del ayudante de Montes D. Feliciano Sanz Causío, natural de este pueblo y el propietario D. Francisco Sanz, que prometió hacerla todos los años y se constituyó una Junta (con la oposición del alcalde) que así lo hizo. También volvió a realizarse en Soria, en el pueblo de Vinuesa, a iniciativa del párroco. Hubo una fiesta en Segovia (donde la ayuda de los

constructores hacía que no dependiera de las posibles subvenciones del Estado), otra en Medina de Rioseco (Valladolid) y en dos pueblos de Palencia: Villada y Astudillo, en esta última acudieron más de 1.500 personas convirtiéndose en un acontecimiento de ámbito comarcal.

En fecha que no hemos podido precisar, entre 1906 y 1907 se celebraron en Geria y Mucientes (Valladolid) y al menos dos entre 1905 y 1907 en Barbadillo del Pez (Burgos).

El año 1908 resulta importante pues es el primero en que empieza a definirse la forma que la celebración tomará en algunas provincias. En Burgos se celebraron 5 fiestas y se organizaron asociaciones forestales locales, con el modelo barcelonés, en Castrogeriz y Busto de Bureba, y con juntas al modelo del Decreto en Zazuar. La tendencia más peculiar que aparece en Burgos será el fuerte asociacionismo que existirá en la provincia.

En León volverá a celebrarse en la capital, y se harán un total de cuatro en la provincia, en Andiñuela (a iniciativa de un militar hijo del pueblo que organizará la junta), en Mansilla (que será en los años siguientes uno de los pueblos que más veces la celebrará) y en San Román de los Caballeros a iniciativa del maestro; en Palencia se hará una, en Valdespina; en Salamanca dos, una de ellas en la capital; en Valladolid una; y lo más destacable es la recuperación de la Fiesta del Árbol con gran fuerza en Soria, donde a iniciativa del médico de Valdeavellano de Tera, D. Lucas Abad, se harán fiestas en Valdeavellano, Almarza y Villar del Río, a las que habría que sumar una cuarta en Bayubas de Abajo.

En 1909 se consolidan las tendencias. Habrá 3 fiestas en Burgos: Pampliega (donde se habrá fundado la Asociación Forestal El Progreso que, con altibajos durará dos decenios), Estepar (a iniciativa del maestro) y Medina de Pomar; en León una, en Soto de Sajambre; en Vitigudino y San Muñoz (Salamanca); en Almarza y Fuentes de Magaña (Soria); y en Fuensaldaña, Megeces, Melgar de Arriba y Mucientes (Valladolid).

El año 1910 tiene como mayor noticia la celebración de la Fiesta del Árbol, por primera vez en la provincia de Zamora, en el pueblo de Morales del Vino, a iniciativa del Inspector de Enseñanza Primaria de la provincia. Además se celebró en Madrigal de las Altas Torres promovida por el maestro (y posteriormente se celebró en el pueblo varios años seguidos); en Caleruega y Hortigüela (Burgos); Andiñuela, Campo y Santibáñez (otra vez aparece el maestro), León (en la explanada de Guzmán), y Soto de Sajambre (León); en Guaza de Campos, Villanueva de la Peña (de nuevo un maestro y se celebró anualmente por muchos años), y Paredes de Nava (Palencia) (donde se constituyó la junta local); en San Felices de los Gallegos y San Muñoz (Salamanca); Fuente de Santa Cruz y La Armuña (Segovia); Magaña y San Esteban de Gormaz (Soria); y Mélida de Peñafiel y Montealegre (Valladolid).

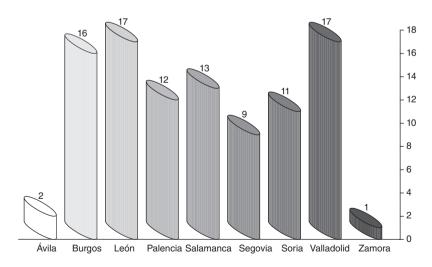
Lo primero que observamos es el fracaso de la implantación en las capitales de provincia ya que salvo Salamanca, León y Segovia, que la hicieron más veces, en el resto de las ciudades sólo se habrá celebrado una o ninguna. Hay un claro incremento en 1910 ya que se hacen en la región al menos 19 fiestas de las 80 que hay en toda España, que mantiene la cifra casi constante entre 1901 y 1911,

por lo que el peso relativo de la fiesta en Castilla y León respecto al total de España ha aumentado de modo regular. Tenemos iniciativas de maestros, curas, un militar, un médico, y en dos provincias, Salamanca y Valladolid, serán de forestales. Las implantaciones de la fiesta han provenido de periódicos (León, Segovia y Palencia), forestales (Valladolid), docentes (Zamora), concejales de ayuntamientos (Soria, Ávila), un Gobernador Civil (Burgos) y un obispo (Salamanca). Además hacia 1910 hay organizaciones que explícitamente están dando su apoyo a la Fiesta del Árbol: en León los sindicatos agrarios católicos y los maestros progresistas; y en Palencia, los sindicatos católicos.

El número de fiestas celebradas en cada provincia nos indica que está, aunque con modestia, extendida y consolidada en toda la región, salvo Zamora y Ávila. Se ha constituido un asociacionismo para celebrarla en Valladolid (1 junta), León (1), Palencia (1), y Burgos (3 asociaciones), a la que habrá que añadir en Valdeavellano de Tera (Soria) la Sociedad de Fomento de Valdeavellano, que las organizó durante años.

En el gráfico hay que destacar la implantación seria que hay en tres provincias: León y Palencia, donde habiendo comenzado en 1905, en sólo 6 años se han situado en el pelotón de cabeza, y Burgos, donde el parón sufrido entre 1902 y 1906 no se nota debido al elevado número de ellas celebrado entre 1907-1910. Esta tendencia se consolidará con el tiempo, como lo demuestra que más de las dos terceras partes del número total de las fiestas que hemos encontrado en Castilla y León estarán en estas tres provincias.

Fiestas en Castilla y León entre 1901-1910



V.8.3. La Fiesta desde 1911 hasta el Decreto de 1915

V.8.3.1. La Fiesta en 1911

La novedad principal que supone el año 1911 fue la implantación y divulgación de la Sociedad Española de Amigos del Árbol. Desde su nacimiento estuvo arraigada en Castilla y León. Uno de los fundadores, el Vizconde de Eza, era soriano y en el mismo 1911 hubo propaganda en la prensa y Boletines Oficiales de la Provincia en Burgos, León, Valladolid, Segovia, Salamanca y Soria, llegando a formarse con el tiempo en localidades más pequeñas, como Castrogeriz, Baltanás, Béjar o Peñafiel. A principios de 1911 se identifican, antes de la legalización de la Asociación, nueve socios de Castilla y León: de Soria, Salamanca, Segovia, Zamora y Burgos (Nota 4); tras la constitución definitiva la Sociedad nació con 28 socios más, estando presente en ocho provincias de Castilla y León (Nota 5); en noviembre de 1911 habían ingresado quince socios más (Nota 6); en diciembre once más (Nota 7); en enero de 1912 hubo dos ingresos más (Nota 8); y en febrero ingresaron treinta y nueve más. Estas cifras suponen más de la mitad de los socios residentes fuera de Madrid.

De todos ellos tenemos que eran: 2 de Ávila, 43 de Burgos, 22 de León, 14 de Salamanca, 8 de Segovia, 3 de Soria, 5 de Valladolid y 2 de Zamora. De estos socios hay dos personas jurídicas, el Casino de Candelario y la Sociedad Industrial de León.

A la vista de estas cifras no es de extrañar que la Sociedad lograra crear juntas locales en Burgos, León (Nota 9) y Salamanca y no en el resto de la región, ya que sólo en estas tres provincias tenía, al principio, la Sociedad, un número de socios suficiente para constituirse. Y no es que en los demás sitios no lo intentaran. Así en Soria se creará en mayo de 1911 una *Junta de Repoblación* presidida por el vizconde de Eza que en noviembre de 1912 resolverá que se declare obligatoria la Fiesta del Árbol y del Pájaro en toda la provincia, pero luego no tendremos más noticia de ella.

De todas las que se constituyeron, la sociedad provincial más importante fue la de Burgos, por su duración, ya que existirá hasta 1936, sobreviviendo a la Sociedad de Amigos del Árbol nacional, que desapareció hacia 1932; por su implantación social, pues organizó la fiesta en la ciudad de Burgos desde 1914 hasta 1935 ininterrumpidamente; y por su actividad constructiva que les llevará a ayudar a organizar asociaciones semejantes, filiales de la suya a lo largo de la provincia.

No se notaron mucho los esfuerzos de constitución de la Sociedad de Amigos del Árbol en un incremento del número de fiestas a lo largo del año 1911 respecto al anterior. Si en 1910 hubo 19 fiestas, en 1911 hubo 24, que se hicieron casi en los mismos lugares. En lo que respecta a la organización hemos constatado la existencia de una Junta en Traspinedo (Valladolid) y que en Pedrosa del Rey la iniciativa fue de F. Rico diputado provincial natural de Pedrosa. Las fiestas encontradas han sido en Burgos (6), León (3), Palencia (4), Salamanca (2), Segovia (1), Soria (3), Valladolid (4) y en Zamora (1) (Nota 10).

Mientras el número de fiestas celebradas en toda España había permanecido casi estancado, pasando de 80 a 100 entre 1901 a 1911, en Castilla y León se había incrementado desde 3 en 1901 a 24 en 1911, por lo que frente al estancamiento, e incluso disminución en otros lugares, en el conjunto regional, en Castilla y León se había multiplicado por 8 el número de fiestas. Pero los grandes cambios estaban por llegar.

V.8.3.2. La Fiesta en 1912 y 1913. La Expansión y consolidación

A partir de 1912 asistimos a una expansión espectacular. Sobre todo en la provincia de León. La Sociedad de Amigos del Árbol se consolidó en las provincias de Salamanca y Burgos, donde se constituyeron organizaciones provinciales de la Sociedad, y la campaña de propaganda que se hizo al respecto se notó, además, en Valladolid, Segovia, Soria y León, pese a que no cuajaran asociaciones provinciales. En Zamora, a partir de 1912, en Fresno de la Carballeda se celebró al menos hasta 1915 a iniciativa de D. Alonso Blanco, que la sufragó anualmente.

En 1912, en León, la Fiesta del Árbol se convirtió en un fenómeno social de masas. En 1911, el Gobernador Civil, D. José Corral y Larre, publicó en el Boletín Oficial una circular, firmada también por D. Miguel Bravo, secretario de la Junta de Instrucción Pública, recomendando la celebración. Coincidió con ellos el ingeniero Eugenio Guallart (Nota 11) en el Distrito Forestal y trabajando los tres en equipo dispusieron las temporadas de fiestas del árbol de 1912 y 1913, durante las que se hicieron un total de 449 fiestas, que supusieron la mitad de las celebradas en España en esos años. Guallart tuvo el enorme mérito de garantizar el suministro de la planta para todas las fiestas y, desde el Gobierno Civil se dirigió a los ayuntamientos, mientras que el concurso de la Iglesia estaba garantizado y el de la totalidad de los maestros también, debido a la iniciativa de la Junta de Instrucción Pública.

Es interesante que la mayor parte de las fiestas consumieran muchas plantas de chopos y reflejan pequeñas repoblaciones forestales de choperas en terrenos municipales. Hasta esos años había un gran interés en la repoblación con chopos en la provincia, que tenía problemas para satisfacerse por falta de planta y de garantías en la calidad de la misma, al ser solucionadas esas cuestiones por Guallart, los ayuntamientos vieron una oportunidad de repoblar parcelas de su propiedad con chopos. Ésa fue una de las causas del éxito y del entusiasmo por celebrar la Fiesta en León, que tuvo un apoyo generalizado de todos durante esos dos años.

La fiesta realizada en León en 1912 fue, probablemente, la más multitudinaria celebrada en Castilla y León hasta esa fecha, y acudieron 12.000 personas a contemplarla (Nota 12). La Fiesta del Árbol se continuó realizando en León todos los años hasta 1917.

Durante estos dos años encontramos organizando fiestas en la provincia de León a toda clase de colectivos, como en Villablino (11/03/1913) en que la organizará la Liga de los Amigos de la Escuela. Precisamente esa promoción de

la fiesta por muchísimos colectivos hizo que la Sociedad de Amigos del Árbol no cuajara en León, ya que era superflua cuando había tantas organizaciones que deseaban celebrarla.

El año 1912 supuso un ligero aumento en el número de fiestas en el resto de la región, haciéndose en todas las provincias. Se notó la presencia de la Sociedad en la realizada en Béjar (Salamanca), y merece citarse por lo singular la fiesta que se hizo en Segovia, ya que fue de iniciativa privada, consistente en la plantación hecha por los niños en la escuela de la Fundación González. También en el año 1913, la Asociación de Amigos del Árbol de Béjar repitió de nuevo la Fiesta del Árbol.

La campaña de propaganda a favor continuó, tanto en prensa, donde detectamos una gran presencia de artículos para promocionarla, como en otros ámbitos (Nota 13).

El peso de las fiestas del árbol de León queda patente pues supusieron el 90% de las realizadas en Castilla y León y el 50% del total nacional, lo que sólo se puede entender por la conjunción de una serie de factores excepcionales.

V.8.3.3. La Fiesta en 1914

En 1914 se sostuvo el aumento del número de fiestas, aunque disminuyó el total de las mismas, como consecuencia de la brusca desaparición de muchas de las celebradas en la provincia de León, que sólo serán 30, la octava parte que en años anteriores.

La causa hay que encontrarla en los cambios en las personas que ostentaban los cargos de Gobernador, secretario de la Junta de Instrucción y de ingeniero jefe del Distrito junto a que, tras las repoblaciones forestales realizadas en los dos años anteriores, les costaba a los ayuntamientos encontrar terrenos municipales susceptibles de ser repoblados con chopos. No obstante la dismunición en la provincia de León, el contexto de las noticias que poseemos nos hace aventurar que probablemente se siguieron celebrando en Castilla y León la mitad de las fiestas del árbol de España en 1914 y en muchos de los años posteriores.

El impulso de las organizaciones provinciales de la Sociedad se hará notar en las ciudades de Salamanca y de Burgos (donde ininterrumpidamente se realizará hasta 1935) y en el establecimiento en algunas localidades con periodicidad anual como la organización de la fiesta en El Arenal (Ávila) donde se celebrará ininterrumpidamente hasta 1935, Belorado (Burgos), donde se celebró desde 1913 hasta, al menos, 1932 todos los años, y muchos años seguidos en muchas localidades como por ejemplo en Medina de Pomar, Sahagún, Aguilar de Campoó y El Piñero.

V.8.4. La Sociedad de Amigos del Árbol en Burgos (1913-1935)

Si hay un lugar en España que haya satisfecho las expectativas que Codorníu tuvo cuando creó la Sociedad Española de Amigos del Árbol ése fue Burgos; y es

que la característica principal de la provincia de Burgos respecto a la Fiesta del Árbol fue la extensión y consistencia del movimiento asociativo que la apoyó.

Cuando llegaron a Burgos las ideas de organizar la asociación provincial de la S.E.A.A. ya se habían constituido varias asociaciones, como en Pampliega y Castrogeriz, y alguna junta provincial como la de Zazuar, por lo que se trabajaba sobre cimientos consolidados.

El 28 de noviembre de 1912 se constituyó la junta provincial en una reunión celebrada en el Distrito Forestal. La reunión la presidió D. Félix Berdugo y Arias-Miranda y estuvieron presentes los señores Cominges (Administrador de los Reales Patronatos de las Huelgas y Hospital del Rey), Jiménez Rico (ingeniero jefe del Distrito), Manjares, Díez Montero, López y Arnáiz y Marqués (ingeniero del Distrito). Se acordó solicitar al Ayuntamiento la apertura de 2.000 hoyos para la plantación con la que comenzar la fiesta en la ciudad de Burgos, indicando la preferencia porque fuera en las laderas del Castillo, entonces peladas y en espera de que fueran cedidas al Ayuntamiento por el Estado; y agradecer al Ayuntamiento la cesión de la finca El Plantío al Distrito Forestal para que se constituyera el vivero del Distrito.



Foto n.º 25.- Portada del periódico burgalés *El Castellano* donde se anuncia la renovación de la dirección de la junta de Burgos de la Real Sociedad de Amigos del Árbol. Entre 1915 a 1935 la junta burgalesa se consolidó como una sociedad de referencia en la ciudad. En consecuencia las novedades y actividades de la Junta fueron noticias destacadas en la prensa local.

El día 6 de febrero de 1913, hubo una Junta de la Asociación en la que se definieron los cargos, resultando elegido Presidente D. Bonifacio Díez Montero, Comisario regio de la Provincia, tesorero D. Pedro Montero y pasaron a ser vocales D. Luciano Huidobro, presbítero, y el Sr. Oña, Inspector provincial de enseñanza primaria, siendo el secretario de la junta el ingeniero de montes Sr. Arnáiz y vicepresidente el Sr. Cominges (Nota 14). En 1913 no se pudo iniciar la fiesta en Burgos ya que el Estado aún no había cedido el Castillo al Ayuntamiento. En este año y los sucesivos, la asociación organizará los trabajos, acogiendo las organizaciones preexistentes en la provincia y fomentando la creación de otras nuevas como la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol de Montija, iniciativa del maestro D. Emilio Ronda y Duque de la que eran socios todos los vecinos de los 18 pueblos que constituían la Merindad, organizándose en cada pueblo una junta local encargada de la recaudación y de la custodia del arbolado.

A partir de aquí se iniciará una estrecha colaboración, centralizada en la Junta Local de Burgos de la Real Sociedad Española de Amigos del Árbol que durará 22 años entre el Ayuntamiento de Burgos, las sociedades existentes en la provincia, la administración de Instrucción Pública y los maestros, la Iglesia y los sindicatos católicos, los forestales, el Gobierno Civil, los municipios de la provincia, etc. La Junta de la Sociedad de Amigos del Árbol en Burgos pronto adquirió una gran estabilidad y actividad, teniendo un gran peso y prestigio en la vida local. Cada año la prensa de Burgos publicaba las renovaciones de la Junta, entendiendo eran noticia de interés general, y, cada año, la asociación planificó la Fiesta del Árbol en la ciudad de Burgos con el Ayuntamiento; colaboración que superó cambios de régimen y consistorios. Incluso tuvo un cierto prestigio más allá de la provincia ya que hemos encontrado noticias de la sociedad burgalesa en la prensa vallisoletana frecuentemente.

Hasta 1914, casi no había zonas ajardinadas en Burgos y el ajardinamiento se fue iniciando gracias a estas fiestas en las que la junta local de la Sociedad se encargaba de conseguir la planta necesaria, que en Burgos fue corriente superara las 3.000 plantas al año. Además de proporcionar planta para la Fiesta del Árbol, la Sociedad de los Amigos del Árbol de Burgos suministró la necesaria para repoblaciones, en la provincia, y para ajardinamientos dentro de la ciudad, por ejemplo para ajardinar el Instituto en 1913, los alrededores y acceso de la Cartuja de Miraflores en 1923 y 1924, o los 20.000 árboles que se proyectó plantar en 1929 en diversos lugares de la ciudad. La colaboración entre el Ayuntamiento y la Sociedad, que garantizaba el suministro de la planta, es una de las raíces de las bellas zonas verdes que goza hoy, en paseos y jardines, esta ciudad.

La labor como suministradora de la planta para las fiestas en la provincia se valoraba en más de 100.000 plantones en el periodo anterior a 1931 (*Diario de Burgos*, 30 de marzo de 1931).

El detalle de las fiestas celebradas a lo largo de estos años nos da una idea de la importancia de la Fiesta del Árbol en la ciudad:

1914	01/03/1914	Se celebra en el Paseo de La Quinta
1915	05/03/1915	En finca privada, se confirma que a partir del 16 se hará en el Castillo
1916	12/03/1916	Se hizo en la explanada del Castillo
1917	18/03/1917	En el Castillo falda sur. Al finalizar esta fiesta se habían plantado 20.000 árboles en las faldas de El Castillo
1918	17/04/1918	Se hizo en la falda del Castillo
1919	29/03/1919	En el Capiscol de El Gamonal, fiesta conjunta de los dos ayuntamientos. Se planta un Árbol de la Paz, y 3.000 árboles
1920	22/02/1920	Explanada de la Iglesia de San Pedro y San Felices, y cerro del Castillejo
1921	12/03/1921	En el Paseo de la Quinta
1922	02/04/1922	En el Depósito de aguas
1923	25/03/1923	Paseo de las Postizas de las Fuentecillas
1924	19/03/1924	Se celebra en Las Fuentes
1924	29/03/1924	En el Hospital Militar
1925	29/03/1925	En Vadillos, cerca del parque de bomberos
1926	13/03/1926	En el Cuartel de San Marcial
1927	20/03/1927	En las Fuentecillas
1928	18/03/1928	Paseo de la Quinta, Las Veguillas
1929	10/03/1929	La extensa crónica sobre la Fiesta, publicada en el <i>Diario de Burgos</i> , hubiese mejorado de haber publicado los lugares donde la hicieron. Se proyectó plantar 20.000 árboles
1930	23/03/1930	Paseo de la Quinta
1931	29/03/1931	Paseo de los Vadillos
1932	28/03/1932	Llovió torrencialmente y, probablemente, fue suspendida, aunque se hizo la plantación
1933	26/03/1933	En la explanada del Solar del Cid, frente al cementerio antiguo
1934	12/02/1934	En el interior y entorno de la Prisión
1935	24/03/1935	En la Fuente del Prior. Para el acceso se organizaron auto- buses especiales que salieron de la Plaza de Correos Viejo

Es interesante la estabilidad de la sociedad burgalesa, a D. Bonifacio Díez le sucederá, a partir de 1916, D. Julián de Cominges, anterior vicepresidente y entrará como vicepresidente D. Amancio Blanco Díez; que a partir de 1932 será el nuevo presidente cuando deje el cargo el Sr. Cominges. Mas aún, cuando la Sociedad Española de Amigos del Árbol desaparezca en España en 1931, la asociación burgalesa seguirá existiendo.

Más sorprendente es que la Sociedad de Amigos del Árbol en Burgos actuase con autonomía respecto a la S.E.A.A., hasta el extremo de funcionar como si fuera una asociación independiente. Así en 1928 solucionó el problema que habían supuesto las implantaciones de las Sociedades Protectoras de Animales y Plantas y que en algunos lugares había supuesto la orientación de las fiestas hacia la protección de los animales, mermando la propaganda forestal. Las Sociedades Protectoras eran sociedades con mayoritaria presencia femenina, lo que no sucedía en la Sociedad de Amigos del Árbol. La junta de Burgos solucionó el problema acordando que la sociedad, además de ser de amigos del árbol fuera también sociedad protectora de animales y toda clase de plantas, y que a partir de ese momento pudieran ser socios las señoras y señoritas a las que se invita expresamente para que inscriban sus nombres en esta sociedad (Diario Regional, Valladolid 16 de febrero de 1928); sin duda un acierto ya que Burgos era demasiado pequeña como para acoger dos sociedades que entablaran competencias. En 1931 acude a la Fiesta del Árbol en Burgos la Junta Directiva Nacional de la Sociedad, ya que era la sociedad burgalesa la organización provincial más importante, pues la Real Sociedad de Amigos del Árbol estaba casi desaparecida.

En fin, una gran asociación fue la que se creó en Burgos, que es una pena que haya caído en el olvido ya que fue una de las agrupaciones medioambientalistas más antiguas que hubo en España y de más larga y fructífera trayectoria (Nota 15). Aunque es incompleto queremos expresar en el siguiente cuadro los nombres, profesión, cargo de más importancia desempeñado y número de años en que lo hemos visto citado como miembro de la Junta Directiva de los socios más activos, como justo homenaje.

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	AÑOS
D. Félix Berdugo y Arias de Miranda		presidente	1
D. Bonifacio Díez Montero	Comisario regio	presidente	4
D. Julián de Cominges	Delegado del Hospital del Rey y de las Huelgas	presidente	21
D. Amancio Blanco		presidente	12
D. Gerardo Ávila	Ingeniero de montes	vicepresidente	8

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	AÑOS
D. Pedro Montero		tesorero	1
D. Luciano Huidobro	Presbítero	tesorero	22
D. Luis Manjarrés	Ingeniero de montes	secretario	2
D. Guillermo S. Cardiel		secretario	11
D. Pedro Esteban Delgado	Presbítero	secretario	7
D. Fulgencio de la Horra		vocal	6
D. Hermenegildo González López		vocal	6
Sr. Marqués	Ingeniero de montes	vocal	2
Sr Jiménez Rico	Ingeniero de montes	vocal	1
D. Francisco Oña Rodríguez	Inspector de Instruc- ción Pública	vocal	1
D. Saturnino López y Arnáiz		vocal	1
D. Ricardo Amezaga		vocal	1
D. Ricardo Villanueva		vocal	1
D. Luis Rodríguez Arango		vocal	1
D. Crisógono Sáez Sagredo		vocal	1
D. Hermenegildo Martínez		vocal	1
D. Julián Revuelta		vocal	1
Sr. Gaona		vocal	1

V.8.5. Los promotores de la Fiesta del Árbol en Castilla y León desde 1910

En 1914, en vísperas de la declaración de la obligatoriedad de la Fiesta del Árbol para los ayuntamientos, tenemos conformados los agentes que la impulsarán y configurarán las estructuras de apoyo provinciales hasta el final, con la excepción, por supuesto, de los Gobiernos Civiles durante la Dictadura de Primo de Rivera.

En Ávila no habrá ninguna institución que promueva la fiesta como propia. Significativamente el *Diario de Ávila* (que dependía del obispado) no hará propaganda y no hemos encontrado citas de ninguna otra organización que la apadrine en toda la provincia. Hay indicios de que hubo muchísimas iniciativas locales que se corresponden con los sectores (Nota 16) que habitualmente la promocionaron, como los maestros de Madrigal de las Altas Torres, o los sindi-

catos católicos en El Arenal; y así se desenvolvió la fiesta en la provincia hasta 1936.

En Burgos, en cambio, se implicaron en la Fiesta del Árbol hasta el final de la República, los Sindicatos Católicos, el periódico *El Castellano* (que dependía de éstos), contó con la simpatía y la buena propaganda de *El Diario de Burgos*, el apoyo del Ayuntamiento de Burgos, entre otros muchos ayuntamientos, el magisterio y la existencia de muchas sociedades de promoción forestal locales, coordinadas por la magnífica Sociedad de Amigos del Árbol de Burgos.

En León no cuajó la Sociedad, pero la fiesta tuvo dos poderosos valedores: Los Sindicatos Católicos, que la apoyaron, desarrollando además numerosos cotos forestales y escolares, y los maestros progresistas, organizados a través de su revista *El Distrito Universitario*.

En Palencia, la Fiesta del Árbol nació a iniciativa del periódico *El Día de Palencia*, órgano de los Sindicatos Católicos Agrarios y, éstos, la sostuvieron hasta 1931, proporcionando la planta a quienes lo desearan. La rivalidad con *El Diario Palentino* era tan marcada que las fiestas que publican uno y otro no suelen coincidir y en este último diario se anunciará un vivero particular para vender plantas para la fiesta, por lo que deducimos hubo dos tipos de fiestas, las promocionadas por los sindicatos católicos que estaban orientadas a hacer propaganda prenacionalcatólica y la que organizaban ayuntamientos de ideología no conservadora, que preferían comprar la planta para hacer la celebración a su gusto, sin contar con los citados sindicatos.

Salamanca presentó una evolución muy singular. Dado que la primera iniciativa provino del Obispo, nunca habrá en la Iglesia oposición ni recelos contra la Fiesta del Árbol (Nota 17). La iniciativa de promoverla pasó al Ingeniero Jerónimo Cid, que la promocionó hasta 1910, y creó el vivero de San Giraldo para proporcionar la planta. Además se conformó la Sociedad de Amigos del Árbol en algunas localidades de Salamanca. Toda la prensa salmantina hizo propaganda favorable durante todo el periodo, pero, no obstante lo anterior, el número de fiestas no fue tan elevado como en otras provincias. Creemos que el problema fue el atraso en el desarrollo de unas infraestructuras educativas (Nota 18) y la escasez de medios de los ayuntamientos.

En Segovia la fiesta la trajo el *Diario de Avisos*, lo que hizo que el periódico de la competencia *El Adelantado de Segovia*, informara poco y se inhibiera de hacerle propaganda. La Iglesia se mostró favorable, siendo la iniciativa de muchas de ellas de los párrocos, que escogieron la fecha del 19 de marzo (festividad de San José) para celebrarla, y detectamos desde el principio, una gran participación de los maestros en su promoción. La planta la proporcionaba el Distrito Forestal y la distribuyó la Diputación Provincial, que en cierto modo fue la organización principal de apoyo en Segovia durante el periodo 1915-1930.

Soria plantea un problema, es de las primeras provincias en celebrarla, tuvo desde el principio el apoyo de los estamentos eclesiales e, incluso, sociedades que la quisieron promocionar, mas los intentos del Vizconde de Eza por establecer la Sociedad de Amigos del Árbol no cuajaron. Nos encontramos con muchas

fiestas promovidas por elementos conservadores, con presencia del clero, pero sin una organización que las coordinara (Nota 19). No hubo oposición a la fiesta de nadie (Nota 20).

En Valladolid, los esfuerzos del ingeniero Romero y Gilsanz, mantuvieron hasta 1910 el número de fiestas de la provincia entre los más altos de la región. Posteriormente se fundó el vivero central, que proporcionaba la planta gratuitamente a quien quisiera celebrar la Fiesta del Árbol. Esta gran facilidad para celebrar la fiesta quitó todo fundamento para que hubiera necesidad de otro tipo de organizaciones de apoyo, por lo que no existieron más promotores. En Valladolid, cuando un ayuntamiento deseaba celebrarla, ya fuera por iniciativa de quien fuera, sólo tenía que comunicar al Distrito Forestal su decisión y obtenía la planta.

Zamora es un caso singular. Hasta 1910 no se celebró la primera y fue a iniciativa del Inspector de Primera Enseñanza. Nunca tuvo apoyo de la Iglesia (Nota 21). *El Heraldo de Zamora*, el periódico liberal, la apoyó, a instancias del prócer A. Galarza, cuasi eterno diputado liberal por Zamora, que gestionó personalmente, en algunas ocasiones, la obtención de planta. Al no tener ninguna infraestructura de apoyo, ni vivero el Distrito Forestal de Zamora (Nota 22), la celebración en la provincia fue siempre más dificultosa que en otros lugares, por lo que el número de las celebradas es bajo.

Si recapitulamos estamos ante nueve situaciones diferentes. La Iglesia se involucra en promocionar la fiesta en Salamanca claramente, en menor medida en Segovia y Soria, y a través de los Sindicatos Católicos Agrarios en Burgos, León y Palencia. Permaneciendo indiferente en Valladolid y, sin colaboración en Ávila y Zamora. Los elementos políticos conservadores le darán su apoyo explícito en Soria, e implícito en casi todas partes, salvo en Zamora, única provincia donde se implicarán más los liberales.

En todas partes hay maestros que la promoverán, unos conservadores y otros más progresistas, pero estos últimos en León estarán organizados promocionando su modelo de fiesta frente al de los sindicatos católicos.

Tendremos a la Sociedad de Amigos del Árbol con organizaciones en las provincias de Salamanca y Burgos exclusivamente. Habrá propaganda forestal por los técnicos de los Distritos en Burgos, Valladolid, Soria, León y Salamanca, sobre todo, y salvo en Zamora en el resto de la región. Sólo en una capital de provincia, Burgos, el Ayuntamiento organizará la fiesta decididamente y entre las Diputaciones Provinciales, sólo las de Burgos y Segovia ayudaron para que se celebrara de forma continuada.

Respecto a la prensa, la fiesta tendrá un apoyo importante en Burgos (todos los periódicos), León (uno de los tres consultados), Palencia (uno de los dos consultados), Salamanca (dos de los cinco consultados), Segovia (dos de los tres consultados) y Soria (dos de los cinco consultados), pero aunque den información, la implicación será mucho menor en Ávila, Valladolid y Zamora.

V.9. LA FIESTA DEL ÁRBOL FRUTAL

En 1905, en Moyá (Barcelona) nació otro modelo de fiesta que, aunque inspirado en la Fiesta del Árbol, marcó más diferencias que similitudes desde el principio. Nos referimos a la Fiesta del Árbol Frutal.

Nació ésta como iniciativa personal de un hijo del pueblo de Moyá, el tenor D. Francisco Viñas Dordal (Nota 1). En 1905 Viñas editó un folleto publicado y financiado por él, en el que abogaba por la propagación del arbolado como imprescindible para la regeneración patria. La iniciativa de Viñas buscaba realzar la importancia de los árboles frutales dentro de un homenaje a la vida rural y campesina.

El modelo de fiesta que ideó duró hasta 1936 con ligeras variantes, y es notoriamente diferente del previsto para la Fiesta del Árbol. Las peculiaridades que desarrolla la Fiesta del Árbol Frutal se derivan de una finalidad distinta, ya que no existe interés por la recuperación de los montes sino que el objetivo es realzar la vida campesina. Para organizarla y divulgarla Viñas fundó la Liga Defensora de los Árboles Frutales.

El núcleo de la Fiesta del Árbol Frutal consistía en un homenaje a la vejez, recompensas en metálico a los agricultores o al niño que se hubieran distinguido en el cuidado de los árboles frutales durante el año y un desfile de carrozas alegóricas además de la plantación. Hay un protagonismo de los campesinos y de los viejos del pueblo junto con los niños, ya que los objetivos son incidir en la educación de los adultos y homenajear la vida rural en la figura de los ancianos. A diferencia de la Fiesta del Árbol, la del Árbol Frutal tenía por objetivo convencer a los adultos del pueblo y que a través de ella se contribuyera a *la purificación de las malas costumbres y la plantación y replantación de árboles frutales* (artículo 1.º de los Estatutos de la Liga Defensora de los Árboles Frutales) (Nota 2).

Si bien la del árbol era una fiesta barata, que sólo requería los gastos de la merienda infantil y poco más, el esquema de la Fiesta del Árbol Frutal no lo es (Nota 3). Las carrozas, el homenaje a la vejez y los premios en metálico convirtieron la fiesta de Moyá, en comparación, muy cara, por lo que la Liga Defensora de los Árboles Frutales, recaudando dinero para celebrarla, era una necesidad. Los pueblos que lograron organizar la Fiesta del Árbol Frutal se vieron abocados a crear una infraestructura previa mediante una liga local. Para su organización, se creaba en los pueblos una estructura estable que hacía actos de recaudación durante el año —tómbolas, rifas, e incluso partidos de fútbol a su beneficio—, estructura tan afianzada como para que en Moyá se convirtiera la Liga del Árbol Frutal en el Casino del pueblo.

Viñas era persona de gran prestigio e influencias por lo que no debe extrañarnos que en la primera fiesta, en 1905, que se celebró en Moyá entre los días 13 y 17 de agosto, en la Plaza Mayor, con premios a los agricultores, éstos fueran ofrecidos por el Rey D. Alfonso XIII, que había aceptado ser presidente honorario de la Liga Defensora de los Árboles Frutales. Dichos premios los entregaron



Foto n.º 26.- D. Francisco Viñas Dordal. Creador de la Fiesta del Árbol Frutal. En el papel de Radamés para interpretar la ópera Aida (El Arte de Teatro. Madrid. Año 1906).

el Diputado a Cortes D. Alejandro Pons y Serra y D. Francisco Viñas quien ofreció premios en metálico a los carros alegóricos y a los *batallones del trabajo (sic)* que concurrieron a la Gran Cabalgata Agrícola que precedió a la fiesta. Aunque no ligadas a la celebración todos los años hubo funciones religiosas en las mismas fechas a las que acudía el Sr. Viñas y los otorgantes de los premios.

Tras la orientación españolista y monárquica alfonsina de la Fiesta del Árbol de Barcelona en 1904, no debe extrañar que los medios catalanistas apoyaran la Fiesta del Árbol Frutal. En general la infraestructura social en los pueblos que la celebraron la proporcionaban los catalanistas. El nombre de la organización no era casual, se llamaban Lligas como la Lliga Regionalista y el tono político de los discursos era cercano a su ideología. La Iglesia y los sindicatos agrícolas participaban en los actos, pero no había muchos discursos oficialistas. Es más los religiosos que están presentes no pertenecían al ultrarreaccionario alto clero catalán, sino a sacerdotes catalanistas. Resumiendo, si el Decreto de 1904 supone la definición de la Fiesta del Árbol a gusto del Partido Conservador, la Fiesta del Árbol Frutal supone la reinvención de la misma a gusto de la Lliga Regionalista.

No debemos pensar en una fiesta ultranacionalista, separatista o vaya usted a saber qué. La fiesta de Moyá sigue el planteamiento de la Lliga; hace exaltación de Cataluña, rechazando el modelo de nacionalismo español centralista pero no hay, como no lo había en la Lliga, ningún planteamiento separatista o izquierdista; en 1923 de las ligas de defensa del árbol frutal en Santa Coloma de Gramanet y Moyá eran presidentes honorarios: el Rey, el Gobernador Civil, el Rector de la Universidad y el Capitán General. Por ejemplo en 1910 presidió la fiesta de Moyá D. Ángel Osorio y Gallardo, como Gobernador Civil de Barcelona y, si bien en Moyá no se cantaba el Himno a la Bandera, obligatorio según el Decreto de 1904, sí que se cantaba el Gloria a España de Anselm Clavé. De hecho D. Alfonso XIII donó anualmente para las fiestas en Moyá de 200 a 500 ptas.

Parece natural que fueran varias las poesías que los vates de la Renaixença dedicaran a las fiestas de Moyá y que el Himno del Árbol Frutal, o Himne a l'Arbre frutier, tuvo letra de Joan Maragall (en catalán y castellano) y música de Enrique Morera. La identificación con el catalanismo quedó más patente durante la República, periodo durante el cual las fiestas de Moyá las presidirá el President de la Generalitat de Cataluña D. Françesc Maciá.

En su discurso durante la segunda fiesta en 1906, Viñas presentó un programa para que al año siguiente se celebrara en más localidades y que el objetivo debía ser que se celebrara en todos los pueblos de Cataluña. En ese año ya se contaba con la colaboración de 10 pueblos de alrededor y con premios donados por el Rey, la Reina Cristina, la Infanta Isabel, el Ministro de Fomento, la Diputación de Barcelona y de los señores Viñas, Villegas, Pons, Farguell y Villarrubia. Estos premios se concedían a vecinos de Moyá o de las otras 10 villas que participaban en la Lliga del Árbol Frutal de Moyá.

La fiesta de Moyá quedó fijada, casi sin balbuceos, con un modelo que será imitado en las que se celebraron en otros lugares de Cataluña: Empezaban con una gran cabalgata agrícola con carros alegóricos tirados por bueyes, exhibicio-



Foto n.º 27.- Fiesta del Árbol Frutal de Moyá. Año 1906. Paso de carros alegóricos (El Arte de Teatro, Madrid, Año 1906).

nes de grupos de trabajadores del campo con los aperos engalanados, bailes de bastones y garrofíns, una interpretación musical (con frecuencia wagneriana), por la banda musical de Vich, lectura de poesías y discursos alusivos que pronunciaban diputados provinciales, gobernadores civiles u otras fuerzas vivas y nunca faltó el discurso de D. Francisco Viñas. Por último se cantaba el Himno al Árbol Frutal.

En un momento dado siempre se hacía un homenaje a los viejos de la villa que iba acompañado por donativos a los más pobres de entre ellos, cuya cuantía era sufragada del bolsillo de D. Francisco Viñas principalmente. Viñas siempre estuvo el 15 de agosto hasta su muerte en la Fiesta del Árbol Frutal de su pueblo.

No había ideado Viñas su fiesta para que fuese sólo catalana, en sus palabras, durante el Discurso en la fiesta de 1913 de Moyá, dijo:

"Imite el ejemplo de Moyá quien sienta la virtud del verdadero amor a la patria, quien desee verla libre de lo que es su oprobio. Surjan apóstoles que en el hogar, villorrio, o ciudad implanten fiestas como la Fiesta del Árbol Frutal, con su rico caudal de ideales y una nueva era de prosperidad acompañará los destinos de nuestra España".

(Discurso en la fiesta de 1913, Moyá).

Viñas la difundirá haciendo propaganda de ella por toda España (así durante un recital operístico en Madrid en el Teatro Real en abril de 1912, terminó su intervención cantando el *Himno al árbol frutal*, de Morera y Maragall). La influencia de la Lliga Regionalista ocasiona una curiosa contradicción, pues en ocasiones se refieren a la Lliga por la Defensa del Árbol Frutal como catalana y regional y en otras como asociación española.

Alcanzó en toda España un cierto prestigio como fiesta más auténtica y realizada desde abajo, en contra del oficialismo de la Fiesta del Árbol, que en nuestra opinión, no estaba tan justificado ya que tan relacionada con las fuerzas vivas estaban una como otra. No fue una fiesta ideada para Cataluña, pero la falta de una infraestructura de apoyo como la Lliga Regionalista provocó que no se expandiera mucho en el resto de España. Principalmente en Galicia, en la provincia de La Coruña, nos la encontraremos, percibiéndose entre los organizadores una cierta influencia galleguista, como en las de El Ferrol desde 1929 hasta la Guerra Civil. En Madrid consiguió un buen apoyo en el Dr. Marañón que se convirtió en un auténtico apóstol propagandista, aceptando desde 1917 estar en la ejecutiva de la Liga del Árbol Frutal.

Fuera de Cataluña el modelo de la Fiesta del Árbol Frutal cambia y, al no haber tantos medios, ni infraestructuras de apoyo, se simplifica la organización haciéndose más sencilla (Nota 4), pero siempre se mantenía el homenaje a la vejez, el himno que se cantaba era el del árbol frutal y se plantaban árboles frutales. Además el número de fiestas del árbol frutal que se hicieron fue muy bajo. Entre las más de 3.700 fiestas que hemos encontrado en Castilla y León sólo hay dos que lo sean inequívocamente, la celebrada en Soto y Amio (León) en 1927, denominada Fiesta del Árbol Frutal y de la Previsión, en la que se plantaron 200 frutales y la de La Magdalena (Canales, León, 1927). Hemos encontrado otras que, aunque no les da la prensa este nombre, pudieran tener una ejecución semejante en: El Arenal (Ávila, 1934), Pampliega (Burgos, 1911), Pedrosa del Río Urbel (Burgos, 1919) y Puebla de Valdavia (Palencia, 1916).

La paradoja es que el modelo de Viñas perjudicó su expansión incluso en la misma Cataluña, pues al ser tan rígido y tan caro, exigía unos medios económicos —o un millonario mecenas como lo fue Viñas en Moyá— para su celebración, que la mayoría de los ayuntamientos no tenían, por lo que no la podían celebrar.

Otra cuestión es que la obligatoriedad de cabalgatas, participación de adultos, etc., impidieron que cuando un maestro quisiera hacer una fiesta pedagógica solamente con sus alumnos y la plantación, escogiera hacer una fiesta del árbol frutal. Lo que cabe decir también de las que pudieran tener un carácter cívico o republicano.

Los forestales percibieron la Fiesta del Árbol Frutal como una competencia, por lo que no la promocionaron, al interpretar que iría en merma de la propaganda forestal. Nunca aparecen citados funcionarios forestales en su organización ni la promocionó la Sociedad Española de Amigos del Árbol. Quienes si que la apadrinaron fueron las Sociedades Protectoras de Animales y Plantas que apoyaron a la vez a la Fiesta del Árbol y del Pájaro y a la Fies-

ta del Árbol Frutal buscando usar a cualquiera de las dos para su propaganda proteccionista.

El prestigio de Viñas, el apoyo de la Renaixença y la Lliga hicieron que poco después de su nacimiento la Fiesta del Árbol Frutal fuera muy conocida y contara en Barcelona con el apoyo de la Lliga Regionalista, la Mancomunidad de Cataluña, el Rectorado de la Universidad, las Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, de las asociaciones de maestros de la enseñanza privada, y de entidades culturales catalanas como las asociaciones wagnerianas; todas ellas fueron donantes. Por ejemplo en 1910 donó 2.000 ptas. el Círculo Wagneriano.

Todas estas organizaciones hicieron hincapié en la celebración de la Fiesta del Árbol Frutal en Barcelona, solicitando una subvención del Ayuntamiento. Desde 1910, hubo una campaña continuada en prensa para lograrlo. Pero la antigua Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona seguía existiendo, siendo su presidente Mariano Puig, hermano de D. Rafael Puig i Valls, que era uno de los próceres catalanes dentro de la política nacional con importantes influencias en el Fomento del Trabajo Nacional y el Partido Conservador por lo que, probablemente, si tras 1916 el ayuntamiento barcelonés dejó de organizar ninguna fiesta del árbol, ni frutal ni no frutal, fue por no quedar mal con ninguna parte. Al respecto es significativo que tras el fallecimiento en enero de 1928 de M. Puig, se concederá una subvención para hacer la Fiesta del Árbol Frutal en Barcelona, en 1929.

Como vemos la Fiesta del Árbol Frutal ocasionó, indirectamente, un daño a la Fiesta del Árbol en Cataluña entre 1910-1922, pues al ser un formato de fiesta más caro, pocos pueblos podían permitírsela, pero al ser recomendada la Fiesta del Árbol Frutal por el Rectorado de la Universidad, la Fiesta del Árbol perdió este importante apoyo, pues los maestros del Distrito Universitario dependían entonces de los rectores de cada Universidad.

La implantación de la Fiesta del Árbol Frutal en Cataluña, estuvo casi ligada a algunos pueblos de la provincia de Barcelona y Gerona, los únicos lugares donde cuajó la creación de las ligas locales de defensa del árbol frutal. A cambio hubo una continuidad en los lugares donde se implantó muy superior a la que tuvo la Fiesta del Árbol. En Moyá ininterrumpidamente se celebró desde 1905 a 1935; en 1907 y 1908 se celebró en Sitges, en 1918 en Vich; en 1921 en Sabadell; Santa Coloma de Gramanet la celebró todos los años desde 1921 y Gélida desde 1922. Santa Coloma, Gélida y Moyá la celebraron hasta la Guerra Civil anualmente y con ligas de defensa del árbol frutal muy activas. Otros pueblos que la celebraron fueron: Santa María de Oló (1921); La Llacuna, Bellver (1926); Perelada, la Bauma, Aubert, (1928); Perelada (1931); San Adrián de Besós, Badalona, Manlleu (1933).

A Santa Coloma de Gramanet estaba especialmente ligado Françesc Maciá, lo que ocasionó que tuvieran sus fiestas tanta influencia política como las de Moyá. Así se explica que en 1922 fueron invitados a la celebración: El Rey, el Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, Capitán General, Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Obispo de la Diócesis, Rector de la Universidad, D. Francisco Viñas, alcaldes de Barcelona, Badalona, Montcada y San Adrián

del Besós, diputado a cortes y los de la Mancomunidad del Distrito, presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Asociación Protectora de Animales y Plantas de Cataluña, Federación de Profesores Particulares de Cataluña, Comisario Regio Provincial de Fomento, Liga del Árbol Frutal de Moyá, director de la Caja de Ahorros de Barcelona, etc. (*La Vanguardia*, 5/03/1922). Maciá, al morir, dejó entre sus últimas voluntades que fuera enterrado en Santa Coloma.

Desde un principio tuvo Viñas *in mente* que para que la Fiesta del Árbol Frutal adquiriese proyección nacional era preciso que se celebrara en Barcelona, pero existía el problema de que tanto el Ayuntamiento como la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona patrocinaban la Fiesta del Árbol. Pronto se comenzaron a dar los primeros pasos para lograrlo. En 1910, la Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas de Barcelona solicitó al Ayuntamiento que instaurara la Fiesta del Árbol Frutal bajo el desarrollo y dirección de dicha Sociedad (*La Vanguardia*, 01/03/1910), petición que no tuvo trascendencia, pero la campaña continuada dentro de la ciudad ocasionó que el Ayuntamiento dejara de celebrarla y desde 1916 no patrocinó ni una ni otra.

La ofensiva por conseguir la celebración de la Fiesta del Árbol Frutal en Barcelona arreció en 1921. El primer apoyo importante lo consiguió Viñas, en 1921, de la Federación de Profesores Particulares de Cataluña que tomaron el acuerdo "de celebrar por primera vez la Fiesta del Árbol Frutal en Barcelona" (04/1921). También en 1921, se celebró un Acto cultural pro Fiesta del Árbol Frutal en Barcelona promovido por el marqués de Carulla, Rector de la universidad. El 17 de junio de 1921, Viñas visitó al Presidente de la Mancomunidad de Cataluña para que se interesase en la promoción de la Fiesta del Árbol Frutal en Barcelona. También en 1921 la Federación de Profesores particulares de Cataluña, la promocionó, colaborando en su organización y debatió la manera de instaurarla en las poblaciones que así lo deseen. Los profesores estuvieron muy activos y organizaron la primera fiesta de Gélida.

Quienes no aparecen entre los que desean potenciar la fiesta del árbol frutal son los maestros públicos catalanes que, al igual que en el resto de España, tendían, mayoritariamente, a celebrarlas con el modelo pedagógico.

La campaña continuó en 1922, en que se solicitó al ayuntamiento un campo apropiado para su establecimiento, y en 1923, Joaquín María Nadal, presidente de la Comisión Municipal de Cultura, acordó interesar al Rector para ver la forma de cómo destinar terrenos en el Parque de Montjuic para las fiestas del árbol frutal. En 1924 Viñas junto a D. Juan Salvatella Parellada, y muchos maestros y ciudadanos, elevaron una instancia al alcalde de Barcelona proponiendo la instauración.

Pero el ayuntamiento, aunque dio algunas ayudas no patrocinó la Fiesta del Árbol Frutal hasta 1929, un año después del fallecimiento de D. Mariano Puig i Valls. Dicha fiesta se hizo con el nombre de Fiesta del Árbol Frutal y del Pájaro el 22 de diciembre de 1929, en Montjuic. Comenzó con una suelta de palomas mensajeras y la inauguración de un bebedero para pájaros. Después los patronatos locales para la protección de los animales y las plantas hicieron una

Promesa. A continuación vino un Homenaje a la Vejez y al Gobernador Civil (como presidente del Patronato Provincial para la Protección de Animales y Plantas, no porque estuviera viejo), a los que siguieron un concierto de los coros Clavé y la entrega de premios (*La Vanguardia*, 25/12/1929). El Gobernador Civil destacó la gran obra en la protección de los animales y plantas realizada por el Presidente del Patronato Central de la Institución, General Martínez Anido. La fiesta la organizó el Patronato Provincial para la Protección de Animales y Plantas de Barcelona dentro de la Fiesta de la Agricultura que estuvo incluida entre los fastos finales de la Exposición Internacional de 1929.

Con la llegada de la República hubo un incremento en el número de fiestas del árbol frutal realizadas en Cataluña, aunque no muy grande pues la propia estructura de la fiesta que requería la existencia de una liga de defensa del árbol frutal en la localidad lo impedía.

Sin embargo, el carácter catalanista se vio reconocido pues las fiestas de Moyá durante la Segunda República fueron presididas hasta su fallecimiento por D. Françesc Maciá, President de la Generalitat.

VI. La Fiesta del Árbol: Tercer Periodo. La Fiesta por Decreto y obligatoria 1915-1930

VI.I. LA FIESTA DEL ÁRBOL POR DECRETO Y OBLIGATORIA EN DEMOCRACIA 1915-1923. EL DECRETO DE 1915

El objetivo de la Real Sociedad de Amigos del Árbol era conseguir que la Fiesta del Árbol fuera obligatoria y habíanse logrado resultados encaminados a conseguirlo, tanto por la recomendación en Congresos agrícolas, como por las recomendaciones desde Gobiernos Civiles como en Granada y León. La obligatoriedad llegó en 1915, mediante Real Decreto.

Como antecedente importante al Real Decreto de 1915, se promulgó la R. Orden del M. de Fomento de 16 de octubre de 1914, que normaba la forma de actuación de la administración forestal respecto a la fiesta. En su preámbulo se reconoce el éxito de la implantación y el papel que ha supuesto pues ha reaccionado de un modo notable la opinión a favor del arbolado y se han creado elementos de riqueza, y la continúa valorando como poderoso elemento de cultura que conviene generalizar. Posteriormente, se reconoce el papel del Real Decreto de 11 de marzo de 1904 y la Sociedad de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona, la Real Sociedad de Amigos del Árbol y por diversas Autoridades y particulares, hasta el punto de haber rebasado en los últimos años el número de 500 fiestas anuales. Terminando con la conclusión de que habiendo tantos municipios en España aún quedan muchos lugares donde se deba hacer esa tan patriótica propaganda.

Posteriormente se dispone que habiéndose decidido fomentarla, se considera que son los funcionarios del Servicio Forestal los que deban encargarse de esa labor, por lo que se dispone que cada empleado del servicio forestal, tendría obligación de organizar, una vez al año, la Fiesta del Árbol; los Ingenieros Jefes, determinarían los puntos en que debía celebrarse y designarían entre sus subordinados los que debían organizarla en cada localidad; el designado como organizador procuraría recabar el concurso de las autoridades locales, maestros de escuelas públicas y privadas, sociedades agrícolas y forestales y de las personas más significadas de la población, para el mejor éxito y esplendor; y se recuerda que de conformidad con el Real Decreto de 1904, el Estado concedía premios

por las plantaciones realizadas en la Fiesta del Árbol, y proporcionaba plantones, impresos de propaganda, etc.

Se anotarían en las respectivas hojas de los servicios de los empleados de Montes los méritos especiales y sobresalientes que contraigan en su preparación.

Los funcionarios de los servicios forestales pasaban a tener entre sus obligaciones: 1.º La estadística de las fiestas, obligándose a hacer una descripción de cada una, los árboles plantados y sembrados, y el estado de las plantaciones efectuadas en las fiestas anteriores; 2.º Interesar y educar al magisterio en la fiesta y en las técnicas de plantación y conservación del arbolado. 3.º Hacer propaganda de la fiesta y de la repoblación forestal.

Hasta ese momento las actuaciones de los funcionarios forestales se habían movido dentro de un cierto vacío legal al que ahora se le da fin, indicando que entre sus obligaciones está la organización de las fiestas y las actividades de la propaganda forestal. Termina una etapa, caracterizada por el voluntarismo para articular estas actividades como uno de los trabajos de estos funcionarios.

La Orden de 1914 fue un paso previo ineludible para la promulgación del Real Decreto declarando obligatoria la Fiesta del Árbol, de 5 de enero de 1915. Éste es muy corto y en él se exige la celebración anual de una en cada término municipal, con la imposición al Ayuntamiento de invitar a todos los funcionarios, Asociaciones y entidades, tanto oficiales como particulares, que en el término municipal residan. Además se decreta que los gastos correrán a cargo de los ayuntamientos, legislándose que los Gobernadores no podrían aprobar ningún presupuesto municipal sin que en él figure la partida destinada a la celebración.

El Decreto es claro, habría obligación de hacer la fiesta, pagada por los ayuntamientos y si no, los gobernadores civiles no aprobarían los presupuestos donde no figurase este gasto, lo que significaba que no tendrían aprobada ninguna inversión ni el ayuntamiento podría sacar el dinero de los presupuestos de la sucursal del Banco de España en la provincia.

Parecería que, tras esta norma, todos los ayuntamientos, cumpliendo tan draconiana disposición, la celebrarían cada año. Mas nada más lejos de la realidad. Pues como decía Hegel los hechos son tenaces y, en la España del 1915 no era posible que los más de ocho mil ayuntamientos la celebraran anualmente pues la situación de las haciendas locales era pésima y no habiendo dotaciones suficientes educativas, sanitarias, ni de obras públicas, estando la mayor parte de los cascos urbanos sin agua corriente, pretender que se celebrara todos los años habiendo tantas necesidades sin atender, era inviable. Incluso no existía producción de planta suficiente para atender las peticiones de ocho mil municipios.

Otro factor que influyó fue el cambio en el partido en el poder, ya que a partir de diciembre de 1915 pasan a gobernar los liberales. Aunque, como ya hemos visto, los liberales no habían mostrado hostilidad hacia la fiesta al principio, e incluso alcanzó gran desarrollo en alguno de sus feudos como la provincia de Logroño, en cuyo periódico Romanones publicó un artículo elogián-

dola, el modelo que había surgido de los Decretos de 1904 y 1915 resultaba demasiado hecho a medida de las concepciones del Partido Conservador como para que se identificaran con ella. El resultado es que el Gobierno liberal se inhibió de hacer cumplir el decreto, aunque no lo derogara, de modo que, sin el impulso gubernamental, la fiesta se desarrolló allá donde hubo otras organizaciones que la impulsaran. Donde mejor se ve esta situación es en Madrid y Barcelona donde no habrá presencia en 1916 y 1917 de las autoridades políticas nacionales en las fiestas que se celebren, e incluso en la supresión de la subvención a la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol de Barcelona (Nota 1). Una de las peculiaridades de la Fiesta del Árbol será que si los elementos clericales y conservadores son los que más la apoyarán, también lo harán los elementos políticos republicanos, mientras que serán los liberales, en general, los más indiferentes a su desarrollo (Nota 2).

Pese a lo anterior, el Decreto supuso un incremento en el número de celebraciones, aunque ya se había producido un aumento previo, a raíz de la creación de la Sociedad de Amigos del Árbol. La implantación de ésta en ámbitos provinciales, e incluso locales, junto a la mayor disponibilidad de planta causada por la mayor superficie de los viveros existentes y la creación de otros nuevos, habían facilitado la celebración a los ayuntamientos interesados, que eran muchos pues la celebración de la fiesta era bien vista, como algo prestigioso para el pueblo y para sus promotores. No obstante el texto del Real Decreto era tan serio que muchos ayuntamientos de los que decidieron celebrar la Fiesta, no lo hubieran hecho de no haberse decretado su obligatoriedad.

Por tanto hubo un incremento en el número de fiestas, aunque por debajo de las expectativas. Durante los años que siguieron se frenó el crecimiento del número de celebraciones porque la mayoría de los ayuntamientos no la había celebrado y no habían sido sancionados por los gobiernos civiles, por lo que ya en 1916 comenzó a disminuir el número, que pronto pasó a ser similar a las cifras anteriores al Decreto. A ello se unió, a partir de 1917, la crisis económica que sufrió el país al término de la Primera Guerra Mundial.

Hacia 1920, se había reducido el número de las fiestas en todo el país a cifras similares a 1910, incluso en algunas provincias en 1920 y 1921 no se celebró ninguna. Ante tal situación, la Administración Forestal, decidió dar golpes propagandísticos para animar a la celebración de la Fiesta del Árbol, como el que preparó en abril de 1920, mediante el viaje de D. Francisco Salces.

El guarda forestal D. Francisco Salces Gómez, destinado en Potes, se había distinguido durante años dando impulso a la Fiesta del Árbol logrando, según la prensa, la plantación de un millón de árboles en Liébana y alrededores. Sus esfuerzos no habían pasado desapercibidos, habiendo sido objeto de elogios en la Crónica de la Fiesta del Árbol de 1913, donde se mencionaba su entrega para la realización de las fiestas en muchos pueblos de Cantabria y en las que se habían plantado más de 40.000 árboles, cifra más ajustada a la realidad que la publicada por la prensa en 1920.

El Sr. Salces tuvo la iniciativa de hacer una excursión a pie desde Potes a Madrid, dando conferencias para hacer propaganda de la fiesta a través de las



Foto n.º 28.- Fiesta del Árbol en Albalat de la Ribera (Valencia), en 1915. En el País Valenciano fue Albalat de la Ribera la localidad que más veces y con más regularidad celebró la Fiesta del Árbol (Crónica de la Fiesta del Árbol en España. Año 1914-1915).

provincias de Palencia, Valladolid y Segovia. La Dirección General de Agricultura, Minas y Montes le autorizó (Nota 3), preparando el itinerario, para que coincidiera, en lo posible, con fiestas del árbol y que allá por donde pasara hubiera un local donde dar una conferencia. Los distritos forestales cuidaron la propaganda de estos actos, por lo que se les dedicó una importante presencia en la prensa; así, el 16 de abril de 1920, *El Norte de Castilla* publicó en su página 3 media columna en la que se informa que se había iniciado desde el 3 de abril el viaje de Salces, informando de las fiestas que han contado en Palencia con su presencia.

En el periódico del 21 de abril de 1920 se dio noticia de la conferencia que Salces había dado en Palencia el día anterior, y en el periódico de 27 de abril apareció en primera página una nota de prensa anunciando que el Sr. Salces iba a llegar en breve a la ciudad de Valladolid y que daría una conferencia.

Por último, el 30 de abril de 1920 dedicará un espacio equivalente a un tercio de página a la conferencia que se celebró el día 28 anterior en Valladolid. La preparación da idea de la importancia que se da al acto, ya que se celebra en el Palacio Municipal. El acto lo preside el Delegado Regio de Primera Enseñanza. Sigue una reseña completa de la conferencia que el Sr. Salces ha dado y las

palabras del concejal Sr. Martínez y del ingeniero jefe del Distrito Forestal Sr. Díez del Corral. Éste en su discurso hará hincapié en que los pueblos que deseen hacer la Fiesta se pueden poner en contacto con el Distrito Forestal, que, con gusto, les ayudarían a organizarla y les darían gratuitamente y que los pueblos que desearan hacer la Fiesta del Árbol sólo tenían que solicitar la planta al Sr. Díez del Corral, ingeniero del Distrito Forestal, que les proporcionaría gratuitamente planta del Vivero Central de Valladolid.

Es interesante que no cite en su discurso la obligatoriedad legal de hacer la fiesta; y cualquiera que lo lea lo interpretaría como que la celebración es para los ayuntamientos voluntaria. Vemos que se ha vuelto a los procedimientos anteriores a 1915, se hace propaganda por la administración forestal, y se procura proporcionar todas las facilidades para que se celebre la fiesta, pero olvidándose de su obligatoriedad.

Otro factor de decaimiento y del mínimo en el número de fiestas que habrá en los años 1920 a 1921, fue la desaparición de los hombres que la habían creado. En 1920 falleció Puig i Valls y estaba jubilado Codorníu, que fallecerá en 1923. Es significativo que en las notas necrológicas (ver anexos) de cada uno publicadas en la *Revista de Montes* casi no es citada su labor para la creación y sostenimiento de la fiesta para entender que, en esos años, la Fiesta del Árbol, no era considerada como mérito importante de ninguno de ellos. Y es que a esa generación la había sucedido otra que consideraba que había que orientar la política forestal hacia la repoblación forestal y a la ordenación de los montes y la mejora de sus aprovechamientos. Para estos la propaganda de la Fiesta del Árbol era algo del pasado.

La constatación de ello motivó en Codorníu la sensación de fracaso, lo que le llevó a expresarlo en su artículo *La Fiesta del Árbol* que fue publicado en la *Revista España Forestal* (Año VIII, n.º 85, mayo de 1922. Ver anexo). Dicho artículo, lleno de amargura, por su fracaso en sacar adelante su fiesta, le precedió en menos de un año a su fallecimiento.

Y es que en 1920 las prioridades forestales habían cambiado. Gracias a la Fiesta del Árbol, la necesidad de la repoblación forestal estaba asumida por todos los grupos políticos, que aceptaban la necesidad de incrementar los presupuestos para dicho fin. En este contexto, la administración forestal dio prioridad a aumentar las repoblaciones, para lo que los recursos eran escasos. En primer lugar porque la administración forestal era muy modesta, con pocos efectivos humanos, y en segundo lugar, porque la producción de los viveros oficiales era pequeña e incapaz de asumir el suministro de planta para las obras de repoblación forestal si tenía que seguir surtiendo para miles de fiestas del árbol anualmente.

Es fácil comprender que se deseara que la Fiesta del Árbol siguiese existiendo y celebrándose, pero sin hacer propaganda, sin buscar incrementar su número ni imponerla como obligación. La producción de planta debía atender a las repoblaciones y a las fiestas que desearan hacer los ayuntamientos, aunque evitando que ésta desapareciera, por lo que si disminuían las celebraciones se haría propaganda de la misma, como en 1920.

VI.1.1. Una Fiesta allá por 1917

El Real Decreto de 1915 no cambió mucho las cosas, pues como se ha visto la obligatoriedad de la celebración anual de la fiesta quedó en agua de borrajas. Pocos cambios hay respecto a la descripción vista para la fiesta de 1913. En estos años transcurridos, la celebración es un acto tan conocido, prestigioso y valorado, que no es preciso hacer descripciones ni casi propaganda, los ayuntamientos desean hacerla y si no la hacen es, simplemente, porque no tienen medios.

Otra cuestión es que al decretar que los ayuntamientos sean los responsables de la organización, las Juntas pasaron a un segundo plano, siendo, en el mejor de los casos, sustituidas por la asociación local de amigos de los árboles en el caso de Cataluña o de la Sociedad Española de Amigos del Árbol en el resto de España.

La Real Orden de 1914 dejó el encargo a los servicios forestales de ayudar a hacer la fiesta, por lo que hay más facilidades para conseguir la planta y asesoría técnica de los funcionarios forestales. El promotor no tiene, prácticamente, ningún problema técnico para la realización.

Nada ha cambiado respecto a las subvenciones, prometidas, pero raras veces vistas, salvo por el hecho de que ahora es obligatorio que la fiesta la financie el ayuntamiento, por lo que, en cierto modo, el derecho a pedir subvenciones para su realización ha disminuido.

Tras señalarse fecha y hora por el Ayuntamiento, éste será quien decidirá de acuerdo con maestro y sacerdote que himno y poesías cantarán y recitarán los niños; a estas alturas hay todo un corpus de obras, himnos, poesías, etc., a su disposición para escoger, pues ya han sido publicados los primeros libros y folletos con estos materiales para la Fiesta del Árbol.

El proceso de pérdida de laicidad en la celebración y la evolución hacia una fiesta de exaltación de la bandera y la monarquía, se verá acentuado más ya que, ahora, son los ayuntamientos quienes la diseñan y las instituciones y los políticos de la monarquía van evolucionando, poco a poco, hacia posiciones más conservadoras. Los actos religiosos serán tan habituales, que en las reseñas periodísticas, a veces, se les cita como preceptivos para la realización de la Fiesta del Árbol.

Una vez decididas todas las cuestiones se invitará a las fuerzas vivas, pero ya no es potestad de los organizadores hacerlo, sino que es una obligación recogida en el Real Decreto, y se prepara todo para la ejecución.

La fiesta se celebrará de una manera similar a los años anteriores y sólo habrá cambiado que la remisión de la reseña es obligatoria para la Administración Forestal y para el secretario del Ayuntamiento.

Y así habrá sido una Fiesta del Árbol hacia 1917.

VI.2. LA FIESTA DEL ÁRBOL POR DECRETO Y OBLIGATORIA BAJO LA DICTADURA 1923-1930

Como hemos visto la Fiesta del Árbol era del gusto de los militares tanto como para formar parte, su celebración, de las enseñanzas impartidas en la Academia de Toledo y fue empleada por el Ejército de África para usarla como herramienta propagandística; por ello no debe extrañarnos que tras el golpe de estado de 1923, Primo de Rivera viera pronto la oportunidad que ofrecía una fiesta, como la del árbol, que estaba asentada, era popular, bien vista y en la que se podía hacer propaganda política del Nuevo Régimen; una fiesta que sentaba plaza de regeneracionista con un coste bajo.

Por lo que se dieron pronto instrucciones para ejecutar el Real Decreto de 1915 que declaraba obligatoria su celebración, mediante la Real Orden de la Presidencia del Directorio Militar, de 29 de abril de 1924, en la que se disponía que todos los ayuntamientos de España plantaran anualmente como mínimo 100 árboles lineales a lo largo de los caminos y de los cursos de agua, encomendando del cumplimiento a los delegados gubernativos.

El problema que suponía para la Fiesta del Árbol que los ayuntamientos incumplieran la Orden decidiendo dedicar sus recursos a otras prioridades y no la celebraran, se veía solucionado porque la elección de los alcaldes la hacían los Gobiernos Civiles, por lo que, de no quedar satisfechos, podía verse cesado el señor alcalde.

Así no es de extrañar que la fiesta, que había sufrido un estancamiento en número, volviera a tener un resurgimiento en estos años, pues su celebración había decidido el Directorio Militar que fuera una prioridad.

Sin embargo el modelo de celebración cambió substancialmente, ya no se iniciaba por iniciativa de algún vecino del pueblo, ya fuera el maestro, el cura, u otro, sino que celebrar la fiesta se planteaba como obligación para el pueblo desde el Gobierno Civil.

El Ministerio de Fomento dio instrucciones claras de cómo proceder a los distritos forestales y lo mismo hizo el de la Gobernación con los gobiernos civiles.

En el libro de la época, *La Fiesta del Árbol, Biblioteca Costa,* aparecen unas instrucciones dictadas por un Distrito Forestal para la realización de la Fiesta, que parecen redactadas en la segunda mitad de 1924 e ilustran sobre la forma que adoptó la organización de la fiesta. De su lectura sacamos las siguientes conclusiones sobre el funcionamiento. La Jefatura del Distrito, cumpliendo lo dispuesto en la Real Orden de 26 de junio último, recuerda a los alcaldes de los pueblos de la provincia la obligación de celebrar la fiesta con el mandato de proceder a la plantación anual mínima de 100 árboles; para ello habían de consignar en los presupuestos municipales las cantidades necesarias para satisfacer los gastos que originaran las plantaciones, y que se consideraban incluidas como servicio obligatorio, recordando que no se aprobarían por el Gobierno Civil los presupuestos en que no figurase partida destinada para la celebración.

La Fiesta pasa a ser una obligación de los ayuntamientos, que es decidida en los Gobiernos Civiles. Veamos unos ejemplos en las siguientes cartas de ayuntamientos al Gobierno Civil de la rendición de cuentas a los subdelegados de los Gobiernos civiles.

28/01/1925 Bobadilla del Campo (Valladolid)

Consciente a su atento escrito de fecha de ayer n.º 116 tengo el honor de participar a V.S. que por este ayuntamiento, en el mes actual y, por lo que respecta al año corriente, se ha dado cumplimiento a la R. O. de 29 de abril del año próximo pasado sobre plantación de árboles, en armonía y sujeción a la Circular de la Jefatura de Montes del Distrito Forestal de Valladolid inserta en el Boletín Oficial de fecha de 29 de septiembre último, a cuyo fin se solicitaron de dicha oficina (Vivero Central de Valladolid) 500 de diferentes clases, habiendo concedido 200 de las siguientes, cuales han sido plantados, en el camino que desde esta población conduce a Medina del Campo, y unos en un terreno que existe junto al Edificio que ocupa la Escuela Pública de Niños de esta localidad.

50 árboles clase Álamo

50 id. id. Olmo o negrillo

100 id. id. Chopos

Lo que en cumplimiento de cuanto se me interesa comunico a V.S. a sus efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años

Bobadilla del Campo a 28 de enero de 1925

El Alcalde

Abundio González

Señor Delegado Gubernativo del Partido de Medina del Campo

(AHPV, Fondo Gobierno Civil signatura 49)

Becilla de Valderaduey 24/03/1926

Tengo el honor de participar a V.S. que el domingo próximo día 28 del actual y hora de tres a cuatro de la tarde se celebrará en esta localidad el acto de plantar 160 árboles por los niños y niñas que asisten a las Escuelas y con el fin de que dicho acto resulte con la mayor brillantez y esplendidez posible, le ruego su asistencia (siempre que le sea posible).

Dios guarde a V.S. muchos años.

Becilla de Valderaduey

El alcalde actual Cipriano Rueda

Sr. Delegado Gubernativo de la 4.ª zona. Rioseco

(AHPV, Fondo Gobierno Civil signatura 49)

En la lectura de estos dos oficios, vemos varias cosas interesantes, en el segundo se invita con el mayor respeto, rayano en la adulación al Delegado

Gubernativo de Rioseco a que asista a Becilla en la celebración de la Fiesta del Árbol, lo que no debemos olvidar está en el contexto de que el alcalde ha sido nombrado por el Gobierno Civil y las informaciones contrarias del Delegado de Rioseco podían causar su cese.

El primer oficio es más interesante, pues al Delegado gubernativo de Medina del Campo, se dirige el alcalde, con tono de informe de subordinado que ha cumplido con la obligación impuesta de hacer la plantación.

El mismo tono de dar parte de haber cumplido con las órdenes recibidas tiene el oficio del alcalde de Carpio:

28/01/1925 Carpio

Este Ayuntamiento dando cumplimiento a la R.O. de 29 de abril último y circular publicada de la Jefatura de Montes de la provincia en el B.O. de 29 de septiembre próximo pasado, ha hecho la plantación de 200 árboles clase chopo de tres metros de fuerza en los márgenes del río Travancos de este término en la primera década de diciembre último, adquiridos del Vivero Central de la provincia.

Lo que comunico a V. en virtud de su escrito de ayer a los efectos procedentes

Dios guarde a V. muchos años

Carpio 28 de enero de 1925

El Alcalde Doroteo F Prado

Señor Delegado Gubernativo del Partido de Medina del Campo

(AHPV, Fondo Gobierno Civil signatura 49)

Este oficio es aún más explícito, se recuerda las Real Orden y circular de la Jefatura de Montes que se han de cumplir, y está redactado en contestación a un oficio del Delegado Gubernativo de Medina del Campo, que le pedía información sobre la celebración. Es interesante que estos escritos estén dirigidos a los delegados gubernativos de Medina y de Rioseco, pero que hayan aparecido entre los papeles viejos del Archivo del Gobierno Civil (hoy en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid), pues prueban que no era iniciativa de los delegados de Partido, sino que la información sobre la fiesta era remitida al Gobierno Civil, ya que era una de las obligaciones, que durante la Dictadura éste tenía, la de procurar que se celebrara.

Desde luego, en el periodo de 1923 a 1930, tampoco se celebraron fiestas anualmente en todos los pueblos; era imposible, no había en el país producción de planta suficiente, ni días para que estuvieran las fuerzas vivas en todas las fiestas del árbol de cada provincia, por lo que podríamos pensar que los ayuntamientos podrían seguir celebrándola o no a su propia conveniencia; como, al fin y al cabo, llevaban haciendo desde 1915. Pero esto no fue así, ya que desde el Gobierno Civil se decidía que pueblos la celebrarían cada año y, con la espada de Damocles del cese, los alcaldes acataban lo que la superioridad decidía.

Para ilustrar esta forma de proceder tenemos el oficio que el alcalde de Aguilar de Campos (Valladolid) dirige al Delegado Gubernativo de Medina de Rioseco-Villalón.

Aguilar de Campos 11/03/1926

En contestación a su atenta comunicación de fecha de 4 de febrero últimos, tengo el honor de participar a V. lo siguiente. Enterado este ayuntamiento de mi presidencia de cuanto dispone e instituye el R.D. de 5 de enero de 1915, cual es la simbólica "Fiesta del Árbol" en la cual toman parte directa e intensa los niños de las Escuelas Nacionales: enterado también de la disposición de 5 de abril de 1924 sobre la plantación de árboles que anualmente han de hacer los Ayuntamientos, procurando con ello hermosear las inmediaciones de la localidad, y queriendo además cumplir las órdenes dadas por V. en comunicación y fecha citadas; este Ayuntamiento que presido tiene el sentimiento de poner en conocimiento de V. que con sumo gusto e interés cumpliría tales sabias disposiciones encaminadas a un fin eminentemente cultural y aumentar la riqueza Nacional, pero debido a los malos temporales y al invierno tan lóbrego que aquí ha hecho nada se ha podido hacer durante el mismo en el campo, y por tanto se encuentran todas las labores del mismo no atrasadas, sino por hacer, no pudiendo en la actualidad prescindir de efectuarlas aquellos obreros a quienes se les pudiera encomendar hacer la plantación de dichos árboles y carecer por tanto en esta localidad de obreros para poder llevar a cabo la labor en cuestión, por las razones expuestas es por lo que ha dejado de realizarlo este ayuntamiento prometiendo el mismo, ejecutarlo en el año próximo venidero en su época correspondiente y cuando se le ordene.

Dios guarde a V. muchos años

Aguilar de Campos 11 de marzo de 1926

El Alcalde Juan Francos

Señor Delegado Gubernativo de los partidos judiciales de Medina de Rioseco-Villalón

(AHPV, Fondo Gobierno Civil signatura 49)

El alcalde expone que: en contestación a su atenta comunicación de fecha de 4 de febrero... y queriendo además cumplir las órdenes dada por V. en comunicación y fecha citada, es decir que se la ha dado la orden de que celebre la fiesta y tiene problemas para realizarla, prometiendo y comprometiéndose a realizarla al año siguiente en su época correspondiente y cuando se le ordene.

Vemos claramente que la fiesta bajo la Dictadura de Primo era considerada una actividad importante para la propaganda del régimen, por lo que estaba reglada desde los Gobiernos Civiles y controlada en su ejecución, por los Delegados Gubernativos de cada Partido Judicial. Era ordenada por esta autoridad al señor alcalde que, no hacía oídos sordos a dicha orden, dado que sabía que la

Dictadura le daba importancia a la celebración y que quien le daba las órdenes tenía la capacidad de cesarle (Nota 1).

Es interesante que ni en Madrid ni en Barcelona hubiera, durante el periodo, ninguna gran Fiesta del Árbol con asistencia del Dictador o el Rey, lo que si hubiese sido decidido así por la autoridad se hubiera hecho. Lo mismo sucede en Castilla y León, donde, con la excepción de Burgos, la Fiesta del Árbol en las demás capitales de provincia se celebró algún año y sólo ocasionalmente con el boato de antaño. Durante el sexenio se celebraron 26 fiestas del árbol o plantaciones documentadas en las nueve capitales de provincia de las que fueron con marchamo oficial algo más de la mitad conforme al siguiente cuadro:

Ciudad	N.º de fiestas con asistencia de autoridades	N.º de fiestas sin autoridades	Plantaciones sin Fiesta del Árbol	Total
Ávila	1	0	0	1
Burgos	6	1	0	7
León	0	2	0	2
Palencia	2	1	0	3
Salamanca	4	1	0	5
Segovia	3	0	0	3
Soria	0	0	1	1
Valladolid	1	2	1	4
Zamora	0	0	1	1
Total	17	7	3	27

En el caso de Burgos se deben estas celebraciones a la actividad de la Sociedad de Amigos del Árbol local. Desde luego si los Gobiernos Civiles hubiesen insistido en obligar a los ayuntamientos de las capitales a hacerla se hubieran hecho 54 fiestas del árbol con asistencia de autoridades, mientras que se hizo la tercera parte. El motivo por el que a los pueblos se les dan órdenes para que se celebre la Fiesta del Árbol, mientras que no se obra así en las ciudades se entiende si tenemos en cuenta que en las ciudades las posibilidades de hacer actos propagandistas es mayor que en las áreas rurales (Nota 2) y para la Dictadura no sería necesario obligar a realizarla en las ciudades; sin embargo, en las áreas rurales, la Fiesta del Árbol era un buen medio para hacer propaganda política. Esto lo vemos corroborado porque mientras en los primeros años asistieron los delegados gubernativos a muchas fiestas y se incrementó el número de modo espectacular, durante los años siguientes, a medida que la Dictadura (y la Iglesia) fue creando o desarrollando las fiestas propias de su propaganda, el

interés por la Fiesta del Árbol, y el número de las celebradas, fueron decayendo a partir de 1926.

La Fiesta del Árbol perdió durante este periodo lo poquito que le quedaba de espontaneidad para convertirse en un acto político de propaganda para apoyo a la Dictadura. El sostén que los sectores del Orden Social conservador le ofrecieron, repercutió en ella, ahora organizada al dictado de los Gobiernos Civiles, que estimulaban a los maestros, pieza imprescindible para que la fiesta se realizara, no por la importancia educativa que poseía, sino con la zanahoria de que se inscribirían estos servicios en sus expedientes administrativos para ser considerados a la hora de la promoción en su carrera profesional. La fiesta contó aún más que antes con el apoyo de la Iglesia.

Otra cuestión a comentar es que a pesar de la obligatoriedad de hacerla que recalcada mediante la Real Orden de la Presidencia del Directorio Militar, de 29 de abril de 1924, el control de los ayuntamientos por los Gobiernos Civiles y la existencia de una dictadura interesada, la fiesta no se celebró, ni mucho menos, en todos los ayuntamientos todos los años, sino que la mayoría de los municipios incumplieron las disposiciones, probablemente por falta de medios económicos.

Además, durante el periodo, hay una evolución muy rápida en el número de fiestas del árbol que se hicieron. En 1924 y 1925 las celebraciones son prioridad para los Gobiernos Civiles; serán los años en que abundarán las citas de Gobernadores o Delegados gubernativos presidiendo los actos y en los que haya más celebraciones.

La situación se modificó en 1926; en este año un suceso que aparentemente no tenía relación, hizo que el número de fiestas disminuyera: el avión Plus Ultra llegó a Buenos Aires a finales del invierno. Este hecho fue el objeto principal para la propaganda del Régimen, que determinó se celebrara una gran fiesta en honor del vuelo en todos los pueblos, por lo que los gobiernos civiles y ayuntamientos tuvieron que organizarla, y como para muchos pedirles que sufragaran dos fiestas era muy caro, mas el hecho de que los Gobiernos Civiles si tenían que optar entre una u otra escogieron el heroico Raid Aéreo (así se le denominó en la prensa de la época), se ocasionó una disminución.

Además, a partir de 1926, aparecen otras fiestas más explícitas para hacer propaganda política, por lo que el interés por la Fiesta del Árbol disminuyó. Entre 1926 y 1927 se celebraron las dos terceras partes de fiestas que en 1924-1925. El proceso se aceleró a medida que las fiestas alternativas se consolidaron, lo que sucedió, contradictoriamente, a medida que la Dictadura se desmoronaba, lo que influyó en tener que competir contra fiestas consolidadas y consideradas prioritarias, con valedores potentes como los somatenes y la Iglesia, mientras que la autoridad de los Gobiernos Civiles era cada vez menor para hacer cumplir la obligación de hacer las fiestas del árbol. Así pasó que en el periodo 1928-1929 se hicieron la mitad de las que se celebraron en 1926-1927.

El año 1929 supuso otra disminución y en 1930 llegó otra aún mayor, pues con la caída del Régimen, los cambios en las corporaciones municipales en febrero, y la sustitución de los gobernadores civiles, desapareció de hecho la obligatoriedad, lo que perjudicó a la organización de las fiestas. El proceso se repitió en 1931, en el que con sustituciones de gobernadores y alcaldes con la llegada del Gobierno Aznar y con el país a la expectativa de las elecciones de abril, disminuyó de nuevo el número de fiestas. No obstante, la Fiesta del Árbol, tuvo un fuerte resurgir durante la Dictadura de Primo, siendo en la mayor parte de España su edad de oro si nos atenemos al número de las celebradas.

VI.2.1. Sobre la Política Forestal de la Dictadura, el conde del Valle de Salazar y las repoblaciones forestales

Mientras que la Dictadura había decidido que la Fiesta del Árbol se celebrara en toda España, para los forestales se estaba iniciando una nueva etapa, en la que el centro de la actividad regeneradora de los montes ya podía pasar a ser la repoblación forestal de los montes, dando por concluida la etapa de propaganda que había supuesto la celebración de la Fiesta del Árbol. La obligatoriedad de la celebración con 100 árboles por fiesta, es obvio que no les gustó y les pilló a contrapié, pues obligaba a destinarla grandes cantidades de planta e impedía disponer de la necesaria para repoblar las veinte mil hectáreas anuales que se habían planteado como objetivo.

Sin embargo no podemos obviar que será en la Dictadura de Primo cuando se dictaron normas e incrementaron los presupuestos para iniciar la repoblación forestal de España.

Influyó y mucho la apertura en abril de 1925 del testamento del conde del Valle de Salazar, D. Esteban Salazar Cólogan. En él se legaba la mayor parte de su fortuna, un legado valorado en seis millones de pesetas, a la repoblación forestal, bajo el patrocinio de la Escuela de Ingenieros de Montes, con la finalidad de contribuir al progreso de España mediante la repoblación forestal (Nota 3). El testamento provocó un sentimiento generalizado de simpatía y fue noticia destacada en la prensa de toda España (la hemos encontrado reseñada en la prensa de Ávila, Burgos, Palencia, León, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Madrid). Qué el conde del Valle de Salazar pensara al hacer el legado para el progreso de su patria que era un buen destino la repoblación forestal y que fuera tan unánimemente bien visto por sus contemporáneos, demuestra como en los tres decenios anteriores la Fiesta del Árbol había logrado educar al país y cambiar su mentalidad. Hasta ese momento los presupuestos para repoblaciones habían estado en torno al millón de pesetas anuales, por lo que el legado de seis millones supuso una cierta vergüenza para el Estado que habiendo estado haciendo propaganda de la repoblación forestal, nunca había incrementado sus presupuestos en los que se llevaba de siglo. A partir de ahí el Directorio Militar de Primo de Rivera cambió la orientación de la política forestal.

El Reglamento del Estatuto Municipal de 29 de agosto de 1924, estipulaba el derecho de las corporaciones a pedir la prestación personal en trabajos de repoblación forestal de los montes públicos por un periodo de quince días y



Foto n.º 29.- D. Miguel Primo de Rivera. General y Dictador de España entre 1923 y 1930. Durante su gobierno fue cuando se celebraron la mayoría de las fiestas del árbol pues las declaró obligatorias para usarlas como herramienta de propaganda política de la Dictadura en las áreas rurales.

mejoras fiscales para los ayuntamientos que hicieran repoblaciones. El Real Decreto de 24 de marzo de 1925, instituyó el Servicio de Crédito Agrícola, admitiendo que se pudiera pedir préstamos por quienes desearan usarlo para repoblaciones forestales y el Real Decreto de 17 de octubre de 1925, que disponía el establecimiento de un número de viveros centrales para facilitar plantas y semillas. Más importancia tuvo el Real Decreto-ley de 9 de diciembre de 1926, que autorizó un crédito extraordinario de 100 millones de pesetas para repoblación forestal que debía ser invertido a razón de 10 millones anuales, este crédito duró sólo durante el periodo 1926-1929. La Dictadura creó la Dirección General de Montes y, por último, el Real Decreto de 21 de agosto de 1929 aprobó las instrucciones de funcionamiento del Servicio Hidrológico Forestal.

Al albur del Decreto de 1926 y las Instrucciones para desarrollarlo de 24 de mayo de 1927, se desarrollaron varios planes provinciales de repoblaciones. El primero, más ambicioso e importante fue el de Pontevedra, al que siguieron los de Orense, Asturias, Vizcaya, Lugo, Madrid, La Rioja y el específico de las Hurdes.

Sin embargo, la política del Dictador no convenció unánimemente a los ingenieros de montes de la época. Éstos acogieron las disposiciones de obligatoriedad de la fiesta con su plantación de 100 árboles con sorda hostilidad (ver artículo en *España Forestal*, anexo), ya que obligaba a destinar la producción de plantas de los viveros hacia la fiesta en un tiempo en que consideraban que la prioridad era destinarla a la repoblación forestal. La postura quedó definida en el editorial con que la *Revista de Montes* inició el año 1924 (ver anexo), y así quedó recogido entre las conclusiones de la Asamblea Forestal celebrada en Valencia entre los días de 24 a 29 de marzo de 1924, en la que, mientras en la conclusión 6.ª se decía:

Para evitar o disminuir el déficit de maderas, origen de graves perturbaciones económicas, además de mejorar los bosques existentes, debe acometerse un plan de repoblación forestal que comprenda por lo menos la creación de un millón de hectáreas de monte alto, con su complemento de formación de pastizales, en un plazo máximo de cincuenta años.

y en la 10.ª: *Debe ampliarse el número de viveros centrales* no se cita en ninguna conclusión a la Fiesta del Árbol.

Otra reunión importante celebrada del 4 al 10 de noviembre de 1929 fue la Semana Forestal de Barcelona. La Semana estuvo centrada en los aspectos productivos del monte, sobre todo en el aprovechamiento energético que podía suponer la substitución del petróleo por el uso de las leñas y el carbón vegetal para la producción de gasógenos para la automoción, dado que, según expresaban, el fin del petróleo como materia prima era cuestión de 25 o a lo más 35 años (como se ve la creencia de que el petróleo se acabará en los próximos 30 años y que hay que substituirlo por lo que ahora se llama la biomasa, antaño leñas, viene de antiguo), y secundariamente en las producciones de madera, resinas y la repoblación forestal. Sólo hay una ocasión en la que se habló de la Fiesta del Árbol y, significativamente, fue en la comunicación libre presentada

por el Sr. D. Vicente Furió (que no era ingeniero de montes) sobre repoblación forestal; en ella escribió:

No puedo pasar tampoco en olvido la fiesta del árbol, que va quedando reducida en la mayoría de las poblaciones a lo que la palabra fiesta vulgarmente significa. Si un Ayuntamiento gasta mil pesetas con tal motivo, de ellas cincuenta serán para árboles y el resto música y obsequios a los niños e invitados. Todo aparato, discursos que los niños no escuchan ni entienden, un canto pagano a Ceres y se plantan una docena de árboles que pasan al olvido.

Tal estado de cosas es absurdo, ya que los niños más bien salen desorientados con tales espectáculos.

(Semana Forestal de Barcelona. Pág. 65).

La postura de los forestales tras el periodo de esplendor de la fiesta de 1914-1918 era apoyar las fiestas que los ayuntamientos desearan hacer, proporcionándoles los medios, pero sin obligarles, convencidos de la validez de las razones de Puig cuando consideró que el ejemplo y la convicción eran el motor adecuado y que poco valor tenía la fiesta hecha por obligación. Hacia 1920, la administración forestal hará esfuerzos propagandísticos cuando crea que la fiesta puede perderse, pero no deseará imponerla. Fruto de esos esfuerzos renació de sus mínimos de 1920, y hacia 1923 había recuperado las cifras de medio millar de celebraciones/año de los años 1911-1912. Pero la evolución de la fiesta había creado competidores serios en el discurso ya que ésta era promovida por los servicios de sericicultura para promover la plantación de moreras con destino a la producción de seda, para fomentar el arbolado frutal y el catalanismo mediante la Fiesta del Árbol Frutal, como propaganda de las sociedades protectoras de animales, o, peor aún, para la propaganda política o religiosa.

Otras cuestiones que no gustaron a los forestales fueron:

- a) El proyecto de fusión de los cuerpos de ingenieros de montes y agrónomos, con lo que la identidad de la administración forestal desaparecería; el proyecto se barajó por las covachuelas ministeriales desde antes de la Dictadura y contó con el apoyo personal del Rey D. Alfonso XIII (*Revista de Montes* núm. 1.081, 1.º de marzo de 1923).
- b) La creación del Consorcio Resinero, creado durante la Dictadura, al entender que iba en contra de los intereses de los pueblos propietarios de los montes ya que obligaba a vender las resinas al Consorcio que actuaba en régimen de monopsonio.
- c) La forma de ejecución del Decreto de Repoblaciones, que preveía que el Estado haría consorcios con las diputaciones provinciales a las que transferiría el dinero y éstas ejecutarían las repoblaciones; ya que las diputaciones tendrían derecho al suministro de la planta, y, formalmente, tenían la dirección técnica de los distritos forestales, pero no había autoridad ninguna de los distritos sobre las diputaciones, por lo que los ingenieros de montes aparecían como responsables de actuaciones que no podían ni planificar ni controlar.
- d) La forma en la que se hizo el gasto de los diez millones de pesetas anuales no le gustó a los forestales, pues hubo demasiado presupuesto desviado

hacia otros destinos (Nota 4), estimando que los criterios del gasto del presupuesto, más tenían de premiar lealtades y fomentar las redes caciquiles, que deseo real de emplearlos en la repoblación, y que había habido dilapidaciones en gastos que no se ajustaban a los fines propuestos.

- e) La creación de la Dirección General de Montes, fue acogida con alivio pues suponía el entierro del proyecto de hacer desaparecer la administración forestal y conllevó su remodelación, pero provocó un serio malestar el nombramiento de O. Elorrieta como Director General, que no gustó y menos aún el que se saltara todos los escalafones para nombrar a los afines al régimen en los puestos de responsabilidad.
- f) Otra disposición de la Dictadura que generó rechazo entre los forestales fue el Decreto de 4 de diciembre de 1923, por el que se legalizaban todas las roturaciones existentes en los montes públicos.
- g) Por último, pero lo que más nos afecta, la politización de la Fiesta del Árbol tuvo un gran rechazo por parte de muchos forestales; al respecto, es interesante que mientras abunda la presencia de forestales en las fiestas y las acciones propagandísticas promocionadas por forestales, ya artículos periodísticos, ya conferencias, ya animando a las sociedades de amigos del árbol, anteriores al año 1924, no encontramos nada de esto en el periodo de la Dictadura, pues en las revistas forestales, tanto *Revista de Montes* como *España Forestal*, no se encuentran referencias a la Fiesta del Árbol (con la excepción de la Fiesta de Cuenca en la que estuvo una hermana del Rey) (Nota 5). Como síntoma de la división ante la política forestal de Primo de Rivera, en este periodo habrá dos revistas forestales propiciadas por los ingenieros de montes *España Forestal* (órgano de la R.S.E. de Amigos del Árbol), algo crítica con la política forestal de la Dictadura, y *Renovación Forestal*, más primorriveriana.

En suma, la Dictadura aportó unos grandes avances, en la creación de infraestructuras forestales, y de medidas legislativas y financieras para la obra de la repoblación forestal. Esto era de esperarse ya que Primo se presentaba como un regeneracionista y propició un serio programa de obras públicas, pero los medios utilizados no atendían a las necesidades del país, sino a las necesidades de la Dictadura, lo que ocasionó acciones de rechazo entre los forestales, como puso de manifiesto el editorial del número de la revista *España Forestal* de julio de 1930 (ver anexos). Y, paradójicamente, a medida que la política forestal, aún con sus sombras, avanzó y creció, el espíritu de la Fiesta del Árbol, languideció.

El número de fiestas cayó en picado entre 1930 y 1931. Probablemente la causa principal hay que encontrarla en la inestabilidad de las corporaciones municipales. En enero de 1930 cayó la Dictadura de Primo de Rivera, que fue sustituido por el general Berenguer; una de sus primeras medidas fue el cese de las corporaciones municipales de toda España, lo que se realizó el 25 de febrero de 1930, justo en el momento en que la fiesta debía organizarse, lo que propicio que muchas de las proyectadas se quedaran en el tintero. Al año siguiente en 1931, se repitió la situación; a principios de 1931, cayó la Dictablanda de Berenguer y asumió el gobierno el Almirante Aznar, que disolvió otra vez los ayuntamientos,

nombrando provisionalmente otras corporaciones y convocando elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. De modo que la situación de inestabilidad en las instituciones municipales fue aún mayor que en 1930, lo que hizo que se repitiera, aunque agravada la situación del año anterior.

VI.2.2. Una Fiesta allá por 1925

La Real Orden de la Presidencia del Directorio Militar, de 29 de abril de 1924, en la que se disponía que todos los ayuntamientos plantaran anualmente como mínimo 100 árboles lineales a lo largo de los caminos y de los cursos de agua, y recordaba que seguía vigente el Decreto de 1915, encomendaba de su cumplimiento a los delegados gubernativos.

Con la Dictadura el promotor ha cambiado. Ahora es el Gobierno Civil. Éste señala de común acuerdo con los delegados gubernativos de cada Partido judicial, qué ayuntamientos van a realizar la Fiesta del Árbol.

La mecánica de la organización es distinta. Una vez decidido en el Gobierno Civil que se va a celebrar en un pueblo, el ayuntamiento ha de correr con los gastos. La planta le es donada por el Distrito Forestal, pero con esa excepción, todo lo demás lo paga él.

El ayuntamiento ha de organizarla pensando en que sea del gusto del Delegado Gubernativo del Partido Judicial, que no debemos olvidar le nombró alcalde y le puede cesar en cualquier momento, más que pensando en que le guste al vecindario.

Tras señalarse fecha y hora por el ayuntamiento, éste decidirá que himno y poesías cantarán y recitarán los niños, pensando en que deben ser del gusto del prenacionalcatolicismo primorriveriano. Por todo ello el diseño tendrá siempre presente una celebración religiosa y un homenaje a la bandera, los discursos serán muy bonitos y patrióticos y, siempre, con un contenido de acatamiento al orden social constituido.

Hay en estos años un nuevo actor en la celebración que es la presencia de los somatenes. Con frecuencia los actos pensados para que los ejecuten los niños hacen pensar que se ha transformado la Fiesta del Árbol en una cosa parecida a una Jura de Bandera Infantil. De hecho hay algunas fiestas del árbol a las que se las denomina Fiesta del Árbol y la Bandera; también hay alguna que se denomina Fiesta del Árbol y de la Cruz, e incluso Fiesta del Árbol y el Somatén.

El proceso ya comentado, de pérdida de laicidad en la celebración y la evolución hacia una fiesta de exaltación de la religión, la bandera y la monarquía, ha culminado, y sólo en las fiestas hechas en ciudades importantes o en los pueblos pequeños en que las organice exclusivamente el maestro se verán libres de él, manteniendo el carácter municipalista y cívico con el que nació.

Una vez decididas todas las cuestiones relativas a la fiesta, se invitará obligatoriamente, al Delegado Gubernativo, su auténtico promotor, y a otras fuerzas vivas.

Y así habrá sido una Fiesta del Árbol hacia 1925, que se parece bien poquito a la que describíamos como tipo para 1902.

VI.3. EN MADRID (1915-1936)

En 1915 el Ayuntamiento madrileño asistió a la Fiesta del Árbol celebrada en el Asilo Municipal de La Paloma y el 25 de marzo organizó otra muy grande en la Dehesa de la Villa donde se plantaron 1.500 pinos por los alumnos de las escuelas municipales, después se cantó el himno al Árbol; acudieron el alcalde, varios concejales y los ingenieros de montes Olazábal y Madariaga, así como los niños de los asilos de Santa Cristina y La Paloma.

Al año siguiente, el 31 de mayo de 1916, el Seminario Conciliar volvió a celebrarla. Ese mismo año el concejal del ayuntamiento, D. Hilario Crespo, hará la proposición al consistorio para que el Ayuntamiento celebre la Fiesta del Árbol y del Pájaro, iniciando una cruzada personal que durará años sin conseguirlo. El día 20 de mayo de 1917 se repetirá la celebración en el Seminario Conciliar, y otra en el Asilo de Santa Cristina el 8 de abril. No encontramos noticias de fiestas durante el año 1918 y la siguiente fiesta organizada con colaboración municipal fue la del 8 de junio de 1919, de nuevo, en el Asilo de Santa Cristina.

La década de los años veinte se inicia con iniciativas de Crespo buscando la instauración de la Fiesta del Árbol y del Pájaro bajo el patronazgo del Ayuntamiento como la celebración en ese año de un Festival pro Árbol y pro Pájaro. Mas, por esos años, tras haberse perdido las fiestas del Asilo de Santa Cristina y del Seminario Conciliar, no hubo ninguna fiesta institucional patrocinada por el ayuntamiento de Madrid hasta 1924 en que se celebrará en el Asilo de Santa Cristina, de nuevo con el Batallón del Asilo, y con los Exploradores de España, dentro de la conmemoración de la Fiesta de San Jorge, santo patrón de los Exploradores, que contó con la asistencia de las autoridades municipales, ya que acudían a todas las fiestas anuales de los Exploradores de España (no por ser la Fiesta del Árbol) (Nota 1).

En 1928 hubo dos fiestas en Madrid con rancio aroma primorriveriano, la de los Exploradores en El Pardo, donde plantaron 500 moreras (29/01/1928) y la del Campamento Militar de Carabanchel, donde se plantaron 3.500 moreras por los soldados (9/02/1928), fiesta que se hizo a iniciativa del capitán General de la Primera Región Militar.

Los años veinte suponen una cierta expansión de Madrid y de remodelación de la ciudad, lo que unido al incremento del tráfico rodado exigió ensanchar la calzada de muchas calles para facilitarlo. Las obras provocaron la corta de muchos árboles en las calles; esta situación mantuvo la peculiaridad madrileña respecto a la Fiesta del Árbol, que consistió en que, cuando había alguna iniciativa para que el Ayuntamiento la organizara, la prensa era casi unánime, escribiendo que si bien estaba hacer la Fiesta del Árbol, mejor era dejar de cortarlos. Así cuando el 14 de marzo de 1925, el concejal Serrán propuso que el ayuntamiento la organizara, en el periódico El Imparcial escribieron: "Presumimos que la proposición será aceptada; pero en teoría nada más. En la práctica se seguirá como hasta aquí, es decir, derribando árboles".

Y, en 1929, que sería deseable que: "Frente a la verdadera fiesta madrileña: la fiesta del leñador; (...), se instaure la Fiesta del Árbol" (El Imparcial 10/04/1929).

Discurso que era tan antiguo como la misma fiesta pues, como ya vimos en su momento, nació durante la primera fiesta de 1896.

No hubo durante la Dictadura ninguna gran fiesta organizada desde el poder con presencia del General Primo de Rivera, ya que la Fiesta del Árbol la había concebido éste como herramienta de propaganda en las áreas rurales, pero esa finalidad no la podía ejercer en las ciudades. Tampoco hubo una Sociedad de Amigos del Árbol que la promocionara. Paradójicamente, la integración de los socios de Madrid de la R.S.E.A.A. en el sostenimiento de la estructura general de la sociedad impidió que se constituyera la Sociedad de Amigos del Árbol madrileña con ámbito provincial que pudiera ser impulsora de la fiesta en la ciudad de Madrid y organizadora de una gran fiesta junto con el ayuntamiento (como sucedió en Burgos, La Coruña o Zaragoza). En 1924, Wenceslao Fernández Flórez escribirá un artículo al respecto (*ABC*, 18 de marzo de 1925) en el que quejándose de la inexistencia de la sociedad en Madrid, afirmó:

La inexistencia en la capital de España de la Sociedad de los Amigos de los Árboles es fastidiosísima para los árboles.

La situación en la provincia carecía de singularidades, pues eran del modelo pre-nacionalcatólico y se hacían varias al año, por ejemplo en Torrelaguna (14 de marzo de 1924), Colmenar Viejo (febrero de 1924), San Sebastián de los Reyes (15 de marzo de 1925), etc. Menudearán en la prensa madrileña las noticias de fiestas en los pueblos de la provincia, e, incluso, de otras ciudades y pueblos tan alejados como Lequeitio (Vizcaya) en marzo de 1929, por lo que al tener la fiesta interés, pero no publicarse muchas noticias de la ciudad de Madrid, pensamos que las que hubo en la capital debieron ser del tipo del magisterio progresista.

Debieron ser abundantes, la más importante fue la que organizó el Ayuntamiento el 10 de marzo de 1927 en la Dehesa del Villa, con alumnos de las escuelas municipales, y es de señalar, al estar organizada por el Ayuntamiento y en plena Dictadura, que estuvieron sólo los maestros y sus alumnos, sin fuerzas vivas ni discursos patrióticos.

Un ejemplo de Fiesta del Árbol curiosa fue la que celebraron el 28 de enero de 1928, día de Santo Tomás de Aquino, los estudiantes universitarios plantando los árboles de los paseos de la Ciudad Universitaria.

Las fiestas pedagógicas fueron abundantes en Madrid, ya que la edición y reimpresión del libro de Crespo *La Fiesta del Árbol y del Pájaro*, en 1926 y 1933 para aconsejar como hacerla, así nos lo hace pensar, pues que se reedite sólo tiene sentido si hay una demanda, por lo que pensamos que, a partir de 1924, en Madrid era tan habitual hacerla con la presencia exclusiva de los niños con su maestro, lo que hemos llamado el modelo pedagógico, que se editaron las dos impresiones del libro. Sobre todo durante la Segunda República, ya que la reedición del libro de Crespo en 1933 por el Ayuntamiento, es el único texto editado durante la República para hacer la Fiesta del Árbol. Pero al ser tantas y con tan poquito empaque como suponían los niños y los maestros, sin tan siquiera un concejalillo del tres al cuarto presente, no fueron noticia para los madrileños, con una excepción que fueron las que la Institución de Amigos de

la Enseñanza (organización ligada a la Institución Libre de la Enseñanza) organizó entre Hortaleza, Canillas y La Prosperidad.

La primera que podemos datar es del 5 de febrero de 1927, se organizó en Hortaleza, con asistencia de los niños de esta Institución y los de las escuelas públicas de Canillas sus maestros y los socios de la Institución incluyendo un colegio de niñas en la barriada del Portugalete (Nota 2). En el 12 de febrero de 1928, la Institución, junto con la Asociación de Amigos de La Prosperidad, la organizó, de nuevo, en Hortaleza, con asistencia de los niños de la Institución y de las escuelas públicas de Canillas y la Prosperidad, y el 24 de febrero de 1929, en Canillas la repitieron. Sabemos por la reseña de prensa de 1929 que se celebraba anualmente y desde hacia años, pero desconocemos la fecha de inicio de estas fiestas que en su día fueron conocidas como de la Prosperidad o de Hortaleza.

Poco antes de la llegada de la República, en marzo de 1931, la Institución de Amigos de la Enseñanza la hará en Canillas y el 7 de mayo de 1933 en Fuencarral. Las hubo organizadas por el Patronato Provincial de la Protectora de los Animales y las Plantas, como la celebrada en los Asilos de Vallehermoso en noviembre de 1935, pero hubo muchas más fiestas.

Cuajó en Madrid, al igual que en otros muchos lugares la idea de hacer la fiesta coincidiendo con el Catorce de Abril. Por el ayuntamiento se dispusó en 1934 que así se hiciera, pero hubo de trasladarse al 26 de mayo y, después, aplazarla al otoño. Sucedió que, a causa de los disturbios producidos en la Capital durante la Revolución de Octubre de 1934 tampoco se pudo hacer y se aplazó hasta el Catorce de Abril de 1935.

Por fin se hizo la gran Fiesta del Árbol, celebrada el 12 de abril de 1935 en la Casa de Campo, con asistencia del alcalde y del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y con un mensaje hecho para la ocasión por el Presidente de la República. Del poco interés de los medios de comunicación madrileños por la Fiesta del Árbol en su ciudad sirve de muestra el que no fue noticia en El Heraldo de Madrid (Nota 3).

Hubo una colaboración estable del Ayuntamiento de Madrid con la Fiesta del Árbol que consistió en la donación de las plantas para las fiestas del árbol en la provincia que eran suministradas gratuitamente por los viveros del Ayuntamiento de Madrid (*El Imparcial*, 22 de enero de 1929).

Durante la República es fácil encontrar en la prensa madrileña artículos que opinan que seguir con la Fiesta del Árbol carece de sentido pues ha llegado la hora de que el Estado se haga cargo de las tareas de repoblación forestal y las inicie. Así podemos ver en el artículo:

Una política del árbol

La fiesta del Árbol, que no se celebra, ni mucho menos, en la mayoría de las escuelas públicas, (...), encierra un fondo moral y una tendencia educativa, que no discutimos, aunque lo complica la retórica... Su alcance práctico es limitado; de hecho, la Fiesta del Árbol resulta un concurso de elucubraciones líricas, una especie de descubrimiento literario del árbol con carácter oficial y discurso del alcalde



Foto n.º 30.- Niñas plantando arbolitos en la Casa de Campo (Madrid) durante la Fiesta del Árbol del 12 de abril de 1935, celebrada dentro de los festejos por la celebración de la Fiesta Nacional Republicana del 14 de abril (*El Adelanto de Salamanca*, año 1935).

Confiar a los niños la repoblación de los montes no dejaría de ser una puerilidad. La repoblación debe hacerla el Estado en sus terrenos, y los particulares, obligados por el Estado, en los suyos.

(El Imparcial, 20 de mayo de 1933).

VI.4. EN CATALUÑA (1915-1936)

En Cataluña, antaño lugar donde mayoritaria había sido la celebración de la Fiesta del Árbol, la irrupción de la Fiesta del Árbol Frutal ocasionó un periodo de entrada en decadencia.

Las fiestas de Moyá no podían extenderse por la región ya que requerían de una infraestructura y unos medios que no estaban al alcance de todos los pueblos, pero al ser recomendadas por la Lliga Regionalista y el Rector de la Universidad de Barcelona hicieron que se desacreditaran las fiestas del árbol.

El número de fiestas del árbol que se realizaban no cesó de caer desde 1907 y, así, mientras el número de fiestas del árbol frutal no ascendía el número de fiestas del árbol disminuyó drásticamente, lo que paradójicamente supuso un incremento del peso relativo de la Fiesta del Árbol Frutal.



Foto n.º 31.- D. Francisco Viñas Dordal dirigiendo su discurso durante la fiesta de Moyá (Año 1915) (Crónica de la Fiesta del Árbol en España. Año 1914-1915).

Año	Fiestas del Árbol	Fiestas del Árbol Frutal	%
1907	29	2	6,90
1911	19	1	5,26
1912	4	1	25,00
1913	4	1	25,00
1914	10	2	20,00
1915	24	2	8,33

Fuente. Crónicas de la Fiesta del Árbol y Diario La Vanguardia y elaboración propia.

El fenómeno se producía sólo en Cataluña, pues entre 1907 y 1915, aunque a trancas y barrancas, el número de fiestas del árbol en España aumentó espectacularmente

Año	Total de fiestas	Fiestas encontradas en Cataluña	%
1904	70	39	56
1907	75	29	39
1911	80	19	24
1912	457	4	1
1913	338	4	1
1914	187	10	5
1915	380	24	6

Nota. El número de fiestas en Cataluña está calculado conforme a los datos de las Crónicas de la Fiesta del Árbol. El número total está estimado conforme a las afirmaciones de Armenteras y los datos proporcionados por la R. Sociedad de Amigos del Árbol. Las cifras son aproximadas y sólo indican las tendencias.

Si nos fijamos en el cuadro vemos que mientras que en 1904 se hicieron en Cataluña más de la mitad de las fiestas del árbol de España, entre 1912 y 1913, años de expansión de la fiesta, casi ha desaparecido en Cataluña, para volver a crecer lentamente a partir de 1914. Si atendemos al tipo de fiestas que en Cataluña predominaba durante los años 10, tenemos que en Tarragona las que se hacen son del modelo nacionalcatólico casi todas, como era de esperar del feudo político de D. Mariano Puig i Valls; en Gerona y Lérida el modelo nacionalcatólico es preponderante, pero hay presencia de las pedagógicas; y en Barcelona las más numerosas son las nacionalcatólicas aunque abundan las pedagógicas y, en menor medida, las del árbol frutal.

En la ciudad de Barcelona hubo hasta 1916 fiestas con ayuda y presencia de las fuerzas vivas de la ciudad. En abril de 1916 estaba previsto celebrarla en la

cumbre del Tibidabo con asistencia del Capitán General y una banda militar, los niños de 50 escuelas y la plantación de 280 árboles, como anécdota se invitó al Sultán marroquí Muley Hafid que se encontraba de paso por la ciudad, pero la lluvia obligó a suspenderla. También hubo otra en el Ateneo de San Andrés de Palomar (3 de febrero de 1916) a la que asistieron: en representación del Capitán General el capitán Chías, del Ayuntamiento el Sr. Cariacedo y de la Asociación el Sr. Llopis.

Salvo para las fiestas del árbol frutal tenemos pocas noticias en la prensa de fiestas del árbol durante el periodo 1917-1922 en Cataluña. Hubo actividades, lo sabemos porque hay indicios como la de que en marzo de 1918, en Barcelona el Ayuntamiento subvencionó con 500 ptas., las actividades de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona, por lo que suponemos que aunque no hayan aparecido en prensa algunas fiestas habrían organizado.

Como ya ha quedado expuesto antes, la Fiesta del Árbol Frutal, siguió celebrándose en sus núcleos de Gelida, Santa Coloma y Moyá.

Es más interesante que parecen haberse mantenido fiestas pedagógicas como las de los ateneos obreros de Manresa, y de San Andrés del Palomar (que la organizó al menos en 1922), etc.

En Tarragona, en este periodo entre 1916-1922, se celebran probablemente más que en cualquier otra provincia catalana, dado que el poder de los Puig i Valls no tenía las cortapisas que tenía en Barcelona. En Tarragona la casi totalidad serán de corte prenacionalcatólico.

No obstante ser la provincia con más fiestas, tampoco en ella hubo mucho entusiasmo por celebrarla así que cuando llegó la Dictadura de Primo el Gobernador Civil de Tarragona, General D. Alfonso Alcayna, publicó una circular del Gobierno Civil de Tarragona en la que disponía el 19 de diciembre de 1923 que se celebrase la Fiesta del Árbol en la provincia.

El Ayuntamiento de Barcelona sufría las presiones de la Asociación solicitando que celebrara la Fiesta del Árbol y de la Liga para que el árbol fuera frutal. También las tuvo por la Sección Barcelonesa de la Federación Ibérica Protectora de los Animales y las Plantas que acababa de constituirse en 1925 para que se celebrara la Fiesta del Árbol y del Pájaro. Al final el Ayuntamiento de Barcelona financió la organización de la Fiesta del Árbol y del Pájaro. Se celebró en la Plazoleta de Miramar, en el Parque de Montjuic. Asistieron los niños asilados en la Casa de Caridad y presidieron el Alcalde y el General Martínez Anido, que era socio fundador y presidente honorario de la protectora y que había mostrado su interés por su celebración (*La Vanguardia*, 30/05/1925) (Nota 1).

Mariano Puig i Valls falleció en enero de 1928 y con él el mayor valedor político de la asociación de amigos del árbol barcelonesa. A partir de entonces ésta entró en declive sin poder competir en influencias y prestigio con sus competidoras. En 1928, el 6 de junio, la Federación Ibérica Protectora de los Animales y las Plantas fue quien recibió las 500 ptas. de subvención del Ayuntamiento para hacer la Fiesta del Árbol y del Pájaro, que hasta ese año se habían concedido a la asociación de la Fiesta del Árbol. Y en este mismo año se inicia-

rán las gestiones que llevarán a la celebración de la gran Fiesta del Árbol Frutal y del Pájaro en 1929.

Pero nuestra visión de las fiestas en Barcelona y Cataluña estaría equivocada si no tuviéramos en cuenta a las que se organizaban espontáneamente entre los catalanes. En Barcelona, se celebraron algunas fiestas atípicas que demuestran lo popular que era la idea de hacer una fiesta del árbol, así el 25 de marzo de 1928, el banco cooperativista Nueva Hispania celebró una fiesta con un banquete, al que precedió la que llamaron la "Fiesta del Árbol Cooperativista" (sic), efectuando una plantación de árboles en el Tibidabo, los empleados de la entidad bancaria (de los cuales el más "niño" de 25 años no bajaba, según la foto publicada en el *Día Gráfico*). El hecho de que para hacer una celebración de confraternidad entre empleados y patronos de un banco se les ocurriera hacer la Fiesta del Árbol indica que ésta estaba en el ambiente popular de la Ciudad Condal.

Durante los años 20 en las fiestas del árbol celebradas en Cataluña hay un predominio marcado de las nacionalcatólicas ya que serán las promocionadas por la Dictadura, pero también aumenta el número de las pedagógicas y las del árbol frutal. En Tarragona serán mayoritariamente del modelo oficial, y casi no aparecen citas de otras formas de hacer la fiesta, pero no es así en Lérida y Gerona donde aumenta el número de las pedagógicas. En Barcelona el proceso de diversificación continuó. Se celebraron fiestas del árbol, del árbol y del pájaro, del árbol frutal y del árbol frutal y del pájaro, y dentro de las fiestas del árbol abundan las pedagógicas.

Referencias de Fiestas del Árbol y del Árbol Frutal en Cataluña. Años 1923-1927

Año	Del Árbol Frutal	Del Árbol Nac. Católicas	Pedagógicas	Total
1923	3	3	2	8
1924	3	35	7	45
1925	4	19	3	26
1926	5	8	1	14
1927	3	37	1	41
Total	18	102	14	134
Porcentaje sobre total	13	76	10	100
Fiestas en la provincia de Barcelona	14	41	10	65
Porcentajes en Barcelona	22	63	15	100
Cataluña sin Barcelona	4	61	4	69
%	6	88	6	100

(Los datos son las referencias encontradas de fiestas del árbol o del árbol frutal en Cataluña entre 1924 y 1927 en la prensa y elaboración propia).

Si analizamos las cifras encontradas en el periodo 1923 y 1927 vemos que de 134 fiestas localizadas en Cataluña, 18 (13%) son del árbol frutal, 102 (76%) son del árbol con el modelo oficial del Decreto de 1904 y 14 (10%) son del modelo pedagógico.

Pero en Barcelona tenemos que se han hecho 14 de las fiestas del árbol frutal (78% del total), y las 10 (71%) de las pedagógicas, mientras que de las del modelo oficial prenacionalcatólico sólo ha habido 41 (el 40% del total). La diversidad en los modelos de fiestas es característica de Barcelona mientras que en el resto de Cataluña la preponderancia de las fiestas oficiales (88% del total) es muy similar al resto de España.

La década de los años 20 termina con la Fiesta del Árbol Frutal y del Pájaro que se hizo el 22 de diciembre de 1929 en el estadium de Montjuic organizada por el Patronato Provincial para la Protección de Animales y Plantas de Barcelona.

Al comienzo del año 1931, el 23 de enero, la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol y la Liga de Defensa del Árbol Frutal cumplimentaron, públicamente, por su santo al Rey D. Alfonso XIII. Pero a partir de ahí la suerte de ambas varió. Mientras que es la última referencia que hemos encontrado de la asociación, lo que nos indica su desaparición como asociación activa, la Liga para la Defensa del Árbol Frutal vivió durante la República un momento esplendoroso ya que la Generalitat premió su vieja relación con el catalanismo otorgándole el papel de referencia identitaria nacionalista.

A presidir las fiestas de Moyá acudió el President de la Generalitat y hubo nuevos pueblos que celebraron la Fiesta del Árbol Frutal.

Con la República el viejo Decreto de 1904 no fue derogado, de modo que seguía existiendo en los papeles el modelo de una Junta local para hacer la Fiesta del Árbol, constituida por el párroco, el alcalde, el maestro y el mayor contribuyente. Ésta era la base de las fiestas prenacionalcatólicas. Por extraño que pueda parecer este tipo de fiestas continuó existiendo, al fin y al cabo se sustituía la bandera rojigualda por la tricolor y todo lo demás podía hacerse igual. Sin embargo en los municipios donde el ayuntamiento estaba en manos republicanas hubo una notable laicización, prefiriendo que se hiciera con el protagonismo del maestro aumentando muy sensiblemente el número de fiestas pedagógicas, sin compromiso político alguno.

Más interesante es que apareció un nuevo tipo de fiesta del árbol, la que se hacía coincidiendo con el 14 de abril, siempre del modelo pedagógico.

En Tarragona las fiestas son predominantemente pre-nacionalcatólicas, con asistencia de los párrocos en la mayoría de los pueblos; en Gerona y Lérida durante la República la presencia del clero como protagonista no es tan habitual y hay un incremento notable de la presencia de fiestas pedagógicas; y en Barcelona es donde, siguiendo la tendencia ya existente la variedad es mayor con predominio de las pedagógicas. En las 4 provincias se hacen desde 1932 fiestas el 14 de abril.

Nos queda por reseñar una fiesta que nació en los últimos años de la Dictadura de Primo y se mantuvo durante la República de la que merece la pena

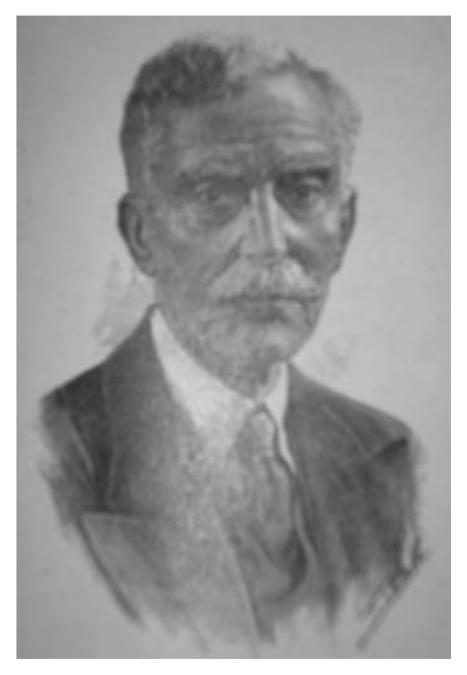


Foto n.º 32.- D. Françesc Maciá. Presidente de la Generalitat catalana entre 1931-1933. Presidió durante estos años las fiestas de Moyá.

hablar. Es la que en Vallvidriera (Barcelona) organizaron los jesuitas de Sarriá para los niños de su colegio e invitados, a la que acudían los niños de la alta burguesía barcelonesa y que se celebraba siguiendo el modelo nacionalcatólico, apartándose del resto de los barceloneses. Es decir la oligarquía capitalista barcelonesa organizó su fiesta propia durante la República.

Año	Del Árbol Frutal	Del Árbol Nac. Cat.	Pedagógicas	14 de abril	Total
1932	3	6	7	3	16
1933	4	7	7	3	17
1934	2	2	2	3	7
1935	2	4	3	2	9
1936	0	1	2	0	3
Total	11	20	21	11	52
Porcentaje	21	38	40	21	100

Fiestas del árbol encontradas en Cataluña, periodo 1932-1936

Por último, decir que, aunque no tan marcado como en otros lugares (por ejemplo Castilla y León), se notó un descenso en el número de fiestas celebradas en Cataluña, debido a la falta de obligatoriedad, a la mala situación económica y al desinterés de los valedores tradicionales salvada hecha sea la excepción de los maestros (Nota 2).

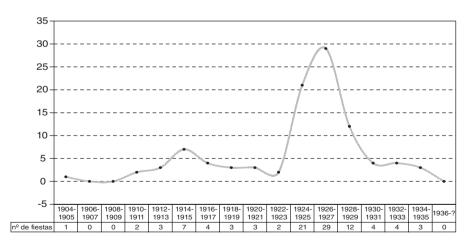
VI.5. LAS FIESTAS DEL ÁRBOL REALIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN (1915-1943)

VI.5.1. En la provincia de Ávila

La primera referencia que hemos hallado es la de 1904 en Ávila y desde entonces hasta 1914, no hemos encontrado ninguna noticia sobre ningún grupo organizado en la provincia que la promocionara. Puesto que no existió ninguno que la sustentara, el desarrollo de la fiesta en Ávila sigue el esquema general, con dos picos, uno hacia 1915 y otro, más acentuado hacia 1926, ya que su celebración obedeció a las influencias legislativas externas. Hay numerosas citas de maestros, y alguna de sacerdotes como promotores, como en la de El Arenal, caso singular de celebración de la fiesta durante 22 años seguidos. Donde mejor se ve como se desarrolla al dictado de la influencia exterior sin ninguna organización provincial que la promocione de forma continuada es en las fiestas cele-

bradas en la capital, que se harán en 1904, 1915, 1919, 1921 y 1924, correspondiendo tres de las celebraciones con cada una de las medidas legislativas hechas para promocionarla. En el caso de 1921 se hará a instancia de los Exploradores.

La prensa abulense apenas ofrece publicidad de la Fiesta del Árbol, lo que indica un cierto desinterés; como muestra hemos hallado en la prensa de Salamanca o Madrid, referencias a fiestas hechas en la provincia que no fueron publicadas en la prensa abulense. No obstante es muy probable que hubiera muchas más, ya que la mayoría de las que hemos encontrado referenciadas tenían como promotores a los maestros. El *Diario de Ávila*, cuya empresa editorial era propiedad del Obispado, y, en general, la Iglesia, no la promocionaron, por lo que no es de extrañar que sean los maestros los incentivadores principales. La fiesta de 19 de marzo de 1924 en Ávila se hará a iniciativa de la administración de enseñanza primaria, y en el año 1910, el maestro de Madrigal de las Altas Torres organizó la primera en el pueblo, a la que siguieron muchas más. Hay que destacar que aunque fueron los maestros los principales promotores, siguieron mayoritariamente el modelo prenacionalcatólico. Los pueblos que más veces la celebraron fueron: Arévalo (4), El Arenal (22), Madrigal de las Altas Torres (10) y Villatoro (4).



N.º de fiestas de la provincia de Ávila

VI.5.2. En la provincia de Burgos

El crecimiento fue constante desde 1907 hasta 1916 y sostenido por la creación de una infraestructura de sociedades locales a las que la Sociedad de Amigos del Árbol garantizó el suministro de plantones. Desde 1915 hasta 1935 hemos localizado estas sociedades en: Castrogeriz (1907-¿?), Zazuar (1908-¿?), Pradoluengo (¿?- en 1920 existía; se llamaba La protectora del Árbol), Pampliega (existía en 1909 y se llamaba Asociación Forestal El Progreso), Lerma (1915-¿?), Busto de Bureba (1908-¿?), Barbadillo de Herreros (en 1915 existía). Algunas de ellas ejecutaron una gran obra como la de Pampliega que en 1911 llevaba más de 4.000 árboles plantados. En Pampliega y Lerma se crearon con la ayuda de la Junta de la Sociedad en Burgos.



Foto n.º 33.- Fiesta del Árbol de Villasante (Burgos) en 1915. Los niños de varios pueblos preparados para marchar hacia el lugar de la plantación. Era muy corriente en Burgos y Palencia que las fiestas se hicieran en un pueblo, organizadas por varios ayuntamientos agrupados, como es el caso (Crónica de la Fiesta del Árbol en España. Año 1914-1915).

Además, la Fiesta del Árbol contó siempre con el apoyo de los Sindicatos Católicos Agrarios y de su portavoz el periódico *El Castellano*, que dará una buena información sobre ella; el otro periódico, *El Diario*, también la apoyó siempre. No debe extrañar que con esta infraestructura de apoyo —asociaciones,

prensa y sindicalismo agrario— hayamos encontrado referencias durante los años del mínimo en toda España, de 1920-1921, de 21 fiestas.

La llegada de la Dictadura supuso un incremento notable en el número, ya que el 71% de las fiestas hechas en la provincia se hicieron en esos años. Están marcadas dos etapas:

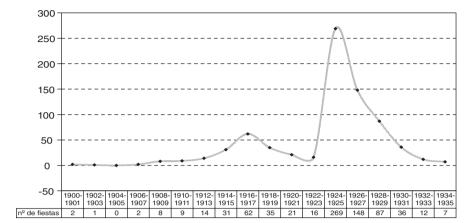
- a) 1924-1925. En la que hay un incremento de un 1.700% respecto a 1923, caracterizada por las numerosas citas de pueblos en las que se dice que es la primera vez que la hacen y es habitual que el cronista local indique que se hacen "siguiendo órdenes de la superioridad", y que están presididas por el delegado Gubernativo del Partido Judicial.
- b) 1926-1930. Aparecen otros tipos de fiestas, religiosas y políticas, que sustituyen en parte a la Fiesta del Árbol, como actos de propaganda. Dejan de estar los Delegados Gubernativos presidiendo las fiestas y, consecuentemente, al relajarse la obligatoriedad de la fiesta, el número disminuye. No obstante el descenso será paulatino, pues la existencia de la Sociedad de Amigos del Árbol de Burgos y demás asociaciones la mantendrán en unos números más que aceptables. Estas circunstancias hacen que durante el periodo 1924-1930 es Burgos la provincia en la que más referencias de fiestas hemos encontrado.

La Junta de Burgos de la Sociedad de Amigos del Árbol, nos ha legado en 1928 el único análisis provincial contemporáneo sobre la implantación de la fiesta. Según éste, su celebración en el norte y el oeste de la provincia era muy sólida, siendo raro el pueblo que no la hiciera habitualmente, mientras que en el resto de la provincia, la frecuencia era menor y era usual encontrar pueblos que la hubieran celebrado una sola vez, o ninguna.

Los pueblos que más veces la celebraron fueron: Altable (4), Aranda de Duero (12), Arauzo de Miel (5), Barbadillo de Herreros (5), Belorado (15), Briviesca (4), Castrogeriz (10), Celada del Camino (4), Covarrubias (4), Hontoria de la Cantera (5), Huerta del Rey (5), Ibrillos (4), La Piedra (5), Medina de Pomar (11), Miranda de Ebro (6), Pancorbo (7), Peñaranda de Duero (7), Pineda de la Sierra (4), Pinillos de Esgueva (4), Pradoluengo (8), Puentedura (6), Rebolledo de la Torre (4), Rezmondo (4), Salas de los Infantes (12), Santa Coloma de Rudrón (4), Santibáñez Zarzaguda (5), Sedano (5), Torrepadre (4), Tubilla del Agua (4), Villadiego (4), Villalba de Duero (4), Villalómez (5), Villarcayo (10) y Zazuar (9).

El modelo prenacionalcatólico es preponderante, lo que unido a que las fuentes son los periódicos burgaleses (de índole prenacionalcatólica los dos, aunque con matices, pues si bien el *Diario de Burgos* es muy de derechas, *El Castellano* es más de derechas aún), hace que la información entre 1915 y 1930 considere casi exclusivamente este tipo de fiestas pero, a partir de 1930 emergen las noticias de fiestas del modelo pedagógico, que serán corrientes durante la República, por lo que anteriormente debieron existir también. No obstante el predominio abrumador del prenacionalcatolicismo es neto.

Durante este periodo, hubo dos prioridades forestales para Burgos; la creación de un vivero central para la producción de planta y la repoblación del



N.º de fiestas en la provincia de Burgos

monte de la Brújula, realizada por la Diputación Provincial acogiéndose a los presupuestos extraordinarios para repoblación forestal, que se terminó en 1928. Esta repoblación era una vieja reivindicación de la ciudad de Burgos ya que tenían la creencia de que al parar los vientos del norte las temperaturas invernales en Burgos serían más altas (Nota 1). Las últimas reseñas localizadas son del año 1935 y, posteriormente, no hay ninguna fiesta ni alusión a la misma en la prensa burgalesa hasta después de la Guerra Civil.

Pasada la contienda la fiesta se recuperó en algunos pueblos de la provincia de Burgos incluso, caso muy singular, llegando a nuestros días la Fiesta del Árbol de Pradoluengo.

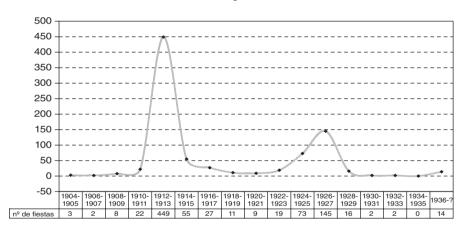
VI.5.3. En la provincia de León

Fue la provincia de León desde 1912, la provincia donde más importancia adquirió la Fiesta del Árbol en España. Notamos una disminución, casi lineal desde 1914 hasta 1921. Hay muchas referencias al gran número de fiestas que se celebran en León, no sólo en el *Diario de León*, sino que también las hemos encontrado en la prensa de Valladolid y de Madrid, pero, precisamente por su abundancia, la fiesta dejó de ser noticia y no se publicaban en la prensa local, salvo que la acompañara alguna circunstancia (Vg. Como la presencia del Gobernador Civil). Los promotores más importantes serán los Sindicatos Católicos que no sólo organizarán fiestas, sino que promoverán Cotos Escolares a su amparo, siendo un caso único en Castilla y León. Los cotos fueron muy frecuentes y, usualmente, estaban en una vega que era plantada de chopos, árbol que seguiría siendo hasta el final la planta más usada en León para la celebración.

En León los maestros progresistas estaban organizados a través de la revista *El Distrito Universitario*, que publicaba las reseñas de fiestas que les enviaban los asociados que mayoritariamente se corresponden con el modelo pedagógico.

Sin embargo, la dinámica de las celebraciones sigue la pauta general. En 1916 el Gobernador Civil publicó una circular en la que recordaba la obligatoriedad, señal de que su número había disminuido mucho; y en 1924, el delegado gubernativo se sorprendió de que en Barrios de Luna la fiesta se hubiese estado celebrando anualmente sin interrupción, lo que demuestra que el mínimo relativo entre 1919 y 1923 se dio también en León.

No debemos pensar que los dos modelos de fiesta estuvieran separados y que no hubiera fiestas con modelos intermedios, lo que fue bastante corriente. Como ejemplo en Saechores en marzo de 1927, la fiesta se reduce a la plantación por los niños, el cura, el guarda forestal y el maestro de unos cientos de pinos, seguida de una merienda; lo interesante es que no hay discursos ni bendiciones y que sacerdote, maestro y guarda plantaron los árboles con sus manos al mismo tiempo que los niños, siendo que la organización había sido a iniciativa del párroco y del maestro. Nos encontramos ante una fiesta, del modelo pedagógico, hecha, también, a iniciativa del sacerdote.



N.º de fiestas de la provincia de León

Pero existió un pulso entre los dos modelos que se puede apreciar en la ciudad de León, donde tras la multitudinaria fiesta de 1912, en los años siguientes se hará con todo el fasto posible, pero que desaparecerá en 1917. Volverá a recuperarse en 1923, pero se hará según el modelo pedagógico mediante una fiesta íntima de plantación de árboles en el Soto, frente al Prado de San Claudio, donde sólo estuvieron maestros y párvulos, sin la presencia de autoridades ni más ornatos. La recuperación se había hecho por los maestros a su manera. En los años siguientes se celebrará en León en 1926 y siguiendo este modelo, lo que, en el contexto de una provincia en que se celebraba en casi todas partes indica que no había acuerdo entre los dos actores necesarios, maestros y autori-

dades, dado que cada uno deseaba hacerla a su modo. La última fiesta encontrada en León fue en 1929.

Tras 1930 la fuente casi exclusiva que poseemos es *El Diario de León*, que no da noticias ni de las fiestas prenacionalcatólicas ni de cotos escolares, por lo que suponemos que la Iglesia dejó de hacer campaña. No obstante hay indicios que nos hacen afirmar que continuó existiendo en León durante la República, sostenida por maestros republicanos, como lo es la noticia de que se celebrara, coincidiendo con la fiesta nacional republicana, en Cuevas de Viñayo en 1932, en Villamañán en 1933 y en Sahagún en 1936.

La Fiesta del Árbol estuvo tan implantada en León como para que el Padre Getino intentara revitalizarla entre 1937 y 1941, dentro de su intento por reforzar la presencia de los sindicatos católicos en la provincia; aunque este caso tan interesante será objeto de un estudio específico posterior.

Los pueblos en que consta que más veces la celebraron fueron: Astorga (5), Barrios de Luna (4), Benavides de Órbigo (4), Canales (5), Carrizo (7), Gradefes (4), Hospital de Órbigo (4), La Bañeza (4), La Robla (4), La Vecilla (4), Mansilla de las Mulas (4), Mozóndiga (6), Rodiezmo (4), Sahagún (4), Santa Colomba de Somoza (4) y Soto de Sajambre (6). Aún con el reconocimiento de que aparecen fiestas en casi todos los pueblos de León y que tenemos muchas carencias de información, consideramos que la fiesta estuvo más extendida en la mitad oriental de la provincia que en la occidental, con un máximo en el cuadrante suroriental.

VI.5.4. En la provincia de Palencia

A partir de 1915 se celebra siguiendo las pautas de años anteriores, serán su sostén principal los Sindicatos Católicos Agrarios con su portavoz el periódico *El Día de Palencia*. Hay un predominio del modelo prenacionalcatólico, aunque habrá presencia del pedagógico como en Boadilla del Camino. Tendrá un gran impulso en 1915 y, en 1916, volverá a celebrarse en la capital. El decreto de obligatoriedad supuso una reactivación en el proceso de asociacionismo forestal en la provincia, así crearán su junta o asociación para celebrar la fiesta, Valdeolmillos (1917), Paredes de Nava y Baltanás (1917).

Hubo entre 1915-1919 escasez de planta, lo que limitó su número. A partir de 1917 disminuyó el número, aunque volvió a aumentar gracias al viaje del Guarda Forestal Sr. Salces, en 1920, haciendo propaganda, que fue planificado para que se celebraran fiestas a lo largo de su recorrido.

La presencia de Salces, quien había organizado docenas de fiestas en Cantabria, puso en evidencia la escasez de planta, pues varios pueblos se dirigieron a él solicitando que se les proporcionaran para el año siguiente, lo que hizo Salces al menos con Saldaña, Aguilar de Campoo y Dueñas.

Los Sindicatos Católicos tomaron nota y a partir de 1921 se comprometieron a proporcionar gratuitamente la planta necesaria a cualquier ayuntamiento que lo solicitara. Esta facilidad para conseguirla hace que el mínimo de 1920-1923, años en que la fiesta fue muy rara en España, casi no se notara en Palencia, pues se



Foto n.º 34.- Villaprovedo (Palencia). Falsa acacia *(Robinia pseudoacacia)* plantada delante de la fachada de la iglesia parroquial durante la Fiesta del Árbol de 1926. Es frecuente en los pueblos de Castilla y León la presencia de árboles ornamentales aislados, viejos, de los que no se conoce el origen y que proceden de las fiestas del árbol (Foto.- J. M. Sierra).

celebraron anualmente más que en 1919. Otro efecto que produjeron los sindicatos fue que, al facilitar la celebración, las juntas para celebrarla desaparecieran.

Las fiestas organizadas con la colaboración de los sindicatos católicos pasaban a ser completamente prenacionalcatólicas. *El Día* se comprometía a publicar en sus páginas las reseñas que se le enviaban, de estas fiestas, hechas por sus patrocinadores, lo que redundaba en la conversión de la fiesta en forma de propaganda del catolicismo agrario.

Como reacción, a partir de 1921, notamos que aparecen fiestas en pueblos que no siguen tanto el modelo anterior, en las que no aparece citado el sindicato católico, y que se han organizado por los ayuntamientos; no son, estrictamente al gusto del magisterio progresista, tienen sus actos religiosos, sus protocolarios discursos de las autoridades, etc., pero no siguen el guión de la propaganda del sindicalismo católico. Las reseñas las encontramos en *El Diario Palentino*, siendo corriente que las fiestas que aparezcan en un periódico no lo hagan en el otro. El *Diario Palentino* publicaba en primavera el anuncio de un vivero particular de venta de plantas para la Fiesta del Árbol, dirigido a ayuntamientos.

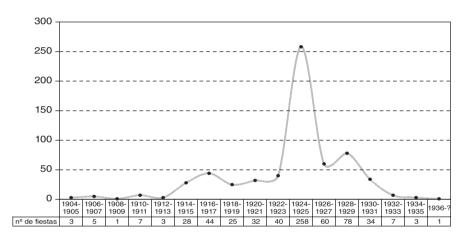
La llegada de la Dictadura en 1924 supuso un gran incremento de fiestas, que estaban presididas por los delegados gubernativos y, usualmente, con la presencia de los sindicatos católicos; siendo corriente la referencia de que estas se hacen siguiendo órdenes o instrucciones del Gobernador Civil. Así continuaron las cosas hasta 1926, en que detectamos la aparición generalizada de fiestas religiosas, o primorriverianas, en gran cantidad, tales como, bendiciones de imágenes (muy frecuente), del somatén, homenajes al Plus Ultra, del Patrocinio de San José, homenajes a la bandera, etc., que sustituyen a la Fiesta del Árbol, lo que supone la brusca caída de ese año.

Hacia 1928 se recupera, debido a que a medida que la Dictadura hace aguas, para hacer propaganda se pasa a hacer fiestas del Árbol y del Somatén, del Árbol y del Patrocinio de San José, etc., lo que supone un ligero repunte en 1928. La fiesta durante la República se verá afectada porque los sindicatos católicos dejarán de fomentarla y de informar sobre la misma, pasando a ser el modelo pedagógico el que dominará, como la celebrada en el Grupo Escolar Alonso Berruguete, el 14 de abril de 1934, que organizan los maestros con sus alumnos, sin más asistencia.

Los pueblos en donde más se hicieron fueron: Abia de las Torres (5), Aguilar de Campoo (9), Amayuelas de Arriba (11), Ampudia (9), Astudillo (4), Autilla del Pino (4), Baños de Cerrato (4), Bárcena de Campos (5), Boadilla del Camino (6), Calahorra de Boedo (6), Cisneros (4), Dueñas (11), Espinosa de Villagonzalo (4), Frechilla (4), Fuentes de Nava (4), Grijota (5), Guaza de Campos (7), Hontoria de Cerrato (4), La Serna (4), Magaz (7), Melgar de Yuso (4), Moslares de la Vega (5), Palenzuela (7), Piña de Campos (5), Población de Campos (4), Renedo de la Vega (5), Renedo de Valdivia (4), Saldaña (5), Salinas de Pisuerga (5), San Nicolás del Real Camino (5), San Salvador de Cantamuda (4), Santibáñez de Ecla (4), Torquemada (6), Venta de Baños (4), Ventosa de Pisuerga (4), Villalaco (4), Villamartín de Campos (6), Villanueva de Pisuerga (7), Villarramiel (6) y Villota del Duque (4).

La fiesta en la capital se celebrará ininterrumpidamente entre 1918 y 1925, pues debido a la influencia del viaje de Salces, no se interrumpió y desde 1926 no se hizo hasta 1934.

En Palencia, a juzgar por los datos recogidos, tuvo más arraigo en el norte, en Tierra de Campos y en los pueblos al sur de la capital, siendo el centro de la provincia la zona con menos afición al evento.



N.º de fiestas en la provincia de Palencia

VI.5.5. En la provincia de Salamanca

Tras el fallecimiento del Obispo, Padre Cámara, y el traslado del ingeniero de montes Sr. Cid, la Fiesta del Árbol perdió sus más destacados valedores en Salamanca. Cuando se creó la Sociedad de Amigos del Árbol hubo una importante captación de socios en la provincia, así la Sociedad cuajó en Béjar y Candelario, pero no en el resto de la provincia. Faltó organización en la capital que, como sucedió en Burgos, sirviera para organizar y coordinar las celebraciones.

No obstante, debieron existir socios activos de la Sociedad en la provincia hasta 1930, pues son corrientes en *El Adelanto* artículos que aluden a la Sociedad, desde 1914 hasta 1930. Esta ausencia de organización en la capital repercutió en los animosos núcleos de Béjar y Candelario que desaparecieron al cabo de unos años. La Asociación de Amigos del Árbol de Béjar fue la más activa pues aparece organizando en 1913 las fiestas de Béjar, Guijuelo, Aldeadávila de la Ribera y Tamames, mientras que la de Candelario sólo la encontramos citada organizando la de Candelario.

En Salamanca, cerca de Ciudad Rodrigo, estaba uno de los viveros creados para producir plantas para la fiesta, el de San Giraldo, por lo que, *a priori*, no había problemas de ausencia de planta para celebrarla, por lo que si los ayunta-

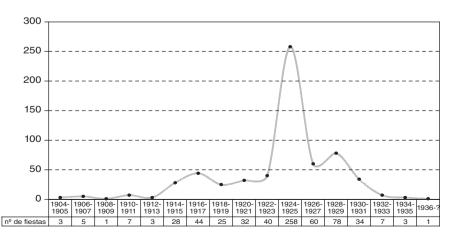
mientos lo deseaban podían organizarla tratando directamente con el Distrito Forestal. Las iniciativas para hacerla partieron de párrocos y maestros y todas las fiestas reseñadas anteriores a 1932, son del modelo prenacionalcatólico.

Hay presencia en todos los periódicos consultados de artículos elogiosos a la Fiesta del Árbol, por lo que deducimos que nadie se oponía a su celebración, pero la implicación para promocionarla falló. En Salamanca no hubo unos sindicatos católicos que la tomaran como propia, ni una Sociedad del Árbol que con vitalidad la promocionara ni una organización del magisterio que la apoyara con fuerza.

Otros problemas fueron que la dotación de escuelas era menor que en las otras provincias de Castilla y León y que la mayoría de los ayuntamientos, los del campo Charro, eran muy pobres. Con estos antecedentes no es de extrañar que la evolución siguiera las previsiones de las iniciativas legislativas.

Es significativo que para el impulso a la Fiesta del Árbol hubo de esperarse a 1925, en que el nuevo Gobernador Civil D. L. Díez del Corral, la promocionaría, incluso acudiendo personalmente a las de Béjar y La Alberca. En 1926 publicó una circular recordando la obligatoriedad de hacerla y poniéndose a la disposición de los ayuntamientos que desearan hacerla. Aunque aparecen en prensa indicaciones de que se hayan hecho muchas siguiendo órdenes, como en Encinas de Abajo, en 1925, donde la reseña del periódico comenzó con: "Por indicación del Delegado Gubernativo se celebró...".

En estos años abundarán en prensa los artículos sobre repoblaciones forestales, reproducidos de otros medios, de la Sociedad de Amigos del Árbol. A partir de 1926, el empuje de Díez del Corral se verá en las iniciativas de la Diputación Provincial para iniciar las repoblaciones en El Maillo y la Sierra de Francia y la creación de un vivero central en el término de Salamanca, cuya obra se inició en 1927.



N.º de fiestas en la provincia de Salamanca

La Fiesta del Árbol en la capital, tras el pequeño rifirrafe de 1914, se hizo de nuevo en 1918, en el otoño, no quedando muy lucida. Hubo que esperar hasta 1925 para que se volviera a celebrar en La Alamedilla donde se plantaron 100 árboles y se repartieron 3.300 bollos a los niños presentes. Sin embargo en 1926 se movilizó a toda la ciudad: se plantaron 4.000 árboles, en La Alamedilla, Campo de San Francisco, Carmelitas, S. Antonio y San Bernardo. En 1927 se repitió el mismo modelo y se hizo en los grupos escolares: La Merced, Carmelitas, Alamedillas, anejas a la Normal, S. Vicente, Prosperidad, Pizarrales y Arrabal. En 1928 participaron unos 2.500 niños de las mismas escuelas que el año anterior más el colegio de los Salesianos, y otra fiesta en el Cuartel de la Victoria, donde la plantación la hicieron los reclutas del año. Mas, cuando parecía que la fiesta había arraigado con fuerza en la ciudad desapareció no volviéndose a celebrar.

Los pueblos en que más se celebró fueron: Aldeadávila de la Ribera (5), Béjar (6), Candelario (5), Herguijuela de Ciudad Rodrigo (4), Ledesma (4), Peñaranda de Bracamonte (más de 7), Puebla de Azaba (4) y San Pelayo de Guareña (4).

En general notamos que se hacen más fiestas en la zona oriental y en las sierras del sur de la provincia y menos en el centro, norte y oeste.

VI.5.6. En la provincia de Segovia

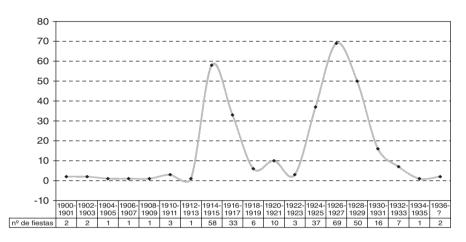
La celebración fue decayendo desde 1910 a 1914, y casi no se celebraba cuando llegaron los efectos del Decreto de 1915; este año se celebraron muchísimas fiestas en la provincia, disminuyendo a partir de 1916 y debilitándose de nuevo hasta 1920 en que sorprendentemente hay un máximo relativo, debido, probablemente, a que en su viaje Salces pasó por Segovia camino de Madrid, de modo que, al igual que en Palencia se le prepararían fiestas y actos para revitalizar la celebración.

No cuajó la Sociedad de Amigos del Árbol y no existe en Segovia ninguna organización poderosa que se interese en la celebración por lo que no es de extrañar que haya dos picos marcados en 1915 y 1925 para disminuir a continuación. Pese a lo anterior tampoco hay ninguna instancia que tuviera recelos a la celebración e incluso hubo instituciones que dieron facilidades.

La Iglesia no se opondrá a la fiesta y, aunque no queriendo usarla para sus fines de propaganda de los sindicatos católicos, la promocionará frecuentemente. Hemos hallado que es usual la celebración el 19 de marzo, festividad de San José, en las que el promotor es el párroco del pueblo. También habrá una cierta colaboración del obispado, como en la asistencia personal del Obispo Gandásegui a la fiesta celebrada en Turégano en 1915.

Es singular de Segovia que durante años la Diputación Provincial organizó la distribución de la planta a los ayuntamientos que la solicitasen y que no hayamos encontrado referencias de la creación de juntas o asociaciones locales. Tampoco hemos encontrado referencias a la celebración de fiestas en las que no

haya actos religiosos y no participen los párrocos, pese a que las citas más numerosas de promotores sean de los maestros de los pueblos. En la capital, se celebrará a impulsos de los decretos de obligatoriedad pues se hará en 1915, 1916 y 1917, y se volverá a recuperar en 1926, 1927 y 1928, aunque el mal tiempo hará que se suspendan en 1926 y 1928.



N.º de fiestas en la provincia de Segovia

La localidad que, de modo continuo, más celebraciones tuvo fue Cantalejo, donde desde 1915 se celebró casi todos los años, al menos, hasta 1929. Las celebraciones de Cantalejo son atípicas dentro de la provincia, y plantean un curioso problema y es que la prensa segoviana no informaba de las mismas, mientras que la noticia aparecía en *El Norte de Castilla*. Son bastante laicas haciendo hincapié en los aspectos pedagógicos, y que aparezcan en *El Norte*, periódico liberal, nos hace pensar que la prensa segoviana, de índole muy conservadora y católica, no las publicó por ese motivo, es más, el suministro de la planta para Cantalejo provenía del vivero de Valladolid y no de la Diputación Provincial de Segovia.

Un hecho relacionado con la fiesta es que al llegar el presupuesto extraordinario del año 1926, la Diputación Provincial hará gestiones para conseguir fondos que le permitan iniciar la repoblación de las laderas altas de la Sierra de Guadarrama entre El Espinar y La Granja.

Las localidades donde más se celebró además de Cantalejo fueron: Aguilafuente (6), Arevalillo de Cega (4), Cantimpalos (5), Cuéllar (4), Fuenterrebollo (6), La Armuña (4), Nava de la Asunción (4), Pedraza de la Sierra (10) y Prádena (4).

Es peculiar de Segovia que, habiendo encontrado 9 fiestas reseñadas durante la Segunda República, ninguna sea hecha el 14 de abril o cerca de esa fecha,

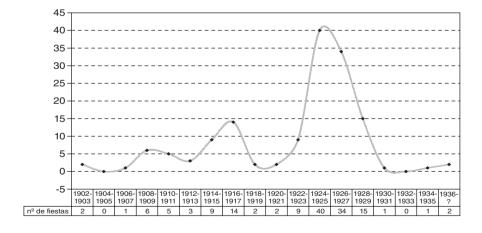
por lo que pensamos que la celebración de la fiesta, en este periodo, carecía de significado político alguno.

La Fiesta del Árbol en Segovia se fue apagando poquito a poco. Lo demuestra la disminución paulatina desde 1928, ya que en 1930 y 1931 la cifra de fiestas es relativamente alta, para ir disminuyendo poco a poco cada año. Esta tendencia se ve corroborada por la última fiesta, que fue la celebrada el 24 de marzo de 1937 en Pedraza de la Sierra, en plena Guerra Civil, única fiesta en Castilla y León, fuera de León, que hayamos localizado en ese periodo.

En general notamos que en Segovia fueron más numerosas en los pueblos que carecían de grandes masas de arbolado, más usuales en el norte que en el sur de la provincia y más abundantes en los pueblos pequeños.

VI.5.7. En la provincia de Soria

Pese a las iniciativas de D. Lucas Abad y del vizconde Eza no cuajó la Sociedad de Amigos del Árbol en Soria y, al no existir ninguna organización que apadrinara la Fiesta del Árbol, ésta fue hecha a partir de 1915 por iniciativas individuales y a impulsos oficiales. Nos encontramos, pues, con la distribución de fiestas a lo largo del tiempo con dos picos en 1915 y 1925, y con el mínimo previsible de los años 1920-1921.



N.º de fiestas en la provincia de Soria

No existe, tampoco, un periódico que la tome con interés por lo que la información en prensa es escasa. No obstante no hay nadie que la critique y hay un consenso generalizado en la prensa soriana, desde el conservador *Noticiero* y el clerical *Soria Hogar y Pueblo* hasta el republicano *La Voz de Soria* o el

liberal *El Porvenir Castellano*, acerca de lo importante y útil que es. Existen varias referencias acerca de que la llegada de la primavera conlleva la celebración de la fiesta en muchos pueblos, de lo que deducimos que, pese a las pocas noticias concretas que se publican debió haber muchas celebraciones en la provincia. Abunda en la misma deducción que Soria será una provincia en la que se editará uno de los libros para hacer la Fiesta del Árbol, *El árbol y su Fiesta*, que será editado en 1920, la época de reflujo, por lo que si en esos momentos había fiestas suficientes como para editar el libro, con más razón hay que pensar que hubiera muchas más en otros momentos.

En general no hay rastro de que existiera separación entre las fiestas pedagógicas y las prenacionalcatólicas, ya que se harán, siempre conforme al modelo previsto en el decreto de 1904; pero hay que tener en cuenta que si bien no hay un contramodelo de los maestros progresistas, tampoco se caerá en una excesiva manipulación primorriveriana, pues no son frecuentes las presencias de los somatenes o de los delegados gubernativos durante el periodo 1924-1930, como en cambio sucedió en Valladolid, Palencia y Burgos.

Es significativo que no haya referencias en la prensa de fiestas del árbol en la capital. En ella habrá plantaciones durante los años 1923, 1925 y 1936, con concurrencia de curiosos y ambiente más o menos festivo que se usarán para repoblar en El Castillo, El Mirón, y olmos en el Mirón y San Saturio, respectivamente.

También en la capital se continuó con la repoblación de las faldas de El Castillo en 1938 ejecutando los trabajos de ahoyado y plantación prisioneros de guerra republicanos; en este caso no sabemos si hubo curiosos, pero suponemos que, al menos para los prisioneros, no fue la plantación, precisamente, una "fiesta del árbol".

En la distribución provincial destaca la comarca en la que no se hizo casi nunca que es la de Pinares. Abunda más en la comarca de Burgo-San Esteban, en el este y norte de la provincia, siendo más escasa en la comarca de pinares en resinación, desde Tardelcuende a Almazán y Berlanga, donde escasea mucho, así como en el sur.

Los pueblos donde hay más referencias de haber celebrado la Fiesta del Árbol son: Ágreda (3), Almarza (5), Buitrago (3), Burgo de Osma (3), Cabrejas del Campo (3), Langa de Duero (5), Matasejún (4), Oteruelos (3), San Esteban de Gormaz (3), Segoviela (4), Valdeavellano de Tera (3) y Valtajeros (3).

Al no haber ninguna infraestructura de apoyo a la fiesta, ésta desapareció durante la República ya que la única referencia que hemos encontrado ha sido en 1934. Sin embargo, hay una dudosa noticia de que hacia los años cuarenta se hacía en algún pueblo.

VI.5.8. En la provincia de Valladolid

Tras 1915 resulta complicado hablar de la Fiesta del Árbol en Valladolid; en primer lugar porque los dos periódicos de la ciudad *El Norte de Castilla* y el *Diario Regional* aspiran a tener entidad regional por lo que son los periódicos que menos noticias provinciales tienen al tener que hacer hueco a noticias de otras provincias de la región, en segundo lugar porque no cuajó la Sociedad de Amigos de los Árboles en la provincia. El motivo hay que buscarlo en que a partir de 1914 comienza el nuevo y gran Vivero Central de Valladolid, por lo que el ayuntamiento que deseara hacer la fiesta sólo tenía que acercarse al Distrito y solicitar la planta.

El vivero tuvo una gran capacidad de producción, debido a la entrega del ingeniero de montes D. Ramón Díez del Corral, que, incluso, atendía las peticiones de planta en su domicilio particular por las tardes hasta la hora de cenar (El Norte de Castilla, 13/IX/1922), sin embargo, así como su antecesor Romero y Gilsanz fue un gran propagandista de la Fiesta del Árbol, Díez no hizo lo mismo, sino que se centró en el vivero. Se ha conservado el libro de registro de salidas de planta del vivero para el periodo de 1927-1936, por lo que sabemos la mayoría de los lugares en que se hizo, aunque sin seguridad, pues el libro no recoge si los envíos son para la fiesta o para plantaciones corrientes, ni en el año pues al recoger el periodo de octubre a septiembre, no estamos seguros de que pueda haberse suministrado para el año anterior.

No obstante nos encontramos con que en Valladolid hay desde 1927 una gran cantidad de referencias, mientras que anteriormente y, sobre todo entre 1914 a 1926, las referencias son insuficientes. A pesar de lo anterior vemos que la curva sigue el modelo de los lugares en que no hay ninguna organización de apoyo; ni sociedad de amigos, ni sindicatos agrarios la apoyaron ya que no tenían los ayuntamientos necesidad de intermediarios cuando podían obtener la planta directamente del Distrito Forestal.

En la ciudad de Valladolid, tras 1904, tenemos que esperar hasta 1919 para ver la celebración de la Fiesta del Árbol que adoptó la forma de El Árbol de la Paz, como símbolo del deseo de paz para el mundo tras la Primera Guerra Mundial. En 1922 a iniciativa del Delegado Regio de Primera Enseñanza Sr. Martínez Cabezas tuvo lugar la más importante Fiesta del Árbol que se realizó en la ciudad; duró tres días los 9, 10 y 11 de marzo y se hizo fiesta con los niños de las escuelas de cada barriada en: el entorno de La Antigua (9/03/1922), alrededores de San Pablo y plaza de San Pedro (10/03/1922) y en los barrios de La Victoria y La Rubia (11/03/1922), participando varios miles de niños.

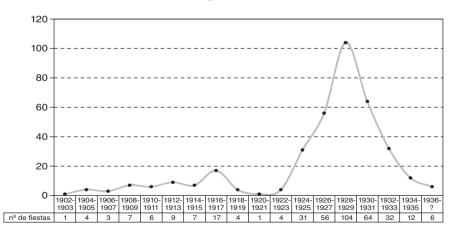
No hay noticia de fiestas posteriores hasta 1924, que fue la que organizaron los exploradores en Las Moreras el 16 de marzo; sorprende que esta fiesta la conozcamos por la reseña en *El Imparcial* ya que no hay noticia en los periódicos de la ciudad, lo que nos reafirma en que no era importante para los periódicos vallisoletanos ya que fiestas, incluso de la ciudad, no las encontramos reseñadas en la prensa local. Las siguientes hechas en la ciudad también lo serán en Las Moreras

Es curioso que mientras que hemos podido comprobar en el Archivo Histórico Provincial los documentos que demuestran como se organizaban las fiestas mediante su obligatoriedad para los ayuntamientos en tiempos de Primo de Rivera, no hay citas alusivas a esta imposición en las crónicas publicadas en la prensa local como las que hemos encontrado en los periódicos de Burgos, Salamanca y Palencia.

No hay ninguna noticia en la prensa de fiestas durante la República, pero los registros del vivero permiten saber que aunque en un descenso pronunciado se siguieron celebrando.

En la provincia las localidades que celebraron más fiestas fueron: Bahabón (4), Becilla de Valderaduey (5), Casasola de Arión (4), Cigales (4), Cuenca de Campos (4), Laguna de Duero (5), Mayorga (4), Medina de Rioseco (8), Medina del Campo (7), Montealegre (4), Moral de la Reina (4), Mucientes (5), Nava del Rey (8), Olmedo (4), Pedrosa del Rey (4), Peñafiel (7), Piña de Esgueva (4), Pollos (7), Portillo (5), Pozaldez (5), Pozuelo de la Orden (6), Quintanilla de Abajo (5), San Pedro de Latarce (4), Simancas (5), Tordesillas (5), Trigueros del Valle (5), Tudela de Duero (5), Valdestillas (5), Valoria la Buena (4), Villabrágima (8), Villacid de Campos (6), Villafrechós (6), Villagarcía de Campos (6), Villalba de los Alcores (5), Villamuriel de Campos (5), Villavaquerín (4), Villavellid (5), Viloria del Henar (4) y Zaratán (11).

La zona donde la Fiesta del Árbol se celebró más veces fue en la comarca de Tierra de Campos, hay un núcleo importante en los pueblos de alrededor de Valladolid y en algunas localidades de la Tierra de Medina del Campo, y donde menos veces se celebró fue en los pueblos de la comarca de Pinares.



N.º de fiestas en la provincia de Valladolid

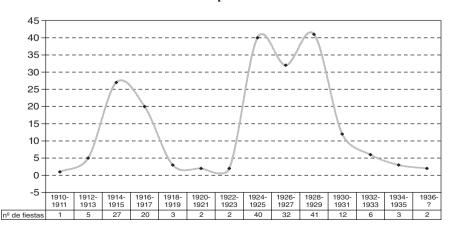
VI.5.9. En la provincia de Zamora

Nunca hubo en Zamora ninguna organización que apadrinara la Fiesta del Árbol por lo que en todo momento desde 1910, en que nació, hasta 1936, las iniciativas de hacer la Fiesta del Árbol fueron estrictamente individuales. Al igual que en Ávila, la Iglesia en Zamora no la apadrinó ni con su apoyo directo ni con el indirecto de los sindicatos católicos. Tampoco hubo una organización de maestros que la promocionara, y, para colmo, el Distrito Forestal fue el que demostró menor interés por la fiesta de todas las administraciones forestales de la región. Únicamente encontramos en las páginas de *El Heraldo de Zamora* una cierta promoción.

Así las cosas, no debe extrañar, que el discurrir de la Fiesta del Árbol vaya conforme a los influyentes impulsos de las órdenes ministeriales, observándose sendos picos hacia 1915 y 1925, con descensos a continuación. El escaso interés por ella nos lo da que la información sobre las dos terceras partes de las fiestas posteriores a 1927 nos la ha proporcionado el Registro del Vivero de Valladolid, no habiendo encontrado referencias en la prensa.

Las iniciativas son de los maestros, de los párrocos y a veces de los dos conjuntamente. No encontramos variaciones importantes del modelo que reflejó el Decreto de 1904, ni en el sentido de fiestas primorriverianas ni en el de las pedagógicas.

El mayoritario desinterés por la fiesta en la provincia quedó reflejado en la capital, donde es poco probable que se celebrase ya que hemos encontrado referencias a tres plantaciones realizadas en el periodo, pero de ninguna se dice que se hiciera Fiesta del Árbol, fueron: en la explanada del Castillo en 1927; la plantación de 300 pinos radiatas en el Bosque de Valorio, que es el parque de la ciudad y en donde, todavía se conservan, y la plantación de 100 moreras en 1933.



N.º de fiestas en la provincia de Zamora

Las localidades donde hemos encontrado más referencias de celebraciones son: Alcañices (3), Cerecinos de Carrizal (6), El Perdigón (3), El Piñero (4), Espadañedo (4), Fermoselle (4), Fresno de la Carballeda (4), Fuentesaúco (3), Manganeses de la Lampreana (3), Manganeses de la Polvorosa (3), Manzanal del Barco (3), Matilla de Arzón (3), Mombuey (3), Morales de Toro (3), Santibáñez de Tera (3), Tagarabuena (4), Torres de Carrizal (4), Vidé de Alba (3), Villalpando (3) y Villarrín de Campos (3).

Del análisis de la distribución de las fiestas vemos que era mucho más corriente en la comarca de Tierra de Campos y, en segundo lugar, en Aliste y Sayago, siendo la Sierra de la Culebra, la zona de Toro y Sanabria las comarcas donde menor incidencia tuvo.

VI.5.10. La Fiesta del Árbol en León durante la Guerra Civil. Sindicalismo Católico y Falange

El final de la Fiesta del Árbol en Castilla y León lo constituyen las fiestas que desde 1937 a 1941 se celebraron con el apoyo e iniciativa de los Sindicatos Católicos en la provincia de León.

En 1937 se hará en San Millán de los Caballeros (18 de abril); en marzo de 1938 en San Cipriano del Condado, Sotico, Torneros y Soto de la Vega, en abril en Campillo, Quintanilla de Sollamas, Renedo de Valderaduey, Siero de la Reina y Villavente, y en mayo en Soto de Sajambre; en abril de 1940 en Villazanzo; y en marzo de 1941 en todos los pueblos del término de Valverde de la Virgen.

El Diario de León, publicación católica, nos ofrece unas reseñas profusas y extensas de dichas fiestas, lo que contrasta con su mutismo durante el periodo republicano. Mientras que durante la República la fiesta no le interesó, pasó a ser una prioridad su descripción a partir de 1937 y, los sindicatos católicos que se habían desinteresado de ella desde 1931, pasaron a estar muy interesados.

En las páginas del periódico se publican artículos sobre la importancia del catolicismo social, sobre los cotos de previsión y lo importante que es la Fiesta del Árbol como instrumento a través del cual mediante los sindicatos católicos y los cotos de previsión hacer mejorar las condiciones sociales de los habitantes de las zonas rurales. Como ya hemos indicado el alma de dichas actuaciones era el dominico Padre Getino, que usó toda clase de argumentos para que la fiesta resucitara tales como el de que el fundador de la misma había sido el Dictador Primo de Rivera.

El contexto en que estas informaciones se publicaron es el de la absorción de los sindicatos católicos por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (Sindicato vertical del campo falangista); y demuestran que los sindicatos católicos en León no aceptaban su propia desaparición ofreciendo al nuevo Régimen sus servicios. El caso es único, pues en otras provincias la absorción se produjo sin que hubiese ninguna voz discordante y con el acuerdo de los propios sindicatos católicos en su absorción por la Hermandad.

La sorda lucha resulta palpable en que el mismo *Diario de León* se verá obligado a publicar desde el 11 de noviembre de 1938 y casi a diario durante meses el siguiente anuncio:

"La Fiesta del Árbol costaba al Estado cinco millones de pesetas.

Nuestra política forestal hará primero los millones y después las fiestas".

Obviando que nunca la fiesta costó cinco millones de pesetas pues como hemos visto, los costes los asumían los ayuntamientos, y los presupuestos del Estado para la Fiesta del Árbol estuvieron en torno a las 30.000 a 40.000 ptas. anuales, lo que a lo largo de los 36 años de vida arroja que la cantidad total desembolsada no llegaba a las 900.000 ptas., que si tenemos presente que las tres cuartas partes se destinaban a los viveros (que proveían de planta a particulares y repoblaciones además de a la fiesta), la cantidad pagada por el Estado para las fiestas del árbol se puede estimar en unas 300.000 ptas. Mas todo vale en la propaganda política. La Fiesta del Árbol estaba considerada por los líderes falangistas como un despreciable aspecto de la España "ñoña" que no cabía en su "viril" concepto de la patria.

El anuncio continuado durante mucho tiempo supone una campaña de propaganda continuada contra la fiesta, que indica la voluntad de la Falange de eliminarla, tanto porque no les gusta como porque es usada por sus rivales políticos, dentro del régimen, para impedir la hegemonía de sus sindicatos.

El caso es que el Padre Getino se encontró solo, ya que el Régimen había decidido, de común acuerdo con la Iglesia, la desaparición de los Sindicatos Católicos que debían integrarse en los Verticales, y al desaparecer los sindicatos católicos desapareció, también la Fiesta del Árbol en la provincia de León.

VI.5.11. Un resumen global

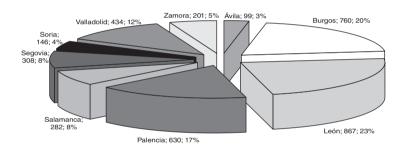
Lo primero que podemos observar es la preponderancia de tres provincias: León, Palencia y Burgos en el total. Entre las tres se celebraron más de las dos terceras partes de las fiestas del árbol de la región. A su vez es en esta región donde se celebraron más de la tercera parte de las fiestas que se hicieron en España, ya que existía desde los primeros años, correspondiendo a parte importante del total de las celebradas en el país; entre 1911 a 1915 la fiesta se sostuvo gracias a las infraestructuras de la Sociedad de Amigos del Árbol, siendo en Castilla y León donde más arraigo alcanzó. La creación del vivero de Valladolid supuso, no sólo solucionar el problema del suministro de la planta, sino que además se creó una infraestructura de sostén de la que carecían en otras regiones.

Por otro lado, las posibles organizaciones de apoyo, la Iglesia, los Sindicatos Católicos agrarios y el magisterio tenían una implantación en la región superior a la media española, a lo que se une que la administración forestal estaba más desarrollada y afianzada que en el resto de España. A todo esto hay que añadir que la región está estructurada en miles de pequeños núcleos de población y al

ser la fiesta organizada por los ayuntamientos eran más las entidades en que podía celebrarse.

Por último la promoción desde el poder, dada la preponderancia de la ideología conservadora en el medio rural castellano-leonés, tuvo mejor recepción que en otros lugares. Donde lo podemos comprobar es en que durante los años de 1920 a 1923, aquéllos en los que daba Codorníu a la Fiesta del Árbol como casi desaparecida, al menos se celebraron 182 fiestas en Castilla y León, una media de 45/año, lo que supone que respecto a los años 1914-1915, se seguían celebrando en Castilla y León la tercera parte, cifra, que de haberse repetido en el conjunto de España no hubiera provocado el profundo pesimismo de Codorníu, respecto a la Fiesta del Árbol, al final de sus días.

Porcentaje entre provincias

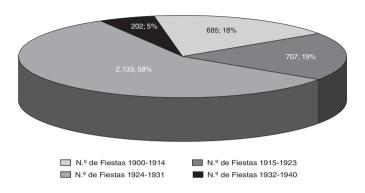


Si matizamos la evolución por etapas en el tiempo, nos encontramos con que más de la mitad de las fiestas se hacen en el periodo que va desde el inicio de la Dictadura de Primo de Rivera hasta el final de la monarquía, en estos 8 años y también resulta significativo que el descenso del número al llegar el periodo republicano no sea tan drástico como pudiera parecer ya que un 5% del total de las fiestas pertenecen a esta época.

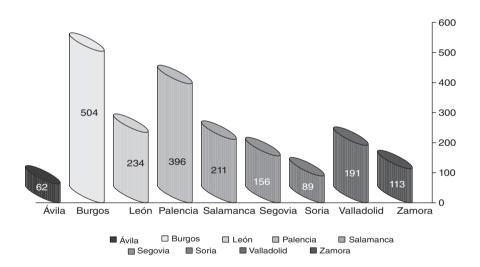
La decadencia de la fiesta fue pareja con la degradación de la monarquía, pues tras la caída de la Dictadura su número decaerá aceleradamente. Sin lugar a dudas será la época primorriveriana la de esplendor. La distribución en esos seis años será desigual, destacando como era de prever las cifras de Burgos, Palencia y León.

No hubo una distribución uniforme de la fiesta ni dentro de la región ni dentro de las provincias. Cuando describíamos la opinión de la FAO respecto a la Fiesta del Árbol, contábamos que donde se gozaba de una buena cubierta arbórea importante sentían menos la necesidad de celebrarla, ya que la necesidad de conservar los bosques era una evidencia para sus habitantes. Por el contrario, era en aquellos lugares en que la pérdida de la cubierta arbórea había supuesto un empeoramiento de las condiciones de vida donde se había desarrollado con más fuerza





La Fiesta del Árbol durante Primo de Rivera



Lo mismo cabe decir de Castilla y León durante el periodo en que estudiamos. Si por ejemplo, tomamos la muestra de Ávila nos encontramos con que de acuerdo al Catálogo de Montes de Utilidad Pública, había montes de U.P. en 91 términos municipales de la provincia y hemos encontrado referencia de celebración de la Fiesta del Árbol en 54 términos municipales. Pues bien, sólo en 16 de los términos donde hay montes de U.P. se celebró la Fiesta del Árbol, mientras que en 38, el 70%, de los pueblos que la celebraron no hay monte de U.P., o lo que es lo mismo, no hay masas arboladas importantes; y en el 83% de los pueblos que poseían montes importantes no hemos encontrado referencias a la

celebración de la Fiesta del Árbol. Si tomamos Valladolid tenemos el dato que de las 21 localidades en las que hemos encontrado que la Fiesta del Árbol se celebró 5 o más veces, 10 están Tierra de Campos, comarca que casi carece de arbolado, pero que sólo supone la cuarta parte de la superficie provincial, habiéndose celebrado en esta comarca el 43% de las fiestas del árbol vallisoletanas. Los resultados de haber escogido otras provincias hubiesen sido similares, de hecho será en el conjunto regional la comarca de Tierra de Campos donde más fiestas se hicieron, siendo como era y es la comarca más desarbolada de la región.

La fiesta logró crear un sentimiento a favor de la repoblación forestal que cuajó en el desarrollo de algunas repoblaciones como las de la Brújula (Burgos), acogida a la disposición de la Dictadura de Primo. Además las diputaciones de Segovia y Salamanca mostraron su interés en acogerse a dicha disposición.

La Fiesta del Árbol nunca estuvo desligada de los vaivenes sociales, ni ajena a los intereses políticos de cada momento, siendo herramienta usada o desechada por el poder, según le conviniera. Donde mejor se aprecia es la "resurrección" de la fiesta en León a partir de 1937 y hasta 1941 en que fue usada como herramienta de los sindicatos católicos frente a la Falange. Cuando en el nuevo Estado, la Fiesta, dejó de tener valedores políticos, al haber un estado totalitario (Nota 2), desapareció.

Aunque no del todo, pues tras la Guerra Civil se retomó la celebración anual de la Fiesta del Árbol en Pradoluengo (Burgos).

VII. La Fiesta del Árbol. Cuarto Periodo. Durante la Segunda República. Desinterés periodístico y decadencia

VII.1. EVOLUCIÓN DE LA FIESTA DEL ÁRBOL DURANTE LA REPÚBLICA

La República no hizo modificaciones en el estatus jurídico de la fiesta, pero se entró en una dinámica muy diferente, pues el número de las celebradas, que aparecen en la prensa de toda España bajó considerablemente. Hay varios motivos. En primer lugar los ayuntamientos democráticos eran independientes de los Gobiernos Civiles, ya que la relación de superior que ordenaba al inferior, que había habido durante la Dictadura, había desaparecido, y decidían por sí mismos si la celebraban o no; además la Fiesta del Árbol no figuró entre las prioridades de los gobiernos republicanos, que no presionaron para que ésta se realizara; por último, los ayuntamientos tuvieron como prioridad resolver los problemas sociales de su término, construyendo escuelas, dispensarios, etc., en el contexto de una importante crisis económica, por lo que, salvo excepciones, se desistió de organizar las fiestas del árbol; por otro lado había un cierto descrédito de la fiesta, por haber acabado demasiado identificada con la Dictadura de Primo; por si fuera poco, algunos de los promotores, los sacerdotes y los mayores contribuyentes, que la habían usado para su propaganda política y religiosa, y su modelo de fiesta para la exaltación de la bandera, no se habrían sentido muy a gusto viendo la tricolor presidiendo los actos y oyendo un discurso en boca de un alcalde, o un maestro, socialista o republicano, inculcando los valores republicanos a los niños.

Todo lo anterior no significa que la República quisiera hacer desaparecer la Fiesta del Árbol ni que no valorara cuanto de bueno contenía como fiesta educativa y cívica. Es frecuente en el periodo que se la celebre coincidiendo con el 14 de abril, o en días cercanos, ligándola a los actos cívicos dentro de la Fiesta Nacional republicana. De éstas destacó la que se hizo en Madrid en 1935. El 12 de abril, se celebró en la Casa de Campo, organizada por el Ayuntamiento, fue presidida por el alcalde, y los niños de las escuelas plantaron 1.018 pinos. El alcalde les leyó un discurso que el Presidente de la República había escrito para

la ocasión, estando presentes el Ministro de Instrucción Pública y el Director General de Primera Enseñanza, terminando con una merienda y con el regalo de un folleto sobre la Fiesta del Árbol con dedicatoria firmada para cada uno por el Presidente de la República.

No obstante la fiesta decayó en los pueblos ya que sus anteriores promotores se inhibieron, salvo en el caso de los maestros republicanos, que, si la hicieron fue como acto laico e íntimo, entre ellos y sus escolares, lo que no daba lustre suficiente para aparecer en los papeles.

Así se juntaron en la República cuatro factores que reducen sensiblemente la información que podemos obtener sobre el número de fiestas celebradas: 1.º Abundan los ayuntamientos que hacen plantaciones en sus cascos urbanos sin hacer la fiesta; 2.º Hay muchas que se hacen sólo con la participación de maestros y escolares; 3.º En una época en la que hubo tantas noticias políticas ninguna de las dos actuaciones anteriores tenía enjundia suficiente como para ser noticia; 4.º Al desaparecer como asociación activa la Sociedad de Amigos del Árbol y no diferenciar, en sus estadísticas internas, la Administración Forestal entre plantaciones hechas con motivo de una fiesta o sin ella, no hay fuentes alternativas a la prensa que sean seguras.

Además no era prioridad la organización de la Fiesta del Árbol para los ingenieros de montes de la época ni para los gobiernos. Éstos centrados en la Reforma Agraria o en frenarla, según la época, no tenían ningún interés en destinar medios para la celebración; aquéllos ya en los últimos años veinte, habían logrado, al fin, que la opinión pública y las políticas ministeriales incluyeran en su agenda la necesidad de hacer la obra de la repoblación forestal, para la que los medios de la administración forestal eran escasos y no convenía dispersarlos en destinarlos a la organización de las fiestas.

El proceso había empezado, pues como síntoma, citaremos que la revista *España Forestal*, órgano de la Sociedad Española de Amigos del Árbol, publicó su último número en 1930. Otro factor es que los poderes fácticos del campo no muestran ningún interés en hacer la Fiesta del Árbol, pues los elementos sociales que la han promocionado, salvo el magisterio, se desentenderan y no la promoverán; por ejemplo los sindicatos católicos agrarios, que la habían promovido en Palencia y Burgos no darán facilidades para hacerla durante la República.

Si añadimos las dificultades para encontrar fecha propicia para celebrarla (ver *supra*), nos encontraremos con demasiadas dificultades como para que se pudieran celebrar muchas.

Y por todo ello, el número de fiestas disminuyó sensiblemente, hasta unas cifras similares a las de 1923. Otra cuestión es que la política ocupa la mayoría de los espacios de la prensa, apenas hay espacio salvo para política, fiestas religiosas, sucesos, e información deportiva, por lo que las noticias sobre la fiesta, que es algo viejo y no muy prestigiado, son raras; pensamos que hubo muchísimas más fiestas durante la República de las que hay reseñadas en los periódicos. Pero la fiesta estaba consolidada en muchas localidades en las que se celebraba anualmente y se siguió celebrando durante la República, como fue, por ejemplo, la ciudad de Burgos.

Durante el periodo se recuperó mucho del espíritu primigenio, abandonando la parafernalia churrigueresca a la que se había llegado en tiempos de Primo de Rivera y volviendo a la sencillez, haciendo hincapié en la presencia del maestro con sus discípulos en un acto más íntimo; el modelo propiciado por los maestros progresistas desde hacía años es el que ahora predomina. Con frecuencia quienes lo organizan así son maestros republicanos que escogen para hacerla una fecha cercana al 14 de abril.

Esta sencillez recuperada es la que se usó más en las zonas rurales y, aunque afectó a las fiestas celebradas en las capitales de provincia, en las ciudades se siguió haciendo de forma más institucional, aunque algo cambió. Por ejemplo en 1934, la fiesta de la ciudad de Burgos se hizo cerca de la cárcel para mejorar su entorno y aportar algo de belleza a los convictos y, en Palencia en 1934 se hizo un 14 de abril en la intimidad de alumnos y profesores de un colegio público recién inaugurado.

La República fue un revulsivo que quiso replantear todas las políticas del país, para hacerlas más sociales, democráticas y modernas, que estuvieran con lo que en los países democráticos de nuestro entorno se hacía, particularmente mirando a Francia; por lo que los años 1931 y 1932 abundaron las asambleas, concursos y congresos de las diversas profesiones, así como en los ministerios se redactaban planes que sirvieran para el desarrollo del país.

Los ingenieros de montes participaron en esta euforia regeneradora que nació a raíz de la proclamación de la República el 14 de abril de 1931; desde la segunda mitad del siglo XIX existía un núcleo importante de ingenieros republicanos, de los que el más importante fue Calixto Rodríguez, diputado republicano en varias legislaturas, y los más destacados en 1931 eran D. José Lillo Sanz, Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, D. José María Giménez Quintana, y D. Pedro del Pozo, Director que fue de la revista *España Forestal*. Los dos primeros militaban en el Partido Republicano Radical Socialista y el último en Acción Republicana. Poco después de proclamarse la república fue nombrado Ministro de Agricultura Marcelino Domingo, que nombró Director General de Montes a su correligionario J.M. Giménez Quintana, por lo que no ha de extrañar que en mayo de 1931, sólo un mes después, la Asociación de Ingenieros de Montes convocara un concurso para:

premiar los mejores trabajos que se le presenten relativos a las medidas factibles que podrían dictarse por el Poder público para estimular entre los ayuntamientos, empresas y particulares la obra de la repoblación forestal en España.

En la justificación del concurso expresaban que:

tratándose de un tema que afecta al estado, a empresas y particulares, a diputaciones y Ayuntamientos, a los terrenos arbolados y a los susceptibles de plantación, a la montaña y al valle, al torrente y a la duna, al clima y a la inundación, a la agricultura y a la industria, a la higiene y al arte, a la ciudad y a la aldea, a políticos y economistas, a juristas y sociólogos, a viajeros y deportistas, a capitalistas y obreros (...), no debe concretarse a oír la opinión autorizada,

pero unilateral, de sus asociados, los Ingenieros de Montes de España, sino elevar y ampliar sus horizontes...

El concurso se resolvió al año siguiente y bajo el patronazgo del Ministro de Agricultura, el radical-socialista Marcelino Domingo, fue publicado en 1933 en forma de libro con el título *Aportación a la Política Forestal de España*. En él había un apartado en el que se centraban los aspectos propagandistas, educativos y sociales del arbolado; el trabajo premiado fue el de D. Julio Senador Gómez (Nota 1), denominado *El Santo Árbol de la Guarda*. Lo más novedoso que aporta es que las medidas educativas y propagandistas son cuatro: hacer una película divulgativa forestal, incidir en la enseñanza, creación de museos (ver anexo) y la Fiesta del Árbol, luego no escribe centrándose en ésta como medida, ni única ni principal, pues, aunque defienda su necesidad escribe:

La Fiesta del Árbol, en la mayor parte de los casos, no ha sido más que un día de holgorio sin ninguna trascendencia práctica.

Faltando terrenos debe autorizarse la expropiación legal de los destinados a este fin en los pueblos donde no existe propiedad comunal, que son los más, pero practicándose por el estado y no por los Ayuntamientos, para evitar extralimitaciones sentimentales, si bien el abono de las indemnizaciones quedará a cargo de los municipios.

Faltando plantas por carencia de consignación para ampliación de los viveros oficiales, y necesitándose anualmente en la Fiesta un millón de arbolitos si ha de cumplirse lo mandado, se debe ordenar como disposición complementaria la creación de viveros municipales con este exclusivo objeto, bajo la dirección del personal de montes.

Sin renunciar a continuar con la Fiesta del Árbol, el autor la descalifica, como un holgorio sin trascendencia, lo que, al no haber encontrado ningún escrito que la elogie y haber sido aceptado el trabajo de Senador por la Asociación de Ingenieros de Montes, nos hace pensar que esa era la opinión habitual sobre la fiesta en esos años; mientras que, como se puede ver en el anexo, considera más importante incidir en la enseñanza y en lo que hoy llamamos la propaganda audiovisual. Que no se defendiera la celebración desde la administración forestal, pues ya se habían logrado presupuestos y legislación que habilitaban para realizar los trabajos de repoblación forestal en gran escala que el colectivo forestal reclamaba; y, en ese momento, con la llegada del nuevo régimen republicano, se abrían perspectivas de aumentar y acelerar el proceso. En ese contexto, la fiesta dejó de ser prioritaria para la administración Forestal, que, sin hacer nada por suprimirla, entendiendo que era una distracción de los esfuerzos que estaban mejor empleados en la repoblación forestal, no hizo nada por sostener su existencia. Podríamos decir que, salvo para los maestros, en 1931 la poesía de la Fiesta del Árbol daba paso a la prosa del Proyecto de Repoblación Forestal

Posiblemente la región donde más se mantuvo la fiesta durante la República fue en Cataluña donde no hemos notado gran influencia de los avatares políticos,

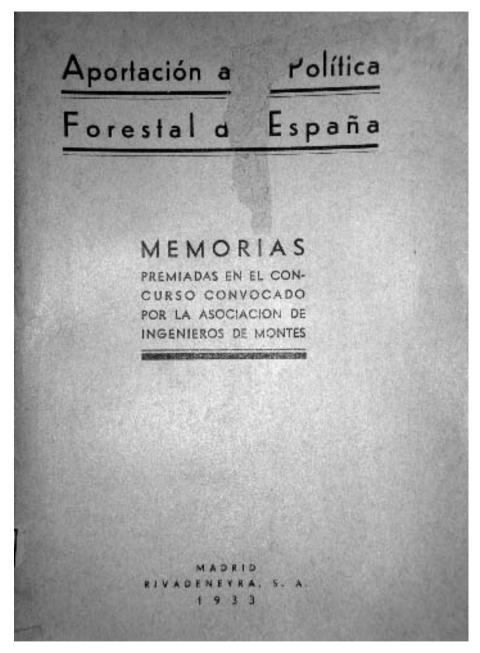


Foto n.º 35.- Portada del libro *Aportación a la Política Forestal Española*, donde se recogían los trabajos aceptados por la Asociación de Ingenieros de Montes para proponerlos a la Administración republicana.

pues cada año se celebran más o menos las mismas y del mismo tipo en cada lugar y no hubo ningún problema de orden público en éstas. Lo mismo cabe decir de Castilla y León o de Madrid.

VII 2 LA POLÍTICA FORESTAL REPUBLICANA

El documento *Aportación a la Política Forestal de España* incluía las bases sobre las que redactar un "Programa Nacional de Restauración y Repoblación Forestal. Estructura y alcance del mismo. La Nueva Política Forestal", en el que se abogaba por el incremento de los presupuestos para tener fondos con los que repoblar, y la creación de un nuevo organismo especializado que se llamara Patrimonio Forestal del Estado. Las conclusiones del documento fueron adoptadas por el gobierno republicano ya que, no sólo D. Marcelino Domingo dispuso que se publicaran las conclusiones, sino que sirvieron como inspiradoras para el anexo forestal del Plan de Obras Públicas y de la legislación forestal republicana.

Es poco conocido que la Segunda República llevó a la luz de la Gaceta, muchas de las aspiraciones de los forestales; la creación del Ministerio de Agricultura, mantuvo la existencia de la Dirección General de Montes, aumento del rango de la Administración Forestal que al final de la Monarquía se creó y la República ratificó, con el consiguiente refuerzo en la autoridad de la capacidad de actuación; y el Plan de Obras Hidráulicas de la República, bajo el ministerio del socialista Prieto, llevaba un anexo de política forestal, que estaba centrado, preferentemente en la repoblación, redactado por Ximénez de Embún (recogiendo las líneas plasmadas en el libro *Aportación a la Política Forestal de España*, como él mismo al final cita), que fue el primer documento del Estado que preveía un Plan Nacional de Repoblación con una seria dotación de inversiones para su ejecución, así como un incremento en la dotación de personal y una administración específica para su ejecución.

El Plan que Ximénez de Embún redactó para el Plan de Obras Hidráulicas, siendo ministro Prieto, contemplaba la repoblación forestal de 2.500.000 Ha. a razón de cincuenta mil hectáreas por año, cifra que se consideraba el máximo al que se podía llegar, no sólo por razones presupuestarias, sino sobre todo por la necesidad de convencer a los particulares y a los ayuntamientos propietarios de los terrenos de la necesidad de repoblar sus predios y que autorizaran la cesión. Cifras que similares a las del Plan de Repoblación Forestal que, redactado por él mismo y D. Luis Ceballos en Burgos durante la guerra, se ejecutó durante la dictadura de Franco (si bien la ejecución del Plan redactado en Burgos se hizo al ritmo de 100.000 Ha. al año, demostrando que los métodos de Franco y la Falange tenían mucha más "capacidad de convicción" que los de los políticos republicanos). En este ejemplo, podemos ver como la política forestal estaba tan asumida por las fuerzas políticas de la época como para que el plan franquista de repoblación forestal no cambiara substancialmente del que se había redactado durante el primer gobierno republicano de la Conjunción Republicano-socialista



Foto n.º 36.- III.º tomo del Plan de Obras Hidráulicas de la República. En él está el capítulo dedicado a las repoblaciones forestales.

La necesidad de ejecutar el Plan de Repoblaciones Forestales, que Ximénez de Embún redactara en 1932, requería la existencia de una ley que enmarcara jurídica y administrativamente estas labores; el proyecto de la misma fue presentada por Álvaro de Albornoz (Nota 2) en el Congreso de los Diputados durante el bienio republicano-socialista (1931-1933), aunque no dio tiempo de aplicarlo, por el vuelco electoral de 1933. La existencia de este proyecto de ley, denominada Ley de Nacionalización y Repoblación, es poco conocido, ya porque no fue aprobada la ley, o bien porque al haber sido la Ley de Reforma Agraria de la República, la piedra de toque más importante del debate político durante el periodo, los historiadores no hayan reparado en él. Era la aplicación al sector forestal de una reforma agraria para los montes, orientada a su repoblación y mejora; tiene un gran interés ya que nos ilustra de las líneas que hubiera seguido la política forestal, de no haberse producido la Guerra Civil. La Ley fue acompañada por el Reglamento de Repoblación Forestal de 12 de julio de 1933, cuyo objeto era, según el preámbulo:

Para que las cantidades que el Estado destine a tal fin puedan invertirse eficazmente, es preciso contar con una organización adecuada de los servicios, disponer de un Reglamento de Repoblación Forestal, que no existe, de unas Instrucciones detalladas para estudiar, redactar y ejecutar los indispensables proyectos.

Es decir se quería evitar la escandalosa situación de la Dictadura en que con grandes inversiones, por falta de regulación, se habían obtenido muy escasos resultados.

La política forestal republicana no sólo se quedó en los papeles pues la República estimó la utilidad de incrementar los presupuestos para repoblaciones; si en 1930 y 1931 los presupuestos se quedaron en torno al millón de pesetas, a partir de 1931 se aceptó el objetivo de conseguir los diez millones de pesetas. En los primeros presupuestos republicanos, los de 1932 se consignaron 2.413.000 ptas., doblándose el presupuesto, y en 1933 de 3.531.000.

Había tal consenso entre las fuerzas políticas de la época en la política forestal que se debía hacer, que el cambio político de 1933 con el triunfo de las derechas no la cambió; tanto es así que en 1935, bajo un gobierno de derechas radical-cedista, se creará, por fin, el Patrimonio Forestal del Estado, como organismo específico encargado de realizar el plan de repoblaciones Hidráulicas. Entre las medidas que supuso la creación del Patrimonio estuvo la de dotar con diez millones de pesetas anuales los presupuestos para repoblaciones, que así fueron consignados en los presupuestos de 1936. Sin embargo, casi al final del gobierno radical-cedista se suprimió la Dirección General de Montes siendo incluidos los servicios forestales en la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes.

Es de notar que, tras febrero de 1936, el Gobierno del Frente Popular mantuvo la existencia del Patrimonio Forestal del Estado y los presupuestos de repoblaciones forestales. Sólo la Guerra Civil impidió que se ejecutaran en 1936 y que tuvieran que reiniciarse a partir de los años cuarenta.

Es importante señalar que entre las pocas cosas en que había consenso generalizado durante la Segunda República, entre todos los partidos políticos, fue la necesidad de cumplir el Plan de Repoblaciones Forestales, así, si el Patrimonio Forestal del Estado fue creación del gobierno radical-cedista, en 1935, en el programa del Frente Popular (15 de enero de 1936), en su Punto III.2, se dirá:

Como medidas para mejorar las condiciones de la producción agrícola: Se organizarán enseñanzas agrícolas y se facilitarán auxilios técnicos por el Estado. Se trazarán planes de distribución de cultivos e implantación de otros nuevos con la ayuda técnica y económica de la administración pública. Fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal. Obras hidráulicas y obras de puestas de riegos y transformación de estas para regadío. Caminos y construcciones rurales.

Que eran las medidas del Plan de Obras Hidráulicas, por lo que el Programa del Frente Popular está diciendo que pondrán dicho plan en ejecución, en estos aspectos. Más aún, la clara voluntad forestalista del gobierno del Frente Popular se pondrá de manifiesto en que una de las primeras medidas del gobierno será el restablecimiento de la Dirección Gral. de Montes, Pesca y Caza, mediante Decreto de 1 de abril de 1936, nombrándose Director a D. Victoriano Rivera Gallo el 26 de junio de 1936.

La República tuvo una política forestal importante que, aunque oscurecida al estudio de los historiadores por la importancia del debate sobre la Reforma Agraria, no es desdeñable para nadie que esté interesado en la Historia Forestal de España y, que estaba tan bien planeada, tan racionalmente diseñada para las necesidades de nuestros montes, que el Régimen Franquista la adoptará, incluso, caso singular, manteniendo el organismo administrativo encargado de ejecutarla, con la misma estructura e incluso con el mismo nombre, de Patrimonio Forestal del Estado, con que fue creado por los gobiernos republicanos (Nota 3).

Tiene interés que durante el periodo republicano hubo algunas iniciativas municipales de hacer repoblaciones forestales en sus predios como medio de dar trabajo a los obreros en paro (Nota 4).

VII.3. LA FIESTA DEL ÁRBOL Y LA REPÚBLICA. CONCLUSIONES

Durante el periodo, la Fiesta del Árbol, fue sentida, por muchos, como algo viejo y sinónimo de ñoño e inútil. Así en 1935, Onésimo Redondo, en un discurso, dijo que:

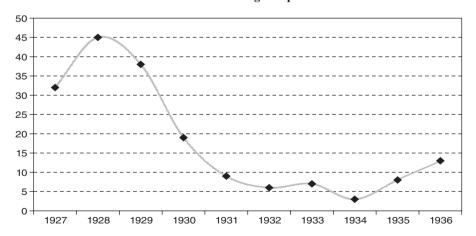
la política de la Falange sería la de hacer una repoblación forestal que regenerara los montes, de verdad, y no esa "Fiesta del Árbol" (sic) que protagonizaban los diputados republicanos del Congreso, con sus debates de medidas legislativas.

Se hace dificil imaginar una forma más diáfana de expresar el descrédito en que había caído que el que Redondo la usara como insulto para injuriar la política republicana, ni una forma de elogio más hermosa para la Fiesta del Árbol que saber que fue objeto del desprecio del líder falangista.

Hacia 1931, el tiempo de la Fiesta había pasado, la generación de forestales que la había creado —los Puig y Codorníu— ya no existía, para verse substituida por otra, para la que la fiesta era algo añejo, demodé, una pérdida de tiempo. Y no sólo pensaban así los ingenieros de montes sino también gran parte de la sociedad española, por lo que no debe extrañar que las noticias publicadas por la prensa sean raras.

Pero nos engañaríamos si pensáramos que la Fiesta del Árbol había desaparecido durante la República, pues hubo muchos lugares en que se siguió haciendo; tenemos a este respecto un documento en el Archivo Provincial de Valladolid que es el *Libro de Registro de Salidas de Planta* entre 1927 y 1936. De su lectura no es posible determinar con exactitud que salidas de planta estaban destinadas a las fiestas, pero la abundancia de entregas que rondan el centenar de plantas ornamentales, con frecuencia de acacias o chopos, la cantidad y los árboles más habituales empleados para la fiesta, en años sucesivos a varios ayuntamientos nos hacen pensar que la mayoría de estos casos estaban destinados a las celebraciones; si estimamos que las salidas de menos de 300 plantas ornamentales para ayuntamientos son con destino a la Fiesta del Árbol, y tomamos como valor 100 las salidas de planta en 1928, nos encontramos con que los porcentajes de fiestas respecto a 1928 serían durante la república: en 1931 el 20%, en 1932 el 13,3%; en 1933 el 15,6%; en 1934 el 6,7%; en 1935 el 17,8%; en 1936 el 28.9%.

Evolución de las fiestas conforme a la entrega de plantas del vivero de Valladolid



Si lo analizamos vemos confirmada la disminución de 1931, consecuencia de la inestabilidad municipal durante los primeros meses del año. Esta situación se prolongará hasta 1932 y 1933 llegando a un mínimo en 1934. La razón hay

que encontrarla en que sólo se están celebrando las fiestas en aquéllos en que estaba consolidada y era querida por los vecinos que la veían como una fiesta más del pueblo, y las que se hacen a iniciativa de maestros progresistas que cuentan con el apoyo del ayuntamiento. Pero desaparecen las promovidas por los Sindicatos Católicos. Además las fuerzas vivas de las localidades pueden en la práctica vetar la fiesta por el sencillo procedimiento de que el suministro de planta, aunque gratuito y obligatorio, sólo se concede a petición del ayuntamiento; por todo lo anterior el número se reduce.

En 1935 se nota, con el afianzamiento de la derecha en el poder (Nota 5), que hay en prensa citadas algunas fiestas parecidas al viejo modelo primorriverista, con los sacerdotes y sindicatos católicos tras la organización, y que el número aumenta. Con el triunfo del Frente Popular hay un incremento notable, que no es fácil interpretar, ya que hay dos motivaciones contradictorias, la de las derechas que continuando con la tendencia de las fiestas de 1935 pueden usarla para su propaganda, y la de los ayuntamientos progresistas, que con la felicidad por el triunfo del Frente Popular las harían también. En cualquier caso la evidencia para hacer estas afirmaciones sobre el incremento de las fiestas en 1936 es demasiado endeble como para no reconocer que es una especulación razonable, pero no suficientemente corroborada. Lo más interesante es que tras un mínimo en 1934, la tendencia es a la recuperación, pues el número de envíos de plantas en 1936, identificados para las fiestas es superior al de 1931; inclinación truncada por la Guerra Civil.

Una cosa es que apenas haya referencias a la Fiesta del Árbol en la prensa del periodo ya que las abundantes noticias políticas, deportivas y de espectáculos impedían dejar espacio en el periódico para otras noticias. Y otra muy distinta pensar que se dejara de celebrar durante la República lo que no sería cierto, más interés tiene que la Fiesta del Árbol se no murió del todo tras la Guerra Civil ya que hemos encontrado referencias de fiestas celebradas durante la guerra y en la inmediata posguerra, como sucedió en la provincia de León y resucitó en Barcelona en 1945.

VIII. Tras la Guerra Civil, de la Fiesta del Árbol al Día Forestal Mundial

VIII.1. EL FINAL DE LA GUERRA, LA FALANGE Y LA FIESTA DEL ÁRBOL

Tras terminar la Guerra Civil, muchas, muchísimas cosas se vieron afectadas en España y una de ellas fue la Fiesta del Árbol; y es que a la Falange no le gustaba.

La primera idea de la Falange fue hacer repoblaciones forestales obligando a los vecinos a realizar prestaciones gratuitas de su trabajo. Así en noviembre de 1938 se declaró el Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal (Orden de 7 de noviembre, BOE del 11 de noviembre), reforzada la disposición por una Circular de la Secretaría General del Movimiento, para hacer las repoblaciones forestales.

En el mismo año se realizó un ensayo con la repoblación por la Falange del Cerro San Cristóbal (Valladolid), monumento a Onésimo Redondo, mediante el procedimiento de la prestación personal de trabajo de los falangistas, que en el caso de que no desearan trabajar debieron pagar un multa sustitutoria de doce pesetas por cada día en que fueron convocados y no acudieron.

En el *Diario de León* se publicó desde el 11 de noviembre de 1938 y casi a diario durante meses el siguiente anuncio de la Falange: "La Fiesta del Árbol costaba al Estado cinco millones de pesetas. Nuestra política forestal hará primero los millones y después las fiestas". Con el que querían indicar que la antigua Fiesta del Árbol no tenía lugar y que para hacer las repoblaciones forestales era superior el nuevo e ingenioso sistema de que la gente trabajara gratis y si no lo hiciera pagara una multa. Así la repoblación forestal no sólo saldría gratis sino que hasta generaría ingresos, haciendo los millones de los que hablaba la propaganda falangista.

Y no sólo era cosa de los falangistas leoneses, el periódico *ABC* de Sevilla de 30 de octubre de 1938, días antes de la promulgación del Decreto del 7 de noviembre, publicaba en primera página un diálogo ficticio en el que se decía:

"Nada de fiestas del árbol y del pez. Nada de simulaciones. Nada de parlamentarismo escolar junto a dos docenas de varas en la ladera de un monte que se secan a los dos días de haber sido hundidas por unos cuantos chicos aburridos. Los chicos quieren jugar a otras cosas. Aquéllas eran plantaciones simbólicas provocadas por el Naturismo, por el Vegetarianismo y hasta por el Adamismo; es decir por las místicas de las internacionales.

... El amor al árbol por el árbol es laicismo puro...

Aquí se trata de España. Aquí se trata de los árboles de España; de los que vamos a plantar los españoles. Olvide usted las fiestas socialistoides del árbol, como ha olvidado usted los batallones infantiles al paso de nuestros pelayos, de nuestros flechas y de nuestros cadetes.

Ahora le va a dar usted a España su esfuerzo físico, el cansancio de su cuerpo, su sudor. Nunca se sentirá más español, que cuando hunda la azada en la tierra y sienta usted a que huele la Patria.

Vamos a cavar todos. Hacen falta árboles y hacen falta españoles...

Usted ignoraba lo que se le pedía y ahora lo sabe. Nos volveremos a encontrar un día, quizá, con la pala al hombro. ¡Por España!

El texto es revelador pues nos indica las consideraciones falangistas sobre la Fiesta del Árbol que hacían que la rechazaran, ya que la Fiesta del Árbol era provocada por el Naturismo, el Vegetarianismo y el Adamismo, identificados los tres con la mística de las internacionales y, por si fuera poco, eran fiestas laicas y socialistoides (Nota 1). Luego en 1939 hubo un cambio completo de política, no sólo abandonándose la idea del patrocinio por parte del Estado de la Fiesta del Árbol, sino que el Partido único de la Falange no la quería.

Claro es que a fin de no ser tildado de todas esas cosas en la España de los Cuarenta, era más prudente renunciar a celebrar la Fiesta del Árbol, por lo que el número de éstas se redujo hasta la casi desaparición.

Desde luego era mucho mejor hundir la azada para plantar, no unos árboles cualesquiera, sino "árboles españoles" y tener la oportunidad de "oler Patria... y ¡Por España!"

Claro que había más grupos sociales que formaban parte del Régimen Franquista que los falangistas y que no compartían estos puntos de vista. Ya hemos hablado del Padre Getino y su intento de reforzar el sindicalismo católico en León mediante la celebración de la Fiesta del Árbol. Pero no fueron las únicas fiestas.

En el Protectorado marroquí, se hicieron fiestas del árbol en el Gurugú (Cerca de Melilla) en 1939 y en Tetuán en 1943.

En la provincia de La Coruña a iniciativa, entre otros, de la familia Barrié de la Maza, se celebraron en 1939 fiestas del árbol en La Coruña, Ares, Curelledo, Serantes y Oleiros. Posteriormente el 20 de enero de 1942, se celebró otra en El Ferrol.

Desde luego las dificultades económicas de las haciendas municipales unidas a la aversión de la Falange casi consiguieron que la Fiesta del Árbol desapareciera en los veinte años siguientes a la Guerra Civil.

En los años cincuenta se recuperó la fiesta en Barcelona (lo que será objeto del capítulo siguiente) y fuera de esta provincia los ejemplos son escasos, aunque hubo alguno como la fiesta de Jerez de la Frontera, celebrada el 1 de febrero de 1950.

VIII.2. LA CONTINUIDAD DE LA FIESTA DEL ÁRBOL EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

El 16 de agosto de 1945, en Moyá, sucedió algo anómalo que casi no había ocurrido en España desde la Guerra Civil, y es que se celebró la Fiesta del Árbol.

La presidieron el Gobernador Civil, general D. Bartolomé Barba, y el Presidente de la Diputación Provincial D. Luis Argemí. La fiesta se denominó Fiesta del Árbol Frutal y Homenaje a la Vejez.

Acudieron primero el Presidente de Diputación y el obispo de Vich, y lo primero que se hizo fue una misa cantada de medio pontifical, después se hizo el acto simbólico (sic) de la plantación de frutales y las autoridades visitaron a todos los ancianos de la villa.

Por la tarde acudió el Gobernador Civil, que fue vitoreado a su entrada por el vecindario y las autoridades. A continuación, en el Ayuntamiento se hicieron los patrióticos discursos de rigor y se cumplimentó a la Reina de la Fiesta del Árbol, tras lo cual los niños de las escuelas hicieron alarde de canto y recitación.

Llegó el momento de los discursos, tomando la palabra en primer lugar el Rvdo. Padre Rector de las Escuelas Pías de Mataró y dirigiendo a continuación dos floridos discursos el Sr. Argemí y el bizarro militar D. Bartolomé Barba.

El Sr. Argemí afirmó, dirigiéndose al Sr. Gobernador:

Ya conocéis a Cataluña y España porque la rescatasteis de la revolución, pero yo celebro que hayáis venido para ver como ese pueblo es todo nobleza y lealtad y con esas virtudes ha de ser fácil vuestra misión.

Cuando el Caudillo desenvainó su espada lo hizo para imponer la paz al pueblo, al que la soez revolución se la había arrebatado. Al lema de paz y justicia nosotros hemos de corresponder con nuestras virtudes cristianas adorando a nuestra Patria. Recuerdo la consigna del Caudillo: "Hay que hermanar lo social con lo nacional bajo el imperio de la laboriosidad", y vosotros podéis tener el orgullo de haberlo realizado.

Tras elogiar la labor del Caudillo, dijo que: después de Dios, nuestro bienestar lo debemos al Jefe del Estado, y terminó felicitando al Gobernador por sus actuaciones. Le respondió el Sr. Gobernador diciendo entre otras cosas:

Después de (...) escuchar el patriotismo que ha impreso frases ardorosas a los oradores que antes hablaron, después de oír el canto a la Reina que realza con su belleza esta fiesta...

Soy un patriota que ha recibido un encargo del Caudillo. Él me dijo: "Vete a Barcelona, porque tengo confianza en ti y tú te harás querer de los catalanes", y aunque no tengo otro propósito que éste ya he podido ver que voy a encontrar muchas facilidades a mi labor...

Después tributó unas palabras a las virtudes de la mujer española *base de nuestras mejores empresas (sic)* (dejo a la imaginación del lector que piense en el tipo de empresas al que se refería D. Bartolomé), terminando, explayándose a gusto con el siguiente parlamento:

Puesto que aquí se habla del Caudillo y se rinde culto a la virtud he de deciros que si en España hay un hombre que merece todos nuestros amores y cariño por su gran virtud, ese es nuestro Caudillo, a quien no sólo debemos la paz —como tan acertadamente dijo el Presidente de la Diputación— sino que le debemos el sacrificio constante, el sacrificio que hace día y noche trabajando por España como su primer y mejor soldado. Quiero condensar todo lo bueno que aquí se ha dicho con el grito de ¡Viva España! Y ¡Viva Franco!

Al que el público contestó vitoreándole y aplaudiendo (con lo que los moyaneses demostraron poseer, además de la laboriosidad que les habían reconocido los oradores, unas grandes dosis de prudencia) (Nota 2). Como vemos el esquema usado sigue el de la Fiesta del Árbol Frutal.

La iniciativa había partido del presidente de la Diputación el Sr. Argemí, perteneciente a una familia que antes de la guerra, había dado ya propagandistas y partidarios de la Fiesta del Árbol, como D. Salvador Pérez Argemí, ingeniero de montes que fue el segundo de a bordo de Puig i Valls en Cataluña y D. Alfonso Sala Argemí, que ya había sido presidente de la Mancomunidad de Cataluña con Primo de Rivera. Este último había sido el representante del catalanismo alfonsino a través de su Unión Monárquica Nacional, que siempre mantuvo relaciones de enorme rivalidad y, a la vez, de estrecha colaboración con la Lliga de Cambó. Sala, a través de su presencia en la Diputación, había financiado la celebración del árbol frutal de Moyá y mantuvo en sus manos muchas de las teclas del poder local en la provincia de Barcelona, conformado por los somatenes y otros elementos conservadores que fueron las bases cedistas y ahora apoyaban al nuevo Estado. De análoga forma los burgueses catalanes, partidarios o simpatizantes de la Lliga Regionalista, siguiendo las directrices que Cambó les había dado, se habían alineado con el bando franquista durante la guerra.

En este contexto el nombramiento del Sr. Argemí como Presidente de la Diputación por el Gobernador Civil suponía la entrada en colaboración de los antiguos elementos somatenistas conservadores o lliguistas en el gobierno local de Cataluña al servicio de la dictadura franquista.

En 1945 tras haber estado en situación de gestora se recuperaba la existencia de la Diputación Provincial de Cataluña y una de sus primeras prioridades fue la celebración de la Fiesta del Árbol.

Paralelamente a la celebración moyanesa, unas semanas antes, en agosto de 1945, la Diputación Provincial de Barcelona inauguró una *Exposición sobre la*

Fiesta del Árbol y la Fiesta del Árbol Frutal, organizada por la Diputación Provincial (La Vanguardia, 30/08/1945).

Tuvo éxito la celebración y el 15 de diciembre de 1945 se creó el Patronato Provincial de la Fiesta del Árbol, en el salón de sesiones de la Diputación. Asistieron y constituyeron el patronato, además de la Diputación representantes de la Cámara Oficial Agraria, Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, ingenieros jefes de la Jefatura Agronómica y del Distrito Forestal y el Jefe Provincial del SEM, Sindicato Español del Magisterio. Se decidió fusionar ambas fiestas, la del árbol y la del árbol frutal, y promocionar su celebración en toda la provincia, constituyendo delegaciones locales del patronato en todos los municipios. Fue nombrado Presidente del Patronato el Gobernador Civil.

La añeja rivalidad entre las fiestas del árbol y del árbol frutal, que era eco de sus mantenedoras las facciones españolista y catalanista de la oligarquía catalana, desapareció con la fusión de ambas en el Patronato Provincial de la Fiesta del Árbol, lo que era una hermosa alegoría del sostén unánime de ambas fracciones de la burguesía al Estado Franquista. Al fin y al cabo, como dice el refrán, de bien nacidos es ser agradecidos, y los burgueses catalanes, ya hubiesen sido lliguistas o cedistas, habían recuperado sus propiedades gracias a la intervención del ejército franquista. Aquellos tiempos en que unos celebraban su fiesta en Moyá y otros en Vallvidriera quedaban muy lejanos. Como bien dijo el Sr. Argemí: "después de Dios, nuestro bienestar lo debemos al Jefe del Estado".

El Patronato lanzó en enero de 1946 la obra Pro Árbol Forestal y Frutal, con actos de propaganda en Sabadell, Tarrasa, Villafranca del Panadés e Igualada. En marzo se hicieron en Granollers, Manresa, Vich y Berga. Otra gestión que hizo el Patronato fue ponerse bajo la advocación de la Virgen del Rosario, nombrada celestial Patrona de la Fiesta del Árbol (Nota 3).

Barcelona se convirtió, así, en la única provincia de España donde a partir de 1945 y durante todo el Franquismo, la Fiesta del Árbol se celebraba con el apoyo institucional explícito.

Durante los años 40, desde el Patronato, la fiesta se organizó sacando en el otoño una orden publicitada para informar a los ayuntamientos interesados que podían solicitar organizarla con la ayuda de la Diputación Provincial, con las peticiones se reunía, posteriormente, el Patronato que decidía donde hacer las celebraciones. Se contó siempre con el Sindicato Español del Magisterio para organizarla y, en todo momento, estuvo presente la mano del Gobernador Civil que como Presidente honorario del Patronato desde la primera reunión supervisó, directa o indirectamente, todo el proceso.

Mas la Fiesta del Árbol en la Barcelona franquista evolucionó con el Régimen; si en los años 40 el modelo de celebración era nítidamente fascista y acto de propaganda política, con el tiempo, la fiesta evolucionó. Siguió el esquema de organización a través de la Diputación Provincial, pero tomaron más la iniciativa las juntas locales nacidas al calor del Patronato Provincial. Poco a poco disminuyeron en los 60 los discursos políticos y las exaltaciones de amor al Caudillo, así como la intervención del Gobierno Civil y del Sindicato Español del Magisterio, hasta que acabará haciéndose entre los maestros con los alumnos

y la presencia muy ocasional de algún representante municipal. Lo que sin embargo siguió casi siempre presente fue algún acto religioso.

Hay presencia de dos tendencias organizativas que se corresponden con las dos fiestas de antes de la guerra. Moyá y algún otro pueblo resucitó el modelo de la Fiesta del Árbol Frutal mientras que en el resto el modelo fue el de la Fiesta del Árbol.

La labor del Patronato no quedó sólo en organizar la fiesta. Organizó exposiciones, como la de 1951 en Barcelona de arbolitos plantados y criados en tiestos por alumnos de las escuelas, editó folletos y otorgó premios a quienes más habían destacado en la organización de las fiestas.

En la ciudad de Barcelona, al principio, el Patronato y el Ayuntamiento decidían en que distritos se hacían las fiestas. Así en 1949 se hizo en Sans (Distrito VII) con la colaboración de la tenencia de alcaldía del Distrito, o en octubre de 1951 se hizo en La Barceloneta, con la idea de cambiar anualmente los distritos en que se hiciera, pero con el tiempo se decantó un barrio en donde tenía una mayor aceptación popular, por lo que desde 1953 e interrumpidamente durante más de veinte años, hasta el final del franquismo, se celebró la Fiesta del Árbol en el Distrito XII, en la Plaza de San José de Calasanz y alrededores.

Aunque no era la única que se hacía en la ciudad. Entre las fiestas singulares destacó la que se hizo en octubre de 1961 dentro de los fastos del I Congreso Internacional sobre el Culto al Sagrado Corazón de Jesús. Para esta Fiesta del Árbol se congregó a 4.000 escolares en el Tibidabo. Previamente se hizo la Misa, a la que asistieron la corporación Municipal, técnicos del distrito Forestal, del Patronato Provincial de la Fiesta del Árbol, de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, el Sr. conde de Sert, los inspectores de enseñanza primaria, etc. En ella se hizo Consagración de las plantas al Sagrado Corazón y a la Virgen del Rosario. Tras la Santa Misa se inauguró el Jardín Ermita del Sagrado Corazón de Jesús, donde se plantaron 12 árboles en representación de los 12 distritos de Barcelona.

Aunque a lo largo de estos treinta años se celebró en muchos pueblos de la provincia, por el número de fiestas destacaron: Torelló que hizo su primera fiesta en 1946 y la celebró más de 10 veces, Subirats que celebró en 1973 su decimonovena fiesta del árbol ininterrumpida, Navás que en 1966 celebró su décima fiesta, o Sardanyola, que también en 1966 celebró su quinta fiesta.

El Patronato premió con distinciones a los pueblos que la celebraron con más frecuencia (Nota 4).

VIII.3. LOS NUEVOS TIEMPOS: EL DÍA FORESTAL MUNDIAL Y LA RESURRECCIÓN DE LA FIESTA

La resurrección de la Fiesta del Árbol

Durante los años 1940 al 1959, que constituyen la etapa con mayor peso del falangismo dentro del Régimen, la Fiesta del Árbol casi desapareció de España, con la excepción barcelonesa.

Desde 1960 hubo un modesto renacer de la fiesta, pues influyó la disminución de poder de la Falange dentro del Régimen, para pasar a ser los tecnócratas o los democristianos de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas los que detentaran la mayoría de los Ministerios. Y estos colectivos no le tenían tanta tirria a la Fiesta del Árbol.

Sin embargo no bastaba con que el poder político no se opusiera a la fiesta sino que resultaba necesario que alguien se interesara por su recuperación.

Al principio de la década no era el caso de la Iglesia, ni del Sindicato del Magisterio, ni de los ingenieros de Montes, pensado estos últimos que todos los esfuerzos debían dedicarse a la repoblación forestal.

Otros antaño propagandistas de las fiestas, como los partidos republicanos, se encontraban en el exilio mexicano.

Excluyendo a la Diputación Provincial de Barcelona y algún ayuntamiento como Pradoluengo (Burgos), que siguieron celebrando la Fiesta del Árbol, sólo había sobrevivido a la instauración del Régimen Nacionalsindicalista una organización que pudiera mostrar interés en celebrar la Fiesta del Árbol que eran los patronatos de protección de animales y plantas.

Los tiempos en los años sesenta habían cambiado y cabía la posibilidad de volver a celebrar la fiesta pero, tras un cuarto de siglo sin hacerla en muchas provincias españolas hasta se había perdido la memoria sobre cómo era. Mas volvieron, tímidamente, a aparecer iniciativas para celebrarla. No nos debe extrañar en este contexto que apareciera en los anuncios por palabras de la prensa quien preguntara públicamente cómo se celebraba, como el siguiente:

FIESTA DEL ÁRBOL.- Los que la celebren o hayan celebrado, se ruega den datos para ver de hacerla...

Centro Aragonés, socio 269, Valencia

(*ABC*, 9 de febrero de 1961).

Poco a poco la idea de las celebraciones volvió, ya que tenían el ejemplo barcelonés delante para aprender a hacerla de nuevo, siendo en casi todos los casos las protectoras de animales y plantas las impulsoras.

En 1965, en Madrid el Ayuntamiento y el Patronato Provincial de Protección a Animales y Plantas acordaron la reinstauración de la Fiesta del Árbol, presentándoles en 1966 Ingeniero Sr. Pita, Jefe de los Servicios de Jardinería Municipal y que había sido uno de los patrocinadores, a la Diputación Provincial el proyecto de restablecer la Fiesta del Árbol.

En Alicante, el Ayuntamiento patrocinó la Fiesta del Árbol desde 1966 todos los años. También en 1966, a iniciativa de los patronatos de protección de animales y plantas, se hicieron proyectos con los ayuntamientos de Toledo y Ávila para restablecerla.

Tras 1967, se restableció la fiesta en Sevilla, celebrándose ese año y en 1968; y en Oviedo donde se celebró en 1971.

Hubo cierta coordinación entre las protectoras de animales y plantas, que no deseaban que la Fiesta del Árbol careciera de contenido. Así en 1974, la fiesta

fue suspendida en Madrid y Granada por las protectoras respectivas en protesta por las podas y talas de árboles en los jardines, a su juicio incorrectas y abusivas, que habían realizado los ayuntamientos de Madrid y Granada.

El Día Forestal Mundial

Desde 1939 la administración forestal se centró en las repoblaciones forestales a través del Patrimonio Forestal del Estado y se olvidó de la vieja Fiesta del Árbol ya que no consideraban que tuviera interés ninguno. Sin embargo, hacia los años sesenta el interés por el sector forestal del Estado disminuyó manteniéndose los presupuestos para las inversiones en repoblaciones forestales y para la gestión forestal casi constantes, lo que en época de inflación y de incremento de los costes salariales suponía una disminución de hecho en las inversiones. Además en los años 60 la población pasó a urbanizarse aceleradamente, disminuyendo la relación de la mayoría de la población con los bosques; no en balde fue en estos años cuando la población española pasó a ser predominantemente urbana.

En pocos años pasó el sector forestal de ser uno de los sectores mimados presupuestariamente por el Estado a ser uno de los olvidados. Y los montes pasaron lentamente a resentirse; de modo que volvieron a interesarse los ingenieros de montes en la posibilidad de inventar algún modo de hacer propaganda forestal.

El resultado fue que en 1969 la delegación española desplazada a Helsinki para participar en la XXI.ª Asamblea de la Confederación Europea de Agricultura presentó la idea de dedicar un día a crear y extender una conciencia colectiva sobre la importancia que el monte y el sector forestal tiene tanto económica y social como para el equilibrio ecológico y la conservación de la naturaleza. La propuesta fue aceptada y ratificada en 1970 en la siguiente asamblea celebrada en Tenerife.

Mas la consolidación definitiva vino de la FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, durante su Asamblea General de 1971. Se decidió que el Día Forestal Mundial fuera el 21 de marzo.

La idea tuvo éxito ya que la vieja Fiesta del Árbol o el antiguo *Arbor day* norteamericano estaban un tanto olvidados y el contexto de ese momento, con una población cada vez más urbanizada en los países desarrollados que había perdido el contacto con lo que suponían los montes, y una deforestación acelerada en los países en vías de desarrollo exigían una acción propagandística.

Por otro lado, si 90 años antes lo de hacer una fiesta salía en los periódicos, en los años 60 lo que tenía repercusión en los medios, porque estaba de moda eran los Días Mundiales, por lo que era una buena idea hacer una reedición de la añosa Fiesta del Árbol cambiándole el nombre.

La primera convocatoria del Día Forestal Mundial en España, se hizo en 1972, a raíz del Decreto del 24 de febrero de 1972, por el que se instauró en España el Día Forestal Mundial.

Sin embargo el Día Forestal Mundial no tuvo en la España de los años 70 la trascendencia que tuvo antaño la fiesta ya que en los tiempos del final de la Dictadura Franquista no había mucho interés en las élites políticas por celebrar la fiestecita del Día Forestal, pues había otras preocupaciones derivadas del cambio político que se avecinaba, por lo que el Instituto Nacional de Conservación de la Naturaleza (ICONA) se quedó solo a la hora de celebrarla. Además los acontecimientos políticos de la época, aún filtrados por la censura, ocupaban, junto a la información deportiva, la inmensa mayoría del espacio informativo, sin dejar espacio a algo tan inane como el Día Forestal Mundial.

Al hilo del Día Forestal Mundial, la Fiesta del Árbol renació en algunos lugares de España, pues, si tras la Guerra Civil sólo había subsistido en la provincia de Barcelona y alguna localidad aislada como Pradoluengo (Burgos), y sólo en algunos casos aislados las Protectoras de Animales y Plantas habían logrado en los años sesenta celebrar la fiesta, desde los setenta la vemos poquito a poco reaparecer.

La recuperación de la fiesta durante la transición a la democracia

Tras la muerte de Franco y la llegada de la democracia, el periodo confuso entre 1975 y 1982 que se ha dado en llamar la Transición, afectó a todos los estamentos de la nación y también al Día Forestal Mundial y a la Fiesta del Árbol.

La Administración Forestal siguió celebrando el Día Forestal Mundial con alguna plantación de árboles, pero hubo algunos ayuntamientos que decidieron celebrar la Fiesta del Árbol (sobre todo en Cataluña). Hubo "fiestas del árbol" hechas por ecologistas que más parecían un extraño *happening* que otra cosa. Y también las hubo que se hicieron para criticar a la Administración.

Mención especial tiene la recuperación de la Fiesta del Árbol en Madrid. Tras la muerte de Franco algunos grupos ecologistas de Madrid, junto con los partidos de izquierda plantearon como objetivo la resurrección de la Fiesta del Árbol y, en una demostración de la afirmación de Marx de que la burguesía puede asumir toda reivindicación de la izquierda siempre y cuando no le afecte al bolsillo, el Ayuntamiento, que estaba en manos de la UCD, aceptó hacerla. Las fiestas se platearon dentro de unas campañas específicas, que se denominaron Semanas Populares del Árbol, para la creación y mejora de zonas verdes, de las que había entonces en la ciudad mucha escasez por lo que, a partir de 1978 y, sobre todo, tras el triunfo del PSOE y el PCE en las elecciones municipales de 1979, se hicieron múltiples fiestas del árbol en las semanas populares. En ellas se plantaron árboles en muchas zonas de la ciudad que así iniciaron su ajardinamiento como: La Universidad Autónoma (año 1980), los nudos de la M-30 de Manoteras, Ventas, La Elipa, Carretera de Valencia y Puente de Praga (año 1980), parque de Las Cruces (año 1980), El Cerro Almodóvar y Latina (1981), Las Delicias (1985) o el Parque Ronda Sur (1986). Con la pérdida del Ayuntamiento a manos del Partido Popular las Semanas Populares del Árbol desaparecieron, pero quedó la costumbre arraigada de hacer pequeñas fiestas del árbol en centros escolares.



Foto n.º 37.- Anuncio de la celebración del Día Mundial del Árbol por una asociación de vecinos (Valladolid, abril de 2009), que nos sirve de ejemplo para exponer la confusión actual pues existen el Día Forestal Mundial y la Fiesta del Árbol, pero no el Día Mundial del Árbol (Foto.- J. M. Sierra).

Además, como no podía ser menos en un país como éste que copia todo lo anglosajón, hubo quienes se enteraron de que en Estados Unidos se llamaba la fiesta *Arbor day*, y comenzaron a aparecer Días del Árbol.

El estado actual es de confusión, siendo en esencia una misma cosa se manejan en España estas denominaciones: Fiesta del Árbol, Día Forestal Mundial, Día del Árbol; y algunas surgidas de la inventiva popular como el Día Mundial del Árbol, la Fiesta Forestal Mundial, etc.

Realmente, el Día Forestal Mundial no ha tenido en España mucho éxito. Sin cobertura mediática debido a que ni la prensa ni los demás medios daban publicidad a sus celebraciones durante los años de su implantación, se encontró con el problema que suponía la competencia con otro montón de Días Mundiales de cualquier cosa que fueron surgiendo posteriormente (Nota 5). La inflación ha sido tan notable que desde los años 80, para hacer hincapié en alguna cosa se desarrolló la moda de dedicar el año a algún evento. Pero de nuevo ha llegado el problema de que al dedicarse un año dado a siete u ocho cosas tampoco es muy útil (Nota 6).

IX. La Fiesta del Árbol. Lírica y Retórica

La Fiesta del Árbol tenía como componentes esenciales, y así aparece descrito en todas las instrucciones que se redactarán para su organización: el canto de un himno, la recitación de alguna poesía y la declamación de algún discurso alusivo; se generó, pues, la necesidad de tener himnos, poesías y discursos. Como estuvo regulado, al principio se recomendaba que fuera el Himno al Árbol el que era el oficial desde la segunda fiesta barcelonesa, aunque no fuera obligatorio, ni tenía porqué ser uno solo el cantado. Fueron muchos los himnos a la Fiesta del Árbol que se compusieron.

Las instrucciones también recomendaban que las alocuciones fueran variadas cada año, así como las poesías, y que ambas, poesías y discursos, trataran, en lo posible, de adecuarse a las realidades del pueblo en que se celebrara. Puestas así las cosas, fueron muchas las poesías, los discursos y los himnos que se inspiraron en la Fiesta del Árbol; tantos como para que sea un fenómeno tan generalizado que debamos hablar de ellos, y dedicarles a las composiciones y a su análisis, un capítulo de este libro.

Para poder analizar los contenidos ideológicos de la fiesta tenemos una magnifica fuente en los contenidos de los himnos y discursos, ya que en éstos podemos analizar qué tipo de adoctrinamiento y de qué ideologías se nutría, así como su evolución en el tiempo, permitiéndonos intuir los paradigmas ideológicos de los medios rurales de aquellos años.

La enorme profusión de obras retóricas y líricas tiene sus raíces en el tipo de sociedad que es la España que sale del siglo XIX. Caracteriza a las sociedades de la Europa occidental, entre otras cosas, durante el primer decenio del siglo XX, la existencia de un sin fin de aspirantes a poetas y, en muchísima menor medida, a músicos. Cualquiera que se haya acercado a la literatura de la época se encuentra como figura habitual la señorita que toca el piano, o la del sargento de caballería director de la banda del regimiento; los cuales, a veces, además, componen, se lo pida el respetable público, o no. Esta situación acabará en casi toda Europa con la Primera Guerra Mundial, ya que la gente, tras el conflicto bélico, no tiene humor ni para escuchar cursiladas poéticas, ni para escuchar himnos a tonterías. Pero no fue éste el caso en España, donde todo maestro rural era un poeta, todo militar de la banda de un regimiento ansiaba ver como se interpretaba en público una composición suya y que estaban de-

seando tener la oportunidad, tanto vates como compositores, de dar al público su arte. Al haber sido España país neutral el gusto, propio del tránsito del siglo XIX al XX, por las composiciones cursis, que diríamos los españoles, o *kitsch* como se dice en alemán, no evolucionó a la misma velocidad que en Europa y se mantuvieron durante todo el periodo que estudiamos.

No obstante hay que distinguir entre una poesía cursi y una mala. La Fiesta del Árbol generó poesía y música *kitsch* a espuertas, pero no toda es mala, ni muchísimo menos; para la fiesta compusieron poesías algunos de los que eran considerados los mejores poetas del momento, como Ferrari, Pérez Zúñiga, Rueda, Fernández Shaw, etc., y que, aunque ahora no gocen de popularidad, no por ello han dejado de ser grandes poetas, y si hablamos de la música, llegó a componer un himno el mismísimo Ruperto Chapí.

Pero por otro lado, como no sentirse tierno cuando se piensa en las tardes pasadas por el maestro, o el párroco, componiendo una poesía a la Fiesta del Árbol o un himno *ad hoc* para que lo aprendan los niños y lo canten en la fiesta de su pueblo. Puede ser que haya algo de vanidad en el trabajo emprendido en la composición de muchas piezas, pero también hay mucho amor, sin duda, en la mayoría de ellas. Si ahora tras haber evolucionado la poesía, las realizadas antes de la generación del veintisiete nos parecen algo anticuadas y ñoñas, es una cuestión de cómo se nos ha educado el gusto, pero no significa que las poesías anteriores estén exentas de belleza.

Nos ocuparemos en primer lugar de la lírica.

IX.1. LA FIESTA DEL ÁRBOL COMO INSPIRACIÓN MUSICAL. LOS HIMNOS DE LA FIESTA

El primer himno que tuvo la Fiesta del Árbol nació con la fiesta madrileña de 1896, titulado *La Fiesta del Árbol*, con música de Ruperto Chapí y letra de Fernández Shaw; el himno fue, en los primeros años de la Fiesta muy interpretado y su letra era:

Cantemos al árbol que voy a plantar ¡Salud y riqueza dará! ¡Salud y riqueza dará!

Para el aire puro campestres aromas para el caminante regalada sombra templará los rayos de la luz del sol; por entre sus ramas colgarán las aves sus nidos de amor.

Cantemos, etc.

Uno para el otro los dos creceremos. El se irá elevando y yo iré creciendo y si triste y solo llego a morir dejaré en el mundo un árbol siquiera plantado por mí. Cantemos al árbol con voces de paz y de amor.

¡Defiéndalo el hombre! ¡Protéjalo Dios!

No obstante, el que adquirió la categoría de Himno Oficial de la Fiesta del Árbol fue el que se compuso en Barcelona para la fiesta de 1900, pues mientras fue así declarado por la asociación barcelonesa, el de Chapí no gozó de esa suerte. No obstante en los primeros años, ambos fueron muy usuales y podríamos decir que se usaron casi por igual, aunque por la influencia de la asociación barcelonesa, fuera más corriente el himno barcelonés. Ya se ha dicho que la Fiesta del Árbol de Barcelona cuando nació lo hizo con su himno oficial ideado para reflejar el ideal de una fiesta laica y apolítica, este himno es el siguiente:

Himno Oficial de la Fiesta del Árbol

Cantemos a Ceres que dora las mieses y llena las cubas de rojo licor, y al par que alabemos al noble labriego que el suelo fecunda con ruda labor; que ésta es una fiesta de paz y de amor

Bien hayan las flores que adornan la tierra, los frutos que ofrecen sabroso manjar; mil veces bendita la Fiesta del Árbol que a la agricultura nos hace cantar.

Cantemos a Ceres, etc.

Bien hayan los bosques que atraen la lluvia y al hombre le brindan maderas sin par; los prados que nutren inmensos rebaños los ríos que abonan el suelo feraz.

Cantemos a Ceres, etc.

Música del maestro Marraco (hijo). Letra D. M. Marinello

Por acuerdo de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona, de 7 de noviembre de 1901, fue declarado himno oficial de la fiesta el titulado *La Fiesta del Árbol* de Manuel Marinello y música de Marraco. Tuvo letra en castellano y catalán y se editaron 5.000 ejemplares que se repartieron entre los niños y niñas de las escuelas (*La Dinastía*, 19/11/1901).

El estilo florido propio de la poesía de la época recuerda a las composiciones que se hacían para los juegos florales de moda por aquellos años, pues si lo analizamos, el contenido es una invocación a la diosa de la Agricultura, Ceres, cita clásica muy al gusto de unos Juegos Florales; hay una alusión elogiosa a la labor del campesino —que se delata de y para una población urbana, pues no se de ningún campesino que se autodenominara "noble labriego" ya que sabían de sobra que el noble del lugar era terrateniente, pero no labriego—, y otra a la fiesta, definiéndola de paz y de amor. Luego la primera estrofa se compone de una nueva alusión a la fertilidad de la naturaleza y otra a la utilidad de la Fiesta del Árbol. La segunda estrofa hace alusión a las bondades que el arbolado proporciona a los humanos, y que son, la atracción de las lluvias, con lo que acaban con las seguías, lo que alude a la teoría, en boga por aquellos años, que los bosques atraían las lluvias; a la madera que nos proporcionan los bosques, la riqueza ganadera y la mejora del régimen hidráulico que proporcionan las cabeceras cubiertas de arbolado en los ríos, que son origen de una mayor disponibilidad de agua para el campesino. Y no hay nada más.

Pero lo interesante es lo que no está: no hay alusión alguna a la bandera de España, ni a ninguna otra, ni hay alusión religiosa católica, ni a la monarquía, evitando que estén las señas de identidad de los conservadores, o las derechas; ni cantos al progreso, las luces o el pueblo, evitando cualquier alusión que pudiera interpretarse como liberal, republicana o izquierdista. Tampoco hay alusiones, a pesar de que se busque que sean las fiestas de carácter municipal, a los ayuntamientos o a los señores alcaldes, evitando que se conviertan en fiestas de autopropaganda del poder municipal. Más extraño aún, se ha evitado, incluso, aludir a los niños y hasta a la plantación. En suma es un himno, nacido al albur de la primera fiesta, que está evitando que se la identifique con nada ni nadie, salvo con la ventajas que reporta la repoblación forestal, para que al no definir nada, permita que todos se puedan identificar con ella y se pueda llegar a la mayor parte de la población.

Cuando nació la Fiesta del Árbol Frutal lo hizo con su himno propio que Francisco Viñas Dordal encargó con letras en catalán y castellano al poeta Joan Maragall. El texto es como sigue.

Himno del Árbol Frutal

Cantemos plantando, plantemos cantando que todo es vida.

Los buenos plantones, con buenas canciones dan mejor florida

En tierra enterrado
muy pronto ha engordado
¡Corre, corre arbusto!
Los cantos son flores
los hechos son frutos.
Démosle un buen día
danzando a porfía

¡Alza, aire, aire! Su pronto retornar no se hará esperar.

¡Ay, cuánta verdura! ¡Ay, cuánta espesura! ¡Mira, mira, mira! Todo él es dulzura el viento murmura

Como él hermanos creceremos sanos. Que lluvia y sol vivan y los chicos crezcan. ¡Juventud arriba!

Cantemos plantando, plantemos cantando, etc.

Joan Maragall.

Este himno es singular por sus orígenes y uso. En primer lugar fue un encargo de Viñas a Maragall que precedió a la celebración de la primera Fiesta del Árbol Frutal, además se encargó con letra en castellano y catalán, ambas de Maragall. Tuvo un uso específico pues sólo se cantó en las fiestas de los árboles frutales y no en las fiestas del árbol. Sin embargo, este himno alcanzó popularidad en toda España ya que solía Viñas terminar con su interpretación sus recitales.

Con el tiempo aparecieron muchísimos himnos más, ya que las mismas directrices de la fiesta lo permitían, al indicar que en el acto podían hacerse discursos, poesías, y por supuesto otros himnos. Al principio los que fueron surgiendo eran de parecido espíritu al oficial, y aunque pronto comenzaron a surgir algunos con componentes religiosos o patrioteros, siguieron publicándose otros atentos, sólo, a la Fiesta del Árbol, y a la mejora de los montes y arbolados del país. De esta guisa son los siguientes:

Himno al árbol

Cavemos hondo todos a una los hoyos cuna tienen que ser... Cavemos hondo; la raíz en la tierra sólo se encierra por renacer... Árbol hermano finca tu planta, la tierra es santa madre de amor

Y abre los cielos tu verde manto rece en ti el canto del ruiseñor...

Somos los dos chicos; primavera, empieza... Voy en tu corteza mi vida a escribir. Y cuando a la muerte, tembloroso, aguarde. Me vendré a morir... junto a ti una tarde

Música de D. Montorio. Letra de M. Banzo Echenique (de La Fiesta del Árbol. Biblioteca Costa)

En este himno, nada hay en la letra que pueda entenderse que porte un mensaje político o religioso. Lo que sí que tiene como tema central es la relación entre el árbol plantado por el niño y ese mismo niño, vinculándolos a ambos, creciendo juntos y unidos hasta la muerte. En cierto modo este himno completa al himno oficial, que deja en el olvido la relación de amor del niño al árbol, que es uno de los objetivos pedagógicos que se desea establecer. Otro es:

Los árboles

Son los árboles tesoros que en la tierra puso Dios grandes bienes para el hombre con ellos aseguró.

Tiene el aire por el árbol saludable condición ecos dulces de las aves de las flores grato olor.

Dan los árboles la fruta, dan madera, dan carbón, la lluvia fecunda traen, las hojas quitan el sol.

Debe el niño bien criado a los árboles amor, defender los brotes nuevos y evitar la destrucción

Así crecerán a un tiempo niño y árbol, y los dos serán útiles al mundo y tendrán su bendición

Francisco Fatóu

Similar al anterior, no encontramos en él ninguna alusión a la patria al heroísmo militar, ni la bandera, ni catequesis de la Iglesia (obsérvese que la bendición se la da al niño, el mundo, es decir, la sociedad).

Como ya se ha señalado, mientras que los republicanos veían con agrado la fiesta al pensar que era pedagógica, laica y que contribuiría al progreso del país, la Iglesia y las fuerzas conservadoras, también le echaron el ojo, buscando hacer propaganda.

Probablemente el himno más popular de la Fiesta del Árbol fue el compuesto por la letra de D. Ezequiel Solana y música de D. José López y Ahijado. Dicho himno obtuvo un premio en un certamen y tuvo mucha difusión gracias a que fue propagado por la Editorial Magisterio Español (Nota 1), entre los maestros de primera enseñanza, pieza clave, pues eran éstos en las escuelas quienes enseñaban a cantar el himno escogido, por lo que en muchas ocasiones era el maestro quien lo escogía. Y aunque no hubiera sido él, hay que pensar que en la mayoría de los casos, tenía que ser de su agrado.

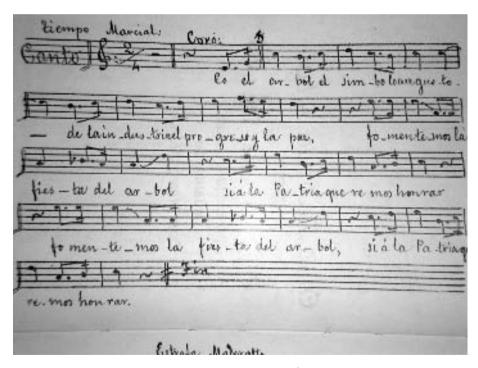


Foto n.º 38.- Parte de la partitura del Himno a la Fiesta del Árbol de Solana. Este himno, en esta versión o en la arreglada por J. Costa, fue con mucho el más popular de todos los que se hicieron para la Fiesta del Árbol. Casi fue el único usado en las fiestas realizadas a iniciativa de los maestros progresistas, los republicanos y los liberales. En las reseñas de las fiestas del árbol durante la República era corriente apostillar que el himno usado había sido el de Solana.

Himno a la Fiesta del Árbol

Es el árbol el símbolo augusto de la industria el progreso y la paz; restauremos los montes talados si a la patria queremos honrar.

Ved los montes cubiertos de fronda cual detienen la nube al pasar, como arrancan del suelo las raíces de agua fresca y copioso raudal; fertilízanse cerros y valles, los ganados se ven prosperar, y el país, antes árido y pobre, se hace luego abundante y feraz.

Es el árbol el símbolo augusto, etc.

¿Queréis sombra? Buscadla en el árbol. ¿Queréis frutas? El árbol las da. ¿Queréis agua? Los bosques la traen. ¿Aires puros? Los hace el pinar. Son los campos de fronda vestidos de riqueza y salud manantial: Sin el árbol no hay vida posible, no hay industria ni habrá bienestar.

Es el árbol el símbolo augusto, etc.

Restaurar hoy los bosques talados, recubrir de verdor el erial, detener en los montes la tierra que ahora arrastra cualquier temporal, es hacer de los montes vergeles, leche y miel es hacerlos manar, hacer sanos y ricos los pueblos y crear allí vida industrial.

Es el árbol el símbolo augusto, etc.

Vea el niño en el árbol su amigo, vea el hombre en el árbol su afán, vea el pueblo riquezas y bienes y la Patria el progreso y la paz: Repoblemos los montes que el árbol doquier luzca en fronda eternal, y así haremos que España sea grande, noble, rica y hermosa sin par.

Es el árbol el símbolo augusto, etc.

Solana y López

Si lo analizamos, nada ha cambiado en el espíritu respecto al anterior, sigue siendo un himno laico y que canta al progreso. Aunque volvemos a la situación del primero y no se cita la Fiesta del Árbol.

La gran difusión de estos versos nos ha permitido encontrar dos versiones distintas, la primera es la que divulgaba D. Joaquín Costa y la segunda de autor desconocido, en la página web del pueblo de Cobos de Cerrato. Y es que más corriente aún que la manufactura de un himno nuevo era el hacer arreglos sobre los existentes. Es un caso interesante analizar y comparar los dos arreglos del himno, comenzaremos por la versión presentada por el libro de Costa:

Himno a la Fiesta del Árbol:

Es el árbol el símbolo augusto / de la industria el progreso y la paz; / fomentemos la Fiesta del Árbol / si a la patria queremos honrar.

Es la Fiesta del Árbol, la fiesta / más hermosa, más culta y social; / la que llena de encantos al niño, / la que brinda venturas sin par. / Quien en campo o jardín planta un árbol / y lo cuida después con afán, / da a los hombres salud y riquezas / y a Dios alza en su pecho un altar.

Es el árbol el símbolo augusto, etc.

Ved los montes cubiertos de fronda / cual detienen la nube al pasar, / como arrancan del suelo las raíces / de agua fresca y copioso raudal; / fertilízanse montes y llanos, / los ganados se ven prosperar, / Y el país, antes árido y pobre, / se hace luego abundante y feraz.

Es el árbol el símbolo augusto, etc.

¿Queréis sombra? Buscadla en el árbol. / ¿Queréis frutas? El árbol las da. / ¿Queréis agua? Los bosques la traen. / ¿Aires puros? Los hace el pinar. / Son los campos de fronda vestidos / de riqueza y salud manantial: / sin el árbol no hay vida posible, / no hay industria ni habrá bienestar.

Es el árbol el símbolo augusto, etc.

Restaurar hoy los bosques talados, / recubrir de verdor el erial, / detener en los montes la tierra / que ahora arrastra cualquier temporal, / es hacer de los montes vergeles, / leche y miel es hacerlos manar, / hacer sanos y ricos los pueblos / y crear allí vida industrial.

Es el árbol el símbolo augusto, etc.

Vea el niño en el árbol su amigo, / vea el hombre en el árbol su afán, / vea el pueblo riquezas y bienes / y la Patria el progreso y la paz: / Repoblemos los montes que el árbol / doquier luzca en fronda eternal, / y así haremos que España sea grande, / noble, rica y hermosa sin par.

Es el árbol el símbolo augusto, etc.

(de La Fiesta del Árbol. Biblioteca Costa).

Los cambios no son muy importantes, pero si son significativos el cambio de un verso en el estribillo, Fomentemos la Fiesta del Árbol, para que en él se hable sobre la fiesta y la adición de una estrofa, la primera, Es la Fiesta del Árbol, la fiesta más hermosa, más culta y social; la que llena de encantos al niño, la que brinda venturas sin par. Quien en campo o jardín planta un árbol y lo cuida después con afán da a los hombres salud y riquezas y a Dios alza en su pecho un altar. Cuyo objeto es recalcar los fines de la celebración como formadora de futuros ciudadanos responsables. Una estrofa que si no la incluyó Costa, la debió de redactar una mano de ideología política similar. Desde luego no hay grandes cambios y sólo es de adición. Este himno, recogido por Costa, y al ser recomendado por él para ser cantado, tuvo que tener mucha divulgación por toda España, especialmente en Aragón.

Pero hubo otros arreglos, por ejemplo nos hemos encontrado modificado el himno en Cobos de Cerrato (Palencia). Y la comparación entre el himno de Solana modificado por el entorno costiano con el que se cantó en Cobos de Cerrato resulta interesante. El Himno arreglado cantado en Cobos es:

Himno del Día del Árbol procedente de Cobos del Cerrato

Es el árbol el símbolo augusto / de la industria el progreso y la paz / sin el árbol no hay vida posible, / no hay industria ni habrá bienestar.

Queréis sombra, buscadla en el árbol / Queréis frutos, el árbol los da. / Queréis agua, los bosques la atraen. / Aires puros los hace el pinar.

Fertilícense cerros y valles, / el ganado se ve prosperar. / El país antes árido y triste, / se hace luego abundante y feraz.

Queréis sombra, buscadla en el árbol, etc.

Son los montes de fronda vestidos / de riqueza y salud manantial, / restauremos los montes talados, / que hoy arrasa cualquier temporal.

Queréis sombra, buscadla en el árbol, etc.

Ve el hombre en el árbol su amigo / ve el hombre en el árbol su afán, / ve en pueblo riquezas y bienes, / agua fresca y copioso raudal.

Queréis sombra, buscadla en el árbol, etc.

En los pueblos la Fiesta del Árbol, / se celebra con gran esplendor, / y los niños hombres de mañana. / con sus cantos le dan emoción.

Queréis sombra, buscadla en el árbol, etc.

De los arroyos en las riberas / Y de los prados en las laderas / con fe y amor, / plantan los niños los arbolitos / donde os regale frutos benditos / el Hacedor. (bis)

Arbolito de mi infancia, / yo jamás te olvidaré / pues con tantas bendiciones / te he plantado y cuidaré (bis).

De los arroyos en las riberas, etc.

Tres árboles muy sagrados / debe el niño venerar, / son la cruz y la bandera / y el árbol de su hogar. (bis).

De los arroyos en las riberas, etc.

Veamos los cambios que se han realizado:

El estribillo del himno original: Es el árbol el símbolo augusto / de la industria el progreso y la paz; / restauremos los montes talados / si a la patria queremos honrar.

ha pasado a ser una estrofa en el modificado; y la mitad de una estrofa ha pasado a ser el estribillo del modificado: Queréis sombra, buscadla en el árbol / Queréis frutos, el árbol los da. / Queréis agua, los bosques la atraen. / Aires puros los hace el pinar.

Hay unos ligeros retoques en una estrofa; así:

Vea el niño en el árbol su amigo, / vea el hombre en el árbol su afán, / vea el pueblo riquezas y bienes / y la Patria el progreso y la paz: / Repoblemos los montes que el árbol / doquier luzca en fronda eternal, / y así haremos que España sea grande, / noble, rica y hermosa sin par.

Se transforma en:

Ve el hombre en el árbol su amigo / ve el hombre en el árbol su afán, / ve en pueblo riquezas y bienes, / agua fresca y copioso raudal.

Los cambios no tienen nada de sutiles y se pueden interpretar con facilidad la clave está en el tercer verso. En la estrofa original se dice: Vea el pueblo riquezas y bienes, lo que es alusión a la mejora social de las clases trabajadoras, que era lo que se entendía por pueblo en la época, y que son el sujeto que debe apreciar las riquezas y bienes que lleva la mejora forestal del país. Este verso se modifica diciendo: Ve en pueblo riquezas y bienes, con lo que el hombre ve en el pueblo, su pueblo, es decir su municipio. En la estrofa original, se continua hablando de la mejora de la patria con el progreso y la paz y que esa es la manera de hacer a España grande, noble, rica y hermosa. Todo eso que suena ligerísimimante a progresista y de izquierdas, es tachado por el arreglista, que al haber leído la palabra pueblo ha encendido las alarmas y ha decidido modificarlo. Pero además se modifica en el primer verso al niño por el hombre, del Vea el niño, afirmación con vocación pedagógica, pasamos a Ve el hombre; algo así como si dijera lo que ve, y en lo que cree, la actual generación está bien y de cambios que hagan las nuevas generaciones nada de nada, de modo que no hay protagonismos de los niños, que éstos hagan lo que están haciendo sus mayores y sanseacabó.

Aún más interés tiene leer qué es lo que ha añadido el arreglista, que es casi medio himno: De los arroyos en las riberas y de los prados en las laderas con fe y amor, plantan los niños los arbolitos donde os regale frutos benditos el Hacedor. (bis)

Bueno, "el Hacedor" ha convertido el himno en propaganda religiosa. Aunque, hasta aquí, no parece que la manipulación sea escandalosa, las cosas parecen ir en aumento, hasta que termina con todo un programa para la infancia casi carlista: Tres árboles muy sagrados debe el niño venerar, son la cruz y la bandera y el árbol de su hogar. (bis)

Estas dos últimas estrofas se repiten, como se ve, dos veces. Aquí vemos otra diferencia esencial; en el himno original se hacía énfasis mediante el estribillo en el progreso y en la industria y la paz, mientras que es cambiado por una estrofa sin gran significado: *Queréis sombra, buscadla,* etc., y dos más que lo tienen y grande, se hace hincapié en el Hacedor, la cruz y la bandera. Hay que tener en cuenta que en un himno el mensaje va en el estribillo y, mientras que el primero es mensaje de progreso, paz, industria y laico, el segundo era del gusto prenacionalcatólico. Lo curioso es que el arreglo de Cobos es en parte un refrito con otro himno que, para la Fiesta del Árbol, estaba recomendado por los medios clericales. Que es:

Himno

Entre los bellos amores
de todo buen escolar,
los árboles y las flores
y las aves se han de hallar
De los arroyos
en las riberas
y de los prados
en las laderas,
con fe y amor,
plantad, oh niños,
los arbolitos
donde os regale
frutos benditos

El Hacedor

Tres árboles muy sagrados debe el niño venerar: son la cruz y la bandera y el árbol de su hogar. La cruz me da el fruto de la redención; la bandera el alma del pueblo español; y el árbol que planto aquí, en mi lugar, me da la alegría, me da el bienestar.

Arbolito de mi infancia

yo jamás te olvidaré; pues con tantas bendiciones te he plantado y te cuidé

Así lo encontramos publicado en el libro *Recitaciones escolares y Discursos* para la Fiesta del Árbol de A. Labrador Barrio.

Con el tiempo las tendencias a oficializar la fiesta, inclinándose a convertirla en algo que fuera ratificación del orden social de la época, cristianizándola y tiñéndola del nacionalismo español más cañí, fue en aumento y aparecieron más himnos que, casi siempre, contenían la idea religiosa y la de la exaltación de la Patria en su versión alfonsina, implícita o explícitamente, como:

Himno al Árbol

Niños bellos, cubrid de planteles las estepas del agro español, afanosos poblad de vergeles las montañas que elevan a Dios.

Yo anhelo una Castilla hermosa maravilla de arbórea exaltación.

Yo quiero que la aldea bosquejo rico sea de patria redención.

o bien esta singular pieza ideada para que los niños la bailasen:

Danza Rítmica

Vamos a jugar a los árboles niños, vamos a jugar que es un juego ideal; y dedicaremos los tiernos cariños al árbol frondoso de nuestro solar.

Vamos a saltar, vamos a cantar con buena alegría danzaremos todos a la poesía del plantel hermoso de nuestro solar.

La la la la la la la la la, La la la la la la la la

Yo cuido mi roble con recia bravura, yo planto mi pino con noble tesón. A mi me recrea la grata frescura del sauce que llora del río el amor.

Yo respeto el chopo que me habla del cielo. Yo el nogal frondoso que plantó mi abuelo. Del temprano almendro yo admiro la flor la acacia del templo graciosa, yo admiro. Yo por la arboleda lozana suspiro, yo quiero que el árbol me eleve al Señor.

Vamos a jugar, etc.

(Recogidos por A. Labrador Barrio)

En ambos está la idea de elevación al Señor, lo que implícitamente, permite que lo incluyamos entre los himnos de propaganda religiosa. Aunque mucho más explícito es este himno que con música de zorcico, está preparado para que lo cantaran las niñas de los pueblos previamente a empezar con otros cantes y discursos:

Reina y Madre de este pueblo nuestro más bello jardín suave olivo, hermoso cedro, palma graciosa y gentil.

Estas niñas prometemos hoy del árbol la función. Celebrarla con anhelo en torno de tu mansión

Conmueve los corazones de toda la vecindad pues con nuestros arbolitos te queremos obsequiar.

(Recogido por A. Labrador Barrio).

Es tan explícito el mensaje religioso que el himno de la Fiesta del Árbol se ha transformado, aquí, en una plegaría a la Virgen María del lugar, a la que se le ofrecen los arbolitos, poniendo bajo su protección los actos que se van a realizar y, lo que resulta curioso, cerca de la posible ermita o iglesia donde estuviera la talla de la Virgen. La Fiesta del Árbol, se ha transformado, en este himno, en una extraña forma de advocación mariana, ya que comienzan los actos con este auténtico, y singular, ofertorio, y los árboles plantados son para obsequiar a la Virgen. Respecto al contenido de la letra sólo cabe asombrarse, pues se puede caer más bajo, pero no más cursi.

Más sutil e importante es el que se recoge como himno oficial de la Fiesta en 1915 en el folleto que la Real Sociedad de Amigos del Árbol preparó:

Himno para la Fiesta del Árbol

A plantar, a plantar arbolitos. Pronto el suyo tendrá cada cual ¡Ay! Del niño que bien no lo cuide, señalado entre todos será. Todo el pueblo que el árbol atente no pretenda de culto el honor, es ingrato, es indigno, es infame quien destruye las obras de Dios.

Es el árbol que plantamos el amigo más leal, sólo pide que le quieran sus tesoros para dar.

Mientras vive nos regala con su fruto, con su flor, y aún muriendo bajo el hacha nos conforta su calor.

Entre selvas y breñales vivió el hombre cazador, su morada fue una tienda en su vida fue pastor mas cansado peregrino anhelando quieto hogar, plantó el árbol, y a su sombra brotó pronto la ciudad.

Un buen árbol da la cuna do nos mece casto amor, el bajel que al mar se lanza, nuestro lecho de dolor y con ansias moribundas al perder la última luz, cífrase nuestra esperanza en el árbol de la Cruz.

(Compuesto por J. Moral y letra de R. Sánchez Madrigal).

Éste fue el recomendado en 1915 por la R. Sociedad Española de los Amigos del Árbol. Está dedicada su composición al Excmo. Sr. D. Benito del Campo, Gobernador de Granada. En el folleto de la Real Sociedad de Amigos del Árbol, Recuerdo de la Fiesta del Árbol, aparece como el único himno de la fiesta. No es el oficial, que en el folleto no aparece, luego hay una suplantación del himno oficial, por éste. Desde luego está más adecuado a la fiesta pues ésta aparece en la primera estrofa citada, pero los últimos versos, Cífrase nuestra esperanza en el árbol de la Cruz, son ortodoxamente católicos e impropios para una fiesta laica. Es más, que el himno se recomendara en otra publicación o, como uno entre tantos que se publicaban, sería natural. Lo que es significativo es que es el único que en el folleto se reproduce y por tanto es el que cualquiera que lo leyera pensaría que es el oficial y que, si quisiera hacer la fiesta es el que enseñaría a los niños para cantarlo.

Por esos años, y gracias al amparo de gobernadores civiles, y órdenes ministeriales y decretos, la capacidad organizativa de la Sociedad era inmensamente mayor que la de la Asociación barcelonesa, por lo que creemos que este

himno fue más usado a partir de 1914, que el oficial. Pero no debemos pensar que no hubiera otros muchísimos himnos del árbol, éstos son algunos otros:

Ante el árbol

Hoy la alegre y gentil primavera adelanta su entrada triunfal, por ser ella del árbol la reina y en la Fiesta del Árbol reinar; hacia el árbol los niños marchemos y al mirarnos cantando a su pie en las voces oirá de los niños pajarillos que cantan con él.

El árbol llena el aire de vida y de frescura; lo mismo alegra el huerto que sombra al huerto da; las ramas que amorosas defienden a los nidos, en el helado invierno calientan nuestro hogar.

El árbol no nos deja pues siempre a nuestro lado, lo mismo es ágil remo que tabla de ataúd; lo mismo da en el campo la sombra al caminante, que da en el cementerio la sombra de una cruz.

Antonio F. Grilo

La Fiesta del Árbol

Abramos la tierra, plantemos el árbol será nuestro amigo y aquí crecerá y un día vendremos buscando su abrigo, y flores y frutas y sombras dará.

El cielo benigno de riego a su planta, el sol del estío le de su calor la tierra su jugo dará a sus raíces, y tengan sus hojas frescura y verdor.

Plantemos el árbol, el árbol amigo, sus ramas frondosas aquí extenderá, y un día vendremos buscando sus flores y sombras y frutas y flores dará.

E. Rivarola

Canto al árbol

Alcemos los niños las notas sonoras por todo el espacio de luz y de sol, y envuelvan el árbol como las auroras que tiñen sus hojas con el arrebol.

Pues somos nosotros, también una aurora; la aurora del tiempo, del nuevo pensar; la patria futura, la acción y la hora de incógnita eterna que guarda el azar.

Cantemos al árbol que es santo y es bueno, que ataja la furia del rudo aquilón y el fuego atempera del sol en el pleno brillar meridiano de su evolución.

Al pie de su copa pongamos la ofrenda de nuestro cariño, de nuestro candor; que toda la raza española comprenda el culto entusiasta de la hoja y la flor.

Plantemos un árbol que crezca lozano y suba hacia el cielo como una oración y Dios desde lo alto bendiga la mano que ayuda al esfuerzo de su creación.

S. Boncano

Además de los himnos para la Fiesta, se compuso, en 1907, una zarzuela infantil en un acto y tres cuadros titulada *La Fiesta del Árbol*, con letra de J. Redondo Menduiña y música del maestro J. Taboada Steger.

IX.2. LA FIESTA DEL ÁRBOL COMO INSPIRACIÓN POÉTICA

La extensión popular de la fiesta, así como la esencia de la misma, sus aspectos sobre los niños que trabajan por un porvenir, con amor al arbolado, para tener en el futuro un paisaje mejor, un ambiente más saludable y próspero, tenía muchos elementos que eran atractivos para los poetas. Entroncaba, además con toda una tradición poética española, como era la poesía bucólico pastoril —nunca olvidada del todo—, junto con la creencia de que la educación, la labor de los ciudadanos y el mejor conocimiento científico, podían hacer que el país prosperara, es decir se acomodaba bien dentro del mito más querido de la época, el mito del progreso. La fiesta se configuró como una auténtica musa poética; generó poesías para ella e inspiró cientos de poesías al bosque, al árbol, a los montes, etc. El investigador de la Fiesta del Árbol, sabe que le va a tocar cada dos por tres, encontrarse con una poesía redactada, por algún participante en una de las fiestas (usualmente es uno de los maestros), para que sea recitada por los niños antes o después de la plantación. De ellas hay que destacar que llama la

atención, en muchos casos, que las poesías tienen belleza, ritmo y, desde luego, demuestra el poeta, usualmente el maestro, o el cura párroco, un dominio del lenguaje y de la técnica poética que en vano intentaríamos encontrar ahora ni entre los profesores de enseñanza primaria actuales, ni entre muchos de los que presumen de literatos.

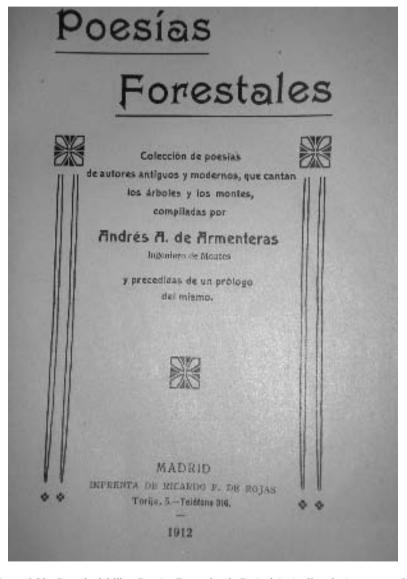


Foto n.º 39.- Portada del libro Poesías Forestales de D. Andrés Avelino de Armenteras. La producción poética a la que dio lugar la Fiesta del Árbol fue, en parte recogida en este libro. D. Andrés A. de Armenteras fue el Director de la *Revista de Montes* durante más de veinte años.

Poco después de la instauración de la fiesta apareció una moda poética que tuvo como objeto el árbol y el monte, que podemos conjeturar que nació tras la consolidación de la fiesta y bajo su influjo. No sería razonable reproducir ni la totalidad, ni la mayoría, de las poesías que aparecen como recitadas o para ser recitadas en las fiestas del árbol, por lo que hemos decidido reproducir las poesías que se compusieron específicamente para la Fiesta del Árbol, y aquéllas que fueron compuestas para el árbol o el bosque por poetas conocidos de la época y, que aparecen reproducidos, bien en las Crónicas de la Fiesta del Árbol, bien en alguno de los libros que se editaron para proporcionarla poesías. Mas sólo reproduciremos poesías de autores contemporáneos con ella, ya que nuestro objetivo es estudiar socialmente el fenómeno, y analizándolas desde un punto de vista histórico y social, aunque en la selección, alguna colocaremos, simplemente por haber apreciado su belleza.

Poesías dedicadas a la Fiesta del Árbol

La Fiesta del Árbol

Niños, la madre universal herida, sus senos abre en que su amor se encierra; vosotros los retoños de la vida, vais a plantar un árbol en la tierra.

Dios le prospere, y le miréis felices crecer como a un hermano pequeñuelo, extendiendo en la sombra sus raíces y levantando su follaje al cielo.

Niños y tallos, porvenir que dora juntos un mismo virtuoso oriente; lo que en sus ramas claridad de aurora será luz de esperanza en vuestra frente.

Siempre en común fraternidad unidos, idénticos en frutos y verdores, al propio tiempo que en sus hojas nidos despertarán en vuestro pecho amores;

Y, andando el tiempo, en musgosa alfombra tal vez un día descanséis ancianos al pie del tronco y a la misma sombra del árbol que plantaron vuestras manos.

Emilio Ferrari (compuesta para la Fiesta del Árbol de Madrid 1896).

Emilio Ferrari fue un laureado poeta de finales de siglo, que llegó a tener asiento en la Real Academia. La popularidad de estos versos fue enorme ya que a lo largo de todo el periodo en que duró la fiesta lo hemos visto citado en una

u otra ocasión. Lo que no debe extrañar, pues este poema figura en los libros de Solana, las Crónicas de la Fiesta del Árbol, los de Labrador y Mozo, los folletos de la Sociedad Española de Amigos del Árbol, etc. Casi se diría que fue la poesía oficial de la Fiesta.

Poesías dedicadas a la Fiesta del Árbol Frutal

En la Festa de l'Arbre Fruiter de Moyá

Altra vegada feu la festa de la virtut que aneu cobrant; més vostra tasca no està llesta: sempre teniu feina al davant.

Sempre teniu quelcom que espera quelcom més gran per assolir; sempre teniu gent al darrera per desvetllà i per fer seguir.

Sou com els arbres: cada anyada porten el fruit que poden dar; mes la cullita un cop llevada, tornen de nou a començar.

Aixis vosaltres. No us espanti una malura o un any mesquí, ni la ventada que us decanti, ni si de set heu de patî.

Lo que a torçat la llevantada ho adreçarà'l bon vent mestral, i com més forta calorada més s'infla'l núvol tardoral.

Fills de Moyà, bona esperança! jo us dic que l'hora ha d'arribâ que Catalunya, en pes alçant-se cridant-vos Gloria!, us seguirà.

Joan Maragall

Esta poesía fue compuesta por Joan Maragall para la Fiesta del Árbol Frutal en Moyá en 1913. Fueron muchas las poesías en catalán dedicadas a las fiestas del árbol frutal en Moyá. Maragall compuso para Moyá estos versos y la letra del Himno al Árbol Frutal.

Poesías dedicadas al arbolado y la prosperidad

El Árbol Bienhechor, Fábula

Cual Fedro, Samaniego, Esopo e Iriarte al asno y a la zorra hablar hicieron en fábulas que a muchos instruyeron, los vicios corrigiendo con tal arte. Os brindaré una fábula muy vieja, que aunque vieja, hoy viene muy a cuento, no aprovechareis sino la moraleja.

Oíd lo que decía
a un hombre un arbolito muy frondoso
cuando aquél a cortar se disponía
su esbelto tallo umbroso,
el ingrato y criminal hacha blandía
propicio a derribarlo presuroso:

—"Detente criatura, refrena tu locura y ve que si al Creador debes tu vida, de Dios también la tengo recibida. Mira que cuando al hacer el hombre quiso le deparó un Edén un Paraíso. Ornado de árboles y de gayas flores que ostentaban mil mágicos colores no para que en destruirlo se recreara sino para que en su bien lo utilizara.

Piensa en el beneficio
que mi constante amor te proporciona
y no me harás perjuicio,
ciñéndome de mártir la corona,
aunque me veas presto al sacrificio.
yo purifico el aire que respiras
y en mi verde enramada
el fuerte vendaval quiebra las iras,
su furia entre mis brazos aplacada;

Entre tanto tu aspiras
el aura que torno embalsamada
atento a tus anhelos
con fuerza poderosa
la nube atraigo que surca los cielos,
frenando su carrera veleidosa
y haciéndola verter lluvia copiosa
convierto en sano
tal lugar paludoso o cual pantano
que tóxicos microbios alimenta.

Y por finar mi cuenta te ofrece mi ramaje, hombre tirano, fuego en invierno, sombra en el verano".

Calló el árbol al tiempo que el sujeto dejó caer el hacha arrepentido, a su fiel bienhechor agradecido, mirando con amor, no en son de reto y vio como sus ramas se agitaron, saturando el ambiente de ambrosía, las hojas con la brisa juguetearon, y en tenue lluvia desprender dejaron perlitas de rocío que ofrecía al hombre que su amor correspondía.

Quien el árbol destruye, no es mejor Que el ruin que hiere a su fiel bienhechor.

Emiliano Velasco Ayala (Maestro de Pozaldez) (Norte de Castilla, 26/04/1916)

Poesías dedicadas a la belleza de los montes y arbolado y su conservación

¿Quién no amará del árbol la hermosura, su elegante contorno, su frescura, el brillador esmalte, que varía con la luz del matiz?... Al verle inquieto palpitar de lo azul, quien no diría que tiene un alma, imagen de la mía, y a la tierra sujeto, por el espacio remonta ansía?...

Ricardo Gil

Belleza de los montes

El campo del cultivo
nos recuerda fatigas y dolores;
el monte, con sus flores,
es siempre del pesar un lenitivo;
el corazón en la espesura alcanza
la risueña esperanza
y siempre el bosque, en su recinto hermoso,
le anega en las dulzuras del reposo.
Triste existencia fuera
la del hombre por luchas fatigado,
si, al verse contristado,
el monte con sus frondas no le diera
el necesario abrigo aquí en el suelo,
y con él el consuelo
de encontrar otra vez la paz perdida

y el esfuerzo viril para la vida. Parece que en la altura el vigor de la tierra se retira y con vago murmullo allí suspira, entre verde espesura; sonoroso conjunto incomprensible, confuso aletear de lo invisible, toda la poesía se acrecienta en el monte y se sublima; su belleza ilumina. v el amor a los montes forma un día de esplendores tan varios y brillantes, que a sus luces vibrantes todo el mundo parece se agiganta y a Dios una plegaría dulce canta. Virgilio entusiasmado, debajo de los árboles se inspira arrancando a su lira notas tiernas al pecho enamorado; Horacio se renueva en la Sabina, en la verde colina y Goethe, entre la selva ensimismado, la dicha más dulcísimo ha gustado. ¿Quién relatar podría del monte las diversas impresiones, v los variados sones que en su espacio derrama el claro día? ¿Quién de tantos aromas confundidos y de tantos sonidos podrá hallar que condensada nos de una sensación ilimitada? engolfado y perdido el pensamiento en confusión creciente ofuscada la mente, v ante el misterio del corazón herido, al infinito en éxtasis se lanza con la loca esperanza de abarcar con mirada miserable lo incomprensible, eterno y admirable. Jamás esa barrera podrá salvar el pensamiento humano v su deseo vano nunca hallará de descifrar manera del monte el gran portento ni el sublime y profundo sentimiento que al espíritu manda y avasalla gritando sin cesar: ¡Admira y calla!

Antonio García Maceira

Fuego en los pinos

La noche ha comenzado con fuego en los pinares de un monte muy frondoso. Densísima humareda se escapa por la herida de la roja arboleda. ¡La van acribillando las chispas a millares!

Crujen los pinos, crujen las resecas retamas. El fuego está en la cima, junto al cielo encendido, el monte es un gigante de piedra, que ha querido ponerse una corona magnífica de llamas.

¡Como un rey aparece! ¡Rey fantástico, loco! Ya atajan el incendio... Ya mengua poco a poco, lamiendo los peñascos de un hosco precipicio...

... Al cabo, en el reposo de la noche, muy clara, sin luz y bajo el cielo, el monte es como un ara que ofrenda el humo de un vano sacrificio.

Carlos Fernández Shaw

Carlos Fernández Shaw, dramaturgo y letrista de zarzuelas como "La Revoltosa", compuso varias poesías con temas forestales, de las que he escogido ésta.

Poesías con influencias religiosas

El Árbol

Es el árbol santo emblema al que respetar debemos; sus frutos nos alimentan, nos cobijan en los inviernos, nos da sombra en el estío y a nuestro hogar luz y fuego.

Con sus maderas se forman de nuestras casas los techos, de nuestras tumbas las cruces y los altares del templo.

Con el se labra la cuna, de nuestra niñez trofeo, el lecho en que descansamos, donde nacen nuestros sueños, que guardará nuestro cuerpo, y hasta la fúnebre caja.

¡Amad niños a los árboles! Que es justo mirar en ellos algo grande, algo sagrado, que es amor, vida y recuerdo.

Narciso Díaz de Escovar

Al Árbol

Podrán las leyes humanas, escarnio de la justicia, llamar al favor, derecho, posesión a la rapiña, mas sobre tales argucias. Se eleva la ley divina que al detentador condena, que no perdona al suicida; y para Dios cuya mano sembró las viejas encinas, la que incendia o tala un bosque ¡Es una mano maldita!

Ricardo Sánchez Madrigal

Poesía patriótica

Casi desde el principio se recitaron poesías patrióticas, propaganda política encubierta, en las Fiestas del Árbol. De las que hemos hallado reproducidas y recomendadas en los folletos y libros dedicados a la Fiesta, entresacamos las siguientes:

Canto a la bandera

¡Salve bandera de mi patria, salve! Y en alto siempre desafía al viento tal como en triunfo por la tierra toda te llevaron indómitos guerreros.

Tú eres, España, en las desdichas grande y en ti palpita con latido eterno el aliento inmortal de los soldados que a tu sombra, adorándote, murieron.

Cubres el templo en que mi madre reza, las chozas de los míseros labriegos las cunas donde duermen mis hermanos, la tierra en que descansan mis abuelos.

Por eso eres sagrada. En torno tuyo, a través del espacio y de los tiempos, el eco de las glorias españolas, vibra y retumba con marcial estruendo.

¡Salve, bandera de mi patria, salve!, etc...

Sinesio Delgado

Este himno aparece recomendado, e incluso citado como obligatorio al celebrar la Fiesta del Árbol, lo que nos sirve para indicar como la Fiesta del Árbol es aprovechada por la Monarquía de la Restauración, para hacer propaganda política.

El sostén de nuestro honor

¿Qué le faltaba, ¡madera! A la alta misión social que el cielo te confiriera, para ungirte la primera en el mundo vegetal?

Tú eres la expresión más pura de la vida del boscaje y escabel de su espesura; eres reina de la altura, eres vigor del paisaje.

Desde la cuna querida a la tumba solitaria, como amiga agradecida, nos sigues hospitalaria por la senda de la vida. De Industria y Construcción eres indispensable auxiliar; das calor a nuestro hogar, y a nuestra vivienda, enseres que le prestan bienestar.

Por ti, alegre y mansamente las aguas al llano van; por ti se humilla el torrente. Se purifica el ambiente Y se calma el huracán.

¿Qué le faltaba, ¡madera! A la alta misión social que el cielo te confiriera, ¡Ser la eterna compañera de la enseña nacional

Ser su firme complemento, para que en alas del viento ondule gallarda y bella, como si vibrase en ella todo el patrio sentimiento.

Ser su apoyo y fijación en la torre más enhiesta o en el más amplio balcón, como símbolo de fiesta y pública animación.

Alzarla con aire ufano sobre tropa y paisanaje, para que así el ciudadano, con el sombrero en la mano, pueda rendirle homenaje.

Tremolarla en el fragor del combate militar, cuando en la tierra o la mar, en aras del patrio honor, hay que morir o matar.

Presentársela al soldado como recuerdo bendito de un compromiso sagrado del juramento que al grito de ¡Viva España! ha prestado.

Ser de sus glorias testigo, ser su sombra, ser su abrigo, ser, en fin, la Patria misma, que en sangre y gloria se abisma entrando en campo enemigo.

¿Qué le faltaba?, ¡madera! a la alta misión social que el cielo te confiriera, ¡Ser asta de la bandera! ¡Ser sostén de nuestro honor!

A. Avelino de Armenteras

(de Recuerdo de la Fiesta del Árbol de la HRS. E. de los Amigos del Árbol)

El barcelonés D. Andrés Avelino de Armenteras demuestra con estas vibrantes estrofas que un magnífico forestal, polígrafo y lleno de ciencia, que publicó varios libros, y dirigió la *Revista de Montes* durante veinte años, podía si quería, demostrar su patriotismo escribiendo en verso esta vibrante poesía. El tiempo ha hecho que se recuerde, con justicia, a Armenteras como a uno de los mejores ingenieros de montes de su época, y que no se le recuerde como poeta. La poesía parte de la idea de que sin la madera del mástil la bandera de la Patria no puede ondear. Interesante es que dice: Alzarla con aire ufano sobre tropa y paisanaje, para que así el ciudadano, con el sombrero en la mano, pueda rendirle homenaje. Es interesante pues en el año en que se publicó, en 1903, las clases sociales se diferenciaban por el tocado cefálico, el sombrero era usado por la burguesía, clero, y en general los ricos, mientras que los trabajadores usaban gorra, de visera, o una boina, pero siempre gorra (Nota 1); parece que para D. Avelino la patria es sólo de los que tienen sombrero (también es verdad, que los que usaban gorra, solían quitársela más a gusto si veían la tricolor). El texto que sigue: Tremolarla en el fragor del combate militar, cuando en la tierra o la mar, en aras del patrio honor, hay que morir o matar. Presentársela al soldado como recuerdo bendito de un compromiso sagrado del juramento que al grito de ¡Viva España! ha prestado. Ser de sus glorias testigo, ser su sombra,

ser su abrigo, ser, en fin, la Patria misma, que en sangre y gloria se abisma entrando en campo enemigo. Es completamente militarista, en una España en la que el sistema de Quintas hacía que sólo la quinta parte de los mozos iban al ejército, pero éstos iban obligados, se desea que mueran o maten, por un juramento que han dado obligados y por una Patria que en sangre y gloria se abisma y esa es la alta misión social que el cielo te confiriera. En conclusión, queda demostrado que el Sr. Armenteras era todo un patriota.

Nuestro soldado

Roto, descalzo, dócil a la suerte, cuerpo cenceño y ágil, tez morena, a la espalda el morral, camina y llena el certero fusil su mano fuerte.

Sin pan, sin techo, en su mirar se advierte vívida luz que el ánimo serena la limpia claridad de un alma buena y el augusto reflejo de la muerte.

No hay a su duro pie risco vedado, sueño no ha menester, treguas no quiere; donde le llevan va; jamás cansado

ni el bien le asombra ni el desdén le hiere, sumiso, valeroso, resignado obedece, pelea, triunfa y muere.

D Amós Escalante

(de El Árbol v su Fiesta, S. Mozo)

¡Caray! Debemos explicar que escribimos esta interjección, ya que, cada vez que leemos estos versos, soltamos un par de tacos y éste es de los pocos que en un libro serio pueden reproducirse. Y es que, esta poesía nos desagrada personalmente, ya que si mal estaba abusar del candor de los niños para instruirles en un patriotismo español, militarista y chovinista, en la poesía Nuestro soldado, se supera lo anterior. La poesía está hecha en el contexto de la Guerra de África y para que la reciten niños. De sobra es sabida la dura condición del soldado de la época, y así se describe: descalzo, sin pan, sin techo, que con la limpia claridad de un alma buena y el augusto reflejo de la muerte, donde lo llevan, sumiso valeroso y resignado obedece, pelea, triunfa y muere. Es repugnante pensar en lo que se estaba instruyendo con esta poesía a los niños; si reconstruimos la situación, a los niños se les enseña esta poesía, la recitan sintiéndose protagonistas, en presencia de las fuerzas vivas, está el maestro, el cura, el alcalde y se les hace sentir importante su deber para que: descalzo, etc., sumiso, etc., muere. Se está manipulando a los niños educándoles para que acepten su destino de carne de cañón como si fueran zombis. Tal vez hubiera estado más acertado que así se titulara la poesía: Nuestra Carne de Cañón.

El árbol y la Patria

Ocultas bajo el suelo que cubre aquel recóndito cariño, las raíces sujetan a la tierra con un abrazo inmenso fuerte y rígido.

Y cuando el huracán impetuoso tronche las ramas o el agudo filo del hacha impía hiera el firme tronco con isócrono y lúgubre sonido; y cuando quejumbroso se derrumbe y muerto sobre el seno estremecido de su madre fecunda, el árbol caiga, más cada vez la estrecharán unidos aquellos brazos, que otra vez tenaces afuera empujarán rectos y erguidos brotes, a reparar la triste muerte del que indefenso se rindió vencido.

Y otra vez, como fustes de columnas habrán de alzarse armónicos y altivos, como aspirando a unir sus capiteles a la techumbre azul del infinito.

Y la humedad absorberán sus hojas y de la mansa lluvia el beneficio, como una bendición caerá en los campos y nutrirá las fuentes y los ríos. y entre sus ramas largas y frondosas fabricarán los pájaros sus nidos, y como arpas eólicas, los céfiros las pulsarán con misteriosos ritmos...

Nuestra patria es un árbol desgajado. Un tiempo el palio inmenso y extendido de su ramaje cobijara el mundo;

Cayó, sufrió la suerte del caído. Pero a despecho de las podas bárbaras, a través de huracanes y de siglos,

su noble especie es tal que milagrosa, resistiéndolo todo ha subsistido.

Y es que el germen soberbio de la raza la exterior podredumbre no ha podido corroer, porque está en la raíz misma, poderoso y vital, aunque escondido.

Y hay que hacer que se infiltre por la savia, y hay que arrancar lo vil y lo torcido, y que los troncos rectos y los sanos

crezcan libres, gloriosos y magníficos y en torno de la copa protectora no cesen el trabajo los zumbidos y el arte ande allí, bello y pujante...

.

¡Y que de paz y amor sea firme símbolo!

Emilio Muñoz García

Esta poesía, en cambio, es patriótica, pero en sentido regeneracionista; no hay en ella asomo de militarismo, ni de religión católica, tampoco se habla de enemigos, ni guerras y su concepto de la patria incluye a todos, no sólo a una clase social. Y las tareas que encomienda son aceptables para el intelecto del niño: Y hay que hacer que se infiltre por la savia, y hay que arrancar lo vil y lo torcido, y que los troncos rectos y los sanos crezcan libres, gloriosos y magnificos y en torno de la copa protectora no cesen el trabajo los zumbidos y el arte ande allí, bello y pujante.../¡Y que de paz y amor sea firme símbolo! Es decir pone a los niños poéticamente, como nueva savia, quitándoles lo vil y lo torcido, la tarea de crecer, libres, sanos y así mejorar a la patria, para que sea de paz y amor firme símbolo. Nos encontramos ante otra forma de entender la patria y el patriotismo mucho más cercana al patriotismo de los republicanos de la época. Frente al patriotismo militarista español a lo Millán Astray que tenía la poesía anterior, tenemos aquí una poesía cuyo patriotismo pudiera ser el de Manuel Azaña.

Otras inspiraciones

Poesía al Árbol de la Paz

Creyendo que a su término llegó por fin la guerra vamos a plantar, amigos, el Árbol de la Paz y un puñado de tierra, de esta sagrada tierra nos pedís para ello, con empeño tenaz.

Tomadla, yo os la envío, besando antes el suelo de donde la recojo con mi trémula mano es tierra de la tierra mía, amada del cielo la del solar de España más propiamente hispano.

Es la tierra que hoyaron con su ligera planta, fray Juan el de Ontiveros, fray Juan el de Sahagún, y aquella monja heroica, tan genial como santa y el maestro poeta que enseña y canta aún.

Y como tierra al cabo de las más españolas tinta iría en sangre ya mora, ya cristiana, por eso de ella nacen espigas y amapolas que nada hay tan fecundo como la sangre humana. Es la tierra por cima de la cual, en sus días, sembrando el aire de ecos, que aún hoy vibrando están pasó rápidamente desgranando armonías la alondra mañanera del genio de Galán.

Es la tierra que escucha la voz del Tormes grave del que tantos poetas vinieron a aprender los ritmos y cadencias que el solamente sabe, y que dicen secretos de pena y de placer.

Tierra cuyo hondo seno tanto germen encierra, y en la que el alma se hace, para sus luchas, fuerte; los hombres cuyos huesos se hicieron de esta tierra, ni apreciaron la vida ni temieron la muerte.

Tomad de ella esa envuelta como un obsequio doble, que a su valor añaden el suyo mis cariños y dádsela a los niños que planten ese roble para que junto al tronco la arrojen esos niños.

Y veréis como luego medra y florece cuando, tal tributo recibe el árbol de la paz, que bendita mil veces esa tierra que os mando, de darle fuerza y vida por si sola es capaz.

Cándido R. Pinillos (Valladolid, 1919).

En 1919, la Fiesta del Árbol se celebró en Salamanca, Burgos y Valladolid con el nombre del Árbol de la Paz, éste era un roble, que se plantó en memoria de la reciente paz firmada, que dio fin a la Gran Guerra. En ella se recitó esta poesía de C. R. Pinillos, poeta salmantino que era popular en aquellos años.

El alma de los árboles

¿Tienen alma los árboles? La tienen. Sinceramente hablando, así lo creo. ¿Está el alma en el tronco, en las raíces, en las ramas?... No se, pues no la vemos;

Como no se tampoco si la nuestra está en el corazón, en el cerebro, en una pantorrilla o en alguno de los ojos que adornan nuestro cuerpo.

Pero el alma en los árboles existe: Lo mismo en el olivo que en el cedro, igual en el castaño que en el sauce, lo mismo en el ciprés que en el camueso.

Por eso a mí los parques a la inglesa (de torpe aplicación en nuestro suelo, donde hay necesidad de buena sombra que nos libre del sol que arroja fuego). Esos parques de hierba que los hombres recortan con la máquina del cero y ostentan cuatro flores constipadas y ofrecen al que pasa verde almuerzo, esos parques de hierba, lo repito, me son desagradables en extremo, porque, ¿Qué alma puede tener la hierba?...
¡Una almilla de poco más o menos!

Los árboles en cambio tienen alma; ¡Mejor alma quizás que el jardinero, que en verano la sed no les mitiga y en otoño les deja en esqueleto!

Entre un rico frutal que nos da sombra, fruta un año tras otro y leña luego, y un amigo que solo da disgustos o nos balda pidiéndonos dinero, ¿A quien debe elegirse?... ¿a cual quererse? De ambos seres, ¿En cual hay alma dentro?... ¡Entre un ciruelo en flor y un mal amigo se debe uno quedar con el ciruelo!

Amemos el espíritu en los árboles y nunca con el hacha los talemos, que es romperles el alma derribarlos... ¡y romperle a uno el alma está muy feo!

Plantemos cuatro árboles amables podamos cultivar; desde el más tierno hasta el roble fornido, y desde el chopo hasta el más delicado limonero; ¡más por Dios no plantemos alcornoques, que bastantes hay ya, largos y recios!

¡Bendigamos, en fin, el alma oculta de los árboles todos, y entonemos, al par que con la boca con la manga, el himno que prefieren: ¡el de Riego!

Juan Pérez Zúñiga

Esta poesía festiva en la que se acaba por recomendar que se entone el Himno de Riego está hecha para la Fiesta del Árbol de Madrid de 1908.

Carrera de árboles

Se oyó un hondo zumbido de bosques agitados; volvió la muchedumbre los ojos con pavura, y viéronse los árboles venir arrebatados en una apocalíptica carrera de locura.

Los árboles frenéticos de todas las ciudades, los que adornaron calles, plazas y jardines, sonando a remolinos de intensas tempestades, vinieron desde el fondo de todos los confines.

Los hombres desgarraron sus nidos y sus frondas, los hombres deshicieron sus ramas en pedazos, los hombres les hirieron con piedras y con hondas, los hombres les rompieron los troncos y los brazos.

Y como roto ejército que emigra de la guerra, venían retemblando los árboles heridos, con las raíces hondas sacadas de la tierra en medio de un tumulto de ciegos alaridos.

Sus pies, como madejas de clásicos alambres, huían impelidos con paso monstruoso, echando sus tentáculos de trémulas raigambres como la planta inmensa de un cíclope asombroso.

Pasaban sacudidos lo mismo que banderas deshechas en jirones al dardo de las balas sin pompas del estío ni verdes primaveras, sin risas y sin luces, sin nidos y sin alas.

Vedlos: temblando avanzan con furia arrolladora, trocados en tragedias sus rústicos placeres, y consternados vuelven la cara indagadora a ver si vienen hombres, niños o mujeres.

Silbando como fustas sus trémulos ramajes van como en un desfile de homéricas zancadas, huyendo cual de un mundo temible de salvajes con las temblantes hojas de miedo alborotadas.

Buscan las vastas selvas, buscan los bosques altos, el maternal origen que les prestó su aliento, y por las cordilleras irán a grandes saltos, buscando de sus cunas de riscos el asiento.

Vosotras, cordilleras, eternos oleajes de un temporal inmenso de granito; os buscan vuestros árboles de bíblicos ramajes; alzadlos a vosotras y toquen lo infinito.

Ellos semejan torres que el sol viste de lumbres, guardianes que dominan los grandes horizontes; son altos obeliscos que Dios plantó en las cumbres; son bíblicas pirámides que Dios puso en los montes.

Los hombres no merecen tener por compañía los cedros de altas crestas y troncos perennales, los pinos resistentes de hombruna bizarría las cúpulas soberbias de palmas orientales.

Ved la esbeltez del álamo pasar en la carrera tronchadas sus aristas y vástagos incientes, y la olorosa acacia que cruza lastimera llorando mustias hojas y cálices dolientes.

Cipreses inflexibles cual índices cristianos, laureles de áureos triunfos y glorias revestidos, pasan igual que un roto tropel de soberanos, pasan como un desfile de dioses destruidos.

¡Oh, torbellino aciago de locos vegetales, que a vuestras selvas madres subís por las laderas, huid de entre los hombres, terribles y brutales, ¡Y os llenará de nidos el sol las cabelleras!

En épocas remotas de siglos venideros, en que en las almas entre la luz de otra cultura, bajad entre los hombres y sed sus compañeros cuando sus frentes sepan de amor y de hermosura.

Los árboles son torres que Dios viste de lumbres, guardianes que dominan los grandes horizontes; son altos obeliscos que Dios plantó en las cumbres; son bíblicas pirámides que Dios puso en los montes.

Salvador Rueda

Completamente modernista en el tono es una poesía más del estilo siglo XX que todas las demás que hemos encontrado recomendadas para ser recitadas en la fiesta.

Del mismo autor este soneto que se adjuntó en el Álbum recordatorio de la primera Fiesta madrileña:

A un Árbol

Árbol creación bellísima y riente; quien sobre los columpios de tus ramas, como las aves que a tu seno llamas meciera su soñar eternamente.

Antes que al mundo, el sol desde el oriente te envuelve entre sus nimbos y sus flamas, y de tu pompa espléndida derramas rocío y luz cual lágrimas la fuente.

Tú tienes entre tus frondas una orquesta que hace cerrar con opio los sentidos cuando oro llueve la inflamada siesta.

Arpa de tantas hojas cual sonidos; ¡Quien como tú viviese en una fiesta coronado de estruendos y de nidos!

Fragmentos varios

Reproducir más y más poesías no tendría mucho sentido, pues sólo interesan para nuestro estudio las que por su originalidad, por su calidad o significación, deben serlo. Pero no nos resistimos a reproducir estrofas varias que demuestren lo que eran las poesías habituales que podían llegar a recitarse, con el objeto de adornar la fiesta. Que los niños aprendieran algunas poesías era un auténtico abuso de autoridad por parte de sus maestros o sus párrocos. Ocultemos a los autores de los versos adrede, para no avergonzar a sus parientes, y acerquémonos al horror poético.

a) Con ligero aroma machista

"Llegad, llegad a los montes donde se os abren las sendas seguras, si fatigosas, que al hombre a su Dios acercan. Si afeminados os tienen aires de la baja tierra, no temáis del sano bosque la ruda caricia intensa".

b) Con maldiciones que sugieren que el oficio de leñador sea una extraña forma de sadismo

"Huye feroz maldito, no goces en talar el árbol que tus padres gozaron en plantar".

c) Todos con calculadora

"Estamos pues conformes todos en calcular, que la mayor riqueza y el grande bienestar nos viene de la encina del plátano y el nogal, del árbol plantado y del bosque en general".

d) O mucho mejor ésta:

"Era allí cada pino cual un templario, que, después de la lucha, vertiendo lloro, va pasando las cuentas de su rosario un rosario de sangre trocada en oro". Esta estrofa es interesante. Hasta el momento en que la leímos habíamos pensado que los templarios eran mitad monje y mitad soldado, pero hemos descubierto que eran un tercio de soldado, un tercio de monje y otro de pino resinado. El último verso es una increíble metáfora sobre el alto precio que la resina tuvo durante los años diez y veinte.

e) Con una rima "rebuscadísima", cuasi culterana, a base de diminutivos

"¿Qué sería de la vida sin pajaritos? ¿Qué sería de la tierra sin arbolitos?"

f) Y el premio a los versos increíbles, nuestra Flor Natural a la poesía ripiosa dedicada a la Fiesta del Árbol es para:

"Nuestra patria querida la antigua Iberia es grande y admirada por su historia".

Confesamos nuestra perplejidad ante esta estrofa, pues no rima ni en asonancia ni en consonancia. Sin embargo con casi toda seguridad, la intención del autor era hacer una estrofa sencilla con rima en consonante. Tras recapacitar nos dimos cuenta que si cambiamos la acentuación y la escribíamos así:

"Nuestra patria querid*á* la antigua Iber*ía* es grande y admira*dá* por su histor*ía*".

La rima era en consonante con hermosos versos heptasílabos. ¿Lo recitarían así los niños? No parece probable, pero ¿quién sabe? Lo más probable, ya que el autor era aragonés, es que se cantara como jota.

En fin, mucha poesía mala inundó las tierras de España gracias a la Fiesta del Árbol, cientos y cientos de poemas, de los que creemos que con estas seis estrofas de muestra es suficiente y la desgracia que hemos sufrido al leerlos enteros sería abusivo y cruel compartirla con el lector.

IX.3. LA FIESTA DEL ÁRBOL COMO INSPIRACIÓN RETÓRICA

Claro que no todo el mundo poseía los dones de la retórica, ni mucho menos de componer poesías, o himnos musicales; y como la necesidad era grande, ya que cada año podía verse en el brete de tener que tocar un himno, de dar un discurso, o recitar poesías, el músico, el edil, o el maestro del pueblo, pronto aparecieron libros con modelos de discursos, poesías a la fiesta, e incluso con himnos que se pudieran cantar. No vamos a reproducir aquí discursos y más discursos, ya que tal proceder nos haría perderte a ti, amable y paciente lector

que has aguantado leyendo hasta aquí, puesto que, en gran parte, son insufribles, y motivo probable por el que aún no sean muchos los estudios que se hayan hecho sobre la Fiesta del Árbol, ya que el análisis de los discursos disuade continuar estudiando el tema.

Interés tiene analizar los discursos por su temática, ya que los modelos editados están escogidos en función de lo que considera el autor de cada libro, interesante inculcar al niño; comencemos por un libro clásico *La Fiesta del Árbol* de Ezequiel Solana, publicado por la editorial Magisterio Español y que va dirigido, principalmente a los maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas. Esta editorial y este autor eran los más leídos por los maestros españoles, por lo que el libro tuvo una gran influencia en las preparaciones de la fiesta. Con gran sentido de la oportunidad fue publicado en 1915, el año de su obligatoriedad.

Los discursos que recomienda Solana empiezan por el titulado: *Discursito que puede leer o recitar un niño en la Fiesta del Árbol;* se trata de un discurso estereotipado y generalista, en el que el niño dice que los árboles son un bello adorno, que son nuestros amigos, que del maestro *hemos escuchado muchas veces en la escuela, que cuanto más avanzado en la cultura se encuentra un pueblo, más se preocupa de los árboles,* para terminar comparándose el niño con respecto al árbol recién plantado como una madre respecto a un hijo diciendo *qué madre que tenga un hijo habrá que lo abandone en el campo,* concluyendo así:

Desde hoy tendremos (los niños) también nosotros un ser a quien dedicar nuestros cuidados. Tendremos cada uno el árbol que hemos plantado y cuya crianza se nos encomienda

Los siguientes discursos se titulan: *Sobre la armonía entre la agricultura y la escuela*, que vamos a reproducir integramente pues es un auténtico programa del magisterio de la época:

Nadie duda que la agricultura es la primera y principal fuente de riqueza; sin la agricultura no se concibe la vida social. Pero tampoco es un secreto para nadie que la escuela primaria es la base de todo progreso agrícola, donde el futuro labrador se inicia en los nuevos adelantos de la ciencia para hacer producir a la tierra más y mejor con el menor gasto y fatiga.

Tal vez el agricultor ha mirado las letras como algo superior a su capacidad, cuando no innecesarias para el duro trabajo de remover la tierra. Tal vez el hombre de letras ha mirado con cierto menosprecio al labrador, que con mano encallecida se afana en cultivar las plantas para recoger sus productos.

Hora es armonizar estos elementos, la agricultura y la escuela, haciendo una transformación en las leyes y en las costumbres, en virtud de la cual el maestro ha de ser considerado como principal factor de progreso, de cultura, de moralidad. En la escuela primaria está la mejor base de nuestra regeneración social.

Esa feliz transformación que acabamos de indicar vase produciendo poco a poco en la opinión de todos los pueblos cultos. Los educadores de la niñez son

tenidos en más consideración, son mirados con más afecto en nuestros días que lo fueron en tiempos pasados. Dígalo la celebración de estas cultas fiestas dedicadas a la repoblación del arbolado, a las que se asocia la escuela como elemento primordial, y de las que luego sabe sacar un indecible provecho el celoso educador.

La escuela, que viene a ser como el campo de experimentación de todo trabajo útil para la vida, no es ya el lugar reservado únicamente para aprender el alfabeto, las cuentas y algunas reglas gramaticales, que sirvan para la preparación de otros estudios superiores. La escuela primaria de nuestros días tiene más grandes aspiraciones, y atiende a todos los niños igualmente, preparándolos para ser hombres útiles a sí mismos, a su familia y a su patria.

La escuela primaria de nuestros días se distingue por la universalidad de conocimientos que proporciona y por el carácter eminentemente práctico que da a todas sus enseñanzas. No basta comprender una cosa, es menester saber decirla, y, si posible fuera, saber ejecutarla. De ahí la importancia que se da en nuestros tiempos a los trabajos manuales, como medio de educación, como integración de los métodos de la enseñanza y como enseñanza misma; de ahí que la escuela, que antes precisaba de libros como elemento esencial, aspira hoy a tener un museo, y, más aún, un campo de experimentación agrícola donde el niño juegue, trabaje y estudie, adquiriendo por sí mismo, mediante ejercicios adecuados, los conocimientos indispensables a todo hombre, cualquiera que haya de ser su profesión u oficio, que le ponga en condiciones de ser un buen ciudadano.

La escuela no es el salón de clase donde los niños pasan hacinados la mayor parte del día dando de memoria sus lecciones; la escuela es el patio, el jardín, este campo abierto donde hoy venimos a plantar los árboles, y donde el niño, observando, trabajando, experimentando, desenvuelve su mente, ejercita sus órganos y se dispone para ser, cuando mayor, un hombre sano, fuerte, laborioso, inteligente y honrado.

La familia y la sociedad han de considerar la escuela como un lazo de unión y confraternidad entre todos los elementos sociales; han de afanarse en mejorarla, en protegerla para hacerla cada día más útil y provechosa a los altos fines que el hombre debe realizar sobre la tierra. De este modo podrá conseguir un intercambio de ayudas y consejos que contribuyan a la obra de nuestro perfeccionamiento y nuestro bienestar.

He dicho

Este discurso es la quintaesencia del discurso del magisterio progresista de la época. En él hay que señalar su laicismo, ya que no hay ninguna alusión a la religión católica; la idea de que la agricultura es compatible con ir a la escuela, es más, que la escolarización es útil para el labrador, va contra la costumbre de los campesinos de retirar a los hijos de la escuela prematuramente e, incluso, no escolarizarlos; la afirmación de que "En la escuela primaria está la mejor base de nuestra regeneración social" es la repetición de un tópico de la época, que no por ser cierto, había dejado de serlo, baste recordar las citas de Costa recla-

mando pan y escuela como base para la regeneración del país, aunque, no en balde, éste es un discurso claramente regeneracionista; la reivindicación de una mejor consideración social para los maestros está implícita a continuación "Los educadores de la niñez son tenidos en más consideración, son mirados con más afecto en nuestros días que lo fueron en tiempos pasados"; y, tras citar a la Fiesta del Árbol, el resto del discurso es todo un alegato a favor de un programa de educación moderna.

Es importante analizar lo que no hay. Y es que lo que no encontramos son alusiones ni patrioteras, ni militaristas, ni religiosas; manteniéndose la línea editorial en un terreno más o menos neutro ideológicamente, lo que no resultaba incompatible con la defensa de la importancia de la escuela y la necesidad de la escolarización, así como la grandeza del magisterio nacional.

Como ya hemos indicado tras el magisterio fueron los párrocos el colectivo que más fiestas promovió y, también, hemos explicado los intereses que movieron al clero a implicarse en la ejecución de la Fiesta del Árbol.

Al igual que el magisterio, pronto contaron los curas con textos en que se les daban instrucciones y sugerencias de discursos, himnos, etc., que fueron aprovechados no sólo por los párrocos sino también por otros. Vamos a estudiar los discursos de dos de estos libros: *Recitaciones escolares y Discursos para la Fiesta del Árbol*, de Labrador Barrio A. y *El árbol y su Fiesta*, de Mozo S.

Los dos autores son presbíteros, el primero editó su libro en Burgos, el segundo en el Burgo de Osma (Soria) y ambos libros constan con el *nihil obstat*.

El mayor interés que aportan es que en sus líneas se expone cuáles son los planteamientos ideológicos que quieren se exponga, o, lo que es lo mismo, cuáles son las posturas ideológicas de la Iglesia en esos momentos.

Analizando los temas que se proponen para que el orador hable a los niños en la fiesta nos encontramos con los siguientes títulos en el libro de Labrador: I. Nuestro Señor Jesucristo y el Árbol; II. La Santísima Virgen simbolizada en los árboles; III. El lenguaje del árbol (que comienza con la frase: los cielos cantan la gloria del Señor); IV. El Decálogo Forestal; V. La Fiesta del Árbol en la ermita (que da instrucciones para centrar el discurso en la Virgen de la ermita); VI. Temas para discursos patrióticos recomendados: a) La unidad de la patria; b) Fustigar el separatismo; c) Belleza forestal de las regiones hispanas; d) Árboles históricos españoles; e) Importancia de los árboles y bosques y la Guerra de la Independencia; f) Progreso de España vinculado a la cultura forestal; VII. Simbolismos del árbol en la antigüedad (cita el árbol de la Virgen y el genealógico de Jesucristo); VIII. Simbolismos del árbol (cita el Árbol del bien y del mal del Paraíso Terrenal); IX. Refranes del árbol; X. El árbol y la mitología (describe los cultos al árbol de la mitología como aberraciones y casi al final escribe: Nosotros los felices poseedores de la verdadera religión); XI. Árboles célebres; XII. Duración de la vida de los árboles. Altura. Grosor; XIII. Clasificación de los árboles; XIV. Los bosques y la agricultura; XV. Protección del arbolado; XVI. Incendio de los bosques; XVII. Los enemigos del arbolado; XVIII. Los montes y los bosques en la guerra (abogando sobre la utilidad de los montes para la guerra); XIX. Los somatenes y los árboles; XX. Los sindicatos

agrícolas y el arbolado (habla sólo de lo bien que trabajan los sindicatos católicos); XXI. Los Párrocos y la Fiesta del Árbol; XXII. El Magisterio Nacional y el Arbolado; XXIII. El niño y el árbol; XXIV. Productos de los montes; XXV. Los montes, el clima y el régimen hidrológico.

Vemos que hay treinta temas, ya que el punto sexto realmente son seis, de los que nueve son propaganda religiosa impartida aprovechando la fiesta, ocho son propaganda política del orden social constituido; mientras que hay diecisiete temas propuestos de modelo, digamos, nacional católico, hay uno dedicado a los niños, otro a los maestros, y once a hablar del arbolado.

En el libro de Mozo, los discursos tienen un texto cuyo resultado es parecido: no hay ninguno en el que no se aproveche para hacer cita de la religión, de los santos de la Santísima Virgen o Nuestro Señor Jesucristo; ni que no esté trufado de la ideología nacional católica (como ejemplo ver *supra*).

IX 4 LA FIESTA DEL ÁRBOL COMO INSPIRACIÓN DRAMÁTICA

Entre las actividades escolares habituales en la España de la época estaba la de que los niños hicieran algo de teatro. Y, como no podía ser de otro modo, también la vertiente dramática aparece en la Fiesta del Árbol, recomendada tanto en el libro de Solana como en los de Labrador y Mozo.

Solana, con un criterio muy docente, propone que los niños aprendan e interpreten el paso de *Las Aceitunas* de Lope de Rueda, que, al igual que todo su libro, está exento de la intención de hacer adoctrinamientos políticos y es un clásico, por lo que su valor cultural es y era indiscutible, aunque haya de reconocerse que el paso de *Las Aceitunas* tiene que ver con la Fiesta del Árbol o la repoblación forestal lo que la gimnasia con la magnesia.

No fue el caso en los libros de Labrador y Mozo. En este último aparecen los siguientes juguetes dramáticos para que los niños los interpretasen:

"Un Consejo de ministros por Cinco Niños": En donde se escenifica el Consejo de ministros en el que se redactó el Decreto que declaró obligatoria la Fiesta del Árbol; ni que decir tiene que todas las actuaciones de los ministros son modélicas, patrióticas y desinteresadas.

"El ídolo de una niña", habla mucho de los árboles y entresaco esta frase: A Dios debemos ofrecer los frutos de los árboles, a Él debemos de consagrarnos nosotros mismos y a Él solo debemos alabar, amar y glorificar...

"El castigo de veintiocho días": El argumento gira sobre un muchacho, Robustiano, que, estando necesitada su familia, corta 28 árboles. Aparece un extraño americano que es quien le ha aconsejado que los corte para poder obtener algo de dinero. Tras varias vicisitudes, el alcalde, tras consejo con las fuerzas vivas, se "apiada" de él y le condena a recibir veinte azotes al día durante veintiocho días seguidos, durante los cuales se le prohíbe ir a la escuela. Tras saber cual va a ser su destino, Robustiano, lanza antes de bajar el telón este ejemplar soliloquio:

Muy digno Sr. Alcalde, muy querido Maestro, compañeros, todos me negáis el perdón y la piedad; no debo, pues, ser digno ni del uno ni de la otra. Mucho siento el que se me apliquen tantos azotes a las espaldas y el que esta pena haya de continuarse por tantos días; pero siento más el que se me prohíba ir a la escuela, en la que el Sr. Maestro sólo nos enseña a practicar el bien y a huir del mal. No me viera yo en esas circunstancias, si aquel americano no me hubiera pervertido el entendimiento con sus malas doctrinas y corrompido el corazón con sus vicios y malos ejemplos. Apartaos jóvenes, de las doctrinas que esos hombres sin conciencia, venidos de lejanas tierras, ponen en vuestros oídos con el pretexto de ser nuevas y deleitosas. Confiemos en las enseñanzas de nuestros mayores, buenos y religiosos, y así haremos que se desarrollen y perfeccionen las instituciones que ellos fundaron, las fiestas que ellos establecieron y para decirlo en una expresión, los árboles que ellos plantaron.

Robustiano es un niño de escuela que corta los árboles por necesidad. La brutalidad del castigo, que se propone, que es físico y humillante, como lo suponen 560 azotes propinados a lo largo de veintiocho días en público, hablan por sí solos. En fin, la España del garrotazo al pobre, de la brutalidad, la España Negra, se ha sabido colar en la Fiesta del Árbol, pudriendo su esencia y suplantando su espíritu ilustrado, que quería trabajar por un mejor futuro para sus niños. Aunque el texto reconoce que el niño, Robustiano, es bueno y son las malas influencias del americano las que le hacen pecar tentándole a cortar árboles. El mensaje no puede ser más claro: nada de aceptar otras ideas que las que en el pueblo se den por la gente de autoridad, ya que lo que hay que hacer es apartarse *de las doctrinas que esos hombres sin conciencia, venidos de lejanas tierras, ponen en vuestros oídos con el pretexto de ser nuevas y deleitosas,* y si se aceptaran las *malas doctrinas* que llegasen de fuera se acabaría con 560 garrotazos que lograrían, a buen seguro, que el niño, si sobreviviera, hubiese escarmentado.

Desde luego el padre Labrador no es tan bruto como el padre Mozo y algunas de las declamaciones que presenta a modo de diálogos representables son tan adecuadas que casi se podrían representar hoy, como es el caso del diálogo: "Refranes arbóreos", en el que con un corto diálogo se repasan varios refranes arbóreos, y lo mismo cabe decir del juguete literario "El decálogo del árbol". De clara influencia religiosa es su otro juguete: "En la ermita".

Por último, el padre Labrador nos ofrece dos composiciones, primero un diálogo "Comentarios a la Fiesta del Árbol" que reproducimos a continuación por su valor descriptivo de cómo se veía a la Fiesta allá por 1928.

Diálogo

(Juan y Pedro; o Juana y Petra)

- J.- Vaya una Fiesta / más soberana / y más hermosa / y más simpática
- P.- Fiesta de ensueños / y de esperanzas, / fiesta de niños, / fiesta galana
- J.- Con el volteo / de las campanas / que parlotean / rompiendo el alba, / la infantil gente / ya se levanta / muy presurosa / muy de mañana. / De los armarios / las mamás sacan / los vestiditos / que son de gala.

- P.- Ante sus padres / todos declaman / versos, discursos... / Así se ensayan / para decirles / con mucha gracia / allá en el campo / o en las veladas / ante las gentes / que les aclaman.
- J.- Tocan a Misa / los niños marchan / a sus escuelas, / y en filas ambas / muy formalitos / rezan y cantan, / la cruz siguiendo / hacia la sacra / mansión del templo.
- P.- Les acompaña / su buen maestro / quien porque ama / a sus discípulos / con fe cristiana / tiene costumbre / bendita y santa / de estar con ellos / junto a las gradas / dando de ejemplo / lección muy alta.
- J.- Y el sacerdote / puesto en la cátedra / de Dios las obras / canta en las plantas.
- P.- De nuevo alegres / van las campanas / llenando al pueblo / de notas mágicas / que de alegría / llenan las almas.
- J.- Cohetes se queman / bombas estallan... / se oyen los ecos / de las dulzainas / y de tambores / fuertes sonatas. / Danzan los mozos / las mozas bailan / y los pequeños / todo lo asaltan...
- P.- Hay en la mesa / ración más amplia / y el vino llena / jarros y jarras... / y del clarete / salen las danzas.
- J.- Nuevo volteo / de las campanas... / las niñas llevan / la roja y gualda / sacra bandera / sol de la patria...
- P.- Y es el rosario / la gran plegaria / que eleva el pueblo / pidiendo gracias / y bendiciones / a la adorada / Virgen gloriosa / de la comarca, / guía y amparo / luz y esperanza...
- J.- Y en el plantío / la mano se alza / del sacerdote / que vierte el agua / de bendiciones / sobre las plantas / mientras las niñas, / allí, agarradas / a sus plantones, / lloran las lágrimas / de los consuelos / y de las gracias...
- P.- Habla el ministro / de nuestras almas... / Habla el alcalde... / y nunca falta / la voz del médico / y la apreciada / voz del maestro / de nuestras aulas...
- J.- Luego los niños / cual liras y arpas / dicen los versos / y sus cantatas / con que enaltecen / la fiesta magna / del arbolado / que es tan simpática / que es tan fecunda / y necesaria...
- P.- ¡Señores todos, / que solo en charlas / no quede fiesta / tan renombrada! / ¡Silben cohetes, suenen las gaitas / y sus acordes den las campanas. / Cántese el himno / que al árbol canta... / y ante las cruces, / y ante la gualda / y roja bandera / haced la santa / feliz promesa / tan necesaria / de amar al árbol / como se ama / lo que es riqueza, / adorno y gala, / salud y vida / de nuestra patria!

Y también, sugería, para ser representada por los niños, la obra dramática "España forestal y sus regiones", cuyo elenco de personajes estaba formado por España, sus regiones y un ángel.

El argumento es sencillo, aparece España al modo de matrona declamando las glorias en versión prenacionalcatólica, así el primer verso de la obra será:

Soy España la matrona de grandezas seculares

Tras un soliloquio de España hablan las regiones a las que contesta España, el tema de conversación suele girar siempre sobre: 1.º el tópico de la región, así se hablará de la nobleza de los aragoneses por ejemplo; 2.º la virgen del sitio, por ejemplo la de Covadonga si habla Asturias; 3.º alguna alusión de grandeza histórica, así Madrid hablará del 2 de mayo; 4.º una alusión forestal, de la que como ejemplo reproducimos parte del discurso de Cataluña:

Las arboledas galanas / de mis cuencas llobreganas / y mis montes pirineos / son ofrendas catalanas / a estos arbóreos torneos.

Unos versos más dignos de una parodia que de algo escrito en serio. Desde luego a esta pieza vis cómica no le falta.

Al final baja un ángel y dice:

Con la venia vuestra, regiones hispanas / tan nobles e hidalgas, tan bellas y ufanas / de hacer bella corte en ínclita unión / a la madre patria tan linda y hermosa, / tan tierna y valiente, tan rica y graciosa, / tan digna de amores de todo español. / También este pueblo, oh, patria, te adora / y en sus bellos niños tu amor atesora, / también te promete tus leyes guardar, / y en esa bandera, la más seductora, / en esta gran fiesta del árbol me implora / que en nombre de todos me acerque a besar.

(En este momento, el niño que hace de ángel besa la bandera rojigualda) Pregunta España a continuación a sus regiones:

¿Seréis siempre buenas?

A lo que contestan las regiones:

¡Por siempre seremos!

En fin, qué le vamos a hacer, tal como está, lo copio. Y tras otro discurso de España a sus regiones, en que se dice:

La Virgen os guarde, amad a mis reyes, / de los superiores respetad las leyes (...)

Termina la obrita con el desfile de todos los niños ante la bandera o *con actos semejantes que queden a la patriótica inventiva del maestro (sic)*.

Con la excepción de la recomendación de Solana para que se interpreten *Las Aceitunas* de Lope de Rueda, o las dedicadas a los *Refranes arbóreos* y los *Comentarios a la Fiesta del Árbol*, todas las obras que hemos visto como recomendadas resultan chocantes a nuestros entendimientos resultándonos como de un pensamiento muy arcaico, que si, en algunas cuestiones, no nos parece demasiado extraño es porque hay una gran semejanza de estos puntos de vista con los mantenidos durante el franquismo, por lo que en un pasado cercano los hemos conocido. Pero el parecido no es casual, en los años veinte se está educando en estos postulados a los niños que serán hombres en la década de los cuarenta.

X. La Propaganda forestal. De la Fiesta del Árbol hacia las repoblaciones forestales

X.1. PUBLICACIONES SOBRE LA FIESTA DEL ÁRBOL

A lo largo de los primeros cuarenta años de la Fiesta del Árbol se editaron muchas publicaciones relacionadas. Hemos localizado 55 publicaciones entre folletos y libros. La más antigua fue *La Fiesta del Árbol. Álbum conmemorativo*, de la Fiesta madrileña de 1896. Editada en el mismo año reproduce las poesías e himnos usados en la Fiesta y una serie de artículos relacionados con los beneficios del arbolado.

Posteriormente, hay que esperar a 1900, año en que se publicará la *Crónica de la Fiesta del Árbol en Cataluña en 1899*, que iniciará la serie de crónicas que editó la Asociación de Amigos del Árbol de Barcelona, que a partir de 1902 intentará abarcar la totalidad de la fiesta en España, denominándose *Crónica de la Fiesta del Árbol en 19...*, y que serán anuales entre 1900 y 1915, con la excepción del libro de 1902 que abarcará 1900 y 1901 y el último de la serie que comprendió 1914 y 1915. Esta publicación estaba editada con recursos gráficos muy notables para la época, con profusión de grabados y fotografías y es la fuente principal para entender el periodo.

En 1900 se editaron además los folletos: La Fiesta del Árbol. Canto escolar (que contenía el himno de Chapí), La Fiesta del Árbol en Villarejo de Salvanés y Recuerdo grato de la Fiesta del Árbol. Interesa la fiesta de Villarejo pues es la primera publicación haciendo referencia a la fiesta de un lugar determinado a instancias del Ayuntamiento que la promueve. Del mismo estilo serán los folletos dedicados a la Fiesta del Árbol en Alberite (La Rioja) en los años 1902, 1904, Pozaldez (Valladolid) de 1904, en Laguna de Cameros (La Rioja) en 1905 y 1906, Puerto Real en 1910, Baltanás (Palencia) en 1917, en Cubas en 1916, en Tarragona en 1919, en Murcia en 1929, en La Rambla (Córdoba) en 1924, etc. Podemos suponer, dada la rareza en la época que un Ayuntamiento editara un folleto, que estas fiestas se vivieron como acontecimientos, lo que nos da idea de la importancia que se les adjudicó.

Además de la edición de las Crónicas, los miembros de la asociación barcelonesa desarrollaron una gran labor editora, en la que destacó D. Santiago Pérez Argemí publicando al menos: *Extensión instructiva de la Fiesta del Árbol: Pri*

mera Conferencia dada el día 11 de mayo de 1904 a los maestros de instrucción primaria de Barcelona, publicada en 1905; y La Fiesta del Árbol, su origen y desarrollo, 1909; de Rafael Puig fueron los Discursos pronunciados y leídos en diferentes Fiestas del Árbol celebradas en Cataluña, de 1910.

Además de Pérez Argemí y Puig, escribieron folletos sobre la Fiesta del Árbol los ingenieros de montes De las Cuevas, Cid y Codorníu. Nos interesa este último pues fue el autor del folleto de la Sociedad Española de Amigos del Árbol, profusamente repartido, *Recuerdo de la Fiesta del Árbol*, que al menos fue editado en 1915.

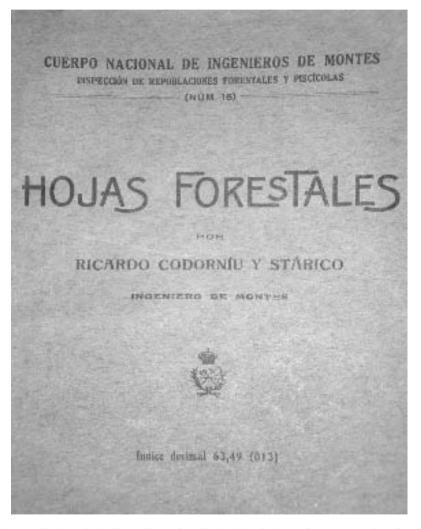


Foto n.º 40.- Portada de *Hojas Forestales* (1915). D. R. Codorníu fue un gran polígrafo que escribió y publicó a lo largo de sus días docenas de artículos recogidos en su mayoría en las publicaciones *Hojas Forestales* y *Bagatelas Forestales*.

Un autor interesante es Ezequiel Solana, que fue autor de su libro ya citado *La Fiesta del Árbol*, que al menos tuvo cuatro ediciones, la primera en 1915 y la última en 1927. Sus inquietudes por la fiesta fueron muy tempranas ya desde la de la Ciudad Lineal en 1897, y su libro se convirtió en el manual de instrucciones para maestros progresistas que quisieran hacer la Fiesta del Árbol.

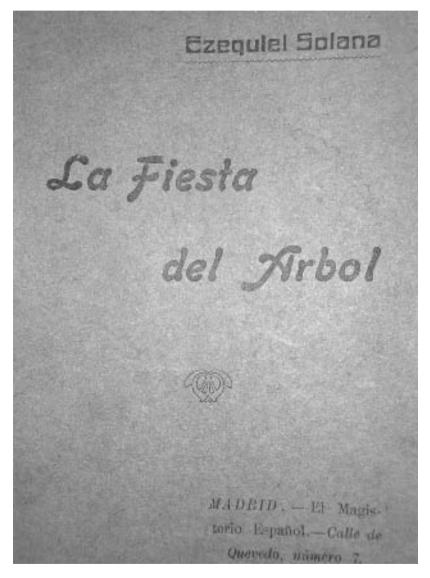


Foto n.º 41.- Portada del libro de D. Ezequiel Solana. Fue el libro de referencia del magisterio de la época para la celebración de la fiesta. Tuvo varias ediciones.

Además de los libros de los padres Mozo y Labrador, a los que ya hemos citado, resulta interesante que se publicaran los discursos y actuaciones de las fiestas del árbol del Seminario Conciliar de Madrid (sin lugar a dudas para alcanzar mayor difusión, dado su carácter de "Fiesta-modelo" para clérigos) al menos en 1908, publicado como La Agricultura como auxiliar del sacerdocio católico. Recuerdo de la Fiesta del Árbol y en 1910 con el título de Los árboles y el agua.

Las publicaciones encontradas mantienen la siguiente distribución en el tiempo:

Publicaciones sobre la Fiesta del Árbol en España

En el gráfico podemos ver como el periodo en que las publicaciones abundarán más será entre 1904 y 1910, volviendo a tener otro máximo relativo en 1915 coincidiendo con la declaración de obligatoriedad para ir descendiendo a partir de allí y terminar con la, casi, ausencia de publicaciones durante la República. Hay varios motivos: 1.°) a medida que la fiesta fue siendo conocida es menos necesario que haya libros o folletos que expliquen cómo hacerla; 2.°) La falta de Puig, Pérez Argemí y sobre todo Codorníu, que, cuando desaparecieron, no tuvieron quien recogiera el relevo entre los ingenieros de montes, que fueron los autores de la mayoría de estas publicaciones; 3.°) La desaparición de las Crónicas de la Fiesta del Árbol; y 4.°) El cambio de política de la Sociedad de Amigos del Árbol que, a partir de 1920, estará más interesada en hacer propaganda de la repoblación forestal que de la Fiesta del Árbol.

X.2. CITAS EN LA PRENSA DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE LA FIESTA DEL ÁRBOL Y LA REPOBLACIÓN FORESTAL

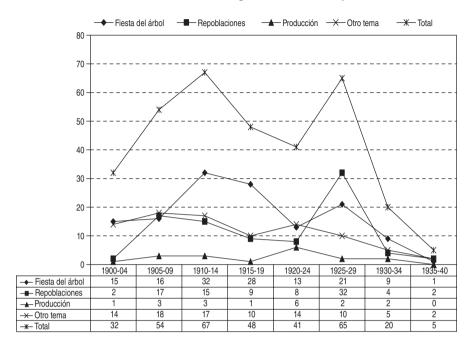
Los artículos forestales en la prensa de Castilla y León existían desde mucho antes de la Fiesta del Árbol (el más antiguo que hemos localizado data de 1873 en *El Norte de Castilla*), pero eran muy raros ya que los periódicos de la época tenían sólo cuatro páginas de las que una se usaba para publicidad y otra para avisos locales, por lo que el espacio para noticias se reducía a dos páginas y eran muy escasos los artículos publicados de opinión. Los autores de los artículos suelen ser ingenieros de montes destinados en la localidad del periódico. Con la irrupción de la Fiesta del Árbol el número de artículos aumentará muchísimo, en consonancia con la campaña de propaganda forestal que se está ejecutando con ella.

Si hacemos el análisis cuantitativo de los artículos publicados cada año desglosándolos por temas podemos inferir cuáles son las prioridades de política forestal que los técnicos de la época mantenían, dado que para ellos la fiesta en sí era un medio para que la opinión pública las percibiera. A los efectos de este análisis los hemos dividido en cuatro temáticas: Fiesta del Árbol, repoblaciones forestales, producción forestal y el resto.

Antes de 1900 no abundan los artículos de temática forestal en la prensa. La introducción de la fiesta originó una eclosión que podemos observar en el gráfico. En el primer cuatrienio hay más de treinta fiestas y se hace hincapié en la Fiesta del Árbol, haciendo propaganda para lograr que ésta se implante. Tras el Decreto de 1904, considerando que la fiesta está consolidada, se pasa a hacer propaganda preferentemente de la repoblación forestal desde 1905 a 1909, para, tras la constatación de que la Fiesta del Árbol estaba estancada a volver a centrarse en hacerle propaganda entre 1910 y 1914. Este quinquenio tendrá el máximo de presencia de artículos forestales en prensa de todo el periodo estudiado.

Entre 1915 y 1919 el número de artículos baja, aunque la relación de temas abordados se mantiene en la misma proporción. Entre 1920 y 1924 hay un cambio de orientación, ya que la disminución de artículos sobre la fiesta es mayor que sobre los otros temas, es más, hay un ligero incremento de artículos sobre la producción forestal. La llegada de Primo de Rivera produce un sensible cambio, para los años de 1925 a 1929, ya que el número de artículos sobre repoblación forestal goza de un fuerte incremento, lo que es correlativo con el interés mayor en las repoblaciones forestales de los ingenieros de montes de la época. Es interesante que la conversión de la Fiesta del Árbol en herramienta de propaganda de la Dictadura, generara un ligero incremento en el número de artículos sobre la fiesta, mucho menor que el del número de las habidas en el periodo hubiera hecho pensar. Mas lo es si se tiene en cuenta que entre los autores de los artículos de estos cinco años no hemos podido identificar a ningún ingeniero de montes.

El declive de la presencia de la propaganda forestal tras 1930 es palpable ya que el espacio de la prensa apenas dará abasto para contener la información



Artículos forestales en la prensa de Castilla y León

política y los artículos de opinión se reducirán en los periódicos, lo que afectó a los artículos forestales. Interés tiene que se vean menos afectados los artículos sobre la Fiesta del Árbol, lo que se debe a que son escritos por periodistas de plantilla de cada periódico. A partir de 1935, como era de esperar ya que es el periodo de la Guerra Civil, la propaganda forestal en la prensa desaparecerá.

Una constante del periodo será la escasa presencia de artículos que hablen de las producciones forestales, con lo que vemos que para los ingenieros de montes de la época era más importante lo que se denominaba beneficios indirectos de los montes (hoy lo llamaríamos beneficios medioambientales, lo que no deja de ser tan ambiguo como la denominación anterior) que la producción forestal en sí.

Resumiendo, el objetivo de los forestales era iniciar las repoblaciones a gran escala en España usando la Fiesta del Árbol como instrumento de propaganda; por eso, nada más nacer la fiesta, pensando que estaba consolidada, harán hincapié en las repoblaciones, para volver a centrarse en la propaganda de la Fiesta del Árbol cuando se comprobó que no era así. Cuando esté consolidada y se considere que ha llegado la hora de hacer repoblaciones, hacia 1920, habrá una proliferación de artículos sobre repoblaciones de montes (años 1924-1929). La última etapa está marcada porque tras haber logrado que la repoblación forestal

esté en la agenda de todos los partidos políticos no hay motivación suficiente para seguir escribiendo tantos artículos en prensa, lo que provocará un descenso acusado en el número de artículos forestales publicados.

Lo que es perceptible es que la campaña de propaganda sobre la fiesta ha permitido hacer una campaña de propaganda forestal continuada sobre la opinión pública, que, como a lo largo de este libro se ve, cambió la percepción sobre la importancia de la causa forestal (como se decía entonces) en España. En cualquiera de los casos habrá de esperarse al boom de la moda medioambientalista en el decenio de 1980 para que haya una presencia tan importante de temas forestales en la prensa.

XI. El final de la Fiesta

Tras la Guerra Civil, la Fiesta del Árbol, que había sido celebrada durante la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera y, a trancas y barrancas, llegó hasta la República, casi desapareció durante la Dictadura de Franco. Es más, mientras tuvo su momento de esplendor durante la Dictadura militar de Primo de Rivera en los años veinte, desapareció con la Guerra Civil. Durante la Guerra parece sensato que la Fiesta casi no se celebrara, ya que el país estaba demasiado ocupado autodestruyéndose, como para celebrar fiestas. En la zona facciosa menudearon las fiestas religiosas, las paradas militares y falangistas, pero las fiestas cívicas laicas desaparecerán. La catolización y fascitización de las fiestas durante el Franquismo parecerían una explicación suficiente para que la Fiesta del Árbol desapareciera, pero esta sencilla explicación plantea algunas dudas.

En primer lugar, la fiesta, durante los tiempos de Primo de Rivera, había evolucionado convirtiéndose en una demostración de exaltación a la bandera y en un acto semirreligioso, donde se aprovechaba para hacer una manifestación pública de la religión Católica, de los somatenes y el Régimen; luego apriorísticamente podríamos pensar que se podría haber continuado con una fiesta parecida, durante la Dictadura Franquista, en la que volvieran a aparecer los párrocos, los alcaldes, y con el único cambio de los somatenistas por los falangistas. Sin embargo, la fiesta desapareció durante el Franquismo.

La razón la encontramos en la funcionalidad de la fiesta. Durante el periodo de 1898 a 1931 cumplió una labor de propaganda política del régimen, ya sea el monárquico constitucional, ya el de la Dictadura Primorriverista; y religiosa (ya hemos visto que el Cardenal Aguirre la incluyó entre las actividades en las que deben participar los párrocos, y la Acción Católica para hacer propaganda). Además era funcional para la Administración forestal por crear un estado de opinión favorable a la iniciación de una actividad, imprescindible y costosa, encaminada a la repoblación de los montes rasos españoles. Pero lo que en 1939 se ha perdido es esa múltiple funcionalidad.

La Fiesta del Árbol en 1939 no era funcional para las autoridades locales, que no necesitaban darse ese baño de multitudes, ya que su elección no dependía de los vecinos, sino de la decisión del Gobernador Civil; no era necesaria para ayudar a la legitimación de la Dictadura de Franco, como lo fue con la Monarquía o de la Dictadura de Primo, ya que la Dictadura de Franco aspiraba

a conseguir el apoyo suficiente para gobernar, no convenciendo a la mayoría de los españoles, como hubiese deseado Primo, sino, después de haber vencido, eliminando o encarcelando a los disidentes, ya que se quería basar la dictadura, no sobre un apoyo mayoritario, sino en el temor de la población al uniformado militar, policial, falangista, o religioso; pues la política de Franco deseaba conseguir el apoyo mayoritario a su política no convenciendo, sino aterrorizando.

Tampoco era necesaria para la Iglesia; que, en 1910, con la Iglesia planificando su ofensiva para conseguir la hegemonía (aquí expresado el término con significados gramscianos), fuera útil participar y promover una fiesta cívica para niños, en la que poder hacer presencia y propaganda, no significaba que fuera útil una vez la hegemonía había sido conseguida. La Fiesta del Árbol, para la Iglesia, a partir de la victoria e implantado el estado nacional-católico, carecía de utilidad, pues, en el contexto de la España de la dictadura, habiendo logrado la enseñanza religiosa, en todos los niveles educativos oficiales, la recuperación de todas las Fiestas Religiosas, procesiones, romerías, etc., y la eliminación de las que no lo eran, la fiesta carecía de interés; que algún sector de la Iglesia la promocionara en algún caso como herramienta para defender la utilidad de los Sindicatos Católicos hasta los años cuarenta y, tras haber fracasado en el empeño, dejara de hacerlo, avala esta afirmación (Nota 1).

Para los ingenieros de montes, antaño grandes y principales promotores, la creación del P.F.E. en 1935, y la dotación presupuestaria importante para la ejecución de sus proyectos de repoblación forestal, que llegó con la posguerra, le habían quitado todo interés. ¿Para qué destinar fondos y trabajos en los viveros forestales para hacer planta para una fiesta, y emplear tiempo en organizarla, cuando lo que se tenía que hacer era producir planta forestal con destino a la repoblación de los montes? (Nota 2).

Sin embargo, la fiesta había nacido con la finalidad principal de ser educativa y, sobre el papel, el objetivo principal eran los niños, que aprendían lo importante que era el árbol y se les daba de merendar, en medio de una fiesta que, religiosa o laica, seria y formal, o verbena con pasacalles, tenía como objeto su educación: para conseguir mediante la educación de una generación. la educación de un pueblo. Pero, ya en los años veinte, los niños eran sólo el objeto con el que se hacía la fiesta, y habían dejado de ser el objetivo para el que se hacía. Los niños habían pasado a ser el objeto pasivo que se aprendía y recitaba poesías e himnos de dudoso valor literario en la mayoría de los casos, que tenían que ver, además de con el arbolado, con la Bandera y la Patria y la Religión Católica, y escuchar al cura, al alcalde y al maestro; resumiendo habían pasado a ser, con los años, en los tiempos de Primo de Rivera, tan materia prima de la fiesta como lo eran los plantones; pues el interés por la mejor educación de los niños había pasado a ser sólo un pretexto para organizar fiestas de exaltación a los somatenes, el clero, la monarquía, la Unión Patriótica, el ejército, etc.

Más sinceras debieron ser las que se celebraron durante la República, pues no debemos olvidar que la Segunda República poseía una fuerte política educativa laica, que se centraba en la educación del niño para convertirle en buen XI. El final de la Fiesta 325

ciudadano, y que, al no tener obligación ninguna, los ayuntamientos que la celebraron lo hicieron porque les gustaba; aunque la crisis económica que se sufrió entre 1931 y 1936, que redujo sensiblemente las haciendas de los ayuntamientos en unos momentos en que las demandas sociales sobre los ayuntamientos aumentaron, provocó que las celebraciones disminuyeran drásticamente, lo que se unió a unos ciertos descrédito y desgaste de la Fiesta del Árbol, entendida como acto de propaganda política ligada al antiguo Dictador; mas cuando la Guerra Civil terminó, si casi no se dedicaron presupuestos del Estado para atender la enseñanza de la infancia, obviamente, carece de sentido pensar que el estado nacionalcatólico tuviera interés en celebrar la Fiesta del Árbol sólo por la educación de la infancia. Por no hablar del bocadillo de la merienda, pues en la mayoría de pueblos y ciudades, durante los años cuarenta, hubiese sido una entelequia pretender que hubiera materia prima para hacer un bocadillo para cada niño (Nota 3).

La excepción que supone la recuperación de la fiesta en la provincia de Barcelona tras 1945, o su mantenimiento en Pradoluengo (Burgos), no invalida todo lo que hemos dicho.

XII. Conclusión

El movimiento social de la Fiesta del Árbol nace en España en el mismo año 1898, lo que nos indica que es una, entre otras muchas, iniciativa regeneracionista de la época. Sus antecedentes inspiradores más antiguos parten de la tradicional y republicana Fiesta del Árbol de la Libertad.

Aquí está el precedente que sirvió para el nacimiento de la Fiesta del Árbol en España. Pese a ello, no se cita nunca al Árbol de la Libertad ni como origen ni como referencia, citándose como antecedentes las fiestas del *Arbor day* celebradas en Estados Unidos y la actuación de un cura en Cáceres a principios del siglo XIX, de la que se oculta que lo que celebró fue la Fiesta del Árbol de la Libertad, ya que había que evitar que la Fiesta del Árbol pudiera ayudar a hacer propaganda republicana.

El desarrollo en Estados Unidos del *Arbor day* y la extensión de la Fiesta del Árbol en Francia fueron los antecedentes cercanos que sirvieron de fuente para la idea de desarrollar la fiesta en España a finales del siglo XIX. La iniciativa para su creación, tras algunos balbuceos en Madrid, Jerez y otros lugares, partió del ingeniero de montes D. Rafael Puig i Valls, en Barcelona, teniendo su origen en un artículo suyo, publicado en *La Vanguardia*, en el que planteaba la necesidad de regenerar los calveros de nuestros montes, pasando por la educación del pueblo, para que las nuevas generaciones miraran al arbolado con nuevos ojos que apreciaran el patrimonio forestal del país y, por tanto, se generara un cambio de mentalidad. Puig i Valls no era consciente de que estaba sentando las bases de la primera y más ambiciosa labor de educación ambiental de los ciudadanos que se haría, a lo largo del siglo XX, en España.

El artículo se escribió en el contexto del Regeneracionismo español noventayochista y contó con el apoyo del Cuerpo de Ingenieros de Montes; así debemos interpretar que citara a los ingenieros más representativos como colaboradores en su iniciativa. Aún más importante es el apoyo obtenido, desde sus inicios, por los ciudadanos de Barcelona y de fuera de Barcelona, siendo fundadores de la Asociación, desde dirigentes republicanos como Joaquín Costa y Francisco Pi y Margall, hasta el Arzobispo, o los más genuinos y reaccionarios representantes de las fuerzas vivas barcelonesas.

El apoyo de la Administración Forestal para la instauración de la Fiesta fue absoluto, volcándose en poner los medios que estaban a su alcance. Para la

producción de planta para celebrarla se llegaron a crear serias e importantes infraestructuras para la época. Aquí está el origen de muchos viveros forestales centrales de la Administración española que aún están en funcionamiento, como el Central de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

Con el tiempo, la fiesta se institucionalizó. Tras haber aceptado S. M. D. Alfonso XIII la presidencia de honor, y los sucesos de la Semana Trágica, los componentes populares irán desapareciendo de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona, y de otros lugares. La generalización a toda España fue pareja con el desarrollo de las Juntas para ejecutarla, creadas a raíz del Real Decreto del Ministerio de Agricultura de 11 de marzo de 1904, que dirigía la fiesta hacia un modelo más conservador socialmente. La presencia en las Juntas como dirigentes, del médico, del maestro, del alcalde, del párroco y del mayor contribuyente, así lo testimonia.

A partir de este modelo, la fiesta tuvo variaciones sutiles en la forma de celebrarse, que se correspondían con las diferentes composiciones sociales e ideológicas de cada zona de España. Durante los primeros 20 años, detectamos que en las localidades mayores es más laica y menos formal, con predominio de verbenas, obritas de teatro, etc.; y que en las localidades menos pobladas la fiesta toma un carácter social conservador, con himnos a la bandera, misas del párroco, etc. Sin embargo, también desde el comienzo se percibe la presencia de otro modo de concebirla, que fue propiciado por el magisterio progresista, en la que se desea prescindir de ceremonias institucionales o religiosas para centrarse en los aspectos pedagógicos del acto. Esta fiesta alternativa existirá en mayor o menor medida en todas las provincias.

La Fiesta del Árbol estaba estancándose en su desarrollo, cuando se creó, en 1911, la Real Sociedad de Amigos del Árbol para impulsar de nuevo el proceso. Sobre todo tras la declaración de la obligatoriedad de su celebración, gozó, en este periodo, de mucha popularidad y muchos municipios la celebraron, gastando presupuestos importantes, para la época, lo que implica una voluntad política de otorgarle prioridad. Los niños tenían que ser los participantes obligados como actores de la plantación y luego se tenía una atención con ellos, que solía consistir, en la mayoría de los casos, en una merienda. Este momento dulce terminó con la crisis económica y política de 1917.

En el especial caso madrileño fue organizada por una entidad privada, promotores inmobiliarios, que quería usarla para convencer a los madrileños de las excelencias de vivir en su urbanización y de que no estaba tan alejada. Como era de esperarse, el núcleo central en este caso era una verbena.

La ejecución de la fiesta, en la mayoría de los casos, se orientó hacia el ajardinamiento del casco urbano y, sólo en un segundo lugar, se usó para hacer repoblaciones forestales. En León, sin embargo, tenemos el caso singular de usarla para hacer repoblaciones de choperas, pudiendo estimar que la introducción de la populicultura en esta provincia se vio favorecida e impulsada, y casi creada, por la celebración de la Fiesta del Árbol.

Hacia los años veinte, completamente institucionalizada, la iniciativa de las celebraciones pasó a radicar en las autoridades de la dictadura primorriverista y

XII. Conclusión 329

el discurso ideológico que la acompañaba era de legitimación de las fuerzas del orden social vigente: el estado teocrático, el militarismo, la Patria Española —entendida ésta como la patria de la clase dominante—, y en general del antiguo Régimen. Es decir, justo al contrario de lo que fue la Fiesta del Árbol de la Libertad, símbolo de la libertad del pueblo que había logrado sacudirse el poder de teocracias y aristocracias. Pocas veces se encontrará un mejor ejemplo de la increíble e inteligente capacidad corruptora del régimen de la Restauración.

La Fiesta del Árbol que había nacido en España con vocación de que todos pudiesen verse representados, se había convertido en un acto de reafirmación pre-nacionalcatólica y conservadora, que excluía a los republicanos y al movimiento obrero. El resultado fue un nuevo relanzamiento de la fiesta, que volvió a ver un momento de esplendor en el número de sus celebraciones, pero que estaba lastrado en su origen por la tara que suponía la obligación impuesta por un dictador para su ejecución, que prostituía el sentido de la misma.

La instrumentalización política de la Fiesta del Árbol que conllevaba su ejecución, tal como preveían las órdenes ministeriales, a la larga, fracasó en el intento de educar a los niños, al menos los de las clases populares, en el amor por la Monarquía y respeto a la Religión. Sin embargo, los objetivos primigenios fueron conseguidos. Treinta años después del inicio de la gran aventura que suponía su celebración, se había llegado a un consenso social generalizado de la necesidad de recuperar los bosques españoles, habiendo cambiado la mentalidad del país. Este consenso durará a través de los distintos regímenes y gobiernos políticos.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se crearon las Confederaciones Hidrográficas y, dentro de ellas, los Servicios Hidrológico-forestales, incrementándose los presupuestos destinados a la repoblación forestal, y se creó la Dirección General de Montes. Luego, durante la República, se asentó la Dirección General de Montes y, aún más importante, el Plan de Obras Públicas de la República contaría con un apartado de política forestal y en 1935 se creó, por el gobierno Samper, el Patrimonio Forestal del Estado, con un incremento en la dotación presupuestaria de las inversiones para repoblaciones; ese objetivo fue incluido en el programa del Frente Popular, por lo que, en las elecciones de febrero de 1936, una de las pocas cosas en las que los programas de la derecha y de la izquierda coincidieron fue la previsión de acometer una gran actuación de repoblaciones forestales. Prueba de ese consenso será que los modelos de Administración y política forestales heredados de la Dictadura de Primo y, sobre todo, de la República, no sólo no serán desmontados durante la dictadura franquista, sino que se verán aumentados y reforzados.

Hoy no podríamos gozar de la existencia de arboledas en plazas y calles de nuestros pueblos y ciudades, y de los montes que generaron las políticas de repoblaciones forestales, si no hubiera existido la labor de los niños que colocaban árboles en las más de diez mil fiestas del árbol que se hicieron durante el primer tercio del siglo XX y, por supuesto, de quienes las organizaban, que lograron cambiar la mentalidad de un país, haciéndole más amante del arbolado y del bosque.

Epílogo

Termina este libro, querido lector, mas no debe hacerlo sin que exprese el escritor algunas reflexiones. El epílogo es lo que va detrás del logo, y logo tiene un doble significado, que es conocimiento puro y tratado sobre algo. Hasta aquí hemos hablado del logo y ahora nos toca expresar aquello que va más allá del conocimiento y del tratado.

Un libro es transmisión de algo desde el que escribe hacia ti, lector, y esa transmisión del conocimiento es el libro, no los papeles, que son sólo formato material, sino el conocimiento transmitido. Ese conocimiento conlleva tu reflexión, sin ella no hay transmisión de conocimiento posible; sin las reflexiones a favor y en contra que te haya podido suscitar la lectura, el libro no existiría. Algunos de los libros que he consultado para escribir éste, los he abierto, pues los pliegos estaban sin desbarbar (con los que lo he hecho son, todos, de mi archivo personal); al hacerlo y consultarlos, por primera vez tras ochenta años, esos papeles impresos transmitían su conocimiento y se transformaban en libro; y tú, al haber llegado hasta aquí leyendo has transformado estos papeles en un libro, por lo que te doy las gracias. Ya que así entiendo lo que es un libro, como un diálogo reflexivo entre tú y vo. Para ello lo que deseaba era hacer nacer en ti el pensamiento crítico hacia lo aquí escrito, por lo que he abundado en observaciones, deducciones y conclusiones personales, exagerando la forma en que las describía, para que quedara claro que eran mis conclusiones, con la esperanza de que no te hayan dejado indiferente y que, tras haberlas meditado, las hayas rechazado o aceptado.

Esta forma de orientar la escritura de la historia es justo la contraria de la que se hace habitualmente. La historia que se escribe hoy tiende a presentarse aséptica, amorfa y, en esos parámetros aparentemente neutros, se expone todo como conocimiento, como "la verdad", eludiendo excitar el pensamiento crítico en el lector. Estas formas de escribir la historia, que podríamos denominar la historia políticamente correcta, para mí son la antihistoria. La Historia, madre de todas las ciencias sociales, debe ser madre de pensamiento crítico; es su esencia, al igual que lo es de sus hijas, la Economía, la Sociología, la Geografía y la Antropología.

Desgraciadamente, abundan, hoy, las historias sin análisis crítico, en las que el historiador encripta sus opiniones, entre los datos, para que sean asumidas por el lector, como se respira la contaminación en las ciudades: sin percibirse; de modo que sutilmente se adoctrina y manipula al lector. Es lo que antes he llamado la historia políticamente correcta. Por ejemplo, en la primera Fiesta del Árbol en Barcelona, el Ayuntamiento repartió una botella de vino para cada niño, organizando y subvencionando en el Parque de la Ciudadela el primer botellón juvenil documentado de la historia de España; otro, tal vez, lo hubiera ocultado, ya que es un dato molesto, pues entre nosotros está mal visto dar alcohol a menores de 18 años, y que no es substancial, pues poco aporta al conocimiento de la fiesta. Yo he considerado que era un dato muy interesante, ya que podía hacer reflexionar sobre el cambio social en España en un siglo, y como los valores culturales por los que se regía la sociedad de nuestros abuelos eran tan diferentes, pese a que sea una España que nos resulte familiar.

Hay otra forma de escribir la historia de moda y que dudaría en denominarla así, es la historia escrita a la ligera, en un libro de no más de 100 páginas, con muchas ilustraciones, y en las que con pocos datos contrastados se emiten alegremente toda clase de juicios personales, que en muchas ocasiones se ofrecen de modo que parezcan verdades objetivas contrastadas, para aparentar que el autor es una autoridad que habla y se acepten sus puntos de vista no por la calidad de la exposición; son tantos los libros de historia así publicados en los últimos años, que no creo que haga falta dar ejemplos. De ambos extremos hemos querido huir.

La Fiesta del Árbol es una insólita experiencia en España, ya que no abundan por estas latitudes los ejemplos de movimientos cívicos, populares y altruistas. La hemos analizado y nos hemos asomado a su contexto, que, al ser el de un movimiento popular y extenso en el espacio y en el tiempo, nos ha proporcionado ver como éramos España y los españoles hace ciento diez años y su evolución a lo largo de cuarenta. Los actores fueron dispares, hubo maestros dignos de alabanza, mientras que, también, los hubo que participaron por intereses espurios; y lo mismo cabe decir de políticos, sacerdotes y funcionarios forestales. Que cada colectivo tuviera una motivación altruista, no significó que no tuvieran sus miembros intereses particulares en la misma.

La fiesta murió con la Guerra Civil, y, al igual que tantas otras cosas, murió con la España de anteguerra. Era una España que, en cierto modo, con sus convulsiones, con sus clasismos, sus tensiones internas, aún no había perdido la inocencia; y la Fiesta del Árbol era una fiesta inocente, sencilla, que con razón fue denominada por los periodistas de la época, la culta o la simpática fiesta.

Tras la Guerra Civil, sólo resucitó en Barcelona, donde a partir de 1945 se celebró de nuevo, pero casi en ningún otro sitio de España hubo instituciones que la apoyaran. El relanzamiento vino con la creación del Día Forestal Mundial a partir de 1964, pero esta fiesta fue celebrada por las administraciones forestales sin lograr la adhesión de otros colectivos. Entre 1970 y 1975 al calor del Día Forestal Mundial se vuelve a celebrar la fiesta en algunas ciudades, partiendo siempre la iniciativa de las administraciones locales, sin ningún tipo de participación ciudadana.

XIII. Epílogo 333

Tras el fallecimiento de Franco, los intentos de reeditar la Fiesta del Árbol en lugares en los que la celebración se cortó con la Guerra Civil, también, tuvieron su origen en las instituciones. Los hubo en Madrid a partir de 1979 por eiemplo. El tiempo transcurrido hizo que hasta su nombre hubiese sido olvidado por quienes la deseaban volver a hacer y en algunos lugares se la denominó Día del Árbol, al modo anglosajón. En la actualidad hay una extraña diversidad, celebrándose según el sitio: la "Fiesta del Árbol", el "Día del Árbol" o el "Día Forestal Mundial", pero en pocos sitios hay una implicación de las administraciones locales y, casi en ninguno, salvo en Cataluña, de colectivos de maestros. Lo que no se ha recuperado es el espíritu de la antigua fiesta, que cuando nació v vivió tuvo una finalidad, unos objetivos v se desarrollaba en una España que ahora va no existe. Era imposible resucitarla, pues sólo podía desarrollarse en una España inocente y esa inocencia es la que hemos perdido. Si hoy se organiza de nuevo una fiesta del árbol, no hay maestros poetas, ni compositores que hagan himnos, ni periodistas que la apoyen o critiquen, y ni los maestros darían batalla para que la fiesta fuera pedagógica, ni los párrocos por "cristianizarla", por no hablar de los políticos que ¿presidirían los actos? En este último caso aún puede ser peor si participan, como en aquella ocasión en que un Presidente de Comunidad Autónoma (que me disculpará el lector que no cite por su nombre) plantó en un Día Forestal Mundial un arbolito, en traje de calle y para el que se había dispuesto una alfombra (eso sí, de color verde) hasta llegar al hoyo a fin de que sus preciosos zapatos no se mancharan con barro.

De hecho, las celebraciones parecidas que se hacen transcurren entre la mayor indiferencia; y nuestra sociedad es distinta. Incluso sería plausible que antes de hacer una fiesta se valorara la improcedencia de dar merienda a los niños, para no correr el riesgo de una protesta en el periódico, hecha por algún colectivo ciudadano contra el colegio, por propiciar la obesidad infantil al darles un bocadillo de salchichón entre horas. Las actuales fiestas o días del árbol que se hacen no son lo mismo. Para intentar recuperar el espíritu de la Fiesta del Árbol el desinterés sería manifiesto —y de hecho lo es, dejando aparte algún detalle para la galería—, y, aunque es probable que se publique la noticia en algún periódico de provincias, será como algo secundario, sólo con el uno por ciento del espacio que se dedicaría a una lesión sufrida en la rodilla de un futbolista. En fin, parafraseando a Marx, los fenómenos históricos se repiten dos veces: la primera vez en serio, la segunda como parodia. O como dice el refrán castellano: la historia y la morcilla se repiten (pero la segunda vez es una morcilla).

Decía mi abuelo que *cuando más se habla de salud es en el hospital*. Nunca antes se había hablado tanto de la educación participativa, de la necesidad de la educación ambiental, ni hubo tanta atención en los medios para las cuestiones de conservación de la naturaleza y, sin embargo, la participación del alumno en el aula sigue siendo escasa, y la enseñanza de que, aunque modestamente, en la conservación de los bosques muchos poquitos hacen un mucho, y que el futuro ciudadano pueda actuar, no se hace. La propaganda de las organizaciones ecologistas sirve para que el ciudadano se desmotive al constatar que hacer algo requiere cosas para él imposibles y decida que ahí están ellos, los enterados del

ecologismo, para llevarlo a cabo, que él no tiene tiempo y menos para cosas que están fuera de su alcance —como ir en barco a los Mares del Sur haciendo compañía a las ballenas—. La publicidad en la televisión hace que, pasivamente, se muestre solidaridad y simpatía por la conservación de la naturaleza, pero, de la misma manera que la profusión de mensajes catastrofistas de tsunamis y ciclones genera pasividad, ante la impotencia en que se encuentra el individuo aislado, con la conservación del medio ambiente ocurre lo mismo. Nunca antes la cultura ambiental, desde los ámbitos políticos hasta todos los demás, se ha desarrollado tanto, cultivando al ser humano pasivo y aislado, en contra del concepto del ciudadano activo y actor, que tiene en sus manos su destino.

Y es que, el esquema de la Fiesta del Árbol, aún en sus formas más aberrantes, educaba al niño para ser actor, activo, en la plantación de su árbol; y en la democracia participativa y solidaria al inculcarle que entre todos los niños, como pequeños ciudadanos responsables, eran capaces, año tras año, de crear una arboleda, dejando solidariamente algo mejor para los demás, ya que, entre todos, con el tiempo y la constancia era posible mejorar la sociedad.

En cambio, en la cultura actual —aquella en la que se educan nuestros niños—, que han desarrollado en España las formas ultraindividualistas del capitalismo neoliberal, es tan insolidaria y egoísta, esa cultura del pelotazo, en la que si no te aprovechas de los demás pudiendo hacerlo eres tonto, con tanto incivismo implícito, en la que se educa a nuestros adolescentes tanto por los medios de comunicación como en la calle, que, aunque solamente sea por eso, para contrarrestar un poquito esas tendencias, sería bonito recuperar el espíritu de la Fiesta del Árbol porque como D. Rafael Puig i Valls dijo:

Plantando y sembrando se inspira a los niños ideas generosas de trabajo, de paz y de amor a todo lo creado.

Querido lector, si existes, sinceramente: Gracias.

ANEXOS

Anexos al capítulo III

La Fiesta de los árboles de los Estados Unidos

Con objeto de procurarse tierras aptas para diversos cultivos, los agricultores americanos habían destruido los bosques vírgenes que cubrían montañas y llanuras de inmensas extensiones de la gran República norteamericana: habían destruido superficies cubiertas de bosques, cuya extensión igualaba a la de Europa entera. Por de pronto obtuvieron magníficas cosechas en aquellas tierras enriquecidas con las cenizas, ya que la destrucción se hizo con el fuego; pero poco a poco la fertilidad de la tierra fue disminuyendo. Después se pusieron de manifiesto las consecuencias de la desaparición de los árboles en grandes regiones.

Los americanos comprendieron al fin el disparate que habían hecho; comprendieron que el gran error en que habían incurrido sólo podía ser reparado con los esfuerzos aunados de todos los ciudadanos

En 1872 se fundó en el estado de Nebraska una asociación que tomó el nombre de *Arbor day*, o sea, la fiesta de los árboles, cuyos adheridos pagan cinco pesetas anuales (un dólar).

Esta asociación, a la que todo el mundo se adhiere, hasta el Ejército, el Clero, los profesores de toda clase, las mujeres, los niños, etc., se ha propagado ya a 37 Estados de la Unión americana, al Canadá, Ontario y a dos territorios independientes. Su director es el ministro de instrucción pública. El *Arbor day* es considerado por todos como una fiesta nacional, estando declarado el día en que se celebra como fiesta legal y obligatoria en los Estados Colorado, Idaho, Nebraska y Rhode Island.

Esta fiesta de los árboles se celebra cada año, y por cierto, con gran solemnidad.

Los resultados materiales obtenidos por el *Arbor day* son extremadamente importantes y merecen ser señalados. Según las últimas comunicaciones, en el estado de Nebraska tan sólo, la asociación ha plantado 355 millones de árboles frutales y otros, desde el año 1872 en que se fundó. La multiplicación del arbolado en California ha sido para este país una verdadera fuente de riqueza pública; gracias a ella se ha logrado la producción de frutas desecadas, que hoy envía a muchos países.

El Sr. Jeannel, en la revista *Genie Civil*, hablaba ya últimamente de una Asociación semejante fundada en Francia, la Sociedad de Amigos de los Árboles de los Alpes Marítimos, fundada en 1891 por la Sociedad de Agricultura del departamento francés de este nombre, cuyo objeto es procurar la replantación de los bosques, interesando en el asunto a toda la población.

Los miembros de esta nueva sociedad francesa, se comprometen a plantar o mandar plantar, a lo menos, un árbol cada uno y cada año y a proteger las plantaciones de árboles por todos los medios que estén a su alcance. Cada socio paga dos pesetas anuales.

A primeros de enero del pasado año de 1893, la Sociedad de los Amigos del Árbol había plantado ya 355.000 árboles.

Al dar cuenta de todos estos interesantes datos que anteceden, la *Revue Scentifique* decía: Es de desear que muchos otros departamentos sigan el buen ejemplo dado por el de los Alpes Marítimos.

Revista de Montes (año XVIII.- núm. 410, 15 de febrero de 1894)

La Patria y el Árbol

Síntesis de un Proyecto y de su inmediata ejecución

Un español que ha llegado de Filipinas hace pocas semanas, contó en mi presencia, una escena de canibalismo en que intervinieron unos quinientos tagalos, y dos españoles muy conocidos en el archipiélago.

Como la ropa sucia conviene lavarla en casa, no mentaré la calidad de los españoles, baste saber que su conducta no estaba muy ajustada a su carácter, y que llamados a capítulo por el Capitán General de las islas y el Arzobispado de Manila, al volver a sus puestos iban con la molesta carga de una conminación que bastara quizás a corregirles.

Los tagalos opinaron, sin embargo, que la conminación no era castigo apropiado a las faltas cometidas, y al tener noticia del regreso de los amonestados a la cabecera de la provincia, reunidos en número de quinientos y en lugar propicio al crimen, se lanzaron sobre los desdichados, y los machetearon; ensañándose de tal manera con los vencidos, que la pluma se resiste a escribir los detalles sangrientos que dan, a aquella escena, tonos horripilantes de tragedia.

Cuando las autoridades se presentaron ante los sediciosos para averiguar el nombre del autor del crimen, y exigirle la responsabilidad de ese cruento sacrificio, los tagalos contestaron como un solo hombre: "Todos, todos somos, señor, autores del crimen".

En España, por lo visto, en estos últimos tiempos, nadie quiere ser responsable de las desdichas de la patria, cuando en mi concepto, deberíamos lamentarnos como los tagalos, y puesta la ceniza en la frente, decir: "Señor, castíganos; todos, todos somos responsables del crimen de lesa patria".

Y porque esta responsabilidad me alcanza como a los demás españoles, llegada la hora del arrepentimiento y de la expiación, pídole a Dios que me ilumine para ayudar a los que dediquen todas las fuerzas de su voluntad a restañar las heridas inferidas a la patria por la ruin maldad de los unos, los más pocos, y la punible indeferencia de los restantes.

Mas como hasta ahora, y lo digo con profunda pena, no he visto a nadie proponer cosa alguna práctica y con tendencias, no ya a romper antiguos moldes, sino ni siquiera a modificarlos, dando modesto ejemplo a los que pueden más que yo, por su mejor inteligencia y mayor caudal, voy a exponer a las gentes de buena voluntad el pensamiento que he concebido para llevar a la obra de la regeneración patria una pequeña piedra, tan pequeña, que basta mi solo esfuerzo para llevarla y depositarla ante el altar de la patria, confiado en que, aún con ser tan insignificante, nadie desdeñará su empleo, si se juzga

digna de figurar, aunque sea en lugar modesto, en el edificio que cobijará, algún día, las glorias patrias.

El pensamiento me parece bueno porque es sencillo y práctico; y se limita a favorecer el desarrollo de la vegetación en las zonas forestales de la península, mirado bajo el punto de vista de la protección a la agricultura, del aprovechamiento racional de las aguas, de la conservación del suelo nacional, y del fomento de la riqueza española.

---- ---- --- ---

No hay agricultura posible sin montes, ni montes sin el amor de los pueblos a los arbolados.

Por esto quien sepa inspirar a las generaciones del porvenir el amor al árbol, habrá hecho en España un beneficio incalculable.

Mi proyecto, pues, que espero realizar, con la ayuda de Dios, no tiene más mira que despertar el amor a los arbolados, en los hijos de España.

Para conseguirlo ofrezco quinientas pesetas al autor de la mejor cartilla forestal, escrita en castellano, que contenga dos partes: una compuesta de diez aforismos, encaminados a exponer, en brevísima forma axiomática, los beneficios que reporta al hombre la conservación y el fomento de los montes, y el delito que comete contra las generaciones presentes y futuras el que tala furtivamente árboles de monte, delito que la naturaleza tarda a veces siglos en borrar de la superficie de la tierra; y otra, que deberá satisfacer las condiciones del programa redactado por un Jurado idóneo, Jurado compuesto de los excelentísimos señores D. Máximo Laguna, D. Pedro de Ávila, D. Francisco de P. Arrillaga y D. Carlos Castel, ingenieros de montes, y cuyo espíritu está inspirado en la necesidad y la conveniencia de conservar y fomentar los arbolados, dando reglas concisas, precisas y prácticas para conseguirlo, puestas al alcance de los niños que vayan a las Escuelas comunales.

La cartilla premiada, si llega a ser declarada de texto, podrá ser editada por su autor, pues yo le cedo todos mis derechos con tal que el reparto de los beneficios quede distribuido en la siguiente forma: una cuarta parte para el autor de la obra, deducidos los gastos de impresión, durante diez años; y las tres cuartas partes restantes para los maestros de primera enseñanza que dediquen dos meses al año a la explicación y enseñanza de la cartilla forestal.

Pasados los diez años a que me refiero en el párrafo anterior, si la Escuela de Ingenieros de Montes acepta el encargo, la edición de la cartilla correrá a cargo de la Junta de Profesores, y las ganancias, o sea su derecho a la cuarta parte, servirá para fomentar la biblioteca o las colecciones de la Escuela, a juicio de aquella Junta.

La parte de la cartilla dedicada a aforismos se insertará en un encerado especial en cada Escuela municipal, con carácter de perpetuidad, y se inscribirá en lengua castellana, catalana o vascuence o en el dialecto propio de la provincia o región en que esté fundada la Escuela.

Si el Gobierno lo considera conveniente y útil, podría ordenar que los aforismos se escribieran, con carácter de perpetuidad también, en un cuadro de grandes dimensiones, clavado en uno de los parámetros del consistorio de cada pueblo, y en sitio muy visible para que fuera continuamente recordado por los encargados de administrar los intereses de los pueblos.

Los maestros de Escuela, como testimonio de consideración y adhesión al pensamiento, deberían cuidar la celebración anual de la Fiesta del Árbol en cada pueblo, instauran-

do la fiesta como se ha hecho en Madrid, de manera que, acompañados los niños por las autoridades civiles y eclesiásticas, subieran al monte, y allí, en el rodal llamado "de la Escuela", se ejercitaran en plantar uno o varios árboles de monte, dando a los niños el aliciente de un día de campo, de merienda comunal y de respeto y consideración al bosque, que es, y debe ser siempre, la mejor garantía de la existencia de los pueblos forestales de la nación.

--- --- --- ---

El rodal de la Escuela sería sagrado para los pueblos: ¿Quién si no fuera un malvado atentaría a la existencia de la obra de los niños?

Después, convertido el niño en adolescente, en hombre maduro, el respeto al árbol plantado por sus manos, por asociación de ideas, le llevaría a respetar lo que es su hacienda, y la de todos los que viven y han de vivir, a perpetuidad, en la patria pequeña, transformándose así lentamente, y con ayuda de aquellos aforismos, que han de ser como un decálogo forestal, las costumbres destructoras de los pobladores de nuestros campos y montañas, víctimas propiciatorias hoy de la ignorancia, la miseria y el abandono de la nación.

Para realizar este proyecto no pido a nadie cosa alguna: ni a los gobiernos, ni a los pueblos, ni a los particulares. Al autor de la cartilla le ofrezco una cantidad que me parece remuneración decorosa del tiempo y el trabajo empleados en meditarla y escribirla; si la obra fuera declarada de texto, la remuneración que cedo al autor, tratándose de una nación que cuenta los municipios por millares, aún vendiéndose la cartilla a precio bajísimo, podría proporcionarle una pequeña fortuna; a los maestros de Escuela, tan desatendidos y maltratados, les ofrezco las tres cuartas partes de la venta de la cartilla, cantidad que doy gustoso como tributo de respeto y consideración debido a los que dedican sus vigilias a la importante tarea de levantar el nivel intelectual de nuestra patria.

Y si alguien creyera, después de leer este proyecto, que el autor del pensamiento nada guarda para sí, yo he de exponer aquí, con sinceridad, que me guardo la mejor parte, la que no se puede comprar con todo el oro del mundo, la del goce de la hermosa recompensa de asociar mi nombre a la reconquista de las montañas abandonadas, sin que cueste a la nación una lágrima, ni una gota de sangre. Si yo lograra este resultado, mi paso por el mundo no habría sido estéril, porque dejaría un surco labrado, con mi pensamiento, en todas las montañas españolas.

Rafael Puig i Valls

Artículo "La Patria y El Árbol" (publicado en La Vanguardia; Barcelona, 21 de septiembre de 1898)

Acuerdo de la Diputación Provincial de Barcelona de 13 de diciembre de 1898

Así pues, el Cuerpo provincial, teniendo en cuenta el innegable interés del pensamiento expuesto, resolvió excitar, como por la presente lo verifica, el celo de los ayuntamientos de la provincia, a fin de que procuren todos que en sus respectivos pueblos se celebre anualmente la indicada Fiesta del Árbol.

(Crónica de la Fiesta del Árbol de 1900 y 1901)

Bases de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona

Barcelona, 11 de febrero de 1899

Presentadas al Sr. Alcalde de Barcelona D. José Griera y Dolcet:

- 1.º Que se dé a la Fiesta del Árbol carácter eminentemente popular.
- 2.º Que sea el complemento de una instrucción previa de una cartilla forestal, enseñada a los niños en las Escuelas de instrucción primaria; conviniendo que el Ayuntamiento recomiende su enseñanza a los maestros de las Escuelas municipales, con verdadera solicitud.
- 3.º Que se solicite el concurso y la adhesión al pensamiento de todas las Corporaciones, Sociedades y Clases de Barcelona, sin pedirles otra cosa que su concurso moral.

Que si a éste concediera alguna Corporación, Sociedad o particular, en virtud de sus propias iniciativas, el apoyo efectivo de alguna subvención o de algún premio, se entenderá que la gestión económica de la donación, correrá siempre, y sin excepción, a cargo del donante.

- 4.º Que el Ayuntamiento de Barcelona ampare el pensamiento, e instaure la Fiesta con carácter de perpetuidad.
- 5.º Que la celebración de la Fiesta se solemnice con poco gasto, afectando siempre éste al de plantar el mayor número de árboles posible.
- 6.º Que la solemnidad de la Fiesta, más que con gastos ostentosos, se estimule por medio de la concurrencia de las Corporaciones, Sociedades y particulares al acto que realicen los niños de las escuelas, plantando árboles en los sitios designados al efecto; y coincidiendo la Fiesta, con un día festivo del principio de la primavera, que podría ser este año el 3 de abril, segundo día de la Pascua de Resurrección.
- 7.º Que el Ayuntamiento de Barcelona fije el día de la Fiesta, y lo anuncie por medio de una alocución en que se invite a todo el pueblo de Barcelona a la manifestación, dando al acto la mayor solemnidad posible.
- 8.º Que la misma Corporación facilite un terreno cercano al centro de la ciudad, y lo dedique exclusivamente a la Fiesta del Árbol.
- 9.º Que el Ayuntamiento, como representante de la ciudad, asista a la Fiesta en Corporación.
- 10.º Que el Ayuntamiento, además de facilitar terreno para plantar los árboles, ceda también los plantones necesarios para realizar la plantación; facilitando, además, los aperos y abonos que sean menester para asegurar la vida de los árboles plantados.

- 11.º Que el terreno dedicado a vivero y rodal de la Fiesta del Árbol esté siempre a disposición de los niños de las Escuelas, a fin de que éstos, bajo la dirección de los respectivos maestros, se interesen en la conservación y el fomento de las plantaciones realizadas.
- 12.° Que se invite especialmente por el Sr. Alcalde a todos los Colegios y Escuelas de la ciudad para que los niños asistan a la Fiesta del Árbol, en la forma que cada Director o Maestro estime conveniente.
- 13.º Que se encargue a los maestros la preferencia y visita de las plantaciones, en los días de asueto, como medio de conservar y alentar la afición de los niños a los arbolados.
- 14.º Que la parte material de realizar la Fiesta se deje a la iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona, afirmando sólo la opinión de que conviene hacer el menor gasto de ostentación posible, y de conseguir la solemnidad del acto con la asistencia y el concurso al mismo, de cuanto piensa y trabaja en Barcelona, y
- 15.º Que de conformidad con estas ideas, la Comisión Organizadora de la Fiesta del Árbol ofrezca atentamente sus servicios al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, para cuanto pueda facilitar su gestión, encaminada a realizar la Fiesta de la manera más adecuada al fin práctico y de exteriorización ejemplar que se trata de conseguir.

Anexos al capítulo IV

Estatutos de la Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona

Aprobados en sesión de 5 de junio de 1902

Objeto de la Asociación

- Art. 1.º La Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol de Barcelona, tiene por objeto:
 - a) Celebrar la Fiesta del Árbol en esta ciudad a perpetuidad y una vez al año.
 - b) Procurar por todos los medios que estén a su alcance, que dicho se celebre en todas las poblaciones de España.
 - Propagar la idea hasta conseguir que sea declarada, por el Gobierno, Fiesta nacional la del Árbol.
 - d) Cuidar de la formación de asociaciones en todos los pueblos de España, que se encarguen de mantener viva la idea de repoblar de arbolado: las montañas, los cauces de los ríos, las dunas y los terrenos esteparios, fiando a la educación de la niñez y a la instrucción general; la conservación de los arbolados existentes y el fomento de la riqueza forestal de la nación.
 - Art. 2.º La asociación está constituida por un Consejo y un Cuerpo de Asociados.

Consejo

Art. 3.º Dirigirá la Asociación un Consejo compuesto: De presidentes honorarios.

De un Presidente efectivo, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Vicesecretario, un Tesorero, un Contador, y un número indefinido de vocales limitado, sólo, por la voluntad del Consejo.

Cuerpo de Asociados

Art. 4.° Constituirán el Cuerpo de Asociados todos los que estando inscriptos en la Asociación no formen parte del Consejo.

Atribuciones del Consejo

- Art. 5.° El Presidente llevará la representación y la firma de la Sociedad, pudiendo delegar sus funciones en los Vicepresidentes.
- Art. 6.º El Secretario redactará y autorizará las actas con su firma, y el Vo. Bo. del Presidente, además de la custodia de los documentos sociales.
- Art. 7.º El Tesorero guardará los fondos de la Sociedad, y hará los pagos ordenados por el Presidente.
- Art. 8.º El Contador verificará los cobros y pagos, y autorizará los gastos con su firma

Fondos de la Asociación

- Art. 9.º La Sociedad no dispondrá de más recursos que los que provengan de donativos, suscripciones y cuotas, ofrecidos a la Asociación por las Corporaciones, las Sociedades, los socios y los particulares.
 - Art. 10.º El Consejo cuidará de propagar los fines de la Asociación:
 - 1.º Con el ejemplo, celebrando anualmente la Fiesta del Árbol en Barcelona.
- 2.º Premiando con dinero o en especie a cuantas personas se consideren dignas de ser recompensadas por méritos contraídos colaborando al lado de la Asociación, sea cualquiera la forma que se emplee, mientras responda a los fines sociales.
- 3.º Nombrando socios honorarios y protectores a los que se distingan por su celo y abnegación.
- 4.º Publicando la Crónica anual de la Fiesta del Árbol en España y repartiéndola con profusión por todo el país, y
- 5.º Buscando la manera fácil, rápida y segura de relacionar entre sí las asociaciones ya establecidas, y de éstas con la de Barcelona, fomentando el establecimiento de ellas en todo el Reino, hasta formar una red que cubra todo el territorio nacional y sea manifestación ostensible de una opinión sana y robusta que defienda los intereses forestales del país.

Disolución de la Sociedad

Art. 11.º En el caso de disolución de la Sociedad, los fondos de la Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol de Barcelona, se repartirán por cuotas de 25 pesetas entre los maestros de primera enseñanza de los pueblos más pobres de Cataluña.

Barcelona, 5 de junio de 1902.- El Presidente D. Rafael Puig i Valls.- El Secretario José Martorell.

Domicilio Social: Puertaferrisa, 21, Principal.

Presentado por duplicado en este Gobierno Civil, hoy día de la fecha a los efectos de la Ley de Asociaciones.- Barcelona, 15 de octubre de 1902.- El Gobernador, Francisco Manzano.

Reglamento para las asociaciones de la Fiesta del Árbol

- 1.º Los Amigos de la Fiesta del Árbol se obligan a emplear los medios que juzguen convenientes, y aprovechar cuantas ocasiones se presenten, para conseguir que en todas las poblaciones de España se funden Asociaciones de la Fiesta del Árbol con personalidad propia.
- 2.º Toda asociación instituida determinará, con entera libertad, sus actos y será responsable de los mismos; no obstante, convendrá que la Fiesta del Árbol se celebre anualmente en cada localidad, con el mayor realce posible, pero, sin que jamás pierda el carácter eminentemente popular, adaptándola siempre a la forma más apropiada, para que sirva de aliciente a los niños, les sea a la vez grata en todos los conceptos y constituya un verdadero estímulo para cuantas personas la presencien.
- 3.º En toda localidad donde haya Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol, los individuos que la formen procurarán que se destine un terreno a rodal de dicha fiesta, el cual deberá ser considerado, hasta cierto punto, como patrimonio de los niños que concurran a las escuelas, solicitándose de los Sres. Maestros hagan lo posible para que los escolares, en los días de asueto, visiten con preferencia las plantaciones realizadas, interesándoles en la conservación e incremento de las mismas.
- 4.º Con objeto de armonizar el pensamiento común de cuantos se interesan por la grandísima utilidad que ha de reportar a España la repoblación del arbolado, se establecerá una correspondencia recíproca entre las Asociaciones instauradas, así como con las que sucesivamente vayan instituyéndose, mediante la cual se comunicarán mutuamente (en la época en que cada una celebre la Fiesta del Árbol), los medios de que dispongan, resoluciones de importancia que adopten y cuanto entiendan sea más oportuno hacer para que se difundan, y arraiguen, en nuestra querida patria, la afición al aumento del arbolado y la hermosa costumbre de respetar los árboles; y
- 5.º Las asociaciones se prestarán mutuo apoyo, facilitándose entre sí (cuando las circunstancias lo permitan) recursos o indicarán medios con los cuales puedan erigirse premios o distinciones honoríficas adecuados, ya para los maestros que mayor celo desplieguen en la celebración anual de la Fiesta del Árbol, sea para los niños que se distingan por su cariño y respeto a los árboles, bien para las personas o entidades que más hubieran contribuido a fomentar el arbolado, sobre todo de monte.

Barcelona, 12 de enero de 1900

(Crónica de la Fiesta del Árbol de 1900 y 1901)

La Fiesta del Árbol

por D. Francisco Pi y Margall

Aplaudo el propósito de establecerla en Zaragoza. Querría que se celebrase en todos los pueblos de España. Durante el siglo se han despoblado montañas antes pobladas de bosques seculares. Bajan allí furiosas las aguas y yerman las llanuras.

Urge poblar de árboles las riberas de los ríos, las abruptas márgenes de los torrentes, los bordes de los caminos, las orillas de las calles, las tierras incultas y aún las que abrió la reja del arado, cuando los puedan sustentar sin detrimento del cultivo.

Absorben del aire al ácido carbónico, guardan el carbono, despiden el oxígeno y purifican la atmósfera. Con las lluvias que provocan, alimentan los manantiales y humedecen la tierra. Dan sabrosos frutos. Prestan sombra y frescura al labrador y al caminante, a quienes los rayos del sol abrasan y los incitan al sueño reparador de nuestras agotadas fuerzas, alivio y descanso de nuestras amarguras. Sirven, aún después de perdidas las hojas; con las llamaradas de su seco ramaje calientan, alumbran y alegran aún el hogar del pobre.

Son joyas de la naturaleza. Por ellas principalmente la reconocemos y amamos. Nos la oculta la egoísta propiedad con las altas cercas de sus predios; si plantó árboles, siquiera en las copas de sus árboles, mecidas o agitadas por el viento, deja que la descubramos o gocemos.

Símbolos de libertad fueron para los pueblos recién librados de la servidumbre; símbolo de libertad es aún para los vascos el de *Guernica*.

Hasta objeto de culto los hizo la antigua Grecia. En los bosques tuvo sus primeros templos, y cuando había ya llegado a su mayor cultura, junto a los templos conservaba sus sagrados *témenes*. El *temen* de Atenas consagrado a las *Euménides* escogió Sófocles para su *Edipo en Colonna*, la más bella y sentida de sus tragedias.

Aún la filosofía buscó allí las arboledas. Explicaron y controvirtieron sus doctrinas Platón y sus discípulos en la *Academia*, lugar ameno al que daban sombra frondosos plátanos.

Pues, ¿y el Arte? Del tronco de nuestros árboles es de presumir que tomaron los griegos sus columnas jónicas, y del entrelazado ramaje de los que decoraban los jardines pudieron muy bien derivar los arquitectos de la Edad Media sus ojivales bóvedas.

Rindamos culto al árbol y enseñemos a las nuevas generaciones a que se lo rindan. No el culto supersticioso de los gentiles que lo miraban como emblema y aún morada de sus dioses, pero si el culto nacional que le debemos por su belleza y los dones de que nos colma. Sin árboles y sin agua, ¿qué hay en el mundo? Sólo desiertos; desiertos habitables para las fieras, inhabitables para el hombre.

(El Heraldo de Aragón, año 1900; reproducido en la Crónica de la Fiesta del Árbol de 1900 y 1901)

Arbolado y Fiesta del Árbol

Por D. Joaquín Costa

He anticipado que la Fiesta del Árbol es importación extranjera, pero no se puede decir así sin alguna reserva. Más de una vez, hojeando revistas viejas para mis pequeñas investigaciones sociales, he tropezado con verdaderas "fiestas del árbol" celebradas en España con anterioridad a la guerra de la Independencia y no imitadas de nadie. Los que simpatizan con este género de solemnidades, leerán con gusto la siguiente noticia de dos de ellas, que cuentan alrededor de un siglo de fecha.

Celebróse la una en Villanueva de la Sierra, y hace relación de ella el botánico F. A. Zea en el Semanario de Agricultura y Artes, número de 24 de octubre de 1805. Cierto ilustrado y celoso eclesiástico de aquella villa, persuadido de la importancia extraordinaria que tiene el arbolado para la salubridad, la higiene, la alimentación y el ornato público, y del influjo considerable que ejerce en la potencia productiva del suelo, humedad del aire, templanza del clima y hasta en el carácter y costumbres del pueblo, ideó interesar en su fomento y conservación al clero y demás clases directoras de la localidad; pero comprendiendo "cuanto importa dar a estas empresas el aire de una fiesta, no sólo para excitar los ánimos, sino para fijar en ellos la idea de su mérito y utilidad, convocó a la juventud por medio de su respetable párroco y señores alcaldes, Pedro Barquero y Andrés Hernández, animados todos de los mismos sentimientos patrióticos, disponiendo un banquete y baile para después que solemnemente se hubiese hecho el plantío de álamos proyectado en el valle del Exido arroyada de la Fuente de la Mora".

La Fiesta obtuvo el más brillante éxito. "El ejemplo del párroco, que se mira como el padre y el maestro del lugar; el de un eclesiástico ilustrado y generoso, y de los depositarios de la justicia y del orden; el alborozo de la juventud, la novedad del espectáculo, las circunstancias del día (Martes de Carnaval), las diversiones inocentes y la alegría campestre, todo contribuyó a la solemnidad de aquella memorable instalación de la naturaleza".

Ni paró en esto la cosa: al día siguiente circulóse a los clérigos y personas acaudaladas del lugar, por medio de escribano, un oficio, que Zea cree que ha de pasar a la historia, excitándoles a que imitaran el ejemplo que acababan de dar los niños: "Señores eclesiásticos y pudientes (decía la invitación circular): Nuestra desidia y una culpable indulgencia con los que sacrifican la utilidad pública a sus intereses, han arruinado los antiguos árboles que tantas veces repararon nuestros cansancios, nos defendieron de la inclemencia del sol y de las lluvias y dieron a nuestra respiración un ambiente fresco y saludable. Nosotros debemos reparar esta pérdida, imitando el celo de nuestros ascendientes. La juventud ha desempeñado esta obligación por su parte, plantando un crecido número de árboles; pero aún restan sitios amenos susceptibles de estas plantas. Perfeccionemos esta obra que alabará la posteridad, vistiendo de nuevos álamos nuestros valles, fuentes y paseos, para que nuestros nietos reposen a su sombra y nos bendigan; y miremos en adelante con ceño y con horror la pérfida mano que intentase aplicar la segur a sus troncos o a sus ramas". El resultado fue que una multitud de personas, tanto de la localidad como de fuera, cuya relación trae el Semanario, se suscribieran cuales por un árbol, cuales por dos, "habiéndose realizado (dice) sus generosos designios", es decir, que se llevó a cabo la plantación.

El otro caso debe ser de fecha anterior, pero no la precisa el *Semanario Industrial*, que lo dio a conocer en 1840. El Ayuntamiento de una villa (viene a decir en sustancia),

hostil, como tantas otras, al arbolado, interesó del vicario eclesiástico que interpusiera su influencia para persuadir al vecindario de que obraba mal destruyendo cuantos árboles se plantaban. Habiendo accedido a ello el requerido, convocó el pueblo un domingo, para dirigirse en procesión al lugar destinado para el plantío, sin prevenirle del objeto. Llegados al sitio el sacerdote dirigió una plática encareciéndoles cuan gratos eran a Dios los trabajos útiles de los hombres y el respeto y obediencia a las autoridades, les enteró del objeto de su excursión cívico-religiosa, bendijo el terreno e inicio por propia mano la apertura de los hoyos, a cuyo ejemplo, entusiasmados todos, pusieron manos a la obra; días después, con otra igual solemnidad hízose la plantación; las hileras de los árboles fueron confiadas a la protección de los santos especialmente venerados en la localidad; y, por último, "interesaron el amor propio y la vanidad de las familias encomendando a *los jóvenes y a los niños* la custodia de cierto número de árboles. Los hijos y los nietos de los que asistieron a aquella inolvidable ceremonia (añade) aún miran el plantío con aprecio y veneración".

Algunas de las particularidades que acaban de leerse en los dos casos españoles, traen a la memoria importantes detalles de la fiesta norteamericana. En la sociedad *Arbor day* (día del árbol), fundada por Esterlín Cortón, en 1872, los socios habían de contribuir con 5 pesetas anuales cada uno y además plantar varios árboles. Instituida, luego la Fiesta del Árbol oficialmente como fiesta nacional, cada ciudadano americano planta ese día un árbol, dedicándolo a un político, a un sabio, a un poeta, o a un guerrero de su devoción.

(Fragmento del artículo publicado en El Heraldo de Aragón, año 1900; reproducido en la Crónica de la Fiesta del Árbol de 1900 y 1901)

Carta de D. Joaquín Costa a los niños de Ricla (Zaragoza), congregados para la Fiesta del Árbol

Son los árboles obreros incansables y gratuitos cuyos salarios paga el cielo, que no se declaran en huelga, ni entonan el Himno de Riego, ni vociferan gritos subversivos, ni infunden espanto a las clases conservadoras, ni socavan los cimientos del orden social. Para ellos la cuestión social no está en que los exploten, sino, al revés, en que los hagan holgar.

¡Y cuán variadas son sus aptitudes y cuán solícitos sus cuidados para el hombre! Ellos hacen tablas y vigas, hacen leña, hacen carbón, hacen alcohol, hacen azúcar, hacen pan, hacen sidra, hacen aceite, hacen cacao, hacen café, hacen jarabes y refrescos, hacen seda, hacen quina, hacen papel, hacen caucho, hacen forrajes, hacen uvas, trigos, dátiles, naranjas, melocotones, cerezas, peras y manzanas; hacen tierra vegetal, hacen manantiales, hacen oxígeno, hacen salud, hacen pájaros y flores, hacen poesía, hacen hogar, hacen sombra, hacen país...

En otro orden, el señor maestro os ha enseñado que hay, en lo que llamamos *nuestra* Península, una colonia que es Gibraltar; una república, Andorra; y un reino Portugal que no dependen de la soberanía española; y yo quiero deciros que existen en el solar ibérico otros muchos, de bastante más cuenta que esos, donde tampoco dominamos nosotros, y que nos es fuerza conquistar: el reino sahárico de la langosta, que periódicamente rebasa sus fronteras e invade nuestro territorio propio, como en otro tiempo los almohades

y los almorávides de África; el reino del fuego abrasador, el reino del granizo y de la helada, el reino de la inundación, el reino de la marisma, el reino de las arenas voladoras, el reino estepario de la sal Gauber, el reino, cada vez más dilatado, de la roca desnuda y torrentera. Para conquistar estos Estados Unidos el soldado es el árbol; el general el hombre. En eso, pero nada más que en eso, os permito, queridos niños, jugar a los soldados...

No os distraigáis, como algunos hombres, en labrar flores de trapo o de papel; colaboradores en el plan divino de la creación, haced flores de verdad, de las que nacen, viven, se agotan y granan; con el alcalde, con el médico, con el juez, con vuestros padres y hermanos mayores, seguid convirtiendo los llamados Juegos Florales en Juegos Frutales. Proteged el árbol, como él os protege, y sirve a vosotros, y ayudadle a crecer y multiplicarse.

(Fiesta del Árbol en Ricla, 13 de marzo de 1904)

Decálogo Forestal

El Consejo Nacional de Cultivos de Bohemia ha redactado el siguiente decálogo, que reproducimos del *Madrid Científico:*

- 1.º Ten fe en que cada árbol, cada monte y cada bosque son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evaporación la tierra más fértil se convertirá en un desierto.
- 2.º No pronunciarás la palabra *bosque* en vano, sino que procurarás que los miserables matorrales de propiedad comunal se conviertan en otras tantas bien pobladas selvas.
- 3.º Reflexiona que el bosque satisface la mayor parte de tus necesidades; que la Naturaleza ha ligado tu existencia con el bosque desde la cuna hasta el sepulcro, y que, a pesar de tu resistencia, ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.
- 4.º Honra al bosque en sus árboles. Cultiva y conserva los bosques para tus hijos, con el fin de que tanto a ti como a tu descendencia os pruebe bien esta sierra.
- 5.º No matarás las aves ni otros animales que se alimenten de insectos dañinos a las plantas forestales; antes bien, procurarás enseñar a tus hijos a que conozcan los animales perjudiciales a los bosques y a que distingan a los enemigos de éstos para que destruyan a los primeros y protejan a los segundos.
- 6.º No mancharás el suelo forestal con cultivos de especies impropias a sus condiciones; antes al contrario, enseñarás a tus hijos las leyes eternas de la Naturaleza, para que cuando emprendan cultivos, trabajos de conservación y aprovechamientos forestales se ciñan siempre a ellas.
- 7.º No robarás ningún árbol vivo, ni hojarascas, ni resina, ni otras savias vitales, ni ramas verdes, ni cortezas, ni nada de cuanto sea necesario para la vida del árbol.
- 8.º No presentarás falso testimonio en provecho de ningún dañador ni encubrirás a ningún cazador furtivo; por el contrario, deberás poner en conocimiento de los vigilantes forestales o de las autoridades judiciales cualquier daño que observes, con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.
- 9.º No codiciarás los productos forestales ajenos, ni anexionarás a tu bolsillo el valor de productos de los bosques comunales.

10.º No hagas cortas inconvenientes, seducido por falsas promesas de embaucadores falaces, ni prestes oídos ni te avengas a que saquen hojarasca del bosque, ni a que los montes comunales sean subdivididos; sólo debes pensar que Dios te ha dado la inteligencia para que cuides al bosque como a tu propia salud.

(El Decálogo Forestal fue publicado en *Madrid Científico* a instancias de R. Codorníu y como aquí se ve reproducido en muchos medios de comunicación de la época. Fue muy recomendada su declamación para las primeras Fiestas del Árbol, estando citado, con frecuencia, entre los discursos usados en las fiestas del periodo 1901-1915; posteriormente su popularidad decayó).

(Copiado del Diario Palentino, de 6 de abril de 1901)

Normas de Acción Católica y Social en España dadas por el Emmo. Cardenal Aguirre en 8 de enero de 1910

7.º La justicia, la caridad y el propio interés de la causa católica demandan de consuno que procuremos el bienestar material del pueblo y el mejoramiento de la vida económica de los hijos del trabajo. A fin de que los sacerdotes salgan preparados para cumplir su misión social se fundará en todos los Seminarios una Cátedra de Sociología, dando a la enseñanza carácter eminentemente práctico. Por la importancia de la agricultura, en nuestra patria especialmente, se instruirá en ella con la extensión necesaria a todos los seminaristas, y donde se pueda, adquirirán los seminarios algún terreno para dedicarlo a campo de experimentación agrícola. Los Párrocos de pueblos rurales harán una obra altamente meritoria si, buscando la cooperación de las autoridades y de los Maestros, fomenten el progreso de la agricultura, difundiendo la enseñanza de esta ciencia entre los niños, celebrando la fiesta del árbol, dando conferencias sobre los más importantes asuntos agrícolas y pecuarios y sobre industrias rurales, y coadyuvando a la formación de Museos agrícolas (el subrayado es nuestro).

Instrucciones para la celebración de la Fiesta del Árbol

Declarada obligatoria en todos los términos municipales de España la celebración anual de la Fiesta del Árbol, puede ésta consistir en lo siguiente:

- 1.º Adorno del paraje de la plantación. Ostentación de las medallas conmemorativas
- 2.º Paseo cívico, partiendo de la Casa Consistorial, con asistencia de las Escuelas precedidas de sus estandartes, brigada de Exploradores, Autoridades e invitados, entonándose el himno a la bandera.
 - 3.º Discursos, lectura de poesías y bendición de los árboles.
 - 4.º Plantación cantándose el himno del árbol.
 - 5.º Riego de las plantas por las niñas.
 - 6.º Obseguios a los niños y niñas y festejos populares.
- 7.º Además, puede decirse una misa de campaña, efectuar una exposición de arbolitos cultivados en macetas por los niños, repartir premios, organizar bailes populares y

de sociedad, fuegos artificiales, etc.; y, sobre todo, distribuir impresos con pensamientos, máximas y explicaciones relativas a los beneficios que el árbol proporciona, a su cultivo y demás.

- 8.º Conviene que el árbol plantado por el señor Alcalde esté dedicado al recuerdo de alguna persona notable, o a la conmemoración de algún suceso, y cabe consignarlo en una lápida.
- 9.º Puede hacerse la plantación en terreno público, con árboles frutales, forestales, o de adorno; pero cuando no lo haya disponible se efectuará en terreno particular, previa autorización del propietario.
- 10.º Sólo es indispensable realizar lo consignado en los párrafos 2.º y 4.º, y aún cabe sustituir los cantos por el recitado de los himnos, pudiendo reducirse en caso extremo la plantación a un solo árbol, pero sin olvidar, es educativo el principal objetivo de la Fiesta.
- 11.º En todo caso, se debe comunicar al señor Gobernador la descripción de ella, y publicarla, cuando sea factible en los periódicos locales.
- 12.º Esta Sociedad también agradecerá los datos que se le envíen al domicilio social en Barcelona, calle Puertaferrisa, 21, y ruega a las revistas y periódicos que reproduzcan esta nota, y a todos los amigos del árbol que la divulguen. Para los pedidos de medallas dirigirse a la Asociación, o a los talleres Vallmitjana, Asturias, 4.

(Instrucciones de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol de Barcelona, publicadas en 1915, en la Crónica del año 1913)

La Fiesta del Árbol

Unos cuantos consejos relativos al modo de celebrar la fiesta:

- 1.º Crear Juntas locales para interesar en el asunto al mayor número de personas, que sea posible, con objeto de que sean muchos los que se consideren como iniciadores y propagandistas de la idea.
- 2.º No se olvide que el estado cede gratuitamente semillas y plantas para celebrar las Fiestas del Árbol, como para las repoblaciones forestales, sin más gastos que los del porte a la estación de destino. Pídanle datos a la Inspección de Repoblaciones Forestales y Piscícolas. Génova 6, Madrid, y a los ingenieros jefes de las Divisiones Hidrológico-forestales y de los distritos forestales.
- 3.º Más que plantar muchos árboles, conviene plantarlos bien pues es de muy mal efecto que se pierdan los de la Fiesta. Al efecto deben elegirse con cuidado las especies, consultando con personas entendidas, con los ingenieros de montes y agrónomos, como también con sus ayudantes y peritos agrícolas, y no escasear lo necesario para el saneamiento del terreno, apertura de hoyos, guardería y defensa de lo plantado, riegos sucesivos y abonos en cantidades no excesivas procurando que nunca se pongan éstos en contacto inmediato con las raíces del plantón.
- 4.° Las dimensiones de los árboles han de ser apropiadas al destino de las plantaciones. En plazas y jardines se pueden colocar grandes árboles si se los transporta con mucho cepellón; en camiones y paseos no deben emplearse plantones de menos de dos a tres metros de altura. Las plantaciones forestales deben hacerse muy espesas, y, en general, con árboles pequeños, por ser más fácil que arraiguen, aunque no se les pueda dar riegos.

5.º Conviene celebrar el acto con solemnidad, procurando que sea una verdadera fiesta para el pueblo, a fin de impresionar las imaginaciones de los niños, y que miren el árbol con respeto; pero es inconveniente que resulte excesivamente costoso, si dificulta que se repita todos los años.

- 6.º Se debe recomendar a los niños que cultiven en sus casas en tiestos, arbolitos procedentes de siembra, estimulándoles para que sus plantas logren el mayor desarrollo posible, y que de este modo se hagan cargo de los resultados que da un esmerado cultivo. Al arraigar la semilla, arraigará en el noble pecho del niño el amor al árbol, y en general la estimación a todo lo bello y lo bueno. ¡Cuán interesante sería una exposición de las plantas así cultivadas, que luego sirvieran para la Fiesta!
- 7.º No se olvide que los discursos al aire libre deben ser cortos porque es reducido el número de los que pueden oír y los demás se impacientan, y con sus conversaciones se oye menos al orador. Basta una breve poesía, cuatro palabras que muevan los corazones y sean fácilmente transmitidas y en cambio mucha música, banderas, gallardetes y reparto de impresos.
- 8.º Conviene que para dar ejemplo las principales autoridades planten árboles el día de la Fiesta, y que los de los alcaldes sean dedicados a la memoria de alguien que haya honrado o beneficiado al pueblo con sus escritos o con sus actos. De este modo se convertirá el árbol así plantado, en un monumento que recordando nombres gloriosos, sirva de estímulo.
- 9.º Si bien en teoría parece lo mejor que cada alumno plante su árbol, en ciertos casos al despertar emulaciones para cuidarlo mejor, se da origen a envidias y daños al arbolado, que se evitan si cada escuela presencia en días distintos como se efectúa la plantación, recibiendo explicaciones de sus maestros y en sucesivas ocasiones los visitan y los riegan.
- 10.º Tened en cuenta que sin la labor del profesorado la semilla esparcida no fructificará: que hay que atender, considerar y aun mimar al maestro de escuela, si queremos que sea un hecho la regeneración forestal de España, fuente de cultura, riqueza, vida y dicha para el país.
- 11.º No se olvide que por cada 500 pies de especies arbóreas que hayan prosperado, tiene derecho, dichas Juntas y Asociaciones, a un premio variable de 50 a 75 pesetas, cantidad no crecida, pero si se emplea en propaganda o en dar libros a los niños o a los profesores que se hayan distinguido por su amor al árbol, dará abundantes frutos.
- 12.º Si el excesivo deseo de notoriedad es censurable, también perjudica a la causa del arbolado no dar a conocer lo bueno que en su favor se hace. Por ello conviene que se comunique el resultado de cada Fiesta del Árbol, ya al inspector de repoblaciones, ya a los ingenieros mencionados, ya a las Asociaciones de Amigos de las Fiestas del Árbol, acompañando números de los periódicos en que se describa, reseñando sucintamente su celebración, expresando las personas que se hayan distinguido para organizarla, el número y clase de los árboles plantados y además el estado de las plantaciones efectuadas en años anteriores con igual objeto. Adviértase que de ese modo los organizadores de la Fiesta reciben interesantes impresos.

Ricardo Codorníu

(Hojas Forestales, Madrid 1912) (El Norte de Castilla, 20/01/1916)

El texto que se ofrece es de El Norte de Castilla. Se repitió hasta la saciedad en los periódicos locales de toda España.

Circular de la Asociación del Magisterio Público Riojano

Por eso hoy se pide por sociedades, filósofos y pedagogos la implantación de la educación íntegra del niño, cuidando de su físico, y cultivando todas las facultades del alma, para formar rectamente su inteligencia y modelar, con la mayor nobleza todos los sentimientos del corazón.

La empresa es colosal, y no puede llevarse a cabo ni en un día ni por esfuerzos aislados: sin necesarios tiempo y perseverancia, y la unión de varios factores forman el producto educación; es preciso aunar los esfuerzos de todas las personas de buena voluntad, de cuantos deseen el progreso de las costumbres, el adelanto de las artes, el bienestar de los pueblos, el engrandecimiento de la Patria.

La Asociación que tenemos la honra de dirigir estudia con interés cuantos problemas liados con la escuela primaria pueden contribuir más directamente a la regeneración y a la riqueza nacional; y no será ésta la última vez que se dirija a ustedes demandando apoyo para resolverlos. El primer ensayo tiene por objeto implantar en nuestros pueblos una costumbre de gran importancia material y altamente civilizadora: tratamos de introducir en todos los pueblos de La Rioja, donde posible sea, la hermosa Fiesta del Árbol, a fin de inspirar el respeto al arbolado, contener la imprudente destrucción del mismo y lograr su necesaria repoblación, por la utilidad que la riqueza forestal principalmente entraña, por la influencia indiscutible que sobre la atmósfera y por tanto sobre la agricultura ejerce, y por los honrados hábitos de laboriosidad y cultivo de la naturaleza que ha de producir.

Habríamos de ser demasiado extensos si nos detuviéramos a exponer la historia y alcance de esta Fiesta educadora: por otra parte, nuestro compañero, el señor maestro de ese pueblo, habrá enterado a ustedes de los trabajos publicados en el Boletín de la Asociación: nosotros nos limitamos a rogarles que los lean y mediten sobre el gran bien que podemos hacer a los niños, a los pueblos y a nuestra querida Rioja, implantando esa costumbre educadora a que seguirán otras no menos importantes hasta conseguir la regeneración de nuestros pueblos, que todos tan de corazón anhelamos.

Para ello no se necesitan sacrificios sino buena voluntad, decisión y constancia. No se trata de una Fiesta aparatosa que cueste dispendios: el concurso de todas las autoridades basta; y la práctica anual de actos tan fecundos formará insensiblemente una generación progresiva y respetuosa, que sepa hacer producir a la naturaleza, tan pródiga en fertilidad en nuestro suelo, en vez de buscar el porvenir en tierras extrañas o fiarlo a una política estéril y demoledora.

Nosotros agradeceríamos a ese ayuntamiento, que asociando a sí al señor Cura-párroco, al señor Maestro, a cuantas personas ilustradas y amantes de nuestra regeneración puedan contribuir al éxito que apetecemos, estudiase con el interés que merece este asunto y con todas sus fuerzas nos ayudase a su realización.

Si tal favor merecemos —y en dudar conseguirle ofenderíamos la alteza de miras de ustedes—, nos dispensarán un grande obsequio, honrándonos con una copia de los acuerdos tomados, pues queremos hacer constar cuanto se haga para enaltecimiento de nuestra amada provincia y para que sirva de estímulo a otras, como ya sirve el de cuantas vienen practicando tan noble ideal.

Proponiéndose esta asociación como fin principal el progreso de la educación primaria y con él, nuestra regeneración íntegra, tendrá sumo placer en verse secundada por las autoridades y por cuantos buenos patriotas se vean animados de los mismos elevados sentimientos.

Con tan grato motivo y esperando su valiosa cooperación tienen mucho gusto en saludar a ustedes, ofreciéndoles su consideración más distinguida.

El Presidente de la Asociación, Esteban Oca.- P. A. de la comisión permanente, El Secretario, Fructuoso Adot.- Logroño 1.º de abril de 1900.

(Crónica de la Fiesta del Árbol de 1900 y 1901)

El Maestro de escuela y la causa forestal

La destrucción de los montes, que tan graves daños ha causado a España, es debida, a nuestro juicio, a dos causas principales: la codicia y la ignorancia. Contra la primera, que por triste condición humana, está siempre dispuesta a abusar de las riquezas naturales, es preciso emplear el rigor de la ley y el freno de la custodia; pero la segunda se combate eficazmente con los frutos benditos de la propaganda y la instrucción.

Sería vivir fuera de la realidad suponer que puede pasarse bruscamente de la anarquía a que estuvo entregada durante muchos años nuestra zona forestal a un estado de cultura que haga innecesaria su vigilancia; pero no cabe desconocer que es éste un ideal al que hay que aspirar con entusiasmo y con fe, convencidos de la profunda verdad que encierra el principio que proclama que un buen sistema de instrucción primaria es el mejor sistema de guardería forestal.

No hay que olvidar, por otra parte, que el problema de los montes ha llegado a adquirir en España tan gran importancia, que no cabe confiar su solución completa a la obra exclusiva del Estado y a una sola generación, sino que ha de ser objeto de una empresa nacional desarrollada vigorosamente a través del tiempo. La generación presente que ha recogido en este punto una herencia lamentable, puede conformarse con dejar bien planteado este problema e imprimir actividad a los diversos elementos que han de solucionarlo, dejando a los que nos sucedan la gloria de extinguir el último torrente y repoblar el último erial.

En esta obra ha de descollar la figura del Maestro de escuela, que siembre en el corazón de los niños los deberes de ciudadanía que las riquezas naturales imponen, y les eduque en los austeros principios que enseñan a posponer el propio interés a la prosperidad general de la Nación. El concurso del Maestro de escuela a la solución del problema forestal es, a nuestro juicio, uno de los más necesarios y eficaces.

Este concurso ha recibido dos estímulos poderosos, que recogemos con verdadero agrado, en esta Revista.

Es el primero la Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, que en otro lugar de este número publicamos y que ofrece aumento de sueldo a los Maestros que más se distingan en la propaganda de esa sana costumbre que educa y enriquece a la vez, y que se llama la Fiesta del Árbol.

Pero esta fiesta, más que una realidad es un símbolo, y no se reduce, no puede reducirse a una alegre plantación acompañada de cantos y discursos, sino que ha de ser expresión fiel de un profundo respeto a la Naturaleza y de un vivo deseo de propagar el arbolado. Se equivocaría grandemente el Maestro de escuela que creyese que cumplía en este punto su misión preparando la fiesta y procurando que en ella practicasen los niños cuidadosamente las plantaciones, porque su finalidad es más elevada, por cuanto tiende a formar ciudadanos educados en los sanos principios de la Economía forestal.

Por feliz coincidencia, que es, a la vez, oportuna confirmando esta doctrina, a los pocos días de haberse firmado la citada Real orden, la Sección 2.ª del Congreso de Economía Nacional aprobaba, sin discusión y por unanimidad, a propuesta del Director de esta Revista, la siguiente adición a las conclusiones de la enseñanza popular agrícola:

"Los Maestros de instrucción primaria cuidarán de infundir en el ánimo de los niños el respeto al arbolado y darles ligera idea de la importancia económica y social de los montes".

Esta obra constante y paciente de educación en la escuela ha de ser obligado complemento de la Fiesta del Árbol, y ambas han de facilitar la misión de los que se encarguen mañana de la dirección de los servicios forestales.

Recordando la frase de Oxenstiern: *La acertada educación de la juventud es la pren- da más segura de la felicidad de un estado*, diremos que la obra del Maestro de escuela ha de ser firme garantía de la prosperidad de nuestra riqueza forestal.

Revista de Montes, año XLI.- núm. 970, 15 de junio de 1917

La minoría regionalista de Cataluña y el Presupuesto de Montes

Distínguese siempre esta minoría, no hay que negarlo, por su criterio de independencia en cuantos problemas importantes se plantean en las Cortes, cual si Cataluña, la más consciente de nuestras regiones en cuanto a su representación parlamentaria atañe, quisiera dar siempre la nota de enterada, demostrando estudia cuanto con su engrandecimiento, que es el de la Patria, se relaciona.

Y entre otras, ha sabido conocer como ninguna de nuestras regiones el problema forestal; allí ha adquirido gran impulso la Fiesta del Árbol; ellos han sabido apreciar en Rosas los resultados de la fijación de dunas que destruían la huerta de Torroella; en Lérida la corrección de torrentes que amenazaban pueblos hoy seguros como Ferry, y en el Francolí brotar un monte del erial descarnado que empezaba a derrumbarse amenazador sobre las históricas ruinas de Poblet. No es pues raro que, al ver desatendida la causa forestal en el presupuesto extraordinario, mal llamado de reconstitución patria, y después en el ordinario, hayan hecho brillante defensa de los montes, traducida ya, en razonadísimos discursos, ya en numerosas enmiendas al informe de la comisión de Presupuestos, que quieren iniciar una verdadera reorganización y adecuada dotación del servicio forestal —olvidado casi siempre por diputados de otras regiones que, como Valencia, Murcia, Almería, Granada y Málaga, no han querido ver todavía que de todos sus males, para los que siempre vienen pidiendo ayuda efímera, el mayor es no haberse jamás ocupado de la plantación de árboles en sus descarnadas montañas— sin ver que, sólo ellos hacen más contra inundaciones y otras catástrofes del Júcar, Segura, Guadalfeo, etc., que todos los encauzamientos, pantanos reguladores y desviaciones que se inventen, so pretexto de atajar el mal en menos de un periodo geológico, necesario, según el Sr. Ministro de Fomento, para que el monte artificial produzca sus efectos.

No hemos aquí de elogiar, por ser de sobra conocidos, los nombres de Cambó, Bertrán y Musitu, Jansana, Ventosa Claret, Albaful, etc., pero sí queremos rendir el tributo que los forestales debemos al eminente Diputado Ingeniero de Montes Sr. Marqués de Camps, cuya meritoria labor en pro de la causa no se ha satisfecho con representarla en la exposición Universal de Barcelona, Consejo Provincial de Agricultura de dicha capital,

Congresos internacionales de Madrid, Viena, Gante y Federación agrícola Catalana-Balear, ni con la edición de numerosas obras(1), más o menos especialistas en la materia, sino que atento siempre al progreso forestal y desarrollo de servicio tan importante para el progreso patrio, no desperdicia nunca la ocasión de mejorar en lo posible el presupuesto, harto menguado, que tradicionalmente hizo siempre a los Ingenieros de Montes los parias del Ministerio de Fomento.

Varias son las enmiendas presentadas y todas de trascendencia suma para el mejoramiento del servicio, que es el de la causa forestal, pudiéndose todas concretar en: a) con aumento de las consignaciones actuales para estudio y ejecución de proyectos de repoblación de montañas, corrección de torrentes, fijación de dunas, sequeros, semillas, repoblación de claros en montes de utilidad pública e instalación y sostenimiento de piscifactorías y laboratorios de piscicultura; b) en dotar de local adecuado y de material para sus laboratorios a la Escuela de Ingenieros de Montes, y c) en los aumentos de personal técnico de Ingenieros, Ayudantes y guardería necesarios, no ya para un servicio intenso, sino para el desempeño en regulares condiciones del actual.

Nuestro aplauso más sincero a esa minoría; su simpática actuación como amiga del árbol no puede menos de hallar eco en esta Revista, que, en toda ocasión, rendirá justo tributo a quienes con sus propagandas, palabras y actos demuestren al país, a esa España cuyos gobernantes no acaban de querer ser forestales, lo que un eminente ex ministro puso ya hace años con su firma en memorable crónica de la Fiesta del Árbol en Cataluña: "La dendrofobia es la expresión de la barbarie; la dendrolatría es la característica de la civilización" (x).

- (1) Citaremos entre otras, "Influencia de la cuenca del Llobregat en el desarrollo de la Agricultura e Industria catalanas", "Un caso de Fasciación", "Observaciones piscícolas en el agua salada", "Memoria sobre la conveniencia de la Repoblación Forestal para la Agricultura y la Ganadería" (la nota es del artículo).
- (x) El ex ministro era Navarro Reverter (nota nuestra).

(Revista España Forestal, año II, n.º 20, diciembre de 1916)

Anexos al capítulo V

Real decreto de 12 de septiembre de 1888, de Creación de 15 viveros y almacenes de semillas con el fin de facilitar a las corporaciones y particulares la adquisición de plantas y semillas forestales en condiciones económicas como medio de contribuir al fomento y multiplicación del arbolado

Artículo 1.º Se crean quince viveros centrales y otros tantos almacenes de semillas en las quince inspecciones en que se considera dividida la península e islas adyacentes para la administración de los montes públicos.

Art. 2.º En el término de un mes, a contar desde la fecha de este Decreto, cada uno de los Inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Montes designará la provincia en que a

su juicio, deba establecerse el vivero y almacén, poniéndolo en conocimiento de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

- Art. 3.º Para la creación de estos viveros y almacenes se aprovecharán con preferencia terrenos y edificios del Estado, y donde no los hubiere en buenas condiciones, se tomarán en arriendo por un periodo de veinte años, cuando menos.
 - (...)
- Art. 5.º La extensión de cada uno de estos viveros será de cinco a diez hectáreas, y se establecerán en puntos de buenas comunicaciones, para que el transporte de las plantas sea económico y rápido.
 - (...)
- Art. 7.° Las plantas y semillas se facilitarán mediante un precio módico a los particulares y Municipios que lo deseen.
- Art. 8.° Las plantas no podrán permanecer en estos viveros más de tres años, y las semillas no se conservarán en el almacén más de un año.
 - (...)
- Art. 11.º El Ingeniero Jefe de Montes de la provincia tomará las medidas convenientes para plantar y sembrar en los montes públicos todas las plantas y semillas que no hubieran sido pedidas oportunamente, y que para cumplimiento del art. 8.º, deben salir del vivero y del almacén.
- Art. 12.º El Ingeniero Jefe de Montes elegirá para estas siembras y plantaciones los montes de los pueblos que se presten a construir de su cuenta cerramientos que garanticen la defensa del plantío para toda clase de ganado. Los gastos de siembra y plantación serán de cuenta del Estado.
 - (...)
- Art. 15.° El Ingeniero Inspector designará las especies de árboles que en cada provincia se han de preferir para los efectos de este decreto.

Real decreto del Ministerio de Agricultura, dictando reglas para la celebración de la Fiesta del Árbol

Exposición:

Señor: La conveniencia, cada día más notoria, de repoblar la zona forestal española aconseja despertar en el pueblo el amor a los árboles y el respeto a los montes, a fin de que las disposiciones que para acometer aquella empresa se dicten encuentren, en las costumbres nacionales, el apoyo de que necesitan las leyes más sabias para ser eficaces. Nuestra legislación forestal y la historia de la destrucción de los montes españoles prueban con triste elocuencia, que el buen deseo que para la conservación del arbolado brilló siempre en las alturas del poder, nunca encontró eco en la masa general del país, y que es preciso, por lo tanto, procurar que las costumbres populares, con su fuerza natural, coadyuven a los propósitos del mandato imperativo de la ley.

Espíritus patrióticos introdujeron en España, y fuera de ella, diversas costumbres encaminadas a poner al ciudadano en contacto directo con el árbol, para que se diera cuenta de los bienes que proporciona; y, entre todas ellas obtiene hoy la supremacía, por voto unánime de todos los pueblos cultos, la conocida con el nombre de Fiesta del Árbol, que busca en las vivas impresiones de la niñez el medio de hacer amables los árboles y los montes

No es necesario, por fortuna dar a conocer esta fiesta, ni preocuparse de establecerla en España; que establecida está ya por la iniciativa particular, y no hay que cuidar más de extenderla: Sin el apoyo oficial se ha abierto paso, y son varios los pueblos de la Nación que pueden enorgullecerse de haberla celebrado. Empeños dignos de encomio pregonaron sus excelencias, y el fruto provechoso de estas predicaciones reclama que el Gobierno, que dispone de medios para hacerlas llegar a todos los pueblos, se inspire en tan laudables iniciativas, para difundirlas y encauzarlas al mejoramiento de las costumbres y al desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Debe el Gobierno, a juicio del Ministro que suscribe, sin llegar al mandato, procurar que la Fiesta del Árbol vaya extendiéndose a todos los pueblos del Reino; estimulándoles a celebrarla con premios y recompensas, y recabando para esta empresa el apoyo de los más indicados a prestárselo. El Cura párroco, por ser aquella fiesta ejemplo de sanas costumbres; el médico por la reconocida influencia del arbolado en la higiene pública; el maestro de escuela por su misión de educar el alma de la niñez; y los Alcaldes como representantes del alma del gobierno, tienen cada uno una predicación especial en esta obra y todos ellos un estímulo común, ya que, en dicha fiesta, por lo mismo que el que siembra y planta un árbol no es generalmente el que se aprovecha de sus beneficios, se inspira en el noble sentimiento de amor a la Patria, adornándola con las galas de la vegetación y enriqueciéndola con sus valiosos productos.

La Fiesta del Árbol, persigue principalmente, fines educadores; pero, es indudable la utilidad de que, al propio tiempo que éstos se cumplan, se siembren y planten los árboles en condiciones que garanticen su arraigo y en aquellos sitios en que más beneficios puedan reportar, como lo es igualmente la de procurar que no se encierre su misión educadora en los estrechos límites del árbol, sino que busque en la grandiosidad del bosque sus naturales y convenientes expansiones. El Cuerpo de Ingenieros de Montes es llamado, por razones de competencia, a señalar a esta costumbre las orientaciones que el bien público demanda; y a Aguiar a los pueblos para el mejor éxito de las siembras y plantaciones.

No basta la repetida fiesta para resolver el problema que la destrucción de los montes ha planteado en España y que no puede satisfacerse sólo con sembrar y plantar, sino que exige todos los auxilios de la técnica forestal, pero puede contribuir a darle solución; y por eso y por sus fines educadores se justifica suficientemente la conveniencia de consignar en los presupuestos generales del Estado una partida destinada a generalizarla.

Atendiendo a las precedentes consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V.M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 11 de marzo de 1904.- Señor a los reales pies de V.M., Manuel Allendesalazar.

Real Decreto

A propuesta del Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Fiesta del Árbol habrá de tener por objeto, además de los fines adecuados que persigue, la siembra o plantación de árboles en un trozo de monte públi-

co o en lugar adecuado de sus cercanías, la formación de alamedas o de plantaciones lineales a lo largo de los caminos y de los cursos de agua, según lo aconsejen las condiciones de cada término municipal.

- Art. 2.º Las autoridades, corporaciones y particulares que deseen organizar y propagar la Fiesta del Árbol podrán constituir a este fin Juntas locales que se entiendan oficialmente para el mejor logro de sus propósitos, con los ingenieros jefes de los distritos forestales, procurando que formen parte de ellas, en cada población: el alcalde, el médico que lleve en ella más tiempo de residencia, el cura párroco y el maestro de escuela de mayor categoría, y el primer contribuyente.
- Art. 3.º Los ingenieros Jefes de los distritos forestales facilitarán, por cuantos medios estén a su alcance la misión de las Juntas locales, y designarán, de acuerdo con ellas, los sitios en cada término más indicados para celebrar la Fiesta del Árbol y las especies arbóreas que convenga fomentar. La dirección superior de este servicio estará a cargo de la Inspección de Repoblaciones forestales e ictícolas, de la que dependerán los distritos forestales para todo cuanto con él se relacione
- Art. 4.º Los ingenieros jefes cuidarán de establecer viveros en los montes públicos, o, en su defecto, en sitios adecuados para suministrar plantones a las Juntas locales y Asociaciones de Amigos de la Fiesta del Árbol que los soliciten con destino a la misma, sin perjuicio de dedicar también a este fin los viveros existentes, siempre que las atenciones del servicio lo consientan. Igualmente procurarán recolectar semilla y proporcionarla a dichas Juntas y Asociaciones con igual objeto, al que podrá ser destinada además la de las sequerías ya establecidas, cuando su abundancia lo permita.

La concesión de semillas y plantones será siempre gratuita, y su transporte de cuenta de los solicitantes.

Cuando los ingenieros jefes no puedan satisfacer los pedidos de esta clase que reciban, indicarán el mejor modo de obtenerlos del comercio.

- Art. 5.º Por cada quinientos pies de especies arbóreas que hayan prosperado de los sembrados o plantados en la Fiesta del Árbol, tendrán derecho las citadas Juntas y Asociaciones al premio de 50 pesetas si hubiesen obtenido gratuitamente las semillas o plantones, y 75 si los hubiesen adquirido del comercio. Estas cantidades deberán invertirse en el pago de los gastos ocasionados por la Fiesta del Árbol, y en premiar a los niños que más se hayan distinguido por su amor al arbolado.
- Art. 6.º Los ingenieros Jefes de los distritos forestales elevarán antes del día 31 de marzo de cada año, una ligera Memoria, en la que darán cuenta de los trabajos realizados en el anterior, relativos a la Fiesta del Árbol, y precisarán los nombres de los que más hayan contribuido a propagarla. La Inspección de Repoblaciones forestales e ictícolas resumirá estas memorias en una general, que presentará a la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio antes del día 30 de junio.
- Art. 7.º El Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas comunicará al de la Gobernación el nombre de los alcaldes y médicos que más se hayan distinguido por su celo a favor de la Fiesta del Árbol, y por igual razón al de Gracia y Justicia y Obispados respectivos el de los curas párrocos, y al de Instrucción pública el de los maestros de escuela, a fin de que se haga constar este servicio como mérito en su carrera. Igualmente propondrá para recompensas honoríficas a las Asociaciones de Amigos de la Fiesta del Árbol y a los particulares que hubiesen sobresalido por su eficaz protección a dicha fiesta.
- Art. 8.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este Real Decreto.

Artículo transitorio. Este Real Decreto se pondrá en vigor en cuanto se publique en la Gaceta de Madrid, excepto en la parte que exija aumento de gastos, en la quedará en suspenso hasta tanto que se consigne, en los presupuestos generales del Estado, crédito para atenderlo.

Origen de la Sociedad Española de Amigos del Árbol

"El 27 de octubre de 1910 escribí lo siguiente:

Sabéis que hace años tengo la aspiración de que se forme una sociedad forestal para que cooperen a la repoblación forestal de España todas las fuerzas vivas del país. Aplazada indefinidamente la que intentaron el Sr. Madariaga y el inolvidable D. Javier de Ferrer, no dando señales de salir a la luz la proyectada por el Sr. Averbe, desde principio de año y, sobre todo, desde que se inició el verano, puse la cuestión sobre el tapete. Hablé del asunto con algunos compañeros y especialmente con los señores Grau, Heredia, Olazábal (D. Santiago), y Moreno y empezamos a conspirar en la Imprenta Alemana. Después nos lanzamos al mundo buscando altas personalidades y hoy nos hemos reunido en el Congreso los señores Sánchez Guerra, Zulueta, Rodrigañez, Navarro y yo, contando con la aprobación de los señores Gasset y Vizconde de Eza, que están ausentes, y se ha acordado citar a una Junta magna para establecer las bases de la nueva Sociedad. Confío en que los compañeros ayudarán a la obra adhiriéndose. Aspiramos a que, reportando de ella grandes beneficios el país y siendo auxiliar poderoso para la repoblación forestal, los socios obtengan ventajas materiales muy superiores al desembolso que hagan. La aspiración es buena, los resultados dependerán de la actividad de los que se asocien.

Tras no pocas dificultades y aplazamientos celebróse, el 14 de diciembre de 1910, la Asamblea preparatoria y se publicó el Boletín de la Comisión organizadora en 1.º de marzo, no habiéndose logrado la constitución de la sociedad hasta el 1.º de junio de 1911. Procurose que no fuera formada por una mayoría de forestales profesionales, aunque ninguno de nosotros puede excusarse de inscribirse en ella, a fin de que todos los amantes del árbol se penetraran de que deben acudir, pues no se buscan ventajas de clase, sino sólo la defensa y la propagación del ideal".

(R. Codorníu.- Cartas Forestales Madrid, 1912. La cursiva es nuestra)

Estatutos por los que se ha de regir la Sociedad Española de los Amigos del Árbol

TÍTULO PRIMERO

ORGANIZACIÓN Y OBJETOS DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.º Se constituye la Sociedad Española de los Amigos del Árbol para aunar los esfuerzos de todos en general, y de los asociados en particular, en pro del engrandecimiento de la Patria, y para representar ante los poderes públicos y ante la opinión nacional sus aspiraciones y deseos, trabajando activamente y por todos los medios posibles para que se realicen en corto plazo.

- Art. 2.º Los objetos especiales de la Sociedad son los siguientes:
- 1.º Conocer y dar a conocer el suelo español, procurando por todos los medios posibles su fertilización riego y mejoramiento.
- 2.º Formar en todas las capitales y pueblos de España, Juntas locales que se encarguen de fomentar en sus respectivas localidades la plantación de árboles, la conservación de los existentes, la protección y conservación de las aves, y en especial de las insectívoras, la perforación de pozos, la construcción, donde fuere necesario, de canales y pantanos y el estudio cuidadoso de las cuencas abastecedoras. Facilitar la acción de estas Juntas locales y relacionarlas entre sí y con la Junta Central, para asegurar el éxito de sus iniciativas.
- 3.º Obtener de las autoridades ejecutivas y legislativas de la nación, decretos, leyes, subvenciones, etc., que activen y favorezcan la conservación de los arbolados existentes, la plantación de otros nuevos, la construcción de vías hidráulicas y el desarrollo de los huertos y bosques españoles.
- 4.º Defender los intereses de los propietarios de árboles y montes, ya sean particulares, Sociedades comerciales, pueblos o Ayuntamientos, y de las empresas de abastecimiento de aguas potables o de riego.
- 5.º Defender los intereses generales de los horticultores, industriales y comerciales, sean particulares o corporaciones, nacionales o extranjeros, que directamente o indirectamente cultiven o exploten la riqueza frutera o forestal española.
- 6.º Estudiar técnicamente el desarrollo y rendimiento de las especies frutales y forestales, indígenas y exóticas, dando a conocer a los asociados, por medio del Boletín Oficial de la Sociedad, o en otra cualquier forma, los resultados de las experiencias y ensayos que se efectúen, y procurando establecer en todo poblado, huertos y parques que sirvan de campos de experiencia.
- 7.º Proporcionar al público en general y a los asociados con rebajas especiales, toda clase de semillas, plantas, plantones, abonos, etc., cerciorándose e informando sobre su calidad, estado, precios y rendimientos.
- 8.º Facilitar, igualmente, a los asociados, la adquisición directa de toda clase de herramientas, útiles, aparatos, maquinaria agrícola, industrial o hidráulica, informando a los solicitantes sobre los nombres y condiciones de las casas vendedoras más acreditadas, enviando catálogos e informes y procurando obtener de los mencionados fabricantes y vendedores rebajas especiales de precios a favor de los asociados.
- 9.º Procurar por todos los medios posibles la plantación y conservación de arbolado en las calles y plazas de todos los pueblos españoles, en las carreteras, caminos vecinales, líneas férreas, riberas fluviales, etc., fomentando el embellecimiento sistemático, de los parques, plazas, jardines y paseos públicos.

10.º Favorecer el desarrollo del alpinismo y el turismo, la caza y la pesca, facilitando el acceso a los sitios agrestes y pintorescos de nuestras montañas, construyendo o proyectando albergues y casas alpinas, publicando planos, itinerarios, mapas, vistas, guías, etc., y auxiliando, en general, los importantes trabajos de la Federación Franco-Española-Portuguesa de los Sindicatos de Iniciativa, de la Real Asociación de Cazadores, de la Asociación de Propaganda de Madrid para el fomento del turismo y demás asociaciones de análoga índole.

- 11.º Generalizar la celebración de las Fiestas del Árbol, las visitas y paseos escolares a los montes y sitios panorámicos, la construcción de edificios y albergues para colonias escolares y la fundación de Sociedades forestales en las escuelas y colegios, que avivando en los niños el amor a la patria, a la naturaleza, al árbol y a los pájaros, fortalezcan su cuerpo y su espíritu. Auxiliar a los maestros en esta patriótica e importantísima tarea, proporcionándoles en lo posible, los medios necesarios para desarrollar sus iniciativas.
- 12.º Establecer en Madrid un consultorio o Secretariado técnico a cargo de los Sres. Catedráticos de Ciencias Naturales, Ingenieros Agrónomos, Montes, Minas, Caminos e Industriales, que serán miembros de la Asociación, para formular proyectos, evacuar las consultas de los socios, hacer a su instancia toda clase de ensayos, dar opiniones facultativas siempre que fueren solicitadas, y estudiar, en general, todo lo referente a la conservación y repoblación de montes y arbolado, al cultivo de los árboles frutales, al alumbramiento y conducción de aguas y a las obras de mejoramiento, etc., que le fueren sometidas en consulta.
- 13.º Crear gabinetes de lectura y Bibliotecas circulantes, para que los asociados puedan consultar toda clase de obras, folletos, revistas, etc., cerciorándose de su utilidad antes de adquirirlas definitivamente.
- 14.º Propagar por todos los medios posibles el amor al árbol y a la necesidad del riego, estableciendo premios para los Ayuntamientos, escuelas, etc., que mejor cooperen a los fines sociales, publicando libros, folletos y memorias de género, relacionando la Asociación con las nacionales y extranjeras de índole a análoga y creando, en cuanto sea posible, además del Boletín que se repartirá gratis a todos los socios contribuyentes, una Revista mensual o quincenal, que fomente la obra común y sirva a los intereses generales de los asociados.
- 15.º Conseguir en el más breve plazo posible una Real orden para que la Asociación (una vez constituida) sea considerada como de utilidad pública e inscripta en el Registro correspondiente de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.
- Art. 3.º Residirá en Madrid la Dirección y representación general de la Sociedad y formarán parte de ésta:
 - a) Las personas que individualmente se adhieran.
 - Las Juntas Locales de la Sociedad misma que sus asociados quieran organizar en sus localidades respectivas, de acuerdo con la Dirección general.
 - c) Los Ayuntamientos, Claustros universitarios, Cuerpos colegiados, Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas, Escuelas, Academias, Ateneos, Casinos y demás asociaciones comerciales o civiles que existan o se formen dentro y fuera de España, si tienen a bien cooperar a las obras sociales.

TÍTULO II

DE LOS ASOCIADOS

Artículo 1.º Existirán cuatro clases de socios individuales y efectivos, a saber: Protectores, Fundadores, de Número y Colaboradores.

Los derechos y obligaciones de socio de número se obtendrán mediante el pago de una cuota anual de tres pesetas.

Serán considerados como socios fundadores los que ingresen en la Sociedad pagando cuota de 12 pesetas anuales.

Adquirirán la condición de socios protectores los que cooperen a los fines sociales, pagando cuotas de 36 pesetas anuales.

Serán considerados como socios honorarios y de mérito los que merezcan por sus trabajos o por cualquier otro concepto la gratitud de la Asociación, o los que hagan a la misma donativos que excedan de 500 pesetas, sea en efectivo, o en bienes muebles o inmuebles destinados a las obras sociales. Los nombramientos de estos socios de mérito y honorarios, se harán siempre por la Junta Central de la Asociación. Los maestros de escuela y sacerdotes que tengan cura de almas, por su cooperación activa y directa a los fines de esta Sociedad, pagarán sólo la tercera parte de la cuota señalada a la clase en que se inscriban.

Serán socios colaboradores, cuantos por lo modesto de su posición social sólo puedan cooperar a los fines de la Sociedad con su trabajo y su constante acción en pro del árbol. Estos socios no adquieren el derecho a recibir el Boletín de la Sociedad.

- Art. 2.º Las Sociedades y Corporaciones mencionadas en el apartado c) del art. 3.º del título I, se considerarán como socios colectivos y manifestarán, según su prudente arbitrio, el número de cuotas ordinarias por las que deseen suscribirse, en proporción al número de sus socios y presupuesto de gastos. Las entidades sociales que hagan a la Asociación donativos de cualquier clase, que excedan de quinientas pesetas, serán equiparadas a los socios protectores u honorarios a juicio de la Junta Central, y según la importancia de los donativos.
- Art. 3.° Se celebrará una Junta general en el mes de enero de cada año, y cuando lo acuerde la Junta directiva o lo soliciten 100 socios.

TÍTULO III

DE LA JUNTA CENTRAL

- Art. 1.º La organización, administración, representación y gestión general de la Sociedad, corresponde a una Junta Central Directiva compuesta por un Presidente efectivo, que lo será a su vez de la Asociación, diez Presidentes de Sección, veintiún vocales, que lo serán a la vez de las Secciones, un Tesorero, un Secretario general y un Vicesecretario.
- Art. 2.° Los Presidentes y Secretarios de las Juntas locales tendrán derecho a asistir a las sesiones de la Junta Directiva Central, exponiendo en ellas lo que juzguen oportuno en pro de sus respectivas localidades.
- Art. 3.º Las convocatorias, deliberaciones, votaciones, organizaciones, etc., de la Junta Directiva Central y de sus Secciones serán objeto de un Reglamento.
 - Art. 4.º Las secciones de la Junta Directiva Central, serán las siguientes:
 - 1.^a Asuntos generales, relaciones oficiales, etc.
 - 2.ª Repoblaciones.

- 3.ª Obras hidráulicas.
- 4.^a Frutales y sus industrias.
- 5.ª Maquinaria, comercio y transporte.
- 6.a Parques y jardines.
- 7.ª Alpinismo y turismo.
- 8. a Fiesta del Árbol y colonias escolares.
- 9.ª Publicaciones y Biblioteca.
- 10.a Propaganda.

Cada una de estas secciones estará constituida por un Presidente y dos Vocales asignados a ellas. Será Vicepresidente de la Asociación el Presidente de la Primera Sección, sobre cuyos asuntos deliberará en pleno la Junta Directiva Central.

Art. 5.º Todos los cargos de la Junta Directiva Central durarán tres años y serán provistos por elección en la forma que determinen los Reglamentos. Para ninguno de estos cargos será requisito indispensable la residencia habitual en Madrid. Se exceptúan de estas reglas el Presidente, Vicepresidente y Secretario, que serán elegidos por la Junta Directiva Central en pleno.

TÍTULO IV

DE LAS JUNTAS LOCALES

- Art. 1.º Las Juntas locales serán autónomas para su constitución y administración interna, pero sin contrariar directa ni indirectamente los Estatutos y Reglamentos generales que la Asociación formule. La formación de las Juntas locales ha de estar reconocida por la Junta Central, quien cuidará de la compatibilidad entre el organismo central y los filiales.
- Art. 2.° Atenderán las Juntas locales a la eficaz cooperación y representación de la Sociedad, de los diversos intereses de cada localidad.

Recaudarán las cuotas de los socios individuales y colectivos adheridos a ella, e ingresarán en la Caja central las cantidades que les correspondan.

- Art. 3.º Para constituir una Junta local será necesario que cuente a lo menos con veinte socios contribuyentes, y fijarán por sí el número de personas que hayan de formar la Junta Directiva y la denominación de los cargos.
- Art. 4.° Las Juntas locales que lo estimen conveniente, podrán agruparse para constituir Juntas provinciales o regionales.
- Art. 5.º Los socios que formen parte de las Juntas locales, abonarán a la Central, por medio del Tesorero de la Junta respectiva, doce pesetas, tres, o una, según sean: protectores, fundadores o de número, enviándose íntegra a la Junta central la cotización reducida de los maestros de escuela y de los sacerdotes que tengan cura de almas.
- Art. 6.º Las Juntas locales enviarán anualmente a la Central la lista de socios que la forman y darán cuenta de las altas y bajas y del traslado de domicilios, para que pueda servirse el Boletín.
- Art. 7.º Tendrán en cuenta las Juntas locales las ideas fundamentales de la Sociedad, que están basadas en la *Cooperación y en la ayuda mutua* que deben prestarse las localidades, provincias y regiones de la Nación Española.

TÍTULO V PUBLICIDAD

Será órgano oficial de esta Sociedad una revista que se publicará mensualmente, titulada *Boletín de la Sociedad Española de los Amigos del Árbol* y que se repartirá gratis a todos los asociados contribuyentes.

ARTÍCULOS ADICIONALES

- 1.º Mientras la Sociedad no disponga de local propio, se considerará domiciliada en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 137.
- 2.º En caso de disolución de la Sociedad se entregarán los fondos sobrantes a los establecimientos de beneficencia de esta capital.

Madrid, 21 de junio de 1911.- Ricardo Codorníu.

Presentado por duplicado en este Gobierno Civil de provincia.- Madrid, 23 de junio de 1911.- El Gobernador, P. D. Zambrano.

Los amigos del árbol

Al recibir *Vida Rural* el primer número del Boletín que ha empezado a publicar la Sociedad *Amigos del Árbol* nuestro primer deber es saludar, hondamente agradecidos, a estos buenos españoles que se lanzan a la lucha por uno de los ideales más grandes de cuantos abriga el porvenir patrio.

Con Rafael Gasset al frente, cuyo nombre es garantía de entusiasmos y energías imponderables, viene esa sociedad al palenque de la vida nacional, aspirando a la reconquista de nuestras montañas, de nuestros páramos, de nuestras estepas peladas por la antipática segur del leñador que creyó aumentar sus haciendas echando abajo cuantos árboles se le presentaron. En nuestro egoísmo ignorante y bárbaro, destruimos en pocos años aquellos bosques que costaron siglos de vida, sin saber que al arrancarles, destruíamos también desde la Caja de Ahorros porque, hasta la benignidad del clima, desde la lluvia bienhechora hasta la tranquilidad de las poblaciones, bien pronto amenazadas por los horrores de la inundación.

Mas no fue sólo el golpe dado contra la foresta el primero y único crimen que cometieron nuestros antepasados. Con lógica irredenta y maldita hicieron creer a sus hijos y nietos que el árbol ocupaba espacio a la fecunda tierra, que los bosques eran irreconciliables enemigos del cereal y la educación malsana dio sus frutos, tan horrendos para nuestra cultura agrícola, que aún subsisten. No hay un solo ignorante que no procure dañar al Árbol sólo por el gusto de dañarle. ¡Suicida costumbre!

Por esto mismo es más grande y más plausible la idea de los Amigos del Árbol al constituirse en sociedad que hará resistencia que habrá de luchar contra el egoísmo, contra la maldad y contra la ignorancia. Preciso es que sus socios vengan armados de punta en blanco, a reñir una batalla diaria con las torpezas y las estulticias nacionales; podrá no ser muy grande, porque aquí siempre ocurre los mismo, la recompensa que materialmente logren, pero el triunfo de la lucha les compensará con creces, ya que con él traerán a su país elementos de vida de los que ahora carece.

La sociedad que tal hace, la sociedad que a tal aspira, es digna del aplauso general y del apoyo de todos. Quien se sienta patriota y culto, debe formar en sus filas. Los agricultores que quieran mostrar su buen sentido no deben oponer el menor obstáculo a labor tan magna. Aún puede ser muy grande España si mejora sus procedimientos agrícolas, y el primer paso para ello, porque variará nuestras condiciones climatológicas, consiste en repoblar el arbolado nacional.

Nosotros saludamos entusiastamente a la nueva sociedad y le ofrecemos nuestro concurso sincero y decidido.

Hay que vencer, hasta que no quede grande ni chico que no sea una amante del árbol.

Artículo publicado en Vida Rural, suplemento de El Norte de Castilla (16/04/1911)

La Fiesta del Árbol en Granada

El iniciador del pensamiento de celebrar en Granada la Fiesta del Árbol, ha sido el Ilmo. Sr. D. Benito del Campo y Otero, que actualmente desempeña el gobierno Civil de la provincia y a él se debe la favorable acogida que ha tenido y el éxito de la plantación. Formó una Junta Provincial para la Fiesta y remitió una circular a los ayuntamientos de la provincia de la que se reproducen los siguientes párrafos (ahorro al sufrido lector todo el largísimo e insulso preámbulo).

(..)

Confío, principalmente, en las gestiones de los Alcaldes, Párrocos y Maestros, y en el poder de la prensa periódica, patrocinadora calurosa de estas ideas, y encomiendo a la ilustración y patriotismo de todos el éxito de estas fiestas, para cuya organización esta Junta provincial ha acordado las siguientes reglas:

- 1.º Se constituirá inmediatamente en cada pueblo, cabeza de Municipio, una Junta llamada de la "Fiesta de los Árboles". Ésta será presidida por el Alcalde y se formará con los vocales y secretarios de la local de enseñanza, los Maestros de las Escuelas Públicas, Juez y Fiscal municipal y Médicos, Farmacéuticos y veterinarios titulares. Además, el Alcalde podrá designar a tres personas de la localidad, entre las que se hayan distinguido por sus conocimientos forestales y protección al arbolado, y solicitará la cooperación de otras Autoridades y Maestros (si los hubiere). En la capital de la provincia, el Alcalde procederá a constituir la referida Junta en la forma que estime más adecuada, para evitar un excesivo número de elementos directores.
- 2.º Constituida la Junta, acordará en la primera sesión la fecha de la Fiesta, que deberá ser en enero o febrero, comunicándolo a este Gobierno, y en las sucesivas estudiará las proporciones que han de alcanzar, cuidando, por lo menos, con un mes de anticipación, de determinar el programa, y participarme el terreno designado, la organización de los escolares, personal que ha de auxiliar las labores, y todos los extremos conducentes al mayor lucimiento del acto.
- 3.º Las Juntas de las Fiestas de los Árboles, que no puedan adquirir directamente y a su costo los plantones, se dirigirán a esta Presidencia especificando la clase de árboles que deseen plantar, y les serán facilitados de la especie y en la proporción que existan.
- 4.º La Junta provincial de Instrucción pública comisionará a los individuos de su seno, para asistir a aquellas fiestas cuya importancia lo reclame y otorgará recompensas,

que oportunamente concretará, a los que principalmente cooperen en cada pueblo a su realización.

5.º Para cuantas dudas puedan ofrecerse se dirigirán los alcaldes a mi Autoridad, y en caso de urgencia o por otros motivos de necesidad y conveniencia, podrán hacerlo por correo o telégrafo, por conducto de los compañeros de la cabeza del Partido Judicial, que estarán a estos efectos y para la mejor organización, en relación directa y constante con esta Junta Provincial".

(Revista de Montes, n.º 839, enero de 1912)

La Fiesta del Árbol

Darío Velao

¿Es verdaderamente una fiesta? - La Orientación - Lo que debe ser - Iniciativas plausibles - Menos discursos.

Cada vez que leo en un periódico el ya estereotipado título *La Fiesta del Árbol*, me hecho a temblar.

¿Qué habrán hecho, me digo, esos pobres chicos, aleccionados por gentes entusiastas, pero casi siempre ayunas de lo que más conviene a un régimen forestal verdaderamente repoblador?

Ya es viejo que vayamos importando con verdadera locura todo lo que del extranjero nos agrada; y conviniendo en que mucho de lo copiado es malo, caro y absolutamente inútil para el país, también hay que reconocer que algo es beneficioso y útil, pero lo estamos echando a perder en fuerza de darle vueltas al objetivo. Tanto lo manoseamos y sobamos, que resulta casi siempre contraproducente.

(...)

Así la Fiesta del Árbol se importó y la convertimos poco a poco en una manía de utilísima que es y necesaria, la hemos convertido en artículo de lujo, en festejo popular, como los fuegos de artificio y las corridas de novillos; a propósito para que se luzca el primer erudito del lugar y para que los niños coman una merienda.

Y no es eso.

Real Decreto declarando obligatoria la Fiesta del Árbol, de 5 de enero de 1915

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros y a propuesta del de Gobernación.-Vengo en Decretar lo siguiente:

- Artículo 1.º Se declara obligatoria la celebración anual de una Fiesta del Árbol en cada término municipal. La fecha en que ha de celebrarse se fijará por las Corporaciones correspondientes en sesión ordinaria, y el acuerdo se hará público para conocimiento de todos los habitantes del Municipio. El Ayuntamiento deberá invitar a todos los funcionarios, Asociaciones y entidades, tanto oficiales como particulares, que en el término municipal residan.
- Art. 2.º Los Ayuntamientos deberán consignar en los presupuestos municipales aquellos gastos que se consideren necesarios teniendo en cuenta las atenciones de carác-

ter obligatorio que sobre el Ayuntamiento pesen para adquisición de terrenos donde ello sea posible, siembras, plantaciones, riegos, y demás gastos indispensables para la celebración de las Fiestas. Los Gobernadores no aprobarán ningún presupuesto municipal sin que en él figure, partida, por pequeña que sea, destinada al fin indicado.

Art. 3.º Los Secretarios de los Ayuntamientos, tendrán obligación de enviar al Gobernador de la provincia, por duplicado, una memoria de la celebración de la Fiesta del Árbol, debiendo figurar en ella la fecha en que se celebre, el número de asistentes a la solemnidad, señalando de modo especial los alumnos de las Escuelas que concurran, personas que más se distingan por su colaboración a las Fiestas y estado de las plantaciones ejecutadas en los años anteriores. Los Gobernadores formarán una Memoria general de la provincia, en que deberán figurar estos datos parciales, y la elevará a la Dirección General de Agricultura.

Dado en Palacio a 5 de enero de 1915.- Alfonso.- El Ministro de Gobernación, José Sánchez Guerra.

El Patrimonio Forestal de España

España había sido país de grandes bosques y hoy tiene apenas el 10 por 100 de su superficie cubierta de arbolado. Por esto España padece un gran desequilibrio, faltándole el regulador de sus tierras y de sus lluvias, sufriendo una desnudez que se convierte en dolencia, viendo los vapores de agua pasar sobre las tierras sedientas o sobrevenir las inundaciones que van desgarrando el suelo y extendiendo la estepa infecunda.

Hoy cuenta España unos cinco millones de hectáreas de bosque, según las estadísticas.

El tanto normal forestal, al decir de los técnicos, debiera ser del 33 por ciento, de manera que a España le correspondería tener 16 millones de hectáreas de bosque; Rusia y Austria pasan del 50 por ciento.

Las constantes guerras en la península han sido la causa determinante de la destrucción de los bosques, que constituían una natural defensa para los combatientes y el régimen pastoril, consecuencia de la vida guerrera que engendra la población transhumante, ha rematado la obra devastadora.

El incendio del bosque para obtener pastizales, ha sido el error funesto que más ha contribuido al exterminio del árbol, que es y será siempre el defensor y el amparo de los prados que no subsisten sin los manantiales que el bosque frondoso asegura.

Los mismos ganados al desaparecer los bosques, como dice una ley de Carlos I, quedaban sin abrigo en tiempos de fortuna y los pueblos sin leña, llegando los daños al extremo que las Cortes de Madrid, de 1534, ponen coto al cortar leña, en vista de que los montes de los lugares donde la Corte comúnmente residía, estaban talados y perdidos.

Los reyes se preocuparon de tan grave mal, ordenando la conservación de los bosques, en forma, según dispusieron los Reyes Católicos, que, para aprovechar la leña, no se cortasen los árboles por pie, salvo por rama, y dejando en ellos horca y pendón por donde pudieran tornar a criar.

Felipe II, en vista de la quema incesante de los montes para provocar el crecimiento del pasto, mal por lo visto antiguo y persistente en nuestra tierra, dando lugar a que el ganado cabrío coma los tallos frescos y tiernos que los troncos echan junto al suelo, de

lo que resulta que las encinas y otros árboles no tornan a ser, accedió a la petición de las Cortes de Valladolid de 1555, para que no se dejase entrar en los montes quemados a pascer ganado alguno. Sabia disposición es ésta, que merece ser renovada, pues las quemas siguen como en los tiempos de Felipe II, y con ello se daría castigo a los pastores, privándoles de lucrar con su empeño destructor y bárbaro.

El señorío de Vizcaya, en aquellos mismos tiempos, ordenó que ninguno pudiese, en dichas provincias, cortar árbol sin que plantase dos, y que los que hubiesen cortado madera en los diez años anteriores a 1547, que es la fecha de la ley, tornasen a plantar toda la tierra en que hubiesen cortado. Fernando VI, en su Real Ordenanza de 1748 para el aumento y conservación de montes y plantíos, declara que a treinta leguas en torno de la Corte están despoblados, quemados y talados la mayor parte de los montes y plantíos, de que resulta faltar a su precio abasto la leña y carbón que necesita para subsistir, notándose la falta y carestía en toda España. Este gran rey decretó prisión y embargo contra los culpables de incendios de bosques para reparar el daño que causasen, privándoles, además, del aprovechamiento de los pastos de los montes y dehesas, que por este ilícito medio quisiesen beneficiar, por tiempo de seis años.

Carlos III, en su Real Cédula de 1762, estableció los visitadores de montes para impulsar su conservación y repoblación, prohibió en otra cédula quemar la corteza de encina, roble, alcornoque y demás útil para la tenería, y determinó en una ordenanza, varias reglas para salvar los montes de la marina, tan necesarios para la construcción naval, que estaban en decadente estado a causa de las indebidas cortas, talas y quemas, y al ningún cuidado en atender a su importante reparo. Todas éstas y muchas más disposiciones que revelan la preocupación que sentían las Cortes y los reyes a favor de nuestros montes, constituyen a la par un argumento y un dato del furor insano que durante siglos ha destrozado nuestros bosques y plantíos.

A colmar ese estrago vinieron las leyes desamortizadoras, que si por un lado pusieron en circulación los bienes de las manos muertas acrecentando el cultivo, por otro ayudaron a la ruina forestal de España.

En las desamortizaciones llevadas a cabo desde 1821 a 1825 y desde 1833 a 1849, se vendieron fincas por valor de más de cuatro mil millones de reales, y entre ellas muchos bosques, ya que entonces había en España aún 12.500.000 hectáreas de montes públicos. Así se consigna en la Memoria relativa a los servicios de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes últimamente publicada. En ella consta también que los veinte mil montes públicos de aquellas fechas han quedado reducidos a 8.472, con una cabida total de 5.048.811 hectáreas.

Además de las usurpaciones y consiguientes talas, han ayudado a esa gran decadencia forestal los continuados incendios y las exigencias de la construcción y de la industria, sin que una buena ordenación facilitase una buena explotación lucrativa. Las casas de Madrid puede decirse que han consumido los bosques de Cuenca; la ebanistería ha hecho tabla rasa de nuestros bosques de nogales; los ferrocarriles con sus traviesas y los telégrafos con sus postes han esquilmado los pinares y por fin el carboneo y el embalaje han despoblado gran número de montes.

Las terribles inundaciones que han asolado los llanos y los valles, las persistentes sequías y las dunas invadiendo los terrenos de cultivo, nos han hecho abrir los ojos, obligándonos a iniciar una obra reparadora de tanto desastre.

Hay que hacer justicia al rey Alfonso XII, quien, educado en Austria, y penetrado de las ventajas de una buena política forestal, dio el buen ejemplo de explotar científicamente los bosques de Balsaín, obteniendo un resultado maravilloso.

En 1888 se organizaron los trabajos de repoblación forestal y corrección de las cabeceras de las cuencas hidrológicas de España, adquiriéndose por el Estado, previa declaración de utilidad pública, los terrenos de propiedad particular enclavados en estas zonas. De esta manera se ha atacado el mal en su origen, restaurando los manantiales, devolviendo a las montañas su energía retentiva que es la que convierte a las lluvias en sazón, y evita el despeñamiento de las aguas y de las tierras que van estérilmente al mar.

Comenzamos ya a tocar las ventajas de esos diques naturales, que tienen su asiento en la vegetación de las cabeceras, así en la cuenca del Segre, como en las del Francolí, del Júcar y del Segura, notándose sus efectos reparadores en los menores estragos de las inundaciones y en el curso más regular de los afluentes.

Hasta el 31 de diciembre de 1910, llevamos corregidas y repobladas artificialmente 17.458 hectáreas en las ocho divisiones que comprende España.

Una de las labores más fructíferas, ha sido la contención de las dunas que existen en la provincia de Alicante, en el golfo de Rosas y en el sudoeste de la península, en una superficie considerable que se extiende por las provincias de Cádiz y Huelva, teniendo además dunas interiores principalmente en las provincias de Ávila, Valladolid y Segovia.

Esos arenales infecundos que sepultan los terrenos de cultivo, son los terrenos areniscos, libres de la cohesión que les daban los vegetales, que caen sobre el llano como una maldición de Dios; viendo esas dunas como avanzan y destruyen, semejantes a un río de lava fría, se comprende la causa de haber quedado convertida en desierto ilimitado la extensión que ocuparon los grandes imperios de la antigüedad.

La tarea es ardua y costosa; hay que restañar males crónicos, y para ello es indispensable perseverar sin descanso en el propósito.

Hay que salvar a toda costa lo existente, y cicatrizar las heridas de las montañas, formando nuevos bosques y suavizando así nuestro régimen torrencial.

Todavía en el resumen de los bosques, ordenados por especies arbóreas, dominando el pino y la encina, contamos más de 42 millones de árboles.

Gracias a la ordenación, la renta de montes públicos que importaba en 1890, 6.814.000 pesetas, ascendió en 1910 a 9.144.781, con la ventaja de obtenerse esta mayor renta por virtud de una explotación racional y conservadora.

Debemos convencernos de que el capital aplicado a la repoblación de los montes es dinero admirablemente colocado, que puede reportar un ingreso seguro y creciente al fisco, además del beneficio inmenso que produciría a nuestro clima, a nuestra agricultura y aún a nuestro carácter.

Precisa infundir al niño en la Escuela al amor al árbol, que corre pareja con al amor a los pájaros, los que huyen de los terrenos sin vegetación ni agua; cada niño debe ser un guarda rural contra la tala inicua que aprovecha a uno en daño de todos.

Nuestro clima, sujeto a las más terribles brusquedades, influye en nuestro carácter propenso a los extremos, reñido con la suavidad de las lluvias fertilizadoras, y más allegado a la sequedad que se trueca en inundación, y a la fuente exhausta que se transforma en torrente desbordado. El desequilibrio de nuestra naturaleza geográfica se refleja en el temperamento individual de sus habitantes. La ley del Sr. González Besada de 1908 ha declarado ya de utilidad pública y, por tanto, ha sujetado a ordenación los montes y terrenos, cualquiera que sea su dueño, que existan en las cabeceras de las cuencas hidrográficas, los que en su estado actual o repoblados sirvan para regular eficazmente las lluvias, los que eviten desprendimientos de tierras, los que saneen parajes pantanosos y

los que con su aprovechamiento regular aseguren las condiciones higiénicas y económicas de los pueblos comarcanos.

Ésta es la hora, que sepamos, en que no se han publicado todavía los montes o terrenos de cada provincia declarados de utilidad pública o protectores.

Y esta determinación de vínculo forestal, como llaman los italianos, a los bosques englobados en la zona intangible, conviene hacerla cuanto antes mejor, porque desaparecen a nuestra vista todos los días grandes extensiones boscosas, sin que podamos impedirlo, mal que nos pese. Y con ello se acrecienta la lepra de las montañas, los desgarres de las laderas, las calvicies y desnudeces que se prolongan mortales como una gangrena seca. Adoptando el procedimiento de otros países, que señalan una altura sobre el nivel del mar como principio de la zona de utilidad pública, por de pronto, sin más declaración, tendríamos ya resuelto el problema de la intervención del estado en asunto de tan vital interés para la vida material de la nación.

Y al decir vida material, no estamos en lo exacto, puesto que la existencia de los bosques se relaciona también con la vida ideal. Suprimid los bosques de Suiza o del Tirol y habréis inferido el más rudo golpe a sus bellezas naturales.

Los paisajes más hermosos de la tierra están íntimamente ligados con el arbolado, y por esa causa, en Suiza y en otros países algunos bosques han sido consagrados monumentos nacionales, y se defienden así contra la codicia y la barbarie, estimados como patrimonio espiritual colectivo.

Portugal tiene en Bussaco un bosque maravilloso, a cuya contemplación acuden viajeros de todas partes; nosotros poseemos el de Piedra, marco obligado de sus bellísimas cascadas, el de Palancares en la provincia de Cuenca, que es un portento, y la Faixeda d'en Jordá, en Olot, recinto de misterio y de poesía.

Día vendrá, si es que nuestra fiereza no los arrasa en que, poseídos de un alto sentido ideal, clamaremos por la conservación de los bosques milenarios, como si fuesen soberbias catedrales, no por las ventajas materiales que reportan, sino porque con su belleza augusta hablan al alma, y son como divinas obras de arte que están bajo nuestra custodia.

Determinados árboles, o por mejor decir ciertos bosques, por su situación o por sus especies arbóreas como organismos de utilidad pública, deben ser en los pueblos civilizados algo que no consienta el dominio individual. El hombre puede ser tan sólo su usufructuario, dentro de una buena ordenación, intervenida por la colectividad que es llamada a ejercer el dominio efectivo.

Federico Rahola

(Publicado en La Crónica de la Fiesta del Árbol en 1914 y 1915)

Anexos al capítulo VI

La Fiesta del Árbol

Para que no se asusten los lectores y doblen la hoja creyendo que voy a cantar las excelencias de esta Fiesta o a describir alguna de las pocas que aún se celebran en España, advierto que sólo trataré de lo que en tiempos pasados —¡y muy pasados!— ocurría en cierto país, ya que recuerdo aquello firmado por Jorge Manrique:

¡Cuan presto se va el placer! ¡Cómo, después de acordado da dolor! ¡Cómo a nuestro parecer, cualquiera tempo pasado fue mejor!

Y pues dicen que la Historia, como ciertos manjares, se repite, acaso volverá a suceder algo análogo en nuestra nación.

No supongáis, lectores amables —bueno es tratar a los jueces con deferencia, por lo que pudiera ocurrir—, que en esto de retroceder me contento con poco, y que voy a marearos describiendo la Fiesta del Árbol que, sin duda, haría celebrar en Tebas la Reina Hatshostiu, cuando regresó de la Arabia feliz la expedición enviada hacia el año 1600, anterior a la Era Cristiana, y se plantaron los 32 arbolitos de incienso que había encargado S.M., primer caso de aclimatación vegetal que conocemos. Esas son cosas, como quien dice, de ayer mañana, y yo quiero alejarme más, mucho más.

Después de retroceder en el tiempo hasta la época comprendida entre el siglo de Maricastaña y el del Rey que rabió, retrocedamos también en el espacio, hasta nuestros antípodas, y no extrañarán lo que voy a referir aquellos de mis lectores, si algunos hay, que recuerden lo que hace años dije con referencia a una de las islas de Nueva Zelanda, donde ocurrían cosas completamente distintas de las que pasan en España, como es natural, por separarnos de los sucesos veinte millares de kilómetros, y muchos, muchísimos años

Dicen las crónicas que en la llamada isla del Norte lamentaban los graves daños debidos a las talas efectuadas en la parte montañosa del río Rangitaki, que desagua en la bahía de la Abundancia. No faltaron individuos que a toda costa intentasen reparar el mal causado, y examinaron procedimientos para conseguirlo. Algunos pretendieron la aplicación de cuantos se conocían, considerándolos necesarios y hasta temiendo que no fueran suficientes; y entre los propuestos figuró la celebración de la Fiesta del Árbol.

Cuentan que se distinguió por su entusiasmo a favor de ella un individuo algo entrado en años, porque imaginaba que generalizarla era camino recto y seguro para llegar a la completa repoblación arbórea del suelo forestal, ya a propagarla dedicó sus energías con laudable constancia; tanto, que de haber vivido en nuestro tiempo, se le hubiera creído inspirado en aquellos versos que siglos después escribió Lope de Vega, afirmando que:

"En la senda del vivir, el no ir adelante es ir atrás, y el que a arar empieza, no ha de volver la cabeza, sino arar y proseguir" Efectivamente, aró y prosiguió sin mirar atrás, y escribió centenares de artículos, y dio conferencias, y consiguió que se celebraran muchas Fiestas. No contento con esto, para afianzar más el triunfo intrigó con otros amigos, logrando que se introdujeran en la legislación disposiciones para obligar a todos los pueblos a celebrarla, y además a cuantos tenían relación con los montes; dictándose sanciones para los que no lo cumplieran, y ofreciendo honores a los propagandistas.

Se crearon Sociedades de Amigos del Árbol, se procuraba celebrar las Fiestas con esplendor, se pronunciaban con este motivo muchos discursos, y el entusiasmo cundía, aunque no faltaran, entre tales amigos, individuos que eran aun más amigos del dinero y contribuían a la merma del arbolado, ni alcaldes complacientes que toleraran los abusos cometidos por sus electores y decretasen la desaparición del arbolado municipal. ¡Impurezas de la realidad!

Lo peor fue que mientras se escatimaban las recompensas honoríficas a los propagadores y organizadores de las Fiestas, se concedían importantes cantidades para el objeto, que se repartían entre unos cuantos pueblos privilegiados, donde se celebraban con músicas, fuegos artificiales, derroche de percalina amarilla y roja, banquetes... y ¡la plantación de un solo árbol simbólico! Hasta se vanagloriaban públicamente los organizadores de que les había sobrado dinero.

A la vez no se dio caso alguno de que se aplicara censura o pena a los que dejaban de celebrarla, siguiendo el ejemplo pernicioso que daban los más obligados a ello y, por tanto, se persuadieron los pueblos de que era una primada cumplir con la ley. Sólo organizaba la Fiesta algún desinteresado patriota, de los que encaminan sus acciones a realizar el bien sin aspirar a recompensa.

El vejete de nuestro cuento, que había dedicado los mejores años de su vida a trabajar en pro de la Fiesta, viendo en tierra el castillo de naipes que con tanto trabajo había forjado, se fue a llorar su desencanto en la orilla del mar, y como el que canta, penas o males espanta, empezó a entonar coplas, que tenían más de plagio que de original y como para muestra basta un botón, ahí va la siguiente traducida al castellano:

> Pedir la Fiesta del Árbol es predicar en desierto, machacar en hierro frío o darle voces a un muerto

Después con gesto trágico, tiró al mar la guitarra o laúd con que se acompañaba, y dio un salto... No se preocupe el lector, que no saltó con objeto de arrojarse al mar de cabeza y tragar sus saladas aguas para endulzar sus penas, procurando consuelo a las amarguras que le produjeron las sufridas defecciones.

Fiel a la máxima de Lope que fue su lema, no perdió el tiempo volviendo atrás la cabeza; pero tampoco quiso seguir arando a favor de la Fiesta, porque presentía aquellos versos de Fernández de Andrade que dicen:

"Más lauros, más coronas dio al prudente que supo retirarse —la Fortuna—, que al que insistió obstinada y torpemente"

Sin duda inspirado por el espíritu que había de inspirar a Núñez de Arce lo de:

"No son jamás en la labor humana vano el afán e inútil la porfía, el que con fe y valor lucha y porfía los mayores obstáculos allana".

Dio el salto al ponerse en pie con energía para buscar otro camino que le condujese al mismo fin, ¡a la propagación del árbol! Y desde entonces ya no volvió a escribir, ni siquiera a nombrar la Fiesta del Árbol; pero no se cruzó de brazos.

Aquí se trunca mi inverosímil narración, porque lo más importante para darle fin era averiguar lo que hizo el vejete, aunque tengo la absoluta seguridad de que, por ser tan buena la causa, acabaría triunfando, lográndose, durante su vida terrenal o eterna, la realización de sus ideales; pero ignoro el camino que después del fracaso siguió para alcanzar la victoria, y suplico al que lea estas líneas, que si del caso algo llegan a saber, me lo comuniquen, para decirlo en secreto a un amigo mío, que asegura necesita aplicarlo en su país, y no ciertamente para darse tono con el descubrimiento, remontándose con plumas ajenas, sino para ser útil a su patria, que es su aspiración suprema.

Ricardo Codorníu

Revista España Forestal, año VIII, n.º 85, mayo de 1922

Nota necrológica de D. Rafael Puig i Valls

Cuando la muerte priva a una colectividad de un compañero ilustre, el desamparo en que queda, busca consuelo en las figuras prestigiosas que le quedan, y en estas ansias de alivio y de esperanza, despertadas por la pérdida del inolvidable Arrillaga, nos sorprendió la noticia de que había fallecido otro ingeniero insigne, trayendo a nuestra memoria aquella frase de Shakespeare, que encierra una tristísima verdad: *una desgracia va siempre pisando el ropaje de otra; ¡tan juntas marchan en la vida!* Acatemos resignados los designios de la Providencia, y pensemos que el mejor medio de restañar las heridas de tan rudos golpes es procurar suplir con nuestro estudio y nuestro esfuerzo el vacío que dejan en la defensa de la causa forestal los prestigios que se extinguen.

Cumplió siempre D. Rafael Puig i Valls como buen ingeniero, según lo acredita el grato recuerdo de su paso por el Distrito forestal de Barcelona-Gerona y Baleares, en el que prestó servicio durante la mayor parte de su vida oficial; pero sus méritos no quedan encerrados dentro de los estrechos límites del cumplimiento del deber, sino que los traspasan con nobles iniciativas y fecundas orientaciones que dejan luminosa estela de su obra en nuestra historia forestal.

Fue D. Rafael Puig i Valls el que al calor de los vivos anhelos de engrandecer el suelo patrio, que se sintieron a raíz de la pérdida de nuestras colonias, predicó la necesidad de despertar en el pueblo el respeto a los árboles, poniéndole en contacto directo con ellos, a fin de que las buenas costumbres fuesen mejores custodios de la riqueza forestal que los rigores de la ley. Instauró a este fin la Fiesta del Árbol, y fundó la Sociedad de Amigos de ella, sin que tenga nuestro elogio que enaltecer el éxito de esta empresa, proclamado elocuentemente por el carácter oficial que más tarde le dio el Gobierno, y por el asentimiento popular con que cuenta hoy en toda España. ¡Felices los hombres que pueden legar, como fruto de su trabajo, obras útiles y duraderas que influyan provechosamente en las costumbres de su patria!

Entusiasta de su profesión, procuró realzarla dondequiera que su talento se abría paso, como lo prueba su actuación en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, de la que fue Presidente, y que, al celebrar el CL aniversario de su fundación, le tributó, en sesión pública y solemne, un delicado homenaje de gratitud y respeto. Recordemos, en prueba de este aserto, los títulos de las notas y memorias que sometió a estudio de esa docta Corporación:

"Breves consideraciones sobre la importancia industrial, minera, agrícola y forestal de la cuenca alta del Llobregat".

"Nota sobre piscicultura".

"Nota acerca de las causas de la humedad existente en las dunas de Torroella de Montgrí".

"Arenas voladoras del NE. de España".

"Un problema de meteorología pirenaica".

"El Llobregat: sus cuencas alta, media y baja".

Este amor a sus compañeros, lejos de debilitarse, se fue fortaleciendo con su vida de jubilado, amargada por cruel enfermedad, que iba progresivamente estrechándole en la cárcel de su propio cuerpo y amortiguando los destellos de su inteligencia. Su último esfuerzo de trabajo lo realizó con motivo de la Asamblea Forestal celebrada en Murcia en diciembre de 1915, a la que remitió un estudio titulado "Los Ingenieros de Montes en la futura Exposición general española de 1917 en Barcelona", y una proposición encaminada a enaltecer la memoria de los Ingenieros más distinguidos, que puede considerarse como su última voluntad profesional, y que empezaba de este modo: "No hay cosa más triste que llegar al fin de la carrera y verse borrado del escalafón, pues equivale en mi concepto a decretar la muerte civil de los Ingenieros que han sido jubilados", frase que envuelve, entre tristezas de nostalgia, pruebas de cariño que recogemos con gratitud al evocar su recuerdo.

Desde entonces sus dolencias le aislaron de todo trato con el mundo; pero aún así no perdió su relación con el Cuerpo, pues le sustituía en esas funciones su hermano, que ha venido manteniendo con varios Ingenieros afectuosa comunicación, en la que la efusión del afecto fraternal revelaba haberse asimilado los entusiasmos de nuestra profesión.

Amante de la cultura y el progreso, mostró especial predilección por las Exposiciones nacionales y extranjeras, a las que consagró atento estudio, animado del vivo deseo de que España aprovechara las enseñanzas que encierran siempre estos certámenes. Como fruto de esa provechosa labor, publicó los siguientes trabajos:

"Los Ingenieros de Montes en la Exposición Universal de Barcelona".

"Discurso pronunciado en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona acerca de la Exposición Universal de Chicago".

"Exposición Colombina de Chicago".

"Exposición Universal de Chicago. Notas Científicas".

Fue, además, jurado en la Exposición Universal de París, y publicó en 1894, como resultado de estas especiales aficiones, su obra "Viaje a América", en la que con espíritu de fina observación y sana crítica, consigna interesantes datos acerca de los Estados Unidos, Méjico, Cuba y Puerto Rico, recogidos siempre con la mirada puesta en el bien de España, como lo atestigua el último párrafo del capítulo "Impresiones acerca de la política cubana", confirmados, desgraciadamente, por la desdicha nacional que entenebrece la historia de la generación presente:

"Y como creo dejar consignados aquí los verdaderos peligros que amenazan hoy nuestra integridad, yo, que no soy hombre de Estado, pero sí vehemente patriota, al dar la voz de alarma, sólo me resta pedir a Dios que nos ilumine y salve la integridad de la Patria".

Fue, por último, Secretario de la Económica Barcelonesa de Amigos del País, Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto Agrícola San Isidro, iniciador de la fundación del Club Alpino, que dio lugar a la Asociación Excursionista de Cataluña, de gran importancia cultural actualmente, y publicó, además de las obras anteriormente consignadas, las siguientes:

"Memoria leída en la sesión solemne celebrada por la Sociedad Económica del País el día 2 de enero de 1884".

"La *Phyloxera vastatrix* en el partido de afueras de Barcelona".

"Memoria dedicada a honrar la memoria del esclarecido botánico D. Antonio Cipriano Costa".

"Dictamen sobre repoblación forestal, leído en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro".

"La asociación y la cooperación en el campo".

"Bases para un proyecto de utilidad pública".

"Discursos pronunciados y leídos en diferentes Fiestas del Árbol y celebradas en Cataluña".

"Discurso pronunciado en el Fomento del Trabajo Nacional acerca de la Unificación numérica de los hilos".

Estaba en posesión de diversas condecoraciones nacionales y extranjeras, y S. M. el Rey dio público testimonio del aprecio en que tenía sus merecimientos, regalándole, durante su estancia en Barcelona, las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola.

La labor que acaba de ser bosquejada, y que constituye una página honrosa en la ejecutoria del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, revela un alma grande y un corazón sano; pero las nobles condiciones de carácter de D. Rafael Puig i Valls sólo puede apreciarlas debidamente el que haya visto la dócil resignación, la verdadera humildad con que se conformaba a estar recluido en un sillón, falto de movimiento sin auxilio ajeno, después de haber sido en la Academia un polemista rápido en la réplica, en sus estudios un enamorado de los viajes de observación, y en su trato un amante de la vida de sociedad y de sus cultas diversiones. En estas prolongadas amarguras, sin esperanza de alivio, vivía apartado en absoluto de todo lo que no fuese acá en la tierra obra de amor y caridad, y sólo encontraba consuelo entre los árboles de la finca "San Rafael", de Tarragona, su pueblo natal, donde ha muerto cristianamente; pareciéndonos a los que seguíamos con interés el angustioso proceso de su existencia, que su cuerpo llamaba insistentemente a las puertas del sepulcro, mientras su espíritu se acercaba cada vez más a la región eterna de la paz.

Revista de Montes, año XLIV.- núm. 1.033, 1.º de febrero de 1920

Nota necrológica de D. Ricardo Codorníu

Seguros estamos de que al ver nuestros lectores bajo una orla de luto el nombre ilustre que encabeza este artículo, sentirán el profundo dolor y la sensación de desamparo con que nos disponemos a escribirlo. Era D. Ricardo Codorníu, por la respetabilidad

de su historia y su constante y fecunda labor de propaganda, guía y maestro de cuantos nos interesamos por la causa forestal de España, y su pérdida deja en todos nosotros, no sólo las tristezas de su muerte, sino los desalientos de la orfandad.

Fue un Ingeniero meritísimo, que consagró a la labor oficial su más vivo entusiasmo, dándonos ejemplo de que debemos postergar a ella nuestros propios intereses, por afectar al progreso de la Patria. Entre sus servicios al Estado descuella brillantemente el que prestó como fundador de los trabajos hidrológico-forestales, iniciados en España por Real Decreto de 3 de febrero de 1888, que reconoció la necesidad de relacionar el estudio de los ríos con el de las montañas en que se engendran y la vegetación que las cubre, fundándose, según consta en su interesante preámbulo, en que *la experiencia enseña que en la mayor parte de los casos no hay poder contra la corriente de un río más allá del primer tercio de su curso.*

La Real Orden de 28 de julio del mismo año dispuso que dichos trabajos dieran comienzo en las cuencas de los ríos Júcar, Guadalentín y Lozoya y las dunas de Cádiz y Huelva, a fin de evitar los estragos de las tristemente célebres inundaciones de Valencia y Murcia, las frecuentes molestias que causaba al vecindario de Madrid el enturbiamiento de las aguas de las que se abastece y la esterilidad de los arenales. Los Ingenieros que acometieron esta difícil e importante empresa tuvieron que resolver complejos y variados problemas, cuya solución ha permitido que un servicio que empezó modestamente con cuatro Comisiones de repoblación cuente hoy con diez Divisiones Hidrológico-forestales, y entre esos ingenieros sobresalió, por su entusiasmo y su fe en el éxito de la labor emprendida, D. Ricardo Codorníu.

Como fruto de su experiencia en estos trabajos, publicó en 1900 sus *Apuntes relativos a la repoblación de la Sierra de Espuña*, y completó esta benemérita obra dirigiendo, como inspector, el servicio hidrológico-forestal de España, en cuyo cargo hubo de ser jubilado, por razón de edad, con sentimiento de todos sus compañeros y de sus muchos admiradores, siendo entonces agraciado, como público reconocimiento de sus méritos, con la Gran Cruz de Isabel la Católica, por estar ya en posesión de la del Mérito Agrícola y de la Encomienda de número de Alfonso XII.

Su laboriosidad le permitió compartir las tareas forestales con otros estudios, según lo acreditan las *Tablas gráficas logarítmicas y de líneas trigonométricas naturales* y la *Construcción de tablas gráficas para operaciones abreviadas*, que publicó en 1890 y 1894, respectivamente, así como su fructuosa propaganda a favor del esperanto como idioma de fraternidad universal, cuya noble aspiración tan bien cuadraba a la bondad de su corazón y la grandeza de su alma.

No fueron a pesar de lo expuesto, los méritos oficiales los que le valieron mayor fama, sino los que contrajo como propagandista forestal, laborando en esta empresa después de jubilado como pudiera hacerlo en activo servicio. En este punto demostró un íntimo convencimiento de la doctrina que pregonaba y una delicadísima espiritualidad, pues autorizó que sus escritos fuesen reproducidos total o parcialmente sin indicación alguna de su autor o procedencia, y editó a sus expensas, bajo el título Hojas Forestales, verdaderos boletines de propaganda, que repartía gratuitamente, y en las que reproducía los trabajos más notables de esta clase publicados en España y en el Extranjero. Es muy consolador poder señalar este laudable ejemplo de altruismo y desinterés en tiempos como los presentes, en que tanto se busca el aplauso como elemento de medro personal y tantas pruebas de audacia viene dando la codicia.

La rectitud de su intención y la bondad de su carácter le permitieron llegar a la vejez conservando el entusiasmo de los pocos años y guardando, bajo su aspecto de venerable

apóstol, el corazón de un niño. A él podrían aplicarse aquellas palabras de Dacier: La feliz y tranquila vejez es corona de gloria y de seguridad que sólo se halla en el sendero de la virtud, y seguramente que al despedirse de este mundo habrá oído aquellas otras que Santo Tomás de Villanueva pone en boca de la muerte cuando se dirige al varón justo: El Señor te aguarda; ven que te conduciré al reino bienaventurado por el cual suspiras.

Sirvan estas breves líneas, escritas bajo una impresión de hondo y sincero pesar, de humilde tributo de cariño y admiración a la memoria del amigo queridísimo y el maestro inolvidable.

Revista de Montes, año XLIVII.- núm. 1.088, 1.º de octubre de 1923

El problema de la repoblación

Pocos problemas revisten en España tanta importancia como el de la repoblación forestal, y así, por fortuna lo reconocen ya la opinión y los Gobiernos, pues no hay desde hace algunos años programa de reconstitución nacional en que no figure la aspiración de resolverlo. La propaganda ha dado sus frutos, y no sólo se ha formado ya ambiente favorable a la repoblación forestal, sino que se ha conseguido que se iniciara tan patriótica empresa; pero preciso es reconocer que se desenvuelve tan lentamente, que si no se le imprime mayor impulso, pasarán no sólo años, sino siglos, sin que aquella aspiración haya tenido cumplida realidad.

Por desgracia, muchos de los obstáculos que dificultan esta empresa caen fuera del radio de acción de la Administración forestal, y como vivimos en unos tiempos en que las ansias de reconstitución nacional aspiran a renovar todos los organismos y perfeccionar todos servicios, nos ha parecido que debíamos dar comienzo a las tareas de 1924 señalando estos obstáculos.

Preciso es advertir, ante todo, que no admitiendo más de la mitad del territorio español otro cultivo que el forestal, y abarcando los montes públicos una superficie aproximada de hectáreas 6.500.000, la obra de repoblación no se resuelve preocupándose solamente de estos montes, sino que precisa de los predios de propiedad particular; y si a esta consideración se añade la de que la mayor parte de los montes públicos pertenecen a los Municipios, hay que reconocer la conveniencia de estimular a estas Corporaciones a que colaboren en la empresa. Para que en un plazo relativamente corto puedan repoblarse los páramos y eriales del territorio nacional, son indispensables estas dos colaboraciones, pues el Ministerio de Fomento no puede consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para tan vasta repoblación.

Empecemos por decir que una de las causas de que la iniciativa particular no haya respondido hasta ahora a los estímulos para la repoblación ha sido el bajo precio de los productos forestales, y que esta circunstancia ha mejorado notablemente, por el alza que a excepción del corcho, han tenido todos ellos. Hay pues, fundados motivos para abrigar la esperanza de que si se desarrollase una activa propaganda a favor de la repoblación, la iniciativa de particulares y Municipios no se mostraría tan indiferente como en ocasiones anteriores.

Hecha esta aclaración conviene fijarse en los obstáculos que se oponen a que los Municipios y particulares lleven a cabo repoblaciones en sus montes.

El principal de ellos es que la repoblación requiere durante un largo periodo gastos de alguna consideración, que son compensados con creces cuando empieza a obtenerse rendimiento del monte, y no hay que olvidar que el egoísmo humano quiere obtener pronto el fruto del trabajo y retrae a los representantes de Corporaciones de invertir fondos en obras cuyos resultados no ha de recoger. Para que Municipios y particulares respondan al llamamiento a favor de la repoblación es indispensable salvar este obstáculo, que proporcione dinero con la garantía del monte que se obtenga, conforme expusimos en el editorial del número anterior.

Otro obstáculo es el de la necesidad de acotar al pastoreo los terrenos que haya que repoblar, y la manera de salvarlo es regularizar este aprovechamiento y mejorar los pastizales de modo que el mismo o mayor número de reses pueda pastar en una superfície mucho más reducida con arreglo a los principios que más ampliamente hemos sustentado en ocasiones anteriores.

Es también grave inconveniente para que los particulares y Municipios se interesen en mejorar sus montes el hecho de que estos bienes no sean en España objeto de hipotecas, constituyendo así una riqueza que no pueden movilizar. La dificultad consiste principalmente en el peligro de incendios, y sería, por lo tanto, de suma conveniencia que se implantara el seguro de esta clase, mediante la agrupación general o por regiones de todos los dueños de los montes.

Por parte de los municipios hay, además, otra razón que explica su falta de interés por la repoblación, y es el exceso de tributación que grava estas fincas, pues pagan el 10 por ciento de aprovechamientos, el 20 por ciento de Propios del 90 por ciento restante, o sea, en junto, el 28 por ciento y la contribución, además de los gastos de administración y guardería que algunos tienen y de los descuentos que para mejoras sufren determinados disfrutes. Sus ingresos quedan, de este modo, notoriamente mermados, y esto es causa de que no tengan interés en mejorar sus montes, por lo que es de necesidad reducir tan excesiva tributación, en la seguridad de que de este modo aumentarán en definitiva los ingresos del Tesoro.

No hemos hablado de la dificultad que pueden encontrar los Municipios y particulares para proveerse de semillas y plantas, porque puede salvarse sin más que dotar mejor el servicio de viveros y sequerías del Estado, que con tanto éxito viene cumpliendo esta misión dentro de los escasos medios de que dispone.

Dedúcese de cuanto rápidamente acabamos de exponer, que el problema de la repoblación no se resuelve sólo con el concurso de la técnica forestal, sino que requiere un estudio atento de las circunstancias de carácter económico y financiero que en él concurren. Es un problema complejo, y la *Revista de Montes*, reconociéndolo así, inicia sus tareas de 1924 proclamando la necesidad de que se estudie en todos sus variados aspectos, porque cree que éste es el único medio de que se resuelva con acierto.

Revista de Montes, año XLVIII.- núm. 1.091, 1.º de enero de 1924

Real Orden de la Presidencia del Directorio Militar, de 29 de abril de 1924

Su Majestad el rey (q.D.g.) se ha servido disponer que por los Ministerios de la Gobernación y Fomento se dicten las oportunas instrucciones para que todos los ayuntamientos de España procedan, sin excepción, a la plantación mínima anual de 100 árboles lineales a lo largo de los caminos y de los cursos de agua, según lo aconsejen las condiciones de cada término municipal, y eligiendo los sitios más adecuados para que, a la vez que de ornato y esparcimiento, contribuyan a la higiene y salubridad, siendo al

propio tiempo la voluntad de Su Majestad se excite el celo de los delegados gubernativos para que presten la atención que por su interés e importancia requiere el cumplimiento de este servicio.

De Real Orden lo digo a V.E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V.E. muchos años

La obligación de los municipios de plantar anualmente 100 árboles como mínimo y la falta de viveros forestales

No creemos que la disposición obligando a los Ayuntamientos a plantar anualmente 100 árboles como mínimo pretenda resolver el problema forestal, que es más grave y de más importancia de lo que parece, y que sólo a costa de sacrificios, con los que las generaciones presente y venideras han de pagar los abusos y las codicias de las pretéritas, que no supieron conservar una riqueza de las que en realidad no les pertenecía más que el usufructo, podrá resolverse; y si ha de dar frutos, más ha de ser por lo que eduque que por lo que aporte a la magna empresa de la repoblación forestal.

Ahora bien; esa nueva obligación que se le impone a los municipios, que unos cumplirán sin esfuerzo y hasta con agrado, y otros, los más, a regañadientes, si no encuentran medios para evadirse, necesita como complemento que el Estado ayude facilitando, con rapidez las plantas necesarias, y esto es ya un problema más serio. Los viveros forestales son insuficientes para atender las demandas de los particulares; en lo sucesivo han de acudir con peticiones de planta la inmensa mayoría de los Ayuntamientos; ¿ha pensado la Administración forestal en el conflicto que se le planteará en el próximo otoño? ¿Se va a desnudar a un santo para vestir a otro, es decir, restar de los particulares lo que se han de llevar los Municipios? En este caso no valdría la pena de exigir el cumplimiento de esta bien orientada disposición, pues tanto monta que esos árboles los planten los vecinos individualmente como la comunidad Ayuntamiento. Lo importante es aumentar el arbolado existente, lo cual lleva como premisa obligada la multiplicación de los viveros forestales, para facilitar con rapidez y en buenas condiciones las plantas que se soliciten; de no hacerlo así, podemos desde ahora asegurar que la disposición oficial que comentamos no pasará de ser letra muerta de la Gaceta.

Revista España Forestal, año X, n.º 107, agosto de 1924

La "Reconstrucción Nacional" de la Dictadura

Pocas veces se le ofrecerán a un Gobierno mejores condiciones para hacer labor útil en lo que atañe a la gestión de los intereses públicos que las que ha gozado el de la Dictadura que acaba de padecer España: tranquilidad interior, dinero en abundancia, absoluta libertad de actuación con censura implacable para los juicios adversos... Y pocas veces también se habrá hecho tan mal uso de esa libérrima voluntad.

(...)

Tal vez lo único bueno que la Nación haya podido obtener de esta época —la de los seis años indignos con que pasará a la historia— haya sido la de conocer a tanto colaborador espontáneo y "apolítico" que, pasándose de listo, calculó el partido que podría

sacar "sacrificándose" por la cosa pública. Estos resellados, que creían hacer compatible, merced al comodín del "apoliticismo", su ideología, que algunos decían liberal, con el servicio a la Dictadura —negación de la Libertad y el Derecho—, han sido los principales culpables del desastre económico que estamos padeciendo; su afán de llegar, sea como fuere, de ser algo, de saciar su ambición de mando o su vanidad, o, simplemente, de crearse una saneada fortuna personal, ha sido (...) funesto (...).

Por otra parte, la Dictadura fomentó la soplonería y el instinto de mendicidad de las gentes sometiendo con dádivas las voluntades y acostumbrando a recibirlo todo como merced del que mandaba y a no esperar nada como derecho del esfuerzo y los propios méritos. De ahí la cantidad, afortunadamente no muy grande, de aduladores que rodeaban a los dictadores y su cohorte de "apolíticos" que, en general, practicaron la política más descarada del *do ut des*. De ahí también el desánimo por falta de satisfacción interior, la pasividad de los demás factores, con tan marcada influencia en la labor colectiva, sobre todo cuando se trata de servidores del Estado. La arbitrariedad de los dictadorzuelos se puso constantemente de manifiesto con jubilaciones, traslados, y cesantías atrozmente injustas; con provisiones de cargos y reparto de los más escandalosos emolumentos con los que se dilapidaba el Erario público sin más finalidad que favorecer a los amigos dúctiles o a quienes podían devolver con creces el favor recibido... Anárquico fue este proceder, y la normalidad de los servicios tardará en restablecerse a no ser que la precipite una austera revisión de estas arbitrariedades y su condigno castigo.

La parte forestal no creemos que haya sido una excepción de esta lamentable gestión económica de la Dictadura. En dos momentos, cuando se concedió el crédito extraordinario para repoblaciones y al crear la Dirección General, aplaudimos sinceramente, por entender, que, al fin, se encauzaba la política forestal por el buen camino; pero... esas dos medidas, tan ansiadas, que en régimen normal hubieran significado un propósito sincero de ir decididamente a la reconstrucción forestal del país, y este propósito se hubiera cumplido fielmente, bien pronto se echó de ver que en el régimen de arbitrariedad y censura a que estábamos sometidos, si el propósito existió no tardó en sufrir desvíos desconcertantes que llevaron la duda a los ánimos.

Así, al ver cómo de ese crédito extraordinario desglosaban partidas diversas para actuaciones no en muy estrecha armonía con la repoblación, se daba uno a pensar: ¿esto de la restauración forestal, como en general toda la obra de restauración económica a cargo del crédito extraordinario, no habrá sido un pretexto? ¿Verdaderamente a los hombres de la Dictadura les preocupan los montes y el interés público? ¿No confundirán, lamentablemente, estos intereses generales con los de la propia Dictadura y sus acólitos? ¿Cuál es lo principal para ellos y cuál lo subalterno?...

Preciso es que se sepa al céntimo los desgloses habidos para que la Dictadura pueda justificar que los actos correspondieron a la bondad de las intenciones; hasta tanto la duda persistirá.

Y hemos de hacer constar que, siendo la restauración forestal base indispensable para el desarrollo próspero de la economía nacional, y siendo esta restauración costosa, pero de las que cubren gastos, se hace la más urgente y la más indicada para destinarla créditos cuantiosos con cargo a la Deuda Pública. Sería una lástima que, por la desgracia de haberse iniciado en estos años calamitosos la repoblación en gran escala, se perdiera de un golpe el ambiente favorable que, pacientemente, hemos ido conquistando los forestales en diez lustros. Hay un Cuerpo de Ingenieros de Montes capacitado para llevar a cabo con austeridad y competencia la magna empresa; si hubo culpas en estos años, que las purguen los alegres dilapidadores; pero al Cuerpo, en estricta justicia, ni el Par-

lamento ni la opinión podrán hacerle responsable. Es más: pasado el periodo de severas economías, que fatalmente vendrá, habrá que poner a su disposición los crecidos créditos que hagan falta para emprender de nuevo la labor, sin que pueda argüirse para fundar previsiones sobre el futuro las funestas consecuencias que se puedan deducir de un pasado arbitrario.

Y por lo que se refiere a la creación de la Dirección general, echó un jarro de agua fría a nuestro entusiasmo el traspaso de Ministerio de Agricultura y los manejos que conducían a ensanchar diferencias entre forestales y agrónomos *precisamente* cuando se hablaba y hasta se *temía* que pudiera surgir la fusión de ambos Cuerpos, que, si con características distintas y personalidad que nunca deberá confundirse, es indudable que en todo momento han de tener estrecha relación y colaboración.

Cuando, y éste tal vez sea el único acierto de la Dictadura —en que los inteligentes ingenieros Sres. Lorenzo Pardo y Ximénez de Embún han tenido una intervención tan eficaz—, en las Confederaciones Sindicales Hidrográficas se llegó a la feliz conjunción de las tres especialidades, en la esfera administrativa se desligaban totalmente la agronómica y la forestal, y hasta se las enfrentaba. Misterios dictatoriales que no acabamos de comprender.

Se nos dirá que en el orden práctico, y pese a todas las críticas que se pueden hacer, hoy nos encontramos con estas dos realidades: Dirección general y una cifra más elevada en el Presupuesto de Fomento para atenciones forestales. Bien, pero ¿persistirán estas conquistas cuando la normalidad se restablezca? ¿No nos amenazará el peligro de que en este ensayo los resultados no inciten a la continuación, con lo que el comienzo *verdad* de la empresa se demorará sabe Dios cuánto? No hay que dejar de tener en cuenta que estas medidas son ilegales y únicamente por las Cortes soberanas se revalidará todo aquello que, a pesar del pecado de origen, la práctica haya demostrado su bondad. Si así no sucediera, la responsabilidad de quienes no supieron elevarse, dar impulso y encauzar la actividad de la Administración forestal, sería enorme.

Y si esto ha sido así, y esos reparos nos merece, tratándose de lo más fundamental, ¿qué decir de la restante labor dictatorial de la Administración en materia de montes? Pocas, muy pocas, fueron las ocasiones que se nos ofrecieron para el elogio. Empezamos censurando la primera de las disposiciones de la Dictadura en materia de montes, el Real Decreto de 4 de diciembre de 1923, sobre legitimación de roturaciones arbitrarias, y por este camino hemos seguido, en los términos en que la censura oficial nos lo permitía, y salvo las excepciones a que nos hemos referido antes, hasta las últimas, sin dejar de incluir el Consorcio Resinero, de cuya creación se vanagloriaba como de la mejor de sus obras el Señor Conde de Guadalhorce.

Y merece la pena, por su trascendencia, que dediquemos unas líneas a este Consorcio. Entendimos siempre que la Administración forestal debe defender ante todo, y por encima de todo, los intereses del monte, procurando constantemente la valorización de sus productos en bruto. Y si el forestal interviene, y entendemos que está obligado a intervenir, en la distribución y transformación de esos productos, ha de ser exclusivamente con la mira puesta en el monte; si busca el mayor valor del producto transformado, ha de ser por lo que repercuta en el monte mismo... De ahí que la unión de los intereses resineros para organizarse contra la competencia exterior y con la vista fija en la "riqueza nacional", como se expresa en el preámbulo del Decreto de 16 de octubre de 1928, que oportunamente comentamos, tenía que contar con la simpatía de los forestales.

Pero ya en el articulado se advertía esa *desproporción entre el programa y los actos*, que caracterizó toda la obra de la Dictadura, y en la medida que la censura nos lo per-

mitió lo hicimos observar en aquel comentario (número de septiembre de 1928). Para el espíritu que animaba el decreto, aplausos; para el articulado, en el que ya se vislumbraba que los intereses genuinamente forestales iban a quedar sometidos a otros menos generales, una reserva preñada de temores para esa riqueza que el Gobierno entendía "era deber suyo inexcusable velar por su desarrollo".

"La mayor parte de los municipios dueños de montes en resinación temen que sus rentas desciendan con el Consorcio", dijimos; y ahora, después de dos campañas, esos temores han sido, desgraciadamente, confirmados. Con rara unanimidad, todos los pueblos y Diputaciones Provinciales de las zonas resineras han pedido que el Consorcio se suprima. Ante esta actitud, la Administración forestal no puede permanecer indiferente.

(...)

En montes, cuando a causa del crédito de repoblaciones debieron intensificarse los servicios provinciales con refuerzo de plantillas, se descarnaron éstas (...).

En fin, seis años funestos, cuyo recuerdo tardará en borrarse..., y la reconstrucción sin parecer.

Editorial de la Revista España Forestal, año XV, n.º 185, julio de 1930

Anexos al capítulo VII

Fragmentos de El Santo Árbol de la Guarda, de Julio Senador Gómez

Cinta (guión para una película Forestal en las páginas 60-62)

Reproducción del cuadro de Rosa Bonheur: "El pastor de los Pirineos", agobiado por la pesadumbre y rodeado de ovejas famélicas. Panorama de las rocas arrasadas por la oveja.

Un rebaño pastando en ladera. Fotografía de los senderos que va marcando. Comienzo de la formación de los cárcabos. Ejemplos fotográficos del estado de las vertientes en los valles del Cerrato y del Pisuerga. Cultivos inferiores destruidos por la grava.

Destrucción de pastizales altos. Comienzo de la formación del torrente. Mecanismo inicial de los aludes. Efectos de la denudación en las montañas. El delta del Ebro. Valle del Noguera-Pallaresa. La inundación. Indemnidad de Gerri, defendido por la primera División Hidrológico-forestal.

Torrentes de Daroca. Defensa empírica por recrecimiento de diques y sus daños. Defensa científica por los forestales. Canfranc antes y después de la repoblación. Vega de Biescas y torrente Arratiecho. Yosa amenazada de desplome por socavación. Trabajos de defensa

Espuña hace cincuenta años. Inundaciones de Murcia, Sotana, Labor y Los Molinos. Espuña repoblada y sus efectos.

Dunas. Golfo de Rosas. San Martín de Ampurias soterrado. Guardamar y Elche. Mecanismo de invasión de las arenas. Procedimientos de fijación. Estado actual. Defensas de la Isla Cristina, Puerto de Santa María y ferrocarril de Sanlúcar.

Los puertos cegados. Formación del cordón litoral. Vista de las ciudades muertas en el Mediterráneo en el sur de Francia. Las marismas. Aspectos de la zona palúdica.

El Mulhacén destrozado. Torrentes de Sierra Nevada. Desastres en la comarca granadina. Motril, Carataunas y Bayacas. Trabajos de restauración. Panorama del monte normal. Formación de manantiales. Lagos alpinos.

Curiosidades de la vida invisible en el monte. Formación de la tierra vegetal. Simbiosis del hongo y el alga para formar la tierra vegetal.

Demolición de montañas. Efectos del agua congelada en las grietas de las cumbres. Aludes de piedras. Desplomes. Gredos. Canchal de Peñalara.

Plagas. Fotografías de animales dañinos y de las especies rivales.

Diferentes formas de fecundación vegetal. Fecundación por insectos.

Transportes forestales. Transportes flotantes. Artificios notables de los gancheros. Escenas de la vida de las cuadrillas.

Industria forestal. Procedimientos populares de aprovechamientos vegetales. Recolección de plantas medicinales y aromáticas. Instrumental de destilación sobre el terreno. Proceso de transformación de un árbol desde su corta hasta su conversión en pólvora o papel.

Visión de conjunto de una explotación forestal. Panoramas de estepas y páramos. Estigmas de degeneración de sus pobladores. Vistas de instalaciones y fabricaciones madereras con exhibición de las distintas clases de trabajos que proporcionan.

Enseñanza (páginas 67-68)

La ignorancia nacional en cuestiones selvícolas es punto menos que absoluta. La mayor parte de las gentes desconocen hasta el nombre de los diferentes árboles que diariamente tienen a la vista.

Se debe decretar la enseñanza en las escuelas de los elementos de selvicultura como ampliación de agricultura.

Se debe encomendar a los maestros la organización de excursiones escolares a los montes cercanos, ¡si aún quedare alguno!

Si alguno queda que ofrezca variedad de especies, debe mandarse fijar en diferentes árboles y arbustos cartelones con indicación de sus nombres científico y vulgar.

Museos (página 68)

También son, en general, desconocidos los agentes de las principales plagas vegetales, las particularidades de su vida y el número y naturaleza de las especies hostiles que se oponen a su propagación.

Se debe decretar la preparación por los laboratorios nacionales de ejemplares disecados o conservados, haciendo colecciones que se distribuirán por las escuelas con la explicación consiguiente en libros o folletos.

Se debe decretar que, como parte de los trabajos manuales escolares, se adiestre a la infancia en la construcción de nidos artificiales, de los que se reservarán modelos, distribuyéndose los demás por los lugares oportunos, para la propagación de las aves útiles.

(Aportación a la Política Forestal de España. Madrid, 1933)

Relación total de las Fiestas del Árbol localizadas en Castilla y León

Relación total de las Fiestas del Árbol localizadas en la provincia de Ávila

Aliseda de Tormes: 27/03/1924; Amovida: 14/03/1926; Arévalo: 14/03/1926, 23/03/1927, 1934, 24/03/1935; **Ávila:** ?/?/1904, 15/03/1915, 15/04/1919, 04/04/1921, 19/03/1924; Becedas: 22/03/1924, 07/04/1930; Berlinas: 03/04/1933; Blacha: 28/02/1926; Burgohondo: 28/03/1926; Cabezas del Villar: 12/04/1928; Cantiveros: 19/03/1926; Cardedal: 25/03/1924; Chaherreros: 13/03/1927; Collado de Contreras: 22/03/1926; Crespos: 25/03/1926; El Arenal: ?/?/1914, 25/03/1915, ?/?/1916, ?/?/1917, ?/?/1918, ?/?/1919, ?/?/1920, ?/?/1921, ?/?/1922, ?/?/1923, 25/03/1924, ?/?/1925, ?/?/1926, ?/?/1927. ?/?/1928. ?/?/1929. ?/?/1930. ?/?/1931. ?/?/1932. ?/?/1933. 12/03/1934. 10/03/1935: El Barco de Ávila: 20/02/1927: El Barraco: 01/03/1925: El Tiemblo: ?/04/1916; Fontiveros: 06/04/1924; Fuentes de Año: 17/03/1926, 1930; Grajos: 08/03/1926; Herreros de Suso: 11/04/1925; Higuera de las Dueñas: 19/03/1924, 03/03/1925; Hoyos del Espino: ?/?/1924, 02/03/1925; La Serrada: 22/02/1926; La Torre: 10/03/1929; La Zarza: 1932; Las Navas del Marqués: 1934; Lastra del Cano: 25/03/1924; Madrigal de las Altas Torres: 21/05/1910; Martiherrero: 21/03/1927; Mazalinos: 1932; Medinilla: 15/04/1917; Mijares: 15/04/1928; Muñogrande: 05/04/1926; Muñopepe: 08/03/1926; Narrillos de San Leonardo: 17/03/1929; Navalmoral: 16/03/1925; Navalperal de Pinares: 1933, 1934, 1935; Navaluenga: 27/03/1915; Padiernos: 25/02/1926; Pajares de Adaja: 31/03/1929, 1930; Palacios Rubios: 17/03/1927, 02/03/1928; **Pascualgrande:** 30/03/1924; **Peñalba de Ávila:** 13/03/1927, 13/03/1929; Piedrahíta: ?/?/1913, 28/02/1929; Rasueros: 20/03/1927; Salvadiós: 09/03/1924; San Bartolomé de Pinares: 16/03/1925, 22/02/1927; San Vicente de Arévalo: 11/04/1915, 05/04/1926; Santo Domingo de las Posadas: 15/03/1926; Tormellas: 04/04/1924; Tórtoles: 01/04/1929; Vega de Santa María: 26/03/1926; Villatoro: ?/04/1925, 02/03/1926, 19/03/1927, 15/03/1928.

Relación total de las Fiestas del Árbol localizadas en la provincia de Burgos

Agés: 11/04/1915; **Ahedo de Bureba:** 22/03/1925; **Ahedo de la Sierra:** 20/04/1924; **Albacastro:** 25/03/1924; **Albillos:** ?/04/1926; **Aldea del Portillo:** ?/03/1924, 19/03/1927;

Altable: 25/03/1924, ?/03/1925, ?/03/1926, 18/02/1930; Amaya: 26/02/1916, 01/04/1924, 20/02/1925; Ameyugo: ?/04/1926. ?/03/1927; Aranda de Duero: 18/03/1915. 19/03/1916. 19/03/1917, 13/03/1918, 29/03/1919, 06/03/1924, 09/04/1925, 18/03/1926, 15/03/1927, 19/03/1929, 27/03/1930, 1935; Arandilla: 22/02/1926; Arauzo de Miel: ?/?/1901, 04/04/1915, 12/04/1916, 26/04/1917, 30/03/1925; Arenillas de Muñó: 03/04/1927; Arenillas de Riopisuerga: 22/04/1924, 1927; Arraya de Oca: 21/04/1924, ?/03/1926; Arroyo de Muñó: 16/03/1924, ?/04/1926; Atapuerca: 05/04/1925; Avellanosa de Muñó: 11/03/1916; Aylanes: 02/03/1929; Ayuelas: 15/02/1925, 27/02/1927; Badillos: 25/02/1926; Baños de Valdearados: 06/04/1925, 07/03/1926; Bañuelos de Bureba: 25/03/1925; Bañuelos del Rudrón: 21/03/1926; Barbadillo de Herreros: 25/03/1915, 01/04/1918, 25/03/1924, ?/03/1926, 19/03/1929; Barbadillo del Mercado: 16/03/1924; Barbadillo del Pez: antes de 1908, 23/03/1916; Barcenillas del Rivero: 15/02/1914, 23/03/1924; Barcina de los Montes: 01/03/1925; Barrio Panizares: 13/04/1918; Barriosuso: 20/03/1924; Basconcillos del Tozo: 11/04/1924, 30/03/1930; Belbimbre: 08/05/1916, 03/04/1927; **Belorado:** 16/03/1913, 20/03/1914, 25/03/1915, ?/?/1916, ?/?/1917, ?/?/1918, ?/?/1919, ?/?/1920, ?/?/1921, ?/?/1922, ?/?/1923, 25/03/1924, 15/05/1925, ?/04/1929, 11//04/1932; Berberana: ?/03/1926; Berzosa de Bureba: 11/03/1915, 21/03/1926; **Bozoo:** 15/02/1908; **Bricia:** ?/04/1925; **Briviesca:** 29/03/1914, 09/03/1924, 1931, 1934; Buniel: 04/04/1924, ?/03/1926; Burgos: 01/03/1914, 05/03/1915, 12/03/1916, 18/03/1917, 17/04/1918, 29/03/1919, 22/02/1920, 12/03/1921, 02/04/1922, 25/03/1923, 19/03/1924, 29/03/1924, 29/03/1925, 13/03/1926, 20/03/1927, 18/03/1928, 10/03/1929, 23/03/1930, 29/03/1931, 28/03/1932, 26/03/1933, 12/02/1934, 24/03/1935; Busto de Bureba: ?/?/1908, 24/04/1916, 25/03/1925; Cabañes de Esgueva: 07/03/1926; Cabezón de la Sierra: 07/04/1924, ?/03/1926; Caleruega: 21/03/1910; Cameno: 27/03/1916; Campillo de Aranda: 07/03/1924; Campino de Bricia: 14/04/1934; Cañizar de Amaya: 30/03/1924; Carcedo: 25/03/1927; Cardeñadijo: ?/04/1925; Cascajares de Bureba: 29/03/1925, 14/03/1926, 27/03/1927; Cascajares de la Sierra: 16/03/1912, 10/03/1915; Castil de Lences: ?/05/1925; Castil de Peones: ?/04/1923; Castildelgado: 06/04/1924, 18/03/1928; Castrecias: 25/03/1924, 01/04/1928; Castrillo de Don Juan: 15/04/1924; Castrillo de la Reina: 11/04/1924, 11/04/1924; Castrillo de Murcia: 18/03/1928, 17/03/1929, 27/04/1930; Castrillo de Rucios; ?/04/1925; Castrillo Solarana: 03/04/1927, 19/03/1929; Castrogeriz: 23/02/1908, 26/02/1916, 15/02/1917, 11/02/1918, 27/02/1921, 19/03/1924, 10/02/1926, 09/02/1927, 25/03/1928, 03/03/1929; Castrovido: 19/03/1924; Cayuela: 11/05/1924, 12/04/1926, 17/04/1927; Celada de la Torre: 20/04/1925; Celada del Camino: 26/03/1922, 19/03/1924, 13/03/1925, 14/03/1926; Celadilla Sotobrín: 24/03/1916; Cereceda: ?/04/1926; Cilleruelo de Brieva: 15/03/1924; Cogollos: 27/03/1927; Congosto de Villadiego: 10/04/1927; Contreras: 22/04/1917, 27/04/1924, ?/04/1925; Cornejo: 17/03/1930; Cortiguera: 15/01/1933; Coruña del Conde: 2/03/1926; Cotar: 21/02/1925; Covarrubias: 02/04/1916, 25/03/1918, 09/03/1924, ?/04/1927; Cubillejo de Lara: ?/04/1925, 09/04/1928; Cubillo del Butrón: 25/03/1919, 11/03/1921; Cubillo del Campo: 25/03/1925; Cubo de Bureba: 29/03/1921, 30/03/1924; Cueva Cardiel: ?/04/1929; Cueva de Juarros: 21/04/1924; Cuevas de Amaya: 20/03/1932; Doña Santos: 25/03/1916, 11/04/1917; El Cameno: 11/04/1926; Encio: 11/03/1926; Escobados de Abajo: 22/03/1925; Escobados de Arriba: 21/03/1927; Estepar: 21/03/1909; Fresnedo: 05/04/1931; Fresneña: 19/03/1924; Fresno de Rodilla: ?/03/1926; Frías: 26/02/1926; Fuencivil: ?/04/1926, 03/05/1928; Fuentebureba: 16/03/1924, 15/03/1925; Fuentecén: 12/04/1917; Fuentelcésped: 28/03/1916; Fuentelisendo: 30/03/1924; Fuentenebro: 06/05/1914; Fuenteodra:

05/04/1925; Gamonal: 29/03/1919; Garganchón: 15/04/1915; Garoña: 22/03/1928; Gete: 05/04/1924; Gredilla de Sedano: 28/03/1924; Grijalva: 11/03/1915; Grisaleña: 30/03/1924; Guadilla de Villamar: 05/04/1925; Gumiel de Izán: ?/03/1926; Helgueras: 24/03/1926; Hinestrosa: 25/03/1915, 12/03/1916; Hontangas: 23/03/1924; Hontoria de la Cantera: 25/03/1917, 25/03/1924, 25/03/1925, 25/03/1926, 23/03/1927; Hontoria de Valdearados: 14/03/1924; Hormaza: 30/03/1919, 21/04/1924; Hornillayuso: 27/03/1920; Hortigüela: 16/04/1910, 12/02/1913; Hoyuelos de la Sierra: ?/05/1925; Hoz: 30/03/1924; Hoz de Arriba: 1930; Huerta de Rey: 22/03/1915, 02/04/1916, 16/03/1924, 19/05/1926, 25/03/1928; **Ibrillos:** 02/04/1918, 06/04/1924, 01/04/1928, 06/04/1930; Iglesias: 30/03/1924, 25/03/1925, 25/03/1928; Isar: 05/04/1915; Itero del Castillo: 07/04/1929; Jaramillo de la Fuente: 21/03/1916; La Aguilera: 13/03/1916, 06/05/1928; La Horra: 01/04/1928; La Loma de Montija: 03/05/1917; La Molina de Ubierna: 30/03/1924; La Molina del Portillo: 07/04/1924; La Parte de Bureba: 12/03/1924; La Piedra: ?/03/1926, 15/03/1927, 29/03/1928, 10/03/1929; La Revilla: 21/04/1924, 25/04/1925; La Sequera de Haza: 17/03/1926; La Ventilla: ?/02/1926; Landraves: 30/03/1924; Las Hormazas: 24/04/1927; Las Quintanillas: ?/05/1924; Lences: 06/03/1924, 28/02/1926; Lerma: 28/02/1915, 20/02/1916, 02/03/1924; Lodosa: 12/03/1916; Los Ausines: 21/03/1925, 14/03/1926, 03/04/1927; Los Balbases: 25/03/1922; Los Barrios de Bureba: 25/03/1925; Los Tremeyos: 30/03/1924; Los Vadillos: 22/02/1926; Los Valcárceres: 25/03/1924; Madrigal del Monte: 02/03/1924; Mambliga: ?/04/1926; Mamolar: 20/03/1916; Manciles: 19/03/1927, 18/03/1928, 31/03/1929; Mansilla de Burgos; 30/03/1917; Marmellar de Abajo; 09/03/1919; Masa: 03/02/1930; Mata de Ubierna: ?/04/1924; Mazueco de Lara: 28/03/1926; Mazuela: 19/04/1916; Mazuelo de Muñó: 30/03/1919; Medianas de Mena: 22/03/1924; Medina de Pomar: ?/03/1909, 10/03/1912, 01/04/1913, 08/02/1914, 18/02/1916, 25/02/1917, 27/02/1918, 09/03/1919, 21/02/1926, 06/03/1928, 22/03/1929; **Melgar de Fernamental:** 08/04/1901, 19/04/1923, 28/02/1929; Merindad de Sotoscueva: ?/03/1920; Miranda de **Ebro:** 30 y 31/09/1911, 24/04/1925, 25/02/1926, 24/03/1927, 18/03/1928, 14/03/1929; Miraveche: 16/03/1924, ?/04/1925; Modúbar de la Cuesta: 22/03/1925, 28/03/1926, 27/03/1927; Modúbar de la Emparedada: 07/03/1926, 25/03/1928; Modúbar de San Cibrián: 13/04/1925, 05/04/1926; Monasterio de Rodilla: 11/03/1924; Montejo de Cebas: 11/03/1925; Monterrubio de la Sierra: 30/03/1915; Moradillo del Castillo: 25/03/1924, 11/03/1928; Moriana: ?/03/1927; Mozoncillo: ?/04/1929; Mozoncillo de Juarros: 27/03/1927; Nidáguila: 25/03/1924, 21/03/1925, 17/02/1930; Ocón de Villafranca: 19/04/1925, 28/03/1926; Olmillos: 05/03/1915; Olmillos de Muñó: 16/05/1926; Olmillos de Sasamón: ?/03/1924; Olmos de Atapuerca: 29/03/1925; Olmos de la Picaza: 19/03/1924, 25/03/1925; Olmos de Pisuerga: 08/03/1925; Olombrada: 1/03/1915; Oña: 02/03/1911, 09/03/1924; Orbaños: 15/02/1925; Ordeión de Arriba: 17/02/1916. ?/04/1926; Orón: 1928; Padilla de Abajo: ?/04/1927; Padilla de Arriba: 20/03/1927, 11/03/1928; Palacios de Benaver: 05/03/1925; Palacios de la Sierra: 25/03/1929; Palazuelos: 06/04/1924; Pampliega: 15/05/1909, ?/03/1911; Pancorbo: 19/03/1925, 14/03/1926, 27/02/1927, 18/03/1928, 10/03/1929, 09/03/1930, 22/03/1931; Paralacuesta: 23/03/1933; Paules de Lara: 27/03/1927; Pedrosa de Muñó: 14/03/1926; Pedrosa del Páramo: 27/02/1920, 30/03/1925, 28/04/1929; Pedrosa del Príncipe: 28/02/1917, 10/04/1927; Pedrosa del Río Urbel: 19/03/1919, 11/04/1926; Peñaranda de Duero: 25/03/1924, 08/02/1925, 25/03/1927, 14/03/1931, 02/04/1932; **Peones de Amaya:** 21/02/1926; Peral de Arlanza: 17/03/1917, 10/03/1924; Pereda: 22/02/1934; Pesquera de Ebro: 11/03/1921, 19/03/1929; Pineda de la Sierra: 22/02/1920, 25/03/1924,

11/03/1926, 08/03/1928; **Pinillos de Esgueva**: 19/03/1923, 26/03/1925, 07/03/1926, 18/03/1928: Pino de Bureba: 25/03/1924: Pradilla: 30/03/1924: Pradoluengo: 03/05/1918, ?/03/1919, 03/05/1920, 03/05/1924, 02/05/1925, 03/05/1928, ?/05/1929, 03/05/1930. Se siguió celebrando tras la Guerra Civil y ha llegado hasta nuestros días; Presencio: 25/03/1925; Puentedey: 09/04/1917; Puentedura: ?/?/1913, 01/03/1923, 01/03/1924, 08/03/1925, 18/03/1928, 17/03/1929, 23/03/1930; **Quemada:** ?/04/1925, ?/03/1926; Quintana de la Mata: 02/03/1924; Quintana del Puente: 01/04/1917; Quintana Loranco: 30/03/1925; Quintana Martín Domínguez: 28/03/1925; Quintanabureba: 07/03/1921; Quintanadueñas: 15/02/1914; Quintanaélez: 25/03/1925; Quintanalara: 20/03/1918; Quintanaloma: ?/03/1926; Quintanamanvirgo: 22/03/1925; Ouintanapalla: 21/04/1924; Ouintanar de la Sierra: 25/02/1912, 11/03/1926; Ouintanas de Hormiguera: 30/03/1924; Ouintanas de Valdelucio: 29/03/1924; Ouintanilla Colina: ?/04/1925; Quintanilla de la Mata: 05/03/1918, 15/03/1931; Quintanilla de las Viñas: 13/04/1925, ?/04/1926; Quintanilla del Agua: 01/03/1924; Quintanilla Sangarcía: 19/03/1924, 20/02/1925; Quintanilla Sobresierra: ?/03/1924; Quintanilla Vivar: 25/03/1925; Ouintanillabón: ?/03/1924; Rábanos: 09/04/1928, 28/04/1929; Rabé de las Calzadas: 21/04/1924, 13/04/1925; Ranera: 20/03/1925, 07/03/1926; Rebolleda: 25/03/1924; **Rebolledo de la Torre:** 25/03/1924, 27/03/1927, 25/03/1928, 25/03/1929; Redecilla del Camino: 19/03/1928, 20/03/1930, 15/03/1931; Regumiel de la Sierra: 27/02/1912; Retuerta: 03/04/1927, 25/03/1928, 23/03/1929; Revilla Vallejera: 30/03/1919; **Revillarruz:** 23/03/1925; **Rezmondo:** 25/03/1924, 14/03/1926, 26/03/1928, 30/03/1930; Río Quintanilla: ?/03/1927; Riocavado: 30/03/1924, 20/04/1925; Riocere**zo:** 25/03/1924; **Rioparaiso:** 06/04/1924; **Roa:** 15/03/1911, 16/03/1924; **Robledillo:** 18/03/1932; Rojas: 27/03/1924, 25/03/1925; Ros: 28/02/1926; Rubena: ?/03/1924, 24/02/1925, 01/03/1931; Rublacedo de Abajo: 25/03/1924; Ruerrero: 15/02/1925; Ruijas: 2/03/1919; Salas de los Infantes: 19/03/1912, 28/02/1915, 09/03/1916, 25/02/1917, 11/03/1918, 16/03/1919, 29/02/1920, 16/03/1924, ?/05/1925, 04/03/1928, 19/03/1929, 23/03/1930; Saldaña de Burgos: 19/03/1926; Salinillas de Bureba: 01/03/1920, 01/03/1921; **San Andrés de Montearado:** ?/03/1926, ?/03/1927, 09/04/1928; San Cristobal del Monte: 19/03/1924; San Felices del Rudrón: 30/03/1924; San Juan del Monte: 25/02/1925, 1929; San Lorente de Losa: ?/04/1927; San Mamés de Burgos: 11/05/1924, 15/05/1925; San Martín de Don: 25/01/1926; San Martín de Rubiales: 01/04/1924, 1928; San Medel: 30/03/1925; San Millán de San Zadornil: 05/04/1925; San Vicente del Valle: ?/04/1927; Sandoval de la Reina: 06/04/1930; Santa Cecilia: 05/03/1916, 01/03/1924; Santa Coloma de Rudrón: 23/03/1924, 15/03/1925, 14/03/1926, ?/04/1930; Santa Cruz de Juarros: 20/03/1921; Santa Cruz del Tozo: 30/03/1924; Santa Cruz del Valle: 24/04/1924; Santa Gadea del Cid: 12/03/1925, 07/03/1926; Santa María del Campo: 19/03/1919, 22/02/1920, 02/03/1924; Santa María Rivarredonda: 21/03/1926; Santa María Tajadura: 16/03/1924; Santibáñez de Esgueva: 22/03/1925; Santibáñez del Val: 20/04/1925, 04/03/1926; Santibáñez Zarzaguda: 03/03/1916, 03/03/1917, 23/03/1924, 06/03/1927, 25/03/1928; Santo **Domingo de Silos:** 01/04/1918, 12/04/1925, 09/03/1928; **Santotis:** 07/03/1924, 25/03/1926; Santovenia de Oca: 25/03/1925; Sarracín: 02/04/1916; Sasamón: 24/03/1918, 07/03/1926; **Sedano:** ?/04/1902, 25/03/1922, 25/03/1924, ?/03/1928, 10/03/1929; Solarana: 02/03/1924, 23/03/1930; Sordillos y Mahallos: 07/03/1926; Sotovellanos: 25/03/1924; Sotragero: 18/04/1915; Sotresgudo: 25/03/1924; Tabanera de Cerrato: 19/03/1924; Tardajos: 20/04/1924, 14/03/1926; Tejada: 01/03/1913, 24/03/1930; Temiño: 15/04/1928; Terradillos de Esgueva: 18/03/1928; Terrazos de

Bureba: 25/03/1925: Tinieblas de la Sierra: 05/04/1924. ?/04/1925: Tobes y Rahedo: 30/03/1924: Tolbaños de Arriba: 24/04/1924: Tordómar: 19/03/1924. 23/03/1933: Tordueles: 20/02/1927, 04/03/1928, 23/02/1930; Torrecilla del Monte: ?/03/1924; Torregalindo: 18/03/1924; Torrepadre: 02/02/1916, 09/03/1924, 13/03/1927, 16/03/1930; Torresandino: 12/03/1912, 29/03/1916, 30/03/1927; Tórtoles de Esgueva: 30/01/1916; Trespaderne: 12/03/1925, 28/02/1926, 20/03/1927; Tubilla del Agua: 19/03/1916, 13/04/1924, 21/03/1926, 15/04/1928; Tubilleja: 21/03/1926; Tudanca de Ebro: 14/03/1926: Urbel del Castillo: 25/03/1924: Urrez: 25/03/1925: Urría: 20/02/1927: Vadocondes: 16/03/1924, 19/03/1927; Valbuena de Riopisuerga: 14/03/1924; Valcárceres: 27/03/1927; Valdazo: 25/03/1924; Valdeajos de la Lora: ?/03/1926; Valderredible: ?/03/1919, 30/03/1924; Valle de Manzanedo: ?/03/1927, 26/04/1931; Valle de Mena: 06/03/1917, ?/04/1924, 01/04/1925; Valle de Sotoscueva: 28/02/1932; Valle de Tobalina: 19/02/1928; Valle de Zamanzos: 02/03/1927; Vallejera: 01/03/1929; Valles de Palenzuela: 25/03/1925; Vallunguera: 04/04/1916, 17/03/1929; Valtierra: 25/03/1924; Valverde de Arandilla: 08/04/1916; Vilviestre de Muñó: 30/04/1924; Villa Mayor de los Montes: ?/03/1924; Villacienzo: 19/03/1924, 20/04/1925, ?/04/1926; Villadiego: ?/03/1919, ?/04/1924, 13/03/1931, 13/03/1932; Villaescusa del Butrón: 25/03/1924, 13/04/1925; Villafranca de Montes de Oca: 02/03/1916, 18/04/1924, ?/04/1927; Villafría de Burgos: 19/02/1925, 10/03/1926; Villafruela: ?/03/1924; Villagalijo: ?/05/1925; Villagonzalo de Pedernales: 20/03/1911, 18/04/1926; Villahán de Palenzuela: 30/03/1924; Villahoz: 26/03/1911; Villalba de Duero: 28/03/1924, 23/03/1926, 26/02/1928, 31/03/1929; Villalba de Losa: 14/03/1926; Villalbilla de Burgos: 27/04/1924; Villalbilla de Villadiego: ?/03/1924; Villalbos; ?/04/1929; Villaldemiro: 28/04/1913; Villalmanzano: 24/02/1924; Villalmondar: ?/04/1929; Villalómez: 27/04/1924, 10/04/1926, 10/04/1927, 25/03/1928, ?/04/1929; Villalvilla Sobresierra: 06/04/1925; Villamayor de Treviño: 25/03/1924, ?/04/1925, 07/03/1926; Villamayor del Río: ?/03/1924, 24/05/1925; Villambistia: 10/03/1924; Villamiel: 17/04/1927; Villamiel de Muño: ?/04/1926; Villamonez: ?/05/1925; Villanasur: ?/04/1929; Villanasur Río de Oca: 26/04/1925, 27/03/1926, 28/03/1927; Villangómez: 02/03/1924; Villanueva de Gumiel: 01/03/1927, 10/03/1928; Villanueva de Henares: 09/03/1929; Villanueva de la Sombría: 25/03/1924; Villanueva de los Montes: 18/03/1928; Villanueva de Odra: 20/03/1930; Villanueva de Teba: 25/03/1924, 23/02/1925; Villanueva del Río Ubierna: 20/04/1925; Villaño de Losa: ?/04/1925, 02/04/1927; Villaquirán de la Puebla: ?/03/1923; Villarcayo: 13/03/1915, 22/02/1920, 12/03/1922, 14/03/1924, 14/03/1926, 11/03/1928, 10/03/1929, 26/03/1930, 15/03/1931, 13/03/1932; **Villariezo:** 05/04/1925, 03/04/1927, 1935; Villarmero: 22/03/1925; Villasandino: 14/03/1915, 12/03/1916; Villasidro: ?/04/1926, ?/04/1928; Villasilos: 25/03/1924; Villasur de Herreros: ?/04/1925, 15/05/1926; Villasuso de Mena: 25/02/1917, 17/02/1918; Villatuelda de Esgueva: 29/03/1916; Villavedón: 06/04/1924; Villaverde del Monte: 01/03/1913; Villaverde Peñahorada: 25/03/1925; Villaveta: 01/03/1918; Villayerno Morquillas: 23/04/1918, 09/03/1924; Villayuda: 05/04/1913, 28/02/1925; Villazopeque: 31/03/1922, 25/03/1924; Villegas: 28/03/1924: Villeta: 25/03/1924: Villamar: 28/02/1926: Villodrigo: 26/03/1924: Villarejo: 25/03/1924: Villorobe: 13/04/1925: Villovela de Esgueva: ?/04/1917: Villusto: ?/04/1926; Vilviestre del Pinar: 18/04/1926; Vivar del Cid: 25/03/1924; Zael: 01/03/1928; Zangández: 23/03/1924, ?/03/1926; Zarzosa de Pisuerga: 08/03/1925; **Zazuar:** 09/03/1907, 12/03/1908, 26/02/1916, 19/03/1917, 30/01/1924, 08/03/1925, 06/02/1928, 1929, 1931.

Relación total de las Fiestas del Árbol localizadas en la provincia de León

Acebedo: ?/?/1912, 13/04/1913; Adrados: 26/03/1912; Adrados de Ordax: ?/?/1913; Aldea del Camino: 28/04/1912: Aldea de la Valdoncina: 25/03/1927: Alija de la Ribera: 11/04/1926; Almagariños: 05/04/1913; Almanza: ?/04/1913, 02/04/1914; Alvares: 25/03/1912, 27/03/1913, 15/04/1914; Alvires: 14/04/1912; Anciles: 21/04/1912, 13/04/1913; Ancill Carrizales: 13/04/1913; Andiñuela: 04/04/1908, 07/04/1910, 23/03/1913; Anllares del Sil: 26/04/1925, ?/04/1927; Antimio de Abajo: 14/04/1912; Antimio de Arriba: 14/04/1912; Aralla: 23/04/1922; Arcahueja: 08/04/1912, 02/04/1927; Ardón: 02/04/1912, 25/03/1913, ?/04/1915; Ardoncino: ?/?/1913; Arenillas de Valderaduey: 05/04/1926; Arganda: 19/03/1929; Arintero: 25/03/1912; Armada: 31/03/1912; Armella: 05/03/1916; Armunia: 25/03/1927; Astorga: 21/03/1906, 22/03/1912, ?/?/1913, ?/03/1928, ?/02/1929; Aviados: 08/04/1912, 26/03/1913; Azadinos: 31/03/1912, ?/?/1913; Azares del Páramo: 28/03/1912; Banuncias: 14/04/1912; Bárcena: 15/03/1914: Barcena de la Abadía: ?/?/1913: Barniedo: 08/04/1912. Barniedo, 26/03/1913; Barrillos las Arrimadas: 08/03/1913; Barrio: ?/?/1913; Barrio de la Estación de Matallana: 07/04/1925; Barrio de la Puente: 26/04/1925; Barrio de Ollar: 16/03/1912; Barrios de Luna: 01/04/1912, 21/03/1920, 16/04/1922, 02/04/1924; Barrios de Nistroso: 11/04/1926; Barrios de Salas: 31/03/1912; Beberino: 27/03/1912; Begarnián: 31/03/1912; Bembibre: 23/03/1913; Benavides: 02/03/1925; Benavides de Órbigo: 08/04/1912, 16/03/1913, 20/04/1914, 21/03/1916; Benazolde: 25/03/1912; Besande: 08/04/1912, ?/?/1913; Boca de Huérfano: 08/04/1912; Boñar: 24/03/1912, 27/04/1913, 26/04/1925; Brulleros: 06/05/1914; Burgos de Tenar: 15/03/1912; Burón: 08/04/1912; **Busdongo:** 10/04/1912, ?/?/1913; **Cabañas de la Dornilla:** 21/04/1927; Cabornera: 27/03/1912; Cabrera de Almanza: 29/03/1922, ?/04/1927; Cabreros del **Río:** 30/03/1912, 29/03/1926, 25/03/1927; **Cabrillanes:** 26/03/1912; **Cacabelos:** 06/04/1926; Calaveras de Arriba: 20/03/1927; Caldas de Luna: ?/?/1913; Calzada del Coto: 25/03/1912, 24/03/1913; Campazas: 06/05/1915; Campillo: ?/04/1938; Camplongo de Arbás: ?/?/1913; Campo: 25/03/1912; Campo de Lamba: ?/04/1913; Campo v Santibáñez: 28/03/1910, 25/03/1912, ?/?/1913; Campo de Villavidel: 10/04/1912; Campohermoso: ?/?/1913; Camposolillo: 27/03/1912; Canales: 28/03/1912, 06/04/1913, 20/04/1914, 15/03/1927; Cancela: 25/03/1912, ?/?/1913; Candanedo: 31/03/1912; Canseco: ?/?/1913, 25/04/1914, 23/04/1922; Cañizal: 24/04/1912; Carande: 30/03/1912, ?/?/1913; Carvajal: ?/?/1913; Carbajal de Fuentes: 08/04/1912; Carbajal de la Legua: 31/03/1912; Carbajal de Rueda: 08/04/1912; Carbonera: 10/05/1925; Cármenes: 19/04/1914; Carneros: 09/04/1913; Carneros Villaobispo: 17/02/1928; Carracedo de Complugo: ?/04/1927; Carrecillas: 25/03/1912; Carrizal: ?/?/1913, 22/03/1914; Ca**rrizo:** ?/?/1911, 08/04/1912, ?/?/1913, 15/04/1916, 28/04/1917, 11/04/1924, ?/03/1926; Carrizo y Villanueva: 08/03/1912; Carrocera: ?/?/1915, ?/?/1916, ?/?/1917, 13/04/1918; Carrucedo: 23/03/1928; Casares: ?/?/1913; Casares de Arbás: 14/04/1912, ?/05/1925; Casasuertes: 08/04/1912; Cascantes: ?/?/1913; Castrillo de la Valduerna: ?/?/1913; Castrillo de las Piedras: 25/04/1926; Castrillo de los Polvazares: 31/03/1912, 19/03/1917; Castro de la Lomba: 21/04/1912; Castrillo de Porma: 09/04/1912; Castrocalbón: ?/?/1913, 19/03/1925; Castromudarra: 05/04/1926; Castropodame: 26/04/1925; Cebanico: 16/03/1926; Celadilla: 31/03/1912, 13/04/1914; Celadilla del **Páramo:** ?/?/1913; Cembranos: 27/03/1913; Cerecedo: ?/?/1913; Cereceda: 16/03/1912; Cerezales del Condado: 18/04/1927; Cerulleda: 25/03/1912; Chozas de Abajo: 21/04/1912; Chozas de Arriba: 14/04/1912; Cifuentes: 1930; Cimanes de la Vega:

30/03/1912; Cimanes del Téjar: 25/03/1912; Cistierna: ?/?/1913; Codornillos: 25/03/1912, ?/03/1913; Cofiñal: 27/03/1912, ?/01/1916; Cogorderos: 1924; Colle: 27/04/1913, 03/04/1927; Colmenares: 15/03/1925; Compludo: 04/04/1926; Congosto: 26/04/1925, 14/04/1926; Corbillos de la Sobarriba: ?/04/1927; Corcos: ?/04/1926; Cornieros: ?/04/1927; Correcillas: 26/04/1925; Corús de Cepeda: 13/04/1914; Coyanza: ?/03/1927; Cuadros: ?/03/1913, 02/04/1922, 05/04/1925; Cubillas: ?/?/1913; Cubillas de Arbás: 06/05/1925; Cubillines: 21/04/1927; Cubillos del Sil: ?/04/1927; Cuénabres: 08/04/1912; Cuérnabras: ?/04/1915; Cuevas de Viñayo: 14/04/1932; Dehesas: 20/03/1912, 21/03/1926; El Villar de Santiago: 26/04/1925; Enciendo: 21/03/1926; Fáfilas: 12/03/1922; Felechares: ?/?/1913; Felechas: 16/03/1912; Ferral de Bernesga: 31/03/1912; Ferreras: 30/03/1912; Finolledo: 20/02/1925, 11/04/1926; Fojedo del Páramo: 08/04/1912; Folgoso del Monte: 11/04/1926; Folledo: 27/03/1912; Fontanos: 08/04/1912; Fontoria: 22/02/1912; Fontún: ?/?/1913; Fresnedo: ?/02/1925; Fresno del Camino: 08/04/1912; Fresno de la Vega: 29/03/1912; Friera: 30/03/1912; Fuentes de Oteros: ?/04/1926; Galleguillos de Campos: 22/03/1915, 26/03/1926; Garrafe: 08/04/1912; Garueña: 28/03/1912; Gavilanes: ?/04/1927; Geras: 27/03/1912, 31/03/1913; Gete: ?/?/1913; Getino: ?/?/1913; Golpejar: ?/?/1913; Gradefes: 01/04/1912, ?/?/1913, ?/03/1916, 03/05/1917; Grajal de Campos: 28/03/1912, ?/?/1913, 18/04/1924; Grajalejo: 13/04/1925, 18/04/1926; Grandoso: 22/03/1912, 27/04/1913; Grulleros: 01/05/1914; Herreros de Jamuz: 25/03/1912, ?/?/1913; Herreros de Rueda: ?/03/1926; Horcadas: 02/04/1912; Hospital de Órbigo: 01/04/1912, 11/04/1915, 22/04/1918, ?/04/1925; Huergas del Gordón: ?/?/1913, ?/04/1927; Igüeña: 30/03/1912; Inicio: 10/04/1912, ?/?/1913; Isoba: 31/03/1912; Izagre: 31/03/1912; Javares de los Oteros: 30/03/1912; Juárez del Páramo: 06/05/1915; La Bañeza: ?/?/1911, 28/03/1912, 12/03/1913, 12/04/1915; La Barosa: ?/?/1913; La Candana: ?/?/1913; La Carrera: ?/?/1913; La Cistierna: 13/03/1913; La Cueta: 02/04/1912; La Espina: ?/?/1913; La Faba: 20/04/1918; La Losilla: 22/03/1912; La Magdalena (Canales): 15/03/1927; La Majúa: ?/?/1913; La Mata de la Búrbula: 10/04/1927; La Mata de la Riba: 25/03/1912; La Pola de Gordón: ?/?/1913; La Red: 01/04/1912; La Robla: ?/03/1913, 18/04/1925, 10/04/1926, 05/04/1927; La Sota: 06/04/1913; La Urz: 28/03/1912, ?/?/1913; La Vecilla: ?/?/1913, 17/04/1914, 21/03/1926, 20/03/1927; La Vega: ?/?/1913; La Vid: 27/03/1912, 12/04/1923; La Virgen del Camino: 08/04/1912, 21/03/1915; Lago de Omaña: ?/?/1913; Laguna de Negrillos: 16/03/1912, 01/03/1913; Lagunadalga: 22/04/1927; Láncara: 22/03/1912; Larío: 08/04/1912, ?/?/1913; Las Arrimadas: ?/?/1913; Las Murias: 31/03/1912; Las Podas: 16/03/1912; Las Salas: 23/03/1912, 26/04/1925; **León:** 25/03/1905, ?/03/1908, 13/01/1910, 25/03/1912, 02/03/1913, 26/04/1914, 13/04/1915, 29/03/1916, ?/?/1917, 25/03/1923, 23/03/1926, ?/03/1929; Liegos: 08/04/1912; Lillo: 27/03/1912, ?/?/1913; Llamas de la Ribera: 28/02/1914, 05/05/1924; Llamazares: 25/03/1912; Llamera: 22/03/1912, ?/?/1913; Llanera y Villafeliz: 18/04/1914; Llombera: 27/03/1912; Lodares: 31/03/1912, 23/03/1927; Lois: 26/04/1924, 03/05/1925; Lorenzana: 08/04/1912; Los Barrios: 27/03/1912; Los Barrios de Salas: 1924; Los Bayos: 14/04/1912; Los Espejos: 05/05/1912, ?/?/1913; Los Montes de Valdueza: 30/03/1912; Los Montes y Urdiales: 30/03/1912; Losadilla: 21/03/1926; Lucillo: ?/04/1926, 20/03/1927; Ligueros: 25/03/1912; Lumaco: 1924; Mansilla de las Mulas: ?/?/1908, 05/04/1915, 02/04/1927, 11/05/1929; Mansilla la Mayor: 07/04/1916, 22/04/1918, 28/03/1926; Manzaneda: 28/03/1912; Maraña: 05/05/1912; Marne: 11/04/1915; Mata de la Bérbula: 08/04/1912, ?/?/1913; Mata de la Hebra: 09/04/1916; Mata de la Ribera: ?/03/1926; Mata de la Riva: 25/03/1912,

02/04/1916, 03/04/1927; Mata de Monteagudo: ?/04/1927; Mata del Páramo: 29/03/1926: Matallana de Vegacervera: 14/04/1912: Matallana de Torío: 06/04/1924: Matallana de Valmadrigal: ?/04/1927; Mataluenga: 25/03/1912; Matanza: 21/03/1927; Matueca de Torío: 08/04/1912; Matuelas: ?/02/1928; Mena: 01/04/1912; Milla del **Río:** 08/04/1912; **Millaro de la Tercia:** 10/04/1912, ?/?/1913; **Montrondo:** 26/04/1925; Morgovejo: 08/04/1912, ?/?/1913, 13/03/1914; Mozóndiga: 08/04/1912, ?/?/1913, 27/04/1924, 05/04/1926, 10/04/1927; **Mozos de Cea:** 30/03/1912; **Murias de Paredes:** 20/04/1924, ?/04/1926; Murias de Pedredo: 25/03/1912; Murias de Rechivaldo: 24/03/1912; Murias de Somoza: ?/?/1913; Naredo: ?/?/1924, 18/04/1925, ?/03/1926; Navatejera: 25/03/1905, 24/03/1912, 18/04/1926; Noceda de Curueño: 07/03/1912; Nocedo: 08/04/1912, ?/?/1913, 13/04/1925; Oceda: 25/03/1925; Otero: 21/03/1912, 14/04/1929; Otero de Curueño: 08/04/1912; Otero de las Dueñas: 20/04/1918; Otero de Valdetuejar: 21/04/1912, ?/04/1927; Oteruelo: 10/04/1914, 02/04/1916; Oteruelo de la Valdoncina: 27/03/1927; Oville: 16/03/1912, ?/?/1913; Palacio de Órbigo: 21/03/1912; Palacio de Torío: 08/05/1917; Palacios de Complugo: ?/04/1927; Palanquines: 04/05/1915, 25/03/1926; Palazuelo de Boñar: 22/03/1912, 22/03/1914; Palazuelo de Eslonza: 09/04/1912; Palazuelo de Órbigo: 01/04/1912, 31/03/1913, ?/04/1927; **Palazuelo de Torío:** 08/04/1912; **Pallide:** 25/03/1912, 13/04/1913; **Paradilla:** 27/03/1912; Pardavé: 08/04/1912, 06/04/1913; Pedredo: 31/03/1912, 19/04/1925; Pedrosa del Rev: 08/04/1912, 24/03/1913; **Pedrosa:** 04/03/1917; **Pedrún:** 08/04/1912, ?/?/1913; **Pendilla:** ?/?/1913, 20/04/1918; Peñalba de Cilleros: 26/03/1912; Peñalba: ?/?/1913; Peranzanes: 03/04/1927; Perenzanos: 30/03/1924; Piedrafita de Babia: 28/03/1912; Piedras Albas de la Sierra: ?/04/1924; Piedrasecha: 23/03/1918, 02/05/1926; Pinos: 05/04/1913; **Piornedo:** 08/04/1912; **Pobladura:** 25/03/1912; **Pobladura de Arreguezas:** 30/03/1912; Pobladura de las Regueras: 30/03/1912, 05/04/1913; Pobladura de Pelayo García: ?/?/1913; **Pobladura de Yuso:** 08/04/1918; **Pola de Gordón:** ?/03/1907, 27/03/1912, ?/04/1925; **Polvoredo:** 08/04/1912, ?/?/1913; **Ponferrada:** 14/03/1912, 1913, 10/05/1925; Ponjos: 28/03/1912; Pontedo: 12/03/1928; Portilla de la Luna: 07/04/1913; Posada de Valdeón: 08/04/1912, 22/03/1913; Posadilla de la Vega: ?/?/1913; Primout: ?/04/1929; Prioro: 25/03/1913, ?/04/1926; Puente de Domingo Flórez: 26/04/1925; Ouintana de Fon: ?/04/1927; Ouintana de Fuleros: 30/03/1912; Ouintana del Marco: 19/03/1925; Quintana Raneros: 01/04/1924; Quintanilla de Babia: 21/03/1912, ?/?/1913; Quintanilla de los Oteros: 05/04/1926; Quintanilla de Sollamas: ?/04/1938; Quintanilla de Somoza: 21/05/1924; Quintanilla y Ambasaguas: 11/04/1920; Quiñones del Río: 09/03/1912; Rabanal de Fenar: 27/04/1913, 13/04/1925; Rabanal del Camino: 18/04/1926; Rabanedo: 12/04/1915; Renedo: 09/04/1912; Redilluera: 25/03/1912; Redipollos: 27/03/1912, 10/03/1922; Redipuertas: 25/03/1912; Regueras: ?/?/1913; Regueras de Arriba: 28/03/1912; Remolina: ?/?/1913; Renedo de Curucedo: 09/04/1912; Renedo de Valderaduey: 10/04/1938; Renedo de Valdetuéjar: 21/03/1912; Requejo: 13/04/1914; Revilla: ?/04/1927; Revero: 25/03/1912, ?/?/1913; Riaño: 07/04/1912, 20/04/1913, ?/04/1914; **Riello:** 28/03/1912, 18/04/1920; **Rioseco de Tapia:** 28/03/1912, ?/?/1913; Riosequino de Torío: 08/04/1912; Rivas de la Valduerna: 25/03/1926; Ribota de Sajambre: 30/03/1912, ?/?/1913; Robledo: ?/?/1913; Robledo (Riello): 06/04/1926; Robles: ?/04/1912, 1924; Roderos: ?/03/1926, 06/03/1927; Rodiezmo: ?/?/1913, 12/05/1924, ?/?/1926, 17/04/1927; Rodrigatos de la Obispalía: 30/03/1912; Rodrigatos de las Regueras: 05/04/1913; Roperuelos del Páramo: 03/04/1925; Ruifarco de Torío: 08/04/1912; Ruiforcio: 09/04/1913; Sabero: 11/04/1915; Saechores: ?/03/1928; Sagüera: 07/04/1912; Sahagún: 16/04/1914, 27/04/1915, 1927,

?/04/1936: Sajambre: 30/03/1921: Salamón: ?/?/1913. ?/05/1927: San Adrián del Valle: 14/05/1913: San Andrés de Rabanedo: 07/04/1912. ?/?/1913. 12/03/1922: San Cibrián de Ardón: 25/03/1912, ?/?/1913; San Cipriano: 27/03/1912, 21/03/1915; San Cipriano del Condado: 31/03/1938; San Cristóbal de la Polantera: ?/?/1913; San Esteban de Nogales: ?/?/1913, 01/04/1915; San Esteban de Valdueza: 26/04/1925; San Félix: ?/?/1913; San Félix de la Valdería: 21/03/1926; San Feliz de Torío: 17/03/1912, ?/?/1913; San Martín del Camino: 17/03/1913; San Martín de Valdetuéjar: 1912; San Miguel de Laciana: ?/?/1905; San Miguel del Camino: ?/04/1912; San Millán de los Caballeros: 18/04/1937; San Pedro (Páramo del Sil): ?/?/1926, 30/04/1927; San Pedro Bercianos: 23/04/1926; San Pedro de los Oteros: 14/03/1926; San Román de los Caballeros: 29/02/1908, 21/04/1924; San Vicente del Condado: 08/04/1912; Santa Colomba: ?/?/1912, 01/03/1915, 09/04/1926; Santa Colomba de Somoza: 09/03/1913, 01/04/1915, 05/04/1925; Santa Eulalia de Cabrera: 21/03/1926; Santa Lucía: 27/03/1912, 16/05/1925; Santa María del Monte del Condado: 09/04/1912; Santa María de Ordax: ?/04/1924; Santa María del Páramo: 14/04/1926; Santa Marina de Somoza: ?/?/1913; Santa Marina de Valdeón: 14/04/1912, 11/04/1915; Santa Marina del Rev: 03/04/1913, 22/03/1925; Santas Martas: 22/03/1912, ?/03/1926; Santibáñez de Atienza: 28/03/1912; Santibáñez de la Isla: 25/03/1912; Santibáñez de Montes: 09/03/1913; Santibáñez de Ordax: 07/04/1912, ?/?/1913; Santibáñez de Rueda: 08/04/1912, 14/03/1926; Santibáñez del Toral: 07/04/1912; Santovenia de San Marcos: 26/03/1912; Santovenia de la Valdoncina: 04/04/1915; Sardonedo: ?/?/1913; Sariegos: 31/03/1912, ?/?/1913; Secarejo: 25/03/1912; Serrilla: 13/04/1913; Siero de la Reina: 25/04/1914, ?/04/1927, 24/04/1938; Sitrana de Tera: 28/04/1918; Solana de Fenar: 12/04/1925; Solanilla: 21/04/1917; Solle: 27/03/1912; Sopeña: ?/?/1913; Sopeña de Curueño: 27/03/1912; Sosas del Cumbral: 13/03/1913; Sotico: ?/03/1938; Soto de la Vega: 27/03/1938; Soto de Sajambre: 01/04/1909, 28/03/1910, 27/03/1912, 07/03/1913, 14/05/1922, 29/05/1938; Soto de Valdeón: ?/03/1913, 30/03/1926; Soto v Amio: 16/03/1927; Tabladas: 28/03/1912; Talledo: 27/03/1912; Tapia de la Rivera: 03/04/1912, ?/?/1913; Taranilla: 21/03/1912; Tavares de los Oteros: 30/03/1912; Tejados: 26/03/1917; Tejerina: 17/04/1912, ?/?/1913; Toldanos: 06/05/1915, ?/04/1927; Tolibia de Abajo: 25/03/1912, ?/04/1927; Tolibia de Arriba: 25/03/1912, ?/04/1925, ?/04/1927; Tonín: ?/?/1913; Tonín de Arbás; 08/04/1912; Toral de los Guzmanes: 31/03/1912; Torneros: ?/03/1938; Torrebarrio: 03/05/1925, 04/04/1926; Torrecillo: 16/03/1912; Tremor de Arriba: 30/03/1912, ?/04/1913, 18/04/1926; Trobajo de Cerecedo: 13/04/1914, 25/03/1916; Trobajo del Camino: ?/03/1912, 31/03/1913; Truébano: ?/?/1913; Turcia 15/02/1916, ?/04/1925; Urdiales del Páramo: 30/03/1912; Utrero: 02/04/1912; Val de Arroyo: 18/03/1929; Val de San Lorenzo: ?/?/1913; Val de San Román: ?/04/1927; Valcuende: ?/?/1913; Valdealcón: 31/03/1912, 25/03/1926; Valdefresno: 03/04/1927; Valdehuesa: 25/03/1912; Valdelafuentes del Páramo: 29/03/1912, 24/02/1925; Valdemorillo: 31/03/1912; Valdepiélago: 08/04/1912; Valderas: 06/04/1915, 23/03/1926; Valderilla: 08/04/1912, ?/?/1913; Valderrueda: 25/03/1912, 23/02/1913; Valdesamario: 08/04/1912; Valdesandinas: ?/?/1913; Valdespino de Somoza: 25/03/1912, ?/?/1913; Valdespino de Vaca: 16/04/1916; Valdeviejas: 19/03/1917; Valdoré: ?/03/1926; Valdorria: 08/04/1912, 03/04/1927; Valduvieco: 16/04/1912; Valencia de Don Juan: 11/04/1921; Vallecillo: ?/?/1913; Valporquero: 30/03/1912; Valverde de la Virgen: ?/03/1941; Valverde del Camino: 21/03/1920; Valverde de la Sierra: 08/04/1912; Valverde Enrique: 24/04/1927; Vaznuevo: 16/03/1912; Vega de Espinareda: 02/03/1912, ?/?/1913, 13/04/1929; Vega de los Árboles: 25/03/1912, 06/03/1926;

Vega de Valcarce: 24/03/1912; Vegacerneja: 08/04/1912; Vegamián: 31/03/1912; Vegapugín: 1912. 11/04/1926: Vegaquemada: 22/03/1912: Vegarienza: 28/03/1912. 25/03/1913; Vegas del Condado: ?/?/1913; Velilla: 27/04/1913; Velilla de la Reina: 08/04/1912, 29/03/1925; **Velilla de Valdoré:** ?/03/1926; **Veneros:** ?/?/1912, 27/04/1913; Ventosilla: ?/?/1913; Vilecha: 04/05/1927; Villabalter: 31/03/1912; Villablino: 11/03/1913, 11/04/1915; Villabraz: 14/03/1927; Villabúrbula: 09/04/1912, ?/03/1927; Villacalabuey: 15/03/1914, 14/04/1927; Villacidayo: 30/03/1912; Villacil: 03/04/1927; Villacintor: ?/04/1927; Villacorta: ?/?/1911, ?/?/1912, 24/03/1913; Villadangos: 25/03/1912, ?/?/1913; Villaestrigo: 24/04/1913, 27/03/1925; Villafañe: 01/04/1912, 06/04/1913, 09/03/1924; Villafelde: 14/04/1912, 13/04/1913; Villafeliz: ?/?/1913; Villafeliz de la Sobarriba: 12/04/1914, 1922, 23/04/1923; Villafer: 09/04/1917; Villafrea: 08/04/1912. 24/03/1913: Villafrén: ?/?/1913: Villafruela del Condado: 14/04/1912: Villahornate: ?/04/1929; Villalboñe: 04/04/1927; Villalibre del Bierzo: 07/04/1912; Villalobar: 25/03/1912; Villamanín: 09/04/1912, ?/?/1913; Villamañán: 25/04/1920, 24/04/1928, 17/04/1933; Villamayor: 25/04/1925; Villamayor del Condado: ?/04/1927; Villamejil: 25/03/1912; Villamol: 25/03/1912; Villamún: ?/?/1913; Villamuñó: 26/04/1925; Villanofar: 16/04/1912, ?/?/1913; Villanueva: 08/04/1912, ?/?/1913; Villanueva de la Tercia: 14/03/1926; Villanueva de la Valdueza: 11/05/1926; Villanueva de Omaña: ?/04/1927; Villanueva de Pontedo: 25/03/1912; Villanueva del Árbol: 11/04/1926; Villanueva del Condado: ?/?/1913; Villaobispo: 31/03/1912, ?/?/1913, 21/04/1929; Villaobispo de Otero: 08/04/1926; Villapeceñil: 22/04/1917; Villaqueiida: 30/03/1913, 22/03/1914, 10/04/1927; Villaquilambre: 24/03/1912, 21/03/1926; Villar de Ciervos: ?/?/1913; Villar de Mazarife: 08/04/1912, ?/?/1913; Villar del Puerto: 03/05/1914; Villar del Río: 07/05/1917; Villaranzo: 24/03/1912; Villarente: 01/04/1912; Villarmeriel: 14/04/1912: Villarmún: 08/04/1912: Villarrín del Páramo: ?/04/1926: Villarroañe: 05/04/1926, 25/03/1927; Villarroquel: 25/03/1912; Villaseca: 1924; Villasecino: 08/04/1912, 24/04/1927; Villaselán: 13/04/1914; Villasimpliz: 27/03/1912; Villasumil: 31/03/1912; Villaturiel: 02/04/1926, ?/05/1930; Villavente: 01/04/1912, 19/04/1938; Villaverde: 25/03/1912; Villaverde de Arcayos: ?/?/1913; Villaviciosa de la Ribera: 20/04/1925; Villayuste: 25/03/1912, 25/03/1913; Villazala: ?/?/1913; Villazanzo: 27/03/1912, ?/04/1940; Villimer: 09/04/1912, ?/?/1913, 18/04/1926; Viloria de la Jurisdicción: 02/05/1912; Viñales: ?/?/1913; Vozmediano: 27/03/1912, 27/04/1913; Voznuevo: 16/03/1912; Yugueros: ?/?/1913, 08/04/1925; Zambroncinos del Páramo: 24/04/1913, 27/03/1925; **Zotes del Páramo:** 24/04/1913.

Relación total de las Fiestas del Árbol localizadas en la provincia de Palencia

Abarca de Campos: 1927, 1929; Abastas: 16/03/1924; Abia de las Torres: 10/04/1917, 09/03/1924, 08/03/1925, 14/03/1926, 06/03/1927; Aguilar de Campoo: 02/03/1914, 15/03/1915, ?/03/1916, 10/04/1920, ?/?/1921, ?/02/1924, 1931, 1933, 1934; Alar del Rey: ?/03/1925; Alba de Cerrato: 14/03/1915, 03/04/1923, 30/03/1924; Alba de los Cardaños: ?/04/1923, 06/04/1924, ?/04/1925; Amayuelas de Arriba: ?/?/1918, 09/03/1919, ?/?/1920, ?/?/1921, 19/03/1922, 11/03/1923, 23/03/1924, 08/04/1925, ?/03/1929, 30/03/1930, 20/03/1932; Ampudia: 13/03/1905, 31/03/1906, 08/04/1917, 26/03/1923, 14/03/1924, 26/02/1925, ?/04/1926, ?/02/1928, ?/03/1928; Amusco: 06/04/1924, ?/03/1925; Antigüedad: 25/04/1929; Añoza: ?/03/1924; Arconada: 01/04/1918, ?/04/1925; Arenilla de Nuño Pérez: 30/03/1924, ?/03/1925; Arenillas de

San Pelavo: 02/03/1924. 08/03/1925. ?/03/1928: Areños: ?/04/1924: Astudillo: 05/03/1907, 01/03/1915, ?/03/1924, 10/05/1925; Autilla del Pino; 12/03/1916, ?/04/1924, ?/03/1925, ?/03/1929; Ayuela de Valdivia: ?/04/1925; Bahillo: 19/03/1921; Baltanás: 16/02/1917, 27/03/1918, ?/04/1924; **Bañes:** 07/04/1920; **Baños de Cerrato:** 13/03/1921, 19/03/1924, ?/03/1925, 19/03/1928, 24/03/1929; Baños de la Peña: 24/03/1923; Baquerín de Campos: 08/03/1925; Bárcena de Campos: ?/?/1917, 25/04/1921, ?/03/1924, 05/04/1926, 09/04/1928; Barrio de San Pedro: 10/04/1915, 17/03/1928; Barrios de la Vega: 03/03/1927, 23/03/1930: Becerril del Carpio: 25/04/1918, 06/04/1924: Belmonte de Campos: 19/03/1925; Boada de Campos: 30/03/1924; Boadilla de Rioseco: 06/04/1924, 1934; Boadilla del Camino: 08/04/1923, ?/03/1924, 08/03/1925, 18/04/1926, ?/03/1927, 07/04/1929; Bobadilla: 1932; Buenavista de Valdivia: 02/04/1924; Bustillo de la Vega: 19/03/1916. 15/02/1925: Bustillo del Páramo: 19/03/1924: Cabañas de Castilla: 2/03/1925: Calahorra de Boedo: 04/03/1916. 23/02/1918. 04/03/1919. 22/02/1920, 22/02/1921, 19/02/1924; Calzada de los Molinos; 02/04/1911, 06/04/1924. ?/04/1930; Calzadilla de la Cueza: 14/03/1915, 11/03/1928; Camporredondo: 26/03/1925, 19/03/1926; Canonigos: 09/03/1922; Capillas de Campos: 23/03/1924, 22/03/1925; Carbonera: ?/04/1924; Cardaño de Abajo: ?/04/1925, 18/04/1926; Cardeñosa: ?/04/1930; Carrión de los Condes: ?/04/1927, 1930; Castil de Vela: 06/04/1924; Castrejón de la Peña: 06/04/1926; Castrillo de Don Juan: ?/03/1924; Castrillo de Onielo: 23/03/1924; Castrillo de Villavega: 25/03/1924, 11/03/1928, 31/03/1929; Castromocho: 16/03/1924, 08/03/1925; Ceceras de Zalimas: 22/03/1924; Celadilla del Río: 25/03/1926, ?/03/1928; Cervatos de la Cueza: 08/03/1925, 24/03/1929; Cervera de Pisuerga: 17/03/1916, 08/04/1920, ?/03/1924; Cevico de la Torre: 20/03/1916, 09/03/1924, 07/04/1926; Cisneros: ?/01/1916, 12/03/1922, 23/03/1924, ?/03/1925; Cobos de Cerrato: ?/03/1926; Collazos de Boedo: ?/03/1925; Colmenares; ?/03/1925; Cordovilla de Aguilar: 04/02/1925; Cordovilla la Real: 06/04/1924, 1931, 1934; Corvio: 05/03/1921; Cubillas de Cerrato: 19/04/1925, ?/03/1928, 07/04/1929; Dehesa de Romanos: 07/03/1915, ?/03/1924, 18/03/1928; Dehesa de Montejo: ?/03/1925; Dueñas: 06/02/1916, 27/02/1917, ?/?/1921, ?/03/1925, 08/04/1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1934, 1935; El Campo: 29/03/1914; Espinosa de Cerrato: 22/04/1924; Espinosa de Villagonzalo: 19/02/1924, 22/02/1925, 08/03/1927, 18/03/1928; Frechilla: 05/04/1915, 02/04/1917, 23/03/1924, ?/03/1928; Fresno del Río: 04/04/1918, ?/03/1924; Frómista: 09/03/1924; Frontada: ?/03/1925; Fuenlada: ?/03/1928; Fuente Andrino: 02/04/1916, 30/03/1924; Fuentes de Nava: 06/04/1924, ?/03/1925, 07/04/1929, 1931; Fuentes de Valdepero: 30/03/1924, 1927, 1929; Gozón de Uceda: ?/03/1928; Grijota: ?/03/1924, ?/02/1925, 29/03/1926, 21/03/1931, 30/03/1930; **Guardo:** 30/03/1924, 19/03/1925, 19/03/1926; Guaza de Campos: 22/02/1906, 15/03/1910, 18/02/1915, 21/02/1916, 07/03/1924, 11/03/1928, 10/03/1929; **Hérmedes de Cerrato:** 19/03/1921, ?/04/1924; Herrera de Pisuerga: 04/04/1916, 03/03/1924; Herrera de Valdecañas: 25/03/1915, ?/03/1924; Herreruela: ?/04/1925; Hijosa de Boedo: ?/03/1925; Hontoria de Cerrato: ?/03/1923, ?/04/1925, 1936; Hornillos de Cerrato: ?/03/1924; Husillos: 12/03/1924, 1928; Itero de la Vega: 03/04/1927, ?/04/1928; Itero Seco: 25/03/1905, 30/03/1915, 17/03/1924; La Serna: 20/03/1916, 22/03/1922, ?/?/1924, ?/03/1925; Lavid de Ojeda: 22/04/1917, ?/03/1923, 30/04/1924; Lagunilla: ?/03/1916, ?/04/1924; Las Cabañas: ?/?/1917; Ledigos: ?/03/1924; Ligüerzana: ?/03/1924; Lobera de la Vega: 01/05/1927; Lomas: ?/04/1924; Lomilla: 26/03/1916, ?/03/1924; Lores: ?/03/1924; Los Redondos: 05/04/1920; Magaz: 08/03/1925, ?/?/1926, 27/03/1927, 04/03/1928, ?/03/1929, ?/03/1930, 29/03/1931; Mantitos: ?/04/1928, 25/03/1933; Marcilla de Campos: ?/04/1924; Matalbaniega: ?/?/1917: Mazariegos: ?/03/1924: Mazuecos: 06/04/1915: Mazuecos de Valdejinate: 23/03/1924, ?/04/1925; Melgar de Yuso: ?/04/1924, 05/04/1925, 10/04/1927. 11/04/1930; Menaza: 17/03/1924; Meneses de Campos: 15/04/1923, 13/03/1927, 1933; Micereces de Ojeda: 20/04/1926; Mieces de Ojeda: ?/03/1924; Moarbes de Ojeda: 02/04/1916; Monzón de Campos: ?/03/1923, ?/03/1924, ?/03/1929; Moratinos: ?/03/1927; **Moslares de la Vega:** 19/03/1919, ?/03/1924, ?/03/1925, ?/04/1926, 22/03/1931; Mudá: ?/03/1924; Néstar: 05/03/1931; Nogal de las Huertas: 30/03/1915; Olmos de Ojeda: ?/03/1925; Olmos de Pisuerga: ?/03/1925; Osorno: 19/03/1924, 15/03/1925; Otero de Boedo: ?/03/1925; Palacios del Alcor: 30/03/1919, 28/03/1920, ?/04/1924; **Palencia:** 25/03/1905, 1915, 24/03/1918, 13/03/1919, 16/03/1919, 04/03/1920, 03/03/1921, 09/03/1922, 21/03/1923, 14/02/1924, 22/03/1924, 04/04/1925, 14/04/1934; **Palenzuela:** 15/03/1917, ?/03/1924, ?/04/1925, 14/03/1926, 19/03/1928, 10/03/1929, 23/03/1930; Páramo de Boedo: ?/03/1925; Paredes de Nava: 25/03/1910, 09/04/1924, 16/03/1925: Paredes del Monte: 10/03/1925: Pavo de Ojeda: 23/03/1924. 26/03/1925: Pedraza de Campos: ?/04/1924; Pedrosa de la Vega: 19/03/1926, 25/03/1929; Perales de Campos: 22/03/1924, ?/03/1925, ?/03/1928; Perazancas de Ojeda: 29/03/1925; Pino del Río: 11/03/1915, 20/03/1916; Piña de Campos: 13/03/1924, ?/03/1925, 14/03/1926, 13/04/1930; Población de Arrovo: 31/03/1929; Población de Campos: 29/03/1914, 15/03/1916, 27/02/1924, 1928; Población de Cerrato: 20/03/1915, ?/03/1924; Población de Soto: 30/03/1915, 30/03/1924; Polvorosa de Valdivia: 25/03/1920; Poza de la Vega: ?/04/1927, 19/03/1928; Pozo de Urama: ?/03/1924; Pozuelos del Rev: ?/?/1913, ?/03/1925; Prádanos de Ojeda: 15/03/1915, 30/03/1930; Puebla de Valdivia: 06/04/1916, 09/04/1917; Quintana del Puente: 31/03/1917, 09/03/1928; Quintana Luengos: 19/03/1924; Ouintanadiez de la Vega: 09/03/1917; Ouintanas de Hormiguera: 30/03/1924; Ouintanatello de Ojeda: ?/03/1925; Ouintanilla de la Cueza: ?/03/1928; Quintanilla de Onsoña: 09/03/1924; Reinoso de Cerrato: 13/03/1924, 19/03/1928; **Renedo de la Vega:** 19/03/1919, 30/03/1924, ?/04/1925, 30/03/1930, 22/03/1931; Renedo de Valdivia: 26/02/1920, 17/02/1923, ?/03/1924, ?/03/1926; Renedo del Monte: ?/03/1928; Requena de Campos: ?/03/1925, 23/03/1930; Resoba: 26/02/1924; Respenda de la Peña: ?/04/1922; Revenga de Campos: 31/03/1917; Revilla de Campos: 04/03/1928; Revilla de Collazos: 09/03/1924; Riosmenudos: 10/04/1921, 26/03/1922; Riveros de la Cueza: ?/03/1924, 16/04/1925; Robladillo de Ucieza: 01/04/1918; Saldaña: 15/03/1916, 19/03/1919, 07/04/1920, ?/?/1921, 16/03/1924; Salinas de Pisuerga: 09/04/1920, ?/03/1924, 04/04/1925, ?/03/1928, 13/04/1929; San Cebrián de Campos: ?/04/1925; San Cristobal de Boedo: ?/03/1925; San Llorente de la Vega: ?/?/1917; San Llorente de la Vega: 22/02/1925, 31/03/1935; San Llorente del Páramo: 29/03/1925; San Mamés de Campos: ?/03/1924; San Martín de los Herreros: 29/03/1922, 22/03/1925; San Martín del Monte: ?/03/1924; San Martín del Valle: ?/03/1925; San Nicolás del Real Camino: ?/04/1924, 19/03/1925, 18/04/1926, ?/03/1927, 25/03/1928; San Pedro de Moarbes: 19/03/1926; San Román de la Cuba: 18/03/1924, 26/03/1925; San Salvador de Cantamuda: 06/04/1920, 30/03/1924, 19/04/1925, 25/03/1926; Santa Cecilia del Alcor: ?/04/1924, 22/02/1925, ?/03/1926; Santervás de la Vega: 07/03/1919; Santibáñez de Ecla: 02/03/1919, 12/03/1921, 30/04/1924, 18/03/1928; Santillán de la Vega: 19/03/1919, 22/03/1931; Santillana de Campos: 30/03/1924; Santoyo: 20/02/1916; Sotillo de Boedo: ?/03/1925; Sotobañado: 22/04/1915, ?/03/1924, 12/03/1925; Tabanera de Cerrato: 25/03/1924; Tabanera de Valdivia: 19/03/1924, ?/04/1926, 10/03/1928; **Támara:** ?/?/1914, 14/03/1924, ?/04/1925; **Tariego:** 16/02/1906; Terradillos de Templarios: 05/04/1925; Torquemada: 02/03/1918,

02/03/1923, 25/03/1924, 18/03/1925, ?/04/1930, 1936: Torre de los Molinos: 16/04/1911. ?/03/1929, 13/04/1930; Torremormoión; 30/03/1924; Triollo; ?/04/1924; Valbuena: 18/03/1924, ?/03/1925, 14/03/1926; Valcabadillo: 07/04/1924, ?/03/1925; Valcobero: 31/03/1929; Valdeolmillos: 04/03/1917; Valdespina: 01/02/1908, 19/03/1924, 19/03/1928; Valeroso: 15/03/1924; Valle de Cerrato: 14/03/1916, 19/03/1927, 18/03/1928; Valle de Santillán: ?/03/1925; Vallés de Palenzuela: 30/03/1925; Valles de Valdivia: ?/?/1924, ?/03/1925, 17/03/1926; Valoria de Aguilar: 21/03/1915, ?/03/1924; Valoria del Alcor: 15/02/1925; Vega de Cervera: 26/04/1916; Vega de Doña Olimpia: 22/03/1924; Venta de Baños: 19/03/1928, ?/03/1929, 16/03/1930, 08/03/1931, 07/04/1932; Ventanilla: ?/03/1924, 03/04/1932; Ventosa de Pisuerga: 08/04/1917, 24/03/1918. ?/03/1924. ?/03/1925: Villabastas: 30/03/1924: Villabermudo: 25/02/1915. 1928: Villabrán de Cea: ?/04/1924. 29/03/1925: Villacarralón: 05/04/1922: Villacidaler: ?/03/1924; Villacuende: 21/03/1926; Villada: 28/02/1907, ?/03/1925, ?/03/1928; Villadén: 13/03/1924; Villadiezma: 07/03/1924; Villaeles de Valdivia: 13/03/1921, 25/03/1924; Villafruel: ?/03/1928; Villahán de Palenzuela: 30/03/1924, 19/03/1925; Villaherreros: 02/04/1911; Villajimena: ?/03/1925; Villalaco: 23/03/1924, ?/04/1926, 1929, 1930; Villalcón: ?/04/1924, ?/03/1925; Villalobón: 19/03/1916; Villaluenga: ?/03/1925; Villalumbroso: 09/03/1924; Villamartín de Campos: 31/03/1918, 02/03/1924, 01/03/1925, 22/03/1926, 11/03/1928, 16/03/1930; Villambroz; ?/03/1924; Villamediana: ?/03/1924, 29/03/1925; Villameriel: ?/03/1925; Villamorco: ?/04/1928; Villamoronta: ?/03/1924, ?/03/1925; Villamuriel de Cerrato: 18/03/1924, ?/03/1925, 14/03/1926; Villanueva de Henares: 21/03/1926; Villanueva de la Peña: ?/?/1910, 09/04/1911, ?/?/1912, ?/?/1913, ?/?/1914, 07/04/1915; Villanueva de Pisuerga: ?/03/1925; Villanueva del Río: ?/04/1925; Villanuño de Valdivia: 03/04/1921, 30/03/1924, 14/03/1926, 11/03/1928, 30/03/1930, 06/04/1931; Villaprovedo: 16/03/1925, 24/03/1927, ?/03/1928; Villaproviano: 19/03/1920, ?/03/1924; Villarén: 13/03/1924; Villarén de Valdivia: 27/02/1928: Villares de Valdivia: 18/04/1920: Villarrábano: ?/03/1924: Villarrabé: ?/04/1923, 30/03/1924, ?/03/1925; **Villarramiel:** 22/03/1923, ?/03/1924, ?/03/1925, 18/04/1926, 18/03/1928, 07/04/1929; Villarrobejo: 02/04/1917; Villarrodrigo: 06/04/1924, 13/03/1927, 11/03/1928; Villasarracino: 25/03/1915, ?/04/1924, ?/03/1926; Villasil: ?/03/1924; Villasila: ?/04/1926; Villaturde: ?/03/1924; Villaumbrales: 25/03/1926; Villavega de Aguilar: 11/03/1924; Villaviudas: 07/04/1923, 19/03/1928; Villelga: ?/03/1927, ?/03/1928, 30/03/1930; Villerías: ?/03/1925; Villodié: 25/03/1924; Villodre: ?/?/1930, 29/03/1931; Villoldo: 30/03/1922, ?/04/1924, 18/03/1928; Villosilla de la Vega: 02/04/1923, 13/03/1927; Villota del Duque: 06/04/1919, 22/03/1923, 09/03/1924, ?/03/1925; Villotilla: ?/03/1924, ?/03/1928; Villovieco: 05/04/1915, ?/03/1924; Vilorquite de Herrera: ?/04/1928; Zorita del Páramo: ?/03/1924.

Relación total de las Fiestas del Árbol localizadas en la provincia de Salamanca

Agallas: ?/04/1926, 19/03/1927; Alamedilla: ?/04/1925; Alaraz: 06/05/1928; Alba de Tormes: 28/03/1915, 07/04/1916; Alberguería de Argañán: 28/04/1924, 15/03/1925; Aldeadávila de la Ribera: 23/02/1913, ?/03/1915, ?/04/1926, 14/02/1927, 01/04/1928; Aldealengua: 13/04/1925; Aldeanueva de la Sierra: 24/02/1929; Aldeaseca de Alba: 29/03/1925, 1928; Aldeaseca de la Frontera: 19/04/1925, 31/03/1926; Aldeatejada: 29/03/1925; Añover de Tormes: 1927; Arcediano: 04/03/1919; Atalaya: 23/03/1930; Babilafuente: 20/03/1925, 1928; Bañobárez: 17/03/1935; Barbadillo: 31/03/1925;

Barquilla: 05/04/1925; Barruecopardo: ?/03/1925; Béjar: 14/04/1912, 05/03/1913, 29/04/1917. 14/03/1925. 04/03/1928. 03/03/1929: **Beleña:** 7/04/1925: **Berrocal:** 17/02/1908; Boadilla: ?/04/1926; Bodón: 07/03/1915; Cabeza del Caballo: ?/03/1925; Cabezavellosa de la Calzada: 18/04/1926; Cabezuela de Salvatierra: ?/04/1925; Cabrillas: 05/04/1925, 14/03/1926; Calvarrasa de Arriba: ?/03/1915; Calvarrasa de Abajo: 2/04/1926, 27/03/1930; Calzada de Vandunciel: 05/03/1927; Candelario: 15/03/1915, ?/?/1916, ?/03/1917, 14/04/1919, ?/03/1920; Cantaracillo: ?/03/1927; Carbajosa de la Sagrada: 20/04/1925; Carpio Bernardo: ?/05/1925, 11/04/1926; Carrascal de Peñahorcada: 28/02/1926; Carrascal del Obispo: 19/02/1911; Casafranca: 04/04/1915, 11/04/1926; Casillas de Flores: 08/02/1931; Castellanos de Moriscos: 13/04/1925; Castillejo de Martín Viejo: 16/04/1928; Castraz: 1928; Castrejón: 1931; Ceballos de Trabancos: 03/03/1926; Cepeda: 02/03/1931; Cereceda de la Sierra: 08/04/1927; Cerezal de Peñahorcada: 31/01/1926; Cerralbo: 11/03/1928; Cespedosa de Tormes: 29/03/1925; Cipérez: 21/03/1925; Ciudad Rodrigo: antes 1907; Colmenar de Montemayor: 19/03/1925; Cordovilla: 18/04/1926; Cubo de Don Sancho: ?/04/1925; Doñinos de Ledesma: 1930; El Cabaco: 19/03/1927; El Cubo de Don Sancho: 1928; El Tejado: 29/03/1925, 27/03/1927; Encina de San Silvestre: 20/03/1927; Encinas de Abajo: 22/03/1925; Endrinal: 05/04/1925; Escurial de la Sierra: 29/03/1925; Espadaña: 1928; Espeja: 24/03/1926; Espino de la Orbada: 16/04/1928; Florida de Liébana: 09/03/1930; Frades de la Sierra: ?/03/1925; Fregeneda: 1928; Fresno Alhóndiga: 14/03/1924; Fuente de San Esteban: 19/03/1926; Fuenteguinaldo: ?/04/1925; Fuenteliante: 18/02/1925; Fuenterroble de Salvatierra: 29/03/1925, 1928, 1929; Fuentes de Béjar: 19/03/1925; Fuero de Azara: 03/04/1927; Galinduste: ?/04/1926; Gallegos de Argañán: 29/03/1925, ?/04/1926; Garcihernández: ?/04/1925; Gema: 21/03/1926; Golpejas: 1928; Gomecello: ?/04/1925; Guadramiro: 1928; Guejuelo del Barro: 05/04/1925; Guijuelo: ?/02/1913, ?/03/1915; Herguijuela de Ciudad Rodrigo: 13/03/1924, 19/03/1928; Herguijuela de la Sierpe: 19/03/1915; Herguijuela de la Sierra: 21/03/1926, ?/03/1927, 21/03/1928; Honduras: 14/03/1926; Huerta: 19/04/1925, 14/03/1926; Ituero de Azaba: ?/04/1926, 17/03/1935; Juzbado: ?/04/1925; La Alberca: 07/03/1925, 03/03/1926, 05/02/1931; La Encina: 23/03/1927; La Sierpe: 31/03/1915; La Tala: 1928; La Vellés: 1928; Lagunilla: 09/04/1917, 1928; Ledesma: antes 1907, ?/03/1915, ?/03/1926, 25/02/1928; Ledrada: ?/03/1925; Los Villares: ?/02/1927; Lumbrales: ?/?/1928; Machacón: 19/03/1926; Macotera: 06/03/1915, 1928; Maillo: 11/03/1915; Malpartida: 29/03/1925; Manzano: 1928; Martín de Yeltes: ?/04/1926, 17/03/1929; Membibre de la Sierra: 23/04/1924, 12/04/1925; Miranda del Castañar: 13/04/1924; Mogarraz: 1928; Monforte de la Sierra: ?/03/1927; Monleras: 23/02/1926; Monsagro: 28/02/1926, 1928; Montejo: 12/04/1926; Montejo de Salvatierra: 05/04/1925; Montemayor del Río: ?/04/1925, 25/03/1926, 03/04/1927; Monteras: 1928; Monterrubio de Armuña: 1928; Morasverdes: 19/03/1911, 29/03/1926; Moríñigo: ?/05/1925; Navacarros: 31/03/1925; Navasfrías: 05/04/1925; Negrilla de Palencia: 04/04/1915; Olmedo de Capaces: 13/04/1925, 1928; Paradinas: 1928; Pedraza de Alba: 1928; Pedrosillo de Alba: 16/02/1915; Pedroso de la Armuña: 29/03/1925, 28/02/1926; **Peñaranda de Bracamonte:** ?/03/1905, ?/03/1906, 19/05/1915, 01/03/1924, ?/04/1925, 01/04/1928, 1930; Peralejos de Abajo: 21/04/1924, 1928; Pitiegua: ?/03/1927; Poveda de las Cintas: 23/03/1927; Puebla de Azaba: 19/03/1924, 19/03/1926, 1928; Puertas: 1928; Retortillo: 1928; Robliza de Cojos: 1928; Rollán: 21/02/1920, 1928; Salamanca: ?/?/1904, antes 1907, 27/02/1908, 16/04/1914, ?/09/1918, 22/03/1925, 11/03/1926, 15/03/1927, 22/03/1928, 27/03/1928; Salmoral: 12/04/1925; Salvatierra de

Tormes: 1928; San Cristóbal de la Cuesta: 21/02/1926, 1928; San Felices de los Gallegos: ?/05/1910, 13/02/1927; San Muñoz: ?/?/1909, 28/04/1910, 05/04/1926; San Pedro del Valle: 13/02/1927; San Pelayo de Guareña: 28/03/1924, 29/03/1925, 14/03/1926, 01/04/1928, 03/03/1929; Santibáñez de Béjar: 1925, 1928; Sardón de los Frailes: 1928; Sequeros: ?/04/1927; Serradilla: 05/04/1925; Serradilla del Llano: 21/03/1926; Siete Iglesias de Tormes: 05/04/1925; Sotoserrano: 1928; Tabera de Abajo: 29/03/1925, ?/04/1926; Tabera de Arriba: 07/03/1926; Tamales: ?/02/1915, ?/04/1925; Tarazona de Guareña: 14/03/1915, 1928, 1933; Tardáguila: 29/03/1925, 19/03/1927, 1929; Tejares: 25/03/1925, ?/03/1926; Terradillos: ?/04/1915; Tordillos: 20/03/1926; Torresmenudas; 21/04/1918; Valdecarros; 05/04/1925, 1928; Valdelacasa: 19/04/1925; Valverdón: 04/1926; Vega de Tirados: 05/04/1925; Villaflores: 28/03/1926: Villagonzalo de Tormes: 12/04/1915, 13/04/1925: Villamayor: ?/03/1917. 08/05/1927; Villanueva del Conde: 1928; Villar de Peralonso: 19/03/1920, 1928; Villares de Yeltes: 19/03/1925; Villarmayor: 04/03/1928; Villanuela: ?/?/1917, ?/03/1918; Villasbuenas: 05/04/1925; Villaseco de los Reves: 1928; Villoria: ?/03/1915; Villoruela: 26/03/1935; Vitigudino: 04/03/1909, 04/03/1925; Yecla de Yeltes: 15/03/1925; Zafrón: 25/03/1925; Zamarra: 29/03/1925; Zamayón: 05/04/1926, Zarza de Humareda: 14/03/1926.

Relación total de las Fiestas del Árbol localizadas en la provincia de Segovia

Abades: 13/03/1926; **Adrados:** 28/03/1926; **Aguilafuente:** 28/02/1921, 16/03/1924, 13/03/1925, 11/03/1926, 03/04/1927, 31/03/1929; **Aldea del Rey:** 23/03/1927, 01/03/1930; Aldealafuente: 20/03/1925: Aldealcorbo: ?/03/1920, 26/02/1927: Aldealengua de Santa María: 25/03/1927; Aldeanueva del Campanario: 19/03/1917; Aldeanueva del Codonal: 18/04/1915; Aldehorno: 17/04/1916; Anaya: 10/04/1928; Aragoneses: 1927; Arahuetes: 01/03/1915, 01/03/1917; Arcones: 25/03/1924; Arevalillo de Cega: 31/03/1924, 19/03/1925, 15/03/1926, 04/04/1927; Armuña: 1929; Arroyo de Cuéllar: 1929; Avllón: 14/03/1925, 1929; Balisa: 29/03/1916; Barbolla: 12/03/1924, 19/03/1926, 1927; Basardilla: 01/03/1928; Bercial: 02/04/1923; Bercimuel: 21/02/1928; Bernuy de Porreros: 03/04/1927, 13/03/1932, 22/03/1933; Bodeguillas: 03/04/1921, 19/03/1926; Cabañas de Polendos: 19/03/1925; Cabezuela: 21/03/1928; Campo de Cuéllar: 1927; Campo de San Pedro: 23/02/1926; Cantaleio: 03/04/1915, 29/03/1916, 31/03/1917. 10/03/1922, 10/03/1923, 18/03/1924, 20/03/1925, 1926; 14/03/1927; 1928, 1929; Cantimpalos: 25/03/1916, 11/03/1926, 1927, 1929; Carbonero El Mayor: 24/04/1926, 03/04/1927, 1936; Carracillo: 1911; Cascajares: 04/04/1915, 04/04/1926; Casla: 19/03/1915, 05/04/1927; Castro de Fuentidueña: 10/04/1932; Cerezo de Arriba: 09/03/1928; Chañe: 1927; Chatún: 17/03/1915; Ciruelos de Pradales: 19/03/1927; Cobos de Segovia: 16/04/1905, 14/03/1920; Coca: 08/03/1924, 19/03/1930; Codorniz: 20/03/1915; Corral de Ayllón: 17/03/1926, 05/03/1931; Cubillo: 25/03/1915, 15/03/1916, 21/03/1926; Cuéllar: 1926, 1927, 10/03/1929, 19/03/1930; Cuevas de Provanco: 06/03/1915; **Duratón:** 03/04/1927; **Duruelo:** 19/03/1915; **El Espinar:** 06/04/1915, 14/04/1918; Escalona: 03/04/1915, 20/03/1916, 13/04/1928; Escalona del Prado: 25/03/1920; Escarabajosa de Cabezas: 19/03/1915; Fresneda de Cuéllar: 1927, 1929; Fresno de Cantespino: 19/03/1928, 19/03/1929, 20/03/1931; Fresno de la Fuente: 30/03/1924; Frumales: 10/04/1928; Fuente de Santa Cruz: 28/02/1910, 23/03/1924; Fuente el Olmo de Íscar: 25/03/1915; Fuentemilanos: 25/03/1925, 20/03/1926; Fuentepelayo: 1927, 1929; Fuenterrebollo: 29/03/1925, 21/03/1926, 15/03/1927, 25/03/1928, 22/03/1931. 10/04/1932: Fuentes de Cuéllar: 1927: Fuentesaúco de Fuentidueña: 1929; Fuentidueña: 1929; Gallegos: 25/03/1928; Gomezserracín: 14/03/1915. 1929; Hontoria: 16/02/1916, 19/03/1925, 1927; La Armuña: 1910, 31/03/1925, 27/03/1927; La Losa: 19/03/1915; La Matilla: 28/02/1915, 19/03/1916, 22/04/1917; La Salceda: 1927; Labajos: 11/03/1928; Laguna de Contreras: 17/03/1927, 16/03/1931; Linares de Arroyo: 10/03/1919; Los Huertos: 1927, 1929; Lovingos: 1927; Madriguera: 10/05/1926, 10/03/1927, 13/05/1930; Martín Muñoz de las Posadas: 1929; Matabuena: 02/04/1924, 15/03/1925, 18/03/1928, Migueláñez: 13/04/1915, 27/03/1927; Montejo de Arévalo: 05/04/1915, 1932; Montejo de la Serrezuela: 15/03/1915; Monterrubio: 1927; Montuenga: 03/02/1928; Moraleja de Coca: 02/04/1925, 1932; Moraleja de Cuéllar: 01/03/1929; Mozoncillo: 06/04/1925; Muñopedro: 05/04/1915; Muñoveros: 21/03/1915, 19/03/1916, 29/03/1927; Narros de Cuéllar: 19/03/1916, 29/03/1927; Nava de la Asunción: 19/03/1915, 21/03/1928, 28/03/1929, 19/03/1930; Navafría: 01/04/1928; Navalmanzano: 25/03/1928, 02/02/1931; Navares de Ayuso: 21/03/1915, 19/03/1918; Navares de Enmedio: 15/04/1925, 19/04/1926; Navares de las Cuevas: 01/03/1915; Navas de Oro: 1927, 1931; Navas de Riofrío: 03/04/1915; Navas de San Antonio: 15/04/1917, 1927, 1929; Nieva: 21/03/1915, 09/04/1926, 1927; Ochano: 25/03/1915; Olombrada: 01/03/1915, 25/03/1926, 25/03/1928; Orejana: 10/04/1901, 1926; Otero de Herreros: 21/03/1915, 19/03/1916, 30/03/1924; Otones: 19/03/1916; Pajares de Fresno: 1929: Pajares de Pedraza: 19/03/1930; Pascuales: 01/04/1915; **Pedraza de la Sierra:** 07/03/1902, 05/03/1915, 14/04/1917, 19/03/1924, 19/03/1926, 19/03/1928, 19/03/1930, 20/03/1933, 19/03/1934, 24/03/1937; **Perorrubio:** 12/04/1927; Pinarejos: 01/03/1915, 1929; Pinarnegrillo: 1929; Pinilla Ambroz: 18/03/1915; Pradales: 19/03/1928; Prádena: 21/03/1915, 25/03/1920, 30/03/1924, 06/04/1925; Puebla de Pedraza: 20/03/1928; Rebollo: 22/03/1928; Revenga: 28/03/1917, 15/03/1925; Riaguas de San Bartolomé: 13/03/1926; 09/04/1930; Riaza: 20/03/1927; Saldaña de Ayllón: 23/02/1929, 26/03/1930; Samboal: 17/03/1924, 24/02/1927; San Pedro de Gallos: 03/03/1915, 10/02/1917; San Rafael: 12/04/1916; Sanchonuño: 09/03/1915; Sangarcía: 11/03/1917; Santibáñez de Ayllón: 24/01/1915; Santiuste de Pedraza: 19/03/1917; Santiuste de San Juan Bautista: 19/03/1919; Sauquillo de Cabezas: 25/04/1915, 30/03/1924, 30/03/1929; **Sebúlcor:** 12/04/1917; **Segovia:** 13/04/1901, 03/04/1902. 31/03/1907. 12/01/1908. 1912. 11/04/1915. 16/04/1916. 22/04/1917. 21/03/1926, ?/03/1927, 29/03/1928; **Sepúlveda:** 1926; **Sequera del Fresno:** 19/03/1920; Sigueruelo: 20/03/1924; Tabanera la Luenga: 25/03/1915, 25/03/1916; Tabladillo: 29/03/1915; Torre Val de San Pedro: 25/03/1915; Torreiglesias: 01/03/1915; Trescasas: 19/03/1915, 19/03/1916; Turégano: 29/03/1915, 03/04/1925; Turrubielo: 01/04/1924; Valdevarnés: 05/04/1915; Valle de Tabladillo: 15/03/1925, 14/03/1926, 05/03/1931; Vallelado: 1926; Valleruela de Pedraza: 28/02/1915, 09/03/1924; Valseca: 21/03/1920; Valverde: 1926; Vegafría: 03/04/1915; Veganzones: 28/03/1915, 1927, 1929, Vegas de Matute: 18/03/1915; Vellosillo: 03/04/1927; Villar de Sobrepeña: 1928; Villaverde de Montejo: 05/04/1915; Villeguillo: 09/03/1915, 12/03/1916; Villeruela de Pedraza: 06/03/1916; Zamarramala: 07/03/1915; Zarzuela del Monte: 27/03/1920, 1927, 1929; Zarzuela del Pinar: 13/03/1915.

Relación total de las Fiestas del Árbol localizadas en la provincia de Soria

Ágreda: 25/04/1913, 20/04/1924, 03/04/1927; Alcozar: ?/03/1916, ?/?/1923; Alcubilla del Marqués: 25/03/1916; Aldehuela de Ágreda: ?/?/1915, 11/03/1934; Almajano: ?/03/1911; **Almaluez:** 1929; **Almarza:** 24/03/1908, 01/04/1909, 13/03/1922, 21/03/1923, 1/04/1924; Almazán: 09/03/1924; Arancón: 24/03/1916; Arcos de Jalón: 1929; Arganza: 03/04/1927; Aylloncillo: 01/04/1925, Bayubas de Abajo: 10/03/1908; Benalmira: 19/03/1925; Beratón: 13/04/1927; Berlanga de Duero: 14/03/1915; Buimanco: 20/04/1927; **Buitrago:** 12/03/1911, 19/04/1925, 11/04/1926; **Burgo de Osma:** 02/03/1916, 06/04/1924, ?/04/1928; Cabrejas del Campo: 07/03/1926, 02/03/1928, 01/03/1929; Cidones: 19/04/1925; Cigudosa: 25/02/1927; Ciria: 16/03/1927; Cubo de la Solana: 25/03/1925; Dombellas: 25/03/1925; Estepa de San Juan: 15/04/1924; Esteras de Medinaceli: 18/04/1925; Fuentecantos: 25/03/1916, 19/03/1921; Fuentelfresno: 09/04/1917; Fuentelmonge: 24/04/1916, 02/03/1917; Fuentes de Magaña: 28/03/1909; Fuentestrún: 03/04/1927; Gallinero: 26/03/1927; Herreros: 01/03/1917; Hinojosa del Campo: 14/04/1924; Huérteles: 19/03/1929; La Cuenca: 20/04/1927; La Póveda: 16/04/1925, 21/02/1926; Langa de Duero: 15/02/1916, 14/03/1917, 25/03/1923, 02/03/1928, 14/03/1929; Langosto:13/04/1925; Las Aldehuelas: 25/04/1927; Lubia: ?/03/1916, 25/03/1925; Madruédano: 04/03/1925; Magaña: 28/03/1910; Matalebreras: 19/03/1916; Matamala de Almazán: 25/03/1915; Matasejún: 05/04/1925, 13/04/1927; Matute de Almazán: 05/04/1915; Medinaceli: 09/03/1925; Modamio: 23/03/1925; Momblona: 25/03/1915; Montenegro de Cameros: 10/03/1911; Muriel de la Fuente: 13/04/1927; Nafría la Llana: 19/03/1927; Noviales: 21/03/1915; Oncala: 24/03/1929; Oteruelos: 22/03/1925, 25/04/1926, 03/04/1927; Pedrajas: 20/04/1927; Pinilla de Caradueña: 03/03/1930; Quintana Redonda: 11/03/1927; Recuerda: 26/03/1902; San Esteban de Gormaz: ?/04/1910, 28/03/1924, ?/03/1925; Santa Cruz de Yanguas: 25/03/1925; Segoviela: 22/03/1928, 25/03/1929; Soliedra: 25/03/1925; Soria: 08/04/1902, 20/03/1923, 20/04/1925; Soto de San Esteban: 08/03/1925, 25/04/1927; Taniñe: 20/04/1924; Tarancueña: 12/03/1925, Tardelcuende: 08/03/1915; Torlengua: 24/03/1916; Torrearévalo; 19/03/1928; Trévago: 25/03/1927; Ucero: 07/03/1924; Vadillo: 16/03/1924; Valdanzo: 08/03/1925 Valdealvillo: 30/03/1923; Valdeavellano de Tera: 22/03/1908, 13/03/1912, 13/04/1913; Valdelagua: 28/02/1926, 13/03/1927; Valdemoro: 08/03/1923; Valduérteles: 19/03/1928; Valtajeros: 10/04/1924, 22/03/1925, 26/03/1927; Vea: 20/04/1927; Ventosa de la Sierra: 13/04/1927; Ventosa de San Pedro: 25/04/1927; Villar del Campo: 25/03/1925; Villar del Río: 22/02/1908; Villartoso: 25/03/1925, 26/03/1927; Vinuesa: 13/03/1907.

Relación total de las Fiestas del Árbol localizadas en la provincia de Valladolid

Adalia: 1936; Alaejos: 1929, 1932, 1934; Alcazarén: 25/02/1913, 1929; Aldea de San Miguel: 21/03/1928; Aldeamayor de San Martín: 1927, 1931; Amusquillo: 26/03/1928; Arroyo de la Encomienda: 1933; Ataquines: 1936; Bahabón: 1929, 1931, 1936; Barcial de la Loma: 27/02/1908, 04/03/1926, 1936; Becilla de Valderaduey: 28/03/1926, 1928, 1929, 1930, 1931; Berrueces: 17/05/1924; Bobadilla del Campo: 28/01/1925, 1927, 1928; Bocigas: 29/03/1916; Bocos de Duero: 1928; Boccillo: 1928, 1929; Bolaños de Campos: ?/04/1913; Brahojos de Medina: 1929, 1931; Bustillo de Chaves:

1933, 1934; Cabezón de Pisuerga: 29/03/1924, 22/02/1925, 1934; Cabezón de Valderaduev: 15/03/1928: Campaspero: 31/03/1927: Camporredondo: 1931: Canillas de Esgueva: 1930; Carpio: ?/12/1924, 1928; Casasola de Arión: 27/02/1926, 1927, 1931, 1935,; Castrejón: 19/03/1926, 14/03/1928; Castrillo de Duero: 29/02/1928, 19/03/1929; Castrodeza: 06/02/1926, 1930; Castromembibre: 1928, 1929; Castronuevo de Esgueva: 08/05/1925; Castroponce: 23/02/1925, 08/03/1929, 1930; Castroverde de Cerrato: 14/03/1925, 22/03/1926; Cigales: 09/04/1924, 1932, 1933, 1934; Cogeces del Monte: 1927, 1928; Corcos del Valle: 06/04/1928, 1933; Cubillas de Santa Marta: 01/04/1924; Cuenca de Campos: 1927, 1930, 1932, 1936; Curiel de Duero: 04/04/1923; El Campillo: 22/03/1925; Encinas de Esgueva: 02/04/1924, 1935; Esguevillas de Esgueva: ?/?/1903, 02/04/1924, 1930; Fombellida: 1929; Fresno el Viejo: 1930; Fuensaldaña: 19/04/1909, 1927, 1929, 1935; Fuente Olmedo: 12/03/1916; Gatón de Campos: 1929; Geria: ant. 1908, 1930, 1934; Gomeznarro: 1936; Herrín de Campos: 29/03/1926; Íscar: 22/03/1929; La Mudarra: *1934*; La Parrilla: 15/03/1925, *1936*; La Pedraja de Portillo: 22/03/1925; La Unión de Campos: 1935; Laguna de Duero: 25/03/1928, 1929, 1930, 1931, 1933; Langayo: 19/02/1928; Llano de Olmedo: 1929, 1933; Manzanillo: 20/03/1928; Matapozuelos: 1928, 1930, 1935; Mayorga: 1927, 1929, 1935, 1936; Medina de Rioseco: 02/04/1907, 1927, 1929, 1931, 1932, 1934, 1935, 1936; Medina del Campo: ?/02/1911, 02/03/1912, 12/02/1913, 17/03/1914, 17/03/1917, 28/02/1924, 1927, 1929, 1930, 1932, 1934, 1935, 1936; Megeces: 04/04/1909; Melgar de Arriba: 01/12/1909; Mélida de Peñafiel: ?/?/1910; Mojados: 1929; Montealegre: 13/02/1910, 1927, 1930, 1936; Montemayor de Pililla: 1934, 1936; Moral de la Reina: 1927, 1928, 1930, 1932; Morales de Campos: 1929, 1934, 1935; Mota del Marqués: 18/03/1926; Mucientes; ant. 1908; 24/01/1909, 1928, 1930, 1934; Muriel de Zapardiel: 1930, 1936; Nava del Rev: 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1933, 1935, 1936; Olivares de Duero: 1929, 1935; Olmedo: 28/03/1913, 15/03/1925, 1929, 1934; Olmos de Esgueva: 1928; Padilla de Duero: 12/03/1925, 19/03/1926, 1935; Palazuelo de Vedija: 1936; Pedrajas de San Esteban: 1929; Pedrosa del Rey: 05/02/1911, 08/04/1912, 24/03/1913, 03/03/1926, 1929; **Peñafiel:** 30/03/1917, 13/04/1918, 1931, 1932, 1933, 1934, 1936; Pesquera de Duero: 1933, 1935; Piña de Esgueva: 13/03/1928, 1929, 1935, 1936; Piñel de Abajo: 14/03/1928; Pobladura de Sotierra: 1930, 1932, 1936; Pollos: 26/02/1916, 1927, 1928, 1930, 1931, 1932, 1935; Portillo: 22/04/1914, 18/02/1916, 26/03/1928, 1929, 1930; Pozal de Gallinas: 02/03/1915, 1934, 1935; Pozaldez: 03/05/1904; 19/03/1905, ?/?/1906, 17/03/1916; Pozuelo de la Orden: 29/03/1919, 1927, 1929, 1930, 1931, 1936; Puenteduero: 14/03/1928; Quintanilla de Abajo: 03/02/1926, 15/02/1927, 03/03/1929, 1930; Quintanilla de Arriba: 27/02/1927, 1933; Quintanilla de Trigueros: ?/04/1918, 1928; Ramiro: 1932; Renedo de Esgueva: 21/03/1926; Roales de Campos: 30/04/1916, 19/03/1926, 1927, 1928; Robladillo: 1928; Roturas: 29/03/1916; Rubí de Bracamonte: 1932; Rueda: 09/03/1923, 1933, 1935; Saelices de Mayorga: 12/05/1929; San Cebrián de Mazote: 12/03/1926; San Llorente: 13/03/1916; San Miguel del Arroyo: 24/02/1926, 1930; San Miguel del Pino: 25/03/1928; San Pablo de la Moraleja: 03/05/1925; San Pedro de Latarce: 04/03/1914, 04/03/1916, 1928, 1929; San Román de Hornija: 29/04/1915, 1929; Santervás de Campos: 1936; Sardón de Duero: 18/02/1916; Serrada: 1929, 1931, 1934; Siete Iglesias de Trabancos: 1933; Simancas: 02/04/1916, 11/05/1917, 22/03/1928, 1935, 1936; Tamariz de Campos: 1927, 1928, 1930; Tiedra: 23/03/1928, 15/03/1929, 1932; Tordesillas: 02/03/1905, 25/01/1926, 1928, 1929, 1930, 1936; Torre de Esgueva: 25/03/1916; Torre de Peñafiel: 1933; Torrecilla de la Abadesa: 1929; Torrelobatón: 18/03/1921; **Traspinedo:** 26/02/1911. 25/03/1925: **Trigueros del Valle:** 30/03/1914. 02/03/1926. 19/03/1928, 1929, 1931: Tudela de Duero: 1928, 1930, 1933, 1936: Urones de Castroponce: 06/02/1914; Valbuena de Duero: 17/03/1925; Valdenebro de los Valles: 17/03/1928, 26/02/1931, 1932; Valdestillas: 1927, 14/03/1928, 1930, 1931, 1936; Valdunquillo: 18/03/1928, 1930; Valladolid: 21/09/1904, 06/03/1919, 09/03/1922, ?/?/1924, 16/03/1925, 14/03/1929; Valoria la Buena: 30/03/1924, 1930, 1932, 1933; Valverde de Campos: 19/03/1925, 1929, 1930; Vega de Ruiponce: ?/03/1912, 26/02/1928; Vega de Valdetronco: 1928, 1932; Velascálvaro: 1935; Velliza: 03/03/1926, 1928, 1933; Ventosa de la Cuesta: 1936; Viana de Cega: 08/05/1925, 1928, 1929; Villabrágima: 11/03/1924, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1934; Villacid de Campos: 30/03/1926. 1927, 1929, 1931, 1935, 1936; Villaesper: 1928, 1934; Villafrechós; 06/04/1916, 1927, 1928, 1930, 1931, 1933; Villagarcía de Campos; 12/03/1926, 1927, 1928, 1930, 1931, 1932; Villagómez la Nueva: 10/04/1927, 1929; Villalán de Campos: 14/03/1926, 1930; Villalar de los Comuneros: 01/04/1924; Villalba de la Loma: 26/03/1926; Villalba de los Alcores: 09/04/1924, 1927, 1929, 1935, 1936; Villalón de Campos: 1932, 1935, 1936; Villamayor de los Escuderos; 13/03/1929; Villamuriel de Campos; 1929, 1930, 1931, 1932; Villán de Tordesillas: 05/03/1916, 1928, 1929; Villanuela: 1927, 1935, 1936; Villanueva de Duero: 1927; Villanueva de la Condesa: 17/03/1913, 1931; Villanueva de los Infantes: 1935; Villardefrades: 21/02/1928; Villavaguerín: 01/04/1924, 14/03/1929, 1932, 1933; Villavellid: 1927, 1929, 1930, 1931, 1932; Villaverde de Medina: 01/04/1906, 10/03/1922, 1931; Villavicencio de los Caballeros: 11/03/1928, 1930; Villavieja del Cerro: 16/02/1926; Viloria del Henar: 28/02/1927, 1928, 1930, 1934; Wamba: 1931; Zaratán: 17/03/1911, 21/03/1925, 1927, 1928, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936.

Relación total de las Fiestas del Árbol localizadas en la provincia de Zamora

Abelón de Savago: 19/03/1925, 13/04/1928; Abraveses de Tera: 10/04/1915; Alcañices: 14/03/1915, 16/04/1924, 1936; Alcorcillo: 03/04/1915; Algodre: 01/03/1921, 24/02/1925; Andavías: 08/03/1925; Arquilinos: 05/04/1925; Benavente: 22/04/1916, 1927; Bercianos de Valverde: 25/03/1919; Brime de Urz: 21/04/1926; Cañizal: 1933; Carbajales de Alba: 20/03/1926, 12/02/1928; Carbajales de la Encomienda: 22/03/1917; Casaseca de Campeán: 08/03/1926; Cerecinos de Campos: 06/04/1924; Cerecinos de Carrizal: 28/03/1915, 01/04/1917, 15/03/1925, 1929, 1930, 1933; Cional: ?/04/1915; Congosta de Vidriales: 29/03/1926; Coomonte: 28/03/1916; Corrales: 10/03/1917; El Cubo del Vino: 25/03/1915; El Perdigón: 1927, 1930, 1933; El Piñero: 21/03/1913, 1914, ?/03/1915, 25/03/1916; Escober de Tábara: 19/03/1928; Espadañado: 31/03/1912, 09/03/1915, 25/03/1917, ?/03/1928; Fermoselle: 28/02/1928, 17/02/1929, 1934, 1935; Ferreruela: 13/04/1930; Fontanillas de Castro: 01/04/1929; Foramontanos de la Sierra: 18/03/1917; Fresnadillo: 19/04/1925; Fresno de la Carballeda: 1913, 17/04/1914, ?/04/1915; Fuentesaúco: 06/04/1924, 22/03/1925, 1933; Gallegos del Pan: 06/03/1916; Gamones: 04/03/1928; Gema: 11/05/1916, 05/03/1925; Granja de Morezuela: 15/03/1925; Guarrate: ?/03/1928; La Hiniesta: 19/03/1925, 21/02/1926; Latedo: 23/04/1930; Losacio de Alba: 17/04/1927; Losilla: 26/02/1928; Madridanos: 21/03/1925; Malva: 29/03/1928, 08/03/1929; Manganeses de la Lampreana: 13/04/1925, 03/04/1927, 1929; Manganeses de la Polvorosa: 23/04/1925, 13/03/1927, 02/03/1928; Manzanal del Barco: 25/03/1925, 11/03/1928, 25/03/1929; Matilla de Arzón:

13/04/1924, 17/03/1925, 30/03/1930; Molacillos: 28/02/1925; Mombuey: 19/03/1925. 19/03/1926. 12/03/1928: Monfarracinos: 04/03/1925: Morales de Toro: 04/05/1915. 01/03/1916, 25/03/1917; Morales del Rey: 18/03/1928; Morales del Vino: 21/03/1910, 18/03/1927; Moreruela de los Infanzones: 05/02/1925, 29/03/1928; Moreruela de Tábara: 27/03/1916; Mozar: 04/04/1915, 06/03/1927; Muelas de los Caballeros: 21/03/1926, 23/02/1930; **Muga de Alba:** 15/03/1928; **Olmillos de Valverde:** 27/02/1927; Pajares: 05/03/1911; Palacios del Pan: 25/03/1922; Peleas de Abajo: 02/04/1925, 19/03/1928; Peleas de Arriba: 10/03/1929; Peque: 03/02/1925; Piedrahita de Castro: 21/03/1925; Pinilla de Toro: 19/03/1925; Pontejos: 25/04/1926; Porto de Sanabria: 05/04/1929; Pozoantiguo: 17/03/1918; Puebla de Sanabria: 12/04/1926; Ribera de la Polvorosa: ?/04/1920; Riego del Camino: 1935, 1936; Riofrío de Aliste: 15/02/1925; Rivas de Aliste: 25/03/1917: Roales del Pan: 25/03/1922: Samir de los Caños: 18/03/1928; San Cebrián del Castro: 19/03/1915, 19/03/1916; San Martín de Valderaduey: ?/03/1926; San Martín del Terroso: 13/03/1927; San Miguel de la Rinconada: 09/04/1916; San Pedro de Ceque: 05/04/1915; San Pedro de la Viña: 10/04/1915; San Pedro de las Cuevas: 27/02/1928, 07/04/1929; San Román del Valle: 06/04/1919; San Vitero: 18/04/1915; Santa Colomba de las Carabias: 25/04/1915; Santa Eufemia del Barco: 19/02/1928; Santibáñez de Tera: 19/03/1926; Santovenia de Esla: 21/03/1926, 1936; Sanzoles: 26/02/1928; Sejas de Aliste: ?/04/1915, 30/03/1930; Tábara: 08/04/1916, 19/03/1926; Tagarabuena: 1929, 1930, 1932, 1933; Tapioles: 22/04/1928; Tardobispo: 04/03/1925, 27/03/1927; Tolilla: 26/02/1928, 10/02/1929; Torre del Valle: 02/03/1928; Torregamones: 25/02/1929; Torres de Carrizal: 14/04/1925. 06/04/1926, 1930; Trefacio: 12/04/1925, 01/04/1928; Valcabado: 14/04/1929; Valparaíso: ?/04/1915; Vega de Villalobos: 1936; Venialbo: ?/?/1915; Vezdemarbán: 19/03/1926; Vidé de Alba: 13/02/1927, 30/03/1930; Villalazán: 12/04/1915, 18/03/1925; Villalobos: ?/02/1916, 24/02/1925; Villalpando: 1927, 1931, 1933, 1936; Villalube: 19/03/1925. 19/03/1928: Villalverde: 19/03/1927: Villamayor de Campos: 25/03/1925: Villanueva de Campeán: 25/03/1926; Villanueva de Valrojo: 22/04/1928; Villanueva del Campo: 07/03/1915, 07/05/1916; Villar del Buey: 26/04/1925; Villardeciervos: 10/04/1915; Villardiga: 10/03/1929; Villarrín de Campos: 15/05/1915, 1927, 1929; Villaseco: 25/03/1925; Zamora: ?/?/1927, 1930, 10/03/1933.

Observaciones:

- 1.º Las fechas se han acotado lo más preciso posible, en algunos casos aparecen en la fuente exactamente las fechas en que se hicieron. Otras veces la fecha es la que aproximadamente ha habido ya que aunque no la indicara la prensa se ha podido deducir.
- 2.º Un caso singular es el de los datos que proceden del vivero de Valladolid, pues del dato de la fecha de suministro no se puede estar seguro de si fue para una fiesta de ese año o del siguiente. Es más, existe una probabilidad de que se hiciera una plantación de ajardinamiento en la localidad, sin que se hubiese hecho fiesta. Los datos que proceden del vivero se señalan, por ejemplo, así: 1927.

NOTAS

I. Antecedentes. El Culto al árbol

Nota 1.- La creencia animista en las almas de los árboles está más arraigada de lo que parece. En 1966 Cleve Backster, inventor del polígrafo, defendió que las plantas poseían una percepción extrasensorial. Sus teorías las adoptaron los adeptos a la *new age*, dentro del conglomerado *Acuarius*, que defendían la teoría de *Gaia* que contemplaba a la tierra como un enorme ser vivo, trufándolo con ideas del misticismo oriental. Esta ensalada de pseudoconocimientos pseudocientíficos, junto con budismos, taoísmos, hinduismos y harekrisnas aderezados con la resurrección de la charlatanería teosófica de Madam Blavatzky, Krishnamurti o Gurdjieff, que se generó en la California de los años sesenta aún colea; y tenía una visión milenarista con su idea de la llegada de la Era de Acuarius.

Aunque poca gente se lo tome hoy en día en serio, en las alas más folklóricas del movimiento ecologista todavía hay personas con estos planteamientos. Y no sólo en estos ámbitos. Lo peor de la teoría de la era Acuarius fue que con lo del cambio de era resucitaron los miedos colectivos ante el futuro. De ahí que hubiera esos miedos ante el cambio del milenio, que recordaban los miedos del año 1000, y que se haya generalizado el catastrofismo en los enfoques ante cualquier problema, desde el cambio climático o el agotamiento de los recursos energéticos, hasta la actitud que se toma ante cualquier brote epidémico de una posible enfermedad. Lo único "positivo" es que esta subcultura ha generado "puestos de trabajo", a juzgar por la enorme cantidad de gente que vive de estas cosas.

Pues todo lo anterior, que es propio de la cultura urbana, es un paradigma irracional que, o bien está muy extendido, o está muy bien visto, pues si eligieron el nombre de *Acuarius* para una bebida es que habían estudiado los publicistas que se vendería bien asociándola a la cultura del *new age*. Es más, libros con estos temas se venden al gran público y abundan programas de televisión con estas idioteces. En los últimos veinte años hemos asistido a la recuperación de la astrología, el tarot, la introducción de la adivinación por los posos del café, etc. En fin, doscientos años de pensamiento ilustrado para acabar así. ¡Si Kant levantara la cabeza...!

En cambio, aquellos sorianos que afirmaban que los pinos se quejaban y sufrían cuando se les cortaba eran lo suficientemente racionales como para no creer ni en *gaias* ni *newages* ni *acuarius* de ningún tipo, ni se gastaban el dinero en que les leyeran el futuro en los posos del café.

Nota 2.- La palma del Domingo de Ramos de la Semana Santa hace alusión a la palmera, símbolo de resurrección, ya que en griego la palmera es *Phoenix*, el mismo nombre del ave fénix que renace de sus cenizas. La rama de palma tiene el significado del cumplimiento de la promesa de la resurrección por la fe. Por eso los mártires llevan en la iconografía religiosa una palma, y de esa palma de los mártires viene, probablemente, el castizo verbo palmar con el significado de morirse. El símbolo, como tantas otras cosas, fue tomado de la cultura clásica, donde se le concedía al vencedor de unos juegos atléticos una palma como símbolo de que la fama adquirida por su victoria le otorgaba la inmortalidad.

Nota 3.- La asociación del árbol con las revelaciones sobrenaturales no es privativa de la cultura occidental, pues Buda enseñaba cómo conseguir el Nirvana quedándose en profunda meditación

debajo de la copa de un *Ficus*, es decir, una higuera gigante. Es curiosa la coincidencia que supone que en castellano cuando alguien está tan abstraído y con la mente en blanco que no se entera de lo que está pasando en derredor suyo decimos que *está en la higuera*.

II. Antecedentes. La Edad Contemporánea

- Nota 1.- Agradecemos a nuestro colega Jorge Heras Dolader los datos que nos dio sobre el Árbol de la Libertad en Estados Unidos, y sobre su implantación en Cataluña posteriormente. La responsabilidad de la traducción ripiosa en castellano es del autor del libro.
- Nota 2.- El inglés Thomas Paine volvió hacia 1792 a Inglaterra desde Estados Unidos, donde había participado en su lucha por la Independencia. En 1793 se decía que había vuelto a Inglaterra para plantar el Árbol de la Libertad. En el mismo año su partidario y propagandista Margarot fue procesado por traición al haber hecho un mitin jacobino y republicano y al juicio "fue acompañado por una procesión que sostenía un árbol de la Libertad sobre su cabeza". Respecto a la asociación El Árbol Británico de la Libertad, furibundamente jacobina y republicana, editó tres folletos: King killing, The Reign of the English Robespierre y The Happy Reign of George the last. Ver E. P. Thompson, La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra, páginas 125, 127 y 143.
- Nota 3.- El Ampurdán ya destacó en tiempos de Isabel II por su republicanismo que tenía por centro Figueras, donde el líder republicano Abdón Terradas fue elegido alcalde.
- Nota 4.- No sólo en Francia, la actual moneda guatemalteca de 5 centavos de quetzal tiene en el anverso el Árbol de la Libertad.
- Nota 5.- Pudiera haber habido influencia de los emigrantes escandinavos a ese Estado ya que desde el decenio de 1840 se celebraba en Suecia el Día del Árbol.
- Nota 6.- Es posible que la introducción de la fiesta en algunos países latinoamericanos haya llegado a través de España, pues la denominación más corriente en Latinoamérica es la de Fiesta del Árbol y no la de Día del Árbol, que sería la esperable de haber llegado desde los Estados Unidos. Al menos en el caso argentino hubo conexión con la asociación barcelonesa, pues en las Crónicas de la Fiesta del Árbol hay referencia a las actuaciones de la asociación argentina de la Fiesta del Árbol y, posteriormente, la tuvo la Sociedad de Amigos del Árbol, pues en la Fiesta del Árbol celebrada en Buenos Aires, por la Sociedad Forestal Argentina el 5 de julio de 1912, D. Manuel Belmás (organizador de la Fiesta del Árbol en Madrid en 1896) estuvo en representación de la Sociedad de Amigos del Árbol.

Nota 7.- Hoy se celebra el *Arbor day* en todos los cincuenta estados de Estados Unidos. La fecha más usual es el último viernes de abril, aunque muchos estados la han cambiado para adaptarse a la climatología o para que coincidiera con alguna rememoración local.

Los países que celebran el *Arbor day* en su versión norteamericana y con esa denominación son Australia, Barbados, Bulgaria, Canadá, China, Alemania, Islas Marianas, Holanda, Islandia, India, Israel, Japón, Jordania, Corea, Malta, México, Namibia, Nueva Zelanda, Filipinas, Puerto Rico, Escocia, Sudáfrica, Túnez, Togo, Inglaterra, Estados Unidos de América y Yemen.

A diferencia de la Fiesta del Árbol hay dos formas de celebrar el *Arbor day:* en grupo o individual. La forma de celebración en grupo no difiere de las que vemos para la Fiesta del Árbol. La forma individual de celebración debería llamarse familiar, consistiendo en la plantación en el jardín de la casa familiar de un árbol que se dedica a uno de los hijos encomendándole para que lo cuide. Se leen a continuación pasajes de algún libro en que se haga hincapié sobre la importancia del arbolado y de la conservación de la naturaleza, para terminar con una barbacoa al aire libre a la que se invita a amigos y familiares.

Nota 8.- La actual Fiesta del Árbol, o Día del Árbol, está muy extendida en la actualidad, valga como ejemplo que se celebra hasta en la India donde el Vana Maliotsava o Fiesta del Árbol se celebra en el mes de julio desde la independencia, ligando la Fiesta del Árbol con la idea de la independencia nacional, por lo que nos encontramos con la recuperación del Árbol de la Libertad o, más bien, de la herencia de los robles de Bismarck.

III.1. Los antecedentes de la Fiesta del Árbol en España

Nota 1.- Recurriremos en alguna ocasión más al refranero ya que, en una primera aproximación, nos vale para acercarnos a la mentalidad popular rural predominante en la época. El refrán la refleja bien, pues para que un dicho se transforme en refrán se requiere: 1.º una ocurrencia de un anónimo pensador rural y 2.º la aceptación del concepto por la gente, que previa y subconscientemente ya pensaba así. Al aceptarlo la mayoría sirve muy bien para investigar cuál era la opinión general y los prejuicios de la población. En cierto modo se pueden aplicar a los refranes las abstracciones que hizo Freud sobre el chiste.

III.2. La primera Fiesta del Árbol (1896)

Nota 1.- Las descripciones más detalladas de las fiestas del árbol y sus sistemas de organización fueron de las francesas y de la Sociedad de los Alpes Marítimos, lo que hace pensar que el conocimiento de la Fiesta del Árbol y sus posibilidades llegó, probablemente, de Francia y no de Estados Unidos. Si así fue, habría un motivo para ocultarlo y es que en 1890 Francia es el modelo de estado laico contra el que la Iglesia y los sectores conservadores están en pie. En aquellos años los liberales, demócratas y republicanos eran profranceses hasta en los más mínimos detalles y los sectores clericales y conservadores antifranceses hasta la médula. Si se quería conseguir el apoyo de las fuerzas vivas y de la Iglesia no era conveniente que se presentara a la Fiesta del Árbol como algo que se introducía en España desde Francia.

Nota 2.- La filosofía de Codorníu y de los ingenieros de montes de la época fue la de ceder siempre que fuera posible el protagonismo en las celebraciones a personas que no fueran forestales, para evitar que se pensara que se querían obtener intereses corporativos. Esta tendencia aparece, como vemos aquí, desde el principio.

Nota 3.- No fue, sin embargo, el primer artículo publicado en la prensa sobre la necesidad de crear una asociación para hacer la fiesta. Se le adelantó una carta abierta de D. Pedro Pella Forgas que no sólo abogaba por la constitución de la Fiesta del Árbol, sino también por la creación de una *Sociedad de Amigos del Árbol* en Zaragoza, publicada en *El Heraldo de Aragón* el 8 de marzo de 1898. A partir de ese artículo comenzaron las gestiones entre diversas personalidades y colectivos hasta la creación de la Sociedad en 1900.

El antecedente más antiguo sobre el asociacionismo forestal aparece en la Ley de Repoblación de 11 de julio de 1877, en la que, en su artículo 11, indica: "Se autoriza al ministerio de Fomento para que, (...), conceda por decreto autorización para crear una o varias Sociedades, protegidas por el Estado, destinadas al fomento, repoblación y mejora de toda clase de montes". No hay referencia de que se creara ninguna al amparo de esta disposición, pero ilustra sobre la antigüedad que tenía la idea de crear asociacionismo forestal para fomentar la repoblación de los montes.

Nota 4.- Odón de Buén [Zuera (Zaragoza), 1863-México, 1945], fue catedrático de botánica y mineralogía en la Universidad de Barcelona; era conocido por sus ideas republicanas y evolucionistas, y la Iglesia, tras poner León XIII sus libros en el Índice y prohibir que los estudiaran los estudiantes católicos, quiso despojarle de su cátedra haciendo una amplia campaña virulenta de descrédito solicitando su cese en Barcelona a lo largo de 1896, imitando en su guión la que había realizado treinta años antes para expulsar a Sanz del Río de su cátedra en Madrid; pero esta vez el clero no tuvo éxito y Odón de Buén siguió en su cátedra. En 1898 el recuerdo de este pulso estaba fresco en la memoria de los barceloneses.

Con el tiempo adquirió un gran prestigio como naturalista, pionero de la oceanografía cuando se creó el Instituto de Oceanografía fue nombrado su director. Como curiosidad diremos que el padre de D. Miguel Primo de Rivera, queriendo dar a su hijo la mejor formación posible, le inscribió como alumno del Sr. De Buén, lo que creó una duradera estimación mutua entre los antiguos maestro y discípulo que culminó cuando, a pesar de sus antecedentes republicanos y de colaborador con la Escuela Moderna, Primo no sólo le nombró Director del Instituto de Oceanografía sino, también, diputado de la Asamblea Nacional, cargo que De Buén aceptó de buen grado al venir de su antiguo discípulo.

IV.1. La Propagación de la Fiesta. Los años 1900 y 1901

- Nota 1.- Esta Asociación se creó a raíz de la celebración de 1896, mas desapareció pronto pero ésta y la aragonesa son los únicos precedentes de la asociación barcelonesa.
 - Nota 2.- Citado por González Calleja. El Máuser y el Sufragio. CSIC. Año 1999.
- Nota 3.- D. Valentín Gómez (¿?-1907) fue Gobernador de varias provincias y escritor. Publicó artículos de propaganda forestal, entre otros un folleto titulado *El Árbol*, cuya publicación costeó de su bolsillo para que fuera repartido en las escuelas públicas. Fue autor dramático y publicista católico. Poco antes de morir ingresó en la Real Academia Española.
- Nota 4.- El Obispo D. Tomás Jenaro de Cámara y Castro (1847-1904), fraile agustino, fue un hombre ilustrado, que en su tiempo alcanzó gran prestigio por sus conocimientos y humanismo. Aparte de su labor pastoral, desarrolló una actividad importante en la restauración y conservación de los monumentos salmantinos; su prestigio personal fue enorme, tanto en los círculos católicos, como entre los laicos, y dentro y fuera de Salamanca. Llegó a ser Senador del Reino y académico de las Reales Academias de Lengua, Historia y Bellas Artes. Fue querido por todos, baste con decir que su muerte, sucedida en mayo de 1904, fue noticia publicada en la prensa de toda España, con muestras de aflicción, ya que su figura había trascendido del ámbito provincial, y que, nada más fallecer, acordó por unanimidad el Ayuntamiento de Salamanca erigir una estatua que recordara su memoria que, costeada por suscripción popular, fue inaugurada en 1910.

IV.6. La Fiesta del Árbol y la política de la Restauración

- Nota 1.- Y que tuvo el extraño fruto de la concesión de la Rosa de Oro del Papa a la Reina. Esta distinción la concedía el Sumo Pontífice a los gobernantes que daban ejemplo de virtudes cristianas. Para informarse de las singulares virtudes cristianas de D.ª Isabel II, es recomendable acudir a *La corte de los Milagros*, de Valle Inclán. Hay que advertir que esta distinción es un poco gafe. Cuatro años después de su concesión, Isabel II estaba en el exilio. En 1923 le fue concedida a la Reina Madre D.ª María Cristina y, ocho años después, llegó la Segunda República. Para los que estén interesados les indicaremos que con posterioridad, prudentemente, ningún Papa ha concedido la Rosa de Oro a ninguna reina española.
- Nota 2.- El Norte de Castilla da en 1910 la noticia de la detención y encarcelamiento de un anarquista barcelonés por haber mostrado interés por saber dónde estaba ese Coto de Doñana, donde cazaba el Rey.
- Nota 3.- Esto se debía, aparte del fuerte sentimiento republicano, a otro motivo. Mientras que otras muchas ciudades eran tan republicanas como Zaragoza, desde Barcelona a Valencia, Cádiz o Alicante, la capital de Aragón tenía un prestigio especial, derivado de haber resistido los zaragozanos al golpe de Pavía, ya que sólo pudo conquistar el ejército la ciudad tras un asedio de varios días, para el que se llegaron a usar cañones.
- Nota 4.- Pi y Margall residía en Madrid y ya había colaborado en la celebración de la primera fiesta hecha en 1896.
- Nota 5.- Es llamativo que Costa, que en el artículo de *El Heraldo de Aragón* recobrará de la memoria la fiesta de 1805 de Villanueva de la Sierra, omita que ésta fue la de El Árbol de la Libertad, lo que sabía, ya que las plantaciones de los árboles de la libertad durante el Sexenio Progresista se habían hecho durante su juventud, por lo que las había vivido. Ocultarlo en su artículo fue intencionado, para no generar rechazo hacia la fiesta entre el clero rural.
- Nota 6.- El artículo 29 de la ley electoral de la época señalaba que cuando no hubiera nada más que un candidato, no habría elecciones y éste quedaría proclamado automáticamente. Fue la herramienta que propició el dominio de España por el entramado que bautizó Costa como Oligarquía y Caciquismo. El cacique tenía como objetivo lograr que fuera proclamado sólo su candidato, que sería así designado sin necesidad de elección. Durante la Restauración, no sólo gran parte de los concejales y alcaldes fueron así elegidos, sino hasta diputados en el Congreso en un porcentaje que variaba entre

la quinta y la cuarta parte. Fue el procedimiento usado por los partidos Conservador y Liberal para garantizar, mediante el turnismo, la alternancia del gobierno entre ellos. Esta situación generó dos dichos curiosos, uno, el de que las elecciones las ganaba el Ministerio de la Gobernación y el otro, que ha pasado al lenguaje corriente hasta nuestros días, el de hacer algo por el artículo 29, o estar por el artículo 29, como sinónimo de una imposición abusiva ejercida sobre un individuo indefenso frente a ella, o de haber logrado conseguir algo injustamente, gracias al favor de una autoridad que ha actuado caciquílmente (otra expresión que hemos heredado de aquellos tiempos).

Nota 7.- Belén de Sárraga (1873, Valladolid-1951, México). Maestra y periodista. Destacada política durante la Restauración, adscrita al republicanismo federal pimargalliano, librepensadora, pionera del feminismo en España y activista en el movimiento obrero. Estimó que la liberación de la mujer pasaba por su educación. En 1895 residía en Valencia donde colaboró con Blasco Ibáñez y fundó la Federación de Grupos Femeninos. En 1898 pasó a radicar su residencia en Málaga donde fundó el Sindicato de Obreros del Campo, que llegó a tener 20.000 afiliados y desde donde extendió los grupos femeninos en una federación que abarcaba toda España. Fueron la organización feminista más antigua de España.

Como consecuencia de su activismo republicano y sindical fue varias veces encarcelada y decidió exiliarse marchando a Portugal, donde se acababa de proclamar la República y donde hacia 1910 ayudó a constituir los primeros grupos feministas portugueses. Pasó a Uruguay y a Chile donde colaboró con grupos anarquistas y con Luis Emilio Recabarren, fundador del Partido Comunista de Chile. Marchó posteriormente a Cuba y México donde trabajó con Julio Antonio Mella, fundador del Partido Comunista de Cuba. Durante este periodo volvió intermitentemente a España, pero su estancia más larga fue en México; colaboró con los revolucionarios mexicanos durante la Guerra Civil desatada tras la Revolución. Uno de sus caballos de batalla fue el anticlericalismo, denunciando los frecuentes abusos pedófilos de los sacerdotes de la época, en concreto los que se descubrieron en 1910 en Santiago de Chile en el colegio religioso de San Jacinto, que ocasionaron un gran escándalo y fueron investigados, ya que los niños pertenecían a las mejores familias de Santiago (menos mal que el problema de los sacerdotes pedófilos está, gracias a Dios, superado). Sárraga estimaba que la causa estaba en la anormalidad que suponía el celibato eclesial, por lo que abogaba por que los curas se casaran.

Al advenir la República volvió a Málaga y asumió la vicepresidencia del Partido Republicano Federal y al término de la Guerra Civil se exilió en México.

Nota 8.- Esta falsa atribución fue a veces interesada cuando se quería hacer la fiesta por instituciones que estaban en la órbita republicana por lo que fue corriente en artículos y fiestas celebradas durante la Segunda República. Hubo otra atribución de autoría de la Fiesta del Árbol, más chusca, que consistió en la publicación en el año 1938 en el *Diario de León* que el inventor de ésta había sido el general D. Miguel Primo de Rivera (sic), durante el extraño intento por parte de los sindicatos católicos de resucitar la fiesta en León.

Nota 9.- Las consagraciones al Corazón de Jesús eran una fórmula adoptada de Francia, por la que se exaltaba la figura de Cristo como Rey, lo que significaba la aceptación de la existencia de dos reyes, el de carne y hueso y el Rey Celestial. Esta celebración rememoraba la teoría medieval de las dos espadas, según la cual, en un reino estaban gobernando la espada material del rey y la espada espiritual de la Iglesia, a la que en caso de dudas estaba supeditada la anterior. La primera aparición del Corazón de Jesús en la historia de Francia, fue en la bandera que usaban los vendeanos contrarrevolucionarios, que tenía el lema de: *Dios el Rey*. Los vendeanos atacaban a los *sans-coulottes* rezando el rosario y recibían la absolución antes del combate (respecto a la historia de España es un claro precedente del Requeté carlista). Lo que da idea de que al recobrar el símbolo, a fines del XIX, la Iglesia francesa buscaba encuadrar a los católicos en un ejército a sus órdenes y formarles en las ideas reaccionarias del catolicismo de la época. Cuando pasó a España la advocación de la Consagración al Corazón de Jesús siguió derroteros similares.

Nota 10.- Los Batallones Infantiles llegaron de Francia, donde los habían creado para educar en el patrioterismo militarista a los niños, ya que se preveía necesario contar con mucha carne de cañón disponible, perdón, queríamos decir muchos héroes, cuando se hiciera la guerra contra Alemania para recuperar Alsacia y Lorena. Hacia 1900 se introdujeron en España los Batallones Infantiles en

muchos colegios y hospicios. Los batallones consistían en encuadrar a los niños del centro educativo, organizados en formación y con jerarquías copiadas del ejército a los que, como si fuera un juego, se les daba instrucción militar, enseñándoles los himnos militares del ejército, a la bandera, etc. Fueron corrientes en los hospicios y los colegios religiosos de pago, mientras que los maestros de la enseñanza primaria pública, en general, rechazaron constituirlos en sus escuelas.

Son frecuentes, aunque no abundantes, antes de 1915. En el segundo decenio del siglo se extendió otra forma de dar formación paramilitar a los escolares, los Exploradores de España, versión española de los *boy scouts*, que recibían instrucción premilitar, desfilando en formación militar; los instructores de los chicos exploradores eran militares, como un comandante del ejército en Zamora o un militar alemán condecorado con la Cruz de Hierro en Madrid (*ABC*, abril de 1926), y sus sedes recibían el nombre de Cuartel de Exploradores; de esta asociación fue presidente de honor el Rey D. Alfonso XIII (que en los años veinte se hizo un retrato vestido de niño explorador de España y ya era mayorcito, digo yo, para esas tonterías).

Es todo un fenómeno, que debería estar mejor estudiado, la existencia de estos mecanismos para dar formación militarista a los niños entre 1895 y 1929. Mientras que los batallones escolares eran para pobres de ciudad y chicos de pueblo, los exploradores estaban dirigidos hacia la pequeña y la gran burguesía (por ejemplo en Madrid era frecuente que hicieran sus ejercicios premilitares en el Monte del Pardo, cuya entrada estaba y sigue restringida sin permiso del Patrimonio Nacional).

Por último, Primo de Rivera quiso revitalizar a ambos, batallones y exploradores, a los primeros para dar formación premilitar obligatoria en las escuelas de niños a partir de 1924, durante la Dictadura, lo que fue una de las iniciativas que generó más rechazo, aunque se constituyeron algunos batallones, como el batallón infantil de Herrera de Valdecañas (Palencia) en 1925, creado por iniciativa del maestro; respecto a los Exploradores, Primo los apoyó públicamente incluso asistiendo a su fiesta el 23 de abril de 1926 en Madrid.

Como muestra de lo que cantaban los batallones infantiles cuando desfilaban recuperamos esta estrofa de una de sus canciones:

Mamá quiero ser soldado / iré contigo al cuartel / porque quiero verme cuadrado / delante del coronel...

¿A qué es lindo?

IV.7. Las Haciendas locales y la Fiesta del Árbol

Nota 1.- La copla decía: En Santo Tomé del Puerto / no se puede inaugurar / esta fiesta tan hermosa / que en España es general. // Al señor alcalde // con amor pedimos / celebrar la fiesta / del árbol bendito. // Contesta el alcalde que no hay presupuesto, / tampoco terreno, / que todo es del gobierno. // El terreno es caro / no se puede comprar, / los árboles cuestan / aquí un dineral. // Pueblo de Santo Tomé / qué pobrecito te encuentras, / que no cuentas con un árbol / para inaugurar la Fiesta. // Mejor florece el dinero / teniéndolo en el bolsillo, / que los árboles se hielan / con este tiempo tan frío. // Los niños de las escuelas / cantan con mucho fervor / que se inaugure la fiesta / del árbol con precaución / En este pueblo señores / nos dice el Ayuntamiento / que no habrá fiesta del árbol, / porque no está en el presupuesto.

IV.8. La Fiesta del Árbol y el Magisterio

Nota 1.-Ezequiel Solana, Villarejo (Soria), 1863-Madrid, 1932. Maestro, editor y propietario de la Editorial Magisterio Español.

Nota 2.- El Presidente de Honor era el Rey Alfonso XIII.

Nota 3.- El prestigio de Pestalozzi entre los maestros progresistas era enorme a juzgar por las citas numerosas que hemos encontrado. Como muestra, en la prensa de siete de las provincias de Castilla y León hemos visto publicadas noticias sobre homenajes y celebraciones de recuerdo en muchas escuelas rurales, en 1927, para conmemorar el centenario de su muerte.

Nota 4.- Aunque Costa sentara las bases de un modelo educativo rural, que incluía a la Fiesta del Árbol, basado en las directrices educativas de la I.L.E., no debemos deducir que ésta participara en el movimiento de la fiesta. Por el contrario, la lectura de los boletines de la I.L.E. no aporta ningún comentario, ni a favor ni en contra; simplemente la fiesta fue ignorada por la Institución como elemento pedagógico. La causa principal se debe al carácter urbano y elitista de la I.L.E., que se orientó hacia la formación de la fracción progresista de la burguesía acaudalada madrileña. Como dato de este carácter de la I.L.E. tenemos que la cuota mensual que debían pagar los padres por alumno en 1905 era de 50 pesetas; cantidad que era igual al sueldo mensual de un maestro de recién ingreso.

- Nota 5.- En general y a grosso modo mientras calculamos que, en Castilla y León, más de las dos terceras partes de las fiestas prenacionalcatólicas fueron reseñadas en la prensa, el porcentaje de las pedagógicas publicadas en prensa disminuiría a sólo la cuarta parte.
- Nota 6.- Las primeras sociedades protectoras de animales y plantas datan de la década de 1870. Fueron entidades de la burguesía hechas con el modelo británico. Se caracterizaban por una presencia femenina importante y en cierto modo el modelo elegido era el de una especie de "ropero parroquial laico cuidador de gatos y perros". Tras más de 30 años de existencia en la década de 1910 hubo un movimiento importante para expandirse fundándose muchas sociedades nuevas e incrementando la propaganda. Pronto tendieron a fomentar y a apropiarse del modelo de fiestas del árbol y del pájaro para usarlas para su propaganda.

IV.9. La Fiesta del Árbol y la Iglesia

- Nota 1.- La Religión Católica no tenía en la Constitución de 1876 la categoría de religión oficial, pues el Estado era, oficialmente, laico, sin embargo aceptaba la preeminencia de la Iglesia Católica. La situación de la Iglesia Católica respecto al Estado era similar a la actual de la Constitución de 1978.
- Nota 2.- Así se denominaba en la época; hay, incluso, citas en que se nos denominaba país de misión. El interés de la Iglesia Católica por recristianar a los españoles, como se ve, data de antiguo.
- Nota 3.- Casals (1996), pág. 237. Las citas son respectivamente de *El Correo de Andalucía*, Sevilla, febrero 1900; *La Lectura popular*, Orihuela, marzo 1900. Los periódicos de la época que se denominaban *El Correo* eran, usualmente, de ideología carlista.
- Nota 4.- Durante la tercera Guerra Carlista fue muy habitual en Cataluña que se plantaran árboles de la libertad en los pueblos de Gerona, que cuando entraban los requetés fueran inmediatamente talados, reducidos a leña y quemados.
- Nota 5.- Como ejemplo mientras el periódico carlista *El Correo de Zamora* (que se publicaba con censura eclesiástica previa) no publicó ninguna noticia sobre la Fiesta del Árbol antes de 1910 e incluso, en los años posteriores, serán escasas las noticias que publique, la fiesta será implantada en la provincia de Palencia por los sindicatos católicos y en Salamanca por el obispo.
- Nota 6.- Los republicanos salmantinos habían apoyado la erección de la estatua dedicada al anterior obispo, el Padre Cámara, por lo que no se les puede tildar de anticlericales, es más, el obispo estaba presente sin objeción por su parte; fue la cesión de la presidencia de la ceremonia, lo que suponía convertir la Fiesta del Árbol de municipal a religiosa, lo que ocasionó su protesta.
- Nota 7.- La cita proviene del artículo publicado en la *Crónica de la Fiesta del Árbol del año 1913*. El artículo es muy curioso y en él se nos informa que en los tres puntos en los que rebotó la cabeza de San Pablo cuando le decapitaron los romanos, ocurrió un milagro, ya que surgieron sendos eucaliptos *(sic)*. De ser cierta, sería la primera cita de una repoblación con eucaliptos en Europa y anticiparía en dieciocho siglos la fecha en la que se piensa se hizo la introducción de este género de árboles en nuestro continente.
- Nota 8.- Los libros escritos para la Fiesta por sacerdotes son los que traen los discursos, himnos y textos más militaristas que hemos encontrado.

- Nota 9.- En 1917 el *ABC* publicó la noticia de la iniciativa del Instituto de Agricultura de San Isidro de Cataluña para fomentar que se promocione la celebración anual de San Isidro Labrador como patrón de los agricultores. Lo que nos indica que hasta esa fecha no era habitual en los pueblos y que, si ahora lo es, fue por la iniciativa de los sindicatos católicos.
- Nota 10.- Hasta 1920, se puede decir que el catolicismo del campesino español se daba por descontado, algo así como lo que se decía del soldado español que el valor se le daba por supuesto.

Nota 11.- Pero mientras son muchos los que recuerdan la Fiesta del Árbol y, en los pueblos, incluso ha quedado un recuerdo distorsionado que hace que se la magnifique, siendo corriente que se diga que se celebró todos los años, cuando la evidencia hace pensar que sólo se hizo una o dos veces, en ningún lugar se recuerda la Fiesta de la Cruz, o si fue o no consagrado al Corazón de Jesús evidenciando que la Fiesta del Árbol tuvo una popularidad y aceptación, que despertó el cariño de los vecinos de cada lugar cuando la celebraban, lo que sospechamos no debió ocurrir con las fiestas religiosas, ya que éstas están olvidadas mientras que la Fiesta del Árbol sigue presente en la memoria colectiva.

IV.10. La Fiesta del Árbol, los Ingenieros de Montes y la Propaganda Forestal

- Nota 1.- La primera ley de repoblaciones fue promulgada en 1877, pero sólo afectaba a las repoblaciones de los calveros en los montes declarados de Utilidad Pública.
- Nota 2.- Aunque modesta también hubo una cierta campaña de prensa antes de la Ley de 1877, pues hemos encontrado en 1874 algún artículo en *El Norte de Castilla* cuyo tema era la necesidad de mejora de los montes.

IV.11. La influencia de los forestales en la política de la época

Nota 1.- D. Federico Rahola i Tremols (1858-1919), gerundense, Doctor en Derecho, reputado economista, fue secretario del Fomento Nacional del Trabajo, historiador, poeta en catalán y senador por la provincia de Gerona.

IV.13. Fechas para una fiesta. La Fiesta del Árbol contra la competencia

- Nota 1.- Muchas de estas fiestas se correspondían con organizaciones de las que la burguesía católica y conservadora —el sostén de la Dictadura— había creado o creó durante el periodo. Algunas de estas sorprendentes organizaciones merecerían aparecer en alguna película cuyo guión hubiese sido de Rafael Azcona, como esa "Gran Mutualidad Infantil Española", que se definía como Liga para la protección de pájaros, árboles y flores, cruzada contra la inmoralidad, la blasfemia, las malas costumbres y el analfabetismo, que el 8 de marzo de 1926 otorgó diplomas a los niños distinguidos en la escuela de Mombuey (Zamora).
- Nota 2.- Si además de tanta fiesta tenemos en cuenta al Plus Ultra, al noviazgo público del Dictador, que estaba viudo, con una señorita de Madrid que, al final, cuando ya se anunciaba el próximo enlace en la prensa, le dio calabazas (único caso recogido de ruptura pública de noviazgo con Dictador en activo en la Historia Universal), las detenciones de comunistas y anarquistas, la Exposición Iberoamericana de Sevilla, los frustrados golpes de Romanones y Weyler para recuperar la democracia, la Exposición de Barcelona, el destierro de Unamuno, la generalización del fútbol, el crimen del tren correo de Andalucía, las descripciones del viaje de hermandad del Rey Alfonso XIII y el dictador Primo de Rivera a Italia para pasar unos días confraternizando con sus respectivos colegas italianos Víctor Manuel III y Mussolini, la disolución del Arma de Artillería por su oposición a la Dictadura, el debate sobre el Reglamento de las corridas de toros, las carreras a los estudiantes en Madrid, Valladolid, etc., y el éxito de *La Venganza de Don Mendo* y otras obras de Muñoz Seca, concluiremos que el que se aburrió durante la Dictadura de Primo de Rivera fue porque le dio la real gana.

Nota 3.- Hubo una tendencia, cada vez más extendida desde 1920, consistente en que los ayuntamientos realizaban plantaciones en el casco urbano, o los alrededores, sin realizar fiesta alguna, sino como algo habitual, aunque a veces los maestros aprovecharon estas plantaciones para hacer una fiesta a solas con sus discípulos, lo que al no tener presencia de los ayuntamientos no era usual que se publicara en prensa; durante la República fue corriente que los maestros que así actuaron escogieran la fecha del 14 de abril, o una cercana.

IV.14. La Fiesta del Árbol y del Pájaro

- Nota 1.- El Convenio fue firmado el 19 de marzo de 1902 por España, Alemania, Noruega, Austria-Hungría, Francia, Bélgica, Luxemburgo, Mónaco, Portugal y Suiza, a iniciativa de la República Francesa, siendo precursor de todos aquellos convenios posteriores que se han ido firmando y se siguen firmando profusamente para la conservación de la fauna y la flora. Realmente sirvió de poca cosa, no se aplicó y cayó en el olvido; lo que estamos seguros no ocurre, ni ocurrirá, con los que se hacen ahora, que son utilísimos, se aplican al pie de la letra y todo el mundo los tiene en cuenta.
- Nota 2.- John J. Audubon (Luisiana, 1780-Nueva York, 1851), célebre ornitólogo y pintor norteamericano. Autor de la obra *Las Aves de América;* una de las primeras glorias científicas de aquel país.
- Nota 3.- Desde luego la idea era apropiada pues, si el cariño al árbol no era grande, por los pájaros era más escaso, como lo muestra el refranero: al ave de paso, cañazo; ave que vuela a la cazuela; año de pájaros, año de quebrantos; ave de pluma no dejes ninguna, etc.; además era distracción habitual de la infancia de la época cazar aves con liga o tirachinas y robar huevos de nidos. Las cosas siguieron así hasta que en el último tercio del siglo XX llegó la televisión a las zonas rurales, entreteniendo a la infancia en casa y dejando descansar a la avifauna.

IV.15. Los cotos escolares

- Nota 1.- La propaganda que ligaba la previsión con lo forestal obtuvo un resultado menor ya que en Decreto de 11 de enero de 1946 reglamentó la colaboración del Instituto Nacional de Previsión en las labores del Patrimonio Forestal del Estado. Es curioso que las actividades del I.N.P. que propiciaban la recuperación de estos modelos católicos de sindicación estuvieron dirigidas por Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Onésimo Redondo.
- Nota 2.- El Padre dominico Luis Alonso Getino (1877-1946) fue un sacerdote que se movió en los ámbitos del estudio tomista, campo en el que tuvo varias obras publicadas. Durante nuestra Guerra Civil, publicó el libro: "Justicia y carácter de la guerra nacional española", en el que se alinea en el campo de los sublevados.
- Nota 3.- Es una pena que las turbas estuvieran encarceladas o tan empobrecidas que apenas tenían para comprar un periódico, porque, muy probablemente, se hubieran sentido reconfortadas sabiendo que no se las quería matar de hambre. Han pasado casi 70 años desde entonces y es necesario hacer justicia. Padre Getino, en nombre de las turbas: "gracias".

Otra cuestión interesante es que se le quisiera dar en propiedad al niño de familia obrera los árboles, con lo que se le quiere ligar, cuando llegue a adulto, a la sociedad nacionalcatólica. El Padre Getino pensaba como aquél que dijo que los problemas sociales los solucionaba la propiedad: *Haz que el obrero sea propietario de algo y nunca volverá a ser un rojo*.

En el fondo Getino consideraba que si Marx escribió que los proletarios sólo tenían *las cadenas que perder y un mundo por ganar*, el problema se solucionaba si el proletario era propietario, gracias a la Fiesta del Árbol, de un almendro, por ejemplo; y así la consigna de Marx quedaría neutralizada pues la nueva consigna: *proletarios sólo tenéis un almendro por perder y un mundo por ganar*, no movilizaría a nadie, ya que más vale un almendro en mano que un mundo volando.

Nota 4.- Los periódicos *El Castellano* y *El Día de Palencia* dejaron de existir en 1941; dado que eran los portavoces de los Sindicatos Católicos y éstos ya no existían. Es llamativo que no haya

referencias en ellos al proceso de absorción de los Sindicatos Católicos por la Hermandad, por lo que suponemos que estaban de acuerdo, Sindicatos Católicos y Jerarquía eclesiástica en la misma.

IV.16. Evolución de la Fiesta del Árbol en Barcelona. De la fiesta popular y laica, a la fiesta institucional (1898-1915)

- Nota 1.- Para los interesados en "lo del cotilleo" y los amantes del Gotha sé que les gustará saber que no fue esta Fiesta del Árbol de Barcelona la de más encumbramiento aristocrático, ya que en marzo de 1929, la mismísima Emperatriz Zita de Austria-Hungría y su hijo Carlos asistieron y presidieron la fiesta en Lequeitio (Vizcaya), y, aunque en el exilio, una emperatriz siempre ha sido más importante que un rey. ¡Enhorabuena a Lequeitio, pues poseyó, y posee en su historia, la Fiesta del Árbol con más alcurnia y pedigrí de todas las celebradas en España!
- Nota 2.- Las fiestas de Barcelona tuvieron mucha repercusión y fueron usadas por los oradores para exponer peticiones a las autoridades, seguros de que no serían echadas en saco roto. Por ejemplo, durante su discurso de la Fiesta del Árbol de 1905, Puig i Valls aprovechó para solicitar públicamente que se declarara Monumento Natural a la Montaña de Monserrat y se protegiera su entorno, por lo que probablemente fue Puig el pionero en exponer la necesidad de proteger este hermoso espacio.
- Nota 3.- En este libro van a ser frecuentes las citas sobre la manipulación de la infancia que los actores conservadores quisieron hacer a través de la Fiesta del Árbol. No sería justo ocultar que sus adversarios adolecían del mismo mal. Por ejemplo, entre los problemas de aritmética para los niños que iban a la Escuela Moderna estaba éste:

"Un industrial explotador, cuyo capital, como el de todos los explotadores se acumula merced a las privaciones de la clase obrera, ha determinado, contando de antemano con la inconsciencia de los obreros, rebajar dos reales a cada una de las 252 piezas que semanalmente le elaboran sus esclavos. Dígase cuánto representa esta rebaja al cabo de un año, cuántos obreros trabajan en su fábrica, sabiendo que cada uno fabrica 6 piezas semanales y cuánto roba a cada obrero" (citado en La Escuela Moderna de Ferrer Guardia, B. Delgado. Barcelona, 1979).

Es comprensible que Ferrer deseara, como militante de la extrema izquierda que era, que la clase obrera adquiriera conciencia de clase, pero metérsela a los niños en un problema de aritmética, nos parece abusivo. Por otro lado, debemos alegrarnos de que el problema de la existencia de industriales codiciosos que exploten cada día más y más a sus trabajadores debe ser que está erradicado en la España de hoy, pues no lo han nombrado los medios de comunicación en los últimos treinta años.

- Nota 4.- Probablemente la retirada de la subvención del Ministerio de Fomento es el motivo por el que la revista de la *Crónica de la Fiesta del Árbol* desapareció a partir de 1915. No hemos logrado conseguir datos sobre el destino del juego de té y los dos jarrones de porcelana.
- Nota 5.- Bertrand y Musitu fue uno de los fundadores del Somatén barcelonés en 1919, siendo cabo de distrito de la ciudad de Barcelona —los somatenistas dependían del cabo de distrito y éstos del cabo provincial, que era su máxima autoridad— y se le acusó de ser uno de los autores de las listas negras de sindicalistas durante el periodo del pistolerismo de 1918-1923, en el que cerca de un millar de sindicalistas de ideología anarquista murieron asesinados por la violencia patronal. Prohombre del catalanismo, aceptó la Cartera de Gracia y Justicia que le ofreció el Presidente del Gobierno, Sánchez Guerra, en 1922. Durante la Guerra Civil residió en Francia, donde se dedicó a actuar como espía para el Gobierno de Burgos, dando así colofón a su carrera política.
- Nota 6.- En 1918, en los gobiernos de concentración nacional, y bajo la presidencia del ultraconservador Maura, Cambó será nombrado ministro de Fomento.
- Nota 7.- En 1915, el sacerdote que bendijo las plantas fue el canónigo tarraconense Isidro Gomá, que con el tiempo se transformó en el Cardenal Ilmo. Sr. Gomá, Arzobispo de Toledo y Primado de España, durante la República y la Guerra Civil, a quien se debe el apoyo dado por la Iglesia a Franco durante la contienda.

IV.17. Las fiestas del árbol castrenses

Nota 1.- En esos años fue alumno de la Academia un niño que se llamaba Paquito Franco, que al igual que todos sus compañeros de estudios, como Juanito Yagüe, Eduardito Sáenz de Buruaga y Camilito Alonso Vega, tuvo que asistir a la Fiesta del Árbol. Este niño se transformó años después en D. Francisco Franco, Caudillo de España, Generalísimo, Jefe del Estado por la Gracia de Dios, y Primer Vencedor del Comunismo en los Campos de Batalla. Pero a todos esos honores les precedió el de haber estado en la Fiesta del Árbol de la Academia de Infantería.

Nota 2.- La intención era buena y loable, utilizar el cuartel para educar a los ciudadanos. Mas creo que, teniendo en cuenta el buen recuerdo de las condiciones de vida en los cuarteles de la época que guardaban la mayoría de los españolitos, no es probable que asociar la repoblación forestal y la conservación del arbolado con los cuarteles haya sido una buena idea.

IV.18. La Fiesta del Árbol y la promoción inmobiliaria. El caso singular de Madrid (1897-1915)

Nota 1.- Hubo entre 1907 y 1913 una fiesta en la provincia de Madrid a la que se quiso dar el carácter de institucionalidad que la fiesta de la Ciudad Lineal no podía tener, y fue la que se organizó, varios años, en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.

Hasta 1914 la sede de la Escuela de Ingenieros de Montes estaba allí y, siendo Real Sitio, el lugar se prestaba para intentar organizar una fiesta con empaque y ringorrango. A El Escorial acudió siempre algún ministro. Por ejemplo en 1907 asistió el Ministro de Fomento Sr. González Besada. Las fiestas de El Escorial apenas tuvieron trascendencia. Desde 1908 existía la del Seminario Conciliar a la que ya se ha aludido.

Nota 2.- La denominación de hoteles era la corriente en la época para las viviendas unifamiliares en parcela privada con jardín.

Nota 3.- El Asilo de Santa Cristina lo creó el alcalde, Alberto Aguilera, quien, según cuentan todos los cronistas, le tenía mucho aprecio, por lo que la invitación a los niños del asilo era una forma discreta de hacerle un cumplido al alcalde por parte de la Compañía. Los huérfanos asilados solían pasear en formación con su uniforme bajo el nombre de El Batallón del Asilo, aunque era más conocido en Madrid como el *Batallón de Aguilera*. El nombre de Asilo de Santa Cristina era en honor a la Reina Madre D.ª María Cristina de Habsburgo, lo que era una forma menos discreta de hacer un cumplido por el alcalde a la Casa Real.

Desde 1896 hasta la fiesta del Cerro de Los Ángeles en 1913 nos encontraremos a los niños del Batallón del Asilo, perfectamente uniformados, desfilando y merendando en todas las que se hicieron en Madrid. No hemos encontrado ninguna referencia sobre cómo se alimentaba a los niños en el Asilo de Santa Cristina entre una Fiesta del Árbol y la siguiente, mas, desgraciadamente, la descripción unánime sobre el buen apetito con que devoraban las meriendas durante las fiestas y la alegría que tenían al acudir nos hacen sospechar que pudiera haber habido situaciones alimenticias en el asilo dignas de la pluma de Dickens entre fiesta y fiesta. Lo que no sería de extrañar pues la mortalidad de los niños madrileños en 1915 dejados en la inclusa era del 87% antes del primer año, según Julio Senador (*Castilla en escombros*, pág. 179).

Mientras que los promotores de la Ciudad Lineal tenían gran preocupación por la salud de los madrileños y que respiraran aire puro, ofreciendo sus viviendas ajardinadas para el que quisiera vivir allí (y pudiera comprar el hotelito, claro), el 87% de los niños indigentes respiraban menos de un año. Menos mal que el alcalde tenía cariño por la situación de los hospicianos, pues, si no se llega a tomar interés, la mortalidad en la inclusa madrileña hubiera impedido al señor alcalde organizar su Batallón Escolar, pues como mucho hubiera podido organizar un "pelotón escolar" con los pocos niños supervivientes.

V.1. El Real Decreto de 1904

Nota 1.- Es decir, se responsabiliza de la deforestación patria a los ciudadanos, y se afirma que los gobiernos no tienen responsabilidades, olvidándose de las destrucciones de montes debidas a las desamortizaciones, que los diferentes gobiernos, durante el siglo XIX, habían decretado y ejecutado, a sabiendas de que se estaban destruyendo muchos montes con esa medida.

Nota 2.- Juan de la Cierva y Peñafiel (1864-1938) en 1904 fue Ministro de Instrucción Pública, en 1907 de Gobernación, en 1917 de la Guerra, en 1919 de Hacienda, en 1921 de Fomento, y en 1931, en el último Gobierno de la monarquía, de Fomento de nuevo. Era consuegro de Codorníu y cabe pensar que influyera para el desarrollo de la Fiesta del Árbol, no sólo en 1904, ya que la revitalización de la Fiesta en 1920-1921 anterior a la Dictadura dependió de actuaciones como la de Salces, que debían ser autorizadas por su Ministerio de Fomento. Mientras que Sánchez Guerra se mostró contrario a las dictaduras militares, De la Cierva colaboró con Franco y Mola en la preparación del golpe de estado del 18 de julio de 1936.

V.2. La Propagación de la Fiesta del Árbol

Nota 1.- Así la Fiesta del Árbol de Esguevillas de Esgueva, de 1903, la primera realizada en la provincia de Valladolid, no será reseñada por *El Norte de Castilla*, pero las realizadas a partir de 1904, lo serán, tras la celebración en Valladolid ese año.

Nota 2.- En 1912 y 1913 se produjo un auténtico fenómeno de masas en León de fervor por la Fiesta del Árbol ya que en 1912 de las 412 fiestas que se celebraron en toda España, 273 lo fueron en León. Para calibrarlo mejor diremos que en 1911, calculaba Codorníu, se habían celebrado en España unas 100 fiestas.

Nota 3.- Si matizamos más, hay pocas fiestas anteriores a 1915 en las provincias de Castellón y Teruel, que son una pequeña zona blanca enclavada entre algunas otras donde más celebraciones hubo: Cataluña, Cuenca, y el núcleo de Alicante, Murcia, Valencia. También es llamativo que dependiendo las Islas Baleares del Distrito Forestal de Barcelona, del que era Puig el jefe, se celebraran allí pocas fiestas. Así como indicar que en las provincias de Toledo, Cuenca y Albacete, tras 1915, se celebró la Fiesta del Árbol con frecuencia.

Nota 4.- Otras citas interesantes son de la ciudad de Albacete en 1905, que servirá para iniciar el ajardinamiento del actual parque de la ciudad; la de Sevilla en 1906 cuya iniciativa será de los republicanos federales y que servirá para que el ayuntamiento hispalense se decida a hacerla el 31 de marzo de 1909; las que se harán en el núcleo murciano destacando la de Yecla en 1907 y la de Lorca en 1908; la de Alicante en 1909; las de Bilbao, celebradas anualmente, organizadas por el Círculo Conservador y de las primeras en celebrar la Fiesta del Árbol y del Pájaro; y la más interesante resulta ser la de Vitoria el 14 de marzo de 1910, en la plaza de Bilbao, en la que se plantó un retoño del Árbol de Guernica ya que, si la fiesta de 1906 la había organizado el Gobernador Militar de la provincia y se habían plantado miles de árboles, más por los soldados que por escolares, como un acto de propaganda del estado de la Restauración, en 1910 la Fiesta del Árbol tendría un carácter vasquista. La otra capital vasca, San Sebastián, la celebró anualmente entre 1910 y 1914. En Valencia se celebró casi todos los años desde 1904 hasta 1914. En este repaso hay que destacar la fidelidad a la fiesta en Zaragoza, ya que celebraron la primera en 1900 y la siguieron haciendo anualmente hasta la primavera de 1936; durante la República la ejecutaban coincidiendo con el 14 de abril.

V.3. El suministro de la planta: Origen y desarrollo de la estructura de los viveros forestales en España

Nota 1.- El vivero del que se habla de Madrid es la actual finca del Encín del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, INIA, en Alcalá de Henares.

V.4. El problema de las subvenciones

Nota 1.- Es interesante reseñar el contexto de esta noticia ya que los palentinos de la época eran partidarios extraordinariamente escrupulosos de tener las cuentas claras en lo que respecta al dinero. Hemos constatado que una de las noticias que nunca faltó, entre 1901 y 1915, en el *Diario Palentino*, era el valor en pesetas y céntimos de las cantidades que se habían ingresado o reintegrado en la oficina de la Caja de Ahorros cada día. Sin lugar a dudas, estamos ante un caso singular de afición popular hacia la contabilidad bancaria, del que podemos deducir que los pudientes de Palencia, en aquella época, no contaban entre sus defectos los feos vicios de la prodigalidad y el despilfarro.

V.7. La Real Sociedad Española de Amigos del Árbol

Nota 1.- Casi todos son parte de la plana mayor del Partido Conservador: Sánchez Guerra, Gasset, el Vizconde Eza, Luca de Tena, etc.

Nota 2.- Entre 1900 y 1930 se produce el fenómeno de la concesión del título de *Real* a muchas sociedades privadas de diversa índole. Hasta ese momento ese título lo ostentaban sólo organizaciones del Estado, como el Patrimonio Real o de la Corona, o sociedades académicas, como la Real Academia Española, pero a partir de esos años se generaliza el permiso para usar el nombre de Real a compañías privadas y asociaciones.

A nuestros días ha llegado la denominación de Real que para los clubes de fútbol que lo solicitaron se concedió en su momento. No otro origen tiene el nombre de Real Madrid. Ni que decir tiene que la solicitud de esa denominación no era sólo un adorno, pues implicaba el apoyo público de la institución a la monarquía y, por tanto, una alineación ideológica dentro de la política de la época.

Nota 3.- José Sánchez Guerra (1859-1935), Ministro de la Gobernación en 1903, pasó a Fomento en 1907 y después a Gobernación; desde 1911 presidente de la Real Sociedad de Amigos del Árbol. Su figura estaba tan asociada a la Fiesta del Árbol que cuando en 1919 creó su fracción dentro del Partido Conservador, la revista *Nuevo Mundo*, para dar la noticia, publicó su foto plantando un árbol en una Fiesta del Árbol con el siguiente comentario mordaz: *Sánchez Guerra ha plantado el primer arbolito de su nueva fracción política. Pronto ese yermo desolado será un bosque de pretendientes y de partidarios: crecerán los pinos, los alcornoques, los algarrobos, los olivos...*

A partir de 1919 se convirtió en jefe del Partido Conservador, y de 1922, en Presidente del Gobierno; se opuso a la Dictadura de Primo de Rivera, terminando su carrera política como Diputado independiente por Madrid durante la Segunda República.

V.8. En Castilla y León (1900-1914)

Nota 1.- Para la realización de los gráficos hemos decidido dar las cifras por bienios porque darlos anualmente hubiese producido demasiados picos de sierra derivados de las fluctuaciones entre años con Semana Santa en marzo o abril y/o años con o sin celebración de elecciones. Al agrupar los datos en pares bienales paliamos este problema quedando las gráficas más atinadas para poder ver la evolución. Las cifras que se dan en las gráficas son de las fiestas que hemos logrado encontrar o tener noticias de ellas, en total más de 3.700 fiestas. Por supuesto que hubo más.

La información obtenida de cada provincia ha sido desigual. No obstante consideramos que la curva del total de fiestas de Castilla y León es bastante acorde con su evolución, ya que las carencias de información de algunos periodos en algunas provincias, al ser distintos en cada una, se compensan en la síntesis. Las muestras que hemos obtenido son desiguales, de las citas y contextos consideramos que hemos localizado aproximadamente más de las dos terceras partes de las fiestas celebradas en Burgos y Palencia, algo más de la mitad de las de Valladolid, Zamora y Segovia, algo menos de la mitad de las celebradas en Soria y Salamanca y, más o menos, la tercera parte de las hechas en Ávila y León.

Nota 2.- Ávila, 1904: Hubo un desfile hasta el lugar de la plantación a primera hora de la mañana; en primer lugar fue la banda municipal, luego el consistorio custodiado (sic) por la policía municipal. Llegado al lugar de la plantación el concejal que representaba al ayuntamiento discurseó

terminando con un "viva España, Ávila y Santa Teresa de Jesús", contestado por todos con vítores y aplausos. Siguió un discurso de un ingeniero de montes del Distrito de Ávila y la lectura de la poesía de D. Emilio Ferrari. Se plantaron los árboles, tras su bendición por un padre carmelita, y se obsequió a los niños con merienda de naranja, pan y galletas.

Nota 3.- Valladolid 21/09/1904: En el Campo Grande. La fiesta consistió en plantar una palmera en el Paseo del Campo Grande al lado del templete de la música. Se repartieron 3.000 cajitas con dulces entre los niños, ya que asistieron todos los alumnos de las escuelas municipales así como los niños del hospicio provincial; el recinto estaba cerrado por la policía municipal. Asistieron el alcalde D. Pedro Vaquero, la banda del regimiento de Isabel II, el sochantre de la Catedral y los maestros de los niños. Los niños cantaron un himno a la Fiesta del Árbol compuesto para la ocasión por el sochantre y el Director de la banda.

Una vez terminado el himno varios niños echaron varias paletadas de tierra para cubrir la parte baja de la palmera. A continuación desfilaron todos los niños y pasaron por una mesa donde, según cuenta la crónica, el Sr. Alcalde, aún a riesgo de acabar con el brazo dolorido, le dio a cada niño, personalmente, su cajita de dulces primorosamente adornada por un lacito con la bandera nacional. Jamás una palmera, ni antes ni después, tuvo ni tendrá, un homenaje tan grande durante su plantación. Éste es nuestro esperpento de Fiesta del Árbol preferido.

Nota 4.- Fueron el médico Lucas Abad (Soria); Martín Berueta, Jerónimo Cid y José Pequeño (Salamanca); Luis Santiago y Victoriano Visñuela y Borrego (Zamora); Antonio Zumárraga y Rafael Arnáiz (Burgos), y Timoteo de Antonio y Gil (Segovia).

Nota 5.- Éstos eran, ordenados por provincias: Félix Calvo y Pérez (de Vadillo de la Sierra), de Ávila; Rafael Arnáiz, José Ezquerra y Julián de Cominges y Calvo, de Burgos; Lisandro Alonso, Segundo Alonso (de Cea), Adolfo Amelián Martínez, Luis Arias, Miguel Bravo, Antonio Esteve, Agustín Fernández Díez, Casiano Fernández, Ezequiel Fernández (de Vidanes) y Telesforo Fernández, de León; Bruno Astudillo, Casino Amistad Candelariense (Candelario), Matías Caño García (El Maillo), Andrés Fraile Gómez (Candelario) y Salvador Garduño Pérez (Ciudad Rodrigo), de Salamanca; Eduardo Álvarez Valentí, Joaquín María Castellarnau, Ángel Cuencas y Lázaro y Timoteo Antonio Gil, de Segovia; Antonio Alonso Cortes, Alonso Bachiller Pérez, Ramón Díez del Corral, Manuel Delgado González (Medina del Campo) y Antonio García Romero, de Valladolid.

Nota 6.- Francisco Oña Rodríguez, Evelio Ríos García Zalazar y Antonio Jiménez Rico, de Burgos; Félix Núñez Meléndez, Alfredo L. Núñez, Ricardo Panero, Emilio Pedrero Caballero, Manuel Pérez (Cea) y Ramón Riego Jove, de León; Cesáreo Nieto García, Julio Otero Andrés (Cantalpino) y Manuel Priego Briones, de Salamanca; Marcelo Negre y Amalio Rivas Neslares, de Segovia, y Doroteo Refaño, de Soria.

Nota 7.- Saturnino Rodríguez González, Pedro Rodríguez (Ambasaguas), Feliciano Sanz, Sociedad León Industrial, Pablo Suárez Uriarte, Teodosio José Torres, de León; Santiago Sánchez (Candelario), Prudencio Sánchez Lozano (Cantalpino), de Salamanca; Eladio Romero y Juan Antonio Roura, de Segovia, y Luis Santullano, de Zamora.

Nota 8.- Éstos eran Luis Velaz de Medrano, de Ávila, y José de Zaracón, de León.

Nota 9.- La junta de León tuvo una vida efímera, pues no la hemos visto citada tras 1913. En Salamanca se constituyeron juntas locales en Candelario y Béjar, con mucha actividad, que al no haberse constituido en la ciudad de Salamanca y estar aisladas desaparecieron hacia 1915. No obstante, hasta 1929 aparecieron en *El Adelanto* artículos que citan las actividades generales de la Real Sociedad de Amigos del Árbol, por lo que deducimos que debió haber socios activos en Salamanca durante muchos años a pesar de no existir una Junta Local.

Nota 10.- En Pajares (Zamora) la organizó el párroco y en Villaherreros (Palencia) terminaron la fiesta gritando al unísono todos los asistentes: ¡Viva la civilización!

Nota 11.- Eugenio Guallart y Elías, ingeniero de montes, fue un destacado matemático y físico (publicó 9 libros o folletos de estos temas y 3 sobre otros), desempeñó su labor en los distritos de Oviedo, donde desarrolló una gran labor siendo el fundador de la piscifactoría de Asturias y pionero

en la instalación de las escalas salmoneras, y León; pasó, posteriormente, a ser profesor en la Escuela de Ingenieros de Montes y Subdirector General de Montes hasta su muerte en 1923.

Nota 12.- León 25/03/1912. Congregados los niños en la Plaza de San Marcelo desde un balcón del Ayuntamiento les dirigen la palabra el Jefe del Distrito Forestal, el Gobernador Civil y el Alcalde. Seguidamente cantaron todos los niños el himno al árbol. Hubo 2.500 niños reunidos. A continuación comenzó la marcha con gigantes y la tarasca y la banda del Regimiento de Burgos; seguidos por los niños de las escuelas y colegios, que portaban sus estandartes y banderas. Cerraban la marcha la banda del Hospicio, el gobernador, el alcalde, el coronel del Regimiento de Burgos, comisiones y representaciones de todos los centros así como un numerosísimo público que se calcula entre diez y doce mil personas, lo que suponía más de la mitad de la población de León. Llegada la comitiva a Guzmán se procedió a la plantación de los árboles, por los niños, en presencia de los reclutas de ese año, que asistieron en formación; tras de lo cual, los niños fueron obsequiados con naranjas y ensaimadas. Terminó el acto a las seis de la tarde, con vivas a la Fiesta del Árbol.

La multitudinaria asistencia a la fiesta dejo vacía la ciudad fuera de la zona en que se hizo, lo que fue aprovechado, por unos ladrones que desvalijaron un domicilio, sin que hubiera testigos (*Revista de Montes*, n.º 845, abril de 1912), por lo que podemos deducir hasta que punto se congregó la ciudad para acudir a la fiesta. Ni la proclamación de la República, ni el ascenso histórico, hoy hace más de medio siglo, de la Cultural Leonesa a Primera División lograron tal desbordamiento de entusiasmo.

- Nota 13.- Por ejemplo, en el Congreso Agrícola de Soria, en septiembre de 1913, se redactará entre sus Conclusiones forestales: 15.ª Se declarará obligatoria y nacional la Fiesta del Árbol, que se celebrará todos los años (R. de Montes, núm. 882, Madrid, 15 de octubre de 1913).
- Nota 14.- La secretaría de la asociación casi siempre estuvo en manos de un ingeniero de montes del Distrito o un presbítero, ininterrumpidamente figuró en la junta directiva el Padre D. Luciano Huidobro que fue el tesorero desde 1914 hasta 1930 y siempre estuvo en la junta un representante del magisterio, así como la presidencia estuvo en manos de alguna persona que figurara entre las influyentes de la ciudad, primero el Comisario Regio Sr. Díez y desde 1915 hasta 1931 el Sr. Cominges que tuvo como vicepresidentes al Sr. Blanco o al Sr. Ávila; en 1932 asumió la presidencia el Sr. Blanco. El libro *Recitaciones escolares y Discursos para la Fiesta del Árbol*, de A. Labrador, fue editado en Burgos y promocionado por la asociación. El Padre Labrador era socio.
- Nota 15.- Es lástima que tan hermoso ejemplo de constancia y altruismo de estos burgaleses, amantes del arbolado y de su tierra, y que tanto beneficio aportó a Burgos, no tenga el reconocimiento de su ciudad actualmente. ¿Sería mucho pedir que se reconociera su labor dedicando el nombre de alguno de los paseos que hay entre los jardines de Burgos, del Castillo, de la Quinta o el paseo de la Cartuja a la Sociedad de Ámigos del Árbol en Burgos?

Consideramos que muchos personajes que tienen dedicada una calle en Burgos tienen menos merecimientos que la Junta de la Sociedad de Amigos del Árbol en Burgos, entidad que, por su ejemplar trayectoria y buen hacer, debería ser recordada con orgullo por sus conciudadanos. Si no se le dedica una calle, un monumento tampoco estaría mal. No es nada extraña esta petición ya que Codorníu tiene uno en El Retiro madrileño y los hermanos Puig i Valls una calle dedicada en Barcelona y una avenida en Tarragona. La Junta Local de la Sociedad de Amigos del Árbol tuvo su sede en la Plaza de la Victoria, n.º 18, 2.º piso.

- Nota 16.- La orientación del *Diario de Ávila* será la de la línea conservadora semicarlista que hemos comentado, por lo que, pese a las normas de Acción Católica que recomendaban la fiesta, pudo más su reticencia previa a celebrarla.
- Nota 17.- Es más el diario *El Lábaro*, cuya propiedad era del obispado, hará propaganda de las repoblaciones y a favor de la fiesta, entre 1901 y 1914.
- Nota 18.- Castilla la Vieja y León eran, al principio del siglo XX, junto con el País Vasco, las zonas más alfabetizadas de España, ya que mientras que entre los quintos de cada año la media nacional, en 1917, estaba en el 28,06% de analfabetos, las citadas regiones no llegaban al 10%. Esto se debía a que poseían escuelas la inmensa mayoría de los pueblos, lo que permitía que hubiese presencia de maestros en casi todos ellos. La excepción, dentro de la región, era la provincia de

Salamanca (y en menor medida Zamora), en donde eran habituales los pueblos sin escuela, lo que redundó en un mayor porcentaje de analfabetos y, aunque no tenga tanta importancia, para los efectos de este libro sí, que no se contara en muchísimos pueblos con un maestro para que organizara e impulsara la fiesta, y ésta sin maestro y sin párvulos no podía hacerse.

- Nota 19.- Es interesante que en El Burgo de Osma se redactase un libro para hacer la fiesta, cuyo autor fue un canónigo, y el tono en Soria siempre será muy conservador. Resulta curioso en ese contexto que el himno que casi siempre se usara en las celebraciones fuera el de Solana, que era el usual entre los maestros progresistas. La causa es que Solana era soriano, y el chauvinismo de la patria chica pudo más que las reticencias conservadoras hacia sus ideas.
- Nota 20.- El diario liberal *El Porvenir Castellano* fue el que menos información aportó. Sin embargo el periódico republicano *La Voz de Soria* publicará muchas reseñas favorables de fiestas del árbol y de las repoblaciones forestales.
- Nota 21.- El diario *El Correo de Zamora*, abiertamente carlista, no publicó ninguna noticia sobre la Fiesta del Árbol hasta 1910. Posteriormente informará de algunas, que coinciden con las celebradas al impulso de algún párroco. El caso es similar al del *Diario de Ávila*.
- Nota 22.- Por ejemplo, en 1913, los plantones necesarios para la celebración de El Piñero provenían del vivero de la Escuela de Montes en El Escorial y fueron conseguidos mediante la gestión personal de Galarza. También llama la atención la ausencia de citas de propaganda forestal de los ingenieros del Distrito Forestal de Zamora, que contrasta con la participación activa de sus colegas de la región en la promoción de la Fiesta y la propaganda forestal. La singularidad de Zamora, en la que destacan los liberales de la provincia como valedores destacados de la fiesta, caso único en la región, se debe más a la falta de interés de otros agentes a que hubiera un apoyo destacado por parte de los liberales.

V.9. La Fiesta del Árbol Frutal

Nota 1.- Francisco Viñas Dordal (Moyá 1863-1933). De origen humilde logró demostrar sus capacidades para el canto operístico, logrando ser considerado uno de los mejores intérpretes del mundo de las óperas wagnerianas. Su éxito fue arrollador. Fue en vida gloria de la cultura española y, además, conocidísimo por su trayectoria profesional y por su gran altruismo para las obras de beneficencia. Mientras vivió gozó de un gran prestigio personal que, en Cataluña, alcanzó la adoración. Con todos los grandes méritos profesionales que tuvo, más importante es destacar que nunca tuvo enemigos porque todos sus contemporáneos reconocieron su calidad de hombre bueno.

Otra cuestión, que hay que considerar sobre la adopción de la Fiesta del Árbol Frutal en Moyá por los sectores catalanistas y de la Renaixença, es que el defensor de Barelona frente a Felipe V y héroe mítico del nacionalismo catalán, Rafael Casanova, era de Moyá.

- Nota 2.- En los discursos que hace Viñas durante las primeras fiestas indica que uno de los motivos que le llevó a celebrarla fue hacer algo para acabar el hábito de robar las frutas de los árboles de los vecinos, ya que nadie estaba interesado en plantar y cuidar un frutal mientras siguiese implantada en Moyá y otros pueblos catalanes esta vieja y popular costumbre española. Viñas entendía que con la educación del campesinado para respetar la fruta ajena se lograría potenciar las plantaciones de frutales, que eran potencialmente una fuente de riqueza para los payeses que estaba sin explotar.
- Nota 3.- La Liga Defensora del Árbol Frutal estableció concursos en los que se premiaba a los agricultores que mejor cumplieran al cuidado de los frutales y que más árboles frutales plantaran, de 50, 30, y 20 duros a los 1.º, 2.º y 3.º premio respectivamente. Estamos hablando de 500 pesetas en premios, cantidad importante para la época.
- Nota 4.- Por ejemplo, no hemos encontrado entre las escasas referencias a fiestas del árbol frutal fuera de Cataluña que se dieran premios en metálico.

VI.1. La Fiesta del Árbol por Decreto y obligatoria en Democracia 1915-1923. El Decreto de 1915

Nota 1.- La supresión de las grandes fiestas en Barcelona y Madrid junto con la ausencia de fiestas a las que acudiera el Presidente del Gobierno o el Rey ocasionaron que la fiesta se ruralizara, y a partir de 1916, fue la fiesta rural y provinciana por excelencia.

- Nota 2.- Desde los inicios con Costa y Pi y Margall hasta en 1934, ya que en el libro propagandístico del Partido Radical, una de las actuaciones de las que se mostrará más orgulloso es de haber colaborado en la implantación y propagación de la Fiesta del Árbol (*Libro de Oro del Partido Republicano Radical hasta 1934*).
- Nota 3.- El Subdirector de montes era D. E. Guallart, que había actuado como impulsor de la Fiesta del Árbol en Asturias y sobre todo en León, entre 1908 y 1913.

VI.2. La Fiesta del Árbol por Decreto y obligatoria bajo la Dictadura 1923-1930

- Nota 1.- Aunque ésta fue la evolución general, no significa que todas las fiestas del periodo se hicieran al dictado de los gobiernos civiles. En León hemos encontrado varias realizadas sólo por los maestros en la intimidad con sus alumnos, sin presencia de nadie más, y de la lectura de la prensa regional apreciamos casos como la ciudad de Burgos o El Arenal (Ávila) en que la continuidad desde años anteriores demuestra que la fiesta era querida y popular y que no se hacía por cumplir una obligación.
- Nota 2.- Por ejemplo, en todas las capitales de provincia se celebraba la Jura de Bandera de los nuevos reclutas de reemplazo con gran esplendor, estando declarada la fecha como día festivo a todos los efectos.
- Nota 3.- El testamento dejaba en usufructo sus bienes a su esposa y al fallecimiento de ésta debía procederse a la venta de los mismos e invertir el producto en bienes del Estado español, hasta que se cumplieran 50 años a contar desde la fecha de su fallecimiento, en cuyo momento se usaría ese capital acumulado para la creación de la Fundación Conde del Valle de Salazar con la finalidad de la repoblación forestal de España.
- Nota 4.- Como dato que pueda ilustrar esta afirmación, el coste aproximado de una hectárea de repoblación forestal en la época rondaba las 250 ptas., de las que 50 correspondían a la planta y el transporte, que se proporcionaba por los servicios forestales. Por tanto podrían haberse hecho durante la Dictadura de Primo con los cuarenta millones presupuestados entre 1926 y 1929, 160.000 Ha. de repoblación forestal, lo que, obviamente no ocurrió. Algunas Diputaciones, como la de Burgos que repobló el Monte de la Brújula, aprovecharon la oportunidad, pero fueron honrosas excepciones.
- Nota 5.- El político con más prestigio entre los ingenieros de montes españoles en 1923 era Sánchez Guerra debido a su apoyo continuado a lo largo de veinte años a la causa forestal, del que su aceptación como Presidente de la Sociedad de Amigos del Árbol y su actividad mientras la presidió, fue sólo una parte de lo mucho que había hecho a favor de que se incluyeran las necesidades forestales del país dentro de las prioridades de la política nacional.

Como muestra del cariño de los forestales por Sánchez Guerra, contaremos que en 1916, a raíz de la declaración de obligatoriedad de la celebración, la Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona otorgó una medalla de oro conmemorativa a quienes consideró que habían sido los artífices del logro, que fueron: Codorníu, Puig, Armenteras, ingenieros de montes y Sánchez Guerra y Ugarte ministros a quienes consideraron artífices de la promulgación de la legislación desde los ministerios de Gobernación y Fomento. Como es sabido, Sánchez Guerra, demócrata convencido, se opuso al golpe de Primo de Rivera, lo que con seguridad tuvo que influir en la opinión de muchos de los forestales españoles de la época, dado que había sido el referente político de muchos de ellos durante años.

VI.3. En Madrid (1915-1936)

- Nota 1.- Para la fiesta de su patrono, San Jorge, los Exploradores solían hacer alguna actividad en contacto con la naturaleza que, con frecuencia, fue una Fiesta del Árbol. Además de la madrileña las hemos encontrado en 1924 y 1925 en Valladolid, en 1919 en Palencia y en 1929 en Béjar.
- Nota 2.- Curiosamente la noticia la hemos encontrado en *El Día Gráfico de Barcelona* con una fotografía en la que aparecen sólo las maestras con sus alumnas lo que ha motivado la información.
- Nota 3.- El conocimiento de la fiesta en Madrid el 14 de abril de 1935, lo hemos encontrado en el *Adelanto de Salamanca*, que dedica un largo artículo y publicó una fotografía del evento. Si una Fiesta del Árbol a la que acudieron el alcalde y un ministro no fue considerada de interés suficiente por la prensa madrileña para ser reseñada, es obvio que cualquiera otra celebrada en Madrid tampoco lo fuera.

VI.4. En Cataluña (1915-1936)

Nota 1.- Severiano Martínez Anido (El Ferrol, 1862-Valladolid, 1938). General del ejército español. Fue el Gobernador Civil de Barcelona entre 1919-1922, años que se caracterizaron por la represión mediante la planificación del asesinato de los dirigentes del movimiento obrero en esta ciudad mediante los pistoleros de la patronal. A él se le atribuye la generalización e invención de la Ley de Fugas que se aplicaba a los sindicalistas anarquistas detenidos, mientras que los pistoleros derechistas del Sindicato Libre dirigidos por Ramón Sales nunca fueron procesados. Es de destacar el contraste entre la poca sensibilidad por la vida humana y la mucha por los animales y plantas.

Martínez Anido se convirtió durante su etapa de Gobernador y durante la Dictadura de Primo en referencia de los sectores de la burguesía catalana más reaccionaria y poseedor de una gran influencia dentro de ella, lo que supuso que, al avalarla y apoyarla públicamente como su valedor, la sociedad protectora de animales y plantas de Barcelona pasara a ser una asociación de mucho peso en la Barcelona de aquellos años.

Claro que tal vez el prohijamiento de Martínez Anido de la sociedad protectora tuviera otros motivos pues durante su estancia en Barcelona se acusó a varias sociedades barcelonesas, cuya presidencia él había aceptado, de ser quienes pagaban a los pistoleros del Sindicato Libre.

Nota 2.- Algunas fiestas importantes celebradas en Cataluña durante la República fueron: La continuación anual de la Fiesta del Árbol en el Ateneo Obrero de Manresa que fue del modelo pedagógico y que se celebró hasta le guerra civil. Las celebradas por las organizaciones obreras en Badalona, también pedagógicas). Las de Reus, pueblo que las celebró interrumpidamente durante más de 10 años. Las de Tortosa, marcadas por un fuerte contenido religioso y nacionalcatólico.

VI.5. Las Fiestas del Árbol realizadas en Castilla y León (1915-1943)

Nota 1.- La idea de que con la repoblación forestal podía evitarse las temperaturas tan gélidas de los inviernos burgaleses tenía su origen en que una de las causas de iniciar las repoblaciones forestales en los alrededores de las ciudades escandinavas había sido ésta, ya que se había comprobado que las temperaturas dentro del bosque eran, en invierno, siempre más elevadas que en terreno raso. El caso es que, hoy en día que ya están crecidos los árboles de las repoblaciones de La Brújula, las temperaturas en las calles de la ciudad de Burgos durante el invierno son más altas. Dejo al buen criterio del lector decidir si se debe al cambio climático, a las repoblaciones forestales o al calor que generan las calefacciones de las casas y los motores de los automóviles.

Nota 2.- La denominación de estado totalitario fue introducida por el Fascismo italiano, queriendo indicar que no podía existir ninguna actividad asociativa o comunitaria que fuera independiente del Estado. Durante los primeros años del franquismo fue una denominación usada por los políticos del Régimen habitualmente para definir al Estado Español (también una denominación de la época usada para evitar definr a España como Reino o República, copiada del Fascismo Italiano que hablaba del Estado Italiano como sinónimo de Italia).

Empero tras el final de la Segunda Guerra Mundial, buscando el Régimen Nacionalsindicalista de Franco marcar distancias con sus orígenes fascistas, la denominación de Estado Totalitario pasó a ser substituida por la de Democracia Orgánica, a fin de hacerse más respetable para las democracias europeas y Estados Unidos y conseguir su alianza, ya que la definición de estado totalitario, usada por los nazis y fascistas se había hecho especialmente repugnante como ejemplo del horror absoluto

Como la denominación de Estado Totalitario pasó a ser usada, tras las tesis de Hanna Arendt, para denominar a los países del bloque soviético por la propaganda norteamericana, se hacía difícil para los Estados Unidos justificar que eran abanderados de la libertad teniendo en esa lucha a socios tan poco presentables democráticamente como Marcos, Somoza, Trujillo, Salazar, Stroessner o Franco, por lo que la Sra. Arendt acuñó para las dictaduras fascistas aliadas de los Estados Unidos, el término de estados autoritarios. Con este viraje semántico, se logró que los estados fascistas dejaran de ser totalitarios, que era como se habían autodenominado, y el descrédito del totalitarismo se adjudicara a la URSS, que nunca se autodenominó así.

Así pues, la propaganda de la Guerra Fría logró que el Régimen de Franco dejara de ser Totalitario, para ser sólo Autoritario; gran avance y mejora de la que los españoles que padecieron la dictadura no se percataron en su momento. Es una pena, pues seguro que, de haberse enterado que la Sra. Arendt había descubierto que no estaban bajo un régimen totalitario sino sólo autoritario, hubiesen sido más felices.

VII. La Fiesta del Árbol. Cuarto Periodo. Durante la Segunda República. Desinterés periodístico y decadencia

Nota 1.- Julio Senador fue el notario de Frómista (Palencia) y desde los años 10 era conocido en los ámbitos regionales del Duero como polígrafo regeneracionista. En la prensa de Palencia y en la de León fueron habituales sus escritos que, siempre, incluían una preocupación e interés por la restauración y mejora de los montes, de los que algunos fueron reproducidos en la *Revista de Montes*. Su libro más conocido es *Castilla en Escombros*.

Su planteamiento forestal era original, difíriendo del dominante en la época, pues consideraba que la prioridad en política forestal era la ordenación de los montes arbolados existentes, lo que incrementaría la producción, repercutiría con más rapidez en paliar el déficit de madera y celulosa del país, y en la mejora de las condiciones de vida del medio rural, que dar prioridad a las inversiones en la repoblación forestal. Probablemente llevaba razón.

- Nota 2.- Álvaro de Albornoz (1878-1954), Ministro de Fomento en el Gobierno Provisional de la República, después Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, cargo del que dimitió en 1934; embajador en Francia durante la Guerra Civil. Fue Presidente del Gobierno Republicano en el exilio.
- Nota 3.- Hemos explicado algo de la evolución y desarrollo de la política forestal en el periodo entre 1923 y 1936, ya que era necesario para entender el contexto de la Fiesta del Árbol. Pero el periodo es mucho más complejo y supone un periodo de transición, de gran trascendencia, entre la administración forestal del siglo XIX y la que se desarrollará tras la guerra civil. En este periodo se sentarán las bases y se crearán los centros de investigación forestal, la Dirección General de Montes, el Patrimonio Forestal del Estado, los presupuestos de repoblaciones, las instrucciones de ordenación de montes de 1930, etc. La mejor referencia escrita hasta ahora para el periodo está en *Ciencia y Política de los montes españoles 1848-1936* (J. Gómez Mendoza), pero al abarcar el libro un periodo tan largo y no centrarse sólo en la política forestal, opinamos, que no está tratado el periodo, desde el punto de vista de la política forestal, en profundidad; lástima pues creemos que es el periodo más interesante y desconocido de la política forestal del siglo XX.
- Nota 4.- El Libro de salidas de plantas del Vivero Central de Valladolid, recoge salida de envíos grandes en número de plantas que sólo pueden tener esa justificación: 1931: Aguilar de Campoó (Palencia), 4.500 chopos; Villaverde de Medina (Valladolid), 2.000 chopos y 1.000 acacias; 1932: Bobadilla (Palencia), 2.500 chopos y 750 olmos; Peñafiel (Valladolid), 3.050, de ellas, 500 moreras, 100 plátanos, 250 acacias, 250 nogales, 700 chopos, 500 pinos, 1.000 almendros y 250 olmos; 1933: Llano de Olmedo (Valladolid), 3.000 pinos negrales y 500 chopos; 1934: Arévalo (Ávila), 3.000

chopos y 100 ailantos; Pozal de Gallinas (Valladolid), 5.000 pinos, 600 chopos, 50 moreras y 20 castaños; Dueñas (Palencia), 3.000 chopos y 200 acacias; La Unión de Campos (Valladolid), 3.600 chopos y 100 acacias; Nava del Rey (Valladolid), 2.500 pinos, 3.000 chopos y 500 acacias; Villalba de los Alcores (Valladolid), 3.000 pinos y 300 cipreses; Alcañices (Zamora), 3.000 pinos.

Nota 5.- Las derechas tenían el gobierno de la nación en 1934, pero seguían sin gobernar en los ayuntamientos, por lo que es lógico que las fiestas siguieran disminuyendo al ser los maestros progresistas los que la hacían. Sin embargo, tras la Revolución de Octubre se suspendieron todos los ayuntamientos de España de izquierdas, sustituyéndolos por gestoras nombradas por los gobernadores civiles entre los elementos reaccionarios de cada localidad, por lo que el aumento de fiestas en 1935 está propiciado por ayuntamientos de derechas y, consecuentemente, se ajustan, de nuevo, las organizadas por los ayuntamientos a los modelos prenacionalcatólicos.

VIII. Tras la Guerra Civil, de la Fiesta del Árbol al Día Forestal Mundial

- Nota 1.- El Adamismo era el nombre usado en la época para el nudismo. Pese a lo que se afirma en el artículo, no he localizado ninguna Fiesta del Árbol en la que estuvieran en porreta todos los asistentes.
- Nota 2.- En fin da que pensar sobre la evolución política del país este dato. En 1905 las fiestas de Moyá terminaron con el grito de ¡Visca Catalunya, Visca Espanya, Visca el Rei!; en 1932 terminaron con un ¡Visca Catalunya, Visca la República! y en 1945 con un ¡Viva España, Viva Franco!
- Nota 3.- En la fiesta de 1954, la villa de Moyá nombró Alcaldesa Honoraria Perpetua de la localidad a la Virgen del Rosario, Patrona de la Fiesta del Árbol (*La Vanguardia, 7-VIII-1954*).
- Nota 4.- Otros pueblos que la celebraron fueron San Adrián de Besós, Santa Coloma de Gramanet y Tarrasa.
- Nota 5.- Hemos encontrado 79 días mundiales o internacionales. Es curioso que a medida que el santoral ha ido cayendo en desuso, ha nacido esta extraña forma de santoral laico buscando referencias a las que dedicar los días del año. Parece como si los seres humanos fuéramos incapaces de pensar en una fecha sólo como una fecha y tuviésemos que imaginarla dedicada a alguien o a algo.
- Nota 6.- Ahora la moda ha cambiado y ya no presume tener un Día mundial de cualquier cosa, sino que lo que tiene aceptación por los medios para hacer propaganda es el "Año Internacional". El año en que escribimos, 2009, es "Año Internacional" de: la Astronomía, la Reconciliación, las Fibras Naturales, el Aprendizaje sobre los Derechos Humanos y el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación.

Habrá que cumplir con las previsiones y tomándolas en serio, como ciudadanos responsables, hemos decidido que: *innovaremos creativamente para, mediante fibras naturales, aprender sobre los derechos humanos y reconciliarnos con la astronomía.*

IX.1. La Fiesta del Árbol como inspiración musical. Los himnos de la Fiesta

Nota 1.- La editorial Magisterio Español era propiedad de D. Ezequiel Solana, por lo que no nos debe extrañar que fuera este himno —es decir, el suyo— el que resultara escogido en su publicación para ser recomendado a los maestros. En el libro se indica que el himno había sido premiado, sin aclarar qué premio había obtenido. La natural modestia del Sr. Solana le impidió detallar que el *prestigioso* premio conseguido era el de los Juegos Florales de Teruel del año 1902.

IX.2. La Fiesta del Árbol como inspiración poética

Nota 1.- La diferencia entre clases mediante el tipo de gorro aún se mantiene en los uniformes militares pues en la mayoría de las unidades el uniforme de paseo tiene una gorra de plato para los

oficiales, equivalente al burgués sombrero, mientras que la clase de tropa —significativo que se llame clase— usa gorra simple de tela. Es interesante que en la actualidad durante las maniobras militares o cuando están en alguna misión humanitaria y altruista organizada por la OTAN, los oficiales suelen usar gorra, significando que en la lucha todos son, ante todo, soldados y compañeros (sobre el compañerismo existente entre la clase de tropa y los oficiales, cualquiera que haya hecho la mili podrá informar al lector).

El gorro usado por los oficiales cuando están en campaña hace que de lejos se confundan con los soldados con lo que se evita el problema de que se les escoja como blanco preferido por los francotiradores reduciendo la probabilidad para los oficiales de ser tiroteados a los niveles de los soldados, es decir, el oficial está camuflado de soldado para evitar que le tiroteen desde lejos.

El primer ejército en el que los oficiales llevaban la misma gorra que los soldados cuando estaban en campaña fue el norteamericano. Durante la Primera Guerra Mundial llamó la atención en Europa esa sencillez en el atuendo de los oficiales estadounidenses, que fue adoptada por los demás ejércitos del mundo cuando se apreciaron sus ventajas. Con lo que se demuestra el valor que tienen los oficiales del ejército... para los ejércitos.

XI. El final de la Fiesta

- Nota 1.- Es interesante que la aislada iniciativa del Padre Getino fue minoritaria y circunscrita a León. El Padre Getino tenía 70 años cuando intentó revitalizar la fiesta en los primeros cuarenta, es decir que era un hombre de otra época cuyo tiempo había pasado.
- Nota 2.- Quedó, sin embargo, una cierta tradición de la Fiesta del Árbol en la Administración Forestal, que consistió en la obligación que se asumía en los servicios forestales de ayudar y colaborar con las ciudades y pueblos en la creación de parques y zonas verdes periurbanas. Por ejemplo, en Castilla y León, la continuación del ajardinamiento y repoblación forestal de las laderas del Castillo en Burgos y Soria fueron realizadas por el P.F.E. a partir de los años cincuenta.
- Nota 3.- Hay algo importante que recordar y es que, que sepamos, el Real Decreto declarando obligatoria la Fiesta del Árbol, de 5 de enero de 1915, no ha sido nunca derogado. Lo que ignoramos, pues no somos juristas, es si ahora las competencias para aplicarlo son del Gobierno Central o de las Autonomías. ¿Algún lector lo sabe? En cualquiera de los casos es de las pocas cosas que aún no están regladas por una Directiva Europea, de eso estamos seguros.

Bibliografía consultada

- Asociación de Ingenieros de Montes: *Aportación a la Política Forestal Española*. Memorias premiadas en el concurso convocado por la Asociación de Ingenieros de Montes. Rivadeneira, S.A. Madrid, 1933.
- Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol de Alberite: *Cánticos alusivos a la Fiesta del Árbol y a la Bandera Española*. Imprenta La Rioja. Logroño, 1908.
- Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona: *Crónica de la Fiesta del Árbol en España de 1900 y 1901*. Barcelona s.f.
- Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona: *Crónica de la Fiesta del Árbol en España*. Año 1904. Barcelona s.f.
- Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona: *Crónica de la Fiesta del Árbol en España*. Año 1907. Barcelona s.f.
- Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona: *Crónica de la Fiesta del Árbol en España*. Año 1908. Barcelona s.f.
- Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona: *Crónica de la Fiesta del Árbol en España*. Año 1909. Barcelona s.f.
- Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona: *Crónica de la Fiesta del Árbol en España*. Año 1910. Barcelona s.f.
- Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona: *Crónica de la Fiesta del Árbol en España*. Año 1911. Barcelona s.f.
- Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona: *Crónica de la Fiesta del Árbol en España*. Año 1913. Barcelona s.f.
- Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol en Barcelona: *Crónica de la Fiesta del Árbol en España*. Año 1914-1915. Barcelona s.f.
- Armenteras, A.A.: *Poesías forestales*. Colección de poesías de autores antiguos y modernos, que cantan los árboles y los montes, compiladas por... Imprenta de R.F. de Rojas. Madrid, 1912.
- Armenteras, A.A.: *Árboles y Montes*. Curiosidades artísticas e históricas de los montes por... Imprenta de R.F. de Rojas. Madrid, 1903.
- CALLAHAN, W.J.: La Iglesia Católica en España (1875-2002). Crítica. Barcelona, 2003.
- Casals Costa, V.: Los ingenieros de montes en la España contemporánea. 1848-1936. Ediciones del Serbal. Barcelona, 1996.
- Catalá y Gavilá, J.B.; De las Cuevas y Rey, E.: *Legislación Forestal*, recopilado por. Madrid, 1913.
- CID GARCÍA, G.: Los montes y la Fiesta del Árbol. Imprenta y Encuadernación Salmaticense. Salamanca, 1906.

- Codorníu y Stárico, R.: Cartas Forestales. Imprenta Alemana. Madrid, 1912.
- Codorníu y Stárico, R.: Hojas Forestales. Imprenta Alemana. Madrid, 1912.
- Codorníu y Stárico, R.: Bagatelas Forestales. Imprenta Alemana. Madrid, 1916.
- Codorníu y Stárico, R.: Más Bagatelas Forestales. Imprenta Alemana. Madrid, 1918.
- CODORNÍU Y STÁRICO, R.: Influencias del Monte. Sucesores de Nogués. Murcia, 1921.
- Costa, J.: La Fiesta del Árbol. Edición Facsimilar. Fundación Joaquín Costa. Huesca, 1997.
- Crespo Gállego, H.: La Fiesta del Árbol y del Pájaro. Recuerdos, datos, poesías, himnos, máximas y pensamientos. Ayuntamiento de Madrid. Artes Gráficas Municipales. Madrid, 1933.
- Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes: Crónica y trabajos presentados a la Asamblea Forestal celebrada en Granada del 12 al 17 de mayo de 1913. Imprenta Alemana. Madrid. 1913.
- DE LAS CUEVAS, E.: La Fiesta del Árbol, datos prácticos para su celebración. Cuenca, 1915.
- Delgado, B.: La Escuela Moderna de Ferrer Guardia. CEAC. Barcelona, 1979.
- DISTRITO FORESTAL DE VALLADOLID: *Relaciones de producción de planta del Vivero Central de Valladolid.* Años 1927-1936. Archivo Histórico Provincial de Valladolid.
- VV.AA.: Enciclopedia Espasa.
- ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE MONTES: Catálogo de Obras escritas por ingenieros de montes. Madrid, 1949.
- Ferrand López, C.: *El arbolado y la Fiesta del Árbol*. Imprenta del Sucesor de J. Gómez. Cuenca, 1913.
- Frazer, J.G.: La Rama Dorada. F.C.E. Madrid, 1986.
- GARCÍA-ESCUDERO Y FERNÁNDEZ DE URRUTIA: La Escuela Especial de Ingenieros de Montes. Los cien primeros años de su existencia. Madrid, 1948.
- García Muñoz, F.: *La Agricultura como auxiliar del sacerdocio católico*. Recuerdo de la Fiesta del Árbol celebrada el 17 de mayo de 1908, en el Seminario Conciliar de Madrid. Madrid, 1908.
- Gómez Mendoza, J.: Ciencia y política de los Montes españoles (1848-1936). ICONA. Madrid, 1992.
- Gómez-Tabanera, J.M.: *El Folklore Español*. Instituto Español de Antropología Aplicada. Madrid, 1968.
- González Calleja, E.: El máuser y el sufragio. Orden público y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931). Biblioteca de Historia. CSIC. Madrid, 1999.
- Homero: La Ilíada. Ed. Gredos. Madrid, 2000.
- LABRADOR BARRIO, A.: Recitaciones escolares y Discursos para la Fiesta del Árbol. Imprenta Aldecoa. Burgos, 1929.
- LANNON, F.: Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España 1875-1975. Alianza Editorial. Madrid, 1990.
- MANN, M.: Las Fuentes del Poder social. Alianza Editorial. Madrid, 1991.
- Manzana, C.: Diálogos y Cantos para la Fiesta del Árbol. Imprenta Editorial y Campo. Huesca, 1925.
- MARSÁ BRAGADO, A.: Libro de Oro del Partido Republicano Radical hasta 1934. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1934.
- Martínez Kleiser, L. (compilador): *Refranero general ideológico español*. Ed. Hernando. Madrid, 1989.

MINISTERIO DE FOMENTO: *Memoria relativa a los Servicios de la Dirección de Agricultura, Minas y Montes*. Imprenta F. Rojas. Madrid, 1912.

MINISTERIO DE FOMENTO: *Memoria relativa a los Servicios de la Dirección de Agricultura, Minas y Montes*. Imprenta Artes Gráficas. Madrid, 1913.

MINISTERIO DE FOMENTO: *Memoria sobre el proyecto de ley de Conservación de montes y repoblación forestal.* Dirección de Agricultura, Minas y Montes. Imprenta F. Rojas. Madrid, 1908.

Mozo, S.: *El árbol y su Fiesta*. Imprenta de la Sagrada Familia. Burgo de Osma (Soria), 1920

PÉREZ ARGEMÍ, S.: Extensión instructiva de la Fiesta del Árbol. Barcelona, 1905.

REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AMIGOS DEL ÁRBOL: Recuerdo de la Fiesta del Árbol. Imprenta Alemana. Madrid, 1915.

Senador Gómez, J.: *Castilla en escombros*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1978.

Solana, E.: La Fiesta del Árbol. El Magisterio Español. Madrid, 1915.

SOPENA: Iter Sopena de refranes y frases populares. Ramón Sopena Editor. Barcelona, 1984.

Thompson, E.P.: La formación de la clase obrera en Inglaterra. Crítica. Barcelona, 1986.

VILLANUEVA Y ALDAZ, T.: La reconstitución de los montes es problema vital para España. Establecimiento Tipográfico de Editorial Ibérica. Madrid, 1924.

Virgilio: La Eneida. Ediciones Altaya. Madrid, 1994.

VV.AA.: La Clase Obrera española a finales del siglo XIX. ZERO, S.A. Madrid, 1973.

VV.AA.: Plan Nacional de Obras Hidráulicas. Tomo III. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1933.

VV.AA.: Recuerdo de la Fiesta del Árbol en Baltanás. Palencia, 1917.

VV.AA.: Recuerdo de la Fiesta del Árbol celebrada en Pozaldez el 3 de mayo de 1905. Valladolid, 1905.

VV.AA.: Semana Forestal de Barcelona. Imprenta Bayer Hnos, y Ca. Barcelona, 1929.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

I. REVISTAS

Alrededor del Mundo. Madrid. 22 de febrero de 1930.

Blanco y Negro. Madrid. Años 1912-1936.

Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Años 1903 a 1934.

Boletín Oficial de la Provincia de León. Años 1912 y 1913.

Boletín de la Sociedad Española de Amigos del Árbol. Años 1911 a 1915.

Colección Legislativa Forestal. Años 1915-1936.

El Distrito Universitario. León. Años 1903-1929.

El Arte de Teatro. Madrid. Año 1906.

El Fiscal Patriótico de España. Madrid. 25 de marzo de 1814.

El Procurador General del Rey y la Nación. Madrid. 9 de enero de 1815.

España Forestal. Años 1915-1930.

Gedeón. Madrid. Año 1895.

La Escuela Moderna. Madrid. Años 1905-1936.

La Estampa. Madrid. Años 1916-1936.

La Ilustración Artística, 1899-1916.

La Ilustración Española y Americana, 8 de abril de 1896.

La Lidia. Madrid. Año 1894.

Mercurio de España. Años 1793-1797.

Montes e Industrias. Años 1930-1934.

Nuevo Mundo. Madrid. Años 1896-1919.

Renovación Forestal. Años 1926-1929.

Revista Española. 1 de febrero de 1835.

Revista Iberoamericana de Ciencias Eclesiásticas. Madrid. Año 1902.

Revista de Montes. Años 1889-1924.

Unasylva: Vol. 8, No. 2. Roma. Año 1954.

II. PERIÓDICOS

ABC. Madrid. Años 1901-1986. Colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid y Colección Digitalizada de la Hemeroteca Digital de ABC.

ABC. Sevilla. Años 1905-1986. Colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid y Colección Digitalizada de la Hemeroteca Digital de ABC.

Diario Crítico general. Sevilla. 22 de marzo de 1814.

Diario de Avisos. Segovia. Años 1901-1916. Colección de la Biblioteca de San Nicolás. Junta de Castilla y León. Valladolid.

Diario de León. León. Años 1906-1943. Colección de la Biblioteca Pública de León.

El Adelantado de Segovia. Años 1901-1937. Colección Digitalizada de la Hemeroteca Digital del Adelantado de Segovia.

El Adelanto de Salamanca. Años 1913-1935. Colecciones de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca y de la Hemeroteca Municipal de Madrid.

El Castellano. Burgos. Años 1901-1936. Colección de la Biblioteca Pública de Burgos.

El Constitucional. Barcelona. Año 1841.

El Correo de Zamora. Años 1906-1936. Colección de la Biblioteca de San Nicolás. Junta de Castilla y León. Valladolid.

El Día de Palencia. Años 1905-1940. Colección de la Biblioteca de San Nicolás. Junta de Castilla y León. Valladolid.

El Día Gráfico. Barcelona. Años 1925-1929. Colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid.

El Diario de Ávila. Años 1924-1935. Colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid.

El Diario de Burgos. Años 1900-1936. Colección de la Biblioteca de San Nicolás. Junta de Castilla y León. Valladolid.

El Diario Palentino. Años 1901-1939. Colección de la Biblioteca de San Nicolás. Junta de Castilla y León. Valladolid.

El Diario Regional. Valladolid. Años 1908-1936. Colección de la Biblioteca de San Nicolás. Junta de Castilla y León. Valladolid.

El Eco de Soria. Años 1903 y 1904. Prensa Histórica Digital. Ministerio de Cultura.

El Eco del Tormes. El Barco de Ávila. Años 1917-1918. Prensa Histórica Digital. Ministerio de Cultura.

El Heraldo de Madrid. Años 1934-1935. Colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid.

- El Heraldo de Soria. Años 1907 y 1913. Prensa Histórica Digital. Ministerio de Cultura.
- El Heraldo de Zamora. Años 1924-1935. Colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid. Y años 1910-1923 y 1936-40 Prensa Histórica Digital. Ministerio de Cultura.
- El Imparcial. Años 1869-1936. Hemeroteca Nacional. Biblioteca Nacional de España. Madrid.
- El Lábaro. Salamanca. Años 1901-1910. Prensa Histórica Digital. Ministerio de Cultura.
- El Liberal. Barcelona. Años 1916-1919. Colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid
- El Norte de Castilla. Valladolid. Años 1901-1931. Colección de la Biblioteca de San Nicolás. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- El Noticiero de Soria. Años 1902-1941. Colección de la Biblioteca de San Nicolás. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- El Porvenir Castellano. Soria. Años 1912-1935. Colección de la Biblioteca de San Nicolás. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- El Procurador General del Rey y la Nación. Madrid. Año 1815. Hemeroteca Nacional. Biblioteca Nacional de España. Madrid.
- El Salmantino. Años 1907-1919. Prensa Histórica Digital. Ministerio de Cultura.
- Fiscal Patriótico de España. Madrid. Año 1814. Hemeroteca Nacional. Biblioteca Nacional de España. Madrid.
- La Crónica de León. Años 1926-1930. Colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid.
- La Democracia (León). Años 1924-1930. Colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid.
- La Dinastía. Barcelona. Años 1896-1901.
- La Esperanza. Madrid. Años 1869-1874. Hemeroteca Nacional. Biblioteca Nacional de España. Madrid.
- La Iberia. Madrid. Años 1872-1882. Hemeroteca Nacional. Biblioteca Nacional de España. Madrid.
- La Gaceta Regional. Años 1920-1928. Colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.
- La Provincia (Soria). Años 1902-1904. Prensa Histórica Digital. Ministerio de Cultura.
- La Tierra de Segovia. Años 1920-1922. Prensa Histórica Digital. Ministerio de Cultura.
- La Vanguardia. Barcelona. Años 1904-1975. Colección Digitalizada de la Hemeroteca Digital de La Vanguardia.
- La Voz de Castilla. Salamanca. Años 1910-1922. Prensa Histórica Digital. Ministerio de Cultura.
- La Voz de Peñaranda. Años 1904-1927. Prensa Histórica Digital. Ministerio de Cultura.
- La Voz de Soria. Años 1922-1936. Prensa Histórica Digital. Ministerio de Cultura.
- *Mercurio de España*. Madrid. Años 1793-1797. Hemeroteca Nacional. Biblioteca Nacional de España. Madrid.
- Revista Española. Madrid. Año 1835. Hemeroteca Nacional. Biblioteca Nacional de España. Madrid.
- Soria Hogar y Pueblo. Años 1917-1942. Colección de la Biblioteca de San Nicolás. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- Tierra Soriana. Años 1907-1912. Colección de la Biblioteca de San Nicolás. Junta de Castilla y León. Valladolid.

ARCHIVOS

Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

Archivo del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid.

Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Madrid.

Biblioteca Nacional.

Biblioteca Pública de Burgos.

Biblioteca Pública de León.

Hemeroteca de la Biblioteca de la Junta de Castilla y León. Valladolid.

Hemeroteca Municipal de Madrid. Madrid.

Hemeroteca Nacional.

PÁGINAS EN INTERNET

Arbor Day Foundation. http://www.arborday.org [Consulta: 26 agosto 2011]

Proyecto Filosofía en Español. http://www.filosofía.org [Consulta: 26 agosto 2011]

Cobos de Cerrato. http://www.cobosdecerrato.com [Consulta: 19 septiembre 2011]

Ayto. de Peñaranda de Bracamonte. http://www.bracamonte.org [Consulta: 06 agosto 2011]

El Adelantado de Segovia. http://www.eladelantado.com [Consulta: 19 septiembre 2011]

Hemeroteca Nacional. Biblioteca Nacional de España. http://www.hemerotecadigital. bne.es/inicio.htm> [Consulta: 07 febrero 2011]

Prensa Histórica Digital. Ministerio de Cultura. http://www.prensahistorica.mcu.es [Consulta: 20 septiembre 2011]

Wikipedia. http://www.wikipedia.org [Consulta: 20 septiembre 2011]

Congreso de los Diputados. http://www.congreso.es [Consulta: 20 septiembre 2011]